

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA, PIDA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



ESPACIOS URBANOS Y CONFIGURACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO EN EL SIGLO XVI

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ARQUITECTURA

PRESENTA

Linda María Roca Pezzotti

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Eugenia María Azevedo Salomao

Morelia, Michoacán

Febrero de 2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA, PIDA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



ESPACIOS URBANOS Y CONFIGURACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO EN EL SIGLO XVI

Miembros del Jurado:

Dra. Eugenia María Azevedo Salomao
Dr. Pablo Antonio Chico Ponce de León
Dr. Manuel Sánchez Martínez
Dr. Luís Alberto Torres Garibay
Dra. Guadalupe Salazar González
Dr. Roberto Cuahtémoc Huerta Sanmiguel
Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo

Morelia, Michoacán
Febrero de 2007



PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA, PIDA

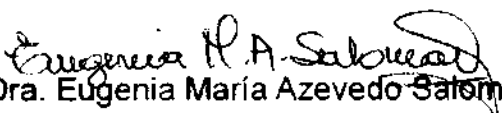
Morelia, Michoacán
17 de febrero 2007

**Programa Interinstitucional de
Doctorado en Arquitectura**
Consejo Académico
P r e s e n t e

Por este medio, hago de su conocimiento, que la tesis denominada: **Espacios Urbanos y Configuración de la Ciudad de Santo Domingo en el Siglo XVI**, realizada por la **M. en Arq. Linda María Roca Pezzotti** bajo mi tutoría, ha sido concluida, en virtud de que se efectuaron las correcciones que le fueron señaladas a la doctorante en la última revisión.

Por lo anterior, no se tiene inconveniente alguno para que la tesista realice las gestiones pertinentes para poder defender su tesis en examen de grado.

A t e n t a m e n t e


Dra. Eugenia María Azevedo Satomao
Tutora

c.c.p. Dra. Catherine R. Ettinger McEnulty. - Secretaria Técnica del Consejo Académico del PIDA
Doctorante.
Archivo.



INDICE

Capítulo 1

La lectura del espacio urbano: Construcción de un referente teórico	13
1.1 Algunas consideraciones sobre el estudio de la Ciudad Hispanoamericana	17
1.2 Lectura del espacio urbano: un referente metodológico	25

Capítulo 2

Condicionantes geográficas, históricas y culturales del contexto regional: Santo Domingo y El Caribe	31
2.1. Antecedentes geográficos e histórico-social pre-hispánico	33
2.1.1 Contexto Geográfico	33
2.1.2 Contexto histórico-social, cultural y económico.	37
2.2 El Caribe en el siglo XVI.	44

Capítulo 3

Proceso de Configuración Territorial de la Isla La Española	53
3.1 Apropiación del Territorio durante la conquista y colonización.	
Función de las ciudades, villas y fuertes.	55
3.1.1 Llegada de los españoles a la isla de La Española	55
3.1.2 Villas, Ciudades y Fortalezas: penetración y ocupación del territorio	61
3.2 Economía: Desarrollo de la economía colonial y su relación con la ciudad	67
3.2.1 Organización económica	67
3.2.2 Desarrollo de la economía colonial y su relación con la ciudad	68

Capítulo 4

La ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI: Lectura morfológica del espacio urbano	75
4.1. La ciudad y el territorio	77
4.2. La traza urbana	89
4.3 La Arquitectura	103
4.3.1 <i>Arquitectura religiosa</i>	106
4.3.2 <i>Arquitectura Civil</i>	136
4.4. Infraestructura urbana	178
4.4.1 <i>Sistema de abastecimiento de agua</i>	178
4.4.1.1 Las fuentes o pozos públicos	181
4.4.1.2 Pozos y aljibes	183
4.4.1.3 Acueducto de Rodrigo de Liendo	201
4.4.2 <i>Sistema de Alcantarillas</i>	205
4.4.3 <i>Sistema de Caminos</i>	207
4.5. Materialidad y Tecnología	215
4.5.1 <i>Construcción de casas</i>	220
4.5.2 <i>Materiales empleados para la construcción de edificios y casas</i>	221
4.5.3 <i>Mano de Obra</i>	231
4.5.4 <i>Constructores, canteros, alarifes, carpinteros y herreros</i>	236
4.6. Infraestructura urbana	243
4.6.1 <i>La Vida Urbana en Santo Domingo</i>	248
4.6.2 <i>El Tejido Social</i>	255
4.6.2.1 Los Pobladores Españoles	xx
4.6.2.2 Los Indios	xx
4.6.2.3 Los Negros	xx
4.6.2.5 Los Profesionales	255
4.6.2.4 Los Mercaderes	257
4.6.2.6 Los Artesanos	260
4.6.2.7 Los Religiosos	xx
4.6.3 <i>El Tejido Urbano</i>	264
4.6.3.1 Los solares y el régimen de tierra	264
4.6.3.2 La repartición de solares	269
Conclusión	
Bibliografía	
Anexos	

Resumen

Abstract



Introducción

El objetivo de la presente Tesis Doctoral es el de establecer y ordenar los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que permitieron la configuración urbana de la ciudad de Santo Domingo en el Siglo XVI. Nos circunscribimos para ello a un contexto regional: el Caribe, y a otro territorial y doble: la Isla Española y la misma ciudad de Santo Domingo.

Nuestro estudio propone contribuir al conocimiento y al análisis de la historia de la arquitectura y el urbanismo de la República Dominicana. En él predomina, por lo tanto, un enfoque del espacio urbano, de sus transformaciones y permanencias que se nutre, esencialmente, de las nuevas tendencias de teorías urbano-arquitectónicas orientadas hacia la comprensión de los procesos y de los factores que inciden en la conformación de la espacialidad y la morfología urbanas. Para su realización partimos de un procedimiento muy preciso, consistente en obtener y aportar los conocimientos necesarios sobre los procesos de producción y de transformación del espacio y la morfología urbana de la ciudad de Santo Domingo, tratando, con tal fin, de identificar las circunstancias sociales, culturales y naturales que les dieron origen.

A lo largo de su desarrollo hemos tratado, además, de responder a un sinnúmero de preguntas, en especial aquellas que han surgido, unas veces de forma natural, otras a consecuencia de un complejo proceso de diálogo con los espacios, los documentos y los materiales, durante muchos años de relación profesional, académica y, por qué no, emocional con la primera ciudad europea del continente americano.

Ese carácter de ciudad primada, de ciudad fundacional o fundadora no se limita, por supuesto a lo estrictamente urbano. Desde Santo Domingo partieron, en efecto, numerosas e importantes expediciones de la empresa colombina y fue en Santo Domingo donde se organizaron algunas, como la de Diego Velásquez a Cuba y la de Ponce de León a Puerto Rico, sin las cuales resulta imposible comprender no solamente el proceso de urbanización y asentamiento del gran Caribe y aun de una buena parte del continente, sino también el de la transmisión a dicho territorio de una

manera de ser ya propiamente americana que no se entendería a cabalidad sin el período de convivencia y adaptación de esos primeros años en La Española, lo que, en cierto sentido, sea tal vez más importante.

El análisis de esa vertiente de nuestra historia excede, sin embargo, los límites del presente trabajo, aunque no por eso debamos dejar de mencionarlo en él, que tiene como objeto de estudio precisamente a la ciudad que sirvió de cuna y de sustento a tantas ambiciones y utopías. Por algo residieron en ella personajes de ningún modo ajenos a las unas y a las otras, como Rodrigo de Bastidas, Vasco Núñez de Balboa y Hernán Cortés, para no señalar más que a unos pocos.

O dicho de otra forma: Santo Domingo fue un laboratorio experimental para la conquista, colonización y evangelización de América. Para entender ese proceso se hace necesario, por lo tanto, analizar y comprender que pasó en ella (y, por supuesto, también en La Española) toda vez que, sin ello, no se entiende del todo lo que vino después en uno y otro ámbitos.

Para llevar a cabo con visos de originalidad la historia de la ciudad de Santo Domingo debemos dejar de repetir aquellas ideas tradicionales que tienen, en su mayoría, un enfoque eurocentrista, y que se limitan, por ejemplo, a afirmar que los conquistadores implantaron su cultura en el Caribe y borraron todo vestigio existente de la prehispánica¹, así como también sus pobladores, en el Caribe y, de forma particular, en La Española. Debemos, en cambio, destacar la impronta de los taínos en la espacialidad y la cultura, valiéndonos para hacerlo de la ubicación de las villas y ciudades españolas sobre los asentamientos preexistentes de los poblados indígenas, así como de la permanencia de las toponimias de ciudades y ríos desde la época prehispánica hasta la actualidad.

La historia del urbanismo y la arquitectura dominicanos desde sus inicios, en el período colonial (1492-1844), adolece, lamentablemente, y por diversas causas (piratería, incendios, traslados, etc.) de falta información documental. Como los archivos locales carecen de ella, los interesados en su estudio se ven obligados a recurrir al Archivo General de Indias, en Sevilla, España, o a los Archivos Históricos de La Habana, en Cuba.

¹ En las Antillas es usual utilizar el término precolombino en lugar de prehispánico.

El urbanismo y la arquitectura dominicanos han sido estudiados, tanto nacional como internacionalmente, de manera parcial o muy general, por lo que se hace necesario realizar investigaciones de mayor enjundia y con una visión integral del objeto. La ciudad de Santo Domingo es la primera fundación hispanoamericana y, sin embargo, no aparece en la mayoría de los estudios y libros publicados sobre el tema. Estos, cuando la incluyen, apenas la mencionan, lo que hace todavía más necesaria la realización de una investigación, serena y profunda al mismo tiempo, que ponga, o empiece a poner las cosas en su sitio.

Puede decirse que nuestra arquitectura ha sido estudiada más con una visión estilística y artística que científica, haciendo énfasis en las construcciones monumentales y olvidando con frecuencia el contexto y el conjunto al que pertenecen. “Sin embargo, hoy en día las expresiones de un grupo humano ha dejado de ser única para convertirse en analítica e interpretativa, de acuerdo con métodos y técnicas surgidas de las ciencias sociales.”² Se hace necesario cambiar de mira, adoptar nuevos enfoques, a fin de realizar una investigación integral desde un punto de vista analítico e interpretativo.

La preocupación por estudiar y analizar los aspectos relacionados con la traza urbana y los conjuntos arquitectónicos y urbanos, que son los que configuran y definen la morfología de la ciudad, es un hecho reciente en el campo de la historia, la arquitectura y la conservación del patrimonio. El presente estudio, *Espacios urbanos y configuración de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*, pretende dar una nueva visión del asunto e iniciar, al mismo tiempo, una nueva singladura en la investigación dominicana, sumándose así a los esfuerzos realizados en ese mismo sentido por el programa nacional *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos HAYUM*, coordinado por Carlos Chanfón Olmos.³ Esperamos que, en un futuro cercano, podamos iniciar los estudios comparados de México, el Caribe y otras ciudades Iberoamericanas.

2 Carlos Chanfón Olmos (coordinador), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos, Volumen II, El Periodo Virreinal, Tomo I, El Encuentro de Dos Universos Culturales*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 15.

3 Durante el período de 1992 a 2002.

Tomando como base lo antedicho nos hemos permitido formular una serie de interrogantes esenciales, que nos han dado la pauta para la búsqueda de información, la formulación de hipótesis y la estructura del trabajo. Helas aquí:

- ¿Cómo se produjo el proceso de ocupación de La Española durante el período prehispánico con relación al ámbito físico-geográfico?
- ¿Cuáles fueron las permanencias culturales encontradas por los españoles en el momento de la conquista relacionadas tanto con la delimitación geopolítica de la isla como con los asentamientos preexistentes, los caminos, la organización social, los grupos étnicos, las lenguas?
- ¿Cuáles son los elementos que configuraron la morfología urbana en Santo Domingo en el siglo XVI?
- ¿Cuáles son las diferentes etapas de estratificación de la ciudad colonial? ¿Qué grado de consolidación de su estructura espacial y morfológica adquirió la ciudad hacia la mitad del siglo XVI?
- ¿Qué espacios de la Ciudad fundada por Ovando permanecieron en las etapas subsecuentes?
- ¿Qué grado de influencia tuvo la cultura taina en la definición de la espacialidad urbana y de los componentes de la morfología urbana?
- ¿De qué forma se implantó la experiencia urbanística de las fundaciones españolas en la traza y configuración de Santo Domingo? ¿Qué ingredientes de la sociedad nativa y de la española incidieron en la espacialidad urbana de la nueva ciudad?
- ¿Cuáles fueron los factores condicionantes del proceso urbano de Santo Domingo en el Siglo XVI con relación al Caribe y al territorio?
- ¿Cómo incidieron en la organización y configuración de la ciudad las instituciones civiles?

- ¿Cómo incidieron en la organización y configuración de la ciudad las instituciones religiosas, particularmente el clero secular y las órdenes franciscanas y dominicas?
- ¿De qué manera influyó en la organización y configuración de la ciudad la distribución de las actividades económicas de producción, como la minería, la agricultura y la ganadería?

Para darles respuesta a cada una de ellas, procedimos a formular, inicialmente, varias hipótesis, con el objetivo de comprobarlas mediante la lectura y el significado de la ciudad en sí. Son las siguientes:

- La configuración espacial de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI —sin descartar las influencias del medio natural— es el resultado de la combinación de la tradición medieval, los ideales del urbanismo renacentista y la preexistencia del asentamiento taíno.
- La ciudad de Santo Domingo, estaba consolidada a mediados del siglo XVI, pues para esa fecha existía una serie de elementos que así lo demuestra.
- El experimento urbano-arquitectónico que se empleó en Santo Domingo sirvió de modelo para el Caribe y, posteriormente, esa experiencia, fue retomada en tierras continentales, se vio permeada por los ingredientes locales.

Tras plantear dichas hipótesis de trabajo, nos enfrascamos en la consulta de una amplia bibliografía y realizamos diversas entrevistas. Estas nos permitieron estructurar el estudio de manera tal que pudiéramos definir y analizar los factores que inciden en la espacialidad y en la morfología de Santo Domingo en el Siglo XVI, de modo que pudiéramos realizar la lectura morfológica de la misma a través de sus componentes.

El acopio documental —histórico, arqueológico, social, arquitectónico y teórico— que le sirvió de sostén al análisis del estado del arte de nuestro trabajo proviene de una amplia historiografía. Y lo mismo puede decirse de la reconstrucción hipotética de la ciudad del siglo XVI, para lo cual consultamos una gran cantidad de material cartográfico.

Los estudios realizados sobre el tema han hecho hincapié en los aspectos históricos de acontecimientos puntuales del desarrollo de la conquista y evangelización, que tratan de manera tangencial los asentamientos de los españoles en la colonia de Santo Domingo, por lo que no existe una visión integral de los aspectos urbanos-arquitectónicos en el proceso de ocupación del territorio.

Los estudios de la ciudad de Santo Domingo aportan datos históricos importantes para conocer aspectos relativos al primer asentamiento español de la ciudad, en la margen oriental del río Ozama, y al segundo, en la margen occidental, donde tiene su actual asentamiento. Sin embargo, son contados los que la analizan desde el punto de vista de la morfología urbana y tomando como base la arquitectura y el urbanismo.

No existen, hasta la fecha, lamentablemente, estudios que proporcionen una visión integral de la historia de la arquitectura, del urbanismo y de la ocupación del territorio de la isla de Santo Domingo,⁴ ni de ninguna de las ciudades de la República Dominicana.

Existe, sí, una amplia bibliografía, publicada por la Fundación Rodríguez Demorizi, que abarca, entre otros, los documentos recopilados por Fray Cipriano de Utrera en el Archivo General de Indias, como los seis volúmenes de la colección *Noticias Históricas de Santo Domingo*,⁵ y otros de gran valor, como el de los *Mapas y planos de Santo Domingo*,⁶ con un estudio preliminar y adiciones de Pedro Julio Santiago, que contiene una amplia cartografía con mapas y planos de la Isla. Éstos, en su mayoría inéditos, fueron recopilados por los historiadores Pedro Santiago y Emilio Rodríguez Demorizi en diversos repositorios en Europa. El libro cuenta, además, con mapas, planos y dibujos de gran valor cartográfico, documental e histórico que recogen el acontecer histórico del momento en que fueron elaborados. Los mapas de la isla La Española y de la ciudad de Santo Domingo de los Siglos XVI al XVIII han servido de mucho para la realización de nuestro trabajo. Aunque las imágenes de dichos mapas dificultan, por su escasa calidad, que se les reproduzca, lo cierto es que nos sirvie-

4 La isla se conoció en el período de conquista y colonización, finales del Siglo XV, inicios del Siglo XVI, como la isla de La Española.

5 Fray Cipriano de Utrera, *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, Editora Taller, Vols. I – VI, 1978-1983.

6 Emilio Rodríguez Demorizi, *Mapas y planos de Santo Domingo*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, Editora Taller, Vol. XIII, 1979.

ron de gran ayuda a la hora de localizarlos en otras publicaciones cartográficas mas recientes.⁷ Otra publicación de la Fundación que revistió un gran interés para el presente estudio fue *El Pleito Ovando-Tapia*,⁸ cuya parte principal consiste en la pugna entablada entre Nicolás de Ovando y Cristóbal de Tapia en torno a la posesión de un solar. El proceso, por ser de los primeros que ocuparon a los letrados de la Española, en 1509, detalla gran cantidad de noticias de los pobladores iniciales de la Villa de Santo Domingo, al tiempo que nos proporciona información de primera mano acerca del traslado de la ciudad, de la margen izquierda a la margen derecha del Ozama,⁹ y de sus primeras casas de piedra. Rodríguez Demorizi hace una introducción y una transcripción íntegra, enriqueciéndolo con anotaciones pertinentes.

Además de las publicaciones de Rodríguez Demorizi y de Fray Cipriano de Utrera, consultamos también la amplia historiografía de colecciones documentales que contienen el resultado de las investigaciones realizadas en archivos, de César Herrera, de J. Marino Incháustegui, de Máximo Coiscou, de Roberto Marte y de Pedro Julio Santiago.

Otra colección de gran valor documental e historiográfico es la de la Fundación García Arévalo, que contiene una gran variedad de autores y títulos, que van desde los aspectos de la esclavitud del indígena¹⁰ y las encomiendas¹¹ hasta publicaciones como las de Fray Vicente Rubio, pequeñas en volumen, pero de un gran contenido e interés para el presente trabajo. *Datos para la Historia de los Orígenes de la Ciudad de Santo Domingo*,¹² es producto de sus estancias como investigador en los archivos españoles. Rubio tomó un litigio de los primeros años del Siglo XVI, que denominó Proceso Corvera-Roldán y Pasamonte Roldán y transcribió el documento de manera íntegra y lo analizó, de manera tal que es una fuente de información básica para el estudio de los orígenes de la Ciudad de Santo Domingo. Este documento, que se

7 Virgilio Vercelloni, *Atlas Histórico de la Ciudad de Santo Domingo*, Cosmopoli srl per MM Structure ed infrastrutture del Territorio, spa Milán, 1991.

8 Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978.

9 El traslado o refundación de Santo Domingo, de la margen oriental a la margen occidental, se realizó en 1502.

10 Carlos Esteban Deive, *La Española y la Esclavitud del Indio*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1995.

11 Arranz Márquez, *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Española (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1991.

12 Vicente Rubio, *Datos para la Historia de los Orígenes de la Ciudad de Santo Domingo (Proceso Corvera-Roldán y Pasamonte Roldán)*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Editora Amigo del Hogar, 1978.

remonta a 1510, aporta datos fundamentales para el conocimiento de aspectos urbanos como la localización de casas y solares, la identificación de propietarios y los nombres de las calles. También consultamos una Real Cédula de 1508, en la que se indica que, para adquirir la propiedad de la tierra asignada en los repartimientos oficiales, los vecinos de Santo Domingo tenían un plazo legal de cinco años. En *Las Casas Morada del Secretario Diego Caballero*,¹³ Vicente Rubio aporta una valiosa información sobre la historia de la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de Santo Domingo en el período de la colonia, así como importantes datos sobre las instituciones de la época y diferentes aspectos de la vida cotidiana.

En su libro *Los monumentos arquitectónicos de La Española*,¹⁴ y a partir de una investigación basada principalmente en el objeto arquitectónico, Edwin Walter Palm describe la evolución histórica y cronológica de la arquitectura colonial. Se trata de publicación única que enriquece la bibliografía de la historiografía de la arquitectura y el urbanismo de la República Dominicana y América. Su importancia para el estudio del período es tal que todavía se le considera una fuente de consulta obligada. Conviene, sin embargo, decir que Palm tiene una visión eurocentrista, de la que ya hemos apuntado alguna opinión en líneas anteriores, e insiste, por lo tanto, en que, en el trazado de la Ciudad de Santo Domingo, como en el de otras ciudades de América, no existió la influencia del trazado de las aldeas o ciudades nativas, pues en el Caribe sólo se tiene conocimiento de las plazas como elemento destacado, afirmación ésta compartida por Bartolomé de las Casas.

María Ugarte, en su libro *Los Monumentos Coloniales*,¹⁵ recopila una serie de artículos periodísticos que realizó sobre los trabajos de restauración que se efectuaron en Santo Domingo en la década de los setenta del siglo XX en los principales edificios religiosos, militares y civiles. En este documento se puede ver el proceso de restauración a que fueron sometidas estas edificaciones, a través de las entrevistas realizadas a los arquitectos conservadores y a los arqueólogos e historiadores que intervinieron en el proceso, a cuyas opiniones la se añaden las de la autora. Otras

13 Vicente Rubio, *Las Casas Morada del Secretario Diego Caballero*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Editora Amigo del Hogar, 1979

14 Erwin Walter Palm, *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora Manatí, 2002 (1955).

15 María Ugarte, *Monumentos Coloniales*, Santo Domingo-Madrid, Publicaciones del Museo de las Casas Reales, General Grafic, 1977.

publicaciones realizadas por ella, y de gran valor histórico y documental, son *Estampas Coloniales*,¹⁶ en dos volúmenes, donde narra el aspecto humano y social de la vida cotidiana de la sociedad del Siglo XVI al Siglo XIX. Estas estampas están basadas en el estudio de los documentos del Archivo Real de Bayaguana, así como de otros documentos de colecciones documentales de investigadores tales como los mencionados Fray Cipriano de Utrera y Emilio Rodríguez Demorizi, entre otros.

José Ramón Báez López Penha y Eugenio Pérez Montás, en el libro *Restauración de Antiguos Monumentos Dominicanos*,¹⁷ hacen, por su parte, una valiosa recopilación de planos y fotografías e información del proceso de restauración de la arquitectura civil militar y religiosa de Santo Domingo.

Eugenio Pérez Montás, en su libro *La ciudad del Ozama: 500 años de historia urbana*,¹⁸ hace un recuento histórico, urbano y arquitectónico de la ciudad de Santo Domingo desde su fundación hasta fines del siglo XX, analizando las transformaciones urbanas que ha sufrido la ciudad a través del tiempo y de los procesos sociales, políticos y económicos.

La *Guía de Arquitectura de Santo Domingo*¹⁹ es la más reciente publicación de arquitectura y urbanismo sobre el tema en República Dominicana, aunque tenemos conocimiento de otras obras que están en preparación. La Guía es un catálogo de obras de arquitectura que abarca desde el siglo XVI, hasta las obras realizadas a inicios del siglo XXI.

A pesar de los títulos mencionados con anterioridad, se observa que el material bibliográfico existente sobre la ciudad de Santo Domingo no ha cubierto a profundidad el tema referente a su desarrollo y a su transformación urbano- arquitectónica. Tampoco existe ningún trabajo que estudie los espacios urbanos desde el punto de vista

16 María Ugarte, *Estampas Coloniales*, Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria Nacional del Libro, Vol. I, Siglo XVI, Editora Amigo del Hogar, 1998.

17 José Ramón Báez López-Penha y Eugenio Pérez Montás, *Restauración de antiguos monumentos dominicanos. Planos e imágenes*, Santo Domingo, Talleres de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1986.

18 Eugenio Pérez Montás, *La Ciudad del Ozama: 500 años de Historia Urbana*, Barcelona, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Católica de Santo Domingo, 2da edición, 1999.

19 José Enrique Delmonte (Director), Emilio José Brea, Mauricia Domínguez, Linda María Roca y Risoris Silvestre (coordinadores), *Guía de Arquitectura de Santo Domingo*, Santo Domingo-Sevilla, SEC-ADN-CONAU-FEWP República Dominicana, Embajada de España-Junta de Andalucía, 2006

morfológico, poniendo el énfasis en los hechos y acontecimientos urbano-arquitectónicos en el período colonial, principalmente en el siglo XVI. En la mayoría de ellos predomina, más bien, una visión unilateral y eurocentrista del proceso.

Además de esta bibliografía contamos con las colecciones ya tradicionales como son la Colección de Documentos Inéditos de Indias, y las crónicas de Gonzalo Fernández de Oviedo y Bartolomé de las Casas.

En el ámbito Latinoamericano han trabajado el tema de las ciudades, desde el punto de vista urbano-arquitectónico, y en ocasiones a través de estudios comparados con los que han enriquecido la historiografía de la ciudad iberoamericana, los incansables estudiosos e investigadores del tema: Jorge Hardoy²⁰, Ramón Gutiérrez²¹, Alberto Nicolini²², Roberto Segre²³ y Jaime Salcedo²⁴, entre otros.

En México, a través del programa de HAYUM²⁵, se ha realizado un proyecto de investigación con un nuevo enfoque de la historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos y con nuevas formas para la generación del conocimiento de la arquitectura. Uno de sus objetivos principales era:

[...] dar continuidad, ampliar y actualizar los textos básicos que sobre historia de la arquitectura y el urbanismo de México se han publicado, con el objeto de dar una nueva visión, contemporánea, acorde con los criterios mas avanzados aportados por las ciencias sociales para interpretar nuestros fenómenos urbano arquitectónicos, rompiendo con las limitaciones tradicionales- hoy consideradas demasiado descriptivas y formalistas- para aportar nuevas reflexiones analíticas y críticas, que presenten nuestra arquitectura y nuestro urbanismo como genuina expresión de nuestra personalidad cultural.²⁶

20 Jorge Hardoy, *Las formas urbanas europeas durante los siglos XV al XVII y su aplicación en América Latina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972.

21 Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y Urbanismo en Ibero América*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997.

22 Alberto Nicolini, *La traza de la ciudad hispanoamericana en el siglo XVI*, Anales del Instituto de Arte Americano, FADU, UBA, 1993.

23 Roberto Segre, *Transformación Urbana en Cuba*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972

24 Jaime Salcedo Salcedo, *Urbanismo hispano-americano. Siglos XVI, XVII y XVIII: el modelo urbano aplicado a la América española, su génesis y su desarrollo teórico y práctico*, Santafé de Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Centro Editorial Javeriano, CEJA, 1996.

25 HAYUM: Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos

26 Guadalupe Salazar González, Eugenia María Azevedo Salomao (coordinadoras), *Programa: Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos HAYUM: La vinculación con la División de Estudios de Posgrado*,

El equipo, dirigido por Carlos Chanfón Olmos, de 1992 a 2002, trabajó con premisas inéditas que rompieron con las tradicionales, caracterizadas a menudo por una visión unilineal y centrista. Los resultados de este programa son múltiples y variados. Pero cabe destacar entre ellos los cuatro volúmenes²⁷ publicados a la fecha y las tesis de doctorado y de maestría realizadas por el equipo humano que conforma el HAYUM. Dentro de la línea de Espacios Urbanos podemos destacar algunas tesis doctorales que han servido de fundamento para este Trabajo: *Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de San Luís de Potosí en el siglo XVII*²⁸, *Espacios Urbanos Comunitarios durante el Período Virreinal en Michoacán, énfasis siglo XVII*²⁹ y la *Aproximación al tema integral histórico del crecimiento y evolución de Mérida durante el virreinato*.³⁰

A continuación enumeramos los autores de los trabajos que han servido como fundamento para la construcción del referente teórico-metodológico del presente estudio: Aldo Rossi, Marina Waisman,³¹ José Luis Romero³², Eugenia María Azevedo

Facultad de Arquitectura, UMSNH, Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma de México, 2001

27 Carlos Chanfón Olmos, (coordinador), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos, Volumen II, El Período Virreinal, Tomo I, El Encuentro de Dos Universos Culturales*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma Nacional de México, 1997.

Carlos Chanfón Olmos, (coordinador general) Ramón Vargas Salguero, (coordinador), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos, Volumen III, El México Independiente, Tomo II, Afirmación del Nacionalismo y la Modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma Nacional de México, 1998.

Carlos Chanfón Olmos, (coordinador), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos, Volumen II, El Período Virreinal, Tomo II, Proceso de Consolidación de la Vida Virreinal*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma Nacional de México, 1997.

Carlos Chanfón Olmos, (coordinador), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos, Volumen II, el Período virreinal, Tomo III, El surgimiento de una identidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Coordinación de Doctorados, Fondo de Cultura Económica, 2004.

28 Alejandro Galván Arellano, *Desarrollo de la Arquitectura y urbanismo en la ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*, San Luís Potosí, Facultad del Habitat, Universidad Autónoma de San Luís de Potosí División de Estudios de Posgrado, 1999

29 Eugenia Maria Azevedo Salomao, *Espacios Urbanos Comunitarios durante el Período Virreinal en Michoacán, énfasis siglo XVII*, Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Morevallado Editores, 2003.

30 Lucía Tello Peón, *Aproximación al tema integral histórico del crecimiento y evolución de la ciudad de Mérida durante el virreinato*, Tesis Doctoral, División de estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura UNAM, 2001

31 Marina Waisman, *La estructura histórica del entorno*, Buenos Aires, Nueva visión, 1977.

32 José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1999. (1ª. Edición 1976)

Salomao,³³ Henri Lefebvre,³⁴ Luis María Calvo,³⁵ Juan Luís de las Rivas Sanz,³⁶ Philippe Panerai,³⁷ Severio Muratori,³⁸ José Manuel Ressano García Lamas,³⁹ Pablo Chico Ponce De León,⁴⁰ y Manuel Sánchez.⁴¹

Luego de definidos los objetivos, establecidas las hipótesis y revisada la historiografía sobre el tema en cuestión, contamos con los fundamentos necesarios para describir la forma de abordar el trabajo. Pretendemos con ello dar una idea cabal de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI, analizándola, primero, y desde una perspectiva general, en el contexto caribeño y, desde una perspectiva estrictamente isleña.

Para el estudio de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI se pueden considerar cuatro períodos o momentos históricos, todos de gran importancia desde el punto de vista de su relación con la lectura de la espacialidad y la morfología urbanas. Serían los siguientes:

- Origen de la ciudad: 1502-1509.
- Desarrollo de la ciudad: 1509-1530.
- Consolidación de la ciudad: 1533-1551
- Decadencia: 1586.

33 Eugenia María Azevedo Salomao, *Espacios Urbanos Comunitarios durante el Periodo Virreinal en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado Editores, 2003.

34 Henri Lefebvre, "Espace architectural. Espace urbain", *Architecture en France. Modernité Postmodernité*, Paris. Centre George Pompidou, 1981.

35 Luis María Calvo, *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2004.

36 Juan Luís de las Rivas Sanz, *El espacio como lugar: sobre la naturaleza de la forma urbana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992

37 Philippe Panerai, *Análise urbana*, Brasília, Editora Universidade de Brasília, 2006 (1999).

38 Severio Muratori, *Studi per una operante storia urbana di Venezia*, 1959.

39 José Manuel Ressano García Lamas, *Morfología urbana e desenho da cidade*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1993.

40 Pablo Chico Ponce De León, *Transformaciones y Evolución de La Arquitectura Religiosa de Yucatán Durante Los Siglos XVII y XVIII. (La Metodología de Investigación Histórica de la Arquitectura y El Urbanismo en Un Caso de Estudio)*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, UNAM, 2000.

41 Manuel Sánchez, *El sector reforma de Guadalajara. Un espacio social planificado para el riesgo*. Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, España - Universidad de Guadalajara, Mexico, 1997.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos.

El primero lleva por título *Lectura del espacio urbano: Construcción de un referente teórico*, en el que el tema se desglosa en dos partes. En la primera, Algunas consideraciones sobre el estudio de la Ciudad Hispanoamericana, se aborda la importancia que reviste el proceso histórico-cultural de la sociedad para fundamentar y entender el proceso urbano-arquitectónico de la ciudad y la función que la misma desempeñó en el siglo XVI. En la segunda, *Lectura del espacio urbano: un referente metodológico*, se plantea la utilización de herramientas metodológicas del presente, a fin de dar lectura al espacio y, sobre ese fundamento, reconstruir la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI.

El segundo capítulo tiene por título *Condicionantes geográficas, históricas y culturales del contexto regional: Santo Domingo y El Caribe*. En él se estudia el antecedente prehispánico, a través de las características de las sociedades y las condicionantes geográficas del espacio, así como los contactos comerciales y culturales de la región.

En el tercero, denominado *Proceso de Configuración Territorial de la isla La Española* se analizan, en un primer apartado, los Antecedentes de la Isla de la Española a través de la historia, las crónicas y las investigaciones arqueológicas, para entender como se produjo la penetración y ocupación del territorio por parte de los españoles y como incidió esto en la configuración de la Ciudad. En el segundo, *Función de la ciudad*, se podrán observar las características que tuvo como puerto, como centro urbano destacado y pujante desde el punto de vista comercial y su carácter hegemónico como centro administrativo y centro religioso, tanto para la Isla como para las nuevas tierras en proceso de conquista, colonización y evangelización.

El cuarto capítulo, *La Ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI: Lectura Morfológica del espacio Urbano*, está subdividido en seis apartados. En él se hace la lectura del sitio retomando los elementos teórico-metodológicos expuestos en el referente teórico metodológico. La forma urbana es descodificada a partir de la lectura de los elementos físicos y culturales que estructuran la ciudad. Se analiza el sitio, la ciudad y su relación con el territorio, la traza urbana, la arquitectura, materialidad y tecnología de la construcción, sociedad y espacio urbano, lo que permite la interpretación de la imagen de la ciudad en la época estudiada.

Todo lo anterior se complementa con una aportación fundamental, que es el material gráfico elaborado para estudiar la configuración morfológica y la lectura del espacio urbano, así como para demostrar las Hipótesis Morfológicas planteadas.



Lectura del espacio urbano:
Construcción de un referente teórico.



Plano de las Defensas de la
Ciudad de Santo Domingo y sus Contornos. 1619.
Sevilla, Archivo General de Indias. Fuente: VERCELLONI, Virgilio.
Atlas Histórico de la Ciudad de Santo Domingo. Milán, 1991.
Página 30

La lectura del espacio urbano: Construcción de un referente teórico

1.1 Algunas consideraciones sobre el estudio de la Ciudad Hispanoamericana

La ciudad y su estudio revisten un enorme interés para entender el proceso histórico-cultural de las sociedades iberoamericanas. La conquista y colonización del Nuevo Mundo estuvieron basadas en el importante papel que cumplieron las ciudades. Al decir de José Luís Romero, “las ciudades coloniales fueron vigorosos centros de concentración de poder, las ciudades aseguraron la presencia de la cultura europea, dirigieron el proceso económico, y sobre todo, trazaron el perfil de las regiones sobre las que ejercían su influencia”.¹

La historia urbana colonial —en este caso de Santo Domingo, la primera ciudad americana— remite al importante papel de las sociedades urbanas, las cuales cumplieron la función de dirigir todos los procesos de la ocupación de las tierras descubiertas, marcando, desde los centros donde se asentaban, las líneas maestras de la conformación de la nueva vida rural. De esta manera, las sociedades rurales fueron “los instrumentos económicos dependientes de las comunidades congregadas en las ciudades, cuyos sectores predominantes eran los beneficiados de la explotación del mundo rural”.²

Para entender ese fenómeno debemos tener en cuenta la vieja tradición del mundo occidental, en la cual la “ciudad” o sea, la sociedad urbana, constituía la forma más perfecta o acabada que los seres humanos podían alcanzar, idea sostenida por Aristóteles y recordada por Fray Batolomé de las Casas en su obra *Apologética Historia Sumaria*³. Las Casas fundamentó la defensa de la capacidad racional del indígena

1 José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1999, (1ª. edición 1976), p. xxii.

2 *Ibidem*, p. xxiii.

3 Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, en Manuel Rueda (director), *Oviedo, Las Casas, Crónicas Escogidas*, Santo Domingo, Ediciones de la Fundación Corripio, Inc., 1988, pp. 567-625.

en la existencia de asentamientos humanos organizados, previos a la llegada de los españoles. Este será el motivo por el que España acentuará ese ideal en la empresa de la conquista y colonización del Nuevo Mundo, en muchos casos refundando los asentamientos indígenas pre-existentes y en otros congregándolos en otros sitios o creando nuevos asentamientos.

Es mucho lo que se ha dicho de los distintos niveles culturales de la población autóctona americana. Se ha llegado incluso a acuñar los términos de cultura superior y cultura primitiva en función de las características urbano-arquitectónicas de los asentamientos humanos. Esta visión tradicionalista —no compartida en este trabajo— ha etiquetado las culturas antillanas como “primitivas”, solo porque su forma de vida y organización de los asentamientos estaban directamente vinculados al medio físico natural, sin tomar en cuenta que al mismo tiempo demostraban una sabia comprensión del entorno como espacio habitable. Siendo así, en la reestructuración, por parte de los conquistadores, del territorio americano, sin descontar el caso de las sociedades consideradas “primitivas”, como la antillana, parecía inevitable que las nuevas ciudades retomaran muchos elementos de los antecedentes de la ocupación de las viejas culturas indígenas. Conviene, a este tenor, recordar a Carlos Chanfón Olmos, quien, apoyándose en Fernand Braudel, dice lo siguiente:

La historia de una sociedad no obedece a un solo ritmo, a una sola temporalidad. A menudo se quiere integrar en un único marco, varias series históricas que no tienen la misma dirección ni el mismo ritmo, pues unas se integran al tiempo de los hombres, breve y fugaz, otras al tiempo de las sociedades, que es lento y de paso casi imperceptible. Las formas de configurar un espacio y las formas de vivirlo por parte de los individuos — todo eso cae en el campo de lo que llamamos urbanismo— son fenómenos que cambian paulatinamente y su evolución solo aparece en la larga duración.⁴

De lo citado se deduce que la tierra conquistada por los españoles no estaba vacía. El proceso de transculturación cambió profundamente el mundo indígena, pero el español también aprendió de las experiencias locales, a pesar del deseo deliberado del conquistador de desarraigar al indígena de su trama cultural local para incorporarlo

4 Carlos Chanfón Olmos (coordinador), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos, Volumen II, El Periodo Virreinal, Tomo I, El Encuentro de Dos Universos Culturales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 20.

al nuevo sistema económico, integrándolo así, y al mismo tiempo, por medio de la nueva religión, a su sistema cultural.⁵

El resultado de semejante acción implicó la estructuración del nuevo orden dictado por España bajo la forma de una red de ciudades:

Desde su fundación misma tenía asignado la ciudad ese papel. La fundación, más que erigir la ciudad física, creaba una sociedad. Y a esa sociedad compacta, homogénea y militante, correspondíale conformar la realidad circundante, adecuar sus elementos – naturales y sociales, autóctonos y exógenos – al designio preestablecido, forzarlos y constreñirlos, si fuera necesario. La sociedad urbana – compacta, homogénea, militante – se constituía conformada por una ideología y era invitada a defenderla e imponerla sobre una realidad que se juzgaba inerte y amorfa. Era una vieja concepción de las posibilidades que encerraban las ciudades y las sociedades urbanas: las que habían elaborado y puesto en práctica Alejandro Magno y los diadocos, los procónsules romanos, los adelantados del núcleo europeo medieval que inició la expansión hacia la periferia desde el siglo XI. Había en el fondo de esa concepción una teoría de la sociedad y la cultura y una experiencia práctica que España tradujo en una política.⁶

La ciudad tuvo, por lo tanto, un acentuado papel ideológico que consistía en proyectar la imagen del mundo europeo. Ahora bien, esta ideología se amoldó a las influencias externas, tanto si provenían de la metrópoli y de las nuevas ideas emanadas de Europa como si del Nuevo Mundo, lo que para nosotros es lo más destacable del proceso. Pero no solamente. También lo hizo con las características físico naturales de cada uno de los sitios en que se produjo algún asentamiento y con los antecedentes culturales de las sociedades autóctonas, que de una u otra manera ya habían dominado la naturaleza y transformado el paisaje natural en un paisaje cultural. Por esos no debemos dejar de poner de relieve la organización de los asentamientos humanos previos al español, los sistemas económicos y las tecnologías nativas y la infraestructura de redes de caminos, entre otros aspectos que el europeo asimiló y utilizó en la construcción del nuevo orden.

El proyecto ideológico de la ciudad iberoamericana tomó cuerpo a partir de los antecedentes locales, y eso a pesar de que algunas sociedades indígenas, como las del

5 José Luis Romero, *op. cit.*, p. xxv.

6 *Ibidem*, p. xxvi.

Caribe, han sido consideradas, en comparación con las mesoamericanas o andinas, menos complejas. Cualquiera que sea el caso, hay una sabia adaptación de los grupos indígenas al medio físico natural y una configuración del espacio. Dicho esto, y retomando a Carlos Chanfón, no se puede dejar a un lado que “el espacio habitable, arquitectónico y urbano, es el estuche en el que se realizan todas las actividades humanas que integran el modo de vida de una sociedad”⁷; por lo tanto, cualquier sociedad que elabora sus espacios habitables adaptados a su forma de vida y entorno natural, produce arquitectura y urbanismo. Así, la sociedad taína que ocupaba el territorio de la Española antes de la llegada de los españoles, tenía una forma de organización espacial propia, que en trabajos como el nuestro no se puede dejar a un lado.

Sobre el tema de la primera fundación de ciudad en América, Ramón Gutiérrez dice lo siguiente:

Innovadora fue la traza de la ciudad que Ovando realizaría en 1502 y que prenunciaba, sobre una mentalidad medieval la apertura a formas de un pensamiento renacentista. El solo hecho de planificar la ciudad, es decir de concebirla a-priori de su existencia real, marca un cambio profundo en aquel urbanismo organicista formado por adición, donde la sucesión de viviendas definía el espacio irregular de la calle. Aquí no, Santo Domingo con sus calles tiradas a cordel implica una forma de ordenamiento donde la línea de edificación prescribe los modos de inserción de la arquitectura. La novedad sería compartida con asombro por los indígenas que abandonaban su aldea como por los españoles habituados a la tortuosidad de los callejones de sus trazas hispanomultimanas. Ovando, testigo presencial del campamento de los Reyes Católicos en Santa Fe de Granada, que retomaba los antiguos *castrum* romanos, impulsa innovaciones que marcan el carácter semirregular que décadas más tarde habrá de consolidarse en el modelo de ciudad hispanoamericana.⁸

Ramón Gutiérrez señala, en el documento citado anteriormente, que persisten en la primera ciudad del Nuevo Mundo las huellas de las ciudades medievales, ya que la plaza mayor no es el núcleo generador del espacio urbano y las funciones civiles y

⁷ Carlos Chanfón, *op. cit.*, p. 21.

⁸ Ramón Gutiérrez, “*El Caribe: cuatro tiempos claves para la arquitectura hispanoamericana*”, en el *II Coloquio Científico del CARIMOS*, Veracruz, 2003, material inédito.

religiosas están claramente separadas, como sucedía en España. Y lo mismo ocurre con el tejido urbano, que muestra el predominio de lotes variados con estrecho frente y extenso fondo, como en las ciudades medievales. No menciona, sin embargo, ninguna huella de los antecedentes locales, vale decir, del asentamiento indígena pre-existente, que haya permanecido. Excavaciones arqueológicas realizadas en la década de los noventa del siglo pasado, comprueban la presencia de un importante yacimiento arqueológico indígena en el subsuelo de la catedral y, además, se asegura que existen en otras áreas de lo que ahora es la ciudad colonial de Santo Domingo.⁹ Estos hallazgos comprueban muchos aspectos que deben ser revisados en la historiografía sobre la ciudad de Santo Domingo. ¿De qué manera las huellas del asentamiento indígena tuvieron su impronta en el asentamiento colonial? La forma de vida de los naturales ¿fue borrada por completo por el conquistador? ¿Qué antecedentes taínos podemos percibir en la lectura del espacio de la ciudad de Santo Domingo de Ovando?

En este trabajo pretendemos responder a tales cuestionamientos, así como a despertar, en la medida de lo posible, el interés por el tema. Por otro lado, hay un aspecto fundamental que subrayar sobre la fundación de la ciudad de Santo Domingo, referente a una etapa intermedia entre el asentamiento indígena y la ciudad trazada por Ovando. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias*, comenta sobre un personaje llamado Miguel Díaz que, por causa de un delito, huyó de La Isabela (primer asentamiento en La Española fundado por Cristóbal Colón en el norte de la isla) y se trasladó con otros cristianos a la parte del sur, donde se fundó la ciudad de Ovando. En la descripción de Oviedo se comenta que hubo una buena relación entre Miguel Díaz con una cacica que después se llamó Catalina y que el sitio era fértil y hermoso, con excelente río y puerto; también la cacica dio noticias sobre las minas que se encontraban a siete leguas de la ciudad.¹⁰

9 El trabajo de Harold Olsen Bogart, Eugenio Pérez Montás y Esteban Prieto Vicioso (coordinadores), titulado *Arqueología y Antropología Física en la Catedral de Santo Domingo*, Santo Domingo, Centro de Altos Estudios y del Idioma Español, 1998, dice que los registros de varias excavaciones arqueológicas realizadas reafirman también la versión dada por Fernández de Oviedo de que la margen occidental del río Ozama había un asentamiento indígena activo. Estos hallazgos también confirman las afirmaciones de Fray Bartolomé de las Casas sobre la presencia de un poblado dirigido por una cacica llamada Catalina. Ver Fray Bartolomé de las Casas, *Historias de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, p. 428.

10 Emilio Cordero Michel (compilador), *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*, Santo Domingo, Comisión Municipal para la conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional, 1998, p. 28.

Como puede observarse, y dejando aparte las controversias sobre la ventaja de uno u otro sitio que se produjeron y que se reflejan en las distintas crónicas sobre el traslado del primer asentamiento de la ciudad, hubo un contacto previo entre los españoles y los naturales de la región. Pero se resaltan reiteradamente las ventajas del nuevo lugar por la cercanía a las minas y a la fácil comunicación con los asentamientos establecidos por Cristóbal Colón y Bartolomé Colón hacia el norte de la isla (Bonaó, La Vega, Santiago y La Isabela). Seguramente los españoles aprovecharon la red de caminos de los naturales, así como aspectos relacionados con la producción de alimentos y las tecnologías constructivas tradicionales. Eso sin contar con el factor de la accesibilidad de mano, al que, con seguridad, se le concedió también mucha importancia. Tampoco se pueden dejar de lado las permanencias de ciertas funciones del asentamiento indígena retomadas por el Gobernador Ovando en la “refundación” de la ciudad.¹¹

En este trabajo se comparte la idea de que “el territorio y las poblaciones americanas impusieron ciertos rasgos a la ocupación primero, y a la colonización después. Las distancias, los accidentes geográficos, la sorprendente novedad de la fauna y la flora, las particularidades climáticas y, sobre todo, los insospechados caracteres de las culturas aborígenes, sorprendieron a los conquistadores y les impusieron cierto tipo de conducta: los dos términos del proceso contribuyeron a asignarle fisonomía peculiar”.¹² De ese mestizaje cultural nace una nueva sociedad que se reflejará en la arquitectura y el urbanismo del Nuevo Mundo, con matices diferenciados que dependen de los antecedentes locales tanto físicos como culturales. Sin embargo, es importante subrayar el indiscutible deseo del conquistador de dominar y poseer el territorio ocupado. A esa apropiación (pues también podemos llamarla así) se le dio una fundamentación jurídica y teológica construida sobre muchos argumentos y se le sumó la utilización del indígena para muchas de sus empresas.

Estamos de acuerdo con Eugenia María Azevedo Salomao cuando dice que es “fundamental hacer una reflexión sobre el peligro que se corre cuando vemos el diseño

11 Es importante comentar que algunos autores hablan de refundación al mencionar el asentamiento de Ovando, por ejemplo Esteban Mira Caballos, *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502-1509*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, 2000. Sobre las permanencias en la ciudad de Santo Domingo del antecedente local, ver el capítulo IV.

12 José Luís Romero, *op. cit.*, p. 36.

urbano como una tarea desvinculada de la forma de vida de una sociedad, como implantación de modelos fundamentados exclusivamente en un planteamiento gráfico”.¹³ La experiencia de la reconfiguración del territorio y de los asentamientos humanos operada en la isla La Española, de manera particular de la ciudad de Santo Domingo, representó un momento clave en el contexto del proceso urbanizador del Nuevo Mundo. Siendo la primera fundación americana, interesa revisar los antecedentes europeos medievales y las nuevas ideas de organización del espacio plasmadas en los modelos urbanos teóricos renacentistas, sin descartar los elementos propios de las culturas autóctonas, que, como se ha dicho con anterioridad, se considera que impactaron en la configuración urbana de la ciudad. También interesa revisar el papel que tuvo La Española, no sólo como centro político de todo el continente americano, sino además como el laboratorio donde se experimentaron muchos de los elementos de organización de las distintas instituciones, que después fueron aplicados en otros territorios colonizados.

De esa manera, a partir de la lectura morfológica de la ciudad de Santo Domingo del siglo XVI, se revisan los otros niveles del espacio: el territorial y lo local. Lo anterior está fundamentado en Lefebvre cuando dice que el espacio urbano es el nivel mediador que ordena, alrededor de los recorridos y de las redes, de las plazas y de los monumentos, de un lado los lugares habitados de la ciudad y de la otra los alrededores de la ciudad, o sea de su medio ambiente circundante.¹⁴

Otro aspecto fundamental en el estudio de las ciudades hispanoamericanas está relacionado con la función destinada a cada lugar. Para el caso de la ciudad de Santo Domingo y los asentamientos que la precedieron en la Española, la función a desempeñar fue la de fuertes. José Luís Romero dice que “Desde el fuerte de Navidad y la Isabela, las numerosas ciudades fundadas por los conquistadores españoles y portugueses constituyeron núcleos destinados a concentrar todos sus recursos con el fin de afrontar no sólo la competencia por el poder sino también la competencia étnica y cultural entablada con las poblaciones aborígenes en el marco de la

13 Eugenia Maria Azevedo Salomao, *Espacios Urbanos Comunitarios durante el Periodo Virreinal en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado Editores, 2003, p. 37.

14 Henri Lefebvre, “Espace architectural. Espace urbain”, *Architecture en France. Modernité Posmodernité*, Paris. Centre George Pompidou, 1981, p. 44

tierra conquistada y por conquistar”.¹⁵ De esa manera, al momento de implantar un asentamiento los conquistadores asignaron una función a éste. En la mayoría de los casos, en los inicios de la colonización, los asentamientos comenzaron siendo fuertes, situación fácil de entender por el temor a la hostilidad de la población nativa y también por las constantes disputas entre los conquistadores por la posesión de la tierra. También hicieron las veces de puertos de enlace “cuyas funciones de bastión mercantil se complementaron en algunos casos con las de mercado, convirtiéndola en una ciudad-emporio”.¹⁶ La concentración de funciones comerciales y otras actividades de las primeras ciudades del Nuevo Mundo, tuvieron su impronta en la configuración espacial del asentamiento. Así, la ciudad de Santo Domingo, como otras del Caribe y hasta continentales, reflejan en su morfología urbana la función asignada por el conquistador. También la ciudad colonial fue centro militar y político, expresión física del marco legal y político que fundamentó la conquista.

La historia urbana de las ciudades coloniales forzosamente tiene que estar vinculada con el conocimiento de las acciones cotidianas, que van a dar como consecuencia la conformación de espacios para que la gente pueda desarrollar sus actividades colectivas e individuales. De esa manera y como dice Luís María Calvo “los usos del suelo y la conformación del tejido, los tipos arquitectónicos y las tradiciones constructivas, los espacios públicos y domésticos, el valor de la propiedad y la dinámica inmobiliaria, no pueden ser abordados con independencia de los procesos de historia social y económica, de las costumbres cotidianas y de la vida de las instituciones”.¹⁷ Así, conocer también las sociedades urbanas es fundamental para entender la configuración de una ciudad. La sociedad urbana de la ciudad de Santo Domingo del siglo XVI refleja la complejidad de las sociedades indianas; por un lado, la hidalguía que constituyó una oligarquía poderosa, los blancos dedicados al comercio y los oficios, y, por otro, la población indígena, los negros y los mestizos. Esta estratificación social se refleja en la estructura física y espacial de las ciudades y no pueden ser olvidados en un estudio como el presente.

15 José Luis Romero, *op. cit.*, p. 38.

16 *Ibidem*, p. 40.

17 Luís María Calvo, *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2004, p. 12.

1.2 Lectura del espacio urbano: un referente metodológico

Para el historiador de la arquitectura y el urbanismo, la lectura de los espacios habitables pretéritos se vuelve una tarea muy compleja; como dice Juan Luís de las Rivas “La complejidad de los fenómenos urbanos y, como consecuencia, el esfuerzo analítico para alcanzar una adecuada comprensión de los mismos están en el origen de cualquier reflexión sobre la ciudad”,¹⁸ Lo anterior se acentúa cuando fijamos la mirada en un período específico de la historia de una ciudad, lo que implica una actividad de reconstruir su pasado y recrear lo que pudo haber sido en el momento que nos interesa. Este es el objetivo de esta investigación, reconstruir la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI y realizar la lectura del espacio utilizando herramientas metodológicas del presente.

Conviene recordar, ante todo, que la ciudad y su arquitectura constituyen, en sí mismas, piezas de un valor documental evidente, todavía reconocibles a pesar de los diferentes estratos culturales que las componen:

La vida de la ciudad encuentra en la descripción de “cómo ha llegado a ser lo que es” una referencia clara. Pero además la consideración de lo histórico admite la comprensión de lo urbano en un contexto más amplio, capaz de trascender la limitación de la experiencia fragmentaria al permitir ensanchar el marco de relaciones. Decir que “el paisaje está siempre construido históricamente” significa, además la capacidad de distinción, la consideración de que la geografía está replanteada continuamente desde nuestra experiencia cultural.¹⁹

De esa manera, según Juan Luís de las Rivas y otros estudiosos del tema como Marina Waisman en la obra *La Estructura histórica del entorno*,²⁰ la historia como modo de comprender es la conciencia sobre el carácter del presente, de tal forma que puede ser fácilmente asociada a la historia concreta del lugar y como consecuencia de su configuración formal. Tampoco conviene olvidar la noción de permanencia, aspecto fundamental a la hora de hacer la lectura de la forma urbana de un momento pretérito de la historia de la ciudad: “En lo que ha permanecido se revela la presencia

18 Juan Luís de las Rivas Sanz, *El espacio como lugar: sobre la naturaleza de la forma urbana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992, p. 83.

19 *Ibidem*, p. 100.

20 Marina Waisman, *La estructura histórica del entorno*, Buenos Aires, Nueva visión, 1977.

del pasado, lo cual quiere decir que no sólo se trata del pasado, sino de la presencia real de esos hechos urbanos, en los cuales cristaliza el contenido de lo transmitido”²¹ Esto significa que la tarea por emprender consiste en recuperar la “memoria” de un momento fundamental de la historia urbana de Santo Domingo, a través de la lectura de la forma urbana del ayer, ancladas a las permanencias perceptibles de hoy.

En el presente estudio, el análisis de la configuración urbana de Santo Domingo en el siglo XVI, se fundamenta en la lectura de los elementos constitutivos de la forma urbana, sin descuidar, como se ha dicho con anterioridad, la sociedad urbana de la época. El enfoque de la lectura se hará a partir de los elementos espaciales y morfológicos de la ciudad, centrando también la atención en las transformaciones: permanencias, cambios y estratificaciones en el medio ambiente natural y en los elementos de la forma urbana de la ciudad del siglo XVI.

Algunos conceptos fundamentales

Nos interesa resaltar la definición de morfología urbana esbozada por García Lamas, quien la define como el estudio de los aspectos exteriores del medio urbano y sus relaciones recíprocas, describiendo y explicando el paisaje urbano y su estructura. También comenta que el medio urbano puede ser objeto de distintas lecturas. Advierte que el estudio de la morfología urbana se ocupa de la división del medio urbano en partes (elementos morfológicos) y de la articulación de éstas entre sí y con el conjunto compuesto por los lugares que constituyen el espacio urbano. Este autor diferencia el término “morfología urbana” del de “forma urbana” y considera que no se pueden usar indistintamente, ya que la primera supone la convergencia y utilización de datos habitualmente recogidos por distintas disciplinas, como la economía, la sociología, la historia, la geografía y la arquitectura, entre otras, con la finalidad de explicar un hecho concreto que es la ciudad como fenómeno físico y construido. Esta explicación conlleva a la comprensión total de la forma urbana y de su proceso de formación, lo que hace que la morfología urbana sea la disciplina que estudia el objeto – la forma urbana- en sus características exteriores, físicas, y en su evolución en el tiempo.²²

21 Juan Luís de las Rivas, *op. cit.*, p. 107.

22 José Manuel Ressano García Lamas, *Morfologia urbana e desenho da cidade*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1993, pp. 37-38

La forma urbana puede ser decodificada a partir de la lectura de una serie de elementos que estructuran la ciudad como: red vial, plazas, edificios, límites del espacio urbano, vegetación, entre otros. Para Philippe Panerai ²³ y García Lamas ²⁴ hay tres elementos principales que al organizarse definen el espacio urbano o tejido urbano; éstos son: el plano, el sistema parcelario y la arquitectura.

El análisis urbano, según Juan Luís de las Rivas, significa hacer referencia a un método fundado en diversas técnicas para definir la realidad física de la forma urbana. El mismo autor comenta que, en el estudio de la forma urbana, el plano asume un papel destacado, “el plano es el lugar de la historia en la ciudad”, y señala que “el análisis de la forma urbana siempre se ha apoyado en la planta de la ciudad”. De esa manera, “el plano de la ciudad, a partir de los sucesivos planos de la ciudad en el tiempo, desvela el acontecer histórico. En el plano redibujado de la ciudad actual se reconoce la huella de otros momentos de su historia. La cartografía histórica, la investigación arqueológica y documental permiten incorporar además de lo proyectado y no realizado, aquellos documentos que muestran las aspiraciones de una época”.²⁵ En lo que se refiere a la lectura del plano de la ciudad en épocas pasadas, la cartografía histórica resulta ser una herramienta básica. Las expresiones urbanas y arquitectónicas plasmadas en la cartografía y las referencias del entorno físico geográfico dan cuenta de los variados y sorprendentes escenarios naturales y humanizados que sirvieron de fondo a los procesos de colonización. Para el caso objeto de estudio, la cartografía histórica, los vestigios arqueológicos, las fuentes escritas y el plano de la ciudad actual han permitido realizar la reconstrucción de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI. Este trabajo de interpretación está plasmado gráficamente en la planimetría elaborada, que constituye una parte importante de la aportación de esta investigación.

Otro punto a destacar, muy ligado al tema de la lectura de la forma de la ciudad, tiene que ver con las nociones de tipo y tipología, que son herramientas centrales en el análisis de la forma urbana. Como precursor de estudios de tipología de lo construido y morfología urbana hay que citar al italiano Saverio Muratori, quien, a partir de estudios detallados de Venecia, reitera tres lecciones fundamentales: “el tipo no

²³ Philippe Panerai, *Análise urbana*, Brasília, Editora Universidade de Brasília, 2006 (1999).

²⁴ José Manuel Ressano García Lamas, *Morfología urbana ...*, *op. cit.*

²⁵ Juan Luís de las Rivas, *op. cit.*, p. 126.

puede ser caracterizado fuera de su aplicación concreta, esto es, fuera de un tejido construido; el tejido urbano, a su vez, no puede ser caracterizado fuera de su contexto, esto es, fuera del estudio del conjunto de la estructura urbana y el estudio de una estructura urbana solo puede ser concebido en su dimensión histórica, pues su realidad se fundamenta en el tiempo por una sucesión de reacciones y de crecimientos a partir de un estado anterior”.²⁶

La forma urbana no puede estar desligada del sitio ni del soporte geográfico, aspecto tan importante como lo construido. Puede decirse que, hablando en términos generales, el sitio ya contiene el potencial generador de las formas construidas, ya que en muchos casos condiciona el trazo por la forma física del lugar. Para Rossi el sitio es el locus. Solo que, con este concepto no se refiere de manera exclusiva al sitio geográfico. El autor, en su libro *L'architettura della città* ²⁷, dice que el locus es “la relación singular que existe entre cierta situación local y la construcción que está en este lugar”. La elección de un sitio para implantar una ciudad, o asentamiento humano, tenía un valor que trascendía lo estrictamente físico; así, Rossi, apoyado en el mundo antiguo, nos dice que el sitio para las culturas clásicas estaba gobernado por el genios loci, o sea, la divinidad local, que presidía todo lo que se desarrollara en ese mismo lugar. En el mundo precolombino, la orientación de los dioses en el proceso de ubicar el sitio de un asentamiento humano está registrada en los códices y en otras fuentes de la época.

Con relación a los límites de la ciudad, es importante comentar que la colonial era generalmente pequeña, si la comparamos con la imagen de ciudad que tenemos en la actualidad. Su forma estaba ligada al sitio y a las estrategias defensivas, como ocurrió en el caso de Santo Domingo, cuyo límite quedó establecido por las murallas y las propias condiciones físico-geográficas del entorno.

En síntesis, para el presente trabajo, la estructura y la morfología urbana de Santo Domingo en el siglo XVI serán consideradas como resultado de una dialéctica entre los elementos estructuradores del medio natural, artificial, ambiental, social, cultural, económico y político-administrativo. El trazo, la imagen del lugar y su funcionamiento

26 Severio Muratori, *Studi per una operante storia urbana di Venezia*, 1959, en Philippe Panerai, *op. cit.*, p.122.

27 Aldo Rossi, *L'architettura della città*, citado por José Manuel Ressano Garcia Lamas, *op. cit.*, p.64.

son el producto de esa dialéctica. Por lo anterior, y retomando a Carlos Chanfón Olmos y su equipo de colaboradores, se considera que la identidad de un asentamiento está determinada por el medio natural y por el medio artificial, que puede ser reconocido por la estructura del trazo, la arquitectura, la infraestructura y el equipamiento. A su vez, el medio socio-cultural y económico permite conocer los asentamientos por su identidad de lenguaje, de costumbres y de conformación física a partir de la composición étnica y de las actividades económicas, así como por sus actividades político-administrativas.

El espacio urbano, definido por la estructura de su traza y por las características de su habitabilidad, considera que la ubicación, forma y textura de sus ámbitos, son elementos básicos que le han dado carácter a los asentamientos novohispanos [aspecto que puede ser compartido también en otras regiones iberoamericanas como la antillana]. Por otro lado, las cualidades particulares del sitio surgen de la combinación de los elementos estructuradores antes mencionados y de sus variantes.²⁸

Para concluir con estas reflexiones, sustento teórico y metodológico de nuestro trabajo, conviene recalcar que la identidad del lugar se manifiesta en los resultados que propone el estudio morfo-tipológico, una vez definida la estructura urbana; pero la singularidad, o carácter específico, proviene de los elementos arquitectónicos o lugares significativos “Los detalles son las obras arquitectónicas significativas, los monumentos, y todo aquello que constituye el lugar de la identidad colectiva, las trazas de la memoria profunda, de la forma material del lugar. Aquello que abarca el nombre que nombra tal lugar”.²⁹ Para el caso particular de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI, se quiere hacer énfasis en el hecho de que, en la configuración del asentamiento español -en la traza de Ovando-, los elementos significativos del indígena permanecieron como lugares simbólicos de la refundación.

28 Carlos Chanfón Olmos (coordinador), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos, Volumen II, El Periodo Virreinal, Tomo II, El Proceso de Consolidación de la Vida Virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 359.

29 Juan Luís de las Rivas, *op. cit.*, p. 154.



Figura 1.1. Espacialidad y Morfología Urbana de Santo Domingo Siglo XVI.
Aportación de la Autora. Infografía: Jorge Marte, 2007.



Condicionantes geográficas, históricas y culturales
del contexto regional:

Santo Domingo y el Caribe.



Condicionantes geográficas, históricas y culturales del contexto regional : Santo Domingo y El Caribe

2.1. Antecedentes geográficos e histórico-sociales de la época prehispánica.

2.1.1 Contexto Geográfico

La región del Caribe está en la parte central del continente Americano. Enclavada en el Mar Caribe, cuenta con una formación de arcos insulares denominados Antillas, las cuales, a su vez, se clasifican en Mayores y Menores.

El archipiélago de las Antillas Mayores está conformado por cuatro grandes islas: Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica. De estas, enmarcadas por un arco de islas diminutas que conforman las Antillas Menores, cabe destacar la isla de Santo Domingo, por estar en el centro mismo de la región. La extensión territorial de la isla de Santo Domingo, es de 77,000 km², la segunda de toda el área. (Ver Figura 2.1)



Figura 2.1. Vista Satelital del Area del Caribe ubicando la isla de Haití o Quisqueya (posteriormente denominada La Española). Aportación de la autora sobre imagen tomada de Google Earth 2007. Infografía: Jorge Marte. 2007

La región del Caribe, por su emplazamiento geográfico, reviste una gran importancia estratégica, no sólo para América, sino para el hemisferio, como se puso en evidencia durante la conquista y la colonización del Nuevo Mundo.

Dentro de la región, la isla de Haití o Quisqueya, por su ubicación central, ha sido, desde épocas remotas, centro de múltiples sucesiones de enclaves migratorios y de los asentamientos humanos que estos generaran, con los diferentes grupos étnicos que hicieron de la isla su hábitat.

Por esta privilegiada condición geográfica y por ser, dentro del nuevo continente, el punto más cercano a Europa, Santo Domingo, se constituyó al mismo tiempo en la puerta de entrada a América y en el punto de partida para las expediciones de reconocimiento, primero, y de colonización, y conquista evangelizadora de los nuevos territorios, después.

Como puerta del nuevo continente, Santo Domingo revistió una gran importancia para el comercio, el tráfico de esclavos y la implantación de una nueva cultura. Fue el caldo de cultivo de ese encuentro de dos mundos, experiencia que luego fue trasladada al continente. Fue, por lo tanto, tierra fundadora. América, si se la considera desde el punto de vista de la fusión de culturas en que realmente consiste, nació, sin duda, aquí.

A la llegada de los españoles a la isla de Haití, o de Quisqueya, que luego llamarían La Española, se encontraron con numerosos pueblos con organizaciones de rango y jerarquía muy variados, lo que reflejaba su diversa complejidad social.

La gran variedad de etnias existente en el Caribe, la extensión geográfica de la zona y los contactos entre los distintos pueblos que habitaban la región hacen difícil señalar áreas de interacción política o cultural, dentro de la red geográfica que constituye el archipiélago. Se destacan dos: una tendría el centro en la mitad septentrional de Colombia, junto a Panamá y Costa Rica y el norte de Venezuela, y la otra estaría constituida por las Antillas Mayores: las islas de La Española, Puerto Rico, Jamaica y Cuba. Las etnias predominantes en estas fueron las de los taínos, los ciguayos, los ciboneyes, los caribes y los lucayos. (Ver Figura 2.2)

El Caribe y Circuncaribe en 1492

Mapa Indicacando las Étnias Predominantes



Figura 2.2. Aportación de la autora, basada en José María González Ocho, *Atlas histórico de la América del Descubrimiento*, Acento, Madrid, 2004. p. 41; sobre mapa tomado de Guía Geográfico, <http://www.guiageo-americas.com/mapas/america-central.htm>. Infografía: Jorge Marte, 2007.

La complejidad y la extensión geográfica de la región del Caribe no fueron un impedimento para que los habitantes de la isla de Quisqueya o Española fueran extraordinarios navegantes, que ejercían el comercio por rutas marítimas bien conocidas, lo que permite afirmar que: “Los indígenas sabían, no sólo orientarse en el laberinto de las islas e islotes, cayos y escollos del Caribe, sino también – ingeniosos-geógrafos- señalar figurativamente la ubicación de los mismos. Así lo demostraron cuando, tal como narra Bartolomé de Las Casas, compusieron con unas habas un mapa de Las Antillas ante los asombrados ojos del rey de Portugal”.¹ (Ver Figura 2.3)

La región del Caribe ha mantenido, a través del tiempo, la condición de ser extraordinariamente compleja en términos políticos, lingüísticos y culturales. La presencia de diversas potencias europeas, una vez establecido el proceso de colonización y conquista, convirtió el espacio antillano, por un lado, en un laboratorio de diversidad política, lingüística, económica y cultural, y, por otro, en el testigo de las grandes campañas navales.



Figura 2.3. Mapa del Area del Caribe hacia 1714. Autor Desconocido. Fuente: www.helmink.com

¹ Mariano Errasti, O.F.M, *Los primeros Franciscanos en América. Isla Española 1493-1520*, p. 36, cita a Las Casas en *Historias de Indias*, libro I, cap. LXXIV.

2.1.2 Contexto histórico-social, cultural y económico.

“De donde proceden los indios y de que manera.

La isla Española tiene una provincia llamada Conao, en la que hay una montaña de nombre canta, y en ella dos grutas denominadas Cacibayagua y Amayauba. De Cacibayagua salió la mayor parte de la gente que pobló la isla. Cuando vivían en aquella gruta, ponían guardia de noche, y se encomendaba este cuidado a uno que se llamaba Marocael...El motivo por el que Marocael velaba y hacía la guardia era para ver a que parte enviaría la gente o la repartiría”.

*Ramón Pané*²

La región del Caribe insular y continental presenta trazos sociales, históricos, culturales y económicos de características comunes. Mediante los estudios arqueológicos e históricos se puede constatar, con gran claridad y múltiples ejemplos, sobre todo en el periodo que va del siglo IV al siglo IX, el movimiento migratorio de grupos humanos, sus formas y sus usos organizativos, así como sus manifestaciones técnico-productivas, sociales y culturales.

Los estudiosos³ del tema han establecido que, en la costa caribe continental, desde por lo menos 4000 años a. de C., se han producido asentamientos humanos con procesos migratorios que han permitido el intercambio, hibridación y superposición de las manifestaciones distintivas de cada grupo social y cultural.

Desde Venezuela, y bajo una hibridación de los grupos ‘barrancoides’ y ‘saladoi-des’, se produjo una migración hacia el arco antillano con toda su organización y sus técnicas productoras, pertenecientes a las expresiones culturales de los *arawaks*,⁴ pobladores de selvas tropicales.

Para estos primeros pobladores, emigrantes del continente a las islas, la organización social y productiva, se fundamentó en el parentesco, el sexo y la edad para la división tempo-espacial de las tareas y los roles. En este sentido, y de acuerdo con los estudios realizados hasta la fecha, parece evidente que el uso y la distribución espacial carecían de fuerza y, sobre todo, de solidez y permanencia, debido a que los asentamientos eran temporales para los grupos.

² Ramón Pané, *Relación acerca de Las antigüedades de los Indios*, Santo Domingo, Ediciones de la Fundación Corripio Inc., 1994, p. 21.

³ Como lo son Marcio Veloz Maggiolo, José Guerrero, entre otros.

⁴ Los *arawaks* también son conocidos como arauacos.

Esa falta de vestigios de estructuras habitacionales de la época, resultado de la inicial movilidad practicada por los diferentes grupos, no implica, sin embargo, una falta de estructuras organizativas o una debilidad en sus múltiples manifestaciones culturales. Antes, por el contrario, tal y como indica Veloz Maggiollo, unas son reflejo de las otras “[...] si bien estos primeros agricultores antillanos resultan temprano para el archipiélago, su tradición alfarera y agrícola era ya milenaria, así como sus patrones de asentamientos y su organización tribal”.⁵

Las fases de migraciones y asentamientos se van sucediendo a través del tiempo y el espacio como una larga cadena de sucesión etno-geográfica, que permite a los diferentes grupos tener una cierta predominancia histórica-espacial y dar paso, después, a la siguiente ola migratoria.

Los grupos de pre-agricultores en las Antillas, que anteceden a los agricultores barrancoides – saladoides, son los llamados siboneyes o “mordanoides”. Los principales vestigios de estos se encuentran en la costa caribe y en la costa atlántica de la isla de Santo Domingo; es decir, bordeando al norte y al sur la isla, que es centro de las Antillas. Uno de los hallazgos más importantes de este grupo, fue encontrado en Azua, en Barrera Mordan, por lo que reciben su nombre estilístico, y en Pedernales.

Los asentamientos de estos grupos pre-agrícolas se hacen en “nichos ecológicos muy específicos”. Y como tienen una marcada preferencia por el uso del sílex, como materia prima para sus instrumentos, solían establecerse en lugares cercanos a las minas de este material. En los asentamientos que realizaban en estas zonas silíticas, construían viviendas de gran tamaño, a las que denominaban “barbacoas”.⁶

Los agricultores iniciales, los barrancoides – saladoides, encontraron, además de los siboneyes o mordanoides, a los grupos “banwaroides” provenientes de las migraciones de 2500 años a. de c. Estos grupos habitaban en áreas de acuíferas y en “zonas de manglares”. También encontraron a los grupos “Ño-Carlos” y “Guyana”, a los que Veloz Maggiollo denomina “guyanoides”. Además, estaban en la isla de Santo Domingo los grupos “manicuroides”, que se especializaron en la pesca desde el 2300 a. de c. Otro grupo que se encontraba en Santo Domingo, es el llamado “caimitoides”.⁷

5 Marcio Veloz Maggiollo, *La Isla de Santo Domingo antes de Colón*, Santo Domingo, Banco Central, Editora Corripio, 1993, p.26.

6 *Ibidem*, p. 29.

7 *Ibidem*, p.29-31.

Al llegar los agricultores a las Antillas Mayores y, particularmente, a la isla de Santo Domingo, se encontraron con los grupos de pobladores que ya se han mencionado y que habían perdido, por la mezcla con otros grupos, parte de sus características originales: “[...] las poblaciones arcaicas (mordanoide, banwaroides, manicuroide, entre otros) comenzaron a intercambiar desde casi 2000 a. de c. patrones de consumo, modelos de vida, instrumentos, etc”.⁸

Siglos de intercambios y evolución se habían sucedido ya en el Caribe y en la isla de Santo Domingo, cuando los primeros grupos agricultores antillanos llegaron a asentarse desde el norte de Sur América. Estos “...parecen haber llegado al Este de la isla de Santo Domingo hacia el 240 antes de Cristo”.⁹

Para estos iniciales agricultores, al igual que en Centroamérica y en el norte de Sudamérica, la forma de cultivo acostumbrada es el cultivo de roza, que requiere de la tala y quema de bosques para sembrar y, una vez que la tierra se agota, impone al grupo la obligación de trasladarse. La siembra y cosecha más comunes para entonces consistían, en su mayoría, en raíces o tubérculos, tales como la yautía, la batata, el lerén y la yuca, entre otros. (Ver Figuras 2.4 y 2.5)



Figura 2.4. Fotografía de una Planta de Yuca. Fuente: Feris, César Iván, *Patrimonio Dominicano*, Despacho de la Primera Dama. Secretaría de Estado de Cultura. PNUD-ONU Santo Domingo, 2003

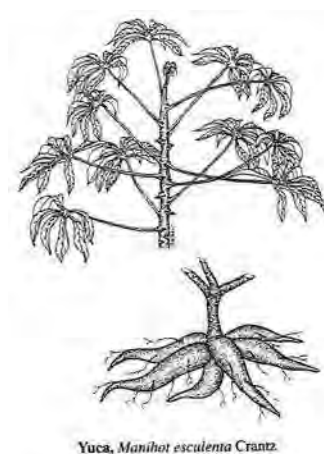


Figura 2.5. La Yuca. Fuente: Alain Liogier, Henri. *Diccionario Botánico de nombres vulgares de La Española*. Jardín Botánico Nacional, Santo Domingo, 2000, p.456.

⁸ *Ibidem*, p. 31.

⁹ *Ibidem*, p.21

Esta forma de producción conlleva una movilidad periódica y constante del grupo, que se convierte, por lo tanto, en una “sociedad de rango pasajero en función del quehacer cotidiano con la presencia de jefes sectoriales [...] para el uso del suelo y asentamientos temporales que se ubican en “áreas ecológicas similares” En este tipo de estructuras de grupos o comunidades con organizaciones agrícolas temporales, las sociedades carecen de estratificación de clases sociales, contando con “jefes sectoriales” y con los shamanes o brujos, como elementos referenciales jerárquicos y de autoridad..

Dentro de este proceso de flujo migratorio, la llegada del grupo denominado “ostionoides”, es uno de los momentos en que más se acentúan las características tecno-sociales de los pobladores de la isla de Santo Domingo. Los denominados ostionoides son definidos por muchos estudiosos como una “[...] evolución de los saladoides –barrancoides, en la isla de Puerto Rico, que luego pasarían a Santo Domingo.”¹⁰

Ya con los ostionoides se tiene comprobado el uso de la siembra con montículos agrícolas, modo de cultivo encontrado por los españoles a su llegada a la isla de Santo Domingo. Esta siembra también es llamada montón, y es reseñada por los historiadores como la utilizada, de manera especial, para la siembra de la yuca.

Estos grupos, los ostionoides, aportan importantes cambios en el sistema y en la infraestructura de producción. A partir de la reinterpretación y el uso de los espacios que realizan, se produce entre los pobladores de las Antillas un enriquecimiento de las formas de la vida cotidiana. Continuando con el proceso evolutivo que propiciaban estos nuevos asentamientos, debemos decir que a partir de la inserción migratoria, de su apoderamiento del espacio y de la hibridación con los grupos ya establecidos, tanto en Puerto Rico como en Santo Domingo, conjuntamente con los grupos sociales y la cultura ostionoide, se desarrolló la cultura denominada “Cuevas”, que guarda mucha similitud con las “culturas saladoides-barrancoides originales”.¹¹

Los “cuevoides”, al igual que los grupos y culturas que los precedieron, se asentaron cerca del mar, de la costa caribe o de la costa atlántica. Veloz Maggiollo, nos dice de

¹⁰ *Ibidem*, p. 33

¹¹ *Ibidem*, p. 33

este grupo “los “cuevoides” tuvieron gran importancia –en la isla de Santo Domingo– generando una población híbrida con los “ostionoides” en el este de la isla, e incorporándose, en mezcla con estos, en la zona del valle del Cibao, ya hacia el siglo VII”¹²

Ya desde las proximidades del año 6000, a. de C., las olas migratorias de navegantes llegaban desde Centroamérica y el norte de Sudamérica, al occidente de la isla de Santo Domingo. Siglos de migraciones hacia el arco antillano produjeron una hibridación de grupos diferentes que los estudiosos han clasificado en atención a sus características o sitios de aparición. Estas continuas olas migratorias, ya señaladas, desembocaron en la cultura predominante, que fue la que encontraron los españoles a su llegada a la isla de Santo Domingo. Esta cultura es la llamada Taína. (Ver Figuras 2.6 y 2.7)

La influencia arawak en la isla se hace sentir con este vocablo, “Taíno”, que significa, en arawak, noble, bueno. Colón y Las Casas lo describen así:

Este grupo socio-cultural, el taíno, se caracterizó por la complejidad de su organización social, de sus estructuras productivas, y por su capacidad de aprovechar de forma múltiple los sistemas ecológicos y ambientales, por lo que sus sistemas y técnicas productoras, fueron intensos, de variadas aplicaciones, niveles de especialización y aprovechamiento. Tenían sistemas de regadíos, y aprovechaban “la utilización de zonas de desbordamientos de los ríos para cultivos ocasionales”, el uso de “basura” como abono de la tierra, el “cultivo de huecos de zonas rocosas, rellenos de tierra”.¹³

El siglo IX testimonia en todo el Caribe, y más concretamente en la isla de Santo Domingo, procesos particulares de complejización de las estructuras sociales, un proceso que tiene como elemento revelador la consolidación de los cacicazgos, a los que antecedieron particulares estructuras de mando o jefaturas sectoriales simples, desde épocas muy tempranas con los grupos pre-agrícolas.

¹² *Ibidem*, pp. 33-34

¹³ *Ibidem*, pp. 102-103

Rutas de Migración Temprana (4000 a.C.)

Caribe Precolombino



Posibles rutas de migración temprana. (4000 antes de Cristo) de grupos recolectores desde Centroamérica (Bélice y alrededores) hacia las Antillas Mayores. La mayor área de estos pobladores con industria de sílex fue el oriente de Cuba y el occidente de la isla de Santo Domingo.

Figura 2.6. Aportación de la autora, basada en Marcio Veloz Maggiolo, *La isla de Santo Domingo antes de Colón*, Santo Domingo, 1993. p.30; sobre mapa tomado de Guía Geográfica, <http://www.guiageo-americas.com/mapas/america-central.htm>. Infografía: Jorge Marte, 2007.

Rutas de Migración Temprana (3900-2500 a.C.)

Caribe Precolombino



Posibles rutas de los grupos No Carlos y Banwari Trace hacia las Antillas hacia 3900 y 2500 antes de Cristo. Estas rutas siguieron siendo usadas por otros grupos de recolectores más tardíos. Unos emigraron desde la Isla Trinidad. Otros desde el oriente venezolano.

Figura 2.7. Aportación de la autora, basada en Marcio Veloz Maggiolo, *La isla de Santo Domingo antes de Colón*, Santo Domingo, 1993. p.32; sobre mapa tomado de Guía Geográfico, <http://www.guiageo-americas.com/mapas/americas-central.htm>. Infografía: Jorge Marte, 2007.

Los cacicazgos se pueden definir como “[...] una organización de la fuerza de trabajo en torno a objetivos comunes bajo un mando permanente, hereditario, y con un amplio radio de acción aglutinante que parece garantizar la captación y distribución de recursos de subsistencia desde muy diversas modalidades o modos de trabajo integrados. Sin llegar a la formación de clases sociales el cacicazgo es la forma mas desarrollada de gobierno que encontramos en el Caribe”.¹⁴

El uso de los “montones”, iniciado por los grupos ostionoides y aplicado, de forma más especializada, por los taínos, con la acumulación de basura como abono natural, conlleva cambios en las técnicas de producción y en los modelos de organización social, para el logro de obras colectivas en búsqueda de un bien común.

Estos cambios se entretajan con procesos sociales y culturales de las estructuras organizativas, tanto en la trama humana, como en la economía productiva y de distribución y en los espacios urbanos, incluidos los espacios públicos. Elementos espaciales de Sudamérica se desplazan al Caribe insular “[...] como los corredores de piedra, calzadas y plazas, los semicírculos y zócalos de piedra [...]”,¹⁵ espacios especializados, como las plazas para el juego de pelota, tienen inicio, también, en el siglo IX.

El hecho de que las sociedades del Caribe antillano tuvieran un desarrollo, a partir de los cacicazgos, mucho más complejo que en las sociedades continentales que las originaron llama la atención y mueve a la reflexión. En la isla de Santo Domingo se desarrollaron “[...] formas de producción mas calificadas y firmes, así como una mayor riqueza almacenable y por tanto distribuible”,¹⁶ que las desarrolladas por los grupos originarios de Venezuela y la cuenca del Orinoco.

Los patrones de asentamiento se elaboran y diseñan de acuerdo con el sistema de producción, por lo que los taínos, junto con la complejización de sus estructuras sociales, jerárquicas, productivas y de distribución, crean una redistribución espacial importante. La cultura taína propicia “[...] infraestructuras nuevas que modifican el paisaje [...]”. El hombre ha transformando sus esquemas vitales”.¹⁷ En esta redistribu-

¹⁴ *Ibidem*, p. 35

¹⁵ *Ibidem*, p. 34

¹⁶ *Ibidem*, p. 35

¹⁷ *Ibidem*, p. 36

ción espacial, las plazas ceremoniales, los sitios con calzadas y los espacios de uso público adquieren particular relevancia. Es importante señalar que las sociedades del Caribe, y específicamente los Taínos, tenían el concepto de espacios públicos y de plazas ceremoniales, donde celebraban los juegos de pelota, los areitos o bailes ceremoniales y el ritual de la cohoba. (Ver Figuras 2.8, 2.9 y 2.10)

Figura 2.8. Gráfico de una plaza ceremonial Taína. Fuente: Pérez Montás, Eugenio, *República Dominicana. Monumentos Históricos y Arqueológicos*, Mexico, 1984, p.35.



Figuras 2.9 y 2.10. Plaza ceremonial Taína.
Fotos: Ricardo Briones.

Así como los primeros patrones de asentamiento de los agricultores, los saladoideos-barrancoides, y, posteriormente, los ostionoides, hasta llegar a los tainos, tuvieron que contar con los previamente hechos por poblaciones muy antiguas ya establecidas en el territorio, así tuvieron que hacerlo los conquistadores españoles provenientes del viejo mundo, a su llegada a América y, de forma particular, a la isla de Santo Domingo, que se constituyó en puerta del nuevo mundo.

Estos procesos de asentamientos llevados a cabo por olas migratorias, terrestres, fluviales o marítimas, y realizados como un emplazamiento sociocultural sobre otro pre-existente, forman parte de un proceso universal y es de suponer, por eso mismo, que los de los europeos en América y, sobra decir que también en el Caribe, siguieron ese mismo patrón. Este presupuesto resulta aun más lógico si, como plantean los hallazgos arqueológicos y los cronistas, las sociedades encontradas en la isla de Santo Domingo tenían mayor desarrollo que las que las originaron. Como no hay razón para dudarlo, se puede asegurar que esta capacidad de uso de suelo, de uso y aprovechamiento del sistema ecológico, y la probada capacidad de producción, distribución y almacenaje, fue debidamente asimilada y aprovechada por lo españoles a su llegada y establecimiento en la Española, como una estrategia fundamental para su supervivencia. Así, de hecho, lo explican los cronistas,¹⁸ cuando reseñan la forma en que los españoles usaban los alimentos, el tabaco, las hamacas, los poblados entre otros; lo que se describe a continuación “[...] Habiendo desembarcado en las islas, los españoles debieron afrontar toda clase de situaciones límites y sacarles partido. A falta de trigo [...] se acostumbraron a consumir casabe (pan de mandioca o yuca), la tortuga, el guaminiquinaje y la iguana [...]. A su dieta ordinaria añaden el sabroso manatí, un cetáceo herbívoro [...]”.¹⁹ Los españoles además de adaptarse al tipo de alimentación producida por los aborígenes, utilizaron sus tecnológicos para la construcción de viviendas y sus conocimientos médicos y de fármacos los cuales comercializaron.²⁰

18 Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo.

19 Carmen Bernand y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo. Del descubrimiento a la conquista. La experiencia europea 1492 –1500*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.236

20 Esteban Mira Caballos, “La Medicina Indígena en la Española y su comercialización (1492-1550)” en *Las Antillas Mayores 1492-1550*, Madrid, Iberoamericana, 2000, pp.203-216.

2.2 El Caribe en el siglo XVI.

“De las cosas que afirman haber dicho dos caciques principales de la isla Española, uno de ellos Cacivaquel y el otro, Gamanacoal.

*El gran Señor que dicen morar en el cielo, según esta escrito en el principio de este libro, mando a Cacivaquel hacer el ayuno que observan comúnmente todos ellos, para lo que están reclusos cinco o seis días sin comer cosa alguna, excepto jugos de las hierbas con que se lavan. ...Dicen que este cacique afirmo haber hablado con Yiocavugama, quien les había anunciado que cuantos viviesen después de su muerte, gozarían poco de su dominio, porque llegaría al país una gente vestida que les dominaría y mataría, y se moriría de hambre”.*²¹

Ramón Pané

La conquista iniciada a finales del siglo XV toma forma ante los asombrados ojos de los habitantes de las nuevas tierras y de los mismos perpetradores de la histórica hazaña. La complejidad de la zona, el avistamiento de un mundo “otro”, desconocido e indescifrable, hace que algunos datos proporcionados por los cronistas sean difíciles de constatar.

De acuerdo con las diferentes crónicas y estudios relativos a la población existente en la Española a la llegada de los españoles a las Antillas, las cifras presentadas y estimadas han oscilado entre 60,000 aborígenes y la estimada por Fray Bartolomé de Las Casas, que es un número poblacional de 3 a 4 millones de habitantes, para el 1492. “Se puede sostener, en general, que ninguno de los primeros testimonios informaron que fuera exigua la población de La Española, mientras que es unánime la afirmación de que era muy densa.”²² En lo que coinciden prácticamente todos los estudiosos es en la rápida exterminación de los indígenas, una vez iniciada la conquista y establecido el dominio de los españoles, en las primeras décadas del siglo XVI.

Para el siglo XVI, algunas fuentes apuntan la cifra de 1,000,000 de aborígenes o de 1,100,000. Son las cifras de Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista oficial de la Corona, que “[...] pudo conocer a los taínos pero en una fase ya muy avanzada de su extinción, pues llegó a América en 1514, con la expedición de Pedrarias, pasando

²¹ Ramón Pane, *op. cit.*, pp.64-65.

²² Sherburne F. Cook y Woodrow Borah. *Ensayo Sobre Historia de la Población: México y el Caribe. México, Siglo XXI.* 1977, (1971), p.361.

a residir en Santo Domingo a inicios de la década de los 30”.²³ Justo iniciando el s. XVI, en 1500, el Obispo de Fonseca habló de 600,000. “Fonseca, como agente de los indios en España, era uno de los personajes mejor informados sobre la situación de la Española”.²⁴

Las inferencias estadísticas que se pueden hacer de los múltiples estudios y crónicas de la época arrojan, sin embargo, datos distintos e interesantes. En uno de estos, las cifras reveladas son muy superiores a las indicadas por Las Casas. En el estudio de “[...] Cook y Borah, llegan a un estimado de la población aborigen, de 8,000,000, lo que daría para la Española, una densidad promedio de la población, cercana a 105 personas por kilómetro cuadrado, o sea el doble aproximadamente de la densidad que obtuvimos para el México central, justo antes de la llegada de los europeos”²⁵

Esta densidad poblacional, existente en la isla de Santo Domingo, a la llegada de los españoles, sumada al desarrollo social, y económico, a la capacidad de producción, de distribución y almacenamiento de los bienes, que tenían los tainos, invitan a reflexionar sobre la aceptada tesis de un total exterminio de los tainos, como grupo humano y la absoluta invalidación y extinción de su legado social, cultural, y uso de los recursos ecológicos no sólo para la subsistencia sino para la creación de infraestructuras urbanas que les permitieran una funcionalidad a sus estratificaciones organizativas sociales.

La capacidad productiva, de los tainos y los diversos grupos arcaicos hibridados y asimilados a estos, a la llegada de los españoles a la isla de Santo Domingo, se traducían en la extensión y la intensidad de los cultivos y sistemas agrícolas, así como en el rendimiento de la producción y la eficacia del cultivo de los llamados conucos. El sistema alimenticio de los indígenas contaba con altos suplementos proteínicos, no sólo por los productos cultivados, sino también por la obtención de alimentos en la caza y la pesca.

La fortaleza de estos grupos, así como su conocimiento y adecuación de los recursos ambientales y naturales, al servicio de la preservación y supervivencia, hacen

²³ Roberto Cassa, *Los Tainos de la Española*, Santo Domingo, Editora de la UASD, Editora del Caribe, 1974, p.14

²⁴ *Ibidem*, pp.370-371

²⁵ *Ibidem*, p. 385.

Ignneris.

Siglo III antes de Cristo al XII de nuestra era.



Figura 2.11. Aportación de la autora, basada en Marcio Veloz Maggiolo, *La isla de Santo Domingo antes de Colón*, Santo Domingo, 1993. p.69; sobre mapa tomado de Guía Geográfico, <http://www.guiageo-americas.com/mapas/america-central.htm>. Infografía: Jorge Marte, 2007.

Ostionóides

Siglos VII al XIV



Figura 2.12. Aportación de la autora, basada en Marcio Veloz Maggiolo, *La isla de Santo Domingo antes de Colón*, Santo Domingo, 1993. p.76; sobre mapa tomado de Guía Geográfico, <http://www.guiageo-americanas.com/mapas/america-central.htm>. Infografía: Jorge Marte, 2007.

Macoríges

Área de los grupos macoríges. 800 a 1550 después de Cristo.



Figura 2.13. Aportación de la autora, basada en Marcio Veloz Maggiolo, *La isla de Santo Domingo antes de Colón*, Santo Domingo, 1993. p.91; sobre mapa tomado de Guía Geográfico, <http://www.guiageo-americas.com/mapas/america-central.htm>. Infografía: Jorge Marte, 2007.

Taínos

Distribución de los grupos taínos 1100 a 1550 después de Cristo



Figura 2.14. Aportación de la autora, basada en Marcio Veloz Maggiolo, *La isla de Santo Domingo antes de Colón*, Santo Domingo, 1993. p.119; sobre mapa tomado de Guía Geográfico, <http://www.guiageo-americanas.com/mapas/america-central.htm>. Infografía: Jorge Marte, 2007.

pensar que, si bien la población mermó drásticamente, por los múltiples abusos a los que fue sometida, la asimilación de sus conocimientos fue una táctica de la conquista. A eso hay que añadirle el hecho comprobado de la supervivencia de pequeños grupos indígenas que llegaron a mezclarse con los nuevos pobladores provenientes de Europa.

Muchos son los ejemplos que ilustran sobre la fuerza, capacidad y densidad poblacional, existente a la llegada de los españoles y en los albores del siglo XVI. Para tener una idea de esta capacidad, se debe ver la referencia que hace las Casas sobre el cacique Guarionex, líder del cacicazgo de Guaricado, en la región central del Cibao, hoy La Vega. En los predios de este cacique, “tan solo uno de sus subordinados acaudillaba un ejercito de diescisis mil guerreros”. Este cacique, Guarionex era capaz de labrar la tierra, ponerla a producir y distribuir la cosecha, “desde La Isabela hasta Santo Domingo, que es de mar a mar”.²⁶



Figura 2.15. Escena taína de la ceremonia del areito. Fuente: www.religionrevolucion.blogspot.com

26 Mariano Errasti, *Los primeros Franciscanos en América. Isla Española 1493-1520*, p. 51, cita a Bartolomé de las Casas, en *Apologética Historia...op. cit.*, p. 212; y en *Historias de Indias*, libro I, cap. CV.



Figura 2.16. Cemí taíno.
Fuente: www.religionrevolucion.blogspot.com



Procesos de Configuración Territorial de la isla La Española

Ferando bertoli exc.



Proceso de Configuración Territorial de la Isla La Española

3.1 Apropiación del Territorio durante la conquista y colonización. Función de las ciudades, villas y fuertes.

3.1.1 Llegada de los españoles a la isla de La Española

El proceso del descubrimiento, conquista y evangelización de América se inició en el Caribe, que fue el laboratorio experimental para la organización legislativa, política y económica del resto de América.



Figura 3.1. Interpretación artística de la llegada de Cristóbal Colón a la isla de Quisqueya, en el Mar Caribe. Fuente: www.armada.mde.es

El 5 de diciembre de 1492, el almirante Cristóbal Colón, llegó a la actual isla de Santo Domingo, a la que sus habitantes llamaban Quisqueya, que significaba una cosa grande y que no tiene igual. También se la llamaba Haití, que quería decir lugar de tierras altas o montañosas. Colón la llamó La Española. En ella existían unos seiscientos mil indios, según algunos autores y doscientos cincuenta mil según otros. Esta población estaba dividida en cinco cacicazgos, unidades territoriales bien definidas gobernadas por Caciques. Estos cacicazgos estaban, a su vez, divididos en nitaínos o naitianaos, gobernados por Caciques de segundo orden bajo la dependencia de los Caciques principales.¹ (Ver Figuras 3.2 y 3.3)

¹ Cristóbal Valdéz, *Los Asentamientos Humanos y la Identidad de los Dominicanos*, Primera parte 1492-1774, inédita pp. 8-20

División Precolombina según Oviedo y Charlevoix (1492)

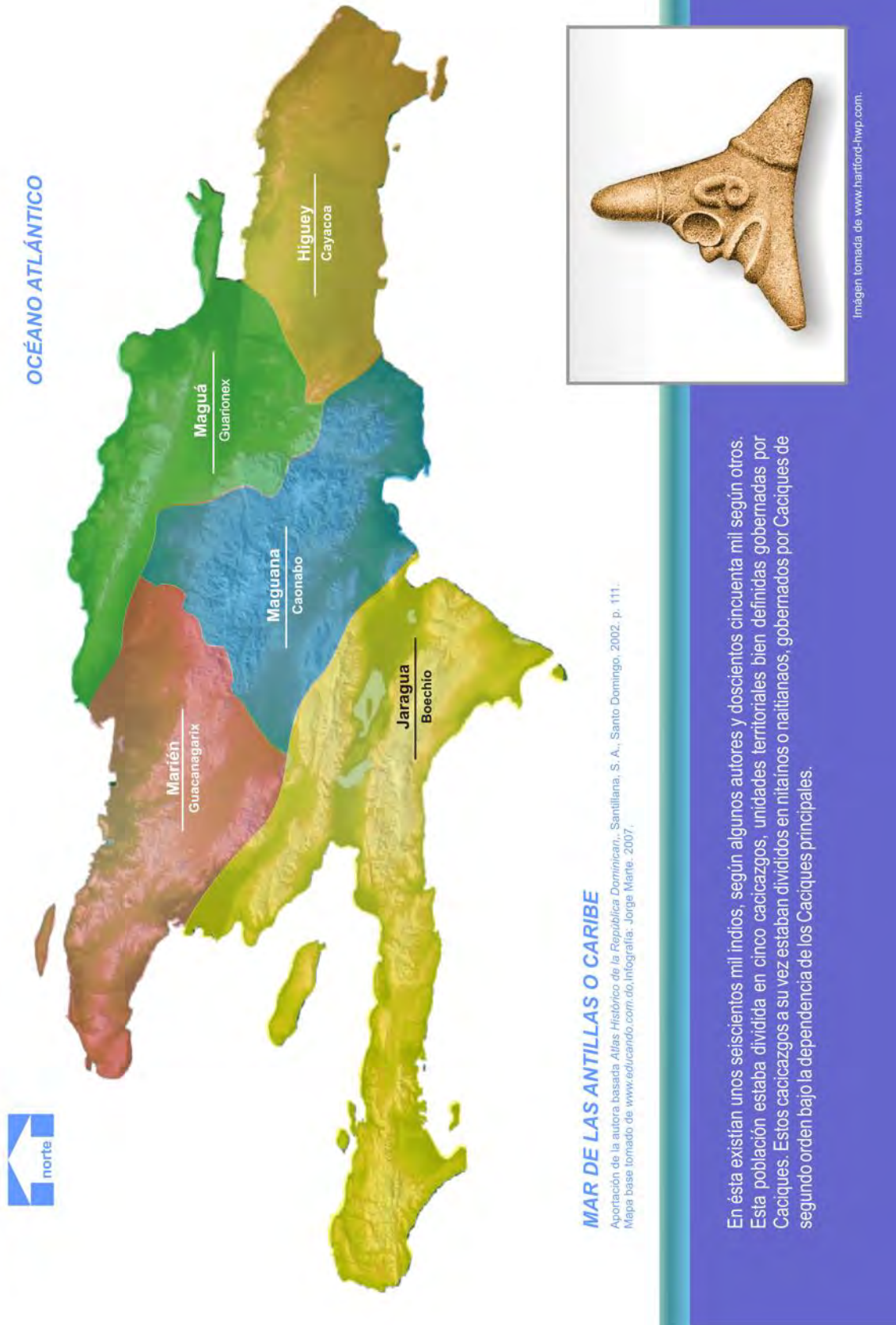


Figura 3.2. Aportación de la autora basada en *Atlas Histórico de la República Dominicana*. Santillana S.A., Santo Domingo 2002, p.11. Mapa base tomado de www.educando.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.

División Precolombina

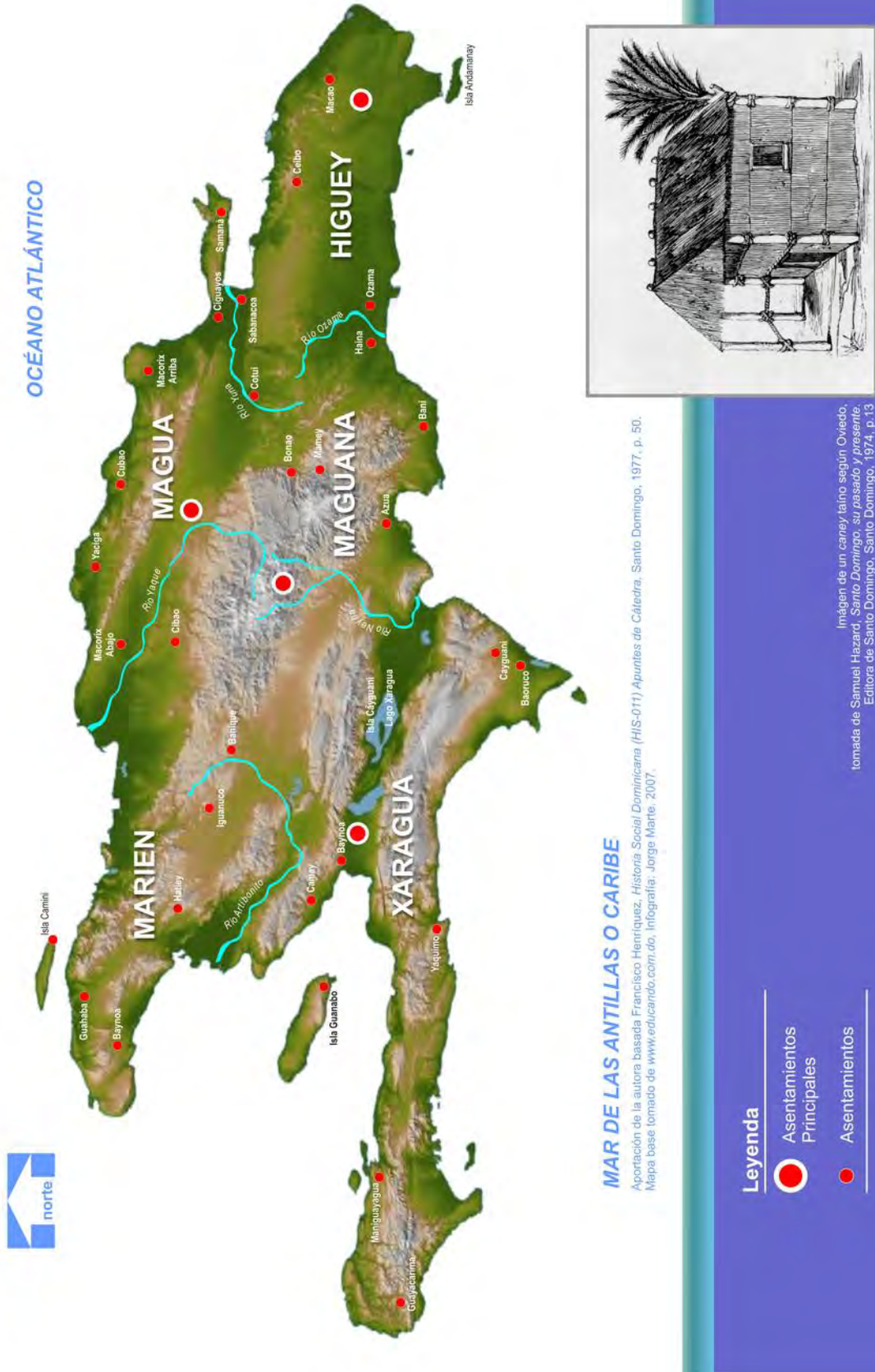


Figura 3.3. Aportación de la autora basada en Francisco Henríquez, *Historia Social Dominicana. Apuntes de Catedral*, Santo Domingo, 1977. p.50. Mapa base tomado de www.educando.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.



Figuras 3.4 y 3.5. Cemí y Vasija Taína.

La conformación de los asentamientos indígenas ha sido poco estudiada, pues los trabajos arqueológicos se han centrado en las manifestaciones culturales de los taínos, tales como la cerámica, los petroglifos y objetos para sus ceremonias religiosas. (Ver Figuras 3.4 y 3.5)



Figuras 3.6. Bohio Taíno, Ilustración a partir de grabado de Gonzalo Fernández de Oviedo. *Antemur perisquo*

Existen descripciones de los cronistas explicando cómo eran las viviendas. Dado el uso de materiales perecederos para las construcciones de los bohíos y de los poblados de la sociedad taína, no han quedado rastros visibles de su arquitectura. Sin embargo, se han realizado estudios arqueológicos² en que se han encontrado vestigios de bohíos, plazas ceremoniales y cementerios. (Ver Figura 3.6)

La mayoría de las veces se habla de que “La imposición española borró todo vestigio de organización físico-espacial que pudo haber en aquella sociedad aborígen.” Y de que “no se tienen tampoco nociones de cómo la población indígena estaba distribuida espacialmente en el territorio.” Olvidan

² Estudios de Pierre Dense, de Marcio Veloz Maggiolo y de Elpidio Ortega.

una y otra afirmación que existe una permanencia de los poblados o villas que fundaron los españoles que se superpusieron a los poblados indígenas, de acuerdo con las anotaciones que hace el historiador Vicente Tolentino Rojas,³ en relación con la colonización del asiento de los principales Caciques, que es de suponer eran los asentamientos poblacionales más importantes. Se nota que estos lugares siguieron siendo utilizados por los españoles para sus asentamientos y para la agrupación más efectiva y rápida del territorio de toda la isla.

En su primer viaje, Colón recorre la costa norte de la Isla, tocando los siguientes puntos. (Ver Figura 3.8)

En el segundo, el 2 de noviembre de 1493, se inició la construcción del sistema colonial americano y, en consecuencia, el proceso de explotación económica. Los tributos, y luego las encomiendas, fueron los sistemas por medio de los cuales sometieron a los indígenas a un riguroso ritmo de trabajo, centrado, fundamentalmente, en la búsqueda de oro.⁴ La Española fue el centro del proyecto colombino y, más adelante, se convirtió en el punto de partida de las expediciones que conquistaron a América.⁵



Figura 3.7. Taínos en trabajos forzosos. Fragmento Mural de A. Vela Zanetti en Palacio Consistorial, Santo Domingo. Fuente: José Chez Checo, Marcio Veloz Maggiolo, Andrés L. Mateo, *Santo Domingo. Elogio y memoria de la Ciudad*, Colección Cultural CODETEL, Santo Domingo, 1998. p. 108

3 Vicente Tolentino Rojas, *Historia de la División Territorial 1492-1943*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1993.

4 Cristóbal Valdéz, *op.cit.*, p.26

5 *Ibidem*, p. 22

Ruta del primer viaje de Cristóbal Colón por la costa atlántica de La Española



Figura 3.8. Aportación de la autora basada en *Atlas Histórico de la República Dominicana*. Santillana S.A., Santo Domingo 2002. Mapa base tomado de www.eduardo.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.

3.1.2 Villas, Ciudades y Fortalezas: penetración y ocupación del territorio

En el primer viaje, Cristóbal Colón estableció, el 25 de diciembre de 1492, el primer asentamiento español de América: La Navidad, un fuerte provisional, localizado en la costa norte de La Española. Fue algo efímero, ya que, meses más tarde, resultó destruido, tras un enfrentamiento de los españoles con los indios.

En el segundo viaje, en el cual lo acompañaban unas mil doscientas personas, Colón fundó La Isabela, en la costa norte de la isla. Para diciembre de 1493, no se conocen cuáles eran las características del trazado urbano de La Isabela, pero Las Casas, basado en el diario de Colón, enuncia algunos elementos que la componían, como la casa para los bastimentos y municiones, la iglesia, el hospital. También habla de las murallas construidas para el Almirante y de la repartición de solares para los demás. Esto fue corroborado por las investigaciones arqueológicas realizadas por el arqueólogo José María Cruxert. Desde La Isabela, Colón de ordenó la construcción de fuertes en la zona del interior de la isla con el propósito de iniciar el proceso de exploración y conquista de La Española.⁶

La mayoría de los asentamientos creados durante la administración de la familia Colón no fueron más que pequeños centros de conquista o fortalezas casi militares que no evolucionaron como centros urbanos propiamente dichos.

La población española creció muy lentamente durante el periodo de 1492 a 1500. La fundación de poblados en la isla aumenta a partir de los primeros años del siglo XVI. La ciudad de Puerto Plata, por ejemplo, fundada en 1496 y, en ese mismo año, se estableció el fuerte de Buena Aventura, a orillas del Haina. El 4 de agosto se fundó la ciudad de Santo Domingo de Guzman.⁷ En los primeros meses del año 1502 se establecieron varias fortalezas, como parte de los pasos iniciales para la penetración y dominación del territorio: la de Jánico, La Magdalena, y La Concepción. En los primeros 10 años de colonización española los poblados de mayor importancia fueron La Isabela, La Vega y Santo Domingo.

⁶ *Ibidem*, p. 19

⁷ *Ibidem*, pp.9-10

Bartolomé Colón, por instrucciones de Cristóbal Colón continuó el proceso de exploración de la isla iniciado por éste. En sus recorridos exploratorios llegó hasta la costa sur y allí fundó el primer asentamiento de la ciudad de Santo Domingo, ubicado al margen oriental del río Ozama. A partir de entonces, desde La Isabela a Santo Domingo quedó claramente establecido un eje norte-sur que tendría a las villas de Santiago, Concepción de La Vega y Bonao como asentamientos intermedios. (Ver Figura 3.9)

Durante ese período se aceleró la destrucción de las estructuras socio-políticas indígenas de la isla. (Ver Figura 3.10)

Las principales Villas y Ciudades fundadas en el periodo de 1492 a 1509, durante los gobiernos de Cristóbal Colón, Bartolomé Colón y Nicolás de Ovando. (Ver Tabla 3.1 y Figuras 3.11 y 3.12)

Villas y Ciudades Fundadas en La Española entre 1492 y 1509

Cristóbal Colón		Nicolás de Ovando	
1492-1495		1505-1509	
1492	Fuerte de La Navidad	1504	Cotuy
1493	La Isabela	1504	Azua o Compostela
1495	La Concepción	1504	Bonao o Buenaventura
		1504	Puerto de la Plata
		1504	San Juan de Maguana
		1504	Yaguana
		1504	Higuey
Bartolome Colón		1504	Lares
1496-1503		1504	Bánica
1496	La Nueva Isabela	1505	Santa Cruz
1502	Ceibo	1506	Puerto Real
1503	Villanueva de Yaquino	1509	Santiago de los Caballeros
1503	Santa Maria de la Verapaz		
1503	Salvatierra		

Tabla 3.1 Villas y ciudades fundades en La Española entre 1492 y 1509.

Fortificaciones y Otros Establecimientos Españoles Iniciales (1493-1500)

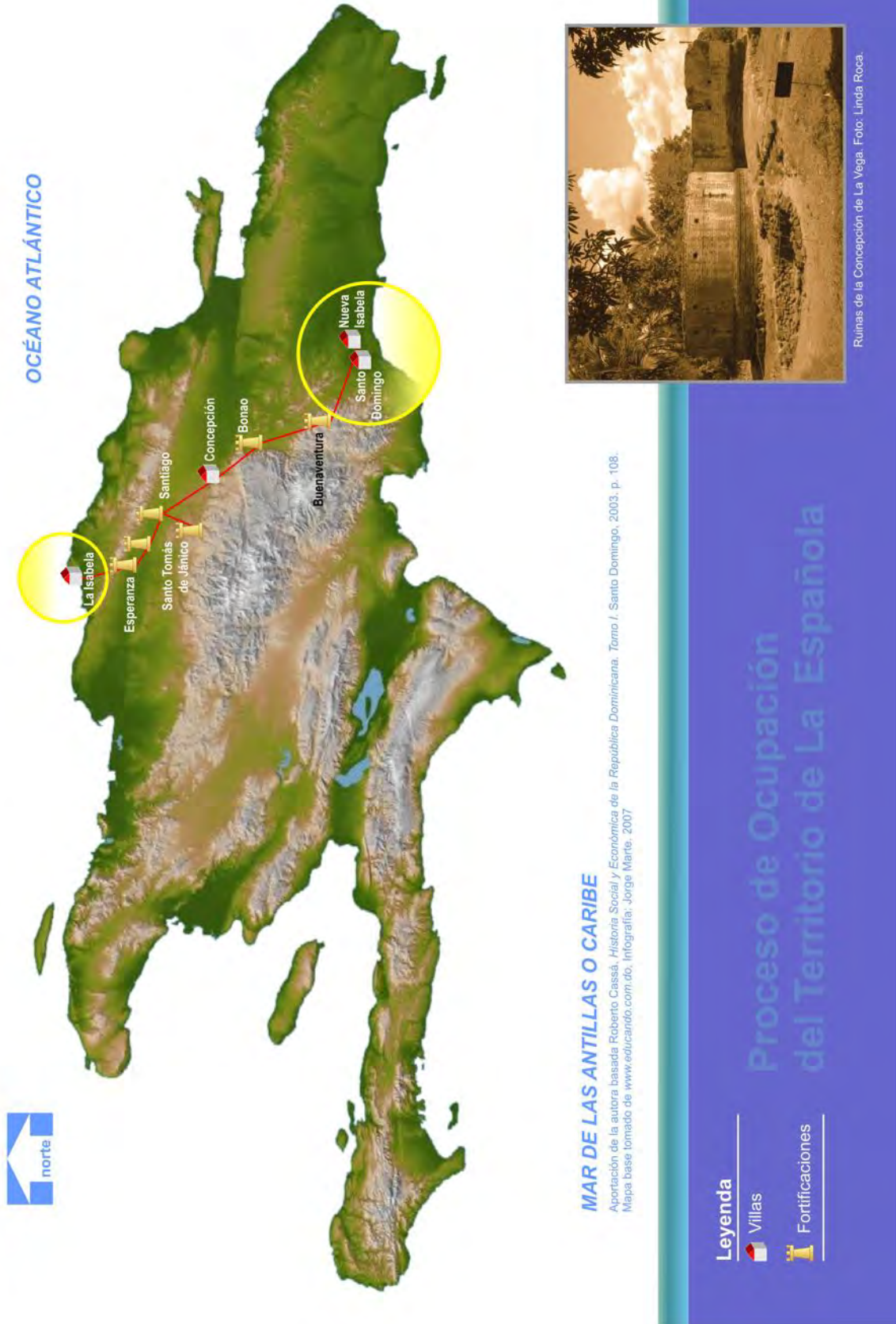


Figura 3.9. Aportación de la autora basada en Roberto Cassá *Historia social y económica de la República Dominicana, Tomo I*, Santo Domingo, 2003, p.108. Mapa base tomado de www.educando.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.

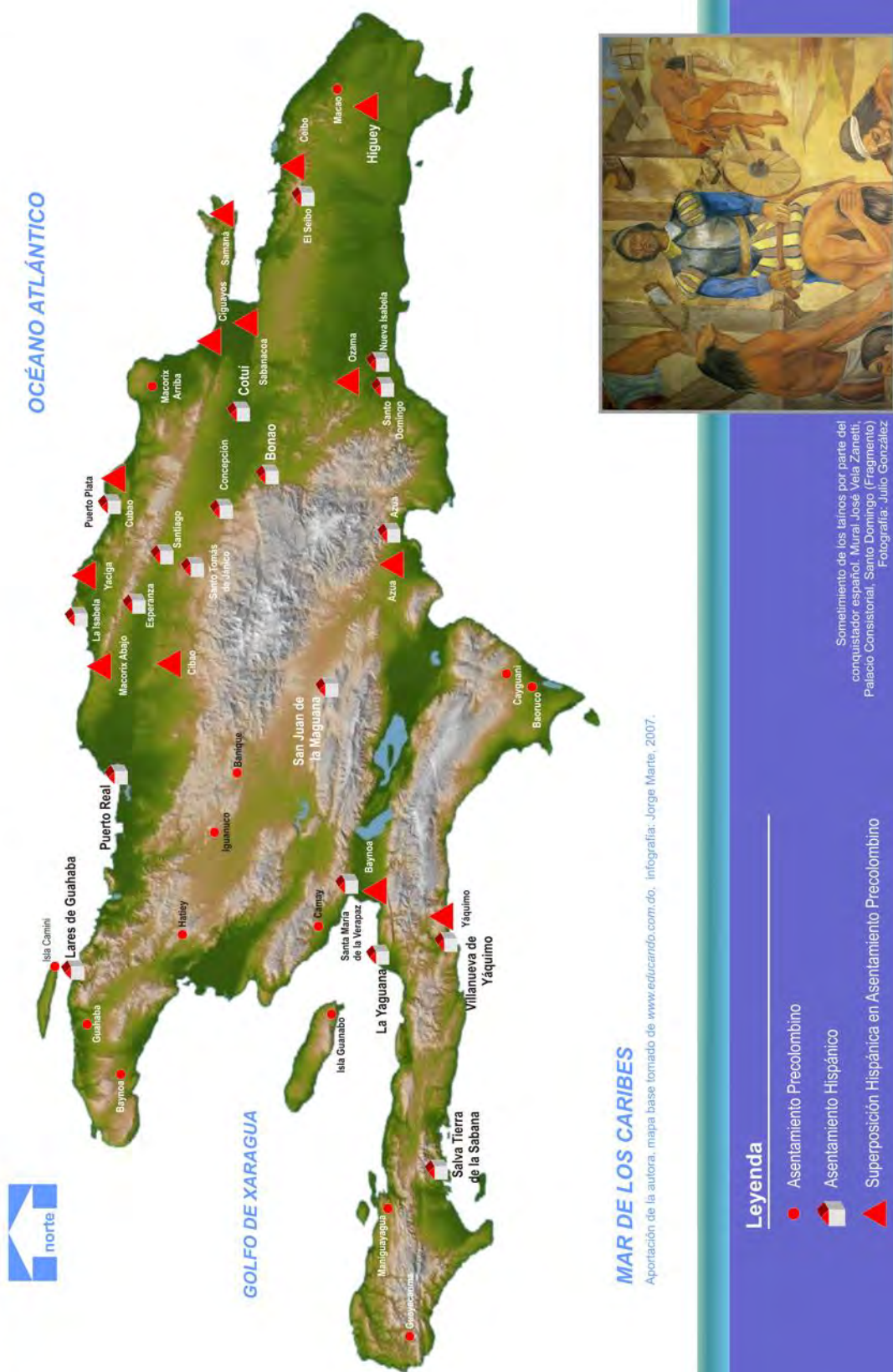


Figura 3.10. Aportación de la autora Mapa base tomado de www.eduardo.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.

Proceso de Ocupación del Territorio de La Española

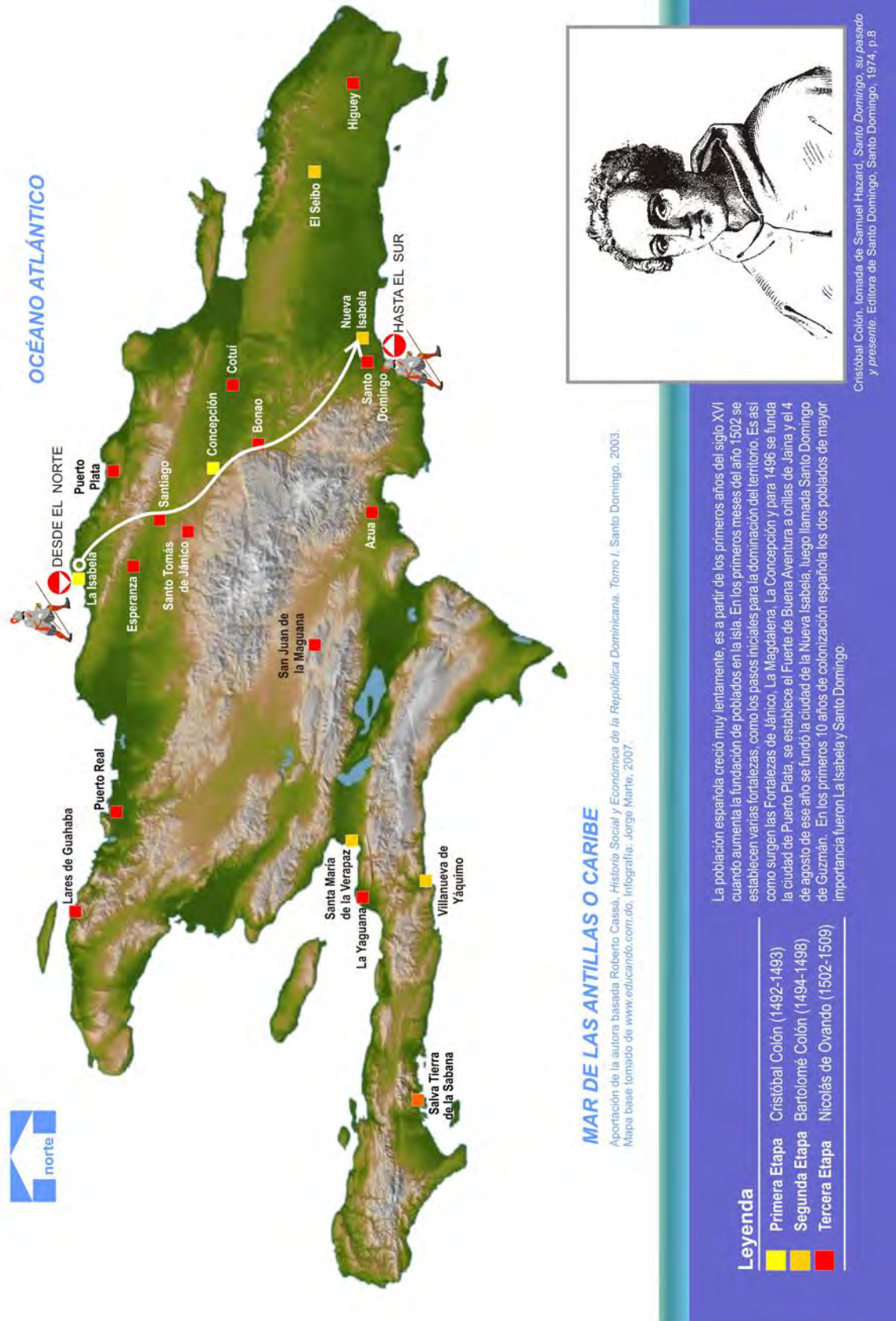
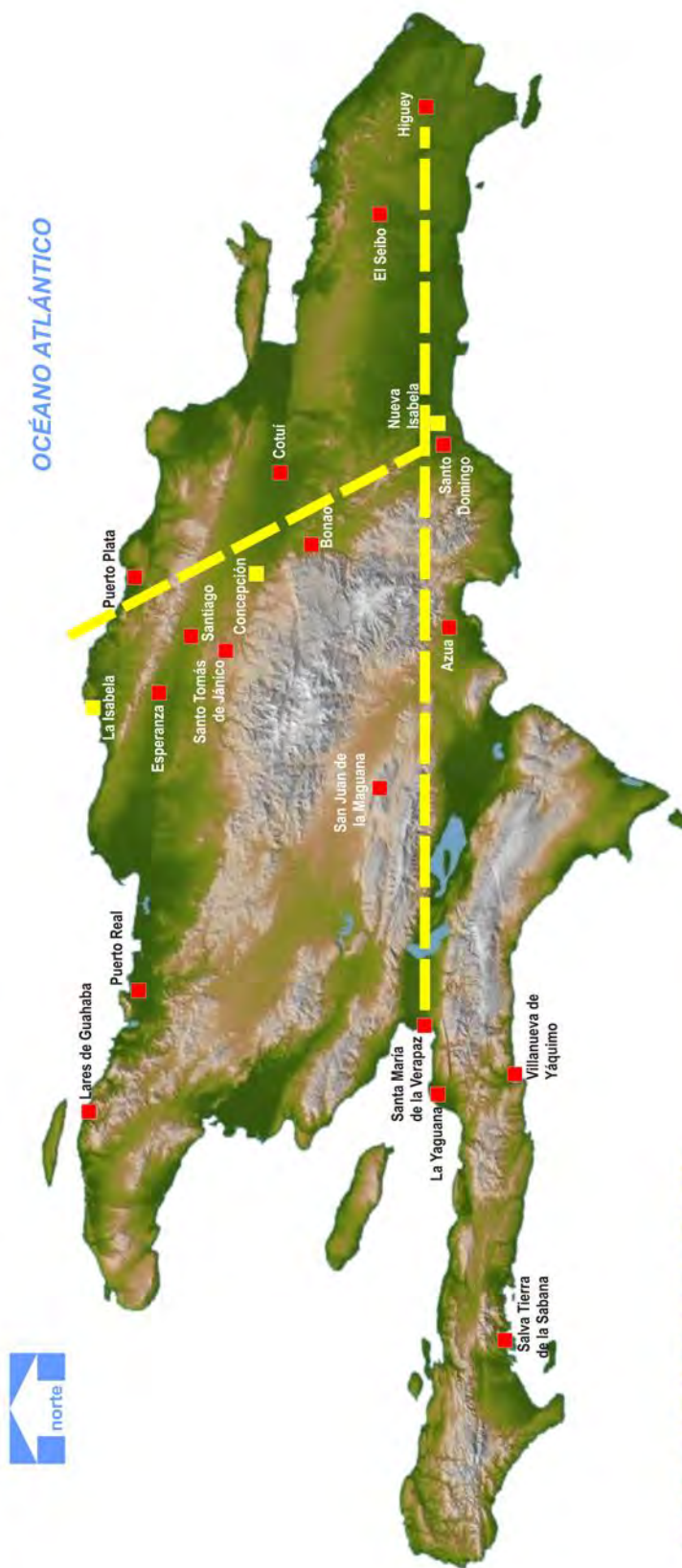


Figura 3.11. Aportación de la autora basada en Roberto Cassá *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomo I, Santo Domingo, 2003. Mapa base tomado de www.eduando.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.



MAR DE LAS ANTILLAS O CARIBE

Aportación de la autora basada en Roberto Cassá, *Historia Social y Económica de la República Dominicana. Tomo I, Santo Domingo, 2003*. Mapa base tomado de www.educando.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007. Confirmación de fechas de las fundaciones precisadas a partir de *La Ciudad Hispanoamericana. El Sueño de un Orden*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Secretaría General Técnica. CEHOPU, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). MOPU Madrid, 1989. p. 275-276.

Fundaciones de Siglo XV		Fundaciones de Siglo XVI		Ejes Funcionales	
Fuerte de La Navidad	1492	Ceibo	1504	Bánica	1504
La Isabela	1493	Villanueva de Yáquimo	1503	Puerto de la Plata	1505
Santo Domingo	1494	Santa María de la Verapaz	1503	San Juan de la Maguana	1504
Concepción de la Vega	1494	Salvaterra	1503	Yaguana	1504
		Cotuy	1504	Higuey	1504
		Azua o Compostela	1504	Santiago de los Caballeros	1504
				Lares	1504

Figura 3.12. Aportación de la autora basada en Roberto Cassá *Historia social y económica de la República Dominicana, Tomo I, Santo Domingo, 2003* y Amparo Chantad *Del proceso de Urbanización a la Planificación Urbana. (la política urbana del gobierno del Dr. Balaguer 1986-1992)*. Santo Domingo, 1998. Mapa base tomado de www.educando.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.

3.2 Economía: Desarrollo de la economía colonial y su relación con la ciudad.

3.2.1 Organización económica

La empresa emprendida por Cristóbal Colón en 1492, tuvo para la Corona un carácter eminentemente económico. Su finalidad era comerciar con las Indias, creando un monopolio para financiar la guerra contra los turcos y balancear el déficit de su hacienda, luego de la guerra de Granada.⁸

La Corona no incurrió en gastos económicos para la Conquista de América, ya que los gastos de las expediciones eran costeados por la iniciativa privada, como fue el caso de los Welser,⁹ en época de Carlos V.

“La conquista no costó un solo ducado a la Corona española. La inversión inicial de los Reyes Católicos fue bastante modesta y rápidamente amortizada. Al igual que los viajes de Colón, los posteriores siempre corrieron a cargo de la iniciativa privada. Los reyes se limitaban a autorizar las expediciones y nombrar a los funcionarios una vez conquistados los territorios. [...] El jefe de la expedición era el encargado de fletar y abastecer los navíos, reunir las armas y equipo necesarios, y alistar a la tropa. Cuando se lograban tesoros o botines, estos se repartían según lo invertido y el rango en la expedición, siempre después de separar un quinto para el rey.”¹⁰

En el siglo XVI, se pueden distinguir dos períodos al analizar la organización económica de América.¹¹ El primer período correspondería a los últimos años del siglo XV y a la primera mitad del siglo XVI, en que los conquistadores tenían como motivación principal hacer fortuna. Consistió primordialmente en “[...] una explotación superficial protagonizada por los conquistadores cuyo horizonte seguía estando en España. Esta fase inicial se concibió mas como un pillaje, un saqueo y apropiación de los bie-

8 José María González Ochoa, *América Hispana 1492-1598*, Madrid, Editorial Acento, 2001 pp. 97, 98.

9 Los Welser, eran una familia de comerciantes y banqueros alemanes radicados en Augsburg, donde, en 1476, los cuatro hermanos Bartolomé, Lucas, Ulrico y Jacobo constituyeron una sociedad comercial. Apoyaron económicamente la elección imperial de Carlos I y se convirtieron en los principales prestamistas de la Corona española. En pago de sus servicios, el emperador les hizo concesiones importantes, entre ellas licencias para capturar esclavos y, a partir de 1525, permiso para comerciar con las Indias. En 1526 obtuvieron autorización para crear una factoría en La Española con el privilegio de efectuar navegaciones directas a Flandes. En José María González Ochoa, *Quién es quién en la América del Descubrimiento*, Madrid, Acento Editorial, 2003, p.436

10 José María González Ochoa *op. cit.*, p. 98

11 José María González Ochoa, *Atlas histórico de la América del Descubrimiento*, Madrid, Editorial Acento, 2004, p. 259.

nes acumulados durante décadas por la población indígena. Una vez agotadas las riquezas de los nativos, se imponía un nuevo modelo de explotación de los recursos naturales”.¹²

El segundo período abarcaría la segunda mitad del siglo XVI, en el que llegó a América la segunda generación de españoles, sin el espíritu de retorno.

[...] se había producido un cambio de horizonte, como lo define P. Chaunu. El europeo se convirtió en colono que buscaba asentarse para explotar las riquezas americanas. Será, pues, el momento de la mina y de la hacienda, que sustituirán el pillaje y la encomienda. Al mismo tiempo, durante la segunda mitad del siglo, Felipe II inició los intentos más ambiciosos y serios de organización legislativa, política y económica de América. Se produjo el gran desembarco de funcionarios y burócratas reales: es la victoria de la sistemática estatal frente a lo aventurero de las empresas privadas de los conquistadores.¹³

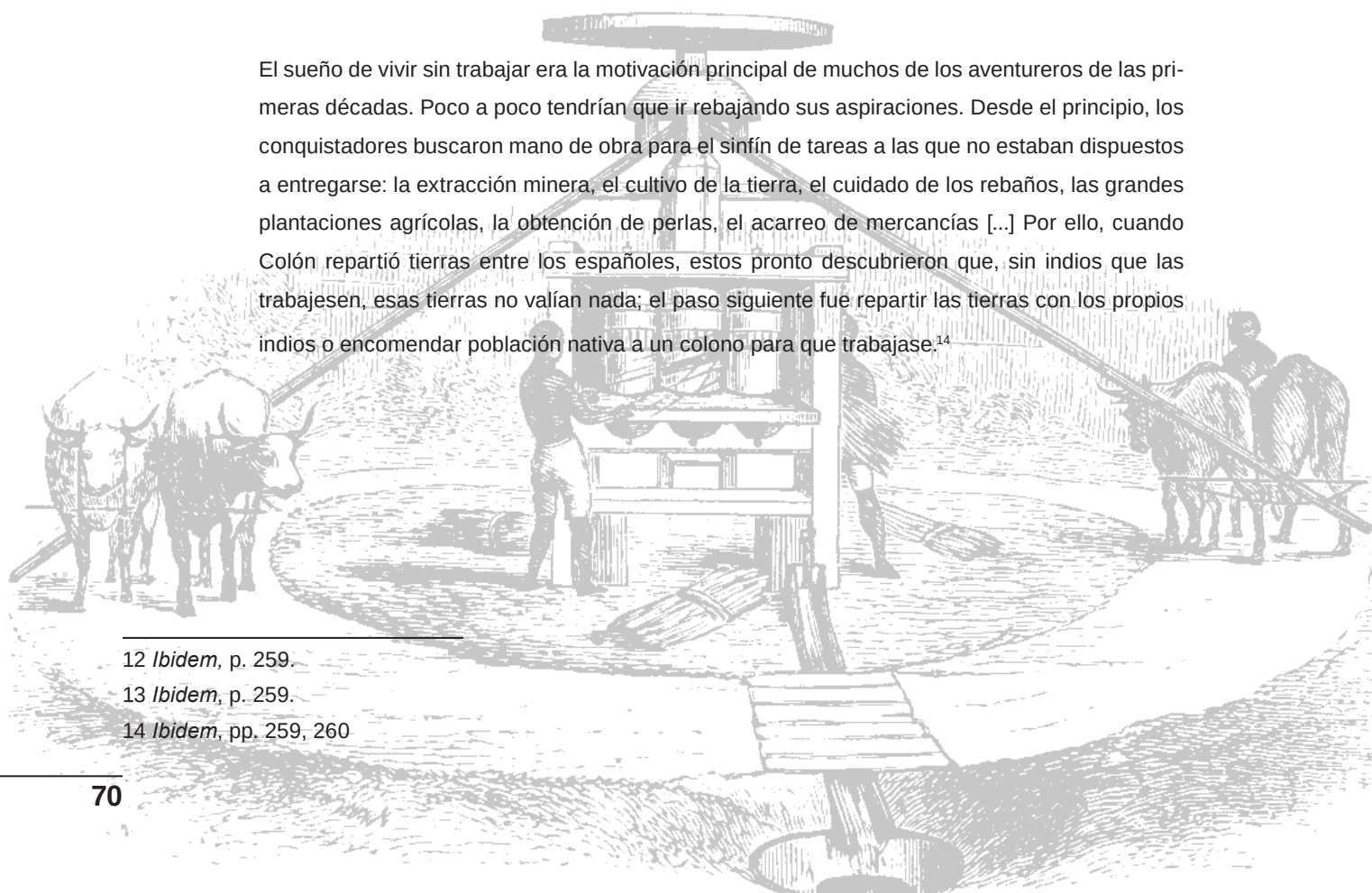
Es importante destacar que La Española fue el laboratorio experimental para la organización legislativa, política y económica de América. En la Española se realizaron las primeras encomiendas, la explotación minera, los primeros intentos de producción agrícola y ganadera.

El sueño de vivir sin trabajar era la motivación principal de muchos de los aventureros de las primeras décadas. Poco a poco tendrían que ir rebajando sus aspiraciones. Desde el principio, los conquistadores buscaron mano de obra para el sinfín de tareas a las que no estaban dispuestos a entregarse: la extracción minera, el cultivo de la tierra, el cuidado de los rebaños, las grandes plantaciones agrícolas, la obtención de perlas, el acarreo de mercancías [...] Por ello, cuando Colón repartió tierras entre los españoles, estos pronto descubrieron que, sin indios que las trabajasen, esas tierras no valían nada; el paso siguiente fue repartir las tierras con los propios indios o encomendar población nativa a un colono para que trabajase.¹⁴

¹² *Ibidem*, p. 259.

¹³ *Ibidem*, p. 259.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 259, 260



3.2.2 Desarrollo de la economía colonial y su relación con la ciudad

El desarrollo de la economía está íntimamente ligado con el de la ciudad, toda vez que influyó en diversos aspectos de su organización. Los centros mineros, las áreas de producción agrícola y las áreas de ganadería, por ejemplo, tuvieron incidencia en la red de caminos y otros aspectos que definen la configuración de la urbe. Esa vinculación o influencia también se manifestó en la producción arquitectónica, como lo demuestra el hecho de que el aumento del poder adquisitivo de los moradores hizo que estos aumentaran las dimensiones de sus viviendas, mejoraran la calidad de los materiales empleados en ellas y eligieran mejores emplazamientos para construirlas.

En la Economía de la Española y en Santo Domingo se pueden distinguir tres etapas:

La que va de 1493 a 1520, caracterizada por el predominio del oro.

La que va del 1508 al 1587, fundamentalmente ganadera.

La que va del 1520 al 1586, de predominio azucarero.

EXPLOTACIÓN MINERA O ECONOMÍA DEL ORO

En los primeros años de la colonización de La Española se implantó la economía del oro. Este se encontraba en los ríos y exigía, para su explotación, abundante mano de obra, “en la batea de las arenas auríferas.” En las primeras décadas de la conquista y colonización, en Santo Domingo, el sistema fue rentable. Pero luego, y como consecuencia de la rápida extinción de los nativos y de la escasez del mineral, terminó decayendo. (Ver Tabla 3.2 y Figura 3.13)

El sustituto de esa primera economía colonial fue la caña de azúcar, cuya producción floreció en poco tiempo.

El sistema para obtener la mano de obra fue el de las encomiendas.

Los primeros conquistadores, como los colonos que llegaron poco después, utilizaron la *encomienda* como fórmula de explotación de los indios. La *encomienda* era una concesión de tierras e indios a un encomendero (generalmente un adelantado o conquistador) en nombre del rey, con una duración de tres vidas o generaciones. Los indios debían trabajar la tierra o las minas

y pagar un tributo al encomendero. Este, en contrapartida, debía protegerlos y evangelizarlos. Si teóricamente la encomienda permitía al indio conservar la propiedad de la tierra, en la práctica el encomendero se adueñaba de las tierras y de las gentes. La encomienda no era sino la feudalización de lo conquistado. Ya hemos visto como la Corona y las Órdenes religiosas lucharon contra esta práctica, que iba contra el derecho y contra los intereses reales. La fórmula "obedézcase, pero no se cumpla" dejó sin efecto cuantos intentos legislativos se hicieron desde España.

Las reparticiones de indios fueron siempre foco de discordia entre los colonos de La Española. El hecho de que Colón no les permitiera explotar a los indios para su provecho personal, le ganó las malquerencias que lo hicieron caer en desgracia. En 1514, Rodrigo de Alburquerque llegó a La Española con la orden de realizar una última y definitiva repartición de indios. El botín quedó, así, en manos de una pequeña aristocracia colonial que, con el paso del tiempo, concentró el poder económico y político de la colonia.

Oro Fundido en La Española (1505-1507)*

Año	Quinto	Total Fundido	Aumento
1505	17.186	85.940	
1506	37.930	189.650	220%
1507	42.810	241.050	112%
Total	97.926	516.640	

* Las cifras de este cuadro se encuentran expresadas en pesos de oro.

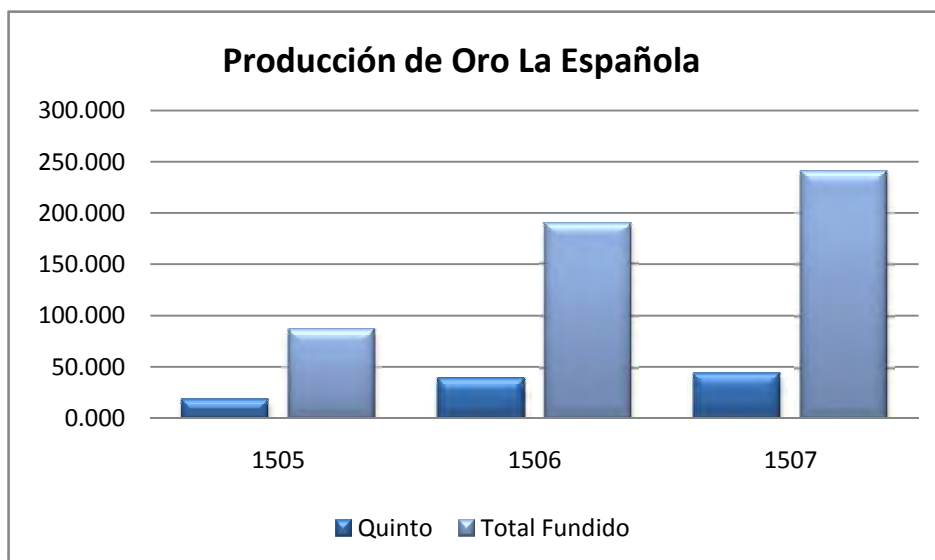


Tabla 3.2 Producción de oro en La Española entre 1505 y 1507.

Aportación de la autora basada en Frank Moya Pons, *Después de Colón. Trabajo, Sociedad y Política en la Economía del Oro*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

Principal Concentración Aurífera en el Siglo XVI



Figura 3.13. Aportación de la autora basada en Roberto Cassá *Historia social y económica de la República Dominicana, Tomo I*, Santo Domingo, 2003, p. 127 base tomado de www.educando.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA O GANADERA

En Santo Domingo, además de la explotación minera, se desarrolló la ganadería que tuvo una enorme importancia social y económica desde los inicios de la colonización. La actividad agropecuaria fue un negocio rentable. “El sector comenzó implantándose con pequeñas explotaciones domésticas y terminó generando grandes fortunas, asociado a la elaboración de azúcares y otras actividades de alta rentabilidad, en sus aspectos financieros”.¹⁵

En Santo Domingo la ganadería se inicia en 1508, hacia 1510 ya existían haciendas ganaderas, modelo que fue prontamente imitado en las demás islas antillanas y posteriormente en México. La formación de la hacienda no estaba relacionada necesariamente con la encomienda, si bien anterior a la conquista, en los lugares de alta densidad demográfica los hacendados fueron consecuencia de la evolución de los encomenderos. Con la disminución demográfica de los aborígenes, los hacendados ocuparon sus tierras, que convirtieron en explotaciones agropecuarias para el abastecimiento de alimentos y textiles a las ciudades y los centros mineros.

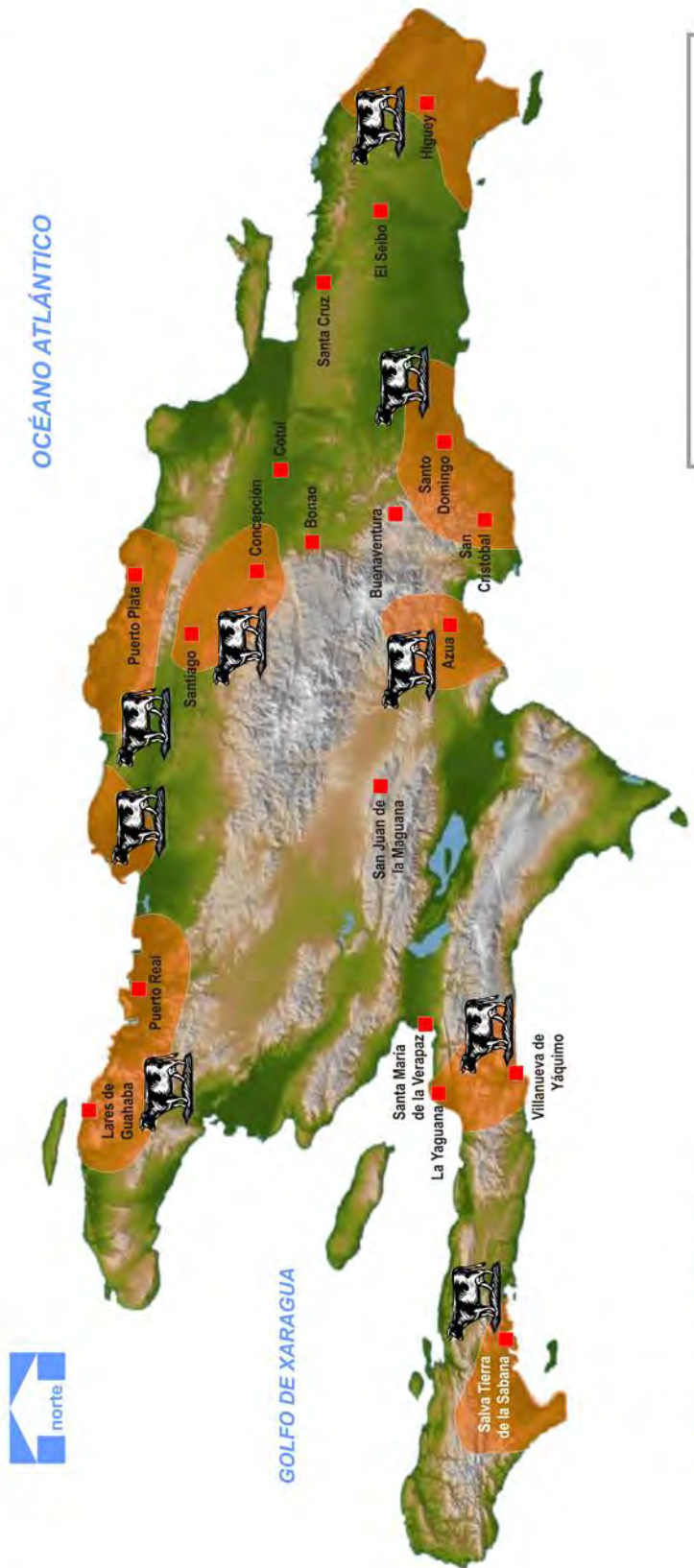
A continuación, entre “1508 y 1520, se desarrolló un ciclo pecuario que coexistió con el final de las extracciones auríferas y con el principio de las plantaciones azucareras”.¹⁶ Justo del Río afirma que desde 1520 hasta la década de 1570. (Ver Figura 3.14)

[...] el hato de vacunos siguió explotándose en asociación con la plantación azucarera, alternándose la producción de cueros con la elaboración de azúcares; la complementación existente entre la ganadería y el mundo azucarero llegó a crear una profunda relación entre las dos actividades: el negocio pecuario generó los capitales necesarios para la implantación de ingenios azucareros, permitió el ahorro de recursos en la alimentación de la abundante mano de obra esclava, mientras que la constitución de una base dietética fundamentalmente cárnica suministró a los africanos suficientes calorías para la realización de los duros trabajos de la plantación.

15 Justo L. Del Río Moreno y Lorenzo López, “El comercio azucarero de La Española en el siglo XVI. Presión monopolística y alternativas locales”, <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/11328312/articulos/RCHA9191110039A.PDF>.

16 *Ibidem*.

Principal Concentración Ganadera en el Siglo XVI



MAR DE LOS CARIBES
Aportación de la autora basada en Lorenzo López/ Justo Del Río, *La ganadería vacuna en la isla Española (1508-1587)*,
Revista Complutense de Historia de América, Madrid, 1999, p.19. Mapa base tomado de www.educando.com.do, infografía: Jorge Marte, 2007.



Hatero, tomada de Samuel Hazard, *Santo Domingo, su pasado y presente*.
Editora de Santo Domingo, Santo Domingo, 1974.

Leyenda	
	Concentración Ganadera
Principales Concentraciones Ganaderas	
Azua	Salvaterra de la Sabana
Concepción de La Vega	Santa María de La Yaguana
Higuey	Santo Domingo
Puerto Plata	Santiago
Puerto Real	San Cristóbal

Figura 3.14. Aportación de la autora basada en Lorenzo López/Justo del Río *La ganadería vacuna en la isla Española (1508-1587)* Revista Complutense de Historia de América, Madrid, 1999, p. 19. Mapa base tomado de www.educando.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.

PRODUCCIÓN AZUCARERA

En el siglo XVI se inició el comercio azucarero en América, cuyo principal centro de producción fue en La Española, la cual “[...] fue la primera isla en la implantación del cultivo y beneficio de la caña y, además, la zona que proporcionó el 80 % de la producción total antillana durante el siglo XVI.”¹⁷

La producción de azúcar para la exportación fue una alternativa ante el declive de la producción minera. La obtención del oro descendía, debido a la falta de manó de obra y al agotamiento de los placeres auríferos.

La industria azucarera, concebida para la exportación, estuvo condicionada por las situaciones respectivas de los centros de producción, puertos de embarque hacia Sevilla y demandas locales complementarias. A la vez, los grandes mercados estimularon al sector azucarero, proporcionándole capital, implementos y los elementos necesarios para asegurar una producción de calidad y cantidad suficientes para hacer rentables los viajes comerciales.¹⁸

Hacia 1520, la fundación de ingenios comenzó a tener importancia en La Española y en Santo Domingo. Este factor hizo que la producción de azúcar se convirtiera en una actividad económica rentable.

Anterior a 1520, se habían realizado ensayos de la producción de azúcar en La Isabela y en La Vega, donde se hicieron los primeros experimentos de su cultivo.

Aunque la industria azucarera empezó a desarrollarse como tal a partir del gobierno de los Padres Jerónimos, se sabe que desde 1506 había en la Concepción de la Vega un vecino de nombre Aguilón que había fabricado unos instrumentos con los cuales preparaba rústicamente algún azúcar que era consumido por personas de esa localidad. Las cañas que Aguilón utilizaba eran descendientes de las primeras cañas introducidas en la Española por Cristóbal Colón durante su segundo viaje y fueron plantadas en la Isabela demostrando sus inmensas posibilidades de desarrollo y adaptación al clima de la Isla.¹⁹

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Pedro Pérez Herrero, *La América Colonial (1492-1763), Política y Sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002, p.53.

¹⁹ Frank Moya Pons, *La Española en El Siglo XVI, 1493-1520. Trabajo, Sociedad y Política en la Economía del Oro*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1973 (1971), p.71.

La iniciativa de Aguilón tuvo resultados positivos ya que estimuló a Miguel de Ballester, Alcalde de la Concepción, a incursionar en el cultivo y producción de azúcar. Éste último hacia 1514, “[...] empezó a construir un pequeño trapiche para fabricar azúcar y venderla en esa ciudad. Con todo, la mayor parte del azúcar tenía que ser importada desde España y las Islas Canarias, pues la producción de la Concepción apenas daba para el mercado local y nada más.”

Los vecinos de la Española aprovecharon el aumento de los precios que tuvo el azúcar en Europa, hacia 1510. Luego “[...] otro vecino llamado Gonzalo de Velloso [se animó] a construir un ingenio en la costa sur de la Isla para aprovechar la cercanía del mar y del puerto de Santo Domingo y exportar su producto”.²⁰

Como resultado de esta iniciativa, vio la necesidad de que para “invertir fondos en la construcción de ingenios, éstos debían ser establecidos cerca de Santo Domingo, donde había facilidades de transporte y donde también residía la mayor parte de la élite de la colonia que se había enriquecido con el negocio de las minas y las encomiendas en los años anteriores.”²¹

En La Española hacia 1520, Santo Domingo era la única ciudad donde quedaban vecinos suficientemente enriquecidos como para invertir grandes capitales en la construcción de ingenios y era también el verdadero centro administrativo y político de la Isla, pues a medida que los indios y el oro se fueron agotando, las demás ciudades, villas y lugares fueron despoblándose llegando incluso a desaparecer dos de ellas y fundirse las poblaciones de otras para facilitar la supervivencia de los vecinos.²²

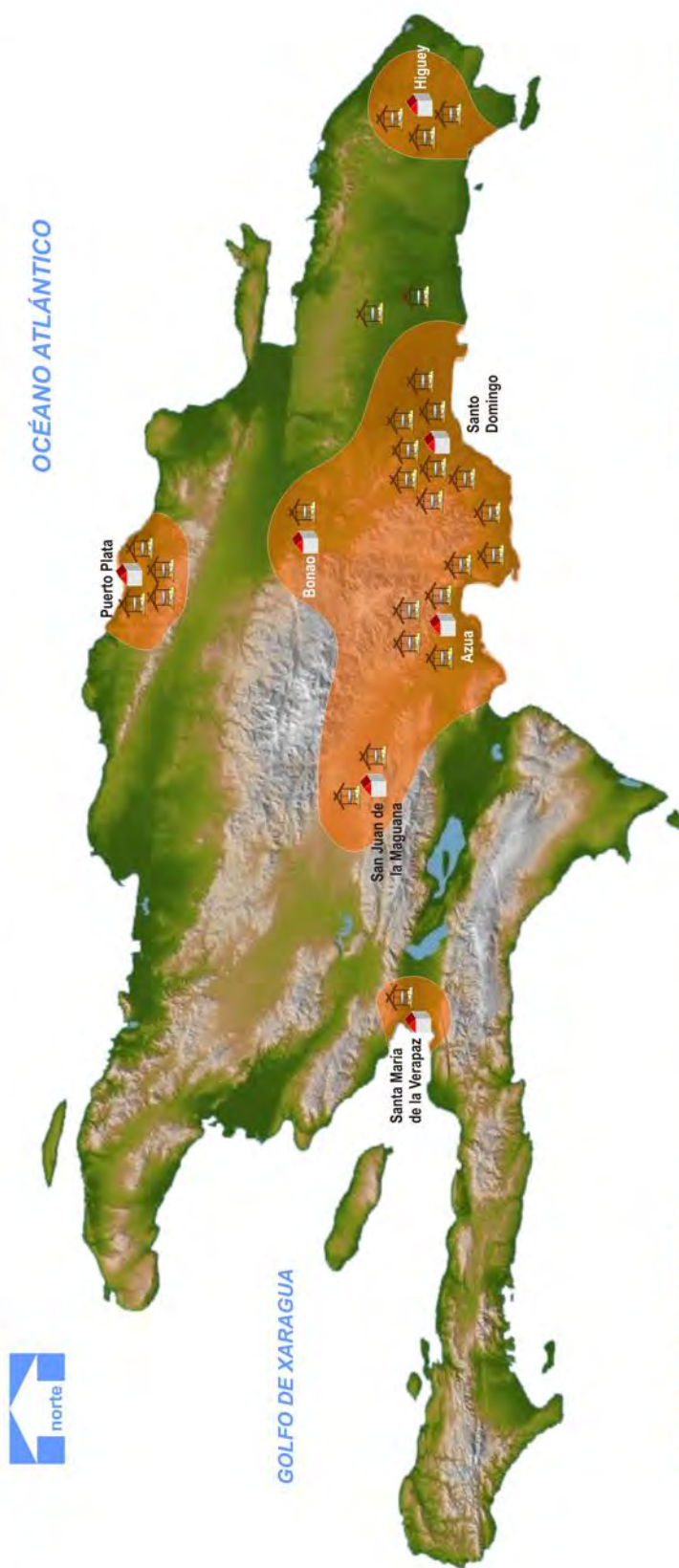
La mayoría de los propietarios de ingenios de entonces, residían en la ciudad de Santo Domingo, los ingenios se concentraron en la costa sur, próximos al mar y con posibilidad de una comunicación marítima con el puerto y la ciudad de Santo Domingo, dada su ubicación y proximidad.²³

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

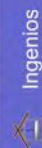
²³ *Ibidem*, pp. 71, 72



MAR DE LOS CARIBES

Aportación de la autora basada en Roberto Cassá, *Historia Social y Económica de la República Dominicana, Tomo I*, Santo Domingo, 2003, p.173 y Lorenzo López / Justo Del Río, *El comercio azucarero de La Española en el siglo XVI. Presión monopolística y alternativas locales*, Revista Complutense de Historia de América 17, Madrid, 1991, p.53
Infografía: Jorge Marte, 2007

Leyenda



Ingenios



Poblaciones



Producción Azucarera en la Colonia de Santo Domingo.
Imagen tomada de www.chnm.gmu.edu/revolution/searchimages/417.jpg

Figura 3.15. Aportación de la autora basada en Roberto Cassá *Historia social y económica de la República Dominicana, Tomo I*, Santo Domingo, 2003, p. 173. Mapa base tomado de www.eduando.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.

3.3. Respaldo jurídico de las instituciones de gobierno.

En 1502, se inició la etapa de institucionalización jurídica de la Colonia, con la llegada del Gobernador Nicolás de Ovando a La Española.

El papel controlador de la Metrópoli se puso de manifiesto desde el inicio. Los Reyes mostraron interés en reglamentar detallada y ampliamente las materias relativas al gobierno, la religión, la economía, el comercio y la vida pública y privada tanto de los aborígenes como de los colonizadores.²⁴ Por consiguiente, todo fue regimentado por Reales Cédulas, Leyes, Instrucciones, Ordenanzas, Pragmáticas, Cartas Reales, Capitulaciones y Declaraciones con las firmas de la Corona, ya sea representada por los Reyes mismos, o de sus delegados, los Regentes, Consejeros de Indias, Virreyes, Adelantados, Audiencias, Gobernadores y Cabildos.

Código Jurídico era heterogéneo, sólo existían recopilaciones oficiales y privadas, y de acuerdo a los documentos estudiados y se observó que predominó el régimen jurídico de Castilla. Wenceslao Vega cita a Alfonso García-Gallo cuando dice que “[...] partiendo de la base de que el derecho de Castilla sería el que regiría en Indias, la legislación dictada para éstas cuidó sólo de adaptarlo a las situaciones que en cada momento y lugar se planteaban; de lo que vino a resultar el carácter predominantemente casuístico de ella.”²⁵ Durante el siglo XVI no se creó un conjunto de leyes generales para América ni para ninguna de las divisiones administrativas en la que se fue repartiendo ésta. No obstante, se llegaron a editar algunas recopilaciones oficiales y privadas de leyes para su conocimiento y manejo.²⁶

Consecuentemente, la conformación y funcionamiento de las instituciones en el Nuevo Mundo se fueron creando a medida que surgían las necesidades. Las labores de gobierno se establecieron sobre la base de la centralización, bajo el control absoluto del rey. Razón ésta por la que se dificulta, establecer las atribuciones que poseía cada instancia de gobierno. Es frecuente encontrarse con una concentración de poderes, en donde una misma persona ostentaba diferentes cargos, sin que estos cargos estuvieran realmente fusionados, algo muy frecuente en Santo Domingo.

24 Wenceslao Vega, *Historia del Derecho Dominicano*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2004, p. 31

25 *Ibidem*.

26 *Ibidem*, pp.31, 32

Las Indias estuvieron ligadas a Castilla a través de dos organismos peninsulares: uno fue la Casa de Contratación, radicada en Sevilla y el otro fue el Consejo Real y Supremo de las Indias, más tarde conocido simplemente como Consejo de Indias.²⁷

En el caso de las leyes en La Española, durante la primera mitad del siglo XVI, se establecieron las características principales de la organización política administrativa y judicial, para Las Antillas y el resto de América. Éste período abarcó los primeros gobiernos de la isla, “[...] el gobierno de [Nicolás de] Ovando, los dos períodos de Diego Colón y el de los Padres Jerónimos [...]”,²⁸ hasta Alonso Fuenmayor, es decir entre los años de 1502 a 1556. Tiempo que coincidió con la etapa en que La Española fue el centro político de todo el continente americano además de ser “[...] el laboratorio donde se experimentaron muchos de los regímenes jurídicos que se aplicaron luego en las demás colonias, tales como Las Reales Audiencias y Las Encomiendas.”²⁹

3.3.1 Casa de Contratación y Consejo de Indias



La Casa de Contratación, creada en Sevilla en 1503, fue el organismo rector del comercio para las colonias americanas. Toda mercancía que vendría para comercio en Indias, tenía que ser despachada a través de la Casa de Contratación, lo mismo que la que llegaba a España de Indias tenía que pasar por sus almacenes en Sevilla.³⁰ Sin embargo, la función más conflictiva que asumió la Casa de Contratación fue la intervención en los temas judiciales y administrativos hasta que se instauraron las Audiencias Indianas y el Consejo de Indias, creados hacia 1524.³¹

Figura 3.16 Documento de 1503 en el que se le ordena a Nicolás de Ovando construir la Casa de Contratación. Fuente: Pedro Borrell, Eugenio Pérez Montas, Cruz Apestegui, *La Aventura del Guadalupe. Su viaje a La Española y su hundimiento en la Bahía de Samaná*. Santo Domingo-Barcelona, Lunwer Editores, 1997, p.12.

27 Pedro Pérez Herrero, *La América Colonial (1492-1763), Política y Sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002, pp. 184-186.

28 Wenceslao Vega, *op. cit.*, p.32, 33

29 *Ibidem*.

30 *Ibidem*, p.34

31 Pedro Pérez Herrero, *op. cit.*, p.45

La Casa de Contratación creó la Real Hacienda, que era la encargada de aprobar y ordenar los gastos y pagos. Se le dio la exclusividad para el tráfico marítimo y envío de las flotas y naves que salieran para todas las tierras recién descubiertas. La administración de la Real Hacienda recaía esencialmente en los oficiales reales el tesorero, el contador y el veedor,³² ayudados del proveedor, el pagador y el factor.³³ Los oficiales reales tenían bajo su responsabilidad la administración, guarda y recepción de los impuestos recolectados en los territorios indianos. Originalmente fueron cargos nombrados por el rey, posteriormente sufrieron modificaciones llegando a incluirse dentro de la categoría de vendibles y renunciables.³⁴

Los principales cargos que se estipularon al crearse la casa de contratación fueron los de factor, tesorero y escribano-contador. Durante el siglo XVI, en Santo Domingo, estos cargos recayeron en personas de reconocida experiencia.³⁵ Cada uno de ellos tenía una obligación específica, estos eran: el factor, el cargo más importante, estaba encargado de la compra y el embarque de las mercancías que se debían transportar a las indias, así como del aparejo y equipamiento de los galeones; el tesorero estaba a cargo del control de los metales, piedra preciosa y perlas que llegaban de América y pertenecían a la corona; y el escribano-contador debía llevar todas las cuentas de la casa con sus anotaciones precisas en los diferentes libros.³⁶

En Santo Domingo, la Casa de Contratación tenía asiento en el entorno del puerto o embarcadero, su construcción que data de 1520, específicamente el Palacio de La Real Audiencia o Casa Real de la Audiencia,³⁷ aunque su construcción se ordenó en 1507. Otras dependencias de la Casa de Contratación son Las Atarazanas que eran los almacenes de dicho organismo, que datan de antes de 1518,³⁸ según documentación referida por Vicente Rubio.³⁹

32 El veedor "tenía a su cargo el cobro del quinto real." En José M. González Ochoa, *Atlas Histórico de la América del Descubrimiento*, Madrid, Acento Editorial, 2004, p.256

33 Pedro Pérez Herrero, *op. cit.*, p.189

34 José M. González Ochoa, *op. cit.*, p.256

35 *Ibidem*, p.235

36 *Ibidem*, pp.235, 236

37 Eugenio Pérez Montás, *Biografía de un Monumento*, Comité Dominicano de ICOMOS, Voluntariado de Las Casas Reales, Santo Domingo-Barcelona, General Grafic, 1979, p.13.

38 Inicialmente fue Casa del Peso de la Harina y era una dependencia del Cabildo.

39 Vicente Rubio, "Existen documentos que permiten conocer proceso de construcción de Las Atarazanas", *El Caribe*, 24 de agosto de 1985, pp. 8, 9.

El Real Consejo de Indias creado en 1518 era la entidad administrativa y el organismo conciliatorio que emitía dictámenes y preparaba las normas generales relativas a las colonias, como Tribunal Supremo, el Consejo de Indias fallaba en última instancia en los asuntos contenciosos de carácter privado o público. Dicho Consejo era un reconocimiento a la importancia del gobierno de los territorios de ultramar dentro del Imperio. Las funciones que tenía eran consultivas, y los acuerdos acogidos sobre cualquier asunto eran elevados al rey en un documento denominado “consulta”, en el margen de éste, el soberano escribía su decisión final, la cual no tenía que coincidir con la del Consejo, aunque esto no era lo usual.⁴⁰

El Consejo, funcionaba “a través de dos salas: una sala de gobierno y una sala de justicia.”⁴¹ También supervisaba las flotas, controlaba la administración de los territorios de ultramar y redactaba las leyes que gobernaban Las Indias. Además intervenían decididamente en los asuntos de la Iglesia, en virtud del Real Patronato otorgado por la Santa Sede a los Reyes de Castilla. En el terreno militar, intervenía en todos los temas relacionados con la organización bélica y defensa de las colonias ultramarinas, expediciones de conquista y cualquier aspecto relativo al plano castrense.⁴²



Figura 3.17 Diorama de la Sala del Real Acuerdo en el Palacio de la Real Audiencia. Fuente: Eugenio Pérez Montás, *Biografía de un Monumento*, Santo Domingo-Barcelona, General Grafic, 1979, p.64

⁴⁰ *La política colonial hispana*. <http://www.ecuadorpaisdeleyenda.com>.

⁴¹ José M. González Ochoa, *op. cit.*, p.239.

⁴² *Ibidem*, p.240.

3.3.2 La Corona y las instituciones de gobierno en Indias

El sistema político-administrativo del Imperio español tenía su eje principal en la Monarquía que era el centro de la unidad y del poder político como un sistema absolutista. Al inicio, eran los mismos Reyes Católicos que dictaban todas las disposiciones sobre los territorios que se iban descubriendo, a veces a través de sus principales consejeros, Fonseca y Conchillo. En 1503, al crearse la Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo de Indias, dos instituciones metropolitanas para el manejo de las colonias americanas, este poder se descentralizó en algunos aspectos, sin embargo continuó muy unido a la corona.⁴³

La Corona tenía pleno derecho sobre sus colonias, los primeros documentos en los cuales se le concedían algunos de esos derechos, se originan entre mayo y septiembre de 1493 y son las bulas alejandrinas. El 6 de noviembre de 1501, mediante la bula *Eximiae devotionis*, el Papa Alejandro VI, otorgó a la Corona, la administración y el control sobre los “diezmos de todos los vecinos, moradores y habitantes.”⁴⁴

La organización institucional de la administración indiana hispanoamericana se componía de los siguientes cargos: el Virrey, el Gobernador, la Audiencia y el Cabildo.

Los Virreyes eran la máxima autoridad en el nuevo continente, siendo los representantes directos del Rey en los territorios colonizados y ejercían funciones de gobierno, justicia, defensa y hacienda.⁴⁵ De cierto modo era un monarca temporal, excepto

43 Wenceslao Vega, *op. cit.*, pp.34, 35.

44 Genaro Rodríguez Morel, *Cartas del Cabildo de la Ciudad de Santo Domingo en el Siglo XVI*, Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1999. p.6.

45 José M. González Ochoa, *op. cit.*, p.253.

que, a diferencia del Rey, tras finalizar su mandato debía someterse a un juicio de residencia⁴⁶ en el que se le exigía dar cuentas de cómo y por qué había actuado.⁴⁷

En las provincias y ciudades donde residieron, los virreyes ejercían sus funciones de forma eficaz, pero dada “[...] la gran extensión del territorio sobre el que tenían jurisdicción hacía que su poder e influencia se diluyesen según se alejaban de la capital.”⁴⁸

El primer virrey que nombraron en Las Indias fue Cristóbal Colón, quien le pasó a su hijo Diego, por herencia, todos los privilegios que le habían otorgado los Reyes Católicos.⁴⁹

Los gobernadores eran designados por el rey y les eran conferidos amplios poderes administrativos, militares e incluso de justicia, y con atribuciones específicas en cada caso.⁵⁰

Las provincias estaban divididas en provincias mayores y menores, según el territorio de su jurisdicción coincidiera con una Audiencia pretorial o no. Las provincias mayores tenían un gobernador-presidente en cuya persona se unían los cargos de gobernador, presidente de la Audiencia y capitán general, ejerciendo las mismas

46 En Santo Domingo se hicieron juicios de residencia [...], pero estos documentos no se encuentran [...]

El juicio de residencia era una forma de auditoría, al que incluso los virreyes estaban obligados a someterse a ello. “Era el mecanismo en virtud del cual todo individuo que había ostentado un cargo debía al finalizar su mandato someterse a una investigación para comprobar cómo había actuado [...]. Se abría una pesquisa secreta y paralelamente se realizaba una investigación pública en la que cualquier vasallo podía interponer una demanda o querrela contra el gobernante que estaba investigando su acción. El demandado podía responder con descargos en los que explicaba su comportamiento o explicaba las cuestiones que se le habían preguntado en las diversas pesquisas. Finalmente, un juez emitía un veredicto, teniendo la posibilidad el demandado de interponer recurso, si consideraba que la sentencia no era apropiada, ante la Audiencia correspondiente y posteriormente ante el Consejo de Indias. Finalizado el proceso, el rey decidía cómo había que actuar.” En Pedro Pérez Herrero, *La América Colonial (1492 – 1763). Política y Sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002, pp.182, 183.

47 Pedro Pérez Herrero, *La América Colonial (1492 – 1763). Política y Sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002, pp.182, 183.

48 José M. González Ochoa, *op. cit.*, p.254..

49 El rey Fernando se negó en un primer momento a traspasar los derechos del Almirante al heredero y sólo le nombró gobernador de La Española en el año 1508. Diego, apoyado por los Duques de Alba, entabló un pleito contra la Corona, a lo que se le conoce como los Pleitos Colombinos, dictando una sentencia el Consejo Real en la que se reconocían los derechos del hijo de Colón pero con jurisdicción limitada a lo que don Cristóbal había descubierto personalmente.

50 José M. González Ochoa, *op. cit.*, p.250.

Gobernadores y Capitanes Generales en Santo Domingo

Cristóbal Colón	1492-1499
Francisco de Bobadilla	1499-1501
Frey Nicolás de Ovando	1501-1508
Diego Colón	1508-1515
Padres Jerónimos	1516-1517
Rodrigo de Figueroa	1519-1520
FR. Luis de Figueroa	1526
Cristóbal Lebrón	1526
Gaspar de Espinosa	1526-1527
Sebastián Rodríguez de Fuenleal	1528-1531
Alonso de Zuazo	1531-1533
Alonso de Fuenmayor	1533-1544
Alonso López de Cerrato	1544-1548
Alonso de Fuenmayor	1549-1551
Alonso Maldonado	1552-1557
Juan López de Cepeda	1557-1560
Juan Echagoian	1560-1561
Alonso Arias de Herrera	1561-1565
Diego de Vera	1566_1568
Antonio Mejía	1568-1572
Francisco de Verg	1572-1576
Gregorio González de Cuencas	1576-1581
Pedro de Arceo	1581-1583
Cristóbal de Ovalle	1583-1587
Francisco de Aliaga	1587-1589
Pedro de Arceo	1589-1592
Lope de Vega Portacarrero	1592-1594
Baltasar de Villafañá	1594-1595
Diego Osorio	1597-1600

Lista tomada del Museo de las Casas Reales

Tabla 3.3 Gobernadores y Capitanes Generales en Santo Domingo en los siglos XV y XVI

funciones que el virrey, salvo la representación personal del monarca. Dependían directamente del rey o del Consejo de Indias.⁵¹ En las provincias menores, donde no existía Audiencia, los gobernadores tenían amplias atribuciones tanto en el gobierno civil como en el mando militar, pudiendo controlar la Hacienda y las Cajas Reales y administrar la justicia civil y criminal en primera instancia.

El título de gobernador surgió por primera vez en el Nuevo Mundo en las Capitulaciones de Santa Fe, en la figura de Cristóbal Colón y Fontanarrosa (1492-1500) cuando se le designó con el título de Virrey y con el cargo de Gobernador de las nuevas tierras descubiertas. Éste título era de carácter vitalicio, pero no hereditario. En la Española se nombró gobernador a Bartolomé Colón, en el período de 1496-1498. Luego designaron a Francisco de Bobadilla (1500-1502) quien por orden del Rey fue reemplazado en septiembre de 1501 por Nicolás de Ovando⁵² (1502-1509), el cual fue nombrado gobernador de las Indias y Tierras Firmes, llegando a Santo Domingo el 15 de abril de 1502.⁵³ En el caso específico de Santo Domingo, el gobernador fue siempre designado por los monarcas como la máxima autoridad política de la isla.

El nuevo Gobernador de La Española, Nicolás de Ovando, fue designado para ésta isla y demás tierras descubiertas y por descubrir en Las Indias, y recibió amplios poderes.⁵⁴ A partir de 1509, la Corona nombró varios gobernadores, ya no generales sino de territorios determinados, entre ellos a Diego Colón, quien pasó a ser gobernador de La Española entre 1509-1516; los Padres Jerónimos (1516-1519), Rodrigo de Figueroa (1519-1520), Diego Colón (1520-1524), Gaspar de Espinosa (1525-1526), Ramírez Fuenleal (1526-1532) y la Real Audiencia (1532-1533).⁵⁵

Los poderes del Gobernador Ovando fueron de orden administrativo, militar y fiscal, pero, además, fue designado juez de apelación para las decisiones de los Alcaldes. Así se observa que la Reales Cédulas le dieron facultad para establecer y organizar pueblos con los nuevos inmigrantes peninsulares; repartir tierras e indios que no se

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² Ingresó en la Orden Militar de Alcántara para dedicarse al servicio de la Iglesia y de la Corona. En 1478, fue comendador de Lares.

⁵³ Virginia Flores Sasso, *Obra de fábrica de la catedral de Santo Domingo, Primada de América. Sus 20 años de construcción, desde 1521 hasta 1541*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, p.42.

⁵⁴ Wenceslao Vega, *op. cit.* p.33

⁵⁵ *Ibidem*.

aviniesen pacíficamente a trabajar para los españoles; designar los funcionarios cuyos nombramientos no hubiera estado reservado a los mismos reyes; velar por la recaudación de la parte de la Corona en los productos sacados de la Isla ser el Jefe militar y el representante del Monarca en lo concerniente al Real Patronato Indiano.⁵⁶

En otro escalafón de la administración de la Isla, estaba la burocracia colonial, designados directamente por la Corona pero debajo del Gobernador, usualmente estaba compuesta por miembros de las clases altas de Castilla y Aragón. A pesar de que al igual que los Gobernadores, estos oficiales también respondían a los intereses de la monarquía, en ocasiones se veían envueltos en conflicto abierto con el Gobernador por razones políticas, rivalidades locales o conflictos económicos, sobretudo en lo concerniente a las encomiendas. Entre los cargos creados dentro de la burocracia colonial estaban: el Alcalde Mayor de Santo Domingo, el Tesorero Real, el Contador, el Veedor, y el Factor.⁵⁷

Las Audiencias eran los cuerpos administrativos y políticos, establecidas con el propósito de conectar y unificar los territorios conquistados.⁵⁸ Las provincias estaban agrupadas en Audiencias, circunscripciones administrativas y de justicia creadas con el fin de dar cohesión y unidad a las tierras conquistadas..

Las funciones principales de una Audiencia son las de administrar la justicia y de modo excepcional pueden tener otras funciones gubernativas y administrativas. Su competencia también se extiende a los pleitos de la Real Hacienda y “tenían jurisdicción civil y criminal, en segunda y tercera instancia de los fallos dictados por las justicias que estaban bajo su jurisdicción (gobernadores, cabildos, alcaldes mayores, corregidores)”.⁵⁹

Las Audiencias contaban con un presidente, al menos cuatro oidores, dependiendo de la época y del territorio bajo jurisdicción, y uno o varios fiscales, los cuales debían visitar anualmente las provincial de su jurisdicción. Además se completaban con un amplio grupo de funcionarios como alcaldes del crimen o jueces de lo penal, tenien-

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ José M. Gonzalez Ochoa, *op. cit.*, p.251.

⁵⁹ Pedro Pérez Herrero, *op. cit.* p.172.

tes de chancillería, alguaciles, relatores, escribanos y demás burocracia que tanto gustaba a los castellanos.⁶⁰

La primera Audiencia creada en Las Indias fue la de Santo Domingo el 5 de abril de 1511.⁶¹ En el 1516 el gobierno de la isla La Española fue confiado a una comisión de frailes jerónimos, en 1518 al licenciado Rodrigo de Figueroa y en 1526 fue restablecida la Real Audiencia de Santo Domingo.⁶²

El Cabildo es una institución a través de la cual los colonos españoles asentados en Indias canalizaban sus deseos de participación en la organización y desarrollo de las ciudades donde vivían.⁶³ Poseían atribuciones judiciales, de gobierno, fiscales y defensivas. En fin, son organismos colegiados o corporativos que gobiernan las poblaciones tanto de españoles como de indios. Se rigen por sus ordenanzas, redactadas por ellos mismos y aprobadas por la Corona o las autoridades correspondientes. Su función principal es la de gobernar la población y su término jurisdiccional.⁶⁴

La primera de las instituciones políticas fundadas por los españoles en tierras americanas, fue el Cabildo Municipal, una corporación pública que se creó para regir y administrar cada una de las ciudades y villas españolas y los Pueblos de Indios. El Cabildo Municipal nació con la fundación de las ciudades. Inicialmente, los fundadores nombraban los funcionarios para formar el Cabildo, dicha elección debía recaer en los más prestigiosos pobladores de las ciudades y en su descendientes. Sus miembros se llamaban Regidores, cuyo número era variable; las ciudades de mayor importancia tenían 12 regidores y las menores, 6 regidores. Para ser regidor eran requisitos los siguientes: ser natural de los reinos españoles y vecino de los pueblos en donde iba a ejercer sus funciones; tener casa en el pueblo, no tener tabernas de vino, ni usar oficios viles; tener buena fama, no ser sordomudo y tener una edad no inferior a los 18 años.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ Genaro Rodríguez Morel, *op. cit.* p.19.

⁶² Francisco Sevillano Colom, "Noticias de la ciudad de Santo Domingo a fines del Siglo XVI (1590-1599)," *Revista CLIO. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, Ciudad Trujillo, enero-junio 1960. p.35

⁶³ *La política colonial hispana*. <http://www.ecuadorpaisdeleyenda.com>

⁶⁴ ...

Los cabildos se componían de un variado número de cargos, entre ellos estaban los alcaldes ordinarios quienes ejercían en primera instancia la jurisdicción ordinaria (civil y militar), el alguacil, los regidores (entre sus funciones tenían la de vigilar los pesos y medidas, el cuidado de las obras públicas, el mantenimiento de las cárceles y hospitales entre otras), el corredor, el licenciado, el alférez, el escribano y el corregidor.⁶⁵ Los alcaldes ordinarios se eligen anualmente por los regidores, elecciones que tienen que ser aprobadas por las autoridades máximas indianas.

La independencia municipal frente al poder central fue, sin embargo, más teórica que real, pues, los cargos municipales fueron recayendo en los miembros de la pequeña oligarquía local, que por su posición económica e influencia política lograron acaparar las posiciones más relevantes. Además, los pocos impuestos municipales durante el período colonial dieron a los municipios criollos poca fuerza económica.⁶⁶

El primer cabildo de América se estableció en la villa de La Isabela el 24 de abril de 1494, en La Española, por unas instrucciones dadas al Almirante Cristóbal Colón, en mayo de 1493, en la cual se le faculta para crear municipios poniendo en ellos a regidores elegidos directamente por el descubridor.⁶⁷ El cabildo secular más importante de La Española fue el de Santo Domingo.

Los miembros del Cabildo tenían las siguientes funciones: Los **Alcaldes Ordinarios**, de primero y segundo voto, tenían una misión de justicia civil y penal; el **Alférez Real** era el encargado de llevar el pendón real; el **Fiel Ejecutor** era el encargado de la policía de abastos y la fijación de los precios en el mercado; el **Procurador** era el representante de los intereses del pueblo; el **Mayordomo o Tesorero** manejaba los fondos del municipio; el **Alguacil Mayor** ejercía la jefatura de policía y el **Escribano del Cabildo** era el encargado del libro de acuerdos.

Los Cabildos Municipales tenían entre otras las siguientes funciones: el repartimiento de solares y tierras; la administración de los ejidos, propios y arbitrios; el cuidado de la abundancia y buena producción de los comestibles y bebidas; la inspección de pe-

65 *Ibidem.* p.181

66 Wenceslao Vega, *op. cit.* p.35

67 Genaro Rodríguez Morel, *op. cit.* p.15.

sas y medidas; el aseo y ornato de la población, el arreglo y cuidado de los caminos, construcción de puentes y otras funciones.

La Monarquía, no pudiendo permitir que los cabildos actuaran de forma autónoma, introdujo la figura del alcalde mayor en las colonias para que los representasen, siendo éstos, nombrados directamente por el Rey o los virreyes, las Audiencias o los gobernadores. Esto fue un mecanismo para restar poder a los alcaldes elegidos por los colonos y retornarlo a los funcionarios de la Corona. De igual manera aparece en 1531 la figura del corregidor o presidente del consejo municipal, también un representante de la Corona o autoridad delegada. Los corregidores ejercían el papel de árbitros o moderadores en las querellas y eran los encargados de garantizar la evangelización de los indios y el pago de sus salarios, así como también la recaudación de tributos. En estas posiciones no podían ser designados vecinos, encomenderos o particulares cuyos intereses podrían interferir con la objetividad de sus funciones. Sin embargo, dicha prohibición se respetó en pocas ocasiones.⁶⁸

3.3.3 La Encomienda

Desde 1496, Cristóbal Colón autorizó a los colonizadores que utilizaran indios para su servicio personal y para sus factorías agrícolas o mineras. También impuso un tributo en oro que debían pagar los indios. De inmediato, tras la rebelión de Roldán en 1497, Colón confirmó los repartimientos de indios que había hecho a sus seguidores. Con los gobernadores Francisco Bobadilla y Nicolás de Ovando modificaron la composición de los repartimientos por razones políticas pero lo consintieron, naciendo así la encomienda.⁶⁹

Bobadilla y Ovando alteraron la composición de los repartimientos por razones políticas [...], pero no los desautorizaron. Por el contrario, puesto que era imposible obtener de los indios trabajo voluntario, fue preciso, para llevar a cabo el plan económico de los Reyes, utilizar sus brazos por la fuerza y esto fue pronto reconocido por las autoridades. La Encomienda fue necesaria, desde el punto de vista de los hispanos, para premiar a los conquistadores y sus huestes que esperaban la recompensa prometida de la Corona para enriquecerse rápidamente. Además, la Encomienda fue la manera mas expedita para que el gobierno cobrara su parte en la riqueza extraída de nuestro suelo,

⁶⁸ José M. Gonzalez Ochoa, *op. cit.*, p.248.

⁶⁹ Wenceslao Vega, *op. cit.* p.37.

puesto que la propia Corona se hizo encomendara y sus minas, latifundios e ingenios fueron los mayores y más productivos de Santo Domingo. Así pues, en los primeros años de la Colonia, se repartieron tierras a los nuevos pobladores y con ellas, la población indígena que las habitaban. Numerosas disposiciones legales fueron dictadas para organizar y reorganizar este sistema.⁷⁰

La Encomienda surgió con el propósito de regular las relaciones entre españoles e indios, y con la intención de que fuera un instrumento para la cristianización de los nativos. Sin embargo, no fue hasta fines del 1503 cuando se le dio carácter de legalidad a estas condiciones existentes desde el 1496, la Encomienda. Por Real Cédula del 20 de Diciembre de aquel año, se obligó a todos los indios de la isla juntarse alrededor de sus Caciques y a realizar trabajos asalariados para los españoles. Otra disposición real del 1505 hizo entrega de tierras e indios a nuevos pobladores, estableciéndose, sin embargo, que no podían tener encomiendas quienes no estuviesen asentados realmente en la Isla.⁷¹

La Encomienda fue una especie de retribución para los conquistadores y sus grupos que esperaban la recompensa prometida por la Corona para enriquecerse rápidamente. Además, fue la manera más expedita para que el gobierno cobrara su parte en la riqueza extraída de nuestro suelo, puesto que la propia Corona se hizo encomendara y sus minas, latifundios e ingenios fueron el mayor y más productivo de Santo Domingo. Así pues, en los primeros años de la Colonia, se repartieron tierras a los nuevos pobladores y con ellas, la población indígena que las habitaban. Numerosas disposiciones legales fueron dictadas para organizar y reorganizar este sistema.⁷²

El sistema de Encomienda se basaba en la distribución y repartimiento de la población indígena por parte de la Corona, a personas que la solicitaban o quienes se creían con merecimientos para ello, para tener bajo su control y utilizarlos libremente como fuerzas de trabajo ya sea para las labranzas, labores de carga, en minas

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ La costumbre de dar indios en encomiendas a los altos funcionarios de la colonia, empezando por el propio Gobernador e incluyendo hasta los jueces y curas, fue ratificada por una Real Cédula del 1510, en la cual se especificó incluso el número de indios que correspondía a cada funcionario según su rango. Al año siguiente se prohibió que fuesen llevados indios a España sin permiso especial del Rey y se reiteraron las disposiciones sobre buen trato a los indígenas.

⁷² Wenceslao Vega, *op. cit.* p.37.

y en servicios personales. En retribución por estos servicios, “el encomendero se comprometía a dar a sus encomendados protección, albergue, alimentos, vestido e instrucción y adoctrinamiento moral y religioso”.⁷³

Dentro de las encomiendas fueron repartidos los indios con sus caciques. “Los naborías antillanos [...] pasaron a formar parte del servicio de los conquistadores colonos. Esta institución tuvo bastante arraigo en México, adonde los españoles la llevaron desde las islas. Aunque eran libres sometidos a tributos, terminaron siendo siervos de los colonos o caciques hispanos [...]”.⁷⁴ El sistema de encomiendas, nació en la Española y fue trasladado por los conquistadores y colonizadores, a las demás Antillas y posteriormente transplantado a México y a otras tierras americanas.

Pero la realidad era que la encomienda se presentaba como un sistema jurídico de cuasi esclavitud, que sometió a los indios a un régimen de trabajo colectivo y que creó un verdadero tipo de “siervo” a semejanza de los que existían en la Europa Medieval.

Datos sobre la población indígena repartida en las encomiendas según algunos de los cronistas.

Autores	Indios de Servicio	Naborías	Total indios de servicio y naborías	Total población repartida	Total población ajuste
Escribanos del Repartimiento	15,070	7,286	(22,336) o 22,356	25,540	
Juan Bautista Muñoz			20,995	25,540	
Rosenblat			22,336		
Sauer	15,046	7,276	22,326		
Verlinden Smedts			22,669	26,136 26,692	28,000
Cook-Borah	15,546	7,098	22,644	27,819	
Frank Moya Pons	15,098	7,016	22,114	26,334	
Luis Arranz Márquez	15,484	7,124	22,608	26,189	

Tabla 3.4 Población indígena repartida en las encomiendas según algunos cronistas.

⁷³ Virginia Flores Sasso, *op. cit.* p.55. (La Política Colonial Hispana. <http://www.ecuadorpaisdeleyenda.com>)

⁷⁴ José M. Gonzalez Ochoa, *op. cit.* p.263

En 1508 una Real Cédula amplió el concepto de la esclavitud para abarcar aquellos indios que se escapasen a las lomas o se rehusaran a trabajar en las encomiendas. Dentro de estos repartimientos se utilizó a los naborías antillanos.⁷⁵ Finalmente ante la caída y el abuso de la población indígena, se recurre a la importación del esclavo negro.⁷⁶

Durante este proceso, la Iglesia se convirtió en un formidable poder económico en Las Indias, llegando a ser el propietario mas grande, tanto por cantidad la de tierras como por los ingresos. Esto así porque disponía de tres fuentes de ingresos: los diezmos, la explotación de mano de obra indígena, y además las donaciones de los fieles, ya que muchos conquistadores, sin herederos reales o reconocidos, donaban sus tierras a la Iglesia a fin de hacerse perdonar los pecados.⁷⁷

REPARTIMIENTO DE INDIOS 1514											
Total de Indios Repartidos y Encomenderos de la Española según Ciudades											
Ciudad o Pueblo	Caciques	Indios de Servicio	Indios de Servicio Allegados	Viejos	Niños	Nitainos	Naborías de Casa	Naborías Allegados	Encomenderos	Total Indios	%
Concepción	56	2,089	2	227	212	1	683	119	82	3,471	12.85%
Santiago	41	1,462	333	132	116	21	745	91	49	2,990	11.07%
Puerto Plata	13	269	2	16	45	3	297	27	20	692	2.56%
Santo Domingo	77	4,244	3	618	504	-	1,487	238	201	7,372	27.29%
Higuey	5	876	-	3	7	2	271	27	45	1,236	4.58%
Azua	20	688	3	84	60	-	129	22	25	1,031	3.82%
Buenaventura	29	933	26	76	91	-	341	37	65	1,598	5.92%
Bonao	16	697	22	22	43	-	286	66	42	1,194	4.42%
Puerto Real	14	720	-	43	38	-	268	41	36	1,160	4.29%
Cuahaba	10	266	-	8	7	-	161	33	23	508	1.88%
S.J. Maguana	35	1,100	1	198	122	-	357	121	45	1,979	7.33%
Verapaz	24	549	10	29	53	-	636	77	48	1,426	5.28%
Cabana	21	720	-	25	113	-	154	37	22	1,092	4.04%
Yaquimo	40	891	-	17	52	1	220	5	35	1,261	4.67%
TOTALES	401	15,504	402	1,498	1,463	28	6,035	941	738	27,010	100%

Tabla 3.5 Total de indios repartidos y encomenderos en La Española hacia 1514 presentados según su ocupación y ubicándolos en las principales villas y ciudades. Nótese la gran concentración en Santo Domingo. Aportación de la autora basada en Frank Moya Pons, *Después de Colon. Trabajo, Sociedad y Política en la Economía del Oro*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

⁷⁵ Sirvientes indios de los caciques o reyes indígenas que fueron utilizados por los colonizadores para formar parte de su servicio.

⁷⁶ Wenceslao Vega, *op. cit.* p.38.

⁷⁷ Virginia Flores Sasso, *op. cit.* p.55.

3.3.4 La Iglesia

Luego del regreso de Colón de su primer viaje, los Reyes Fernando e Isabel buscan la posesión exclusiva de esas tierras y para ello se dirigen al Papa Alejandro VI y para ello se estableció como objetivo primordial la evangelización de toda la población de las nuevas tierras. Así se lo comunicaron oficialmente a Colón en 1493,⁷⁸ unos días después de que el Papa Alejandro VI creara la concesión a los Reyes mediante lo que se llamó “*las Bulas Alejandrinas de 1493*”.

Estas bulas papales, fueron cinco: la *Inter Cetera* o bula de donación, creada el 3 de mayo de 1493; la *Eximi Devorris* o bula de privilegios, otorgada el 3 de mayo 1493; la *Inter Cetera*, del 4 de mayo de 1493; la *Dudum siquidem*, dada el 26 de septiembre del 1493; y la *Piis Fidelium* despachada el 25 de junio de 1493.⁷⁹

La Iglesia en esos momentos se planteaba a su vez que el continente americano recién descubierto podría convertirse en un laboratorio donde poner en práctica el proyecto de sociedad sin violencia que se proponía en las Sagradas Escrituras. Este modelo de sociedad se basaba en la aceptación del catolicismo por parte de los indígenas y por tanto la capacidad de convencimiento de los misioneros.⁸⁰

En 1504 fueron creados un arzobispado y dos obispados para regiones que se creyeron entonces ser las más importantes: Jaragua, Lares de Guahaba y Maguá, pero sus titulares nunca llegaron a ocupar sus sedes. En 1511 fueron sustituidas esas jurisdicciones y se crearon para La Española dos obispados, uno en Santo Domingo y el otro en Concepción de La Vega (Bula “*Romanus Pontifex*”, del 8 de Agosto del 1511). Entre las disposiciones del Real Patronato se dispuso que, todas las bulas papales debían contar con el beneplácito de los Reyes de España para su ejecución en España e Indias, la del 1504 no lo tuvo y por eso, no se erigieron las sedes. La del 1511 sí fue aprobada y por eso, fueron creados y nombrados sus titulares.

78 López Rodríguez, p.36

79 Genaro Rodríguez Morel, *Cartas de los Cabildos Eclesiásticos de Santo Domingo y Concepción de La Vega en el Siglo XVI*, Santo Domingo, 2000, p.3

80 Pedro Pérez Herrero, *op. cit.* p.95.

Esta iglesia americana tuvo dos importantes funciones: la primera, llevar el evangelio y convertir a los indígenas al cristianismo y el segundo, procurar la salvación de las almas de las comunidades cristianas (españoles, criollos y mestizos). Teóricamente los esclavos estaban incluidos en este renglón, pues eran bautizados al llegar. “El primer cometido se encomendó a los regulares, mientras que el segundo a los seculares. Surgieron así dos Iglesias, una de choque, encargada de las almas de los indios, y otra de retaguardia, que atendía las de los ciudadanos, principalmente españoles”.⁸¹

Al Nuevo Mundo llegan a establecerse las mismas órdenes mendicantes ya existentes en España y además llegan procedentes de la Península, otras órdenes religiosas. Esta llegada la podemos dividir en dos momentos:

- Durante la Conquista (1492–1550) en las que llegan las Ordenes Mendicantes, las Ordenes Pastorales, los Monjes Jerónimos, los Concepcionistas y las Clarisas.⁸²
- Durante la Colonia (1550-1810 aproximadamente) en las que llegan las Ordenes Misioneras, las Ordenes Pastorales, los Institutos Asistenciales, Benedictinos y los Monasterios Femeninos.⁸³

La Iglesia, en los primeros años del siglo XVI, (entre 1511 al 1560) erige 27 diócesis, 5 arzobispados y se nombran más de 44 obispos. En el siglo XVI el número de Obispos de origen peninsular es casi absoluto.

Las leyes de Burgos, en 1512, las cuales fueron el instrumento que el rey utilizó para, apoyando las peticiones de la Iglesia, reducir el poder de los colonos. Fueron códigos de defensa y de reglamento del trabajo y vida indígenas. Estas leyes ratificaron la legitimidad de la Encomienda como institución jurídica y los indios quedaron obligados a trabajar para los encomenderos durante dos periodos al año.⁸⁴

81 Virginia Flores Sasso, *op. cit.* pp.67-68.

82 Gustavo Vallejo Tobón, *Otras Ordenes Religiosas en la Primera Evangelización de América Latina*, Universidad Santa María de Antigua, Panamá, 1990, p. 270

83 *Ibidem*, p.271

84 Virginia Flores Sasso, *op. cit.* p.73.



Figura 3.18 Origen de los obispos en el Nuevo Mundo, desde el siglo XVI al XVIII. Fuente: VFS.

En las leyes de Burgos se acordó que los conquistadores tenían la obligación de construir casas e iglesias a los “indios”; organizar la producción agrícola; vigilar la dieta y descanso de los naturales;⁸⁵ expandir la fe católica; evitar que se cargara con peso a los naturales;⁸⁶ y, lo que era más importante, se limitaba el número de los encomendados (entre 40 y 150) que cada conquistador podía disfrutar.⁸⁷

También se ordenó la mudanza de los indios encomendados a pueblos nuevos. En las Ordenanzas para el tratamiento de los Indios, fechado el 23 de enero de 1513, dice: “[...] para estas y otras causas fue acordado de mudar sus estancias cerca de los pueblos de españoles, donde se guardara con ello lo siguiente: a casusa de mudarse las estancias junto a las de los españoles, todo el que tuviere Indios les hará para cada 50, 4 buios largos 30 pies, i 15 de ancho, i tenerles 3000 pies de algodón a consentimiento del visitador [...]”⁸⁸ Asimismo menciona que se le debe otorgar a cada pueblo de indios áreas para siembra de yuca, ajos, ají y maíz dándoles además gallinas para su uso personal. Además, que cada pueblo de indios, hubiera iglesia, instrucción religiosa y se establecieran horas para oraciones y descanso. En fin, las

⁸⁵ Se llegaba a especificar que tenían que dormir la siesta, comer carne con regularidad y se estipulaba incluso que las mujeres debían descansar al menos cuatro meses después de cada parto.

⁸⁶ Con lo que se limitaba las posibilidades de extracción de beneficios económicos ante la inexistencia de bestias de carga en las Antillas.

⁸⁷ Rafael Ruíz de Lira, Colón, *El Caribe y las Antillas*, Editora Hernando, Madrid, 1978.

⁸⁸ Roberto Marte, *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Serie Documental, Vol. I Ediciones Fundación García Arevalo, Inc., Santo Domingo, 1981. p.116

leyes de Burgos fueron un mecanismo para reconcentrar a todos los indios quisqueyanos en pueblos cercanos a donde vivían los españoles, de modo que estos pudieran vigilarlos y más que nada utilizarlos.⁸⁹ Esas leyes no fueron del agrado de los españoles y sobre todo de los conquistadores-encomenderos, quienes las repudiaron desde el primer momento.

El Papa dejó en poder de los reyes la organización de la iglesia, al cederle la delimitación de las diócesis, y la designación de los obispos entre otros. Éste confirmaba los nombramientos que hacía el rey, sin intervenir directamente.⁹⁰

La corona española en su interés de controlar todo lo relacionado al Nuevo Mundo, creó una serie de instituciones relacionadas a la Iglesia o apoyadas por la Iglesia. Una de estas instituciones fue el Patronato Real⁹¹ cuya labor era la de evangelizar y establecer la Iglesia.⁹² Estos derechos los concedió, el Papa Julio II a través de la *Bula Universales Ecclesiae*, en la cual les otorgaba a los Reyes el patronato en las Indias.⁹³

El Patronato Real fue la forma en que se articuló la misión de evangelización que tenía la Corona de España en las Indias. A través de éste, la Iglesia señalaba un conjunto de privilegios y obligaciones a los patronos o fundadores de templos o colegios, hospitales o monasterios, o a los promotores de importantes obras religiosas.⁹⁴

El gobierno de la Iglesia era estrictamente monárquico. La composición de la jerarquía de jurisdicción en la Iglesia Católica de Occidente está indicada, en resumen, como sigue:

El Papa: es la autoridad suprema sobre toda la Iglesia, quien es al mismo tiempo Patriarca de Occidente, Primado de Italia, Metropolitano de la Provincia eclesiástica de Roma, y Obispo de la ciudad de Roma.

89 Wenceslao Vega, *op. cit.*, pp.38-42

90 Jean Comby, *La Historia de la Iglesia. Del Siglo XV al Siglo XX*, Editorial Verbo Divino, Pamplona, 1999, p.57

91 Esta institución no fue una invención española, pues al momento del descubrimiento estaba vigente en la iglesia universal.

92 Francisco José Arnaiz, *Bitácoras Yelmos y Cruces*, Colección Quinto Centenario, Serie Estudios 6, Santo Domingo, 1992, p.165.

93 TISNES M. p.211

94 Virginia Flores Sasso, *op. cit.* p.84.

Los Cardenales: son los consejeros en los asuntos más importantes concernientes a la Iglesia universal, y ejercen su jurisdicción en las varias congregaciones, tribunales y oficinas instituidas por el Papa para el gobierno de la Iglesia universal.

Los Patriarcas: es una jurisdicción superior al de los Arzobispados. Fue un título honorífico dado a los obispos de las primeras sedes. En las Iglesias orientales (Alejandría, Antioquia, Jerusalén, y Constantinopla) eran los obispos de una sede episcopal con autoridad sobre otras sedes secundarias.

Los Arzobispos: son los que administran una provincia eclesiástica. Hay arzobispos metropolitanos y titulares.

Los Obispos: son quienes por derecho divino administran la diócesis confiada a ellos por la Santa Sede, quien determinará o limitará sus derechos en cierta medida. Si están sujetos a la jurisdicción de un arzobispo son llamados *episcopi comprovinciales* o provinciales, también *Suffraganei* o sufragáneos. En caso de que no estén sujetos a la autoridad del Arzobispo, son conocidos como obispos exentos y están directamente sujetos a la autoridad de la Santa Sede. También hay obispos auxiliares y obispos titulares. Los Obispos son los sucesores de los Apóstoles, pero no heredan sus prerrogativas personales, tales como la jurisdicción universal y la inhabilidad.

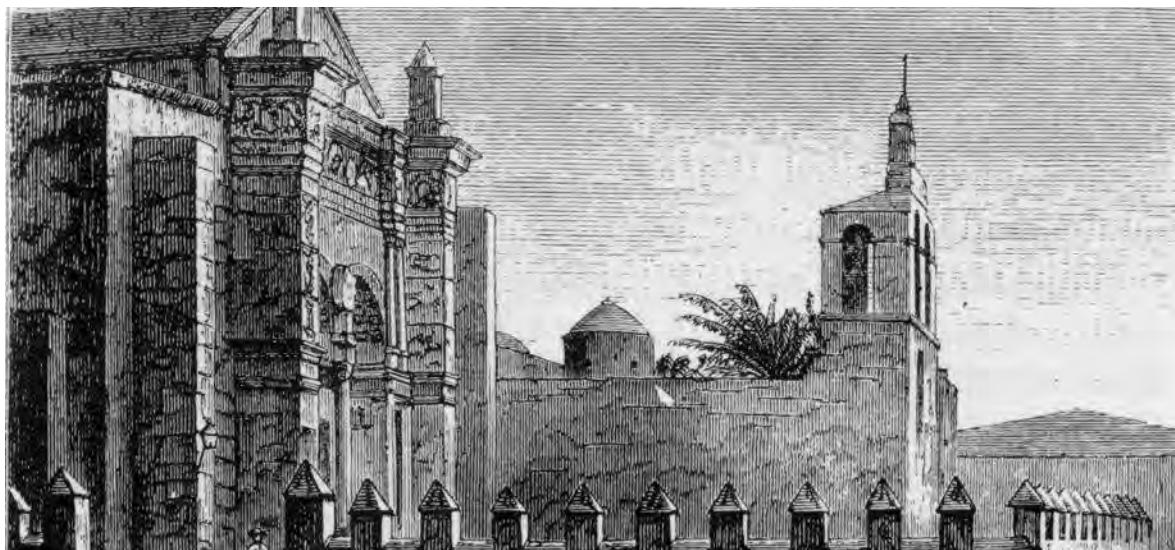


Figura 3.19 Atrio y portada oeste de la catedral de Santo Domingo. Fuente: Samuel Harzard, *Santo Domingo, su pasado y presente*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1974.

Deán: cabeza del cabildo después del prelado, en las iglesias catedrales. Es el párroco más importante de la ciudad. El deán del Cabildo Catedralicio es el presidente de este cuerpo.

Archidiácono o Arcediano: es el diácono principal de la Iglesia Catedral. Antes del Concilio de Trento (1547-1565) las diócesis se dividían en varios archidiáconos, donde los titulares de éstos ejercían el derecho de supervisión sobre ese territorio en particular y disfrutaban de amplios poderes judiciales. En el presente, el asistente en jefe del obispo es conocido como vicario general o canceller.

Cánones: Miembros de la Asamblea de la catedral que forman el consejo del obispo, y en ciertas cuestiones no puede actuar sin su consentimiento. Donde no existe asamblea, los consultores cleri diocesan toman su sitio, pero solo tienen una voz consultiva. A la asamblea pertenece el derecho de nominar al vicario capitular, encargado de la administración de la diócesis durante ausencia del obispo.

Decanos: Encargados de la supervisión del clero y vulgo en sus distritos; es su deber hacer valer las observancias de los cánones en la administración de la propiedad de la Iglesia.

Párroco: Es el que está a la cabeza de la parroquia con jurisdicción ordinaria. Donde las parroquias no han sido erigidas canónicamente, el lugar del párroco lo ocupa un rector, que su jurisdicción es puramente delegada, pero que sus derechos y obligaciones son los mismos de párroco.⁹⁵

A este orden jerárquico de la Iglesia hay que añadirle el del Cabildo Eclesiástico, el cual cumple otras misiones también de orden espiritual, pero tiene carácter de senado o consejo del prelado para ayudarla en el ejercicio de su potestad jurisdiccional.

En La Española el Cabildo Eclesiástico estuvo organizado desde el 12 de mayo de 1512, por el obispo Fray García de Padilla, cuando procedió a designar sus dignidades, canonjías y prebendas.

95 Conc. Trid., Sess. XXIII, De sacramento ordinis, Cáp. IV.

3.3.5 La Población

De acuerdo a su desarrollo urbano, las poblaciones pueden dividirse en: ciudades, villas y lugares o pueblos cada una de las cuales cuenta con su municipio rector. Las ciudades pueden tener la categoría de metropolitanas o sufragáneas, esto significa que son sede de un arzobispo u obispo y al mismo tiempo capital de una provincia mayor o virreinato y de una menor o gobernación. Igualmente de acuerdo a su administración, las ciudades pueden ser: virreinales, audienciales o residencia del gobernador. La elevación de una villa a rango de ciudad solamente lo otorga el rey, como también la concesión de escudos de armas, blasones, títulos y honores cívicos.⁹⁶

Con la llegada del Gobernador Nicolás de Ovando, en 1502, hay algunos cambios en los esquemas, sobre todo en relación a los asentamientos. Este organizó la población española en villas, contando cada una de ellas con un cabildo⁹⁷ y con la presencia eclesiástica. Reestructuró y modernizó el régimen municipal de la colonia.⁹⁸

El cabildo en Las Indias tenía el poder de repartir los solares y otorgar licencias para edificar. Esto lo comprobamos en una carta del Cabildo de Santo Domingo mandada por el oidor Espinosa en la cual dice: “[...] los solares que están entre la Fortaleza y la mar en parte de las cuales yo el licenciado Espinosa tengo comenzado a edificar, han sido dados y repartidos por el cabildo de esta ciudad [...]”⁹⁹

Sobre los pobladores que acompañaron a Colón en el segundo viaje y que fueron los que fundaron y poblaron La Isabela, narraciones nos dicen que: “Juntaronse a esta novedad mil y quinientos hombres, y entre ellos, muchos hijos dalgos, todos a sueldo del Rey, muchos oficiales de todos los oficios, y por Capitán General de esta

96 Virginia Flores Sasso, *op. cit.* p.52.

97 Hacia 1513, los cabildos de las ciudades de Santo Domingo y Santiago eran feudos controlados por la tendencia del tesorero por Miguel de Pasamonte. Mientras que las ciudades de la Concepción de La Vega y San Juan de la Maguana representaban los intereses de los Colón.

98 Genaro Rodríguez Morel, *op. cit.*, p.18

99 Fray Cipriano Utrera, *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. II., Editora Taller, Santo Domingo, 1978, p.327

Armada nombraron los Católicos Reyes, al Almirante, y de buelta para Castilla a Don Antonio de Torres [...]”¹⁰⁰

Con la fundación de esta primera villa, la corona tenía sus intenciones claras, pues querían “[...] crear un núcleo de poblado con miras definitivas, para poder utilizarlo como punto de apoyo en la ulterior exploración del nuevo territorio”.¹⁰¹

Asentados estos primeros colonizadores deciden explorar el interior de la Isla en busca de oro. Al principio funda fortificaciones y luego fundan villas. Entre 1494 y 1503 se fundan cinco nuevas villas. Estas villas fueron: La Concepción de la Vega (1495) en el interior de la Isla, zona del Cibao; la Villa de Santo Domingo (1498) en la costa sur de la isla; la Villa de Santa María de la Verapaz (1503) en la costa oeste; llanura del Cul-de-Sac, hoy Haití; Villanueva de Yaquino (1503) en la costa suroeste, actual Jacmel, Haití y la Villa de Salvatierra de la Sabana (1503) en la costa suroeste, Los Cayos, Haití.¹⁰²



Figura 3.20 Calle de Santo Domingo. Fuente: Samuel Harzard, *Santo Domingo, su pasado y presente*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1974.

100 Luis Joseph Peguero, *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo. Trasumptada el Año de 1762*, Publicaciones del Museo de Las Casas Reales, Edición, Valencia, 1975. Tomo I, p.60

101 Erwin Walter Palm, *Los Monumentos Arquitectónicos de La Española*, Editorial Universitaria, Santo Domingo, 1955, Tomo I, p.47

102 Virginia Flores Sasso, *op. cit.* p.178 (206, 207).

Entusiasmados los europeos con los descubrimientos, quieren pasar a estas nuevas tierras en busca de riquezas y nuevos horizontes. La emigración, a partir de 1507, parece ser tan intensa que Ovando, contrario a todos los gobernadores anteriores, solicitó al Rey que se prohíba pasar a nadie, aunque sea persona de trabajo. Según Las Casas, se calcula que en 1512 había en La Española una población de 10,000 o 12,000 españoles.¹⁰³ Esta cifra se hace cierta si contemplamos en paralelo la situación socioeconómica de la Península, donde había problemas e incertidumbre. Como es sabido la llegada del Gobernador Nicolás de Ovando cambió algunos de los esquemas, sobre todo en relación a los asentamientos.

Agrupó la población española en villas, dotada cada una de ellas con un ayuntamiento y con la presencia de la Iglesia.

Las villas se situaron a lo largo de la isla o en las cercanías de los yacimientos más ricos, fundándose, para 1504, siete nuevas villas: Cotuí y Bonao o Buenaventura, en el Cibao (parte central de la isla, cerca de los yacimientos de oro); Azua o Compostela cerca de la costa sur; Puerto Plata en la costa norte; San Juan de la Maguana en la zona central del Cibao; Yaguana en la costa suroeste (hoy Haití); Lares de Guahaba en la zona noroeste (Hincha, Haití) y Bánica en la zona suroeste. Continúan las fundaciones de villas y en 1505 se fundan 3 más: Salvaleón de Higuey y Santa Cruz de Icacagua o del Seibo al este de la isla; y Puerto Real en la costa norte a orillas del Río Yaquesi. En 1509 se funda Jacagua o Santiago en la zona norte del valle del Cibao.¹⁰⁴

Para 1509 la Española contaba con dieciocho villas, de las cuales diez poseían conventos. Es notoria la importancia que tuvo la Isla durante estas primeras décadas, a pesar de que mas tarde fue relegada y casi olvidada al punto de producirse despoblación, decadencia y pobreza general, no produciéndose más fundaciones hasta 1735.¹⁰⁵

En la Isla se produjo un mestizaje muy confuso a raíz de la gran mezcla de razas, producto de la unión entre negros, indios y blancos debido principalmente a la poca cantidad de mujeres blancas en la colonia. Este fenómeno racial produjo de inmediato una estratificación entre los esclavos y antiguos esclavos. Franco cita a “mestizos,

¹⁰³ Bartolome de las Casas, *op. cit.*, p.99

¹⁰⁴ Virginia Flores Sasso, *op. cit.* pp.231, 214.

¹⁰⁵ *Ibidem.* p.214.

mulatos, tercerones, cuarterones y grifos, todos los cuales eran esclavos o libertos que ocupaban su lugar entre las clases sociales de La Española, pero siempre en su estrato más inferior y carentes de derechos”,¹⁰⁶

Los pocos libertos se incorporaron a las capas más bajas entre los “hombres libres” de La Española, con capacidad jurídica mediatizada por una casi total carencia de recursos económicos e imposibilidad de aumentarlos.

A pesar de lo muy mencionada que es la participación del indígena en las obras, es poca la información concreta sobre el tipo de trabajo que realizaban, ya que al estar prohibida la esclavitud, las acciones que los indios realizaban dentro de las encomiendas, nunca o casi nunca estaban del todo claras o muy pocas veces documentadas, ya que los españoles evitaban mencionar el tema para que no fueran acusados de esclavistas.¹⁰⁷

La mayoría de estos indios se repartían como naborías condición que los hacía vivir junto con el español o en sus haciendas permanentemente, desvinculándolo de sus autoridades los caciques, y rompiéndole en gran medida su sistema de vida tradicional, conduciendo al naboría hacia la aculturación mucho más intensa y rápida que la de cualquier indio de servicio, hasta el punto, como dice Las Casas: “[...] los indios que servían a los españoles no suelen hacer otras obras sino las de sus amos.”¹⁰⁸

Los indígenas fueron utilizados como fuerza laboral en diversas actividades. Al principio, los encomendados fueron designados a los trabajos extracción de oro en las minas, ríos y arroyos. Posteriormente pasan a ser mano de obra especializada y utilizados en las obras de construcción. Tanto la Corona como la Iglesia también poseen esclavos indios, que fueron utilizados muy variadas actividades.¹⁰⁹

Muchas prohibiciones sufrieron los indígenas, entre las cuales encontramos que: “No se permita a los Indios trabajar con coas de palo que son unos palos de puntas agu-

106 Wenceslao Vega, *op. cit.*, p.13

107 Virginia Flores Sasso, *op. cit.* p.249.

108 Luís Arranz Márquez, *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Española*. Fundación García Arévalo Madrid, 1991, p. 248.

109 Virginia Flores Sasso, *op. cit.* p.250.

das que usavan para cavar i hacer sus labranzas, con que agora también los hacen los españoles trabajar, i con hachas de piedra que asimismo ellos tenían les hacen talar los montes. Todo se hace mejor con azadas, azadones i hachas de hierro”.¹¹⁰

Los primeros 17 esclavos negros llegaron a La Española en 1505 a ayudar en la construcción de la Torre del Homenaje y posterior a esto llegan en pequeñas cantidades algunos esclavos, teniendo noticias de que en ese mismo año llegan 100 esclavos para trabajar en las minas. Una Cédula Real fechada el 26 de agosto de 1504 dice: “quanto a llevar esclavos a Indias, no hai inconveniente como sean cristianos.”¹¹¹

Vemos como la mayoría de los esclavos negros de estos primeros años del siglo XVI, fueron traídos para trabajar en las minas y posteriormente en los ingenios azucareros. Al principio, debido a intereses que preferían mantener el tráfico de indígenas al de los negros, van llegando de poco en poco, pero luego al reducirse la población indígena, la única mano de obra utilizada en los ingenios fue la de los negros, lo cual provoca una llegada masiva de ellos. “Todavía, en el primer tercio del siglo XVI, los indígenas y los negros compartían las labores más duras al trabajar en los ingenios y en las haciendas”.¹¹²



Figura 3.21 Negros elaborando azúcar.
Fuente: Samuel Harzard, *Santo Domingo, su pasado y presente*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1974.

¹¹⁰ Roberto Marte, *op. cit.*, p.200

¹¹¹ Roberto Marte, *op. cit.*, p.55.

¹¹² Virginia Flores Sasso, *op. cit.* p.268.

Las rebeliones de esclavos, la difícil convivencia de negros e indios en haciendas o poblaciones rurales, así también como la presencia de negros en determinados oficios originaron leyes y prohibiciones en los primeros años del siglo XVI. Las ordenanzas anteriores a 1528 y las posteriores a estas, dejan claramente definidas las normas que limitaban la actividad comercial y los oficios a los esclavos negros, entre ellos el de carpintero. Estaba prohibido el tener bohíos y el portar consigo ninguna arma ofensiva fuera ésta de hierro, de madera, o de otro género.¹¹³



Figura 3.22 Negro cimarrón, fugado. Fuente: www.es.wikipedia.org.

¹¹³ Manuel Lucena Salmoral, *Los Códigos Negros de la América Española*, Ediciones UNESCO, Colección Memoria de los Pueblos, Alcalá de Henares, 1996, pp.10-42



Figura 3.23 Monumento a Fray Anton de Montesinos, en Santo Domingo. Montesinos es reconocido por su histórico sermón en contra del maltrato a los aborígenes de La Española. Foto: Peter Beues.



La ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI:
Lectura morfológica el espacio urbano.



"Urbs Domingo in Hispaniola",
grabado, mm 282 x 350, 1671. Washington D.C., Library of Congreso, Map Division,
en Virgilio Vercelloni. Atlas de la Ciudad de Santo Domingo.
Cosmopoli srl per MM Strutture ed Infrastrutture del Territorio Spa.
Milano, 1991.
Pág. 31

La ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI: Lectura morfológica del espacio urbano.

Este capítulo retoma los elementos teórico-metodológicos expuestos en el primero. Su objetivo consiste en la lectura de la morfología urbana de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI, para lo cual se aplican los conceptos fundamentales, y ya abordados con anterioridad, expuestos por distintos estudiosos del tema. Para tal efecto, la trama urbana es descodificada a partir de la lectura de una parte de los elementos físicos y culturales que la conforman.¹

4.1. La ciudad y el territorio

Como se ha comentado en el capítulo primero de la presente investigación, la forma urbana no puede estar desligada de su área geográfica, del territorio preexistente —el lugar—, que constituye siempre un elemento importante de su conformación. El sitio, como comentó Rossi es el *genius loci*, es el que imprime singularidad a los asentamientos humanos. A continuación se describen las características del de la ciudad de Santo Domingo en la refundación emprendida por el Gobernador General de las Indias, Frey Nicolás de Ovando hacia el año de 1502.

La elección del sitio

La ciudad de Santo Domingo, refundada por Ovando, está emplazada frente al mar Caribe, que le sirve de límite por el lado sur; y a orillas del río Ozama, que la limita por el lado oriental. La desembocadura de este río coincide, precisamente, con el lugar donde se fundó la ciudad. La costa sur de la isla, que se extiende a uno y otro lado de dicha desembocadura, posee acantilados sobre el mar que se prolongan sin solución de continuidad con los que, a uno y otro lado, hacen las veces de garganta del río, y tienen una altura de más de tres metros. Las características del sitio las describe Pérez Montás de la siguiente manera: “Las particularidades topográficas del sitio definen tres terrazas marcadas por tres farallones y el acantilado marino.

¹ Ver capítulo 1: “La lectura del espacio urbano: Construcción de un referente teórico”.

Tanto de un lado como del otro, tomando por eje el curso del río, el gran solar asciende hasta cotas que alcanzan 45 metros de altura.”² Este aspecto de la topografía del lugar es de gran interés para poder entender mejor la ciudad pues limitó el crecimiento hacia la parte norte y hace que el trazado sea más irregular. También señala Pérez Montás que “La ciudad aprovechó las terrazas escalonadas que le brindaba la topografía, pero nunca se organizó el trazado en función del mar. El curso fluvial fue el que dominó la dinámica urbana”.³ Esta tendencia se mantuvo durante todo el siglo XVI. (Ver Figura 4.1).



Figura 4.1. Vista de Santo Domingo según un grabado antiguo. Fuente: Manuel Rueda, *Todo Santo Domingo*. Fundación Dominicana de Desarrollo. Santo Domingo, 1980. p.2.

La Ciudad está emplazada en un terreno llano, aunque muy elevada por encima del nivel del agua del Río Ozama. Es, efectivamente, llano en un 85% y presenta pendientes hacia la zona norte de la ciudad donde se producen colinas que no dejaron de ser también aprovechadas por los constructores coloniales. Así, el monasterio de San Francisco ocupa uno de los lugares más altos de la ciudad.

² Eugenio Pérez Montás, *La Ciudad del Ozama: 500 años de Historia Urbana*, Santo Domingo-Barcelona, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Católica de Santo Domingo, 1999, p. 48.

³ *Ibidem*.

La presencia del río debió ser fundamental para la elección del lugar de su establecimiento. El río se presenta con suficiente anchura y profundidad para servir de puerto; condición fundamental para una ciudad que, por los años de su fundación, a finales del siglo XVI, era la puerta de América.

El concepto político y estratégico del control civil y militar del territorio, incluyendo el mar, fue fundamental en la campaña de conquista y colonización de América. Para el conquistador europeo, el dominio de los mares era la base del imperio, ya que éste propiciaba la integración de la producción, las comunicaciones y el mercado. Con relación a la clasificación establecida en el siglo XVI y en los primeros tratados de navegación se dice que “Hay tres géneros y maneras de puertos que son: barras, bahías y playas [...] Barras son y se llaman así [...] por donde sale el río a la mar [...], los puertos que llaman playas surgen en el mismo mar [...] todos los demás puertos se llaman bahías.”⁴ (Ver Figura 4.2). El de Santo Domingo es un puerto del tipo Barra, ya que se sitúa en el Río Ozama, que desemboca en el Mar Caribe. (Ver Figura 4.3 y 4.4).



Figura 4.2. Tipología de los Puertos en la Edad Moderna. Aportación de la autora basada en Juan Antonio Rodríguez-Villasante Prieto, “La Evolución de los Puertos Españoles en la Edad Moderna”. *Puertos Españoles en la Historia*. p. 63. Infografía: Jorge Marte. 2007

4 J. Escalante de Mendoza, *Itinerario de Navegación de los mares...*Madrid, Editorial Museo Naval, 1985, p. 64, citado por Juan Antonio Rodríguez-Villasante Prieto, “La Evolución de Los Puertos Españoles en la Edad Moderna”, en *Puertos Españoles en la Historia*, Madrid, CEHOPU, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1994, pp. 62,63.



Figura 4.3 y 4.4 . Detalle de la margen oriental de la ciudad de Santo Domingo, nótese el puerto y acceso a la ciudad Fuente: Virgilio Vercelloni. *Atlas de la Ciudad de Santo Domingo*. Cosmopoli srl per MM Strutture ed Infrastrutture del Territorio spa. Milano, 1991. p. 31

Como hemos comentado en capítulos anteriores, la ciudad se ubicó en el sitio ocupado por el asentamiento indígena de la cultura taína, cuya población ya tenía un pleno dominio del medio natural, aspectos que seguramente fueron aprovechados por los conquistadores. Se tiene conocimiento de que había extensos sembradíos que abastecían de alimentos a la población. (Ver Figura 4.5 y 4.6)



Figura 4.5. Esquema de población indo-antillana por Roberto Mateizán.

Asentamiento Taíno

Santo Domingo Siglo XV

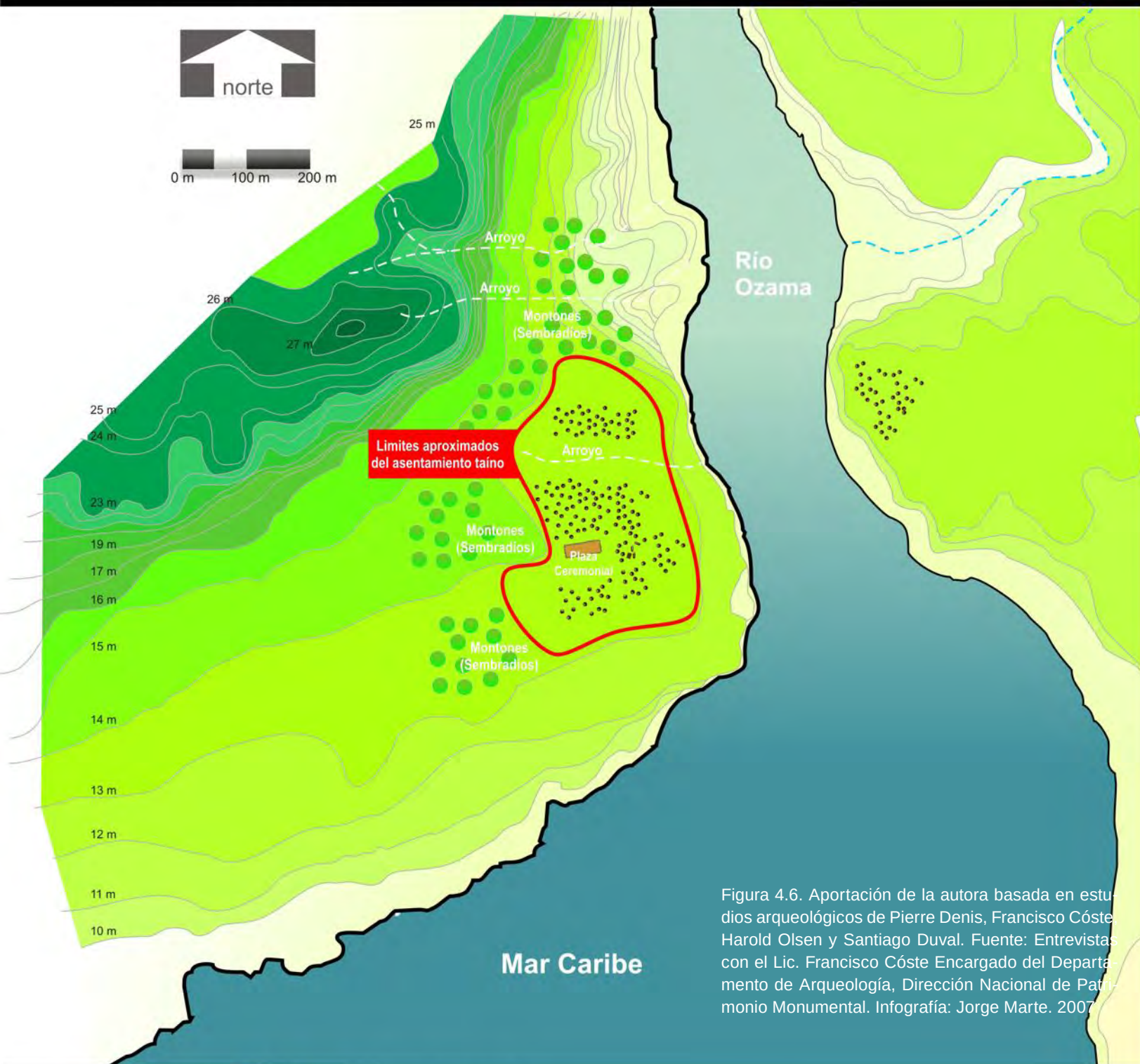


Figura 4.6. Aportación de la autora basada en estudios arqueológicos de Pierre Denis, Francisco Còste, Harold Olsen y Santiago Duval. Fuente: Entrevistas con el Lic. Francisco Còste Encargado del Departamento de Arqueología, Dirección Nacional de Patrimonio Monumental. Infografía: Jorge Marte. 2007



Leyenda

- Límite aproximado del asentamiento
-  Vivienda
-  Sembradíos
-  Plaza Ceremonial

Aportación de la autora basada en estudios arqueológicos de Pierre Denis, Francisco Còste, Harold Olsen y Santiago Duval. Fuente: Entrevistas con el Lic. Francisco Còste Encargado del Departamento de Arqueología, Dirección Nacional de Patrimonio Monumental. Infografía: Jorge Marte. 2007

Cuando Ovando eligió el sitio para el traslado de la población española de la villa de Santo Domingo, ubicada en el lado oriental del Río Ozama, toma en cuenta todas sus condiciones favorables: topografía ideal, tierras de labor, materiales necesarios para la construcción de edificios, por las proximidades de las canteras de la parte norte y accesibilidad a través de la red de caminos a los asentamientos ubicados en el interior de la isla, entre otras.

[...] En tanto que la guerra se hacía, el gobernador mandó que esta Villa de Sancto Domingo, que está en la otra parte del río, se pasase a ésta, donde agora está. Tuvo sola esta consideración, conviene a saber: porque todos los pueblos que había de españoles en toda esta isla, estaban y hoy están desta parte acá, y porque los que viniesen de la tierra dentro a negociar y tratar con el gobernador y con los vecinos desta ciudad y con las naos, no tuviesen impedimento, por estar medio río, esperando a pasar ellos y sus caballos en la barcas que había de haber, porque aun entonces no las había, porque no pasaban de una parte a otra sino en canoas, barquillos de los indios.⁵

Con relación a las fuentes de agua y salubridad, Fray Bartolomé de las Casas comenta que había problemas en el sitio elegido por Ovando, dando datos referentes a las cualidades del primer asentamiento fundado por Bartolomé Colón, del lado oriental del Río Ozama:

Pero en la verdad, para la sanidad, mejor la sentó el Almirante [Bartolomé Colón] donde estaba de la otra parte o banda, por estar al oriente del río, y en saliendo el sol llevaba delante de sí los vapores, nieblas y humedades, aventándoselas del pueblo, y agora todas las echa sobre él. Item, de la otra banda está una fuente de buena agua, que aquí no hay sino de pozos, muy gruesa, y no todos los vecinos pueden enviar por ella; y que puedan, todavía es con trabajo y dificultad, ha habiendo de esperar la barca a la ida ya a la venida o de tener cada uno cano o barco propio, lo cual todo causa trabajo y tardanza y aun peligro cuando el río viene avenida o hay tormenta en la mar. Por todas estas razones, la ciudad estaba más saludablemente a la otra parte.⁶

En las mismas crónicas, Fray Bartolomé de las Casas presenta las ventajas del sitio de la refundación en lo referente a la accesibilidad a los materiales para la edificación:

5 Emilio Cordero Michel (compilador), *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*, Santo Domingo, Comisión Municipal para la conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional, 1998, pp. 24, 25.

6 Bartolomé de las Casas, "Fundación de la ciudad de Santo Domingo en banda occidental de Río. Creación de propiedades y rentas urbanas", *Historia de las Indias*, en *Ibidem*, p. 25.

Pasados acá todos los vecinos, hicieron sus casas de madera y de paja, pero desde algunos meses comenzaron, cada uno según podía, a edificarlas de piedra y cal. Tiene la comarca desta ciudad los mejores materiales para edificios que se pueden hallar en alguna parte, así de cantería como de piedra para cal, y la tierra para tapias, y para ladrillo y teja, barriales. De los primeros que edificaron fue el mismo comendador de Lares, que hizo sus casas honestas sobre el río, (en la calle de la Fortaleza, y también hizo en la otra acera, que después dejó a su orden y al hospital que hizo Sant Nicolás.⁷

Con relación a los aspectos climáticos, los vientos dominantes diurnos vienen del sur (del mar) y de noche vienen del norte (de tierra). Es importante comentar que es una región sísmica y vulnerable a los huracanes. Gonzalo Fernández de Oviedo, en su *Historia General y Natural de las Indias*, dice:

[...] Así que, tornando a la historia, digo que, después que allí llegó Colom venido de Jamaica, hobo una tormenta (que los indios llaman huracán), a los doce días del mes de septiembre, que derribó todas las casas e buhíos desta cibdad, o la mayor parte dellas. Más, porque después, pasados algunos años, hobo otras dos tormentas o huracanes mayores, de que más largamente se dirá aquí más en esto del huracán.⁸

Naturalmente, en la estrategia del poblamiento, la elección del sitio era un aspecto fundamental que se evaluaba según el plan del conquistador. Para el caso de la primera ciudad de América, las estrategias diseñadas y probadas, fueron seguramente retomadas y re-evaluadas en posteriores proyectos de urbanización del Nuevo Mundo. En el caso en estudio, el sitio cumplía con las condiciones básicas necesarias previstas por el conquistador: materiales para la construcción y bastimentos para la subsistencia, por un lado, y mano de obra y las características físicas ideales para cumplir el rol asignado: puerto y fortaleza, por el otro, aunque no fuera el ideal en lo referente al abastecimiento de agua. (Ver Figura 4.7) Ovando pensó en solucionar este problema contando con la posibilidad de traer el indispensable líquido desde el Río Haina, ubicado a tres leguas del sitio elegido.

Más dio lugar a esta inadvertencia del comendador mayor [Nicolás de Ovando], ser muy posible traerse el agua a esta cibdad desde un río que se llama Haina, que está

⁷ *Ibidem*.

⁸ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, en Emilio Cordero Michel, *op. cit.*, p.29

Condicionantes Geográficas

Santo Domingo Siglo XVI

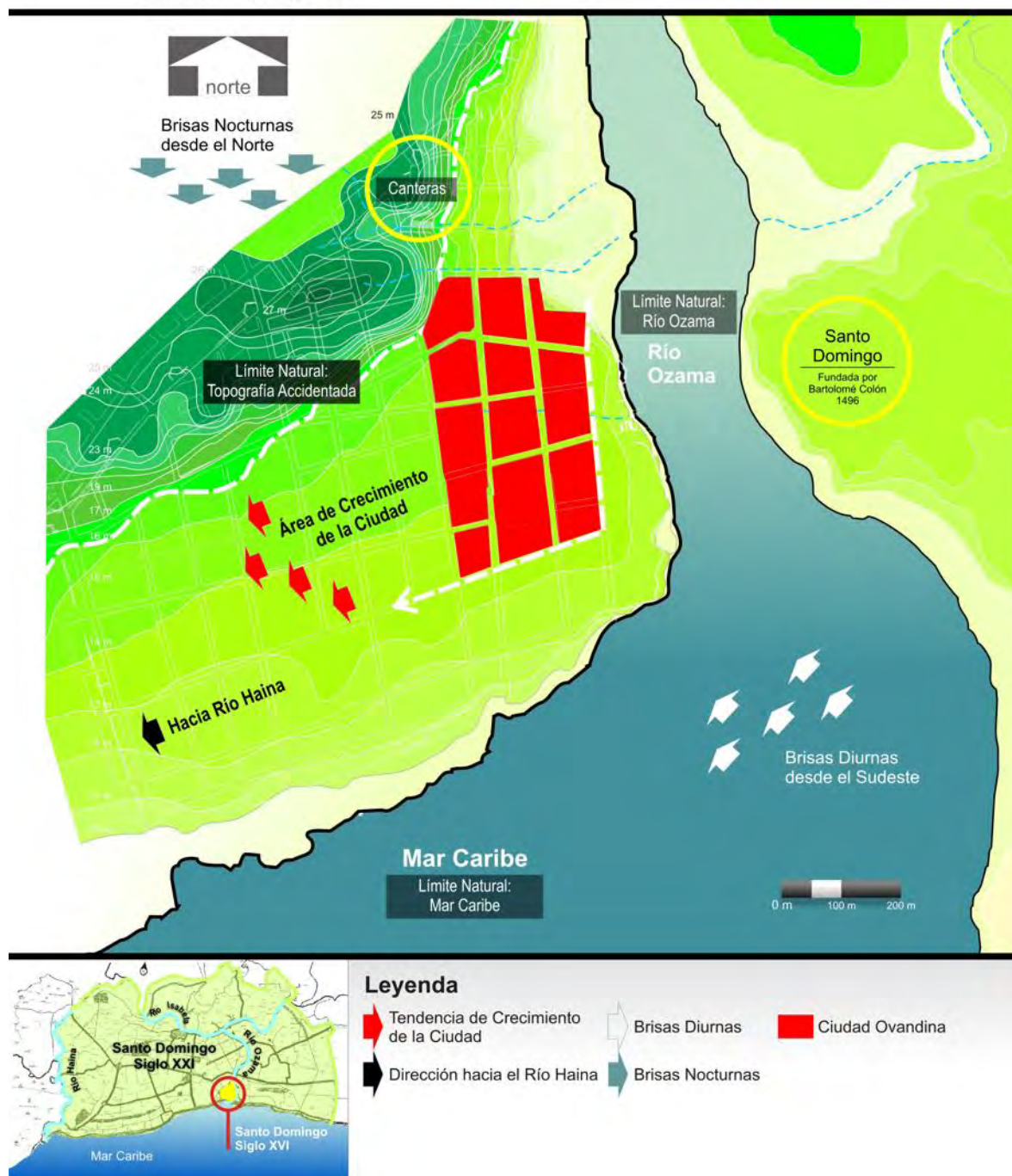


Figura 4.7. Aportación de la autora tomando como referencia plano topográfico de Eugenio Pérez Montás, *La Ciudad del Ozama. 500 años de historia urbana*, Santo Domingo-Barcelona, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Católica de Santo Domingo, 1999, p. 48. Infografía: Jorge Marte. 2007

a tres leguas de aquí, de muy buena agua, e pueden hacer que venga a la plaza desta cibdad e a todas las casas que aquí hay, con lo cual sería una de las poblaciones muy buenas del mundo, e así cesaría el defecto del agua. E también pudo cusar la mudanza deste pueblo, que siempre los gobernadores nuevos quieren enmendar las obras de los gobernadores nuevos quieren enmendar las obras de los pasados, o dar forma cómo se olvide lo que los antecesores en el oficio obraron para escurecer la fama del que pasó.⁹

Por lo anterior, se puede deducir cuales fueron las ventajas y desventajas del sitio seleccionado por Ovando para la ciudad de Santo Domingo.

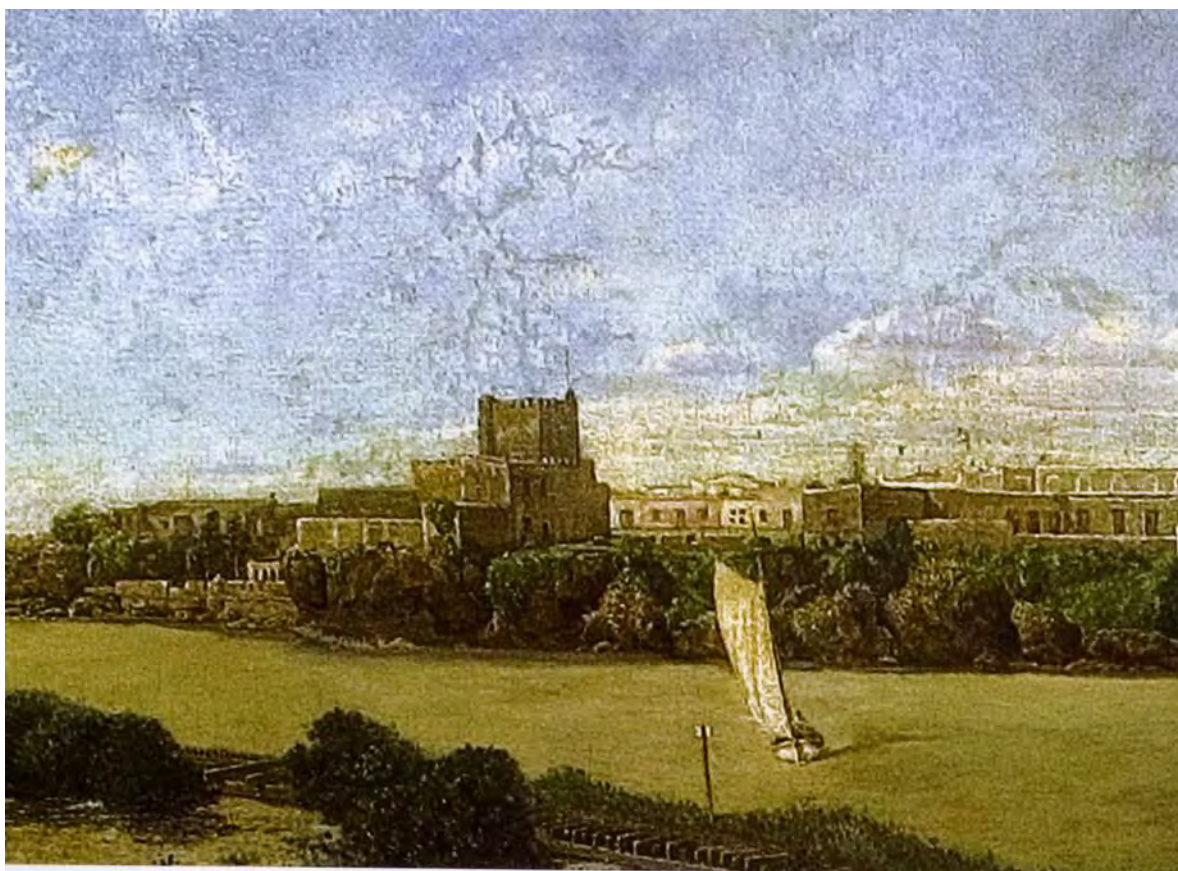


Figura 4.8. Oleo del siglo XIX de la ciudad de Santo Domingo vista desde la margen oriental del río Ozama. Fuente: Julio Portillo, *Sofitel Nicolás de Ovando. Santo Domingo*, Caracas, 2006.

⁹ *Ibidem*, p. 30.

Límite jurisdiccional de la ciudad

Con relación a la jurisdicción de la ciudad de Santo Domingo, no se tiene identificado ningún documento que mencione los límites legales del territorio que ocupaba. Todo indica que la delimitación estuvo fundamentada en la división religiosa.¹⁰

Sobre este tema es importante comentar que la primera provincia eclesiástica de las América se creó en virtud de la *Bula Ilius fulciti praesidio*, emitida por el Papa Julio II en 1504, mediante la cual la Santa Sede erigía en la Isla Española, a modo de triángulo geográfico y en las zonas más densamente pobladas, la Iglesia Metropolitana de Yaguata (Hyaguatense), en la cual se encontraba el puerto de Santo Domingo, que fungiría como la sede, la de Bainoa, en el noroeste, y la de Maguá, en el centro. Las demarcaciones eclesiásticas eran fundamentales en el nuevo orden establecido por la Iglesia. El primer intento de demarcación religiosa no prosperó y, en 1511, el mismo Julio II suprimía la recién creada provincia eclesiástica de Yaguata y erigía en su lugar la de Santo Domingo y la de Concepción de la Vega, en la isla Española, y la de San Juan, en la isla de Puerto Rico.¹¹

En la Arquidiócesis de Santo Domingo, además de la catedral, existían parroquias coincidentes con los principales asentamientos de la isla en el siglo XVI. Seguramente, la jurisdicción de la ciudad de Santo Domingo, sede de la arquidiócesis del mismo nombre, estuvo en función de las demarcaciones de las parroquias colindantes: Azua y Baní, ubicadas al sur, y Bonao y Cotuy, en el norte. (Ver Figura 4.10)



Figura 4.9. Vista de la antigua calle de La Fuerza (hoy calle Las Damas). Fuente: Julio Portillo, *Santo Domingo Imagen y Vida 1860 – 1960*, Caracas, Editorial Arte, 2003

10 Información proporcionada por el historiador Raymundo González, Subdirector del Archivo General de la Nación de República Dominicana, en entrevista realizada en la ciudad de Santo Domingo el día 16 de febrero de 2007.

11 Rafael Bello Peguero, *Documentos de la Provincia Eclesiástica de Santo Domingo, 1504-1994*, Santo Domingo, Mons. Dr. Rafael Bello Peguero, Pbro. Editor, 1998, pp. 3-12.

Arquidiócesis de Santo Domingo y sus parroquias

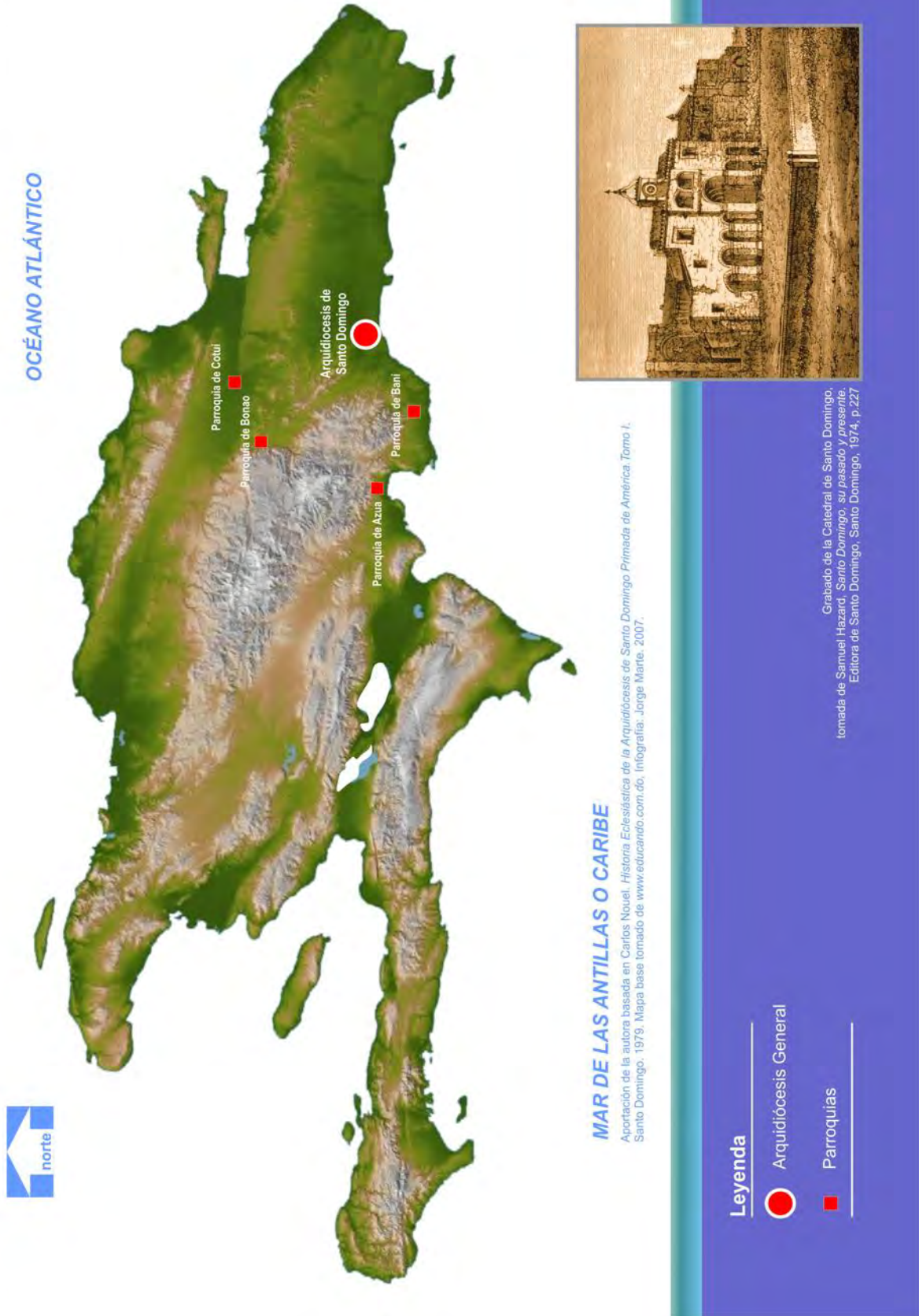


Figura 4.10. Aportación de la autora con base en Carlos Nouel, *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Primada de América*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1979, pp. 211,212.)

La relación entre la ciudad y el territorio

Los nuevos espacios productivos introducidos por los españoles, así como los ya existentes y reincorporados a la vida colonial, fueron fundamentales en la modificación o permanencia del paisaje circundante al asentamiento. La re-configuración del territorio en función de las unidades productivas fue una constante en el proceso de colonización español. Alrededor de los asentamientos se ubicarán las áreas rurales para asegurar el sostenimiento del núcleo urbano.

En el caso de Santo Domingo, el repartimiento de la tierra estuvo en función de la explotación del oro, de la ganadería y el azúcar. Las unidades de producción asegurarán los medios para abastecer a la ciudad y para generar los productos comerciables que dieron sustento a su economía. Lo anterior trajo como consecuencia una red de caminos que comunicaban a la ciudad con los sitios en donde estaban asentadas las unidades productivas. Es importante señalar que los caminos indígenas fueron probablemente aprovechados por los españoles en la re-configuración del territorio. A eso se le añade el importante papel que debieron de desempeñar en aquel tiempo las comunicaciones fluviales. (Ver Figuras 4.12 y 4.13).



Figura 4.11. Vista Aerea de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Foto: Peter Beues.

Infraestructura Productiva en el Entorno de Santo Domingo en el Siglo XVI

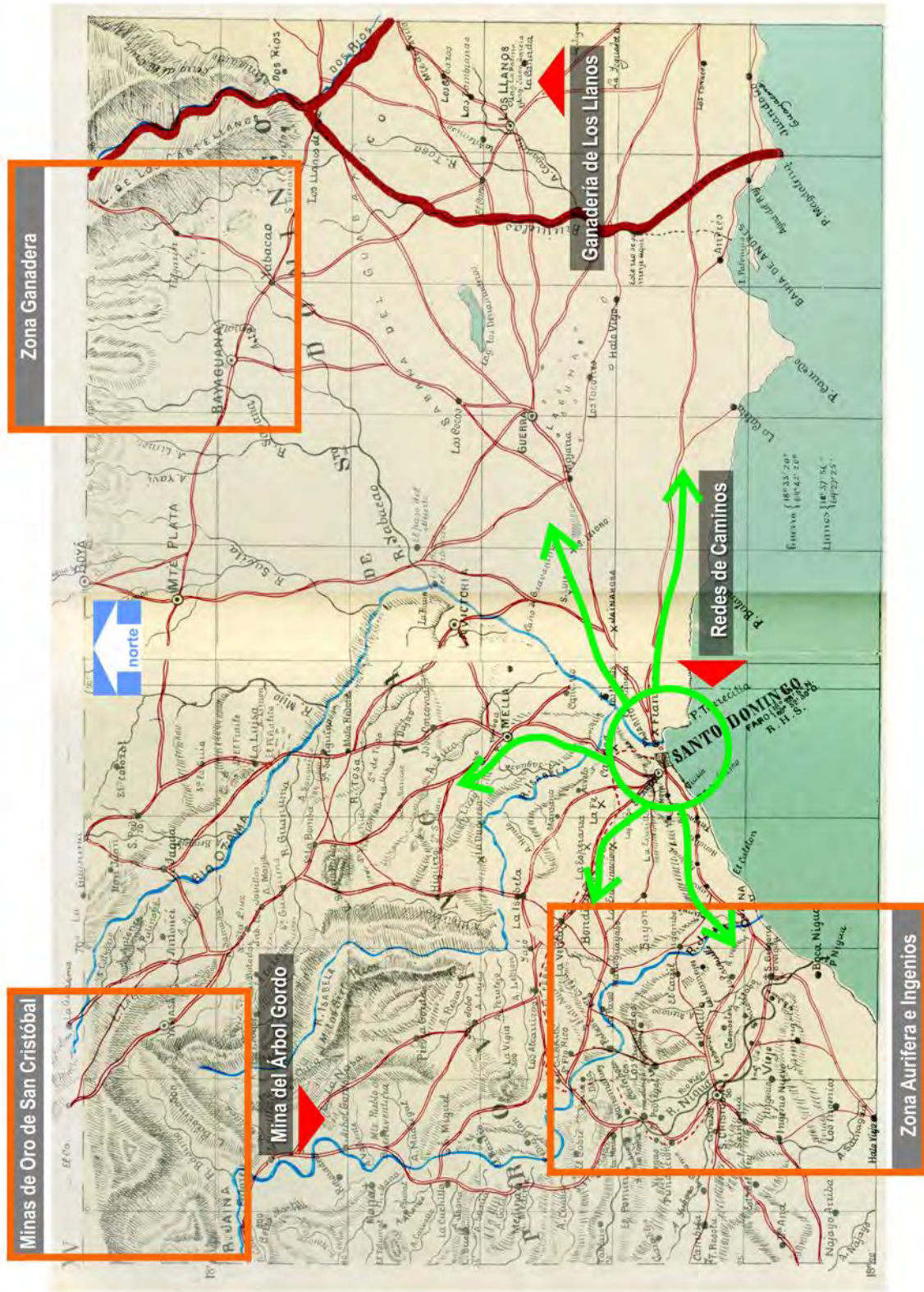


Figura 4.12. Mapa ubicando las minas, la ganadería y los ingenios de azúcar, así como la red de caminos terrestre y fluvial. Aportación de la autora sobre plano base de Casimiro De Moya, Atlas de la Isla y de la Ciudad de Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Geografía Vol. XIII, Santo Domingo, Editora Taller, 1979. XV.

Correlación Funcional de los Centros de población 1502-1510

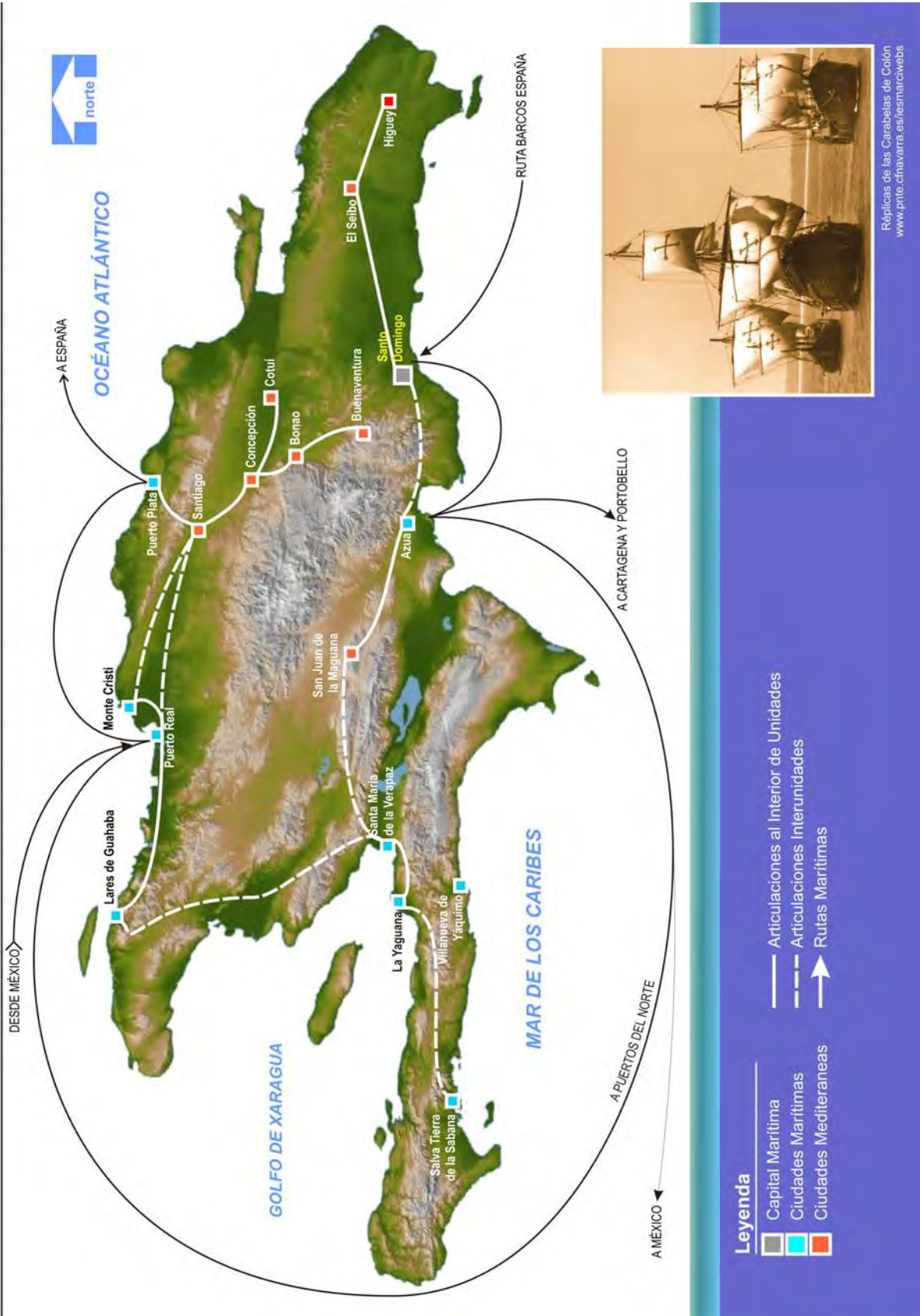


Figura 4.13. Mapa de La Española donde podemos apreciar la correlación de los centros de población a inicios del siglo XVI, a través de las rutas terrestres y marítima. Aportación de la autora basada en Amparo Chantada, Del proceso de urbanización a la Planificación Urbana sobre Mapa base tomado de www.eduardo.com.do. Infografía: Jorge Marte, 2007.

4.2. La traza urbana

La estructura física de la ciudad de Santo Domingo es el resultado del proceso de conquista y colonización del Nuevo Mundo tal y como se planteó en sus inicios. La meta del español era dominar las poblaciones nativas, poblar las zonas económicamente explotables y establecer núcleos preparatorios de nuevas conquistas. De esa manera, la refundación de Santo Domingo en la costa sur de la isla, junto al Mar Caribe, en la desembocadura del río Ozama, presentaba las condiciones idóneas para el ideal del conquistador. Su condición geográfica, ya descrita, favoreció también su carácter de puerto y fuerte. Ya en la primera mitad del siglo XVI la ciudad había alcanzado su plena consolidación. La escasez de metales preciosos y la rápida eliminación de la población indígena hicieron de la ciudad de Santo Domingo, en particular, y de la Española, en general, un lugar de paso y un punto estratégico en la colonización del continente, donde se establecieron importantes mercaderes y comerciantes como se verá más adelante. Lamentablemente, para el final del siglo la imagen que proyectaba la primera era la de una ciudad en decadencia.

El estudio del trazado de la ciudad puede hacerse estableciendo como marca inicial el momento que corresponde a la etapa del Gobernador General de las Indias, Frey Nicolás de Ovando. En esa etapa, que va de 1502 a 1509, se inicia la configuración del espacio urbano. A ella le siguen una segunda, caracterizada por el desarrollo de la urbe, que abarca los años comprendidos entre el 1509 y el 1530, aproximadamente, y una tercera, que podemos denominar de consolidación y que corresponde a los gobiernos de Alonso de Fuenmayor, en su primera fase, de 1533 a 1544, de Alonso López de Cerrato, de 1544 a 1548, y al segundo de Fuenmayor, de 1549 a 1551. La lectura se hace de la ciudad consolidada, posteriormente en 1586 con la invasión de Drake se acentúa el proceso de decadencia que había iniciado pocos años antes. (Ver Figura 4.14)

La estructura urbana inicial de la llamada “ciudad de Ovando” arranca con el trazado de calles paralelas al río Ozama, y se realiza a través de calles perpendiculares, desde el eje del desembarcadero al monasterio franciscano, hasta llegar a la Calle Real, del Conde o del Clavijo, la vía más extensa de todas, la más central, ancha

Estratificación Histórica de la Traza de la Ciudad

Santo Domingo Siglo XVI

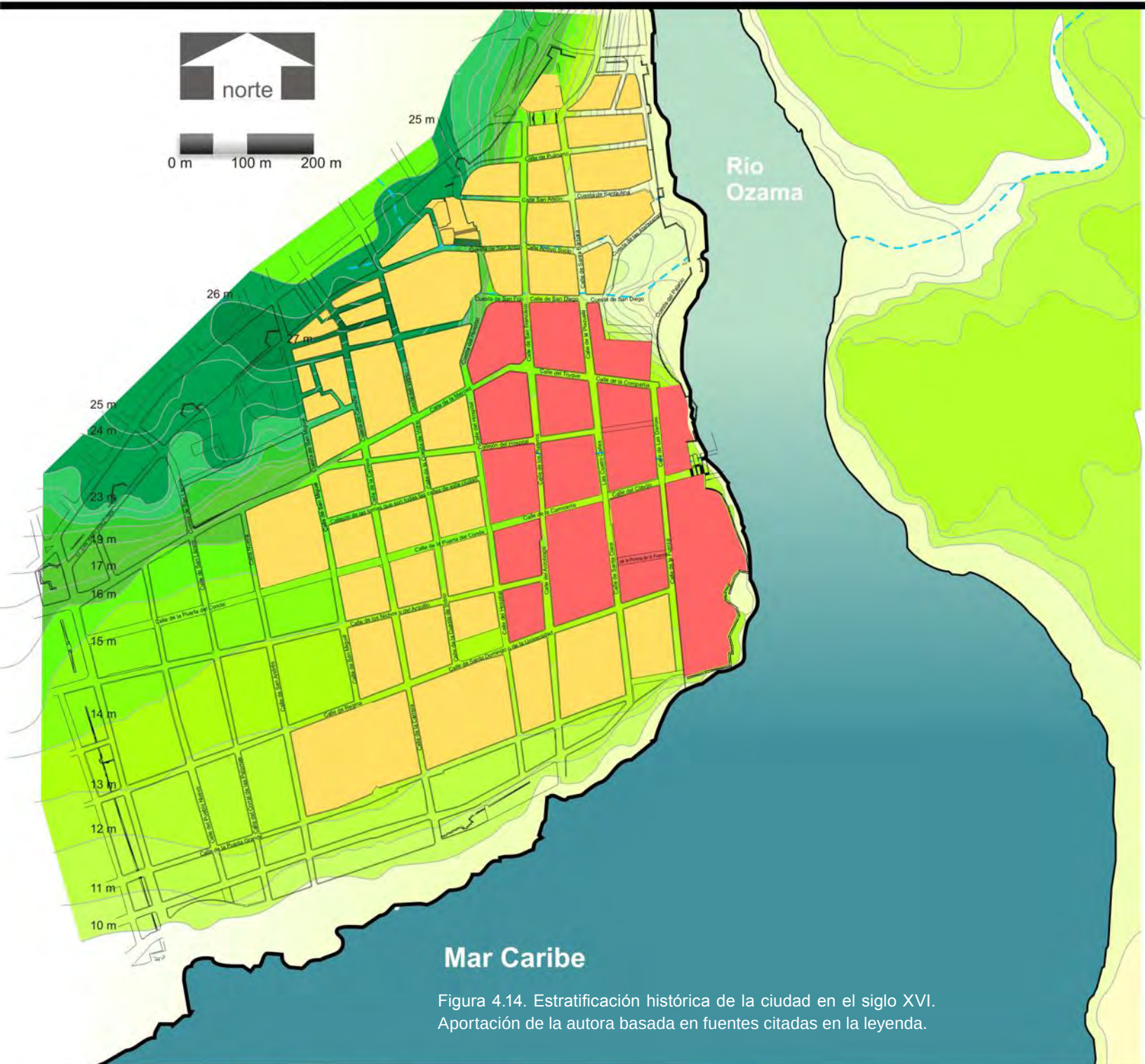


Figura 4.14. Estratificación histórica de la ciudad en el siglo XVI.
Aportación de la autora basada en fuentes citadas en la leyenda.



Leyenda

1510

Fuente: Eugenio Pérez Montás.
La Ciudad del Ozama, 500 años de historia urbana. p. 56.

Siglo XVI

Fuente: Eugenio Pérez Montás.
La Ciudad del Ozama, 500 años de historia urbana. p. 74.

Aportación de la Autora
basado en fuentes citadas
en la leyenda sobre mapa digital
de 1998 de la Dirección Nacional
de Patrimonio Monumental.
Infografía: Jorge Marte. 2007.

y principal.¹² Los límites de esa estructura eran los siguientes: al Norte: la calle del Conde; al Sur, la Catedral, al Este, la calle Isabel La Católica, la Cárcel Real levantada en la primera mitad del siglo XVI, y al oeste, la calle Arzobispo Meriño y el Palacio Municipal o Cabildo.

El período en que Nicolás Ovando gobernó (1502-1509), es llamado por algunos autores la “etapa Ovandina” de la ciudad o “la ciudad de Ovando”¹³. Durante este lapso

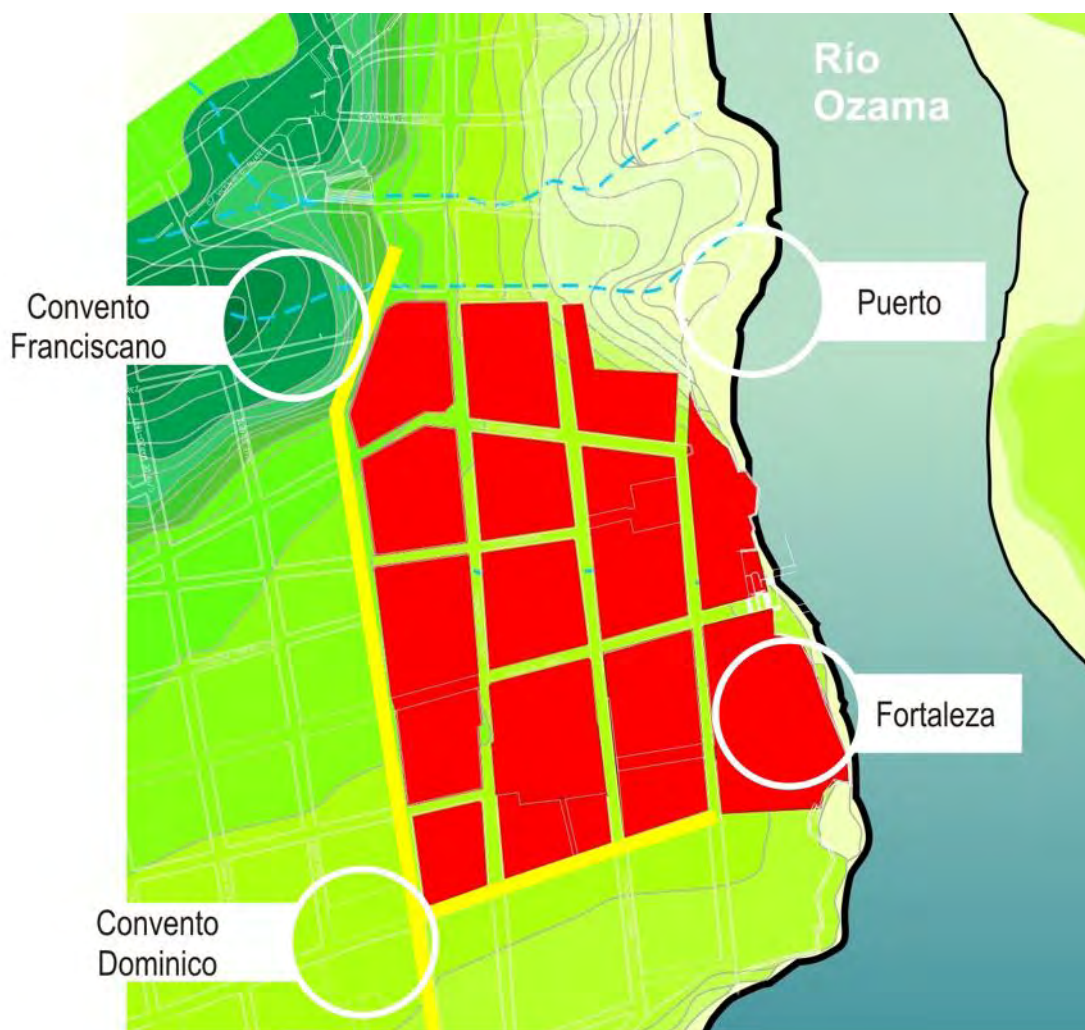


Figura 4.15. Detalle de la traza de Ovando. Aportación de la autora basada en Eugenio Pérez Mántas, *La Ciudad del Ozama, 500 años de Historia y Urbanismo*, Santo Domingo, 1998, p. 56.

¹² Eugenio Pérez Montás, *La Ciudad del Ozama: 500 años de Historia Urbana*, Barcelona, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Católica de Santo Domingo, 2da edición 1999, p. 51.

¹³ *Ibidem*.

Estructura Urbana Policentrica

Santo Domingo siglo XVI



Leyenda

- Límites de la Ciudad Ovandina
- Nodos en el Límite de la Ciudad Ovandina
- Trazado de la Muralla

Figura 4.16. Aportación de la autora, sobre fotografía base tomada de Google Earth 2007.

de tiempo, Santo Domingo dio los primeros pasos en la configuración de su estructura urbana, social, económica y política.¹⁴ (Ver Figura 4.15)

La traza de la ciudad se puede considerar semirregular y es el reflejo del pensamiento renacentista. Todavía, sin embargo, conserva las huellas de la ciudad medieval, aspecto que queda claro cuando hablamos del policentrismo. (Ver Figura 4.16)

El Policentrismo

La Plaza Mayor o Plaza de Armas,¹⁵ no está localizada en el núcleo urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Tiene su origen en la época colonial y es un espacio libre, programado para la función de plaza principal desde su fundación, por el Gobernador Nicolás de Ovando. En la primera mitad del siglo XVI, con la erección del edificio definitivo de la catedral y del edificio para el cabildo, el espacio quedó definido para desempeñar el papel de Plaza Mayor.

Como antecedente importante que no se puede dejar a un lado, hay que mencionar su anterior condición de asentamiento indígena. Así lo han demostrado, como se ha dicho con anterioridad, las excavaciones arqueológicas realizadas al efecto y en un terreno que no solo incluye la plaza en sí misma sino también la parte correspondiente a la catedral, que se instaló a su lado con posterioridad. (Ver Figura 4.17)

Sobre la importancia del emplazamiento de la Plaza Mayor hispanoamericana y su relación con el tejido urbano en el que se inserta como núcleo vital y centro simbólico, Fernando Terán nos dice que “la Plaza mayor es el centro sobre el que confluye toda la vida de ciudad. Es el lugar de encuentro para todas las funciones sociales, desde las derivadas del ejercicio del poder, hasta la diversión y el esparcimiento. A su alrededor, y abriendo a ella sus puertas, se sitúan los edificios del poder y de la religión. Allí se administra, se hace justicia, se comercia, se celebran los festejos.”¹⁶

14 Jaime Salcedo Salcedo, *Urbanismo Hispano-Americano. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Santa Fe de Bogotá Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Arquitectura y Diseño.. Centro Editorial Javeriano, 1996, pp.25, 26.

15 Actual Parque Colón.

16 Fernando de Terán (dirección), *“El Modelo un programa urbano constante y uniforme” en La ciudad Hispanoamericana, el Sueño de un Orden*, Madrid, CEHOPU, CEDEX, Ministerio de Fomento, 1997 p.71

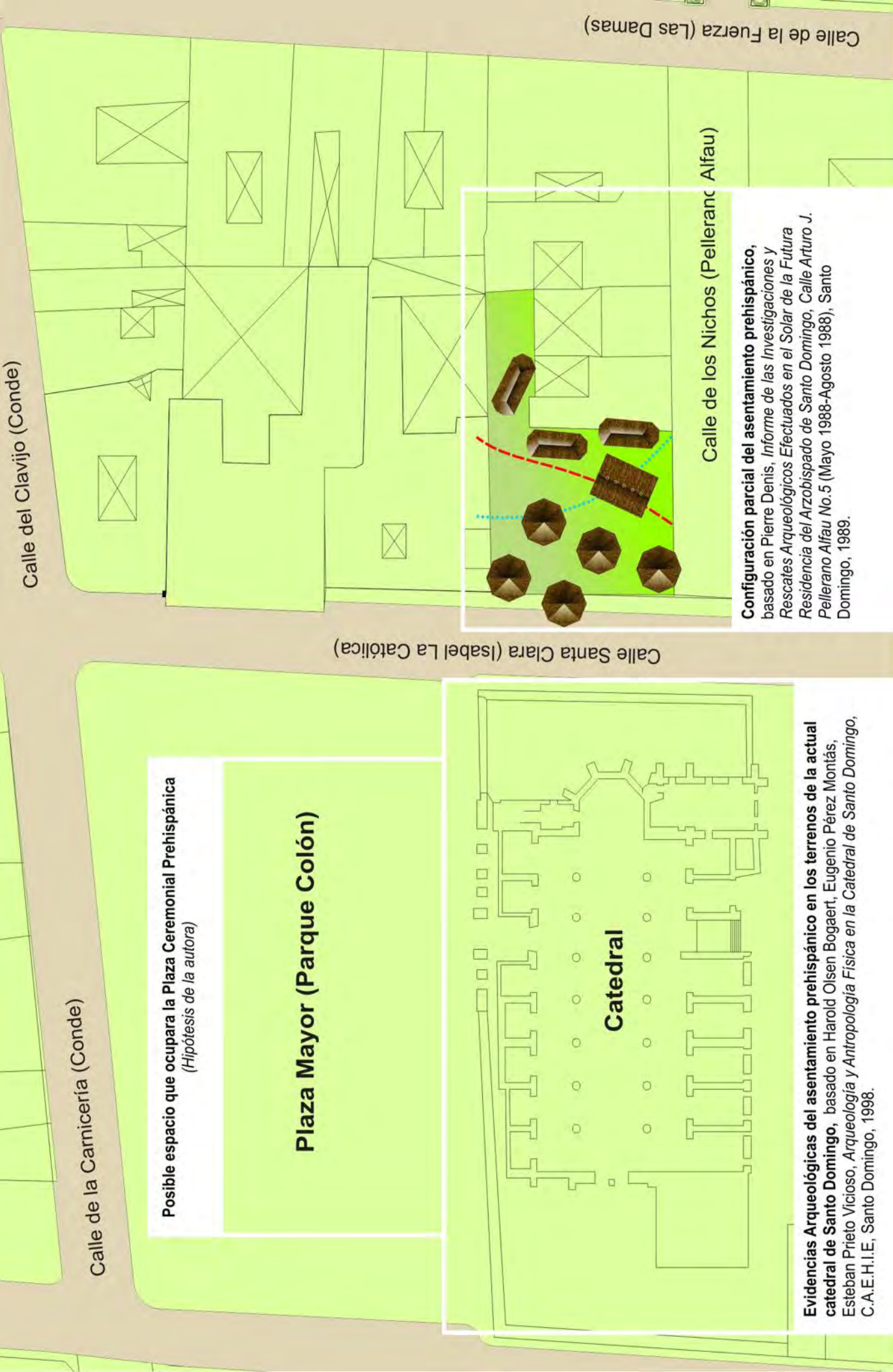


Figura 4.17. La plaza Mayor y su entorno con la superposición del asentamiento taíno. Aportación de la autora basado en fuentes citadas en el gráfico. Infografía: Jorge Marte, 2007.

En el caso de la Plaza de Santo Domingo, hay que decir que en la época colonial funcionó como lugar público por excelencia. Los datos aportados por el arqueólogo Elpidio Ortega son los que confirman que en ella hubo un asentamiento indígena.

Según varios autores, para 1510 había plaza, pero no había iglesia mayor, ni se había decidido hacerla en la plaza, ya que se recomendaba comprar solares con ese propósito. No obstante, entre 1510 y 1520, se toman las decisiones y las obras de la catedral se desarrollan de manera continua hasta su consagración en 1540. Algunos de estos autores consideran, además, que el desarrollo de la Plaza Mayor está íntimamente ligado a la ubicación de la Catedral.

Otro espacio público abierto, ubicado al noreste de la ciudad, próximo a la entrada del puerto, junto al río Ozama, se caracterizó por estar relacionado con la primera estructura de gobierno instituida por la Corona, que simbolizaba la autoridad real: la casa de Contratación. Desde esta plazoleta o plaza menor, de forma irregular, frente al desembarcadero, se manejaban los asuntos relativos al gobierno y a la justicia. En las Casas Reales funcionaban la Real Audiencia de Indias y la Cancillería Real, además de la Capitanía General y la Gobernación. En el lado oeste de las Casas Reales se ubicó la plaza llamada del Contador, en la que se desarrolló el mercado. Varios autores dicen que ahí se instaló temporalmente la picota, la cual fue trasladada más tarde a la Plaza Mayor.

Todo esto va en abono de la afirmación de que, desde un principio, la ciudad de Santo Domingo presenta una marcada bipolaridad en la ubicación de las sedes del poder. Los dos espacios públicos que acabamos de señalar, ubicados en el eje norte-sur de la ciudad colonial, son, en efecto, espacios distintos, con propósitos y funciones diferentes. Esto lleva al establecimiento de dos núcleos urbanos y a que los tres poderes, real, municipal y eclesiástico, se distribuyan en ambas plazas. El complejo de las Casas Reales, la residencia combinada de la Audiencia y de los Gobernadores, opone a la plaza mayor un segundo centro de autoridad.

El Palacio del Virrey Diego Colón contribuyó a fortalecer este gran núcleo administrativo y de gobierno, en torno al cual giraba también, por su cercanía al puerto y a sus importantes instalaciones navales y atarazanas, un universo económico de envergadura. La selección del sitio para el Palacio Virreinal es producto del grado de

Policentrismo: Plaza de Abajo / del Contador

Santo Domingo siglo XVI



Aportación de la autora sobre imagen tomada de Google Earth. Infografía: Jorge Marte. 2007

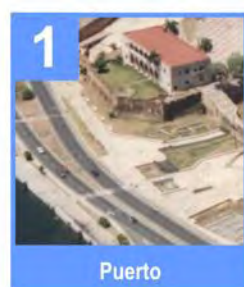


Foto: Peter Beues



Foto: Jorge Marte



Foto: César De la Cruz

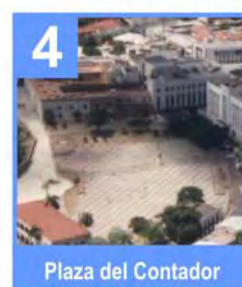


Foto: Peter Beues



Foto: César De la Cruz

Figuras 4.18. Aportación de la Autora. Infografía: Jorge Marte. 2007

Policentrismo: Plaza Mayor

Santo Domingo siglo XVI



Aportación de la autora sobre imagen tomada de Google Earth. Infografía: Jorge Marte. 2007



Foto: César De la Cruz.

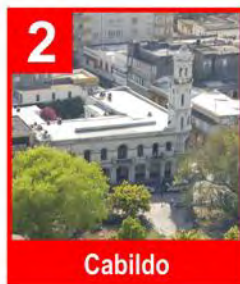


Foto: César De la Cruz.



Foto: César De la Cruz.



Foto: César De la Cruz.



Foto: César De la Cruz.

Figuras 4.19. Aportación de la Autora. Infografía: Jorge Marte. 2007

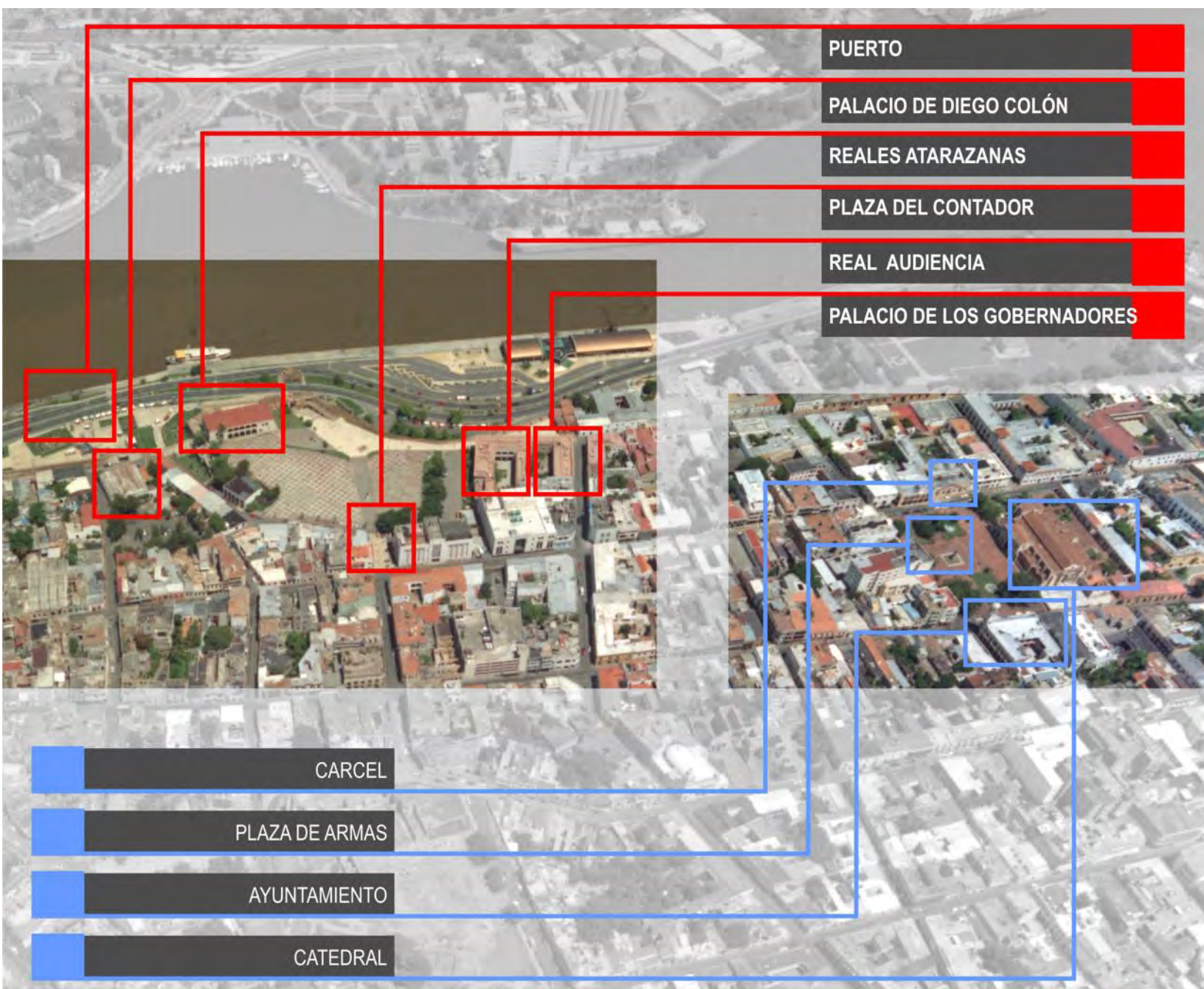


Figura 4.20. Estructura policéntrica de Santo Domingo. Aportación de la Autora. Foto: César de la Cruz.

importancia que ya tenía el sector. En la Plaza Mayor, o “de Armas”, se establecieron importantes organismos tradicionales de la vida civil y religiosa: la iglesia mayor-catedral; el cabildo municipal; y la cárcel. Años después aparece la picota en su área de influencia. Allí se levantan casas grandes y palacios de personajes relevantes y funcionarios de la vida pública.

La gravitación de este tercer centro de autoridad administrativa pone de manifiesto un policentrismo que es el producto de una estructura urbana en la cual permanecen las huellas del modelo urbano medieval. (Ver Figuras 4.18, 4.19 y 4.20)

Como ya se ha dicho, la traza urbana de Santo Domingo representa un momento de transición entre la ciudad medieval y el modelo de ciudad hispanoamericana. Se comparte en este trabajo la tesis de Carlos Chanfón al decir que el urbanismo en el Nuevo Mundo es producto de un mestizaje cultural, en el cual se imbrican los antecedentes europeos y los locales.

A continuación, y con el sustento de Fernando de Terán, se compara el esquema de la traza urbana que se desarrolló posteriormente en hispanoamérica con la traza de Santo Domingo del siglo XVI.¹⁷

- a) Calles rectas y generalmente continuas: el trazado original de Ovando incluía cuatro calles casi paralelas en sentido norte- sur y la misma disposición en sentido este-oeste. Las calles son amplias y el ancho en toda la trama presenta cierta homogeneidad.
- b) Manzanas cuadradas o rectangulares: en el caso de Santo Domingo surgen manzanas rectangulares de diferentes proporciones, en ocasiones con forma trapezoidal de formas variada.
- c) Plaza Mayor cercana al puerto: en el caso de Santo Domingo esta característica no está presente.
- d) Iglesia mayor, orientada y exenta, en el caso de Santo Domingo está al lado de la plaza, sin dar su fachada a ésta.

¹⁷ *Ibidem*.

e) Ayuntamiento en la plaza mayor, cerca de la iglesia, esta característica está presente en la traza.

f) Solares amplios. En el caso de Santo Domingo los lotes son variados con estrecho frente y profundo fondo, permanencia de las trazas medievales.

La Plaza Mayor: Geometría y características formales

El solar que ocupa la Plaza Mayor es de 4,500 metros cuadrados. Tiene forma trapezoidal y está rodeado, en sus lados norte, este y oeste por calles y construcciones que corresponden a diferentes etapas históricas, con fachadas muy diversas. Al sur de la plaza está ubicada la Catedral, que ocupa un solar de forma rectangular. Su eje longitudinal es este-oeste, la fachada principal da al este, y al frente tiene un atrio de acceso a la entrada principal. La fachada sur da a la claustro, donde se encuentran las casas de los canónigos, espacio conocido como la Plazoleta de los Curas. Se puede decir que la catedral está emplazada entre dos espacios abiertos, de diferentes escalas y diferentes jerarquías: la Plaza Mayor de carácter público y la Plazoleta de los Curas, de carácter privado. (Ver Figura 4.21)



Figura 4.21. Esquema que muestra la Catedral y las Plazas que la limitan. Aportación de la autora sobre fotografía tomada de Google Earth 2007. Infografía: Jorge Marte.

La relación entre la altura promedio de las edificaciones perimetrales con el espacio abierto ha variado debido a los cambios operados en las diferentes etapas históricas. Originalmente, el volumen de la Catedral dominaba sobre los demás edificios de la plaza. En la actualidad hay edificios construidos en el siglo XX que compiten con ésta. Según Vicente Rubio ¹⁸ el Rey Fernando el Católico llegó a recomendar que se “aporticara” la plaza y las demás edificaciones. Sin embargo, esta recomendación real solo llegó a cumplirse en el Cabildo y en la casa de Diego de Herrera, también denominada Palacio de Borgella.



Figuras 4.22 y 4.23. Ayuntamiento de Santo Domingo a finales del siglo XIX. Fuente: Julio Portillo, *Santo Domingo Imaginación y Vida, 1860-1960*, Caracas, 2003.

¹⁸ Vicente Rubio, *La Ciudad Colonial*, Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, 1992, pp. 34,35



Figuras 4.24 y 4.25. Vistas de la antigua casa de Diego de Herrera (Palacio de Borgellá), nótese el edificio de la antigua cárcel a su derecha. Fuente: Julio Portillo, *Santo Domingo Imaginación y Vida, 1860-1960*, Caracas, 2003.



4.3 La Arquitectura

Como el clima era benigno, las viviendas de la ciudad, en sus inicios, tenían suficiente con ser de madera y ramaje. Con esos materiales se comenzaron a hacer las casas particulares y algunos templos. Dado el carácter permanente que tomó la ciudad como capital del Nuevo Mundo los vecinos procuraron lo antes posible edificar casas de carácter duradero. Diego Angulo Iñiguez ¹⁹, dice que el cronista Herrera escribe que en 1502, a los pocos meses del traslado de la ciudad, comenzaron a levantarlas de piedra y cal, y que de ello daba ejemplo el propio Nicolás de Ovando, quien, debido a la política de ocupación territorial que llevó a cabo, y pensando en la permanencia del lugar, fomentó la construcción de edificios y casas de piedra.

Por su significación y su importancia, veamos lo que dice Eugenio Pérez Montás sobre las edificaciones más relevantes que fueron construidos durante la segunda y tercera década del siglo XVI: “Para la segunda década, antes que se iniciara la construcción de la Catedral, es probable que los edificios más destacados de la nueva urbe fueran la alta estructura de la Casa de la Contratación y Audiencia Real, el Palacio del Virrey Colón, que en muchos documentos aparece con el nombre del palacio del Almirante (El Alcázar de Colón), y el cubo de la Fortaleza.”²⁰



Figura 4.26 y 4.27. Alcazar de Colón y Torre del Homenaje. Fotos: César de la Cruz.

¹⁹ Diego Angulo Iñiguez, *Historia del Arte Hispanoamericano*, Barcelona- Buenos Aires, Salvat Editores, Tomo I, 1945, pp. 81-84.

²⁰ Eugenio Pérez Montás, *op. cit.*, p 73.

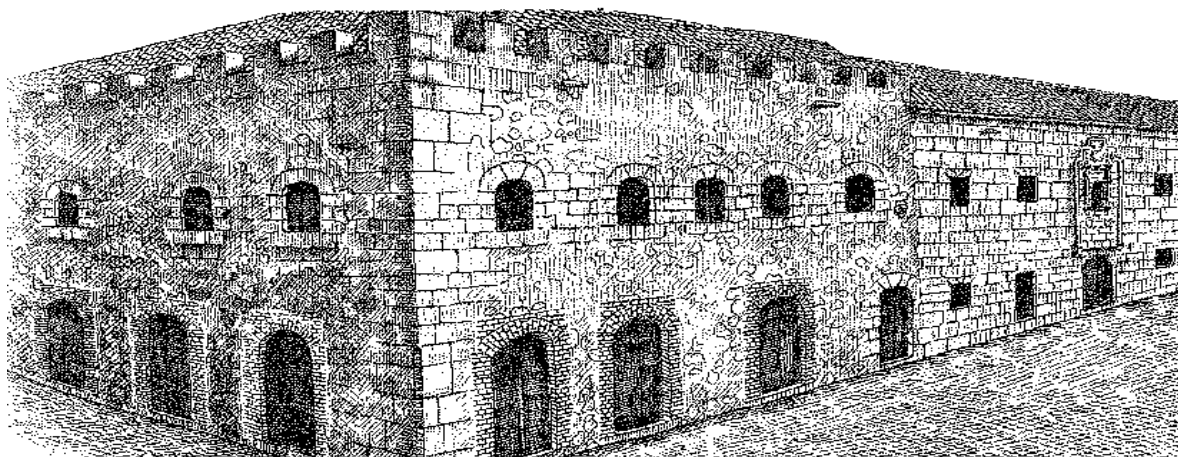


Figura 4.28. Interpretación artística de la Antigua sede de La Real Audiencia y la Casa de Contrataciones. Fuente: Eugenio Pérez Montás, *Casas Coloniales de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1980, p.42

Mientras se lleva a cabo la conquista de los imperios del Sol y la Plata, la primera capital del Nuevo Mundo contaba ya con un conjunto de edificios prominentes y su Plaza Mayor estaba ya claramente definida. La Casa de la Contratación, convertida en sede de la Real Audiencia y Cancillería, se multiplicó para dar paso al gran Palacio de los Gobernadores. Las Atarazanas Reales estaban en vías de concluirse; la cárcel pública había sido establecida frente a la Plaza Mayor; la Fortaleza crecía en extensión y altura, lo mismo que el Hospital de San Nicolás. Se fundaban monasterios de distintas órdenes; conventos de monjas; y residencias grandes y pequeñas para funcionarios y poderosos propietarios, dueños de minas e ingenios.” Esto nos da una visión bastante clara y amplia sobre el desarrollo urbano de la ciudad en la primera mitad del siglo XVI. Esta visión la complementa la descripción que hace Angulo Iñiguez sobre La Ciudad de Santo Domingo en la primera mitad del siglo XVI: “Al fundarse la Real Audiencia en 1528, quedó convertida en la capital de las Antillas, y al erigirse su catedral, primada de las Indias, en cabeza de arzobispado, extendió su jurisdicción por toda América. Hasta que las tierras posteriormente descubiertas no atraieron el interés de los conquistadores hacia el continente, la ciudad de Santo Domingo fue la capital de todas las Indias conocidas. Su puerto vivió años de intensa prosperidad y riqueza [...]”²¹

²¹ Diego Angulo Iñiguez, *op. cit.*, pp. 81-84.

4.3.1 Arquitectura religiosa

En el siglo XVI se construyeron muchas iglesias en la ciudad de Santo Domingo. La razón de hacerlo así residía en el interés que tenía la Corona de evangelizar los pobladores de las nuevas tierras descubiertas. Como parte de esa política evangelizadora, las órdenes mendicantes comenzaron a llegar a la Española, a finales del siglo XV. Cuatro órdenes religiosas arribaron a la isla en el siglo XVI, en apoyo a la conquista y en campaña de conversión al catolicismo. Estas fueron: la Orden de San Francisco, la Orden de Santo Domingo, la Orden de las Mercedes y la Orden de los Jerónimos. Primero llegaron los frailes y posteriormente las religiosas de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo.

Los primeros misioneros de la Orden Franciscana arribaron a la isla en el segundo viaje de Cristóbal Colón, en 1493. Entre ellos se encontraba Fray Ramón Pané y no construyeron iglesias ni fundaron conventos. Antes del año 1500²² regresaron a España. Un nuevo grupo de franciscanos llegó a Santo Domingo en el año de 1500, en la flota que viajaba Francisco Bobadilla. Este grupo estaba compuesto por Francisco Ruiz, quien era secretario del Cardenal Cisneros, Juan de Robles y Juan de Trasieiras, españoles, y dos hermanos franceses que habían estado antes en la Española, en el segundo viaje de Cristóbal Colón, en 1493. El propósito de este segundo grupo no era el de establecer la Orden.²³ “El carácter de su viaje fue mas bien político.”²⁴ Dice Errasti que los frailes cooperaron con Francisco Bobadilla “en deponer de sus cargos y actividades a los hermanos Colón [Cristóbal y Bartolomé] y devolverlos encadenados a España”.²⁵

En el año de 1502, en la flota que acompañó a Nicolás de Ovando, llegó a Santo Domingo un nuevo grupo de frailes franciscanos, en número de 12 y con la finalidad de establecer la Orden en el Caribe. En mayo de 1505, el Capítulo General de la Ob-

22 Mariano Errasti, *El primer Convento de América. Historia y forma de vida en su convento de la ciudad de Santo Domingo, 1516-1820*, Santo Domingo, Ediciones Franciscanas, 2006, pp. 19,20.

23 *Ibidem*, p. 20.

24 *Ibidem*.

25 *Ibidem*.

Arquitectura Religiosa

Santo Domingo Siglo XVI

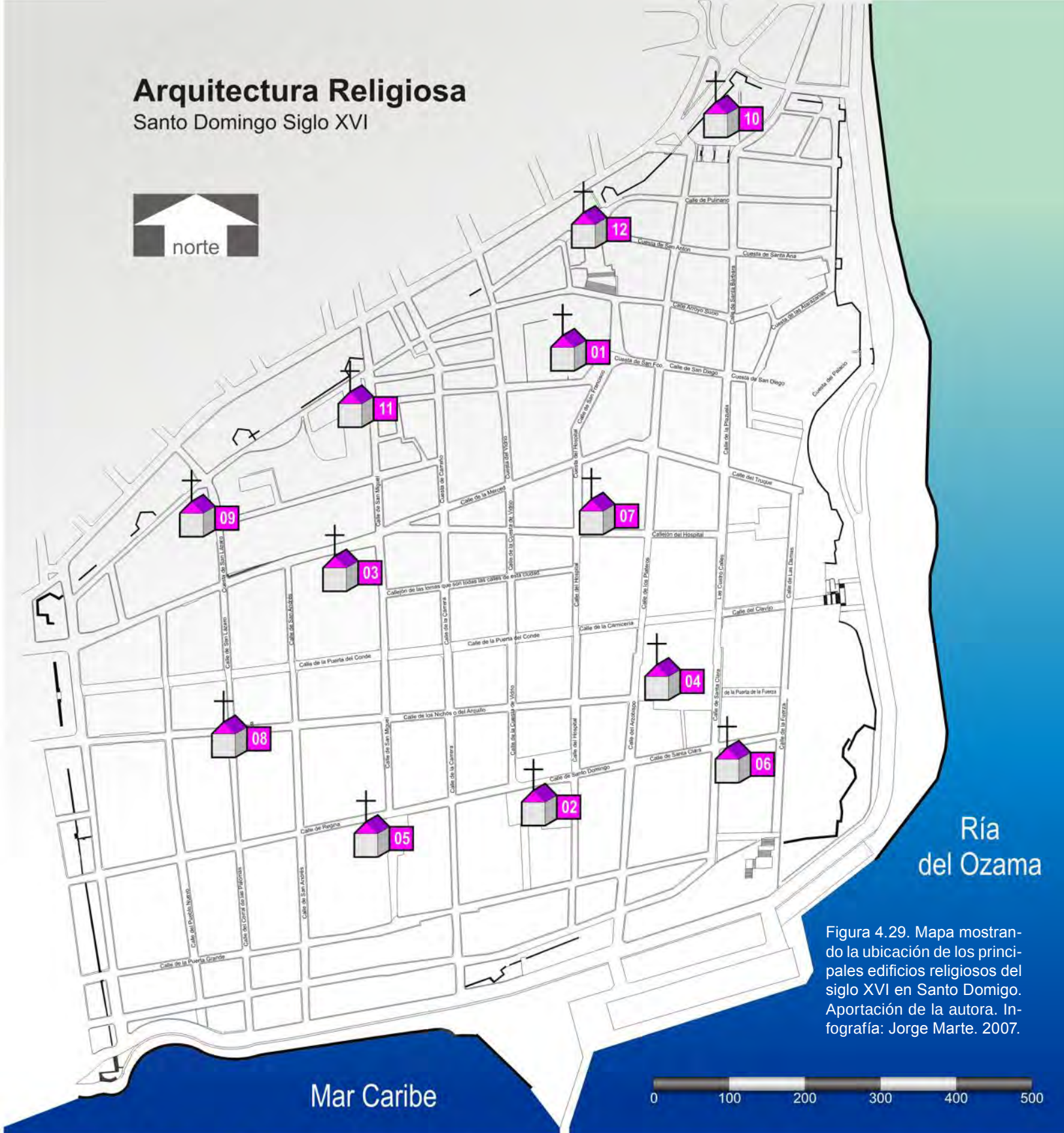


Figura 4.29. Mapa mostrando la ubicación de los principales edificios religiosos del siglo XVI en Santo Domingo. Aportación de la autora. Infografía: Jorge Marte. 2007.



Leyenda

- 01. Conjunto Conventual de San Francisco
- 02. Imperial Convento de Santo Domingo
- 03. Conjunto Conventual de Las Mercedes
- 04. Basílica Catedral Metropolitana
Santa María de la Encarnación
- 05. Conjunto Conventual de Regina Angelorum
- 06. Conjunto Conventual de Santa Clara

- 07. Conjunto Hospitalario de San Nicolás
- 08. Conjunto Hospitalario San Andrés
- 09. Conjunto Hospitalario de San Lázaro
- 10. Templo de Santa Bárbara
- 11. Ermita de San Miguel
- 12. Ermita de San Antón

Aportación de la autora basada en *Ruta de la Arquitectura Civil en la Ciudad Colonial de Santo Domingo*. Comité Dominicano del ICOMOS. Santo Domingo. Infografía: Jorge Marte. 2007.

servancia, reunido en Laval, Francia, erigió la Provincia de Santa Cruz de las Indias, con sede central en Santo Domingo.²⁶

Los frailes de la orden de Santo Domingo, llegan en 1510. Su aparición en el escenario de la colonia es, por lo tanto, posterior a la de los franciscanos. El convento de los dominicos fue fundado jurídicamente en Septiembre de 1510 por tres padres dominicos y un hermano lego, venidos de España.²⁷

Sobre la llegada de los mercedarios no se tiene una fecha exacta. Es posible que dos de ellos viajaran entre los sacerdotes que acompañaron a Cristóbal Colón en su segundo viaje. Pero sólo se tiene constancia de una fecha posterior. Erwin Walter Palm dice “De seguro sabemos que en 1510 un número de mercedarios están en Santo Domingo, si bien no sujetos al rigor de la regla. Las Casas [Bartolomé] menciona una primera morada común hacia 1516, [...]. También el Sumario de Oviedo, escrito en 1525, incluye el convento de la Merced entre los monasterios de la ciudad.”²⁸



Figura 4.30. Escudos de las Orden de Los Mercedarios, Los Fransiscanos y Los Dominicos.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ María Ugarte, *Iglesias, capillas y ermitas coloniales, Santo Domingo*, Colección Banreservas, Serie Historia, Vol. I, 1995, p. 77.

²⁸ Erwin Walter Palm, *Los Monumentos Arquitectónicos de la Española*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2002 (1955), p.74.

La de los Jerónimos fue la cuarta orden religiosa en llegar a Santo Domingo, en el primer cuarto del siglo XVI. El Cardenal Cisneros, quien se desempeñaba como regente de la Corona, nombró a los padres Jerónimos Luis de Figueroa, Bernardino de Manzanedo y Alonso de Santo Domingo, gobernadores de la Española, a la que llegaron en diciembre de 1516. Su misión era de carácter político, ya que vinieron con la finalidad de terminar con las encomiendas y establecer aldeas o nuevos pueblos, de acuerdo con las instrucciones del 13 de Septiembre de 1516. En estas se especifican la reglamentación urbanizadora, las orientaciones políticas y las ordenanzas laborales.²⁹ Los padres Jerónimos no se establecieron como orden religiosa, sino como Gobierno, por lo que no fundaron conventos, ni construyeron iglesias. Su permanencia en la isla fue de 1516 a 1519. Las últimas en llegar en el Siglo XVI, fueron las monjas de las órdenes de San Francisco y de Santo Domingo, que lo hicieron en los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI.

Las monjas de Santa Clara, pertenecientes a la Orden Franciscana, llegaron a Santo Domingo en 1552.



Figura 4.31. Claustro del Convento de Santa Clara. Autor: José Mejía.

²⁹ Francisco Solano, *Cedulario de tierras. Compilación de la legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, Universidad Autónoma de México, 1991, pp. 121- 124.

Las monjas de la Orden Dominica lo hicieron en diciembre de 1560, a pesar de que la licencia para la fundación del convento había sido otorgada, por el Rey, tres años antes, en 1557.

La importancia que la Corona Española le otorga a la actividad constructiva, en general, y a las construcciones religiosas, en particular, está muy definida. Le servirá como instrumento primordial en la evangelización y conquista y al mismo tiempo como instrumento de control.

En el Siglo XVI se fundaron tres conventos de frailes: el de San Francisco (1502-1508), el de Santo Domingo (1511-1517) y el de Nuestra Señora de Las Mercedes (1527), dos de monjas: el de Santa Clara ³⁰ (circa 1552) y el de Regina Angelorum.³¹ Se crearon las diócesis de Santo Domingo y La Vega, iniciándose la construcción de la catedral de Santo Domingo en 1521. Se creó la parroquia de Santa Bárbara, que fue la segunda después de la Catedral. También en ese período se construyeron los hospitales de San Nicolás (1503), San Lázaro y San Andrés³² (1562), los cuales tenían sus correspondientes templos, además las capilla de la Real Audiencia y del Colegio de Gorjón. Señala María Ugarte que “[...] algunas cofradías fundaban capillas en donde realizar sus prácticas piadosas y hasta hubo una poderosa familia de la aristocracia colonial que erigió su particular lugar de oración, tal es el caso de la capilla de los Remedios, fundada por los Dávila”.³³

Los edificios religiosos se ubicaron en medio de la retícula de la ciudad, trazada en sus inicios por Ovando; estos se van a destacar dentro del tejido urbano y a marcar y delimitar el de crecimiento de la ciudad durante todo el transcurso del siglo XVI, hacia la periferia, es decir hacia el Oeste, que fue la zona de crecimiento natural debido a las características geográficas,³⁴ del emplazamiento.

Las iglesias conventuales de Los Dominicos, Las Mercedes y San Francisco, poseen una común concepción espacial, organizativa y tecnológica: naves únicas, abovedadas y sin transepto, ábside ochavado, sotocoro y coro alto y muros reforzados

30 Perteneciente a la Orden Franciscana

31 Perteneciente a la Orden de los Dominicos

32 María Ugarte, *op. cit.*, p.185

33 *Ibidem*, p.17.

34 Limitada al este por el río Ozama, al Sur por el Mar Caribe y al Norte, una topografía mas accidentada.

por contrafuertes, con capilla proyectadas entre los contrafuertes. Se caracterizan principalmente por su fábrica en piedra de sillería, aunque en muchos casos fueron construidas primero de madera y luego sustituidas por las obras definitivas. Como se mencionó anteriormente, presentan una sola nave que está cubierta por una bóveda, unas veces de medio cañón como reminiscencia del románico y otras con bóvedas de crucería, respondiendo al estilo gótico. Para sostener las bóvedas se colocaban macizos contrafuertes³⁵ separados a una distancia tal que permitían aprovechar el espacio entre ellos colocando capillas, cubiertas, por su parte, con diferentes sistemas estructurales.

Las construcciones de las primeras iglesias fueron transitorias, construidas en madera y techadas en cana, según las descripciones de Errasti, Ugarte y Palm. En lo que se iniciaban las construcciones definitivas se fabricaban con esfuerzo, y con los contratiempos propios de una región frecuentemente azotada huracanes³⁶ cuando no por la falta de dinero, o la escasez de materiales.



Figura 4.32. Fachada Iglesia de Santa Barbara.
Foto: José Mejía.



Figura 4.33. Fachada Iglesia Regina Angelorum.
Foto: César de la Cruz.

35 Aún cuando las cubiertas fueran de crucería.

36 Huracán: vocablo taíno

Límites del Crecimiento Urbano

Determinado por la alineación norte-sur de los edificios religiosos. (Esquema Especulativo).

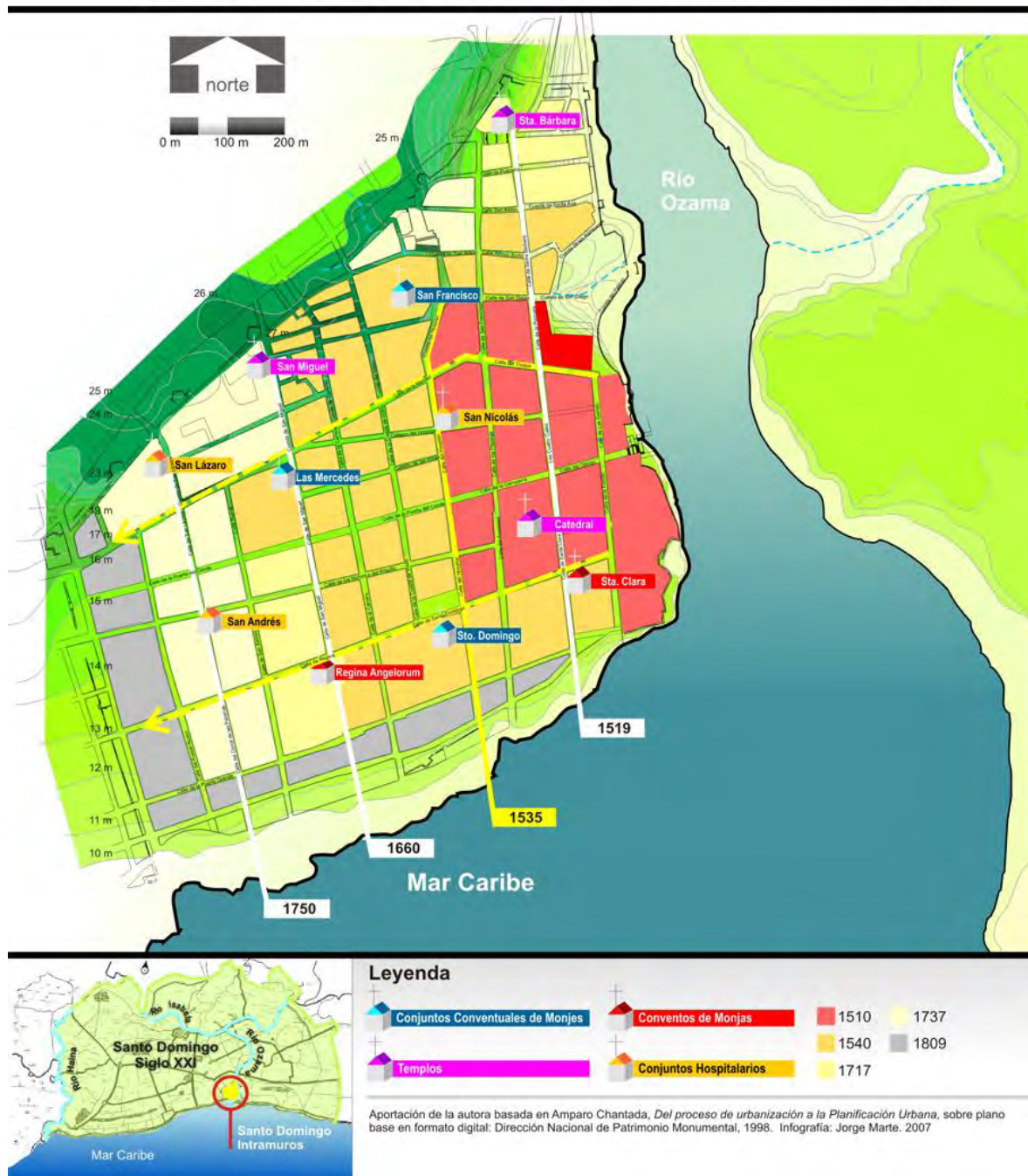


Figura 4.34. Las costumbres de las órdenes obligaban a construir los monasterios y los hospitales en un extremo alejado del poblado, lo que ayudó a definir el esquema urbano de la ciudad. La ciudad estaba delimitada por estas construcciones y desde su eje principal (actual calle Padre Billini) la ciudad abarcaba tres cuadradas al norte y una al sur de este eje que pasa al lado de la plaza. De Este a Oeste toda la ciudad comprendía entonces cuatro rectas. Cuando entre 1527 y 1530, los Mercedarios se deciden a construir su iglesia y convento, la ciudad ya se ha extendido considerablemente más allá de las fundaciones primitivas. Así los frailes se establecen tres cuadradas más hacia el Oeste y en 1561 las monjas de la Orden de Santo Domingo se les da un solar al extremo Sur de la misma calle.

La distribución de los conventos y templos, dentro de la traza urbana, originó focos de atracción alrededor de los cuales se fueron configurando los barrios de Santo Domingo. (Ver Figura 4.36)

Cuando se observa el plano de la ciudad, se puede ver que las iglesias tienen, en su mayoría, una orientación Este-Oeste. (Ver Figuras 4.37, 4.38 y 4.39)

En su inserción dentro del tejido urbano, aunque es variada, predomina la ubicación de la iglesia paralela a la calle, del lado norte, con un atrio en la fachada principal, como es el caso de la Catedral, la iglesia del Convento de Santo Domingo y la iglesia del Convento de nuestra Señora de las Mercedes. Las dos primeras cuentan, además, con una plaza paralela al costado norte.



Figura 4.35. Fachada norte de la catedral de Santo Domingo, la cual la comunica con la Plaza Mayor. Foto: Jorge Marte.

Conformación de los antiguos Barrios de Santo Domingo

A partir de la ubicación de los templos.

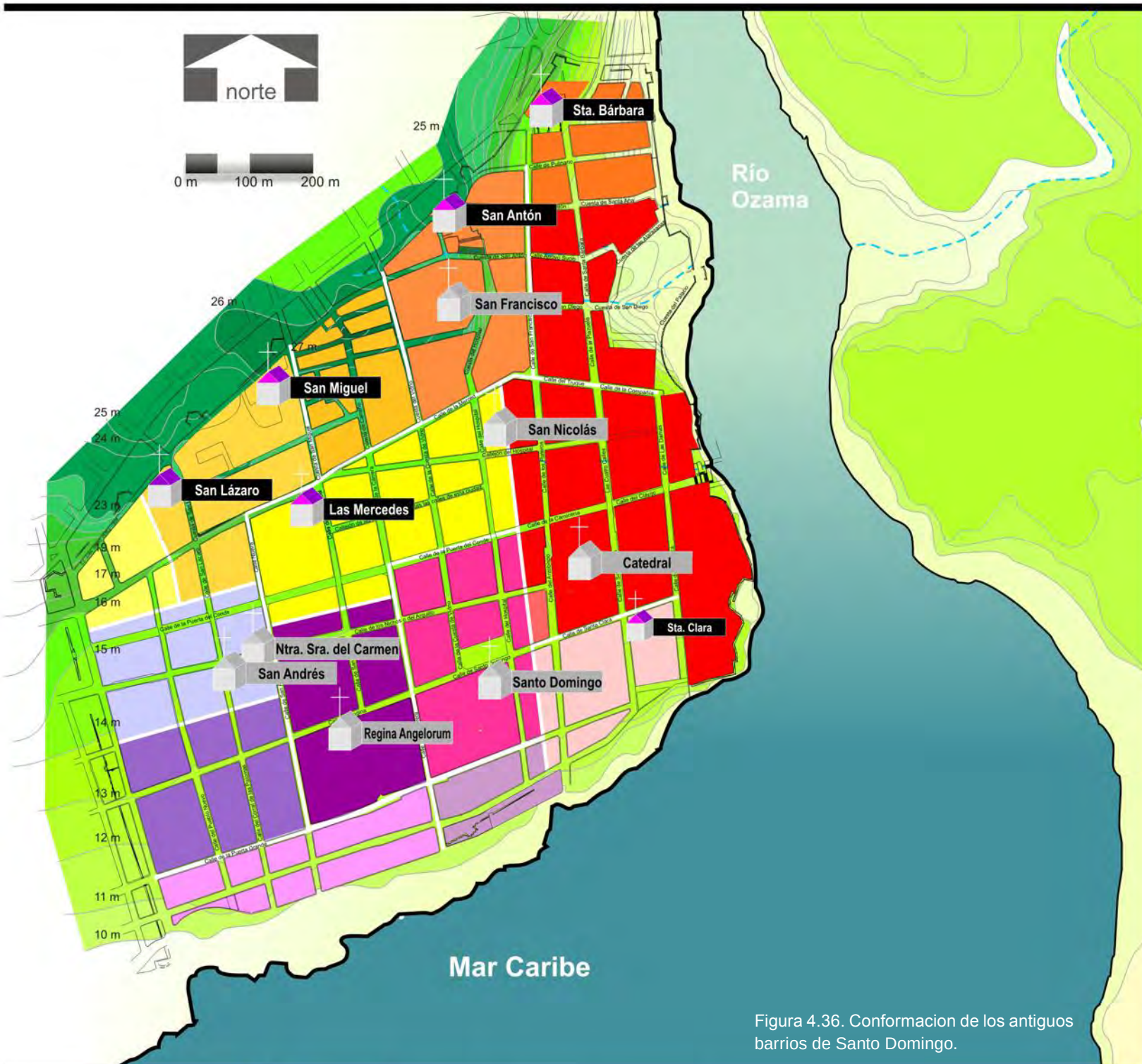
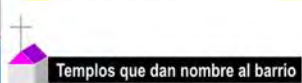


Figura 4.36. Conformación de los antiguos barrios de Santo Domingo.



Legenda

CIUDAD DE OVANDO	SANTA CLARA
SANTA BÁRBARA	DEL COMERCIO
SAN ANTÓN	PONCE
SAN MIGUEL	NAVARIJO
SAN LÁZARO	PUEBLO NUEVO
MERCEDES	POLVORIN

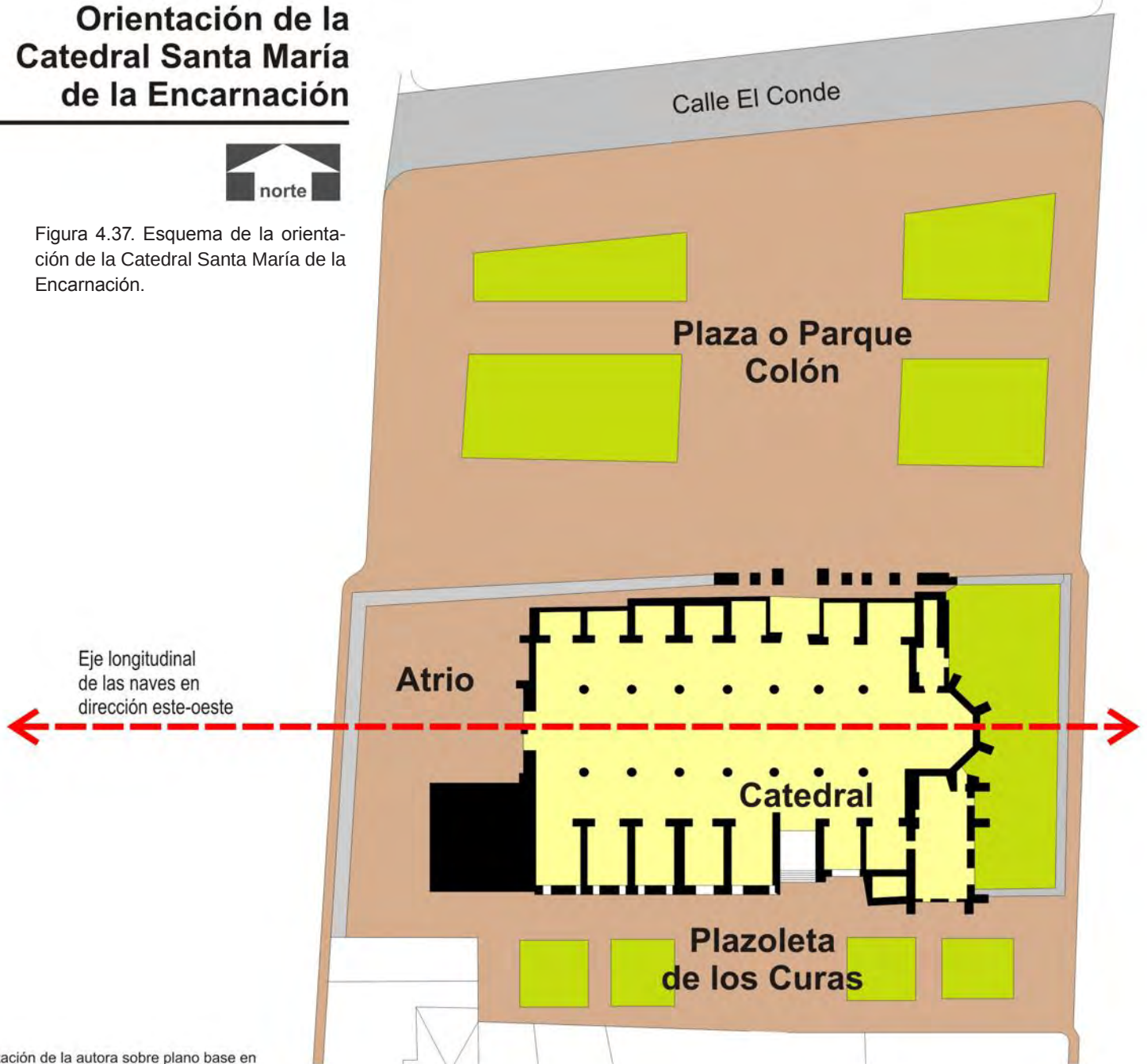


Aportación de la autora basada en José Enrique Delmonte, *La Marginalidad: una constante en la ciudad colonial de Santo Domingo. Los Barrios de Ponce, Navarrio y Pueblo Nuevo y sus transformaciones*. Archivos de Arquitectura Antillana, No.8 Septiembre, 1998. Santo Domingo, sobre plano base en formato digital: Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, 1998. Infografía: Jorge Marte. 2007

Orientación de la Catedral Santa María de la Encarnación



Figura 4.37. Esquema de la orientación de la Catedral Santa María de la Encarnación.



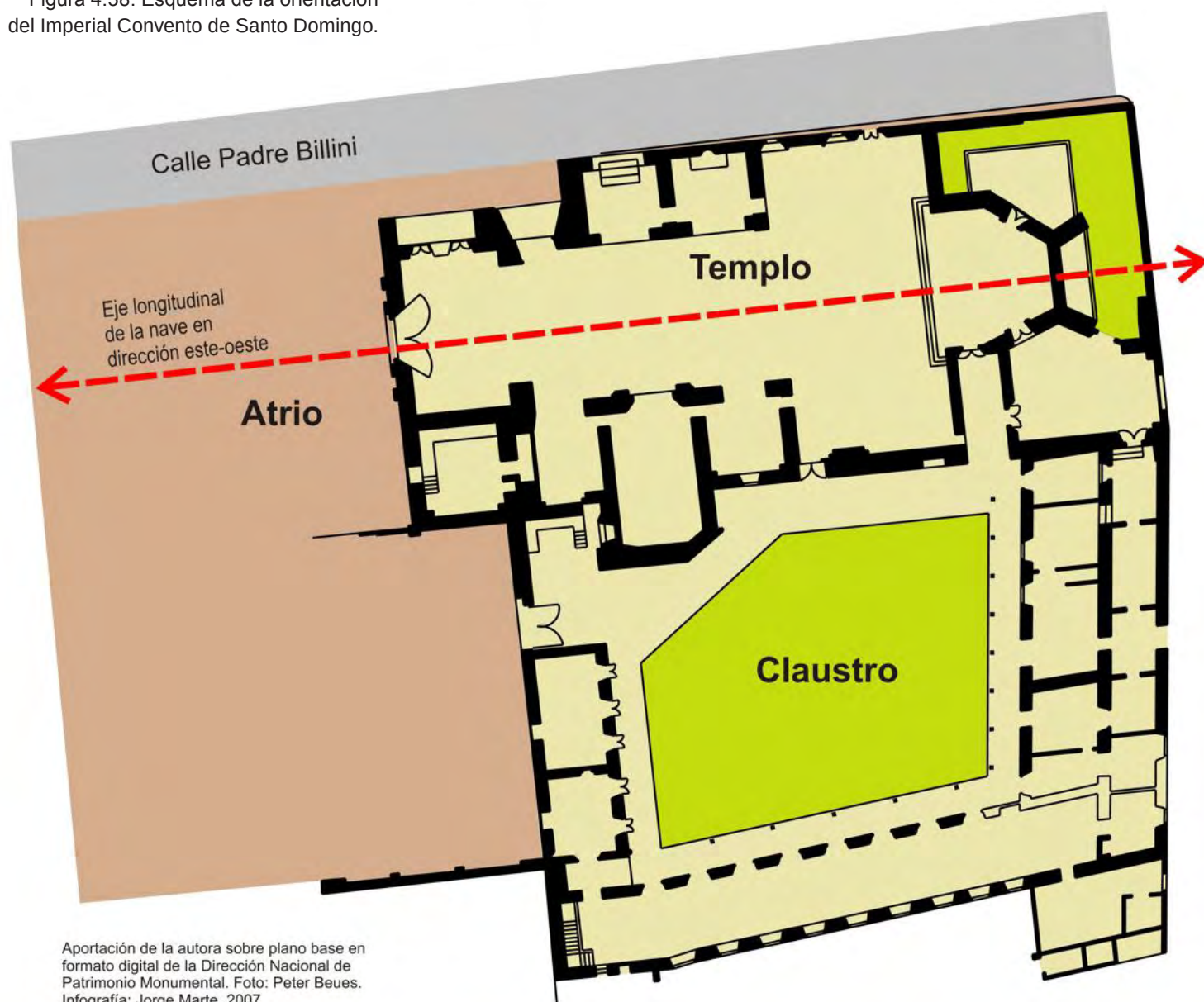
Aportación de la autora sobre plano base en formato digital de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental. Foto: César De la Cruz. Infografía: Jorge Marte. 2007



Orientación del Imperial Convento de Santo Domingo



Figura 4.38. Esquema de la orientación
del Imperial Convento de Santo Domingo.



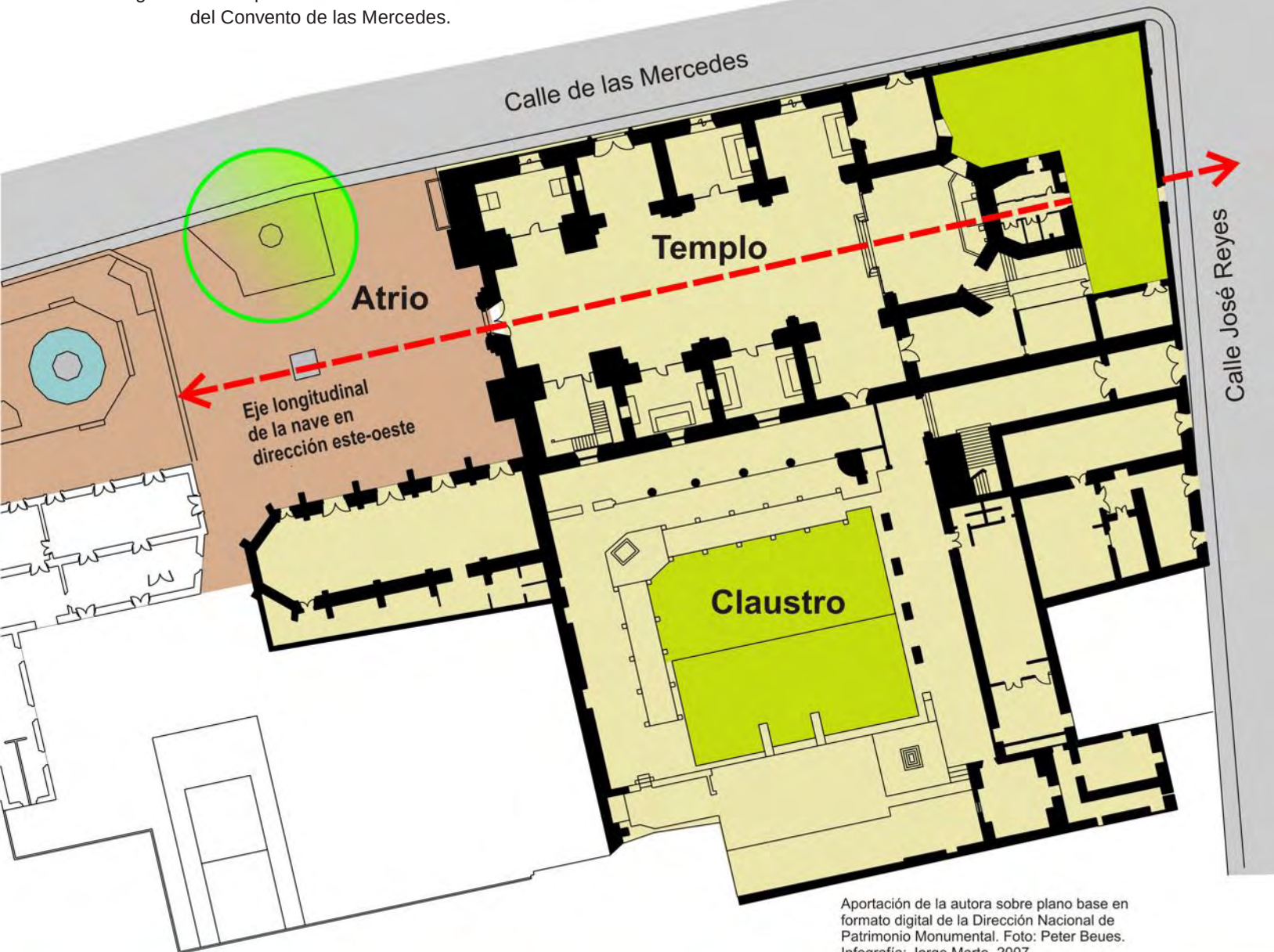
Aportación de la autora sobre plano base en
formato digital de la Dirección Nacional de
Patrimonio Monumental. Foto: Peter Beues.
Infografía: Jorge Marte. 2007



Orientación del Convento de las Mercedes



Figura 4.39. Esquema de la orientación del Convento de las Mercedes.



Aportación de la autora sobre plano base en formato digital de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental. Foto: Peter Beues. Infografía: Jorge Marte. 2007



Convento e Iglesia de San Francisco

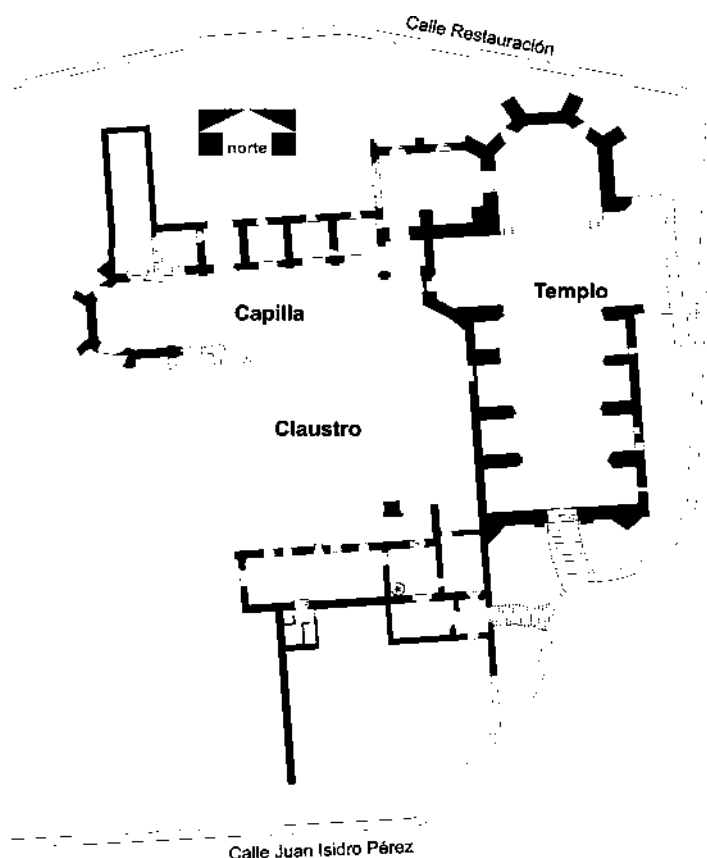


Figura 4.40. Planta Convento e Iglesia de San Francisco. Aportación de la autora. Plano base DNPM, 1998. Infografía: Jorge Marte. 2007.

Figuras 4.41 y 4.42. Portal del Convento y ruinas de la Iglesia de San Francisco.

La orden de San Francisco arribó a La Española junto al gobernador Nicolás de Ovando en 1502, e inició de inmediato su convento en madera en lo alto de una colina, desde donde se divisa toda la ciudad histórica. En 1543 el maestro Rodrigo de Liendo da inicio a las obras en piedra, concluida finalmente, luego de muchos contratiempos, en 1664.

El conjunto lo componía la capilla de la Tercera Orden, el convento y la iglesia, pudiéndose distinguir todavía las plantas de las distintas estructuras. La iglesia es de una sola nave con crucero, capillas entre los contrafuertes de poca profundidad y ábside poligonal. Esta distribución se considera la obra más antigua realizada en 1543 y corresponde al mismo tipo de planta de los otros monasterios de la colonia. La capilla de la Orden Terciaria también presenta una sola nave, ábside poligonal

y actualmente sólo podemos apreciar las capillas del lado norte. La cubierta de la iglesia principal acusa la existencia de una bóveda de medio cañón y todavía se pueden apreciar los arranques de la bóveda nervada del presbiterio. La capilla de la Orden Terciaria conserva la bóveda nervada del presbiterio y la del tramo contiguo a éste. Sus capillas laterales también conservan las bóvedas del claustro. Durante los trabajos de consolidación a que fue sometida, el claustro se ha recreado con una estructura en metal para ofrecer una visión de lo que pudiera haber sido originalmente. También se encontraron restos de pinturas murales en los interiores de algunas bóvedas que se han conservado. Todavía se conservan las entradas al convento y a la iglesia que forman un ángulo recto hacia lo que pudo haber sido un atrio y que en la actualidad se encuentra muy elevado con relación a la calle.

Figura 4.43. Ruinas de la Capilla de la Tercera Orden, de Convento e Iglesia de San Francisco. Foto: Jorge Marte.



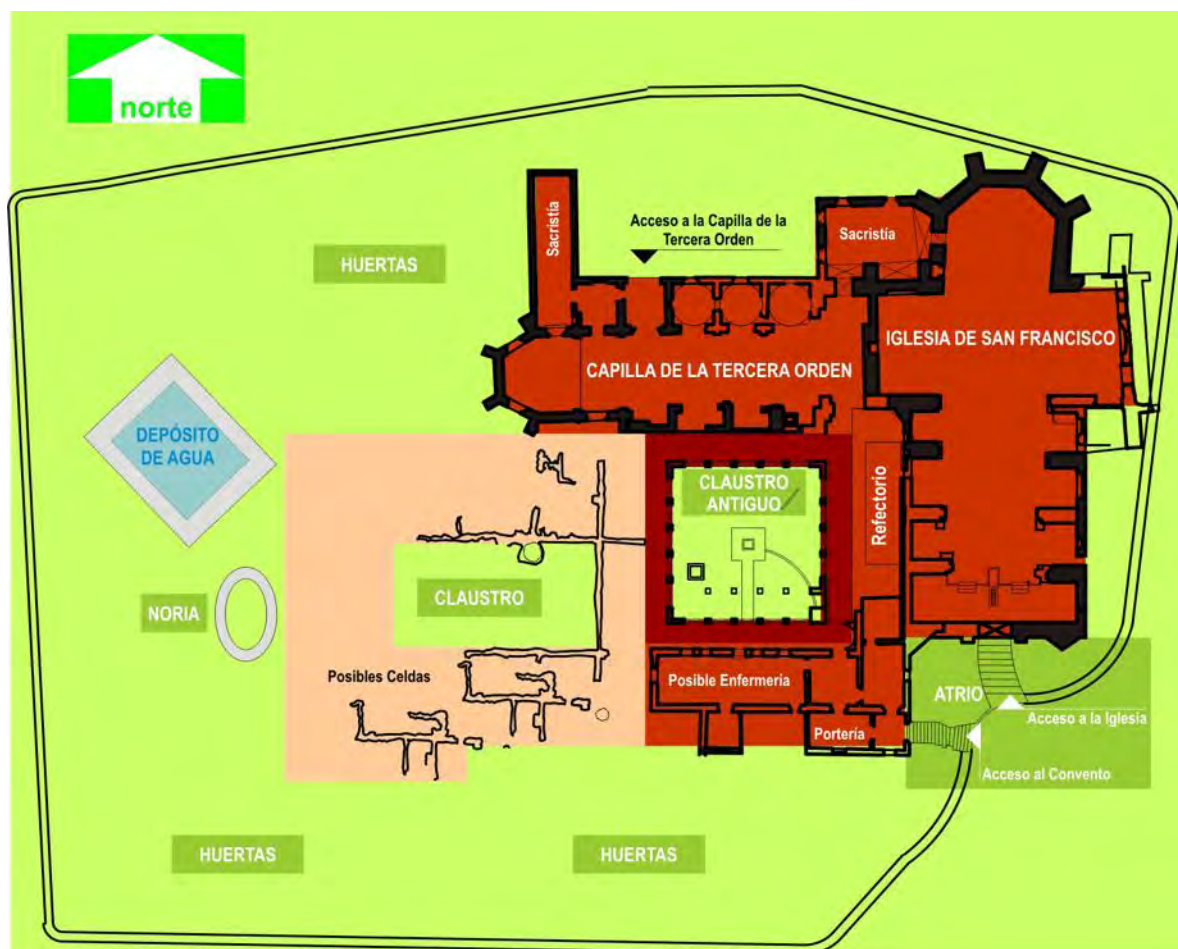


Figura 4.44. Zonificación del Convento e Iglesia de San Francisco a partir de las descripciones de Mariano Errasti, *El Primer Convento de América. Historia y forma de vida de los franciscanos en su convento de la ciudad de Santo Domingo*, Santo Domingo, Ediciones Franciscanas, Editora Corripio, 2006, sobre el plano de levantamiento digital realizado por Oficina de Patrimonio Cultural. Infografía: Jorge Marte, 2007.



Figura 4.45. Vista aérea del conjunto de Convento e Iglesia de San Francisco. Foto: César de la Cruz.

Convento e Iglesia de Santo Domingo

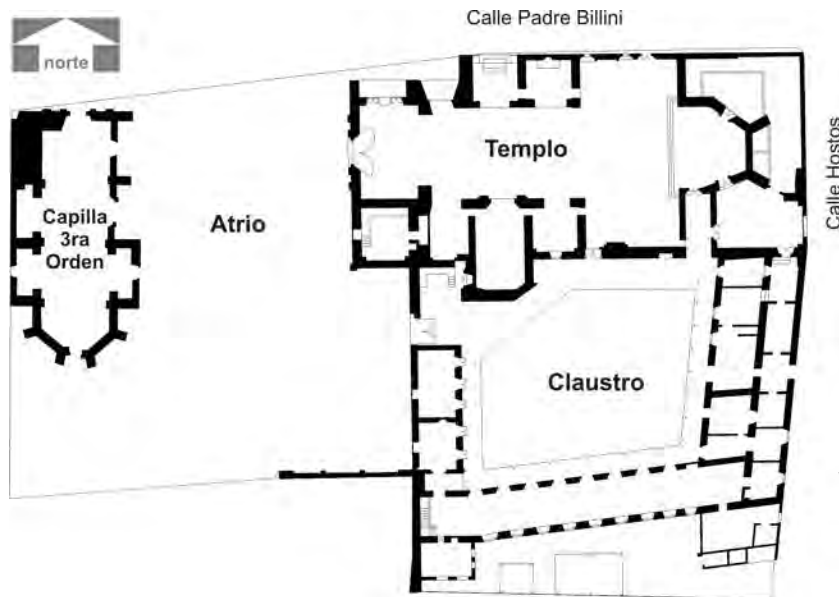


Figura 4.46. Planta Convento e Iglesia de Santo Domingo. Plano: Dirección Nacional de Patrimonio Monumental.

Los frailes dominicos llegaron a La Española en 1510, y muy pronto iniciaron la construcción de su templo terminándolo en 1535. Posteriormente desarrollaron un conjunto, alrededor del atrio, compuesto por convento, templo, la capilla de la Tercera Orden y la obra donde se alojó la primera Universidad de América, la Santo Tomás



Figura 4.47. Vista del Convento e Iglesia de Santo Domingo. Foto: César de la Cruz.



Figura 4.48. Detalle de la bóveda del ábside de la Iglesia de Santo Domingo. Foto: César de la Cruz.

de Aquino, fundada en 1538. De una sola nave, con crucero cuya profundidad no excede el tamaño de las capillas, éstas se desarrollan entre los contrafuertes y están intercomunicadas. El ábside poligonal está orientado hacia el este. Tiene varias cubiertas; bóvedas de tercelete, sobre el crucero y el presbiterio, más altas que la de medio cañón que cubre la nave principal. Bóvedas cuatrimpartitas en los brazos del crucero, tratados como dos tramos, apoyados en ménsulas esculpidas y la bóveda de crucería en el sotocoro casi plana, con nervios curvos. En las capillas también se utilizaron bóvedas de crucería sobre nervaduras, más bajas que la bóveda central. En la sobriedad de la volumetría exterior se distingue, además del imafronte, la espadaña entre contrafuertes en la fachada norte. Al oeste, destaca una ventana tapiada de influencias renacentistas y la obra de la sacristía que oculta los contrafuertes del ábside. El flanco sur no se aprecia desde el exterior ya que está integrado al convento.

Convento e Iglesia de las Mercedes

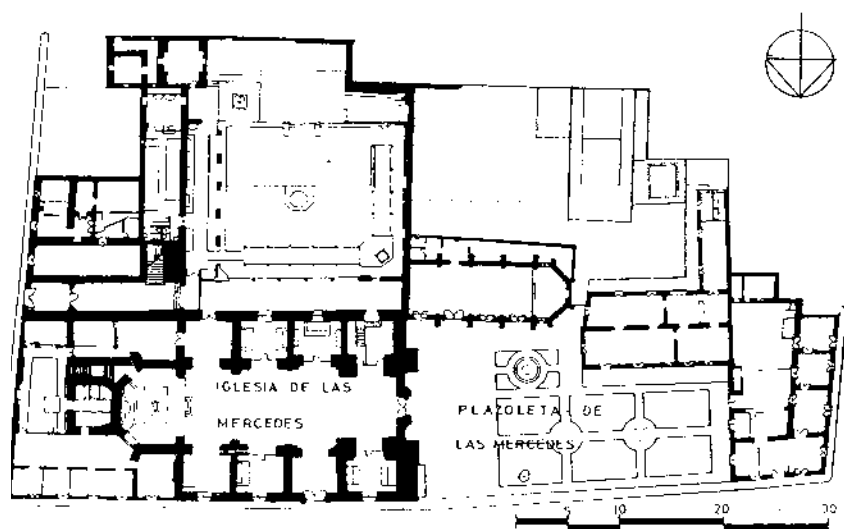


Figura 4.49. Planta Convento e Iglesia de las Mercedes. Plano: Dirección Nacional de Patrimonio Monumental.

Iglesia conventual, construida entre 1527 y 1555 cuya autoría se le atribuye al maestro Rodrigo de Liendo, llamada también Iglesia de la Madre de Dios. En el siglo XVI sufrió grandes daños en su estructura a causa de los terremotos.¹ De una sola nave con cinco tramos, ábside poligonal orientado al este, capillas entre los contrafuertes, coro alto y las entradas localizadas en los flancos norte y oeste. Esta iglesia posee las bóvedas góticas de tercelete, resaltando la gran concha estriada que cubre el



Figura 4.50. Conjunto Convento e Iglesia de las Mercedes. Foto: Peter Beues.

¹ En 1635 el maestro Pedro Portillo construyó las bóvedas que posee actualmente, después que las originales colapsaran. Una nueva reparación se registra en 1678, esta vez por el maestro Pedro de la Rosa.



Figura 4.51. Interior del Convento e Iglesia de las Mercedes. Foto: César de la Cruz.

presbiterio. Las capillas presentan, tanto bóvedas de crucería como de medio cañón, sobresaliendo la de la entrada norte con una sencilla bóveda de crucería en ladrillo. Se destacan los arcos carpaneles de la segunda capilla colocados en forma abocinada. En la sobria volumetría exterior se distinguen los dos portales y el campanario. El portal norte enmarca la puerta con una cornisa apoyada en pilastras por sobre las que abre un nicho con la imagen de Dios Padre, protegida por un frontón, este portal aunque sencillo, imprime a esa fachada una sobria elegancia. Resaltan la esbeltez de las triples pilastras que enmarcan el portal oeste, donde se apoya un pequeño frontón en cuyo tímpano se encuentra el escudo de la Orden Mercedaria.

La Catedral de Santa María de la Encarnación

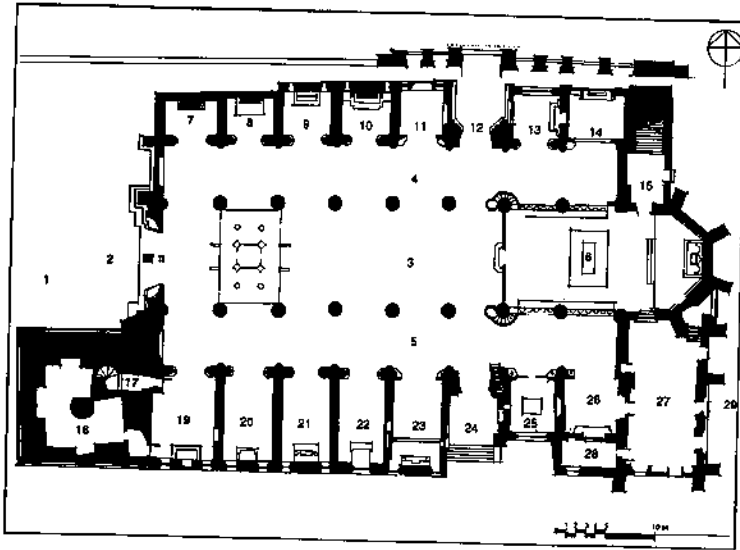


Figura 4.52. Planta Catedral Santa María de la Encarnación. Plano: Dirección Nacional de Patrimonio Monumental.

La primera iglesia, de madera y paja, fue demarcada en 1502 y consagrada por el papa Julio II en 1504. Ocupaba el terreno que formaba parte de la Plaza Mayor. En 1512 esta iglesia fue sometida a arreglos por el obispo García Padilla, cuyos trabajos estuvieron a cargo de Luis De Moya.



Figura 4.53. Fachada oeste de la Catedral de Santo Domingo. Foto: César de la Cruz.



Figura 4.54. Bóvedas de la Catedral Santa María de la Encarnación.

La llegada del obispo Alejandro Geraldini en 1519 motiva la construcción de una iglesia de mayor solemnidad, para lo cual se decide la construcción del actual templo, cuyos trabajos se inician con la colocación de la primera piedra en 1521 por el propio Geraldini. En 1523 comienza la construcción de manera continua, hasta su consagración como Catedral en 1540 y posteriormente, en 1546, como Metropolitana y Primada de Indias por el papa Paulo III, dedicada a la Virgen María, Nuestra Señora de la Encarnación. Los trabajos fueron dirigidos por De Moya, de acuerdo a planos arquitectónicos enviados de Sevilla, atribuidos a Alonso Rodríguez. En 1543 se inició la construcción del campanario, cuyos trabajos fueron interrumpidos en 1547 debido a que su altura sobrepasaría la Torre del Homenaje, de acuerdo a los historiadores María Ugarte y Manuel Mañón Arredondo.

En 1586, durante la invasión de Francis Drake, la Catedral fue convertida en cuartel, cárcel y carnicería, en un acto de connotadas implicaciones religiosas, y quemó o destruyó imágenes, retablos, rejas, libros, el coro, el órgano, el reloj, las campanas y la totalidad del mobiliario.

La catedral de Santo Domingo tiene características particulares, tanto por su emplazamiento urbano, como por la calidad de su construcción reflejada en la sillería y en el tallado de los detalles ornamentales. El conjunto arquitectónico es ecléctico, donde el gótico se observa en su estructura, en el espacio interior y en sus portales laterales. También están presentes el plateresco, el herreriano y el mudéjar. La planta tiene forma basilical, de tres naves sin crucero, con una longitud máxima de 54 metros y una altura en la nave central de 16 metros. Posee ábside poligonal ochavado orientado al este y la entrada principal hacia el oeste, naves con bóvedas cuatrimpartitas, anchas y bajas provenientes del gótico tardío, con nervios diagonales que en lugar de juntarse en el vértice se cortan a media altura, formando figuras romboides que imprimen teatralidad al conjunto. Las nervaduras de las bóvedas descansan sobre columnas cilíndricas con collarín adornado con perlas platerescas. El esquema interior se dispone de una nave central y dos laterales, de casi igual altura que la central, que, según Palm, definen un criterio de “hallenkirche” o “carácter de salón” propio de las catedrales del norte de Europa. Las naves laterales contienen ventanas trilobuladas con tracería de piedra colocadas sobre las bocacapillas, por donde filtra la luz al interior.

En la volumetría se distinguen los tres portales, siendo el menos trabajado el de la entrada sur – el más antiguo-, que abre hacia lo que fuera el claustro de los sacerdotes, donde solamente se colocó un arco carpanel que apoya un extremo en ménsula y el otro es absorbido por el muro. La portada norte, presenta tallas góticas en una sucesión de arcos sostenidos por columnillas adosadas y rematadas por pequeños capiteles que se adornan con tallas de elementos vegetales y sartas de bolas. Sobre el tímpano se construyeron tres nichos a la usanza gótica, cierra el conjunto un arco característico del gótico flamígero.

El portal principal terminado en 1537, es donde se aprecia la mejor obra de talla y composición. Simétrico, de líneas definidas y marcada armonía, se levanta en un atrio almenado, donde se encuentra la base de la torre inconclusa, encima de la cual se construyó un pequeño campanario de ladrillo en 1673. Sobre la puerta de entrada, llamada del Perdón, abren dos arcos cuya característica principal es el esviaje de sus apoyos que los deforman, convergiendo en una columna clásica sobre pedestal cuadrado a modo de parteluz. Todo este conjunto se enmarca por dos pilastras

con capital corintio donde se apoya una cornisa saliente, coronada por un frontón, continuando la altura de los estribos con capiteles sobre la cornisa. La entrada es flanqueada con hornacinas góticas con doseletes de concha y peanas donde se han repuesto las imágenes de bulto talladas en piedra sustituyendo las originales perdidas durante la invasión de Drake. Durante muchos años existieron pinturas murales ante la ausencia de las estatuillas. Cada hornacina está rematada con tabernáculos que semejan pequeños edificios. El arquitrabe es sobrio y rematado por una triple franja escalonada. El friso es ricamente decorado con figuras mitológicas, donde se destaca el medallón central con la figura de Rea. Sobre la cenefa, que separa el friso de la cornisa escalonada, se encuentra el tímpano con un rosetón al centro y alme-
nas o pináculos en los extremos que rematan los contrafuertes. A cada lado de la fachada se encuentran ventanas trilobuladas con tracería y bolas de piedra, propias del mudéjar.



Figura 4.55. Espadaña Catedral Santa María de la Encarnación. Foto: Foto: César de la Cruz.

Convento e Iglesia de Regina Angelorum

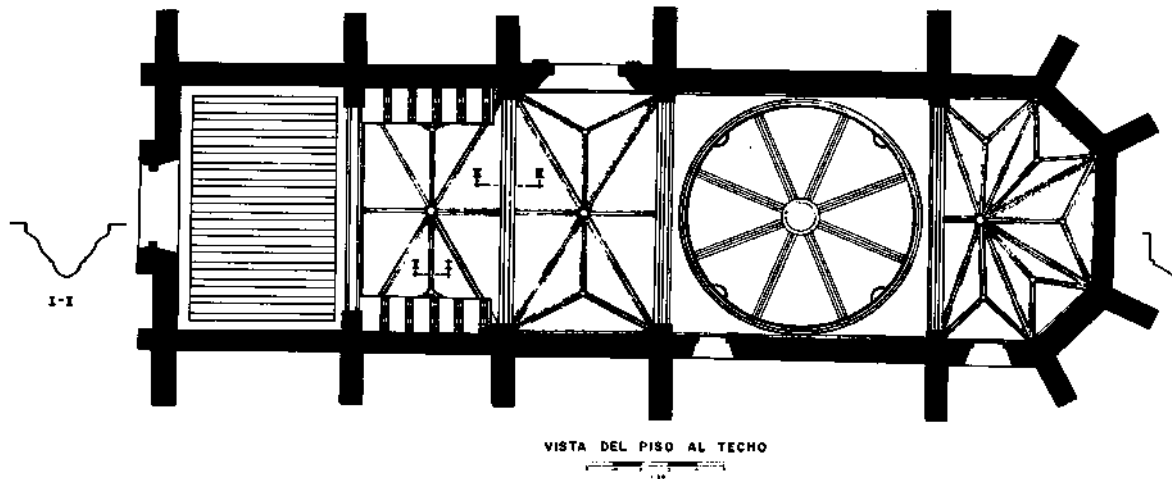


Figura 4.56. Planta de la Iglesia de Regina Angelorum.



Figura 4.57. Fachada Convento e Iglesia de Regina Angelorum.
Foto: César de la Cruz.

Perteneció al monasterio de Santa Catalina de Siena de las monjas dominicas que llegaron a La Española en 1560. La iglesia y el monasterio han tenido una larga historia de construcciones, determinándose que la actual data de 1722. De una sola nave sin capillas, crucero que no se acusa hacia el exterior y ábside poligonal, orientado hacia el sur. Se observa una mezcla de estilos que pudieran insinuar las diferentes épocas de construcción. Por ejemplo, la bóveda de crucería que techaba la nave y la puerta lateral este con decoración plateresca, pudieran ser las originales del siglo XVI, mientras que la cúpula que cubre el crucero con linterna sobre tambor y



Figuras 4.58 y 4.59. Iglesia de Regina Angelorum. Detalle del portal y fachada oriental. Foto: César de la Cruz.

pechinas, son de origen barroco, igual que las decoraciones que se aprecian en la fachada norte, definitivamente producto de influencias dieciochescas. El imafronte presenta en la parte inferior una triple arquería donde los arcos laterales permanecen ciegos, mientras en el central se abre la puerta principal. El cuerpo superior presenta una de las decoraciones barrocas más interesantes de la Colonia. El nicho central está flanqueado por pilastras chanfleadas en una demostración de la teatralidad barroca como en ninguna otra construcción de la época. Las ventanas laterales continúan con la tradición del imafronte de las iglesias barrocas que, según Palm, fueron creadas por Vignola. La fachada este acusa los contrafuertes y presenta la puerta lateral plateresca, que pudiera proceder de la primera construcción. La puerta dintelada se enmarca a ambos lados con pilastras coronadas por capiteles y en la parte superior por un friso sobre el dintel moldurado, coronado por un frontón. En ambos se aprecian decoraciones talladas que provienen del plateresco y sobre el frontón se continúa con los detalles ornamentales en relieve de grifos e hipocampos, acusando su procedencia renacentista. En el interior, se destacan tanto la cúpula con linterna sobre tambor con ocho ventanas ovaladas en los lados como las pechinas, además de tres puertas que comunican coro bajo, nave y coro alto con el convento. Estas se distinguen por estar coronadas por arcos conopiales con los pies enroscados y los pequeños brotes de volutas, los que Palm considera que “conservan las veleidades del estilo flamígero”, agregando un elemento más al eclecticismo del convento.

Convento e Iglesia de Santa Clara

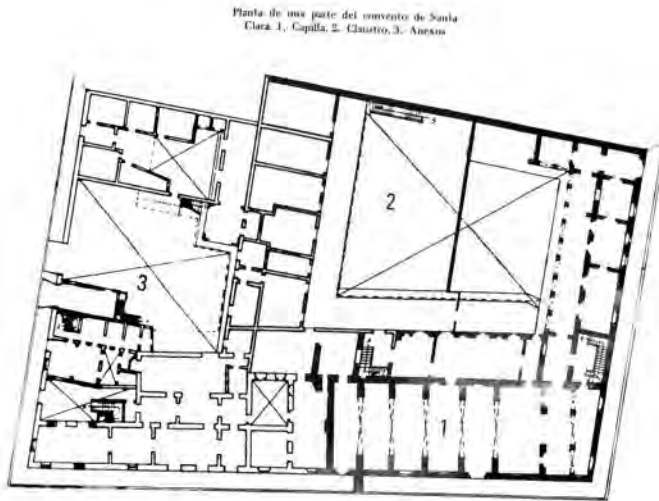


Figura 4.60. Planta Convento e Iglesia de Santa Clara.



Figura 4.61. Interior de la Iglesia de Santa Clara. Foto: José Mejía.

La iglesia de Santa Clara formaba parte del conjunto arquitectónico que comprendía el convento y el templo de las clarisas, nombre con el que se conocen las religiosas de Santa Clara. Esta es la rama femenina de la Orden de los Franciscanos. En el año 1552 llegaron las monjas de la Orden de Santa Clara a La Española. En la época



Figura 4.62. Vista exterior Convento e Iglesia de Santa Clara. Foto: José Mejía.

de la colonia las huertas del convento llegaban hasta el mar. Con el tiempo, el área del complejo conventual fue reducida y las diferentes dependencias modificadas. Aunque no se conoce la fecha de la construcción de la iglesia se considera que se erigió entre 1552 y 1556. La iglesia tiene orientación este oeste. Su fachada es la más sencilla y sobria de las iglesias conventuales de la época colonial de Santo Domingo. La portada renacentista del templo está rematada por un frontón triangular, que en el centro del tímpano tiene un busto en alto relieve de Santa Clara. Junto a esa portada se encuentra otra portada tapiada o cegada, que tiene una de sus jambas rematadas por un escudo plateresco, construidas en piedra de sillería. Su interior es de una sola nave con capillas laterales, separadas entre sí por diez grandes pilastras que actúan como contrafuertes, y al mismo tiempo le aportan movimiento. El presbiterio se orienta hacia el este, mientras que el coro alto y el sotocoro están orientados hacia el oeste. Solamente se aprecia en el exterior de esta iglesia, los tramos norte y oeste, pues los otros dos lados colindan con las construcciones del claustro.



Figura 4.63. Claustro del Convento de Santa Clara. Foto: José Mejía.

Hospital San Nicolás de Bari

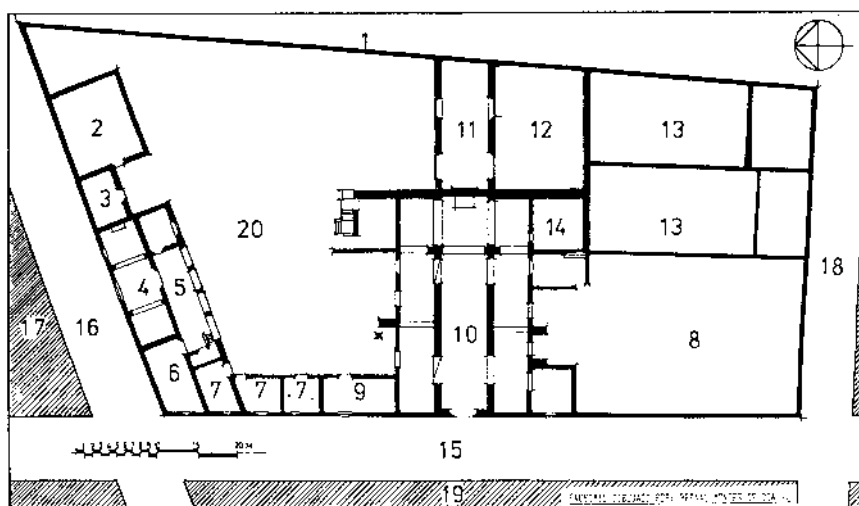


Figura 4.64. Planta Hospital San Nicolás de Bari. Juan Bernal Ponce, Ciudades del Caribe y Centroamérica

El antiguo Hospital de San Nicolás de Bari, hoy en ruinas, se construyó en el siglo XVI, el más antiguo de América. Se cree que abarcaba un área mayor que la que actualmente conocemos. Hasta inicios del siglo XX conservó su fachada, aunque ya había perdido el techo y el entrepiso. En 1908 se demolió la fachada por considerarse peligro público. Las ruinas corresponden al crucero de la iglesia. También se conservan muros, arcos, columnas y capiteles del antiguo hospital. En el lado izquierdo, se puede observar vestigios de lo que fuera la escalera de acceso al se-

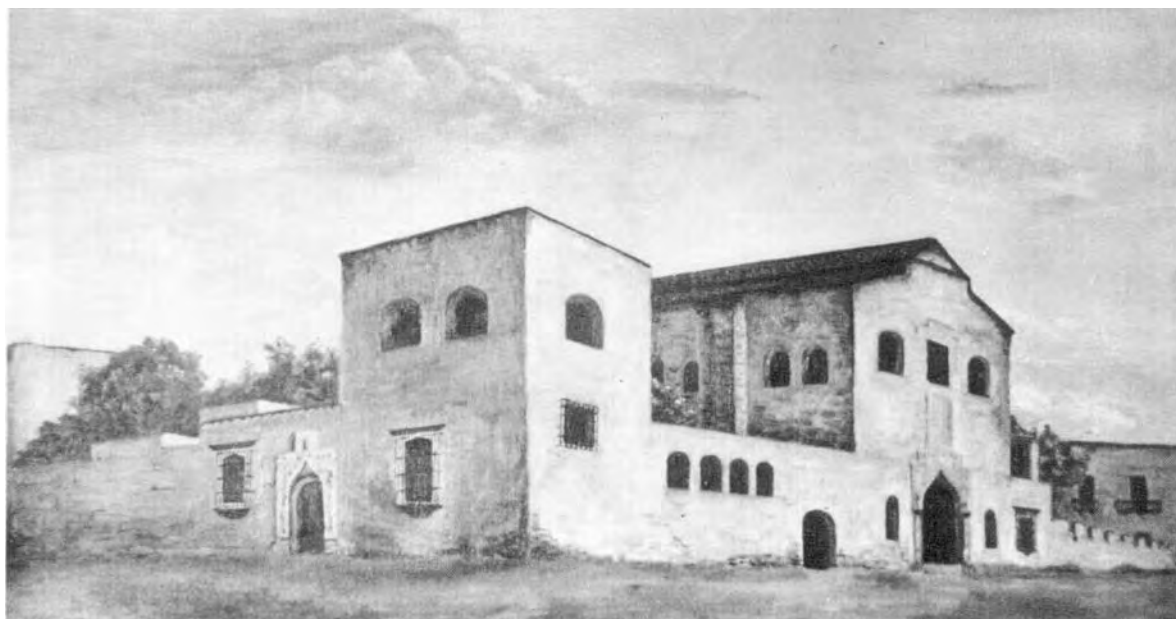


Figura 4.65. Exterior Hospital San Nicolás de Bari. Interpretación artística de Margarita Billini. Eugenio Pérez Montás, *República Dominicana. Monumentos Históricos y Arqueológicos*, Vol. XVIII, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1984.



Figura 4.66. Ruinas del Hospital San Nicolás de Bari. Foto: Linda Roca.

gundo nivel y en el lado derecho, hacia el sur están los cimientos del campanario de la iglesia. El hospital San Nicolás de Bari, llamado también de La Concepción, fue fundado en 1503, por el gobernador Nicolás de Ovando. Su construcción se terminó hacia 1552 y fue el primer hospital de América. La distribución del hospital y las características arquitectónicas, espaciales y volumétricas, se conocen por un plano de 1786, del ingeniero Antonio Ladrón de Guevara. Según el plano ocupaba gran parte de la manzana y su planta tenía forma de cruz. En cada una de las esquinas del terreno ocupado por la edificación había un patio que permitía que las diversas dependencias del hospital tuvieran una mejor ventilación y una mayor iluminación. La edificación contaba con tres naves, de acuerdo al tipo de hospitales de la época. La nave central estaba dedicada al culto religioso, mientras que las naves laterales y la parte posterior del crucero estaban destinadas a salas de enfermos.

Iglesia de Santa Bárbara

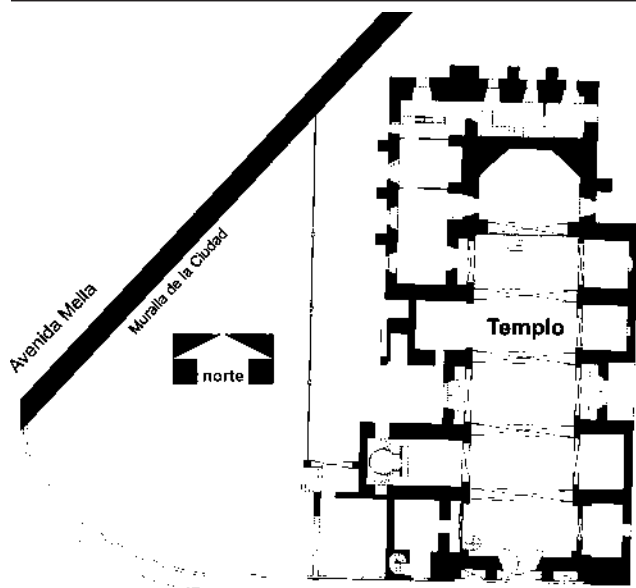


Figura 4.67. Planta Iglesia de Santa Bárbara.



Figura 4.68. Iglesia de Santa Bárbara. Retablo.
Foto: César de la Cruz.

Localizada en el antiguo barrio de los canteros, al noreste de la ciudad, no se ha podido precisar la fecha de su construcción, aunque algunos datos la sitúan a finales del siglo XVI. Durante el terremoto de 1751 su estructura se afectó considerablemente y hubo que reconstruirla. Se amplió por el lado de la sacristía, se agregaron algunas capillas y se modificó la fachada principal como se conserva hasta nuestros días. Consta de una nave de cinco tramos, coro alto, ocho capillas, puertas laterales y ábside poligonal orientado hacia el norte. Los arcos torales apoyados sobre pilastras, reciben la bóveda de medio cañón de la nave. El presbiterio se cubre con bóveda de crucería, donde se abre una linterna que permite la iluminación de la misma. Las cubiertas de las capillas las componen diferentes sistemas constructivos, unas de casetones, otras de crucería, evidenciando las diferentes épocas de construcción. Las de casetones han sido consideradas por E. W. Palm como la última influencia renacentista en La Española. En su decoración interior aparecen sargas de bolas como tema. Se encuentran en el arco toral y en la ventana del presbiterio, así como en los arcos apuntados de las bocacapillas, donde se completa con el zócalo de azulejos sevillanos que la bordea, colocados a principios del siglo XX. Se aprecian, también, unos tensores de metal colocados luego que el terremoto de 1971 le causara serios daños a la estructura.



Figura 4.69. Fachada principal de la Iglesia de Santa Bárbara. Foto: José Mejía.

4.3.2 Arquitectura Civil

En sus inicios, en Santo Domingo, el espacio urbano se definió por la ubicación de obras administrativas e institucionales que, por su carácter y jerarquía, dejaron una impronta en su trazado. A eso se le sumó el establecimiento de una marcada bipolaridad alrededor de dos núcleos. Estos, administrativos y públicos a la vez, están bien definidos y diferenciados, uno al norte y otro al sur de la ciudad.

- El primer centro o núcleo era representativo de la autoridad real, de la Corona. Era un polo administrativo y comercial. En él se encontraban localizadas la Casa de la Contratación y, posteriormente, la Audiencia Real, las Atarazanas Reales,³⁷ así como la residencia del Virrey Diego Colón, la Plaza del Contador y el desembarcadero.³⁸
- El segundo correspondía a la Plaza Mayor,³⁹ , con la representación del poder civil y eclesiástico, la Catedral, El Cabildo o Ayuntamiento y la Cárcel.

El primer centro se caracterizó por que reflejaba la autoridad de la Corona Real, simbolizada por la Casa de Contratación, con su plaza frente al puerto.

La importancia de la Casa de Contratación, perteneciente al primer centro, radicaba en que fue la primera estructura instituida por la Corona en América, convirtiéndose luego en sede de la Real Audiencia y sede del Palacio de los Gobernadores o Capitanes Generales. Su parte frontal estaba antecendida por un espacio irregular, una plaza menor o plazoleta, que daba al desembarcadero. Años después se construyó allí una capilla, llamada de la Audiencia, y un reloj solar que sustituyó al que estuvo durante muchos años en la esquina sureste de las Casas Reales. Este centro fue reforzado con otras instalaciones que aumentaron la actividad comercial, como las Atarazanas Reales, y un Mercado, así como la Plaza del Contador.

37 Inicialmente “Casa del Peso de la Harina”.

38 La Plaza llamada del “Contador” reafirma la importancia del lugar al desarrollarse un Mercado, justo en el lado oeste de las “Casas Reales”. Parece ser que allí se instaló temporalmente “el rollo o picota”, símbolo del poder secular. El Palacio del Gobernador o de los Capitanes Generales colinda con la señalada Plaza, donde una cerca almenada defendía una importante puerta trasera de acceso a las caballerizas del palacio”. Eugenio Pérez Montás, *La Ciudad del Ozama: 500 Años de Historia Urbana*. Barcelona-Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Católica de Santo Domingo, 2da. Edición 1999, p.73

39 Llamada también Plaza de Armas.

Arquitectura Civil Institucional

Santo Domingo Siglo XVI

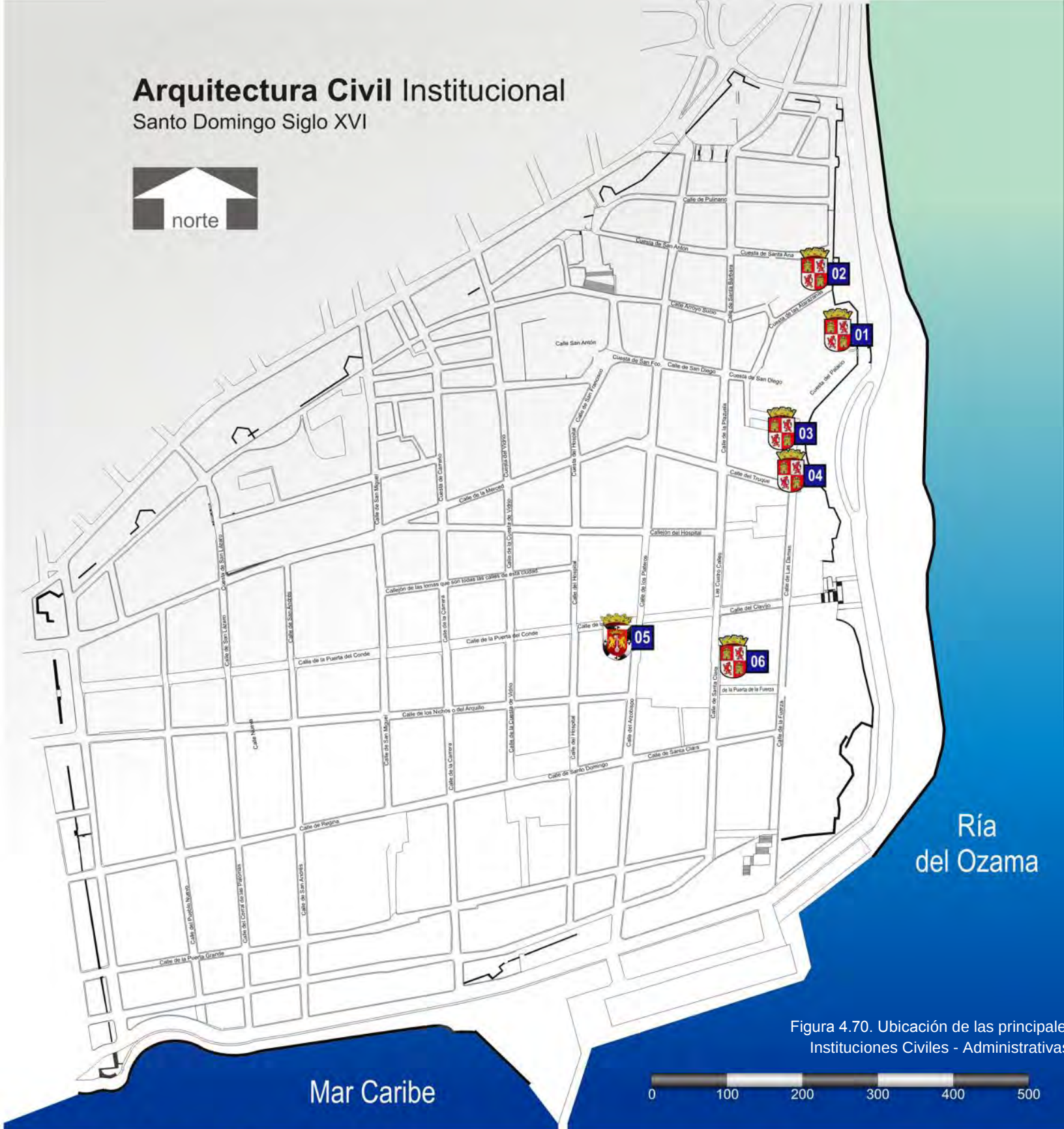


Figura 4.70. Ubicación de las principales Instituciones Civiles - Administrativas



Leyenda

- 01. Alcázar (Palacio Virreinal) de Diego Colón
- 02. Atarazanas Reales
- 03. Casa de Contratación
- 04. Real Audiencia
- 05. Cabildo (Ayuntamiento)
- 06. Cárcel Pública

Aportación de la autora basada en
Ruta de la Arquitectura Civil en la Ciudad Colonial de Santo Domingo.
Comité Dominicano del ICOMOS, Santo Domingo.
Infografía: Jorge Marte, 2007.

La construcción del Palacio del Virrey Diego Colón en ese entorno contribuyó a “fortalecer este primer gran núcleo administrativo y el gobierno, en torno al cual giraba también un universo económico por su cercanía al puerto y a sus importantes instalaciones navales y atarazanas. La selección del sitio para el Palacio Virreinal es producto del grado de importancia que ya tenía el sector.”⁴⁰ (Ver Figura 172).

El segundo centro urbano, coincidente con La Plaza Mayor, o “de Armas”, era un enclave cívico y administrativo. Allí se emplazaron importantes organismos tradicionales de la vida civil y religiosa: la iglesia mayor, o catedral, el cabildo municipal y la cárcel. También se levantaron casas grandes y palacios de funcionarios y personajes relevantes de la vida pública.

Es un hecho singular, la ausencia de un palacio de gobierno alrededor de la Plaza de Armas, pues lo tradicional en las ciudades europeas, y luego en las de la América española continental, es que, además de servirle polo de atracción a la vida social de la ciudad⁴¹ alrededor de la plaza mayor se concentren los poderes real, civil y eclesiástico.



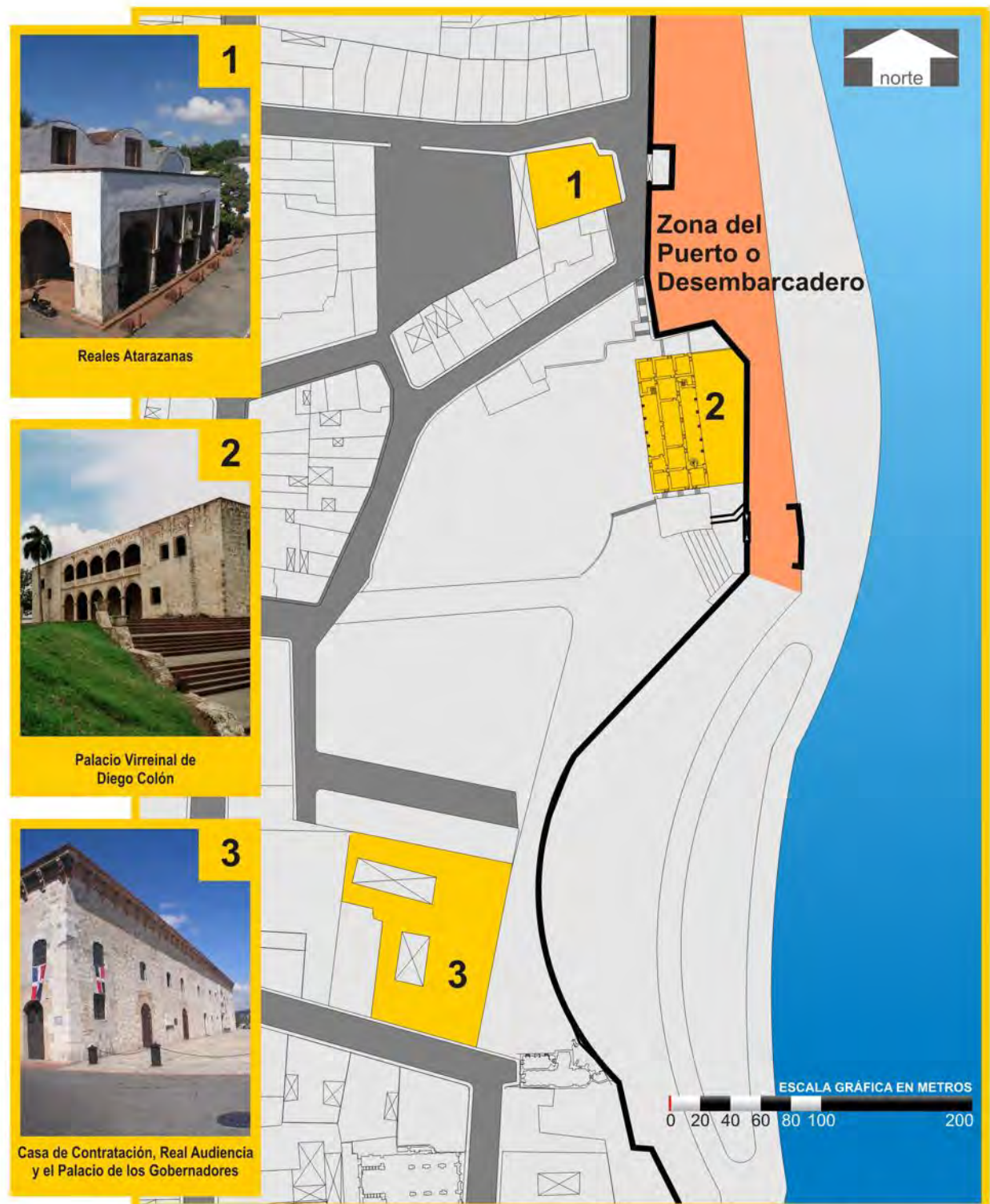
Figura 4.71. Patio Antiguo Palacio de la Real Audiencia.

⁴⁰ Eugenio Pérez Montás, *op. cit.*, p.48

⁴¹ La regla general de las ciudades españolas en América y sus antecedentes en la Reconquista tales como Santa Fe, los tres poderes: real, municipal y eclesiástico, estaban concentrados en la misma plaza.

Relación Urbano - Espacial entre Las Atarazanas Reales, la Real Audiencia y la Casa de la Contratación.

Relación Tangencial con el Palacio Virreinal de Diego Colón. Santo Domingo siglo XVI



Aportación de la autora sobre plano base en formato digital: Dirección Nacional de Patrimonio Monumental. 1998.
Infografía: Jorge Marte. 2007

Figura 4.72. Relación urbano-espacial entre las Atarazanas Reales, la Real Audiencia y la Casa de la Contratación.

Las Casa de la Contratación



Figura 4.73. Antigua sede de la Casa de la Contratación. Foto: César de la Cruz.

El primer organismo administrativo creado para el Nuevo Mundo fue la Casa de la Contratación.⁴² Es, en ese sentido, importante señalar que el primer organismo de control de las tierras fue de carácter económico, ya que inicialmente la empresa colonizadora tuvo como objetivo principal la explotación económica. En España, la Casa de la Contratación se instaló en los Reales Alcázares de Sevilla, con “[...] la misión inicial de organizar y controlar todos los servicios de transporte y de viaje de pasajeros, y los navíos fleteados por el estado o particulares, con destino a las Indias o procedentes de ella.”⁴³ En Santo Domingo la Casa de la Contratación se emplazó cerca del puerto, en el solar que originó el litigio de Nicolás de Ovando con Cristóbal de Tapia.⁴⁴ Su fundación correspondía a la organización administrativa que se inicia-

42 Creada por Real Provisión de los Reyes Católicos, dada en Alcalá de Henares el 20 de enero de 1503, según dato de José María González Ochoa, *Atlas Histórico la América del Descubrimiento*, Madrid, Acento, 2004, p.234. cfr. Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, p.65: 14 de enero de 1503.

43 José María González Ochoa, *Atlas Histórico la América del Descubrimiento*, Madrid, Acento, 2004, p.234.

44 El litigio Ovando–Tapia, transcrito por Emilio Rodríguez Demorizi se basa en la propiedad de un solar, propiedad de Cristóbal de Tapia, que el gobernador consideró apropiado para un uso público: la Casa de la Contratación.

ba con la Casa de la Contratación en Sevilla, “[...] donde se depositaban todas las mercancías que iban o venían de las Indias. También debía recaudar y gestionar los impuestos que sobre ese tráfico correspondían a la Corona, al tiempo que vigilaba el mercado para comprar y vender los productos cuando mayor ventaja económica se pudiera obtener. Nadie ni nada podía embarcar sin el pertinente permiso de la Casa de Contratación”.⁴⁵ Atendiendo a los fines de control requeridos por la Corona, tenía, pues, mucho sentido que el lugar escogido para la construcción de la de Santo Domingo quedara cerca del puerto.

El establecimiento de la Casa de la Contratación en Santo Domingo se le encargó a Ovando, de acuerdo con la Real Cédula del 29 de marzo de 1503, para que la estableciera y la presidiera. Al mismo tiempo se le especificó que dicha Casa debía ser “[...] al modo de la de Sevilla, pero sólo para los negocios de la Española y como subalterna de aquella.”⁴⁶ A pesar de que desde 1503, había instrucciones para que Ovando estableciera la Casa de la Contratación y más adelante éste determinó el solar donde se debía localizar, parece que todavía a finales de 1509, a la llegada de Diego Colón, la fábrica estaba en proceso y era de gran tamaño. En Real Cédula del 14 de noviembre de 1509, a Diego Colón dice: “Hase enterado el Rey que la Casa de la Contratación que se hace es muy desproporcionada de grande [...] ordénale que los Oficiales reales vean la obra y se haga de manera y tamaño para lo que es, y no se gaste en ella sino lo necesario”.⁴⁷



Figura 4.74. En primer plano el reloj de sol y al fondo el Palacio de la Real Audiencia. Foto: Jorge Marte.

45 José María González Ochoa, *op. cit.*, 234

46 Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, p.66 es un autor dentro de otro.

47 *Ibidem*.

La Real Audiencia y Capitanía General



Figura 4.75. Antigua Real Audiencia y Capitanía General vista desde la Plaza de la Audiencia. Foto: César de la Cruz.

Denominada desde los primeros años de la colonia como Reales Casas, se tiene conocimiento de que se trata de una de las edificaciones que construyó el gobernador Nicolás de Ovando hacia 1508. En 1512 vivía en una parte del edificio el funcionario real Juan Ampíes. Hacia 1520 las casas aparecen mencionadas como residencia de Gobernadores y Oidores de la Audiencia, así como sede de diversas instituciones administrativas del gobierno de los territorios recientemente descubiertos y conquistados en el Nuevo Mundo. En un documento de 1544 se le denomina como Palacio de los Gobernadores y Capitanes Generales, y Palacio de la Real Audiencia o Casa Real de la Audiencia; además del de Contaduría y Tesorería Real. Otros documentos sugieren el uso también de Casa de Contratación y Casa de Fundición. Un edificio exento pero en las inmediaciones, era la Capilla de la Audiencia.

La Audiencia de Santo Domingo incluía, bajo su jurisdicción, a otros territorios vecinos hasta que se fundaron las audiencias de México y Perú. Para 1580 existían nueve en América. En sus inicios como institución, la Audiencia tenía sobrada importancia al considerarse a su Presidente, así como a sus Oidores, jerárquicamente por encima de cualquier ente político local. El edificio que alojaba el tribunal servía también de vivienda. Es posible que las obras de este palacio sean algo anteriores a su uso como institución y a la construcción del palacio anexo, ya que en la planta alta las ar-



Figura 4.76. Arcadas en el patio de la Real Audiencia y Capitanía General vista desde la Plaza de la Audiencia. Foto: César de la Cruz.

cadras se resuelven en ladrillos de arcilla blanca, así como una serie de ventanas de arco conopial de piedra, de estilo gótico isabelino con influencia mudéjar, rasgos que indican su antigüedad.¹

El Palacio de los Gobernadores y Capitanes Generales era una edificación sobria, con cierto aspecto militar, como lo fueron muchas construcciones de este tipo en su época. Está construido con bloques de piedra, cortados en una cara para la mayoría de los muros, mientras usa sillares para elementos estructurales como las cadenas esquineras del edificio. La calidad de la piedra y de la talla reafirman la maestría de los canteros que trabajaron en la obra.

¹ En un documento de 1783 se señala que el edificio de la Real Audiencia, y las Oficinas Reales de Contaduría, y Tesorería, la Casa de la Ciudad y muchas particulares estaban unidos al Palacio. Hacia 1800 se registra que el Palacio estaba frente al puerto, que el Gobernador, el Presidente y Capitán General ocupaban los altos de la parte noroeste, mientras la Tesorería estaba abajo; por otro lado la Audiencia Real ocupaba los altos de la otra parte del Palacio, y debajo de ella estaba la Secretaría y una parte de la Contaduría.

Las Atarazanas Reales



Figura 4.77. Reales Atarazanas. Foto: Risoris Silvestre.

Las Reales Atarazanas, cercanas al puerto o desembarcadero, tenían la instalación adecuada para cumplir con las atribuciones que se le encargaron de almacén o depósito en que se guardaban “todas las cosas que para Nos vinieren de las Indias, y mandamos comprar para enviar a ellas”.⁴⁸ La importancia de la proximidad al puerto, es que esa mercancía que se almacenaba o depositaba en Las Atarazanas, para ser enviada desde La Española a España o viceversa, había que cargarla o descargarla de los barcos o navíos que la transportaban, esto lo confirma la Cédula Real del 11 de enero de 1541⁴⁹ cuando dice que “la Ciudad [de Santo Domingo] tenga una para lonja general donde se puedan meter los proveymientos que cargaren y descargaren

48 Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, p. 64.

49 S. D., 868, Lib. II, f.9. Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p. 64

[...].⁵⁰ Todo esto formaba parte de los instrumentos o elementos de control que tenía la Corona a través de la Casa de la Contratación, primero y posteriormente la Real Audiencia.⁵¹

Los Wesler⁵² por Real Orden del 4 de abril de 1528, obtuvieron “[...] el permiso de almacenar sus pertrechos y mercancías en las atarazanas o almacenes de la Casa de la Contratación, a pesar de las representaciones de la ciudad sobre los prejuicios que se seguirían en dar a los alemanes las Atarazanas de aquel puerto.”⁵³

El término Atarazana es asociado a la fabricación de barcos , pero en Santo Domingo se utilizó, al igual que la de Sevilla, como se mencionó anteriormente, para almacén o depósito.⁵⁴

El edificio que albergó Las Reales Atarazanas, inicialmente se construyó como Casa del Peso de la Harina y ésta pertenecía al Cabildo de Santo Domingo. Hacia 1518 estaba construida, aunque sólo constaba de una nave. Vicente Rubio al respecto dice:

Por no haber finalizado los ediles del Ayuntamiento de Santo Domingo la ampliación de la Casa del Peso de la Harina en 1518, ella con se solar, pasó al dominio directo del soberano. Sospecho que tan pronto como los Oficiales Reales de esta ciudad alargaron y agrandaron ese inmueble, propiedad ya de la Corona, se vio la conveniencia de ensancharlo en mayor grado con dos naves mas, paralelas y adheridas a la nombrada Casa, a fin de que todo el conjunto pudiera servir como futuras Atarazanas de Su Alteza. El plan debió iniciarse -la documentación nos falta- entre 1518-1524.⁵⁵

50 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p. 64. De acuerdo al diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española el término Dársena, tiene el mismo origen árabe que Atarazana y lo define como “Parte resguardada artificialmente para surgidero o para la cómoda carga y descarga de embarcaciones.

51 Ver capítulo 4, en “La Arquitectura Civil, La Real Audiencia”.

52 Erwin Walter Palm, *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2002 (1955), pp.175-177.

53 *Ibidem*, p.175.

54 Con referencia a la Casa de Contratación de Sevilla, las leyes 51 y 52 del título 2, libro IX, menciona la Atarazana como designativa del almacén o depósito en que se guardaban “todas las cosas que para Nos vinieren de las Indias, y mandamos comprar para enviar a ellas”, y también donde el Factor ha de tener la Artillería, Armas y Municiones”, de que “él solo ha de tener la llave”. Ver Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p.64.

55 Vicente Rubio, “Existen documentos que permiten conocer proceso de construcción de Las Atarazanas”, Suplemento en *El Caribe*, 24 de agosto de 1985, p.8



Figura 4.78. Pórtico de las Reales Atarazanas. Foto: Risoris Silvestre.

La fábrica de Las Reales Atarazanas se inició entre 1518-1524, de acuerdo con la cita anterior, pero el proceso de construcción fue largo y parte de él está documentado, según los datos que aporta Vicente Rubio, cuando dice que “[...] ellas [Las Atarazanas] constituyen uno de los pocos edificios coloniales que ufanarse pueden de tener algo documentado su proceso de construcción, aunque sea el último (marzo de 1542- noviembre de 1543)”.⁵⁶ Es decir que hacia agosto de 1543 se había terminado la obra bruta y en noviembre de 1543, se concluyó la fábrica.

Se distinguen tres etapas en la construcción de Las Atarazanas, según lo que inferimos de los artículos de Vicente Rubio.⁵⁷

La primera etapa corresponde a la ampliación de la casa del Peso de la Harina para convertirla en Atarazanas Reales (1518-1524). Es un período en el que se amplía la nave existente y se construyen dos naves paralelas. La cubiertas, siguiendo a Vicente Rubio, no eran de “material firme”.⁵⁸ No se tiene mayor información sobre su uso durante ese período.

⁵⁶ *Ibidem*, p.8

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*.

La segunda etapa se inicia en 1525. En ella la obra está inconclusa y hay varios intentos de finalizar la fábrica, objetivo que, sin embargo, no se logra. Esta afirmación queda corroborada por Rodríguez Demorizi,⁵⁹ quien cita a Codoin y señala que “en marzo de ese año se mandó gastar “en las Atarazanas de Santo Domingo mil castellanos, con que se acabe de hacer”.⁶⁰ Y por otro lado Palm dice citando a Herrera que en 1525 “[...] se mandó que se acabasen las atarazanas [...] para que en aquella ciudad, pues había aparejo, se pudiese labrar navíos”⁶¹ Aunque por el proceso de construcción, tan dilatado, de la Atarazanas no existe la posibilidad de que en sus inicios en ellas se fabricaran barcos. Sin embargo es importante destacar que por Real Célula del 29 de marzo de 1503.

La Corona arrendó, en 1528, parte de la edificación a los alemanes Wesler y Compañía, exigiendo, además del pago de la renta, que Las Atarazanas fuesen arregladas y techadas. Vicente Rubio dice que le fue arrendada “la nave septentrional” y Erwin Walter Palm dice que “[...] ocuparon, sino las atarazanas enteras, una buena parte de ellas [...]”⁶² Por lo que se deduce que fue una ocupación parcial, pero en los documentos consultados no hay información sobre el uso del área que no estaba arrendada a los Wesler, los cuales a través de Juan Soderin,⁶³ realizaron algunos trabajos, que básicamente consistieron en rematar:

[...] los muros de esa nave a ellos arrendada, con tablazón, cubriendola además, con entramado y cana o quizás con viguería y teja árabe.

Ocho años después fueron, los Wesler fueron urgidos a sustituir la madera de lo alto de los muros y de la techumbre por ladrillos. Ellos [...] pensaron que ese gasto seria excesivo y pusieron a la Corona ante una alternativa: o se quedaba la nave tal y como estaba o, de lo contrario, desistían de seguir teniéndola en arriendo, no sin antes advertir previamente al rey que les devolviera lo que antaño habian desembolsado para aderezarla.⁶⁴

59 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p.63

60 CODOIN..., Segunda serie, Vol. 24, p. 175, en *Ibidem*.

61 Erwin Erwin Walter Palm, *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2002 (1955), p.174

62 *Ibidem*, p.175.

63 Factor de los Wesler en Santo Domingo.

64 Vicente Rubio, “Existen documentos... *op. cit.*, p.8

Posteriormente, en Real Cédula de 1536, la reina da instrucciones a los oficiales de la Española, a fin de que se realicen obras para concluir la fábrica.

La tercera etapa (1540-1543) se caracteriza porque en ella se cierra la edificación con una cubierta definitiva.



Figura 4.79. Reales Atarazanas. Foto: Jorge Marte.

Alcázar Virreinal de Diego Colón

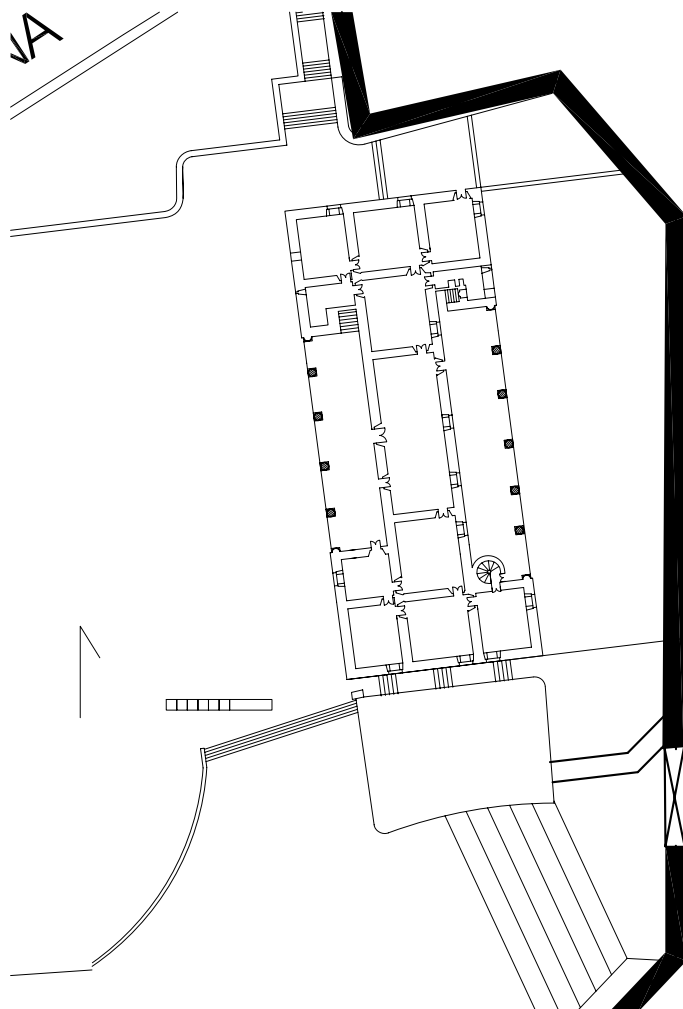


Figura 4.80. Planta Alcázar Virreinal de Diego Colón. Plano base DNPM, 1998. Infografía: Jorge Marte. 2007.

El tercer gobernador de La Española, Diego Colón, hijo del Descubridor de América Almirante Cristóbal Colón, llegó a la isla en el año de 1509, acompañado de su esposa María de Toledo, prima del Duque de Alba y una numerosa comitiva. El solar seleccionado para construir su Palacio tenía una ubicación privilegiada. Se encontraba próximo al puerto y al núcleo administrativo de la ciudad, y estaba sobre unos farallones que daban al río Ozama que le servían como protección natural. Era un lugar en los límites de la ciudad, este emplazamiento se tenía destinado inicialmente para ubicar la Casa de Fundiciones. El sitio estaba rodeado por cañadas, sin embar-

go el terreno se levantaba en un agradable promontorio desde donde se disfrutaría de vistas al río, al mar y a la calle principal de la ciudad.¹ La construcción se inició a finales de 1510 y para 1512, la familia lo habitaba. Sin embargo las obras definitivas, parece que fueron terminadas después del 1525, cuando todavía se construía en algunas áreas de la segunda planta. Es una edificación de planta rectangular de dos niveles y tres cuerpos que se caracterizan por su simetría y equilibrio. Su fachada principal presenta dos volúmenes de forma cúbica y maciza en los extremos, que se unen por una gran logia abierta en los dos pisos. Este esquema se repite en la fachada posterior que da a los jardines y al río Ozama.



Figura 4.81. Vista del Alcázar Virreinal de Diego Colón. Foto: Linda Roca.

1 Calle que unía la Fortaleza con el Puerto y la Casa de Contratación.

Palacio Consistorial

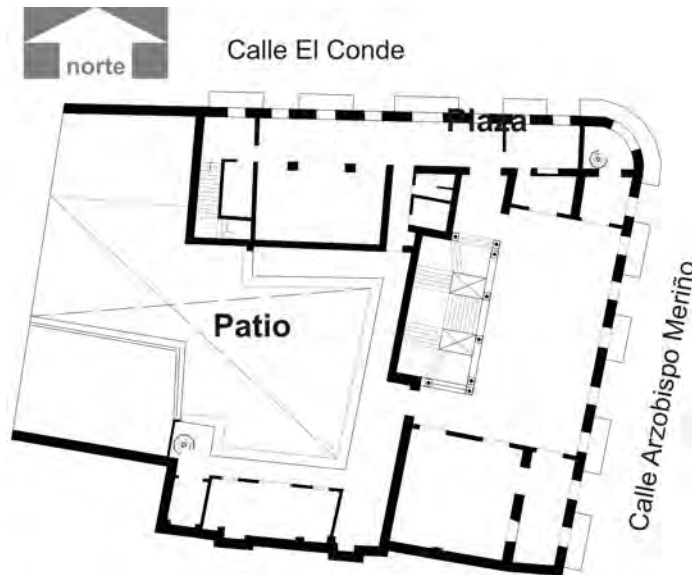


Figura 4.82. Planta del Palacio Consistorial. Plano base DNPM, 1998. Infografía: Jorge Marte. 2007.

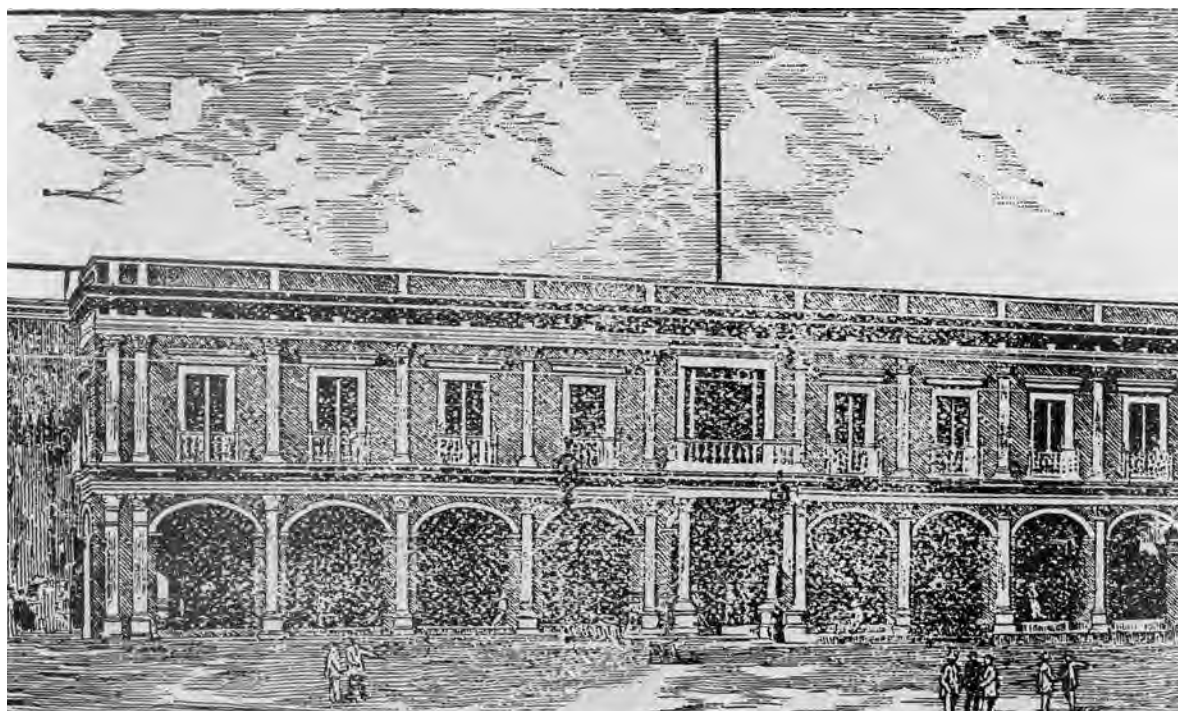
En el entorno de la Plaza Mayor se ubicó el primer cabildo de América. A lo largo de la historia ha sufrido intervenciones que han modificado su aspecto original. En imágenes del último cuarto del siglo XIX se observa un edificio discreto, con vanos rectangulares seriados y molduras que engalanaban sus superficies.



Figura 4.83. Vista del Palacio Consistorial a finales del siglo XIX.



Figura 4.84 y 4.85. Grabado y fotografía del Ayuntamiento de Santo Domingo, en el último cuarto del siglo XIX. Emilio Rodríguez Demorizi, Lugares y Monumentos Históricos de Santo Domingo, Santo Domingo, 1980.



Arquitectura Civil Centros Educativos

Santo Domingo Siglo XVI

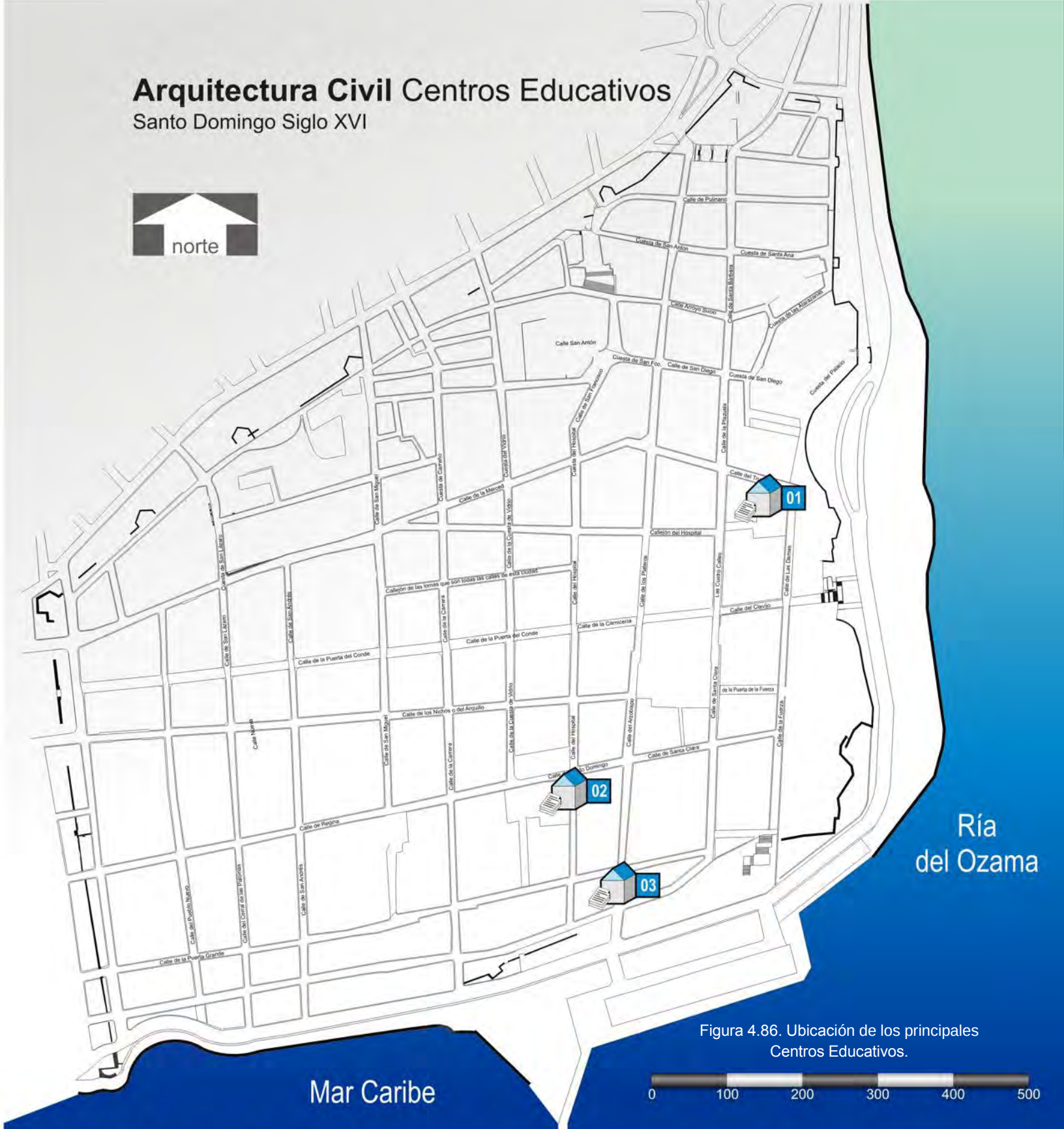


Figura 4.86. Ubicación de los principales Centros Educativos.



Leyenda

- 01. Universidad de Santiago de la Paz
- 02. Universidad de Santo Domingo
- 03. Colegio de Gorrón

Colegio de Gorjón

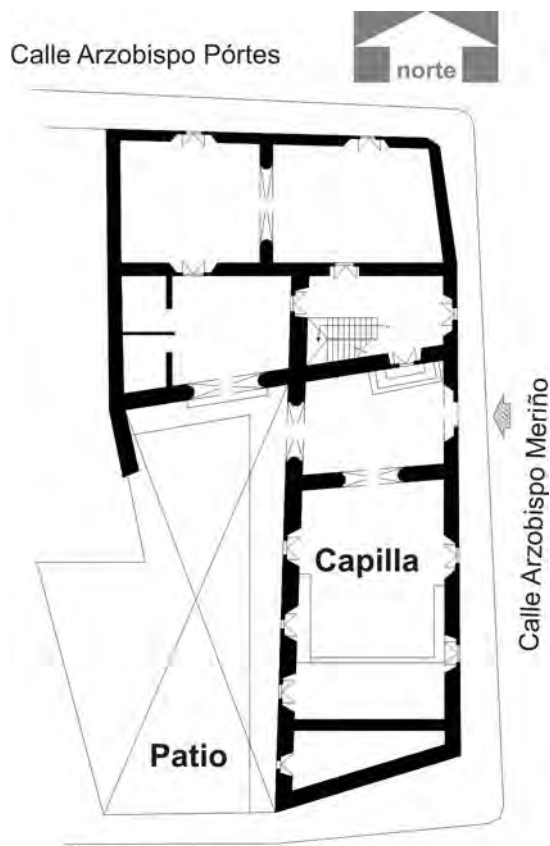


Figura 4.87. Planta Colegio de Gorjón.



Figura 4.88. Fachada Colegio de Gorjón.

Este colegio fue fundado por Hernando de Gorjón, hacendado español que llegó a la Isla con Ovando en 1502 y se radicó en la ciudad de Azua. Ofreció la construcción de la cátedra de manera gratuita solicitando al rey algunas compensaciones por su generosidad que le fueron concedidas.

Se elevó a categoría de universidad el 23 de febrero de 1558 con el nombre de Santiago de la Paz. El colegio ocupaba la manzana completa confiriéndole al sector el nombre del "Placer de los Estudios". A la izquierda del zaguán de entrada se encuentra lo que fuera la capilla. A la derecha un vestíbulo y dos habitaciones destinadas a aulas. La edificación se desarrolla alrededor de un patio como era la costumbre en la colonia. Presenta varios detalles de interés como el alfiz que enmarca la puerta de entrada, donde todavía se puede apreciar los campos de los blasones que ostentaba. En el zaguán, la entrada a la capilla presenta un arco conopial en ladrillo. Varios arcos de medio punto apoyados en gruesas columnas de piedra evidenciándose el

empleo de materiales como la piedra y el ladrillo muy utilizados durante todo el siglo XVI.



Figura 4.89. Fachada sur de la capilla del antiguo Colegio de Gorjón, actual sede del Centro Cultural de España.

Casa de los Jesuítas



Figura 4.90. Planta Casa de los Jesuítas.



Figura 4.91. Arcadas en Patio de la Casa de los Jesuítas. Foto: Linda Roca.

Habitada en sus inicios por Hernando Caballero, se dice que este inmueble fue un encargo del gobernador Nicolás de Ovando en los primeros años del siglo XVI.¹ Es considerada una de las casas más antiguas de la ciudad. Su interior es de estilo morisco y los arcos peraltados de ladrillos blancos de la galería se apoyan sobre columnas ochavadas de tradición mudéjar. La planta de la edificación tiene forma de L y consta de un área aproximada de 800 mts². Posee un patio interior con un pozo y un aljibe delimitado por una arcada de ladrillos en la planta baja que se repite en la segunda.

¹ Dos siglos después se convirtió en lo que hoy conocemos como la Casa de los Jesuítas, como residencia de la orden de San Ignacio de Loyola. Esta casa formó parte del conjunto de la antigua iglesia de esa orden religiosa y fue sede de la Universidad Santiago de la Paz y de Gorjón, bajo la rectoría de la Compañía de Jesús.

Santo Domingo Siglo XVI

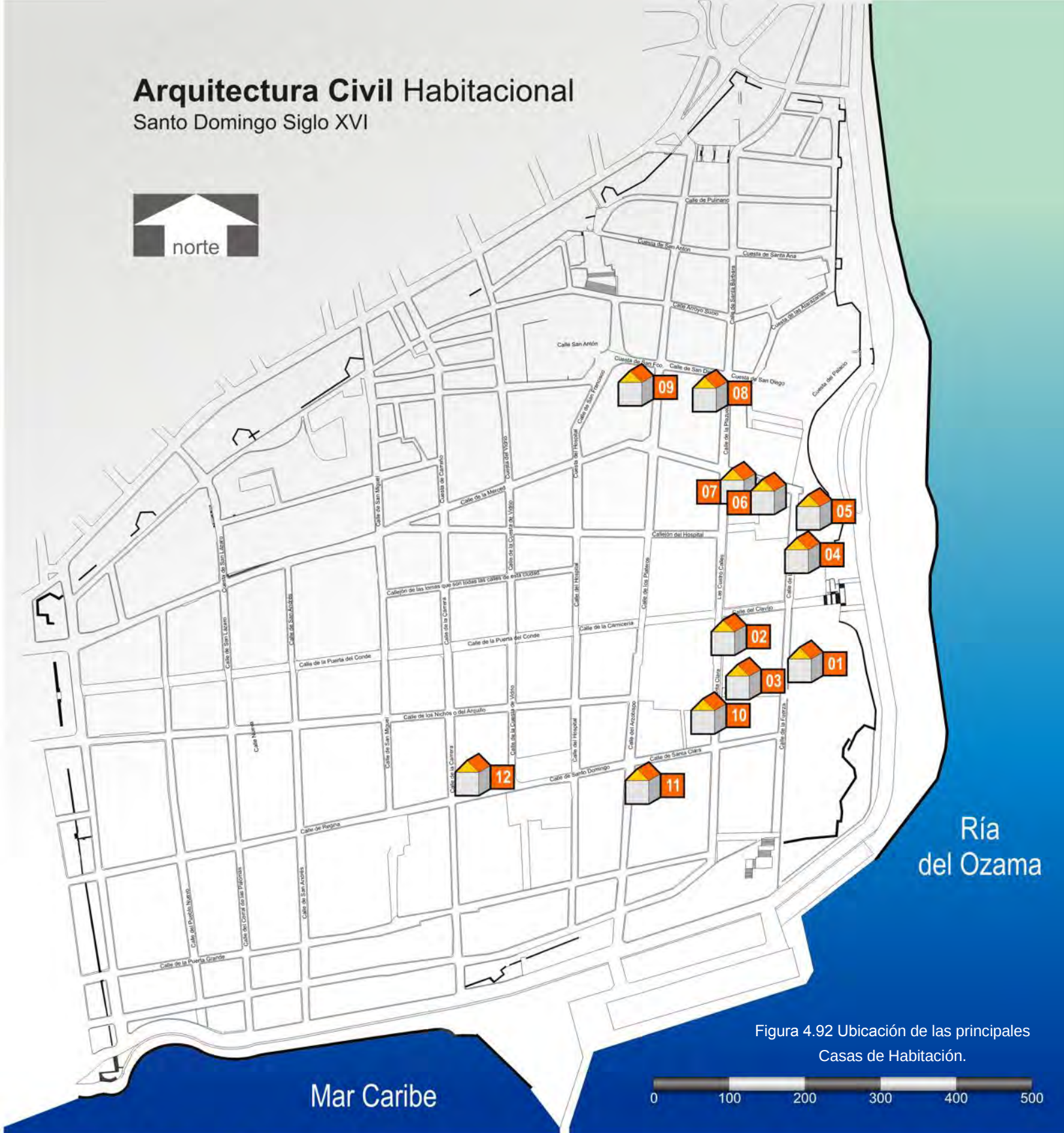


Figura 4.92 Ubicación de las principales Casas de Habitación.



Leyenda

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 01. Casa de Don Rodrigo de Bastidas | 07. Casa de Lope de Bardeci (o de las Gárgolas) |
| 02. Casa de Don Diego de Herrera | 08. Casa del Cordón |
| 03. Casa de Don Diego Caballero | 09. Casa de la Moneda |
| 04. Casa de Fray Nicolás de Ovando | 10. Casa del Sacramento |
| 05. Casa de Don Francisco Dávila | 11. Casa de Francisco de Tostado |
| 06. Casa de Don Juan Villoria | 12. Casa del Tapao |
- Aportación de la

Aportación de la autora basada en
*Ruta de la Arquitectura Civil en la
Ciudad Colonial de Santo Domingo.*
Comité Dominicano del ICOMOS. Santo Domingo.
Infografía: Jorge Marte. 2007.

Casa de Diego de Herrera (Palacio de Borgellá)



Figura 4.93. Casa de Diego de Herrera (Palacio de Borgela). Fachada.

La edificación data de inicios del siglo XVI y su primer habitante fue Diego de Herrera, escribano público, secretario del Cabildo Eclesiástico, Notario Apostólico y Receptor de la Real Audiencia. Desaparecido su propietario original se alojó allí por varios años la Cárcel Municipal.

Casa de Tostado



Figura 4.94. Fachada Casa de Tostado.

Construida en la primera década del siglo XVI, el elemento arquitectónico más característico de la casa es una ventana geminada, de estilo gótico, enmarcada por un arrabá o alfiz. Perteneció al escribano Francisco Tostado, funcionario público, propietario de ingenios y muy influyente en la sociedad de la colonia. La casa de esquina de dos niveles, rematada por un mirador reconstruido, es de gran sobriedad. En su fachada principal se destaca la portada de piedra con arco rebajado, y en la parte superior la ventana geminada con tracería calada, donde se observan arcos apuntados y arcos trilobulados. En ella se puede notar la calidad del trabajo de can-

tería realizado por los maestros canteros. Se observan los arcos de ladrillos de notable manufactura en los vanos de la fachada. Desde el vestíbulo se accede a las diferentes dependencias de la vivienda, al segundo nivel y a una galería con arcadas que da acceso al patio en el primer nivel. La casa estaba construida en una gran extensión de terreno, con jardines y huertos que llegaban hasta el mar en su lado sur y contaba con regadío propio.

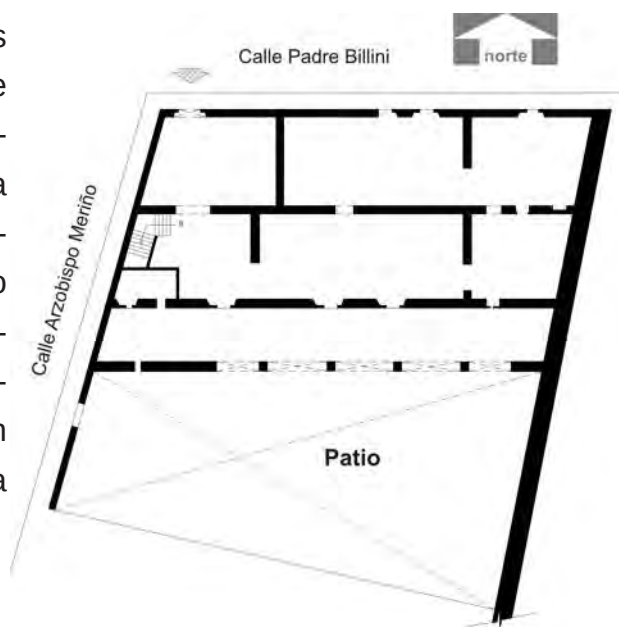


Figura 4.95. Planta Casa de Tostado.

Casa del Sacramento



Figura 4.96. Casa del Sacramento. Exterior.

La casa denominada del “Sacramento” es una de las más antiguas de la ciudad de Santo Domingo y data de la primera mitad del siglo XVI. En esta casa residió Alonso de Fuenmayor, entre 1533 y 1544, siendo Presidente de la Real Audiencia y Arzobispo de Santo Domingo y de la Concepción de La Vega. Se tiene conocimiento de que en esta vivienda residió durante algún tiempo la familia Garay.

Casa de Rodrigo de Bastidas

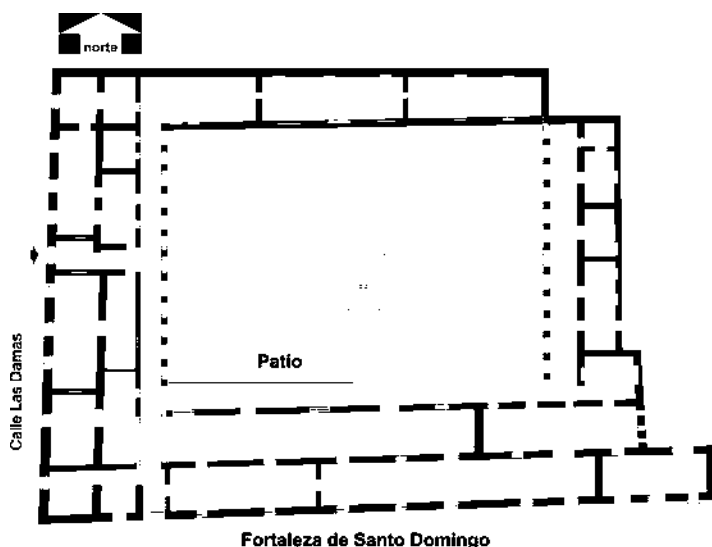


Figura 4.97. Plano Casa de Bastidas.



Figura 4.98. Portal de acceso a Casa de Bastidas. Foto: Linda Roca.

Edificada en los inicios del Siglo XVI junto a la fortaleza de Santo Domingo, es un destacado ejemplo de arquitectura habitacional en la ciudad. La casa perteneció a Rodrigo de Bastidas, uno de los hombres más prominentes de la sociedad en la primera mitad del siglo XVI. Bastidas llegó a Santo Domingo en 1502 y ocupó la posición del Almojarife Mayor,¹ y de Alcalde Ordinario. Posteriormente fue Adelantado de Santa Marta, Colombia, la cual descubrió y conquistó. En 1527 murió en Cuba y



Figura 4.99. Detalle del patio de Casa de Bastidas. (actual Museo "Trampolin" del Niño y la Familia Dominicana. Foto: Linda Roca.

¹ Cobrador de impuestos



Figura 4.100. Patio de la Casa de Bastidas. Foto: Linda Roca.

sus restos fueron trasladados a Santo Domingo y sepultados en la Catedral Primada de América. Rodrigo de Bastidas, hijo, fue Deán de la Catedral de Santo Domingo y Obispo de Coro, Venezuela; Gobernador designado por la Real Audiencia de Santo Domingo. Además, fue Obispo de San Juan, Puerto Rico en 1541 y fundador del Mayorazgo de Bastidas. La fachada principal da a la calle Las Damas donde se aprecia la portada de acceso con frontón triangular truncado y pilastras en piedra donde se encuentra una imagen de Santa Bárbara. La sobria fachada contrasta con el gran patio claustral, definido en dos de sus lados por bloques de habitaciones y en los otros dos lados por galerías con arcadas de medio punto en ladrillo, todo esto con techo de terraza española a una sola agua. Valiosos son los elementos arquitectónicos como los vanos rematados por una diversidad de arcos de medio punto, rebajados, peraltados e incluso trilobulados de influencia mudéjar, todos ellos de ladrillo formando un armonioso conjunto. El uso del ladrillo en las construcciones de la ciudad fue muy usual ya que existían varias fabricas de estos.

Casa de Nicolás de Ovando



Figura 4.101. Fachada Casa de Nicolás Ovando. Fuente: Julio Portillo, Santo Domingo Imaginación y Vida, 1860-1960, Caracas, 2003.

Esta casa fue fabricada por el gobernador Nicolás de Ovando, que de acuerdo a la tradición fue su residencia en los inicios del siglo XVI. Los estudios arqueológicos señalan la antigüedad del inmueble dentro del grupo de las construidas a partir de 1502.

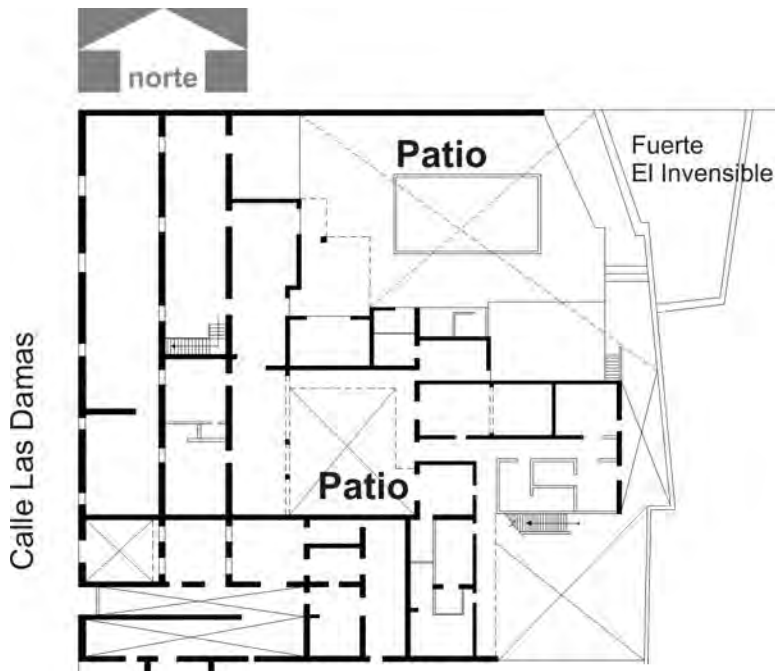


Figura 4.102. Plano Casa de Ovando.

La Casa de Ovando, está considerada una de las primeras en piedra fabricadas en la ciudad.¹ En ella se destaca el magnífico portal gótico isabelino en piedra, con elementos ornamentales en forma de arco conopial y arcos polilobulados enmarcado por un arrabá o alfiz. También se evidencia el parecido de esta con su casa en la ciudad española de Cáceres. (Ver Figuras 103 y 104).



Figura 103. Fachada de la Casa de Nicolás de Ovando en Cáceres, España. Fuente: Esteban Mira Caballos, *Nicolás de Ovando y los Orígenes del Sistema Colonial Español 1502-1509*, Patronato de la Ciudad Colonial, Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, 2000



Figura 104. Fachada de la Casa de Nicolás de Ovando en Santo Domingo. Fuente: Julio Portillo, *Sofitel Nicolás de Ovando, Santo Domingo - Caracas*, Editorial Arte, 2006.

¹ Emilio Rodríguez Demorizi, *El pleito Ovando...op. cit.*

Casa de Francisco Dávila



Figura 4.105. Arquería del Patio de la Casa de Francisco Dávila, segundo nivel. Fuente: María Ugarte, *Monumentos Coloniales*, Santo Domingo, 1978

Francisco Dávila llegó a la isla en 1502, junto al gobernador frey Nicolás de Ovando. Dávila fue Oidor de la Real Audiencia y Regidor de la ciudad de Santo Domingo se destacó como uno de los mayores terratenientes de la colonia. En agosto de 1554 ésta distinguida figura instituyó el mayorazgo de sus bienes¹ a favor del hijo de su hermana Ana de Dávila. A través del tiempo este mayorazgo se fue acrecentando mediante ventajosas uniones matrimoniales.² La vivienda, edificada junto a la de Ovando, ha sido considerada por diversos historiadores como una de las más completas de la colonia debido a sus amplias dependencias y patios. Tenía a su vez una capilla privada dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, así como su propio fuerte, conocido como El Invencible; se destaca también el mirador que abarca toda la desembocadura del río Ozama. De dos niveles, de planta rectangular, con patios interiores rodeados de galerías con arcadas de ladrillo en primer y segundo nivel. La fachada de la edificación es muy sobria y está construida en piedra coralina, tapia y ladrillo, y presenta una sencilla portada en la cual se destaca el escudo de la familia Dávila.³

1 Casa, tierras y esclavos.

2 Los descendientes de Francisco Dávila vivieron en esta casa hasta finales del siglo XVIII.

3 Compuesto de figuras con cuerpo y cola de león, cabezas y alas de ave rapiña que sostienen el blasón familiar.

Casa de Juan de Villoria



Figura 4.106. Patio de la casa de Juan de Villoria. Fuente: Joaquín Balaguer, *Guía Emosional de la Ciudad Romántica*, Santo Domingo, 1992

Juan Villoria llegó a La Española junto a Diego Colón en 1509 y ocupó funciones de gran importancia en la sociedad colonial: fue mariscal de La Española, Regidor de la Concepción de la Vega Real, dueño de ingenios en el este de la isla y fue también gobernador de los bienes de Diego Colón y su descendencia. Su vivienda de dos niveles, data del 1510-1512 y presenta un esquema típico de doble crujía con escalera hacia las dependencias superiores en la segunda crujía. El patio rodeado de arcadas de medio punto en ladrillo incorpora un pequeño patio al que se accede atravesando la arcada. Para el abastecimiento de agua en esta vivienda se utilizó el sistema de pozos y aljibes.

Casa de las Gárgolas



La Casa de las Gárgolas es una vivienda de dos niveles construida en los inicios del Siglo XVI, de planta rectangular y sobria fachada, debe su nombre a cinco gárgolas que se encuentran en la fachada que sirven para el desagüe de los techos de la edificación y se cree que las mismas, en su origen, pertenecieron a la Catedral Primada de América. Predomina como material de construcción la piedra. Está ubicada en la calle de Las Mercedes (antigua calle del Truco).¹

Figura 4.107. Conjunto de viviendas en la antigua calle del Truco o de la Compañía, actual calle de Las Mercedes donde se resalta la Casa de las Gárgolas al centro con el pañete blanco. Fuente: Vicente Llamazares, *Santo Domingo*, 1990.

¹ junto a la Casa de los Jesuitas y formó parte de la Real y Pontificia Santiago de la Paz o Colegio de Gorjón, que la Compañía de Jesús dirigió en el Siglo XVIII hasta su expulsión de la isla en 1767.

Casa del Cordón

Fue una de las primeras viviendas de dos niveles edificada a inicios del siglo XVI. Fabricada en piedra con algunos elementos en ladrillo,¹ posee una de las portadas más interesantes de la arquitectura civil de Santo Domingo. La portada de misma posee un elemento ornamental en forma de cordón que enmarca el vano de la puerta principal a modo de arrabá, sobre un arco rebajado decorado con perlas y rosetones, elementos característicos del gótico isabelino. Remata la portada una ventana alta con decoración gótico mudéjar que completa la ornamentación de la sobria fachada. Posee un patio interior de dos niveles con arcadas en sillería en primer y segundo nivel; presenta a su vez un segundo patio con un pozo con brocal y arcos originales contruidos en ladrillos. Su fabrica data de 1503, construida para vivienda de Francisco Garay, ilustre personaje que participó en la conquista y colonización de La Española. Según algunos historiadores, Garay fue de los primeros español que construyó su casa de piedra en Santo Domingo.² Esta casa sirvió de albergue en 1509 al gobernador Diego Colon y posteriormente alojó de forma temporal la Audiencia Real de Santo Domingo. Los escudos que se encuentran en el portal, debajo del cordón, relacionan la casa con la familia Dávila.³

1 Como en las arcadas de uno de los patios.

2 Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando–Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978. cfr Emilio Cordero Michel, *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*, Santo Domingo, Comisión Municipal para la conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional, 1998.

3 Vicente Rubio, “Escudos de Fachada de la Casa del Cordon pertenecen a miembros de la familia Dávila”, en *El Caribe*, 6 de abril de 1983



Figura 4.108. Detalle de la fachada de la Casa del Cordón. Foto: César de la Cruz.

Casa de la Moneda o de los Cinco Medallones



Figura 4.109. Casa de la Moneda o de los Cinco Medallones. Fuente: Manuel Del Monte, *Memorias de la Ciudad de Santo Domingo. Origen, Decadencia y Rescate de su Patrimonio Cultural*, Santo Domingo, 1992.

La Casa de la Moneda o de los Cinco Medallones se cree que perteneció a Pedro Ortiz de Sandoval. Es una pequeña edificación de un solo nivel. Se le ha vinculado a la acuñación de monedas desde los primeros tiempos de la Colonia. Sin embargo, se ha establecido mediante documentos históricos que la Casa de la Moneda de Santo Domingo se encontraba situada en la acera del frente de este inmueble.¹ La fachada de la edificación es de estilo plateresco y posee dos portadas de piedra, de las cuales la principal está adornada por medallones como elementos decorativos. Se compone por pilastras con capiteles compuestos, volutas y hojas de acanto. Se destacan las figuras masculinas que representan sus diferentes edades, enmarcados en círculos dobles.

¹ Octavio Amiama, "La Casa de la Moneda de Santo Domingo" en la *Revista Clío* No.160, año 67, enero-junio 1999.

Arquitectura Militar

Santo Domingo Siglo XVI - Siglo XVII

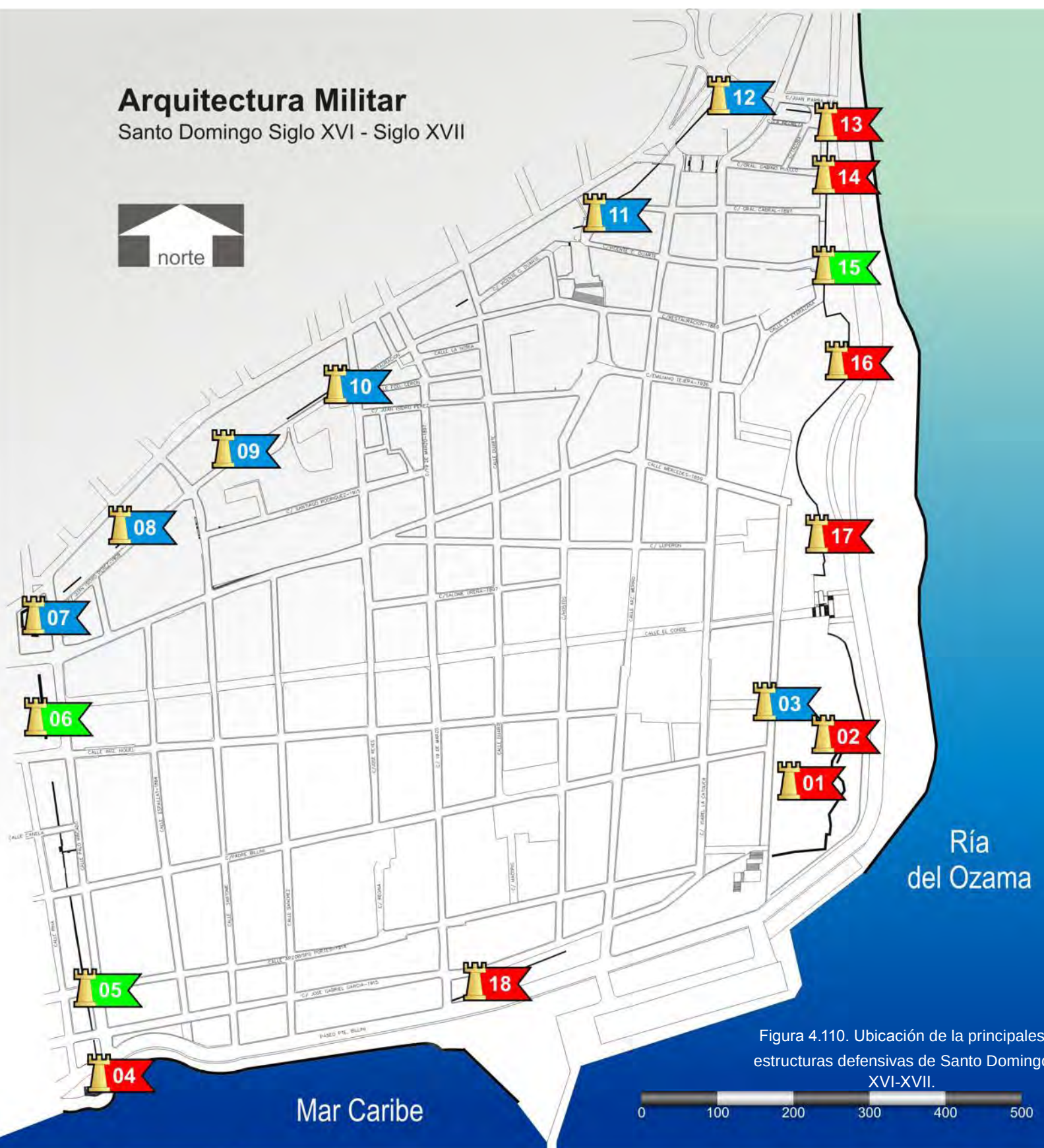


Figura 4.110. Ubicación de la principales estructuras defensivas de Santo Domingo XVI-XVII.



Leyenda



Puertas
Siglo XVI



Puertas
Siglo XVII



Fuertes
Siglo XVI



Fuertes
Siglo XVII

- 01. Fortaleza Ozama
- 02. Torre del Homenaje
- 03. Puerta Carlos III
- 04. Fuerte San Gil
- 05. Puerta de la Misericordia
- 06. Puerta del Conde
- 07. Fuerte de la Concepción

- 08. Fuerte de La Caridad
- 09. Fuerte de San Lázaro
- 10. Fuerte de San Miguel
- 11. Fuerte de San Antón
- 12. Fuerte de Santa Bárbara
- 13. Fuerte del Ángulo
- 14. Fuerte de la Carena

- 15. Puerta de las Atarazanas
- 16. Puerta y Fuerte de San Diego
- 17. Fuerte el Invencible
- 18. Fuerte de San José

Aportación de la autora basada en
Ruta de la Arquitectura Militar
en la Ciudad Colonial de Santo Domingo.
Comité Dominicano del ICOMOS. Santo Domingo.
Infografía: Jorge Marte. 2007.

Fortaleza de Santo Domingo

En el extremo sureste de la calle de Las Damas se ubicó la fortaleza, una de las edificaciones militares más antiguas de América. Fue la más importante plaza militar de la ciudad de Santo Domingo. El recinto de esta fortaleza está conformado por varios edificios del siglos XVI, estos son la Torre del Homenaje, construcción iniciada en 1503, el fuerte de Santiago y las plataformas de Tiro Alto y Tiro Bajo.¹ .



Figura 4.111. Vista aérea de la Fortaleza de Santo Domingo. Foto: César de la Cruz.

¹ También se construyeron otros edificios durante los siglos XVII, XVIII y XX. Entre ellos están: el Polvorín, la Puerta de Carlos III, ésta última fue construida durante las reformas del siglo XVIII y la nueva muralla levantada



Figura 4.112. Torre del Homenaje en la Fortaleza de Santo Domingo. Foto: José Mejía.

Torre del Homenaje

Es una imponente imagen medieval que alcanza una altura máxima de 18 metros y medio. Esta construcción data de los principios del siglo XVI. Su ubicación fue escogida personalmente por el gobernador de la Isla, Nicolás de Ovando, al trasladar la ciudad de Santo Domingo a la margen occidental del río Ozama. La torre de piedra con su calabozo fue edificada entre 1505 y 1507 y se le atribuye a Juan de Rabé. El conjunto monumental está formado por la torre en forma de cubo rematada por almenas; un ala también almenada que se extiende hacia el este; la casa del alcalde, un anexo de dos plantas adosado a la estructura principal; un aljibe construido en ladrillo y el primitivo polvorín. La Torre del Homenaje alcanzó su etapa de mayor esplendor a partir de 1533, con el Cronista Gonzalo Fernández de Oviedo como Alcalde de la fortaleza, período durante el cual escribió su *Historia General y Natural de las Indias*. Oviedo permaneció allí hasta el momento de su muerte en 1557. Las casas particulares que rodeaban el recinto de la torre original fueron adquiridas en 1556 para su demolición, por razones de táctica militar.

Fuerte de Santiago

Es el ángulo suroeste del recinto de la fortaleza, conserva su vieja garita, sus fuertes muros, su pavimento original y una arquería de cuatro luces en ladrillo. Era la primera línea de defensa de la Fortaleza. Su construcción esta hecha en piedra y ladrillo, data de mediados del siglo XVI. En 1567 se hallaba en construcción.²

Figura 4.113. Restos del Fuerte de Santiago en la Fortaleza de Santo Domingo. Foto: José Mejía.



² José Enrique Delmonte (Director), Emilio José Brea, Mauricia Domínguez, Linda María Roca y Risoris Silvestre (coordinadores), *Guía de Arquitectura de Santo Domingo*, Santo Domingo-Sevilla, SEC-ADN-CONAU-FEWP República Dominicana, Embajada de España-Junta de Andalucía, 2006

Muralla de Santo Domingo

Las murallas de la ciudad de Santo Domingo constituyen una parte importante de la defensa y las fortificaciones en el Caribe español durante la colonia. Estas se iniciaron en 1503 con la construcción de la Fortaleza y su Torre que protegían la entrada al puerto y desembarcadero. El 5 de agosto de 1543, día de Santo Domingo, y bajo la dirección del maestro mayor de arquitectura de la ciudad, Rodrigo de Liendo, se inició la fábrica de las murallas y fuertes que cercaron la ciudad.¹

Figura 4.114. Muralla de Santo Domingo entorno a la Puerta Grande o de la Misericordia. Foto: José Mejía.



¹ La actividad constructiva de la muralla con sus baluartes estuvo llena de interrupciones y abarcó un periodo de aproximadamente 200 años. Las murallas no se concluyeron hasta bien entrado el siglo XVIII siendo las últimas intervenciones las del lado norte, entre fines del siglo XVII y principios del XVIII.

Puerta de La Misericordia



Figura 4.115. Puerta Grande o de la Misericordia. Foto: José Mejía.

Originalmente llamada de la Sabana o Puerta Grande, fue la primera de la ciudad de Santo Domingo. Su diseño y construcción los realizó el maestro mayor Rodrigo de Liendo en 1543. El conjunto de la puerta de La Misericordia esta conformado por la puerta principal, de grandes bóvedas de piedra, dos puertas más pequeñas a ambos lados, que accedían a sendos torreones elípticos que defendían el emplazamiento. En excavaciones arqueológicas realizadas¹ en el sitio permitieron descubrir los cimientos de dos fortines semi-elípticos que la flanqueaban. La Puerta de La Misericordia corresponde a un esquema medieval de puerta fortificada.

¹ En 1980, durante su restauración, se realizaron estas investigaciones arqueológicas.

Puerta y Fuerte de San Diego

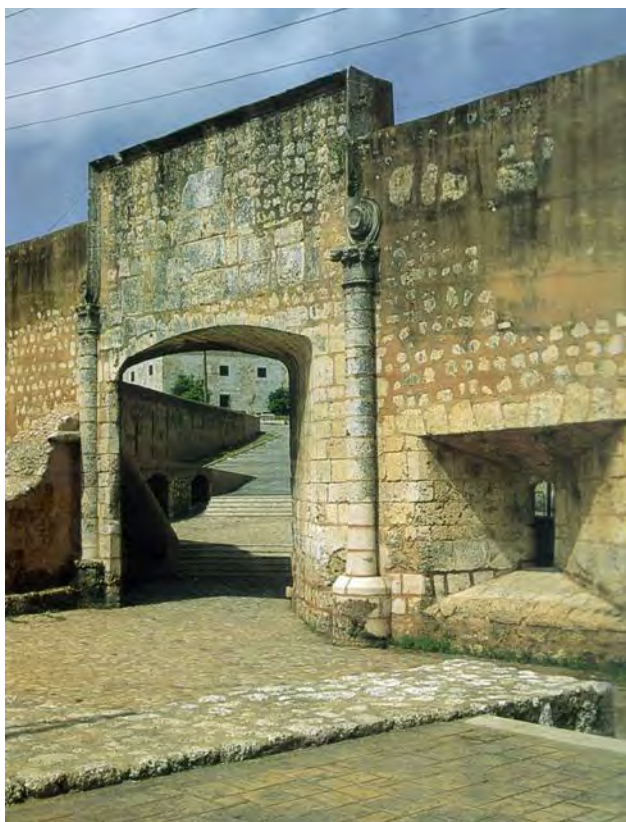


Figura 4.116. Puerta de San Diego. Foto: Francisco Manosalvas en Eugenio Pérez Montás, *La Ciudad del Ozama. 500 años de historia urbana.*

La puerta de San Diego, también conocida como Puerta del Mar, es una de las tres que hizo construir el Obispo y Gobernador General, Alejandro de Fuenmayor en 1540. En el lado este, su arco estaba coronado por tres escudos: el de España al centro, flanqueado por el de la isla a la derecha y el de la ciudad a la izquierda. Estos dos últimos conferidos mediante Real Privilegio del 7 de diciembre de 1508. La Puerta de San Diego, está flanqueada por columnas adosadas, ensambladas con el muro. De estilo plateresco tardío, sobre sus capiteles se descubre un gran alfiz, cuyas molduras terminan enroscadas en volutas descansando sobre los capiteles. Algunos autores relacionan la arquitectura de esta puerta con el maestro

Rodrigo Gil de Liendo, quien tuvo a su cargo las fortificaciones de la ciudad. Por esta puerta de la ciudad, además del movimiento del puerto, entraban los alimentos que se vendían un poco más al Oeste, en el mercado y Plaza del Contador o de la Verdura. A la salida de la Puerta de San Diego se fabricó el Fuerte del mismo nombre que se internaba un gran trecho en el río y forma parte de las defensas de la ciudad.

Puerta del Conde

Originalmente llamado “Bastión de San Genaro”, forma parte del sistema de defensa de la ciudad. Presenta dos cubos macizos con una bóveda de piedra entre ambos. Completan la instalación militar, un lienzo de la muralla, un foso en forma triangular, orientado hacia el oeste y varias garitas. La puerta servía de entrada y salida de la ciudad.¹

Figura 4.117. Puerta del Conde. Foto: José Mejía.



¹ A mediados del siglo XVIII, la puerta, que permanecía cerrada, fue abierta. El nombre de Puerta del Conde hace honor y reconocimiento a la defensa de la ciudad que llevó a cabo Don Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, Conde de Peñalba, cuando se produjo la invasión inglesa en 1655.

Puerta de las Atarazanas

Cuando se fabricó la muralla Esta puerta es la única de las cuatro existentes que ha sido construida, lo cual se hizo sobre los arranques de muros encontrados, que marcaban tanto la puerta como una tronera de defensa. Estos trabajos, realizados al inicio de la década del 70, también incluyeron la reconstrucción de otro tramo más de la muralla, de unos 80 metros de largo. Construida en la margen occidental del río Ozama, se asume que su uso era específico para las Atarazanas Reales, ya que fue construida frente a este importante edificio, por donde se controlaba toda la mercancía que se importaba y exportaba.



Figura 4.118. Puerta de las Atarazanas. Al fondo se puede notar parte de la fachada principal del edificio de las Reales Atarazanas. Fuente: Pedro Borrell, Eugenio Perez Montas, Cruz Apestegui, *La aventura del Guadalupe. Su viaje a La Española y su hundimiento en la Bahía de Samaná*. Madrid, Lunwerg Editores, 1997, p.28.

4.4. Infraestructura urbana

4.4.1 Sistema de abastecimiento de agua

El sistema de abastecimiento de agua en la ciudad se resolvió de dos formas, la primera acarreándola desde el primer asentamiento, para lo cual tenían que cruzar el río en canoas y balsas, y, la segunda, construyendo fuentes y cavando pozos públicos en las plazas y en las plazoletas y pozos o aljibes en el interior de las casas.



Figura 4.119 y 4.120. Imágenes de Canoas que cruzaban el Río Ozama y vista del perfil de Santo Domingo desde el río Ozama. Fuente: Colección de Postales del Ingeniero Moré.

La ciudad, a pesar de encontrarse junto al río Ozama y tener en sus proximidades otros ríos, no contó con un acueducto hasta que se construyó el de Rodrigo de Liendo.⁶⁵ Sin embargo, Nicolás de Ovando contempló desde el primer momento la idea de un acueducto por gravedad y, hacia 1505, tenía planes de traer el agua por una acequia, desde el río Haina⁶⁶ hasta Santo Domingo. Pero nunca llegaron a concretarse.

El agua del río Ozama nunca se tomó en cuenta cuando se hablaba de construir un acueducto, porque es salada hasta muy arriba de su desembocadura.

El gobernador ⁶⁷, consideraba que era posible traer el agua desde el río Haina, que “está a tres leguas de aquí, e muy buena agua, e pueden facer que venga a la plaza

⁶⁵ José Ramón Báez López-Penha, *Por Qué Santo Domingo es Así*, Santo Domingo, Colección Banco Nacional de la Vivienda, Amigos de Hogar 1992, p. 71.

⁶⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Oviedo las Casas, Crónicas Escogidas*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 90

⁶⁷ Nicolás de Ovando, gobernador de 1502 a 1509

desta cibdad e a todas las casas que aquí hay, con lo cual sería una de las poblaciones muy buenas del mundo, e así cesaría el defecto del agua”.⁶⁸ Los cronistas Oviedo y Las Casas mencionan en diferentes oportunidades el problema del abastecimiento de agua de la ciudad, y son muy críticos en relación con el traslado de la ciudad, por considerar que imposibilitó a los ciudadanos de tener fácil acceso a un suministro de agua adecuado, cosa que no hubiera pasado en la margen occidental del río Ozama, donde estuvo la primera fundación, y en la que existían manantiales y fuentes de agua de buena calidad y de fácil acceso. Bartolomé de las Casas habla sobre la calidad del agua refiriéndose a los dos asentamientos, el de Bartolomé Colón⁶⁹ y de Ovando ⁷⁰ y dice: “[...] de la otra banda está una fuente de buena agua, que aquí no hay sino de pozos, muy gruesa [...]”, ⁷¹ y agrega que no todos los vecinos pueden mandar a buscar el agua al otro lado. En ese mismo sentido Gonzalo Fernández de Oviedo dice que “el agua de una muy buena fuente, de donde se provee la mayor parte desta población, está en frente della, de la otra parte del río, e los que no quieren beber de los pozos, que no son buenos, o no hacen traer agua de otras partes lejos, van allí por agua.” ⁷²



Figura 121. Imagen de Satélite mostrando la distancia aproximada de Haina a Santo Domingo. Fuente: Aportacion de la Autora tomando como base imagen de Google.

68 Gonzalo Fernández de Oviedo, *op.cit.*, p.90.

69 Fundada en 1496, en la margen oriental del río Ozama

70 Trasladaada por Ovando a la margen oriental del río Ozama, en 1502

71 Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, Vol. II, Libro II, Cap. VIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, p. 234

72 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Oviedo-Las Casas, Crónicas Escogidas*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p.90.

Otras referencias hechas por el cronista en el mismo documento permiten deducir algunas derivaciones de carácter social, pues señala la necesidad de tener esclavos o criados para el acarreo del agua desde el otro lado del río Ozama. He aquí lo que dice al respecto: “E como este río es muy hondo, no tiene puente; e a esta causa, aunque hay una barca ordinaria que la ciudad paga e tiene para pasar a cuantos quisieren ir o venir e atravesar el río a pie o a caballo, es menester tener un esclavo, o mas otros mozos, ocupados solamente en proveer la casa de agua de la dicha fuente, así que, grande inconveniente es también”.⁷³ Como se puede observar se hace hincapié en el uso de la fuente ubicada en el anterior asentamiento de la ciudad. Sin embargo se podrá constatar que en la ciudad de Ovando se construyeron fuentes o pozos públicos.



Figura 4.122, 4.123, 4.124 y 4.125. Fotos Mostrando el uso de las canoas para cruzar el río Ozama. Fuente: Bernardo Vega, *Imágenes del Ayer*.

⁷³ *Ibidem*.

4.4.1.1 Las fuentes o pozos públicos

En el Pleito Ovando Tapia ⁷⁴, se habla de varias fuentes, una de ellas próxima al río Ozama y construida en 1506, que aun se conserva ⁷⁵ y otra llamada la Fuente Nueva,⁷⁶ que se encontraba localizada junto a las casas de Francisco de Garay. En el interrogatorio Francisco Garay, alguacil mayor de la Isla, a la pregunta trece del referido litigio contestó diciendo “que sabe que se han gastado muchos dineros en los pozos e fuentes e caminos e otras obras públicas de esta villa.”⁷⁷

En el mismo documento ⁷⁸, varios de los testigos de Cristóbal de Tapia, citan en sus declaraciones, la construcción de una fuente junto al río, obra encargada al cacique Ortiz⁷⁹



Figuras 4.126 y 4.127 Fuente de Colón en la antigüedad y en la actualidad. Fuente del grabado: Emilio Rodríguez Demorizi. *Lugares y Monumentos Históricos de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1980. Foto: Linda Roca.

74 Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978.

75 Conocida también como la fuente de Colón. Sobre la fecha y nombre de esta fuente hay información mas detallada en María Ugarte, *Estampas Coloniales*, Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria Nacional del Libro, Vol. I, Siglo XVI, 1998. “Tomando en cuenta las noticias ofrecidas por el documento y por las características arquitectónicas, así como por los detalles heráldicos del escudo cuya huella se conserva en la fachada de la fuente, se puede deducir que el pequeño monumento que se conoce con el nombre de Fuente de Colón o Fuente del Almirante, es el mismo que se construyó alrededor del 1506 por el cacique Ortiz, cuando este indio con su gente estaba todavía al servicio del Consejo de la villa de Santo Domingo.” p.75 y en Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978.

76 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p.110

77 *Ibidem*, p.227

78 *Ibidem*.

79 En el segundo repartimiento hecho por Ovando, el cacique Ortiz, había sido concedido, con sus 150 indios, al Concejo de la villa de Santo Domingo.

Fuentes y Pozos Públicos

Santo Domingo Siglo XVI

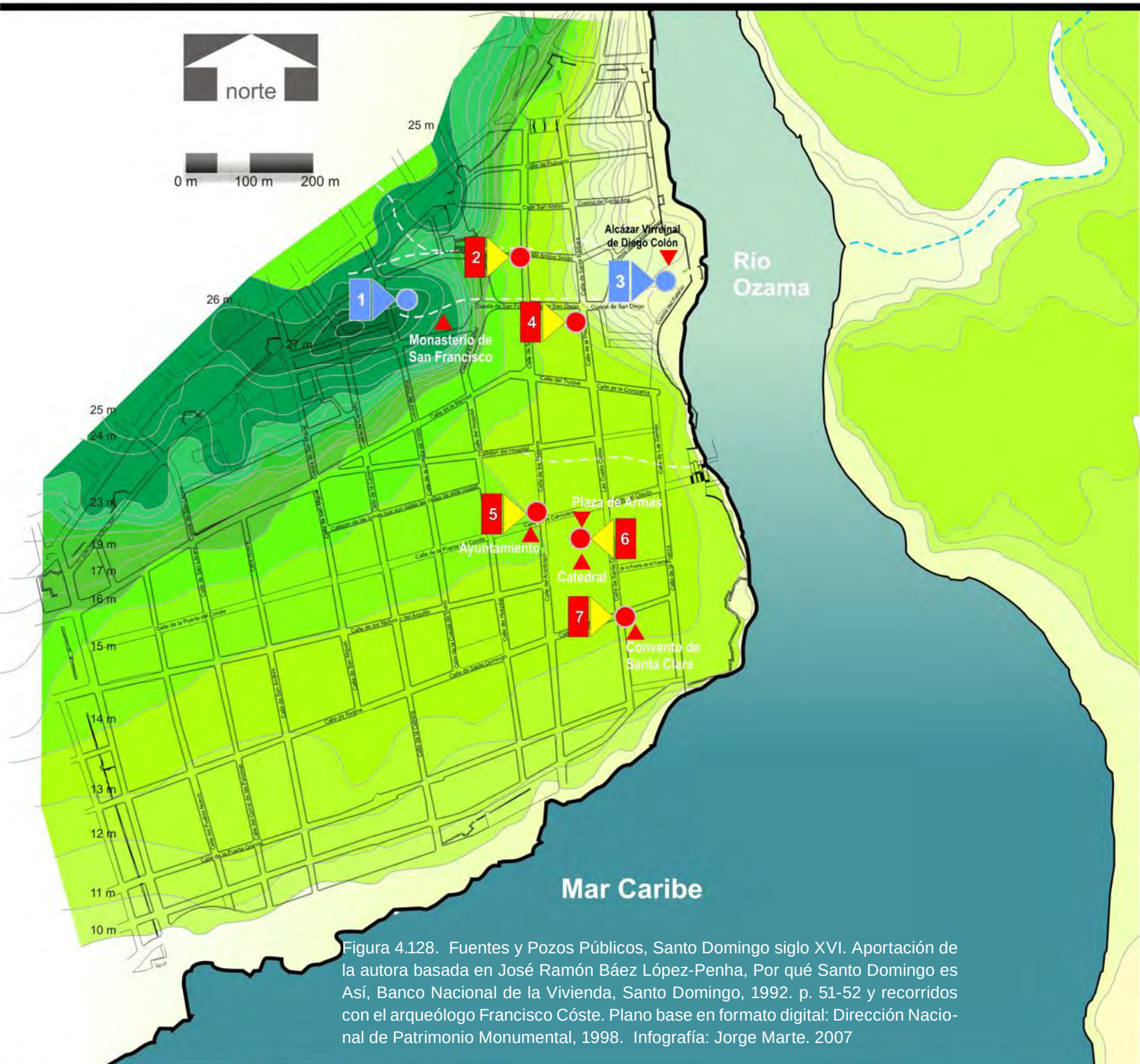


Figura 4.128. Fuentes y Pozos Públicos, Santo Domingo siglo XVI. Aportación de la autora basada en José Ramón Báez López-Penha, *Por qué Santo Domingo es Así*, Banco Nacional de la Vivienda, Santo Domingo, 1992. p. 51-52 y recorridos con el arqueólogo Francisco Cósate. Plano base en formato digital: Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, 1998. Infografía: Jorge Marte. 2007



Leyenda

1. Noria y pozo público
2. Fuente Pública. Arz. Meriño esq. Restauración
3. Pozo público en Plaza de Abajo (Plaza España)
4. Fuente Pública. Frente a Casa de Garay
5. Fuente Pública. Arz. Meriño esq. Conde
6. Fuente Pública. Plaza de Armas (Parque Colón)
7. Fuente Pública. Convento de Santa Clara.

- Ubicación de Referentes Urbanos
- Fuentes Públicas
- Pozos Públicos

Aportación de la autora basada en José Ramón Báez López-Penha, *Por qué Santo Domingo es Así*, Banco Nacional de la Vivienda, Santo Domingo, 1992. p. 51-52 y recorridos con el arqueólogo Francisco Cósate. Plano base en formato digital: Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, 1998. Infografía: Jorge Marte. 2007

4.4.1.2 Pozos y aljibes

El sistema de acarrear el agua desde la margen occidental del río era trabajoso y tenía sus dificultades, amén de que podía resultar peligroso por las crecidas del río o las tormentas en el mar, por lo que se vio la necesidad de la construcción pozos y aljibes. Esto lo explica Las Casas cuando dice "...de la otra banda está una fuente de buena agua, que aquí no hay sino de pozos, muy gruesa, y no todos los vecinos pueden enviar por ella; y que puedan, todavía es con trabajo y dificultad, ha habiendo de esperar la barca a la ida ya a la venida o de tener cada uno canoa o barco propio, lo cual todo causa trabajo y tardanza y aun peligro cuando el río viene avenida o hay tormenta en la mar."⁸⁰

Por las razones antedichas, y por la falta de un acueducto, el sistema de agua que predominó en la ciudad, fue el de aljibes o cisternas⁸¹, pozos y norias ⁸² qque se excavaron conjuntamente con las primeras edificaciones y se continuaron haciendo a medida que se iban construyendo las siguientes. Muchos de esos pozos se conservan en la actualidad⁸³ y se pueden observar en muchas de las casas de la Ciudad Colonial. Algunos se han encontrado a través de las investigaciones arqueológicas realizadas durante las restauraciones hechas por particulares o por la Oficina de Patrimonio Cultural⁸⁴ y otros se han mantenido a través del tiempo. Lo mostrado en este trabajo se realizó basándonos en una muestra de algunos ejemplos que pudimos observar dentro de los límites de la ciudad ovandina. (Ver Figuras 4.129-145)

80 Bartolomé de Las Casas, "Fundación de la ciudad de Santo Domingo en banda occidental de Santo Domingo", en Emilio Cordero Michel, compilador, *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*, Santo Domingo, 1998, p. 25

81 M.L. Moreau de Saint-Méry, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1976, p. 136.

82 José Ramón Báez López-Penha, *Por Qué Santo Domingo es Así*, Santo Domingo, Colección Banco Nacional de la Vivienda, Amigos de Hogar, 1992, p. 70.

83 La gran mayoría estuvieron en uso hasta finales de 1926, cuando se inauguró el acueducto de Santo Domingo.

84 La Oficina de patrimonio Cultural, creada en 1967, se denomina Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, a partir de la creación de la Secretaría de Estado de Cultura de la cual pasa a formar parte. M.L. Moreau de Saint-Méry, *op. cit.*, p. 137.

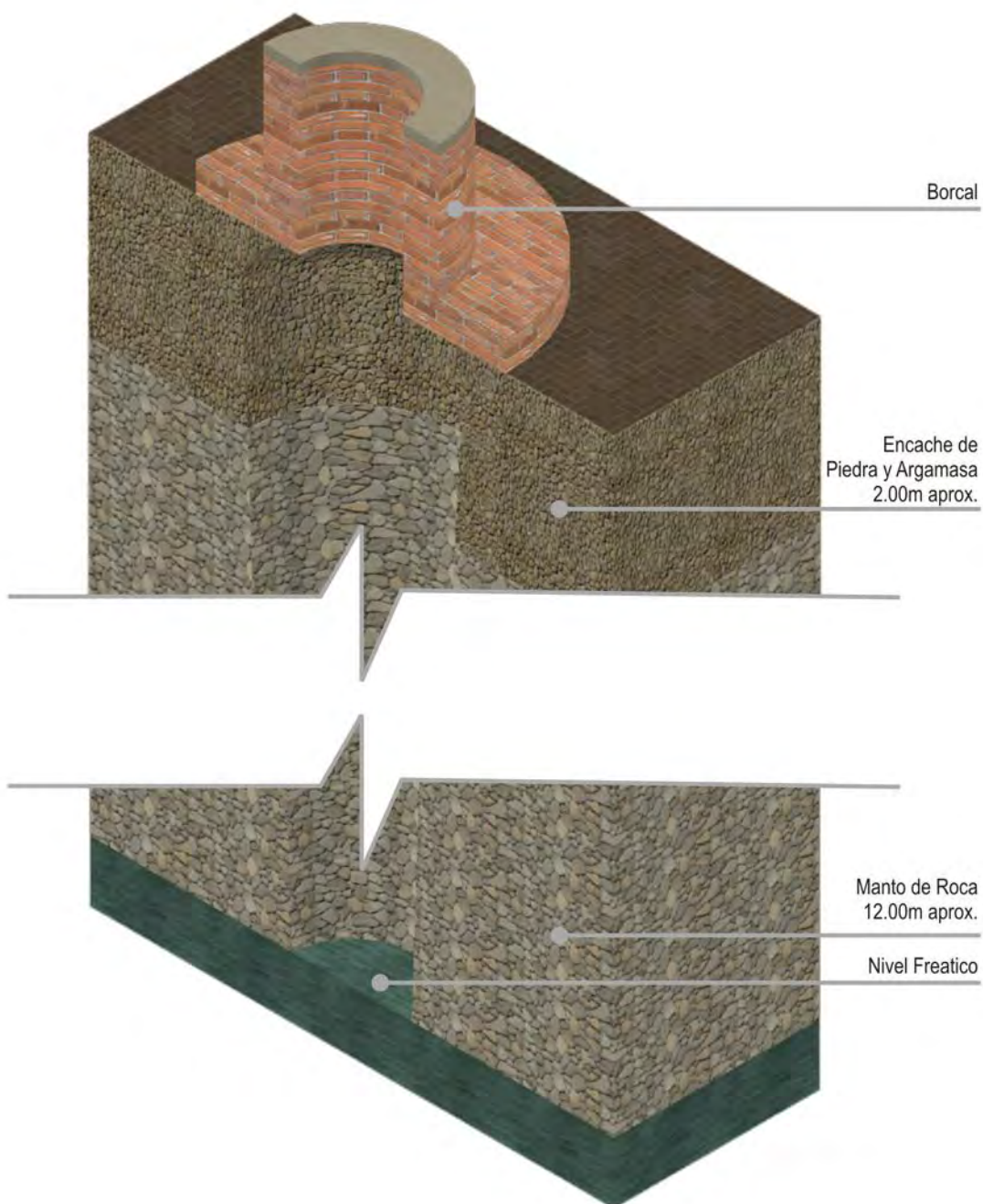


Figura 4.129. Esquema Tipológico de Pozos Excavados. Aportación de la autora basada en entrevista con el Lic. Fransisco Coste , Encargado del Departamento de Arqurología. Dirección Nacional de Patrimonio Monu- mental. Santo Domingo, Noviembre, 2006. Modelo Digital e Infografía: Jorge Marte.

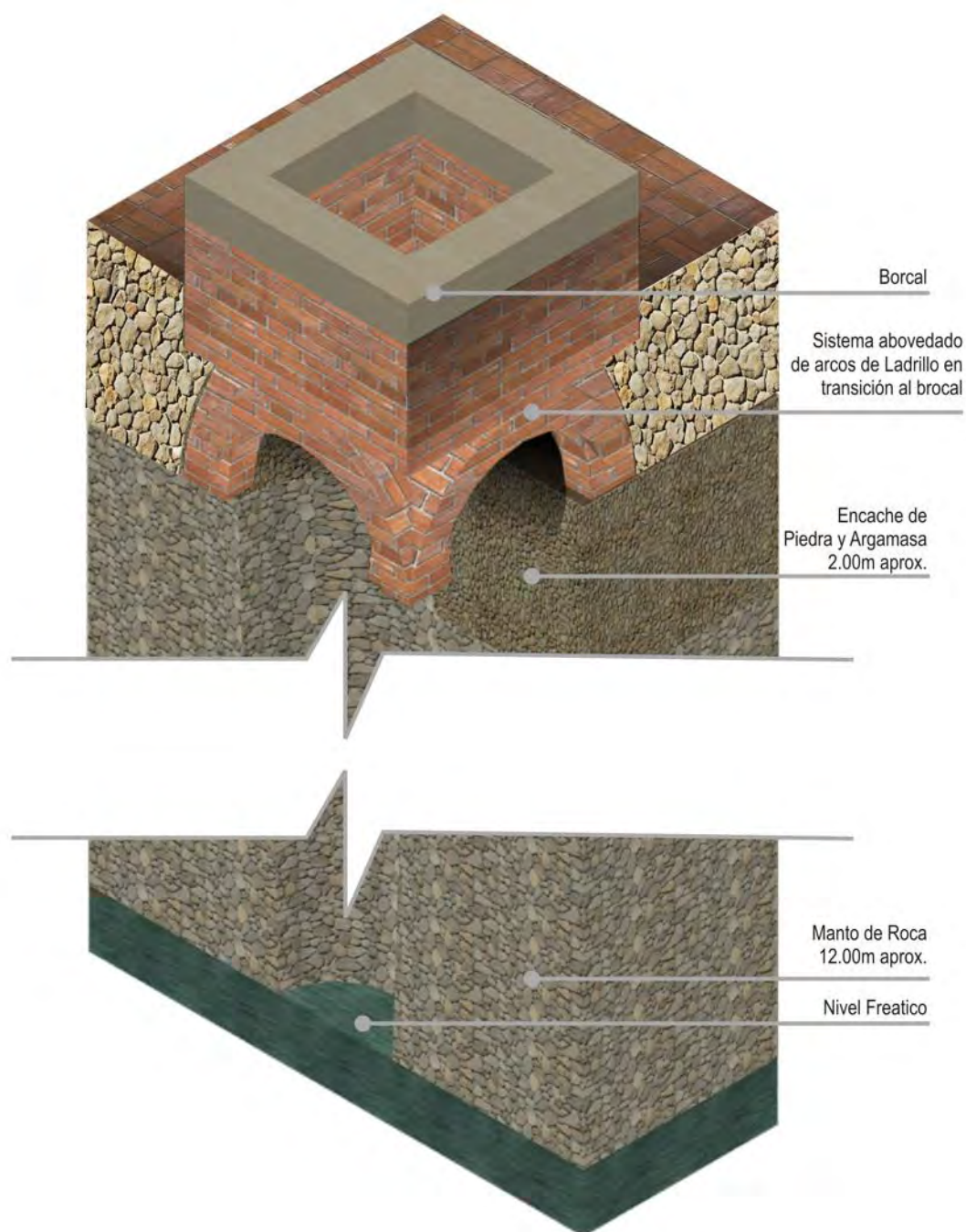
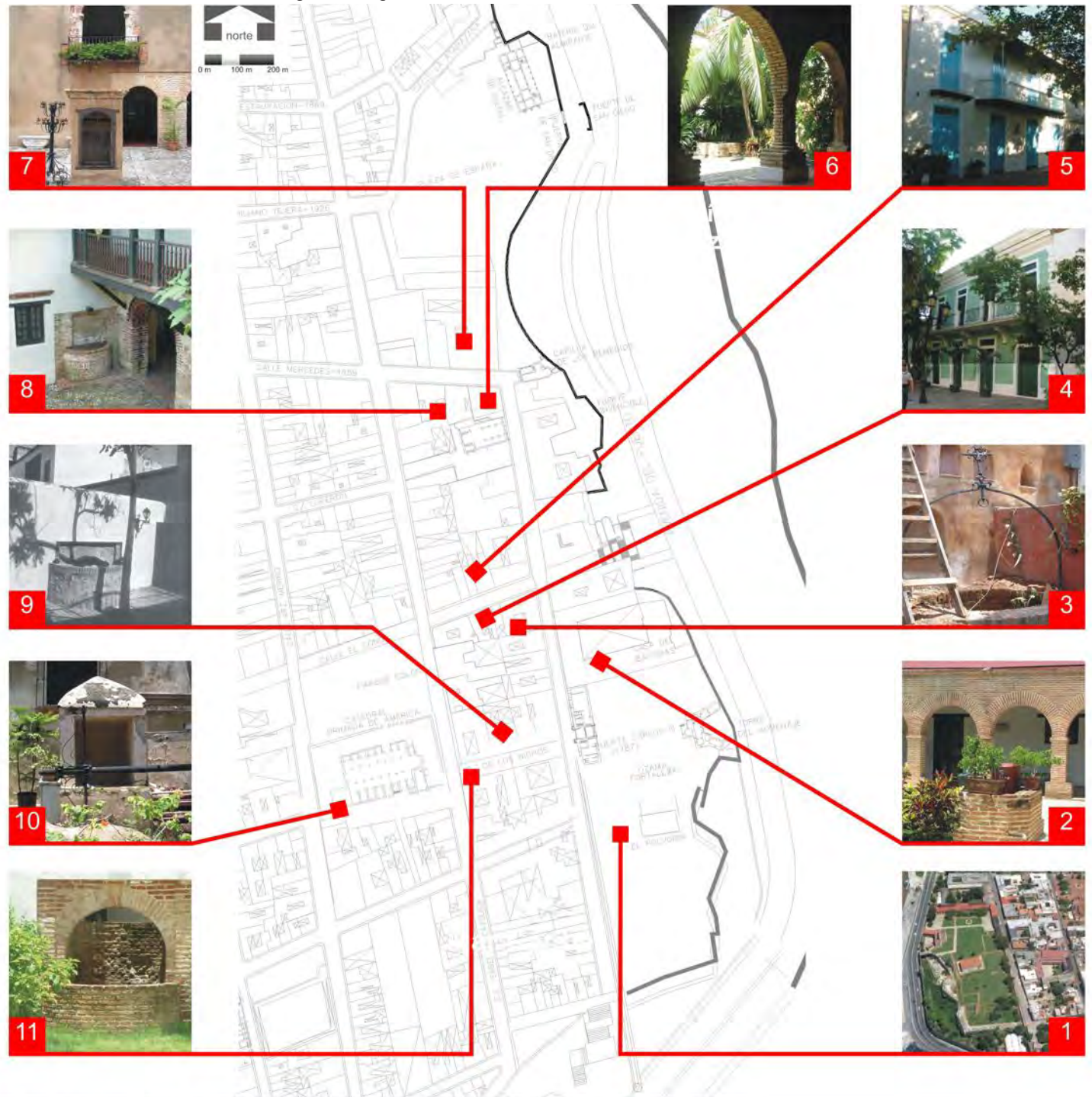


Figura 4.130. Esquema Tipológico de Pozos Excavados con Bóvedas de Transición al Brocal. Aportación de la autora basada en entrevista con el Lic. Francisco Coste , Encargado del Departamento de Arqueología. Dirección Nacional de Patrimonio Monumental. Santo Domingo, Noviembre, 2006. Modelo Digital e Infografía: Jorge Marte.

Pozos y Aljibes en Recintos Privados

Santo Domingo Siglo XVI

Figura 4.131. Aportación de la autora, sobre plano de digital de la Ciudad Colonial de Santo Domingo de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, 1998. Infografía: Jorge Marte. 2007



Leyenda

1. Fortaleza Ozama
2. Casa de Rodrigo de Bastidas
3. Academia de Ciencias de la Rep. Dominicana
4. Colegio Dominicano de Artistas Plásticos
5. Antigua Casa Guayasamin
6. Casa de Jesuitas

7. Antigua Real Audiencia y Capitanía General
8. Casa de Don Juan de Villorria
9. Casa Anónimas en la calle Pellerano Alfau
10. Casa del Arquillo
11. Convento de Santa Clara

Alcázar de Colón

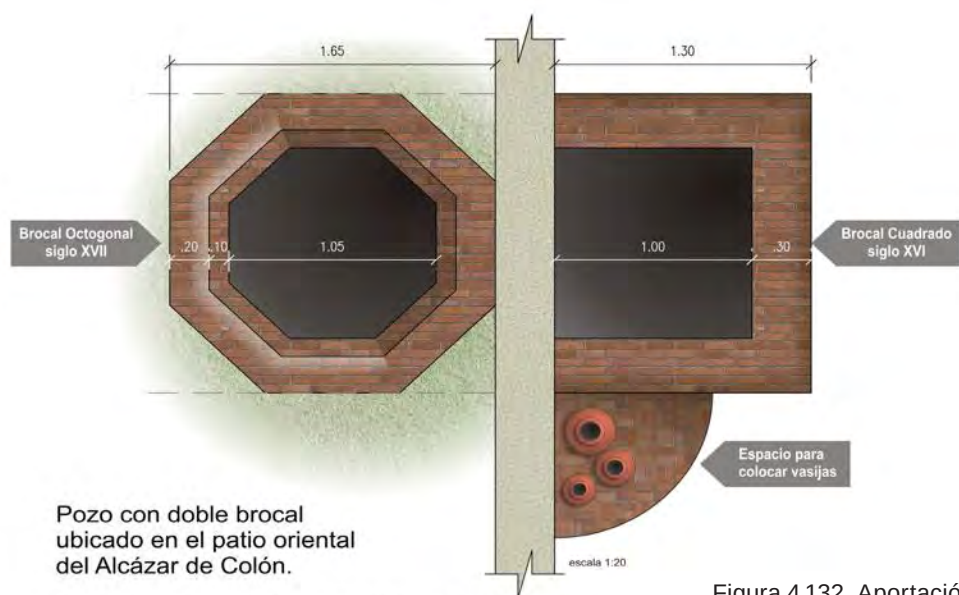


Figura 4.132. Aportación de la autora.
Infografía: Jorge Marte. 2007



Figura 4.133. Pozos en el
Patio del Alcázar de Die-
go Colón. Foto: Santiago
Duval



Figura 4.134. Pozos en el
Patio del Alcázar de Die-
go Colón, vista superior.
Foto: Santiago Duval

Fortaleza de Santo Domingo



Figura 4.135. Pozos en la Fortaleza de Santo Domingo. Fotos: Linda Roca.

POZO



ALJIBE



Casa de Bastidas

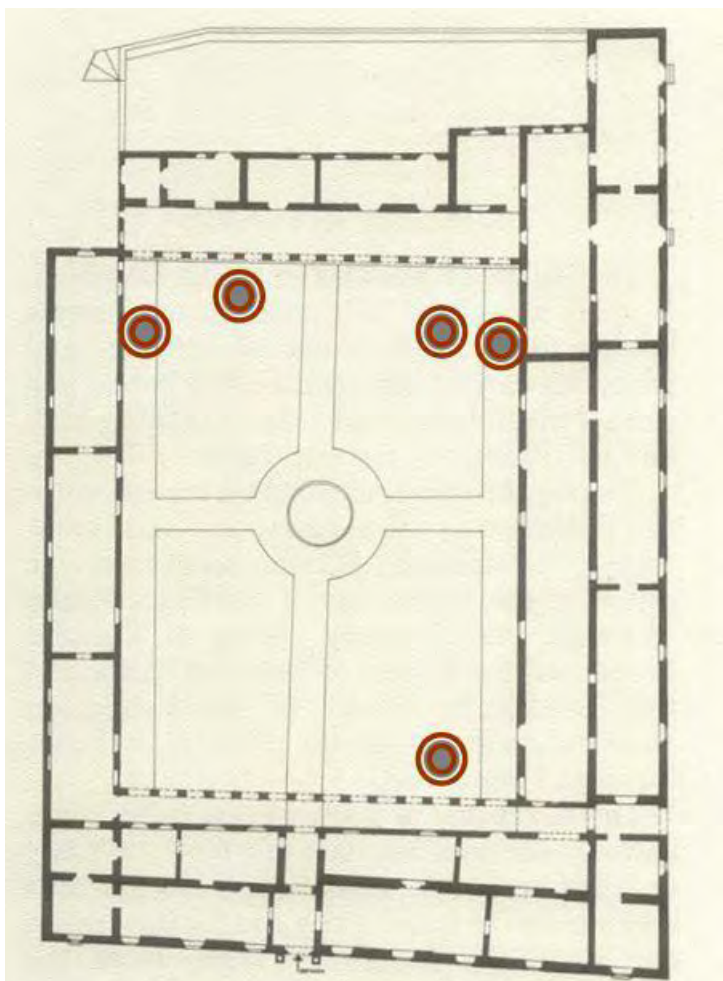


Figura 4.136. Pozos en Casa de Rodrigo de Bastidas. Fotos: Linda Roca. Plano: Eugenio Pérez Montás, *Casas Coloniales de Santo Domingo*. Santo Domingo. 1980. p.178



Academia de las Ciencias



Figura 4.137. Pozos en Casa de la Academia de las Ciencias.
Fotos: Linda Roca.



Casa de los Artistas Plásticos



Figura 4.138. Pozo en Casa de los Artistas Plásticos. Fotos: Linda Roca.



Casa El Conde No. 53



Figura 4.139. Pozo en casa ubicada en la calle el Conde No.53. Fotos: Linda Roca.



Casa de Los Jesuitas

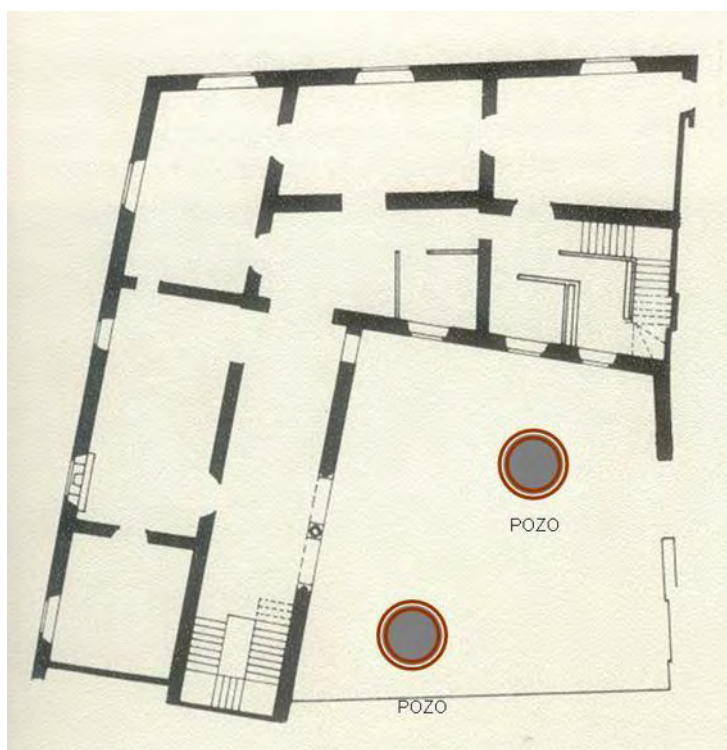


Figura 4.140. Pozo en Casa de los Jesuitas. Fotos: Linda Roca. Plano: Eugenio Pérez Montás, *Casas Coloniales de Santo Domingo*. Santo Domingo. 1980. p.168



Museo de Las Casas Reales Antigua Real Audiencia

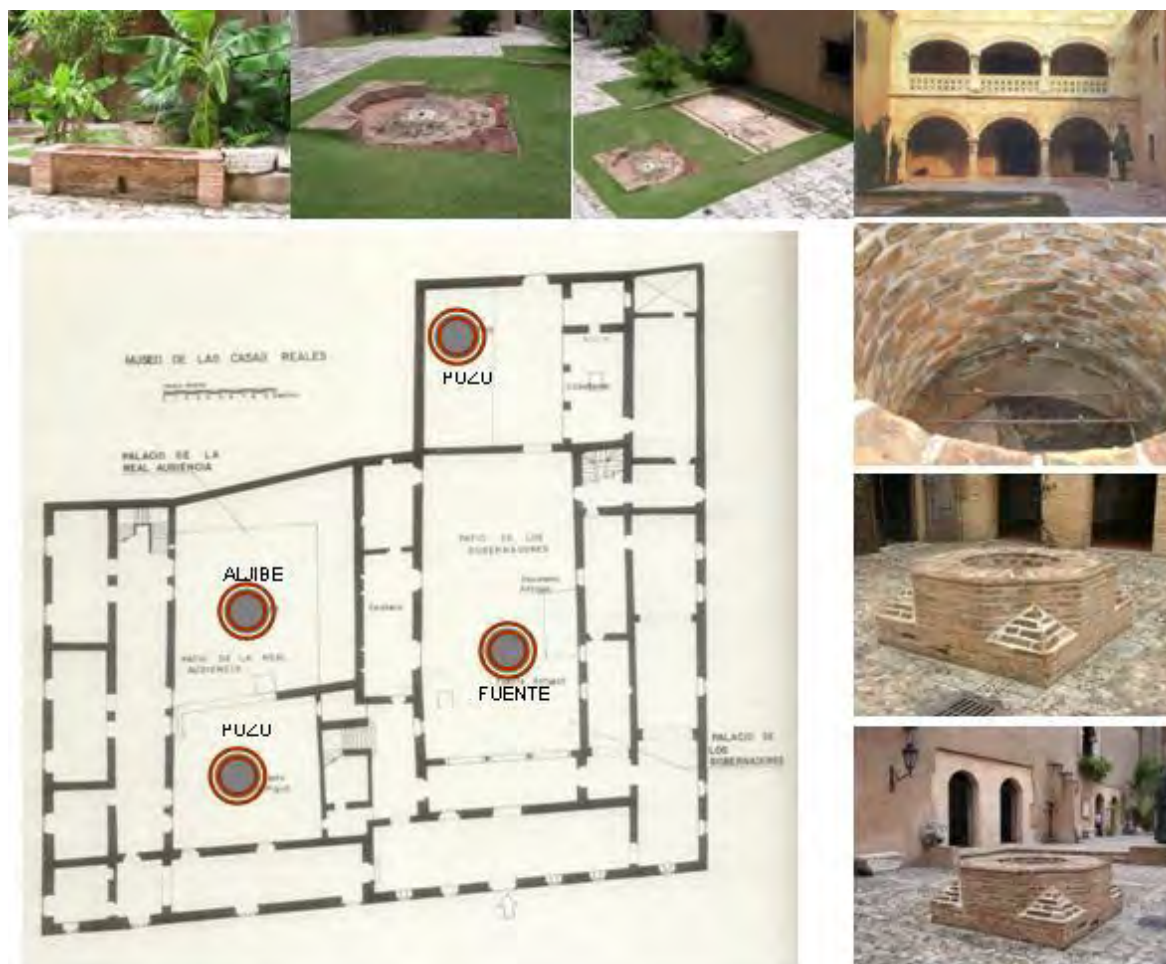


Figura 4.141. Pozos ubicados en la antigua sede de la Real Audiencia y la Casa de Contratación. Fotos: Linda Roca. Plano: Eugenio Pérez Montás, *Biografía de un Monumento*. Santo Domingo. 1979. p.102



Casa de Juan de Villoria

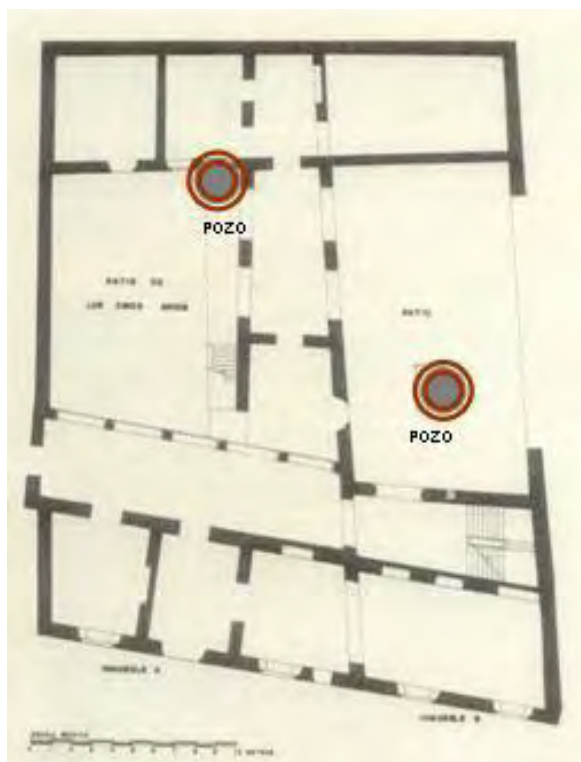
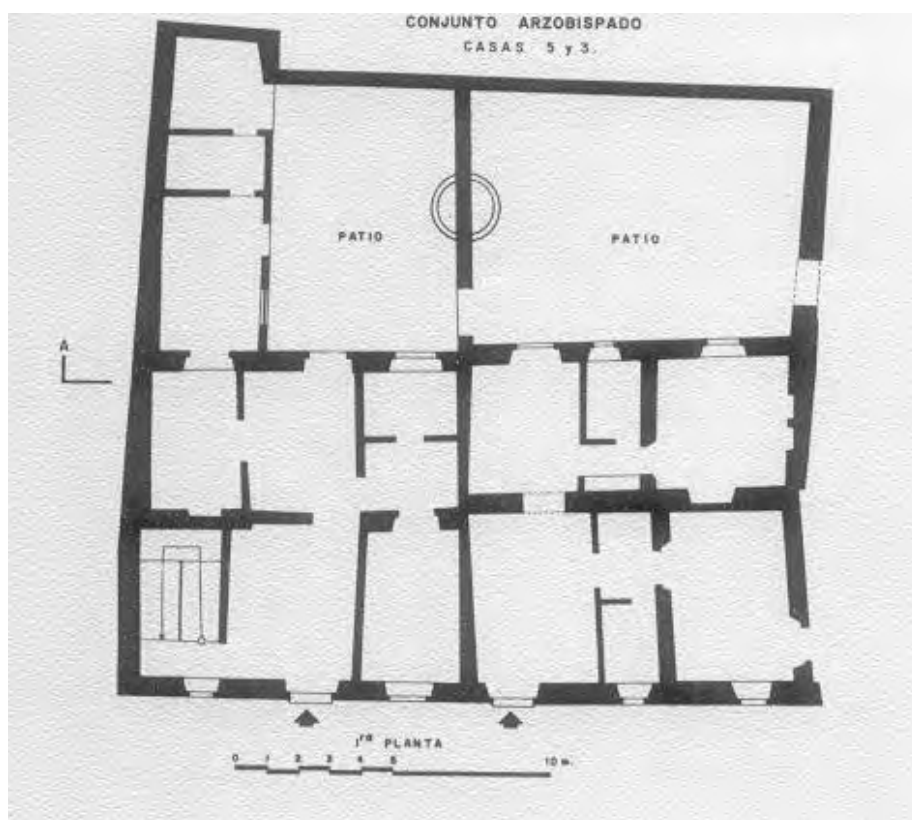


Figura 4.142. Pozo en la casa de Don Juan de Villoria. Fotos: Linda Roca. Plano: Eugenio Pérez Montás, *Casas Coloniales de Santo Domingo*. Santo Domingo. 1980. p.194

Dos Casas Anónimas



Figura 4.143. Foto y Plano: Eugenio Pérez Montás, *Casas Coloniales de Santo Domingo*. Santo Domingo. 1980. p.239



Casa del Arquillo

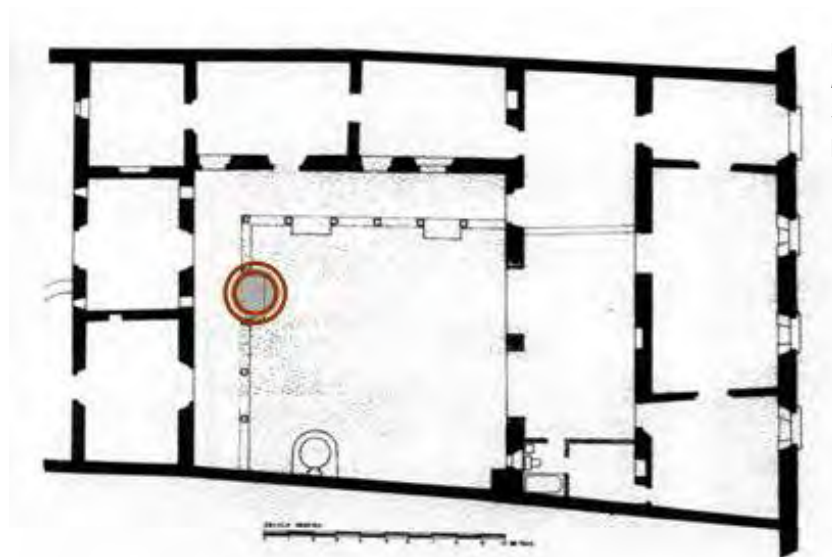


Figura 4.144. Foto: Linda Roca. Plano: Eugenio Pérez Montás, *Casas Coloniales de Santo Domingo*. Santo Domingo. 1980. p.207



Casa del Sacramento

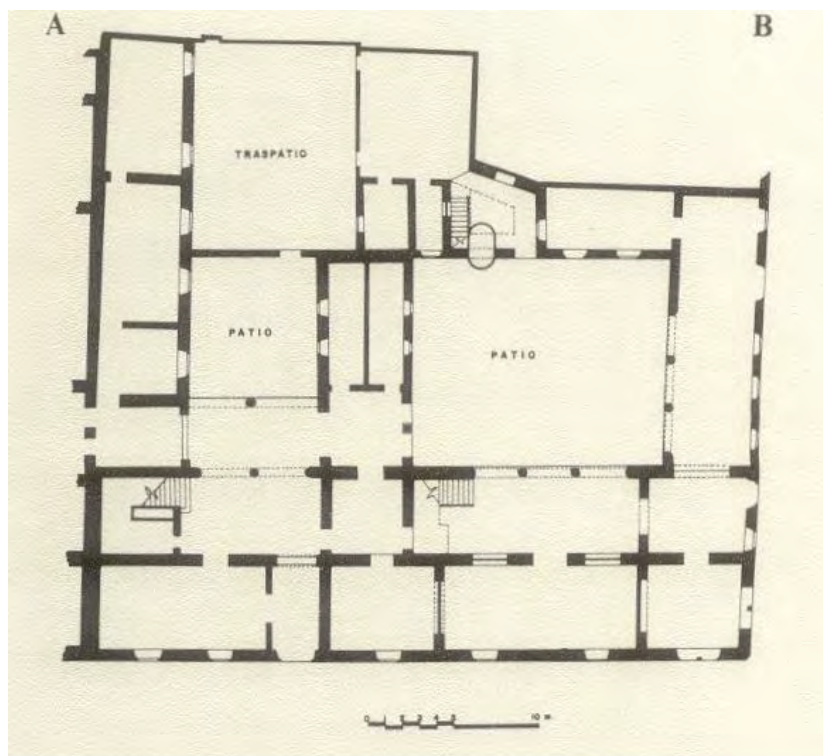


Figura 4.145. Foto: Linda Roca. Plano: Eugenio Pérez Montás, *Casas Coloniales de Santo Domingo*. Santo Domingo. 1980. p.245



Los aljibes o cisternas eran depósitos subterráneos de agua que se alimentaban de fuentes pluviales recolectadas a través de los techos de las casas⁸⁵ y canalizadas hacia los depósitos por medio de bajantes. Los depósitos de agua, generalmente se encontraban en el área del patio de la edificación y estaban contruidos con gruesos muros de piedra impermeabilizados, cubiertos por una bóveda de cisterna, contruida en ladrillo.⁸⁶ (Ver Figura 4.146)

La tipología de los pozos varía de acuerdo con el número de casas a las que daban servicio. Había pozos que servían a una, otros que servían a dos⁸⁷ y a veces a tres, dependiendo de su ubicación con respecto al lugar del patio de la vivienda y al número de éstas al que servía. También había pozos que podían servir a “las dos plantas de la casa, así como a la casa vecina”.⁸⁸

El agua de pozos era calificada como agua mala o no apta para el consumo humano por su gran variedad de minerales y su grado de salinidad, que la hacían desagradable al paladar. De ahí que se buscaran otras alternativas para el abastecimiento de agua potable. De manera individual se emplearon los aljibes y cisternas y, además, se traía agua de la fuente o manantial, utilizando una barca para atravesar el río, para lo cual tenían que emplear más de un esclavo para proveer la casa del agua de dicha fuente.⁸⁹

85 M.L. Moreau de Saint-Méry, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1976, p. 137.

86 “En las restauraciones hechas en la iglesia y hospital de San Lázaro, encontramos una cisterna en forma de enorme tinaja....contruida en ladrillos [...]”, José Ramón Báez López-Penha, *op. cit.*, p. 71.

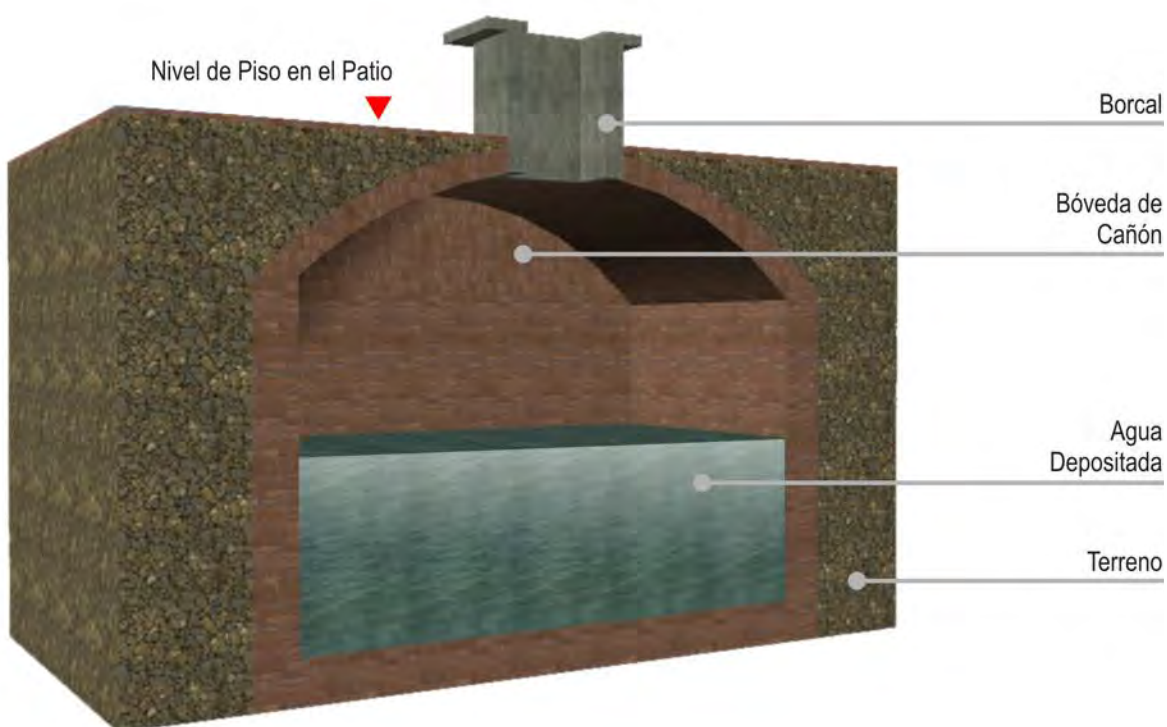
87 Se denominan medianeros los pozos que sirven a dos o tres casas y tienen un muro común a las viviendas.

88 José Ramón Báez López-Penha, *op. cit.*, p. 71.

89 Gonzalo Fernández de Oviedo, *op. cit.*, p. 90.

Esquema Tipológico de Aljibes Subterráneos

Fuente: Revista *Casas Reales* No.6-7 Santo Domingo, Mayo-Diciembre 1978
Infografía: Jorge Marte. 2007



Aportación de la autora, infografía: Jorge Marte. 2007



Figura 4.146. Esquema Tipológico de Aljibes Subterráneos. Modelo e Infografía: Jorge Marte. Fotos: Linda Roca. Foto de Archivo: *Revista Casas Reales* No. 6-7, año II, mayo-diciembre 1978, Santo Domingo.

4.4.1.3 Acueducto de Rodrigo de Liendo

En 1540 se rescata la idea de la construcción del acueducto. El Presidente de la Audiencia y obispo don Alonso de Fuenmayor, le escribe al rey Carlos V, para comunicarle que había reunido el dinero para construir el acueducto y un puente sobre el río Ozama. Para esa fecha todavía el río no tenía puente, por lo que se utilizaba una barca ordinaria, que la ciudad pagaba para uso de los vecinos que desearan trasladarse a la otra orilla. Veamos lo que dice Oviedo sobre el asunto: “E como este río es muy hondo, no tiene puente; e a esta causa, aunque hay una barca ordinaria que la cibdad paga e tiene para pasar a cuantos quisieren ir o venir e atravesar el río a pie o a caballo”.⁹⁰ (Ver Figura 150)



Figura 4.147. Restos de la Tubería del Acueducto de Liendo. Eugenio Pérez Montás, *La ciudad del Ozama, 500 años de historia urbana*, Santo Domingo, 1998.

Lo señalado anteriormente hizo necesaria la construcción de un puente y de un acueducto. El Consejo de Santo Domingo⁹¹ le encargó lo primero al arquitecto Rodrigo de Liendo.⁹² Éste le presentó a la Real Audiencia un proyecto que fue criticado y rechazado, por lo que Liendo se vio forzado a presentar uno nuevo en febrero de 1536. Este de ahora estaba “compuesto por dos arcos y un solo pilar central, además de los extremos o aproches”.⁹³ En mayo de 1540, cuando el puente todavía

⁹⁰ *Ibidem*, p.90.

⁹¹ En *el Pleito Ovando-Tapia*, se habla del “Consejo desta villa”, es decir del Ayuntamiento de Santo Domingo, en 1509.

⁹² En el gobierno de Alonso de Fuenmayor (1533-1544).

⁹³ Ramón Báez López-Penha, *op. cit.*, p. 78.

se encontraba en construcción, se desplomó el pilar central, durante las riadas del Ozama, dejándolo totalmente destruido. El arquitecto Rodrigo de Liendo, para compensar a la ciudad por los caudales consumidos en el puente que se llevó el río, se comprometió a proyectar y construir, a su costa, un abastecimiento de aguas para la ciudad, de manera que sus habitantes no tuvieran que continuar con la práctica de cruzar el río y recurrir a las fuentes del primer asentamiento cada vez que la necesitaban.⁹⁴

Figura 4.148. Esquema mostrando la relación entre el antiguo monasterio franciscano y la noria del acueducto de Rodrigo de Liendo. Aportación de la autora sobre foto de Peter Beues. Infografía: Jorge Marte.



94 Ignacio González Tascón, *Ingeniería Española en Ultramar* (Siglos XVI-XIX), Vol. I, Madrid, CEHOPU, 1992, p. 210.

Ante las dificultades de realizar una toma de ríos o manantiales a una cota suficiente, la técnica elegida fue la construcción de una noria de sangre, que elevaba las aguas de un pozo hasta una altura adecuada, desde la que era posible llevar las aguas, por gravedad, a través de encañados de barro hasta la Plaza Mayor de la ciudad. Desde la Noria de San Francisco se llevó el agua a la Plaza Mayor.

En trabajos realizados en 1987 por la Comisión de Monumentos⁹⁵, dirigidos por el ing. José Ramón Báez López Penha, para la colocación de tramos de alcantarillado pluvial, fueron encontradas porciones de tuberías de barro, posiblemente del acueducto de Liendo. Se realizaron excavaciones arqueológicas, para determinar el recorrido de dichas tuberías, y se determinó que estas se iniciaban en las Ruinas de Monasterio de San Francisco y llegaban hasta el parque Colón, antigua Plaza Mayor.

Las obras del canal que llevaba las aguas lanzadas por la noria se iniciaron en 1544, terminándose con gran rapidez.⁹⁶ Una particularidad muy notable es la amplitud de miras de estos primeros constructores, ya que la red de aguas se complementó con una extensa red de alcantarillado- la primera importante en el Nuevo Mundo-, que se proyectó y realizó antes de iniciar la construcción de los edificios. Todavía hoy se conserva una parte importante de esa red de galerías, de sección abovedada y en cuya construcción se empleó el ladrillo y la mampostería.⁹⁷



Figura 4.149. Restos de las Tomas de Agua del Acueducto de Liendo. Foto: Jorge Marte.

95 Comisión para la Consolidación y Ambientación de los Monumentos Históricos de la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

96 Ignacio González Tascón, *op cit.*, p. 194.

97 José Ramón Báez López-Penha, "Las obras hidráulicas en la República Dominicana y la labor del gobernador Ovando", *Actas del Seminario Antiguas Obras Hidráulicas en América*, México, CEOPHU, 1988, en Ignacio González Tascón, *Ingeniería Española en Ultramar* (Siglos XVI-XIX), Vol. I, Madrid, CEHOPU, 1992, p.194.

Acueducto construido por Rodrigo de Liendo

Santo Domingo 1540

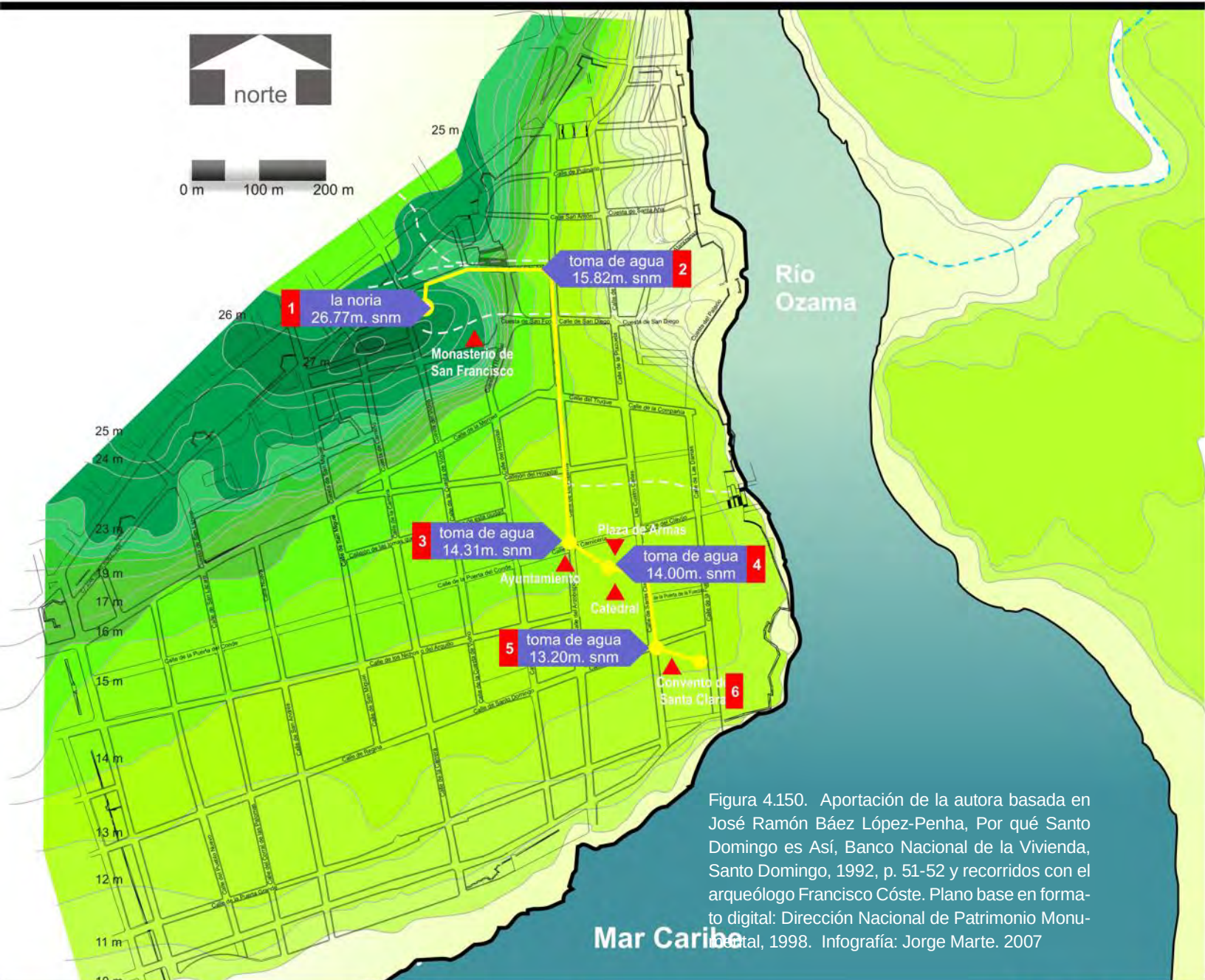


Figura 4.150. Aportación de la autora basada en José Ramón Báez López-Penha, Por qué Santo Domingo es Así, Banco Nacional de la Vivienda, Santo Domingo, 1992, p. 51-52 y recorridos con el arqueólogo Francisco Cósate. Plano base en formato digital: Dirección Nacional de Patrimonio Monus, 1998. Infografía: Jorge Marte. 2007



Legenda

▲ Ubicación de Referentes Urbanos

○ Toma principal

● Tomas Públicas

3 Notas de referencia altimétrica

snm = sobre el nivel del mar

1. Noria.

2. Toma Pública. Arz. Meriño esq. Restauración

3. Toma Pública. Arz. Meriño esq. Conde

4. Toma Pública. Plaza de Armas (Parque Colón)

5. Toma Pública. Convento de Santa Clara.

6. Toma Convento de Santa Clara.

4.4.2 Sistema de Alcantarillas

El sistema de alcantarillado pluvial fue iniciado por el gobernador Nicolás de Ovando en 1502. Es de las primeras obras hidráulicas que se construyeron en la ciudad y fue continuado por sus sucesores, hasta concluirlo. Consiste en dos tramos de alcantarillado estratégicamente ubicados que impedían que las aguas pluviales que bajaban por las diversas cañadas inundaran la ciudad.

El primero de los tramos se construyó hacia el año 1502,⁹⁸ antes de iniciarse la construcción de la ciudad y es denominado hoy día como la Alcantarillada de Ovando. Ubicado justo en el cauce de una pequeña cuenca, recoge las aguas del extremo sur de la ciudad y se mantuvo en funcionamiento hasta el año 2001, cuando fue destruida en gran parte durante la remodelación y ampliación del Hostal Nicolás de Ovando.⁹⁹

La construcción del segundo de dichos tramos construidos es contemporánea de la de las Atarazanas Reales. Hablamos del año 1509, aproximadamente. Se le conoce con el nombre de Alcantarilla de las Atarazanas y, a diferencia del primero, ésta recoge las aguas de una extensa cuenca tributaria cuyo cauce se denominaba “el caño sucio” por la gran cantidad de animales y basura que arrastraba la corriente. Es de sección variable, los materiales géneos, está construida con mampostería y recubierta con una bóveda de ladrillos.¹⁰⁰



Figura 4.151. Fotografías de las Alcantarillas Coloniales de Santo Domingo. Fotos: Revista Arquitecto No.33

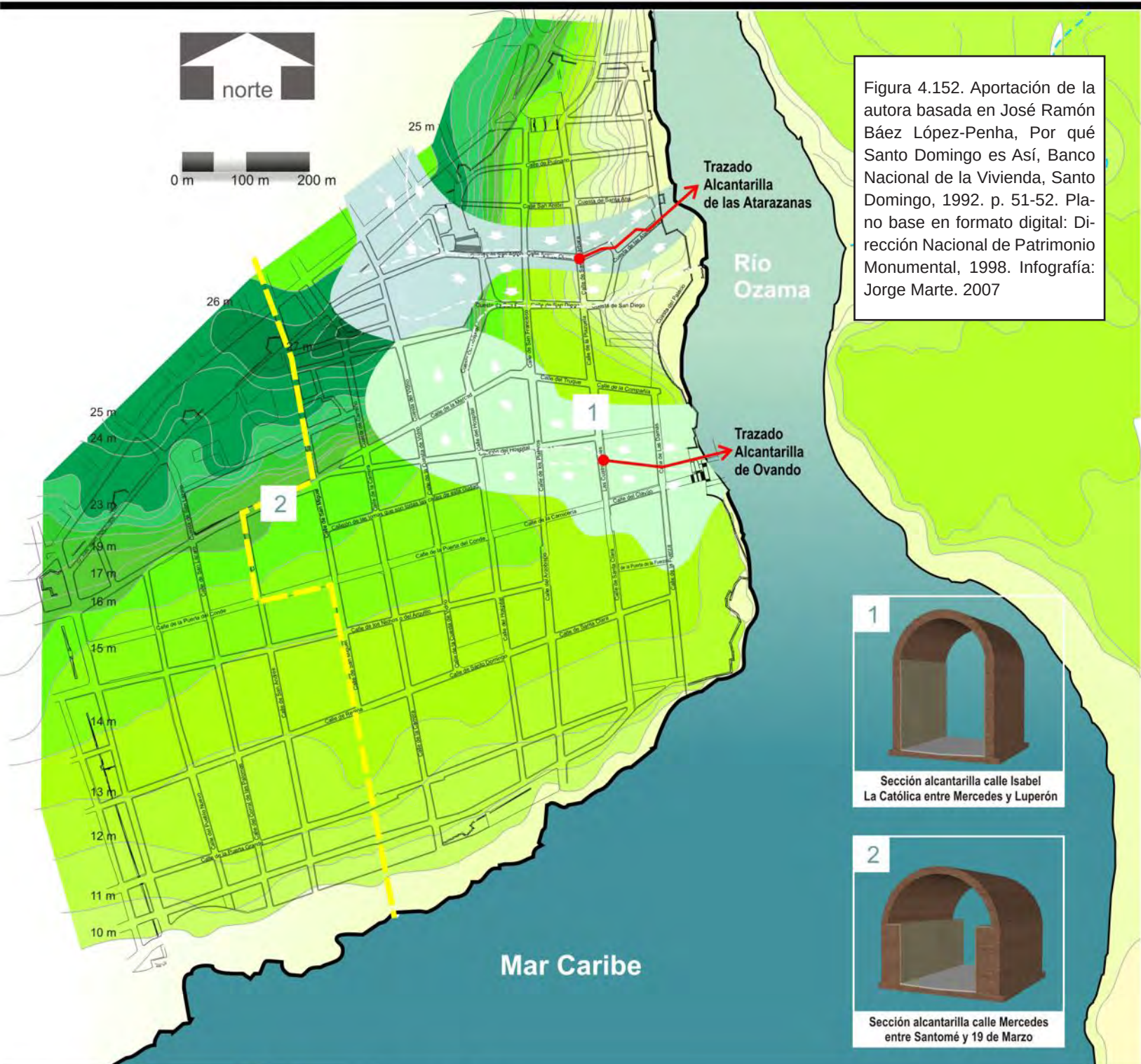
98 Año en que Ovando trasladó la ciudad.

99 Manuel Salvador Gautier, “Sobre la Alcantarilla de Ovando en la Ciudad Colonial de Santo Domingo”, *Arquitecto*, Santo Domingo, No. 33, 2001, p. 57.

100 José Ramón Báez López-Penha, *op.cit.*, pp. 52-53

Cuencas y Trazado de las Alcantarillas

Santo Domingo Siglo XVI



Leyenda



Trazado de las Alcantarillas



Sentido en que corren las aguas



Límite Zona ocupada en el siglo XVI



Cuenca Alcantarilla de Ovando



Cuenca de las Atarazanas

4.4.3 Sistema de Caminos

Las redes de caminos que conectaban las villas y ciudades al inicio de la conquista y colonización fueron de vital importancia para la ocupación del territorio por parte de los españoles y, posteriormente, para la comunicación y el desarrollo del comercio y la economía de la colonia en el siglo XVI. Para entender la ciudad, es necesario estudiarla no sólo “dentro de los límites del fenómeno urbano, sino su comprensión incluye la del medio geográfico, la ordenación del espacio y la estructuración del territorio que se modifica a partir de ella y que a la vez la sustenta y la abastece de sus necesidades primarias.”¹⁰¹

Una de las razones por las que Nicolás de Ovando trasladó la ciudad al lugar donde se encuentra hoy fue por la conexión de Santo Domingo con las demás villas existentes. Los pueblos de españoles que había en la isla estaban en la parte norte y Las Casas lo explica cuando dice:

[...] En tanto que la guerra se hacía, el gobernador mandó que esta Villa de Sancto Domingo, que está en la otra parte del río, se pasase a ésta, donde agora está. Tuvo sola esta consideración, conviene a saber: porque todos los pueblos que había de españoles en toda esta isla, estaban y hoy están desta parte acá, y porque los que viniesen de la tierra dentro a negociar y tratar con el gobernador y con los vecinos desta ciudad y con las naos, no tuviesen impedimento, por estar medio río, esperando a pasar ellos y sus caballos en la barcas que había de haber, porque aun entonces no las había, porque no pasaban de una parte a otra sino en canoas, barquillos de los indios.¹⁰²

Aunque los caminos empleados por los conquistadores para penetrar en el territorio de la isla fueron, posiblemente, las redes de caminos preexistentes, es decir las hechas y utilizadas por los tainos en todo el territorio, no se ha encontrado una base documental que fundamente esta hipótesis. Sin embargo, Rodríguez Demorizi dice que “El primer camino en el Nuevo Mundo fue el abierto por Colón de la Isabela al

101 Luís María Calvo, *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2004, p. 12.

102 Bartolomé de Las Casas, “Fundación de la ciudad de Santo Domingo en banda occidental de Río. Creación de propiedades y rentas urbanas” en Emilio Cordero Michel, Compilador, *La Ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*, Santo Domingo, Editora Collado, 1998, pp.24, 25.

Valle de La Vega Real.”¹⁰³, aunque no señala ninguna fuente. A continuación prosigue con la reseña sobre el envío de esclavos y mulas o bestias de carga, camino de Puerto Plata:

En una R. C. de Segovia, 15 de septiembre de 1505, dirigida a Ovando, se habla del “envío de esclavos y de acémilas, camino de Puerto Plata”. (Muñoz, Tomo 72, f. 40, en academia de la Historia, Madrid). Ovando se ocupó en la apertura de caminos. Por Cédula del 30 de abril de 1508, dirigida a Ovando, fueron acordadas algunas mercedes para la reparación de caminos en la Española.

(Codoin..., Vol.5, p.142. Segunda serie). ¹⁰⁴

Además, hay noticias de que en época de Ovando se construyeron caminos para comunicar Santo Domingo con otras ciudades o villas de las fundadas por Cristóbal y Bartolomé Colón. Estos datos de los primeros años del siglo XVI aparecen en el Pleito Ovando-Tapia, un proceso judicial, que se efectuó en el año de 1509. En la transcripción hecha al documento antes citado, en las preguntas realizadas a los testigos del proceso, la mayoría responde a la pregunta XIII¹⁰⁵, que se han empleado indios y gastado dinero en la construcción de iglesias, fuentes, pozos, caminos y otras obras públicas en la villa¹⁰⁶ de Santo Domingo. Aunque hablan de la construcción de caminos, no especifican cuales son éstos. Sin embargo el último de los testigos, Pedro de Arbolancha a la misma pregunta XIII, responde con más detalles, específicamente sobre los caminos que se estaban construyendo desde Santo Domingo a otras villas como las de Buenaventura, Bonao, la Concepción, Santiago y Puerto Plata. Arbolancha declara haber visto:

“[...] en esta villa de Santo Domingo e sus términos como en otros pueblos desta ysla especialmente ha visto que han andado caciques e yndios en las obras de la yglesya desta villa e en el hospital della, haciendo caminos desde esta villa a la villa de a Buena Ventura e de la villa de la Buena Ventura al Bonao, e que es publico e notorio que

103 Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, p. 104.

104 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p. 104.

105 *Ibidem*. p. 175. La pregunta XIII se reproduce a continuación: “ Ytem sy saben etc., que a cabsade aver quitado al Concejo el dicho comendador Mayor los dichos caciques e yndios se han hecho ciertos repartimientos en esta villa de Santo Domingo para lo que han costado de hazer los pozos e caminos e otros edificios en que se han pagado de repartimiento hasta doce mil castellanos los quales no se ovieran repartido sy los dichos caciques no les ovieran tomado el diho Comendador Mayor porque con ellos se ovieran podido hazer las dichas obras.

106 El escudo se le otorgó a Santo Domingo en el año de 1508.

hizo hazer asy mismo caminos en el termino de la Concepción, e Santiago e Puerto Plata¹⁰⁷.

Como se puede observar esas redes de caminos han permanecido a través de los siglos pues en la actualidad, ésta es la red principal que comunica el Sur (Santo Domingo) con el Norte (Puerto Plata). (Ver Figuras 4.153 4.154 y 4.155).

Hacia 1560 los caminos están en malas condiciones y se encuentran despoblados, lo que va en detrimento de la producción y el comercio, lo que quiere decir que los dueños o propietarios estaban siendo afectados. Esta situación pone en alerta al Presidente y a los Oidores, forzados a buscar, no sin presiones, una solución adecuada. Rodríguez Demorizi retoma del Archivo General de Indias lo siguiente:

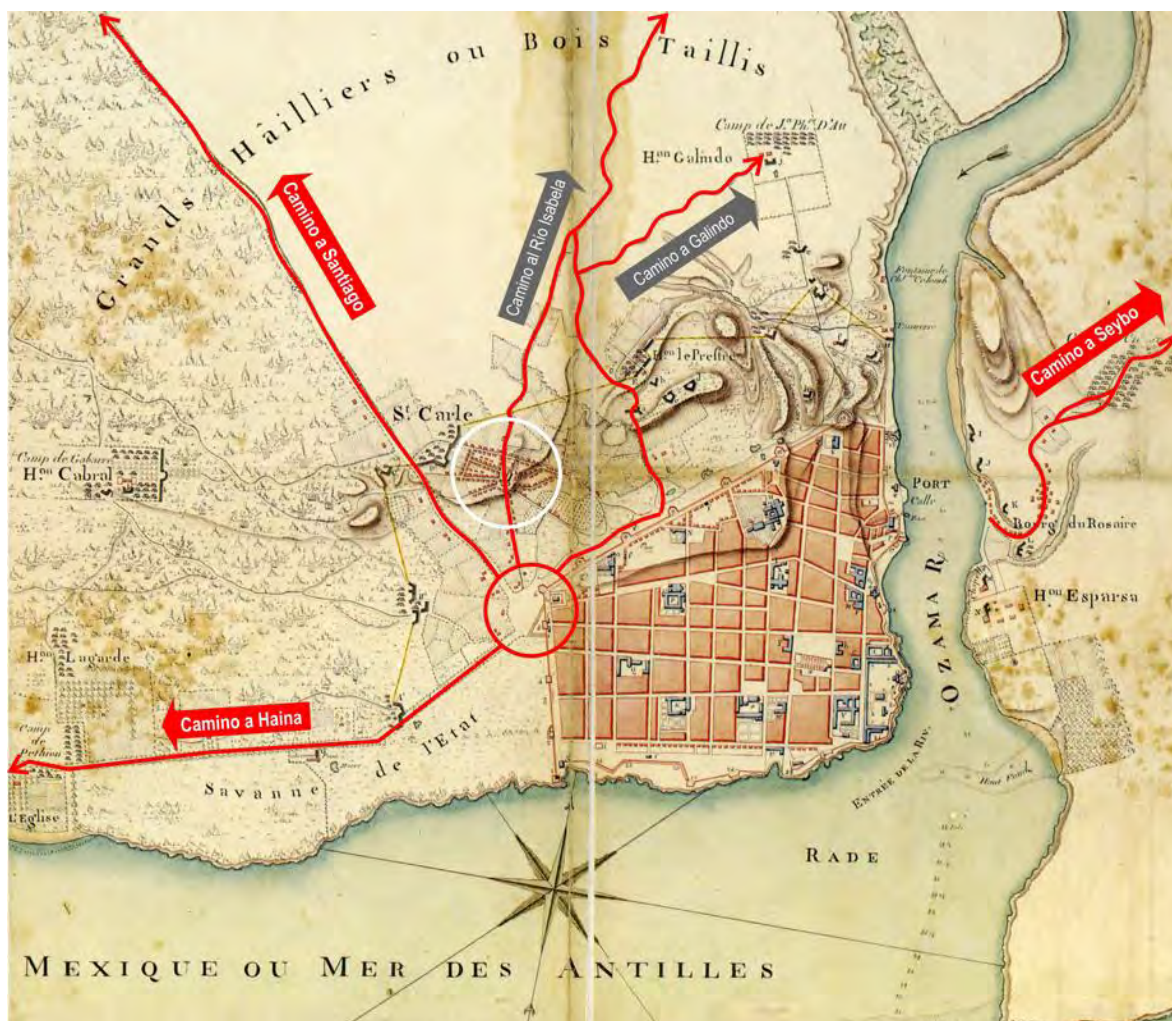


Figura 4.153. Mapa ubicando las redes de caminos desde Santo Domingo al interior de la isla.

107 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p. 284.

Toledo 21 de agosto de 1560 –C. R. Baltasar García ha expuesto como se cierran los caminos de la Isla y así se pierden y las ventas que estaban cabe ellos, se destruyen o deshacen sus dueños, por manera que los caminos son malos y despoblados; ordénase a Presidente y Oidores que procuren poner remedio a este daño tan gravoso a la República.¹⁰⁸

Otros caminos importantes, aparte de los del Norte, son los del Este, zona en que se desarrolló la ganadería y la producción azucarera. Rodríguez Demorizi explica que el camino de Caucedo¹⁰⁹ a Santo Domingo, se abrió con negros libres entre 1570 y 1574¹¹⁰, es decir en el inicio del último cuarto del Siglo XVI, época en que, pese a que la producción azucarera había decaído, la ganadería había ido en aumento.

En estudios más recientes Eugenio Pérez Montás reflexiona sobre la ciudad de Santo Domingo y en la reflexiones 6 y 7 trata sobre los caminos, aun cuando se éste refiere a un período posterior al que se trata en este estudio, se pueden confrontar esos caminos con los caminos que se utilizaron en el Siglo XVI.

6. Todos los caminos tenían un mismo origen: el Baluarte de San Genaro, uno de ellos se lanzó a dominar el Oeste, el poniente. Lo llamaban el Camino de Guibia o de Azua. Otros fueron designados con el de su destino inmediato: el camino de Galindo y el de Santa Ana.

Un cuarto subía escarpado hacia la tierra de los isleños: San Carlos de Tenerife, bifurcándose hacia La Esperilla, que en algunas cartas aparece en la extensa sabana del Esperillón. Ese importante camino era el gran trayecto que atravesaba la Isla y se convirtió después en la carretera del Cibao, modificando y allanando el camino real que transitaban caballos de montura o carros de ruedas grandes en todos los tiempos.

7. Una extraña vía diagonal aparece sobre el aburrido trazado reticular de la ciudad contemporánea, aparentemente un injerto absurdo en el confuso trazado de Villa Consuelo.¹¹¹

108 (A.G.I., SD, 899) en Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p.104.

109 Se asume que se refiere a Punta Caucedo, hacia el este de la ciudad, donde se encuentra actualmente el aeropuerto de Santo Domingo (Aeropuerto de Las América), y en esa zona existió un importante emplazamiento Taíno, de acuerdo a los trabajos arqueológicos realizados en el sitio denominado La Caleta.

110 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p.104.

111 Eugenio Pérez Montás, "Diez reflexiones sobre la Ciudad" en *Anuario 1*, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2001, pp. 497- 499.

Se trata de la calle Charles Piet, que ratifica el eje del viejo camino del Cibao.

Ya no es un camino real sino una calle que atraviesa [...]. Esta diagonal, [...] se dirigía al centro de la Isla, En cambio la otra mas al Norte, llegaba al río Isabela un sitio donde cruzar sus aguas. Allí había una cruz. Por esto en distintos planos republicanos se le denomina el Camino de la Santa Cruz o de la Barquita de La Santa Cruz.”

Esta descripción explica las redes de caminos que comunican Santo Domingo con el resto de las ciudades del país desde mediados del Siglo XIX hasta inicios del Siglo XX (1844- 1930), equivalentes al denominado período Republicano, y es muy interesante observar que el camino a Guibia, es el mismo que lleva a las minas de Haina y que se resaltan en el Plano de la defensa de la ciudad de Santo Domingo y sus contornos del año de 1619. (Ver Figura 130). También se ve de manera clara y detallada que la mayoría de los caminos parten del Lienzo Oeste de la ciudad, ya amurallada, desde las puertas de La Misericordia y del Conde. (Ver Figura 4.142). El otro camino que se señala en el texto arriba citado es el de San Carlos, camino que llevaba al Cibao, y que comunicaba con las villas y ciudades del Norte. Otro camino mencionado es el llamado de la Santa Cruz, que llegaba hasta el río Isabela, por donde se podía pasar al otro lado del río. (Ver Figuras 131, 132 y 133)

El sistema de caminos se organizó tomando a Santo Domingo como lugar central y hegemónico. El proceso de penetración y ocupación del territorio de la Isla, que se inició de Norte a Sur, a partir de la fundación de La Isabela¹¹², en el segundo viaje de Cristóbal Colón, se invierte a raíz de la fundación de la Nueva Isabela,¹¹³ se invierte este esquema de ocupación del territorio lo que se consolidó con el traslado de la ciudad.

Santo Domingo, como centro organizador del territorio desde sus inicios, en 1502, tanto en el gobierno de Ovando como en los sucesivos, mantuvo una política centralizadora y hegemónica que se vio reforzada, entre otras acciones políticas y estratégicas, por las redes de caminos.

¹¹² Fundada por Cristóbal Colón, al Norte de la Isla La Española, en 1493.

¹¹³ Fundada por Bartolomé Colón, al Sur de la Isla La Española, en la margen oriental del río Ozama, en 1496 y más tarde llamada Santo Domingo.

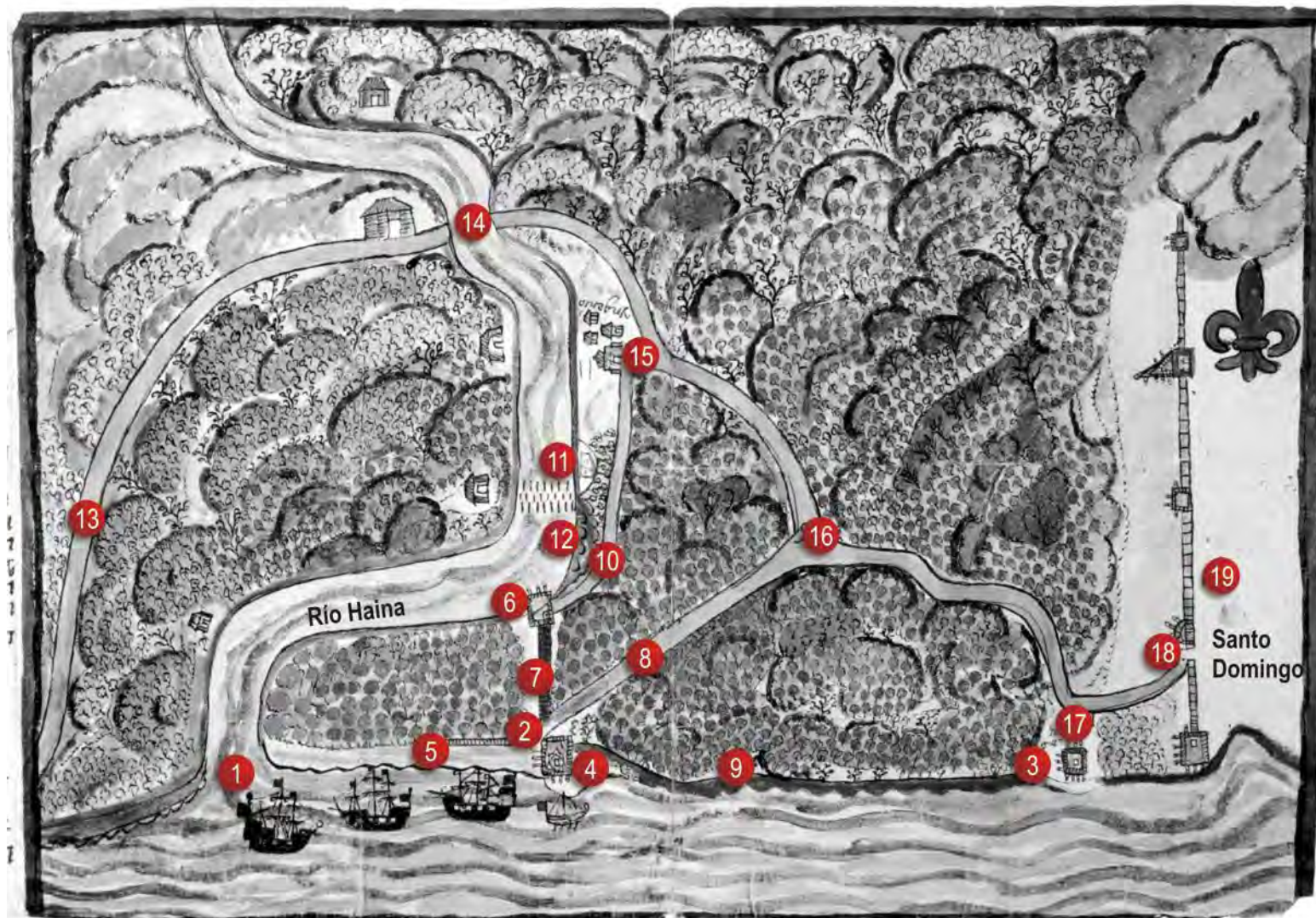
Plano del Campo de la Ciudad de Santo Domingo

Entre la muralla y el río, 1679.



Figura 4.154 En este plano se muestra la zona de producción agrícola y minera de la ciudad de Santo Domingo, protegida por fortificaciones y estacadas y con una comunicación directa al mar a través del río Haina para desde allí acceder al puerto y las aduanas de Santo Domingo.

Figura 4.155. Interpretación del Mapa del Campo de la Ciudad de Santo Domingo entre la Muralla y el Río. Aportación de la autora basada en Virgilio Vercelloni, *Atlas Histórico de la Ciudad de Santo Domingo*. Milán, 1991. p.32. Paleografía: Raymundo González. Infografía: Jorge Marte. 2007



*ESTACADA: A de ser la estacada de unos maderos algo gruesos, que entren medio estado debajo de la tierra, y aserradas las cabezas por la superficie del agua. Y de estaca a estaca de guero que la manga de un barco o lancha no pueda entrar si lo intentare, con que pasara la basura de una corriente por arriba sin daño de la estaca.

ESTADO: Medida longitudinal tomada de la estatura regular del hombre, que se ha usado para apreciar alturas o profundidades y solia regularizarse en siete (7) pies.

GUERO: Hueco, huerco, vacío.

MANGA: Anchura mayor de un buque.

Leyenda

Texto inserto en el mapa (Vercelloni, p. 32)

1. Boca del río Haina
2. Entrada de la plaia [Playa]
3. Fuerte que hizo D. Gabriel de Chaues
4. Caleta adonde el Draque saltó a tierra
5. Trinchera para la emboscada
6. Fortín de la vera del río
7. Distancia del fortín al fuerte
8. Camino real de la voca
9. Costa del mar

10. Camino de la vera río al yngenio [ingenio]
11. Estacada del río*
12. Eminencia sobre la estacada
13. Camino de la otra parte del río
14. Paso de Montaña
15. Yngenio de Mieses
16. Camino real del yngenio [ingenio] a la ciudad
17. Camino de San Gerónimo
18. Puerta de la Ciudad
19. Muralla de la Ciudad

Plano de las defensas de la ciudad de Santo Domingo y sus contornos (Detalle).

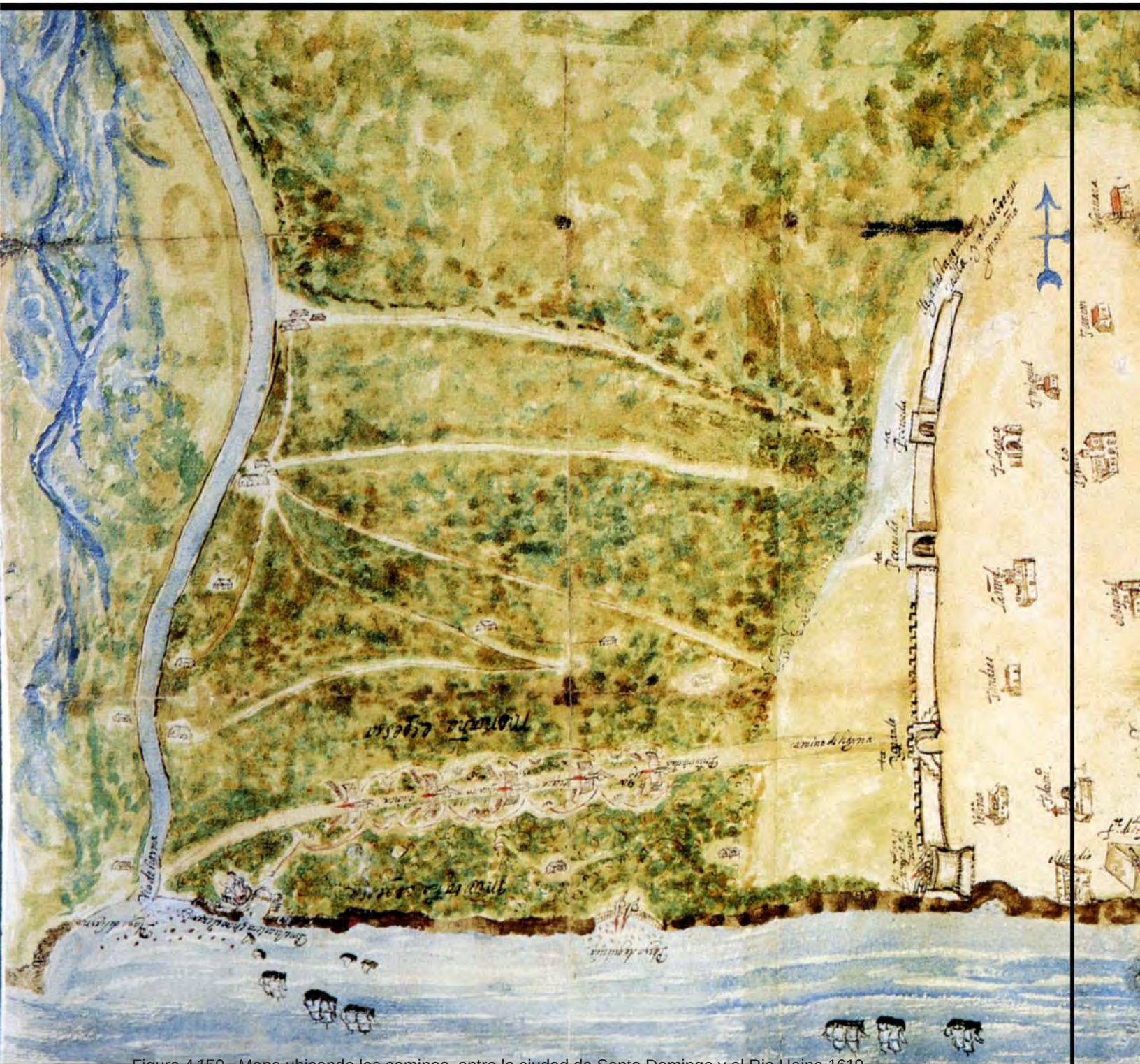
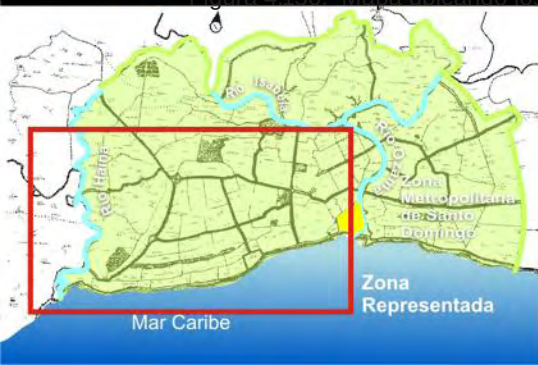


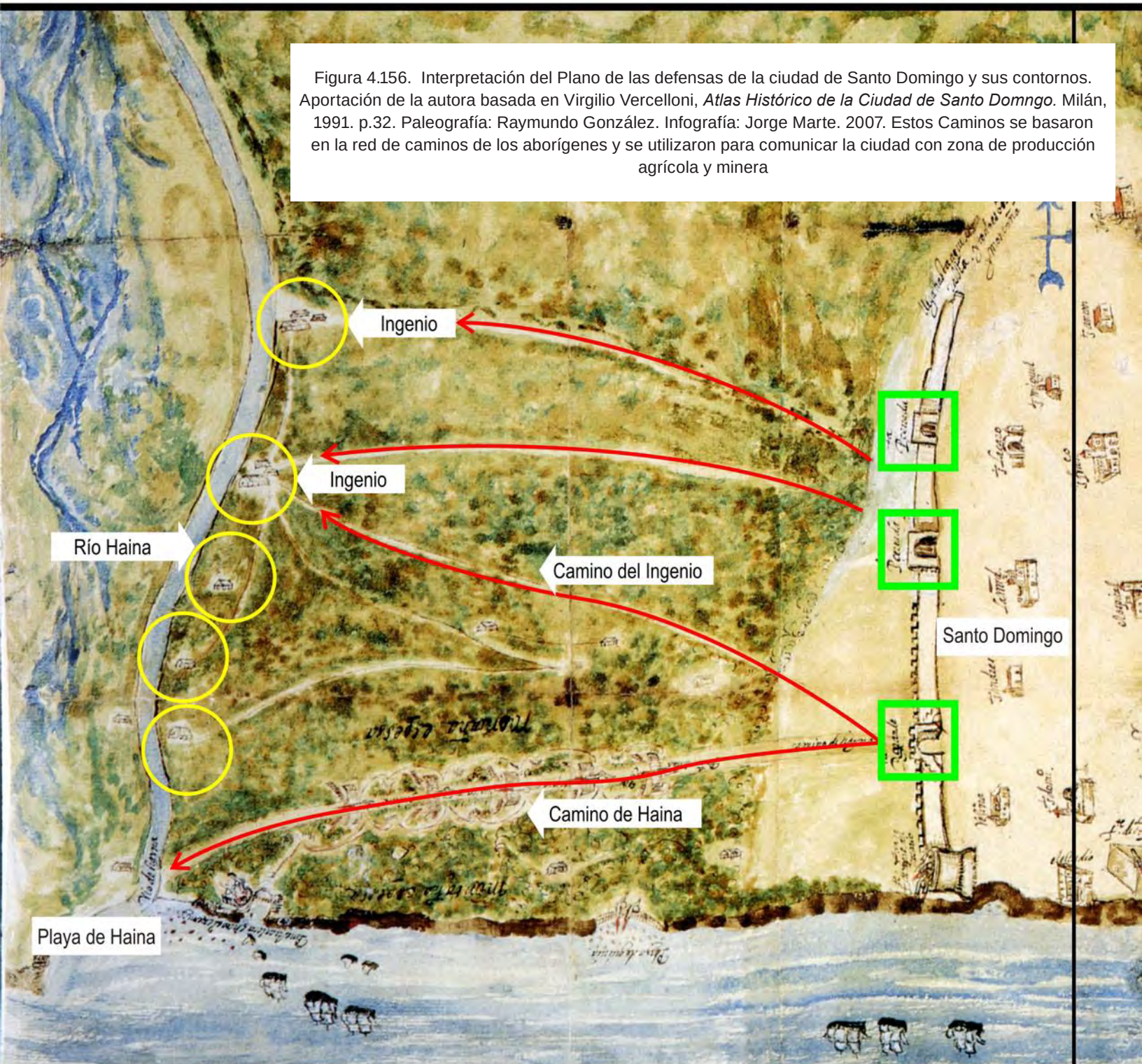
Figura 4.150. Mapa ubicando los caminos entre la ciudad de Santo Domingo y el Río Haina 1649.



Fuente: Virgilio Vercelloni, *Atlas Histórico de la Ciudad de Santo Domingo*. Milán, 1991. PP. 30

Plano de los Caminos entre la ciudad de Santo Domingo y la zona de producción entorno al río Haina.

Figura 4.156. Interpretación del Plano de las defensas de la ciudad de Santo Domingo y sus contornos. Aportación de la autora basada en Virgilio Vercelloni, *Atlas Histórico de la Ciudad de Santo Domingo*. Milán, 1991. p.32. Paleografía: Raymundo González. Infografía: Jorge Marte. 2007. Estos Caminos se basaron en la red de caminos de los aborígenes y se utilizaron para comunicar la ciudad con zona de producción agrícola y minera



Leyenda

- Caminos
- Ingenios (Centros de Producción)
- Puertas de la Muralla de la Ciudad



4.5. Materialidad y Tecnología

Durante todo el transcurso del siglo XVI, los materiales empleados en las construcciones de las principales edificaciones y viviendas fueron muy variados. Entre los más usados se pueden señalar: la madera, la yagua ¹¹³, la cana ¹¹⁴, el guano ¹¹⁵, la piedra, el ladrillo y la tapia ¹¹⁶. Las técnicas empleadas también fueron muy diversas y variaron de acuerdo con la situación económica de la ciudad, que tuvo períodos de mayor bonanza y otros de mucha precariedad y pobreza, durante ese mismo siglo.

En la ciudad fundada por Nicolás de Ovando, en 1502, había disponibilidad de diversos materiales y sobre este tema Bartolomé de Las Casas, destaca los materiales de construcción empleados por los vecinos y la calidad de los que se podían encontrar en la nueva ubicación de la ciudad: “Tiene la comarca desta ciudad los mejores materiales para edificios que se pueden hallar en alguna parte, así de cantería como de piedra para cal, y la tierra para tapias, y para ladrillo y teja, barriales. De los primeros que edificaron [en piedra] fue el mismo comendador de Lares, [Nicolás de Ovando] [...]”¹¹⁷ La disponibilidad de las canteras localizadas en el sector denominado Santa Bárbara, en la parte Norte de la ciudad, así como la de buenos materiales tanto para la tapia como para el ladrillo, se pueden considerar como una de las ventajas de la nueva ubicación de la ciudad. La factibilidad de obtención de materiales de construcción también abarca la madera. Ésta es de suponer que provenía de los montes próximos a la ciudad, lo que permitía el aprovisionamiento para la construcción de

113 Yagua: De origen Caribe. Palma que sirve de hortaliza, y con la cual techan las chozas [bohíos] de los indios y se hacen cestos [...] en *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, Espasa Calpe, 1998, p.1501.

114 La palma cana es endémica de La Española. Sus hojas secas se empleaban para techar los bohíos, y todavía se utiliza para estos fines. La palma cana es impermeable, aislante y tiene gran durabilidad. El nombre científico de la cana es *Sabal domingensis*, antes *umbraculifera*, y pertenece a la familia botánica del coco y la palma real (*Arecaceae*).

115 El guano es endémico de La Española. Sus hojas se empleaban para techar los bohíos, y todavía se utiliza para estos fines. Su nombre científico es *Coccothrinax argentea* y pertenece a la familia botánica del coco y la palma real (*Arecaceae*). Esta es una de las palmas más comunes de la isla en la actualidad.

116 Tapia: Cada uno de los trazos de pared que de una sola vez se hacen con tierra amasada y apisonada en una horma. // Esta misma tierra amasada y apisonada. // Pared formada de tapias., en *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, Espasa Calpe, 1998, p.1377.

117 Bartolomé de Las Casas, “Fundación de la ciudad de Santo Domingo en banda occidental de Río. Creación de propiedades y rentas urbanas”, en Emilio Cordero Michel, compilador, *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*, Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional, Editora Collado, 1998, p. 25.

bohíos, las cubiertas de las casas de piedra ¹¹⁸, la fabricación de puertas y ventanas, así como la madera necesaria para construir los andamios.

La construcción de viviendas, desde los inicios, estuvo reglamentada por una serie de disposiciones reales, entre ellas la Real cédula a Diego Colón que especificaba “que las casas que se hicieren sean de tres pies de alto de piedra y lo demás de tapia. [...]” ¹¹⁹ El que tuviere dos mil ducados de hacienda sea obligado a hacer casa para no recibir daño de los corsarios, [...]” ¹²⁰ También es importante señalar que, además de la piedra, la tapia ¹²¹ fue empleada en la construcción de casas, así como en construcciones relevantes, como el Hospital San Nicolás de Bari y el Convento de San Francisco entre otros. (Ver figura 4.157)



Figura 4.157. Imágenes mostrando el uso de la tapia para la construcción de muros en las ruinas del hospital de San Nicolaás de Bari. Fotos: Linda Roca.

¹¹⁸ Las cubiertas de las casas de piedra es lo que actualmente llamamos techos romanos y la parte estructural se hacía con vigas y alfarjías de madera, cubiertos de tejas planas de barro.

¹¹⁹ Cédula Real del 12 de agosto de 1512, en Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, p.56.

¹²⁰ Cédula Real de septiembre de 1514, en Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, p.56.

¹²¹ Tapia: Muro hecho de barro apisonado.

Las recomendaciones y reglamentaciones sobre las construcciones y las características de permanencia que debían tener, así como los materiales que se debían emplear, se vuelven a tratar en la Real Cédula del 28 de diciembre de 1538. En ella se señala que:

[...] los conquistadores y pobladores que han ido y al presente van a las nuestras Indias, Islas e Tierra firme del Mar Océano, intención a se perpetuar en ellos, no han hecho casas de piedra, ni han tenido cuidado de hacer otros edificios ni casas perpetuas, y se han estado y están en casas pajizas, y de mas del peligro en que continuamente están del fuego, como es notorio que se han quemado muchos pueblos en ella ha sido y es causa que se han despoblado y despueblan algunos, y es gran causa para que en aquellas partes y repúblicas de ellas no haya perpetuidad y que los pobladores de estos nuestros reinos según han ido y van a los poblar, no asienten como lo harían si hubiesen buenas casas y edificios perpetuos; y queriendo proveer en ello como contiene, hemos platicado en nuestro Consejo de Indias [...] ¹²²

A pesar de que en esa Real Cédula de 1538, se indica que no se hacían casas de piedra, ni se habían construido edificios de otros materiales perdurables, y que sólo se hacían casas de material deleznable; es importante precisar que, si bien es cierto que en Santo Domingo se construían bohíos, y aun para esa fecha, ya antes de 1509 se habían construido una serie de edificios y casas en piedra, tales como el hospital y el convento de San Francisco, como consta en el Pleito Ovando Tapia ¹²³. En este afamado caso se puede encontrar la confirmación de lo que se ha venido afirmando cuando dice: “las declaraciones de los diez testigos presentados por el representante del comendador en el citado litigio, algunos de los cuales están en la lista de los primeros que construyeron casas de piedra [...] en los años anteriores al mes de octubre del 1509, fecha en que se inicia el pleito”. ¹²⁴

En relación a la Cédula Real de 1538 ya citada, ésta hace énfasis en la importancia de emplear materiales de construcción perdurables, a fin de no ser afectados por los

¹²² Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, p.56, 57.

¹²³ “El 3 de Septiembre de 1509, el Alcalde Marcos de Aguilar hizo un largo interrogatorio, a instancias del representante de Ovando, en que figuraba la siguiente pregunta: que si el Comendador Ovando y el Padre Frey Alonso del Viso comenzaron a edificar casas de piedra y cal y desde que los vieron, «muchos edificaron y comenzaron muchos a hacer lo mismo».” *Ibidem*, p.59.

¹²⁴ María Ugarte, *Estampas Coloniales, Vol. I, Siglo XVI*, Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria Nacional del Libro, Amigo del Hogar, 1998, p.40.

incendios, En Santo Domingo, en aquellos sectores donde existía mayor cantidad de bohíos y tiendas como lo era el sector de Santa Bárbara, con mucha frecuencia se producían incendios.¹²⁵ En este sentido se puede señalar que ya en los inicios de siglo XVI, se tenía amplia experiencia en relación a los estragos producidos por los incendios en las construcciones hechas con materiales de fibra vegetal, tanto en Santo Domingo como en La Habana. Por lo que esa situación es recogida en esa y en otras cédulas reales.

En Santo Domingo, en el 1509, se habla sobre este tema en el interrogatorio que se realizó a los testigos presentados por Cristóbal de Tapia contra Ovando ¹²⁶ cuando sobre las construcciones en piedra dicen:

Como provechoso estima Juan d'Esquivel los edificios de piedra «que en esta villa se han hecho, a causa de los fuegos », porque « este testigo ha visto quemar muchos bohíos ». Declara, al igual que los otros, que el comendador antes de terminar sus casas, se las dio, « al hospital e cofrades».

Para Alonso Gutierre, las casas de piedra no sólo tienen ventajas sobre « las de paja o bohíos » en caso de fuego y de tormentas; sino porque « están más guardadas de ladrones».¹²⁷

Sobre el peligro que, por la amenaza del fuego, representaban las construcciones de madera y yagua, o cana, el procurador general y regidor de La Habana, Juan Bautista de Rojas “estimaba que «al hacerse las casas de guano se causaba perjuicio por el fuego y por el cortar de las palmas que es el sustento de el ganado menor».¹²⁸ Aquí también se señala otro aspecto importante: la preservación de las palmas como alimento para el ganado. Pero no se reconocen los beneficios de estos materiales,

125 En Santa Bárbara, durante los siglos XVI y XVII, se produjeron muchos incendios, según información proporcionada por el historiador Raymundo González, Subdirector del Archivo General de la Nación de República Dominicana, en entrevista realizada en la ciudad de Santo Domingo el día 16 de febrero de 2007.

126 El pleito Ovando-Tapia se encuentra en el Archivo General de Simancas (Consejo Real, Legajo 97 folio 7). Este proceso fue el litigio seguido por Cristóbal de Tapia, vecino de la villa de Santo Domingo, contra Frey Nicolás de Ovando, gobernador de la isla, y comendador mayor de Alcántara, por haberlo despojado de algunos bienes que poseía en el lugar donde Ovando mandó a construir la Casa de la Contratación.

127 María Ugarte, *op. cit.*, p. 39.

128 Weiss, Joaquín E., *La Arquitectura Colonial Cubana Siglos XVI al XIX*, La Habana- Sevilla, Artes Gráficas, 2002, p.38.

más acordes con el clima de la isla. Primaba la idea de que los vecinos poblaran y se arraigaran en las tierras de las Indias y construyeran edificios de materiales perdurables, a la manera de España.

[...] porque nuestra intención y voluntad es que las dichas nuestras Indias se pueblen y noblezcan e hagan en ellas edificios perpetuos, como lo hacen en nuestros Reinos y como es justo que se hagan, pues de ellas se saca el fruto que en ellas se gaste, apercibido que el principal remedio para que esto tenga efecto es mandar que todos los que tienen y tuvieren indios encomendados hagan casas de piedra o ladrillo, y en defecto de ello, de tierra según la calidad de cada persona, y sobre ello fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra Carta, por la cual mandamos que todas las personas que al presente residen e adelante fueren a las nuestras Indias, Islas e Tierrafirme del Mar Oceano, que tengan indios encomendados, sean obligados de hacer y hagan una casa de piedra o ladrillo en la parte donde quisieren morar de asiento [...].¹²⁹

Es importante resaltar que, hacia 1548, la ciudad de Santo Domingo, ya estaba consolidada, a juzgar por el conjunto de instituciones, conventos, iglesias, hospitales, plazas, comercios, infraestructura urbana y casas relevantes, con que contaba. Gonzalo Fernández de Oviedo describe la ciudad de su tiempo y la compara con otros pueblos de España, afirmando que no le llevan ventaja a la de Santo Domingo:

E así está aquesta cibdad tan bien edificada, que ningún pueblo hay en España, tanto por tanto, mejor labrado generalmente, dejando aparte la insigne e muy noble cibdad de Barcelona. Porque, demás deste aparejo grande que he dicho de la piedra, e toda la buena cal que al propósito de la fábrica es menester, hay muy singular tierra para tapierfa, e hácese tales tapias que son como fuerte argamasa. E así hay aquí muy buenas e muchas casas principales [...].¹³⁰

129 Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, p.57.

130 Fernández de Oviedo, "1548", en Emilio Cordero Michel. compilador. *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*, Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional, Editora Collado, 1998, p. 30, 31.



Figura 4.158. Torre del Homenaje en la Fortaleza de Santo Domingo, sólida construcción en piedra. Foto: José Mejía.

4.5.1 Construcción de casas

En los solares repartidos por Ovando, luego de la refundación de la ciudad en la margen oriental del río Ozama, los pobladores comenzaron a construir sus casas de madera con techos de paja o yagua a la usanza de los bohíos ¹³¹ de los taínos. Más adelante, es decir, meses después, se comenzaron a construir de piedra y cal. Las Casas dice a ese respecto “Pasados acá todos los vecinos, hicieron sus casas de madera y de paja, pero desde algunos meses comenzaron, cada uno según podía, a edificarlas de piedra y cal.” ¹³²

Oviedo resalta el uso de la piedra como material para la fábrica de las casas y otros edificios desde los inicios de la ciudad en su nuevo emplazamiento y confirma lo que dice Bartolomé de Las Casas en el párrafo antes citado. Oviedo dice: “E ya esta cibdad la había hecho pasar donde agora está el comendador mayor. E de allí adelante se comenzaron a edificar e labrar casas de piedra e de buenas paredes, y edificios.” ¹³³

Para 1518 la ciudad tenía alrededor de 400 vecinos, “lo que equivalía a unas cuatrocientas casas.” ¹³⁴ En ese momento para una ciudad tan joven, a penas 16 años y con las dificultades existentes en sus inicios tenía una población ciertamente considerable.

Sobre la arquitectura civil habitacional de esos primeros años se habla de construcciones de cierta importancia y envergadura, como relata Oviedo cuando dice: “E así hay aquí muy buenas e muchas casas principales en que cualquier señor e grande se podría a aposentar, e aun algunos dellas son tales, que en muy buenos pueblos de los de España he yo visto la Casárea Majestad aposentado en casas no tales, cuanto a la labor dellas, y en muchas que en sitio e vista no se igualan con éstas.” ¹³⁵

¹³¹ En el Pleito Ovando - Tapia, cuando Rodríguez Demorizi habla del solar de Francisco Garay en la p. 100, menciona un solar en el que está hecho un “buhio en que vive Cristóbal Daza” y se refiere al año de 1528. Por lo que también podemos inferir que concomitantemente con las construcciones de piedra, ladrillo y tapia, se construyeron viviendas de madera, techadas de cana, yagua o guano.

¹³² Bartolomé de Las Casas, “Fundación de la ciudad de Santo Domingo en banda occidental de Río. Creación de propiedades y rentas urbanas”, en Emilio Cordero Michel, compilador, *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*, Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional, Editora Collado, 1998, p. 25.

¹³³ Gonzalo Fernández de Oviedo, *op.cit.*, p. 29.

¹³⁴ Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, p.56.

¹³⁵ *Ibidem*, p.31.

Se puede constatar quiénes fueron los primeros pobladores que construyeron sus casas en piedra, pues esta información se encuentra en las crónicas de Oviedo. Esos mismos nombres aparecen en el Pleito Ovando Tapia ¹³⁶ en el que se establece claramente quienes fueron los primeros en construir casas de piedra, en la villa recién trasladada a la margen derecha del Ozama.

Pero, porque no se olvide tan señalada particularidad, ni pierdan las gracias los que las merecen por primeros edificadores, digo quel que primero fundó casa de piedra e al modo de España en esta cibdad fue Francisco de Garay: e después dél frey Alfonso del Viso, de la Orden e Caballería de Calatrava: y el tercero fue piloto Roldán, en las Cuatro Calles: y el cuarto fue Juan Fernández de las Veras. Después, tras las que he dicho, se principié la fortaleza e se hicieron otros edificios, e se hacen e labran cada día por el gran aparejo de los materiales que hay para la fábrica. ¹³⁷



Figura 4.159. Casas de piedra en la antigua calle del Truque (hoy Mercedes). Foto: Vicente Llamazares, *Santo Domingo*, Ediciones de Cultura Hispanica, Coleccion Ciudades Iberoamericanas, 1990.

También se tienen noticias sobre los materiales con que se fabricó la Catedral, y Oviedo la compara con algunas catedrales de España. Se puede destacar el hecho de que existían unas canteras próximas al río y a la ciudad.

¹³⁶ *Ibidem*.

¹³⁷ *Ibidem*. p.32.

[La Catedral] es muy edificada en lo que está fecho, e acabada. será sumptuosa e tal que algunas de las catedrales de España no le harán ventaja: porque es de fermosa e fuerte cantería, de la cual hay aquí asaz canteras o veneros de piedra junta a la cibdad en la costa deste río, cuanto quieren. E así está aquesta cibdad tan bien edificada, que ningún pueblo hay en España, tanto por tanto. mejor labrado generalmente. dejando aparte la insigne e muy noble cibdad de Barcelona.¹³⁸



Figura 4.160. Bóveda de la nave central de la Catedral de Santo Domingo, en la cual se nota el complejo sistema de nervaduras que la conforma. Foto: Archivo Jorge Marte.

138 *Ibídem*, pp. 30, 31

4.5.2 Materiales empleados para la construcción de edificios y casas

En la construcción y levantamiento de la ciudad de Santo Domingo también se utilizó, inicialmente, la técnica del bohío indígena para la construcción. De forma que se aprovechó el conocimiento y destreza de los indígenas y, lo adecuado de los materiales que éstos utilizaban en relación al clima de la isla y a su situación de estar ubicada en una zona de constantes movimientos sísmicos. En Santo Domingo, al constituirse en puerta de entrada de América hacia las tierras recién descubiertas, los procesos de adaptación y cambios se sucedían de forma ágil y rápida, por lo que bien pronto se dio paso a un sistema de fábrica con materiales y tecnología que además de cumplir con las exigencias de la corona, correspondían a la memoria de los nuevos pobladores, sobre las construcciones de sus tierras de origen.

Es importante destacar el uso de la piedra en la construcción de los principales edificios y en las viviendas desde los inicios del siglo XVI, pues en otras ciudades de la región del Caribe, como es el caso de La Habana ¹³⁹ no es hasta mediados del Siglo XVI, cuando se comenzó a construir en ese material.

La Habana comenzó siendo una población de bohíos de yaguas y guano, y no hay por qué ocultar el hecho de que en conjunto continuó siéndolo durante toda esta época. Sin embargo, no hay duda que ya en la segunda mitad del siglo —en la reconstrucción que siguió al saqueo de Sores— se empezó a emplear la tapia y la madera en las paredes la madera y la teja en las techumbres. De todos modos. los techos de guano constituyeron por mucho tiempo una rémora. En 1576 el regidor y procurador general. Juan Bautista de Rojas, estimaba que “al hacerse las casas de guano se causaba perjuicio por el fuego y por el cortar de las palmas que es el sustento de el ganado menor”. ¹⁴⁰

Se puede afirmar que en las demás tierras descubiertas y colonizadas por los españoles fue tardía la construcción de casas de piedra. Además del caso de La Habana, arriba señalado, también se puede citar el Perú, donde no las hubo hasta después del 9 de septiembre de 1536, según consta en la Real Cédula de esta fecha. ¹⁴¹

¹³⁹ La Habana se fundó el 5 de julio de 1515 y fue llamada San Cristóbal. La ciudad de Santo Domingo había sido trasladada o refundada el 5 de agosto de 1502, es decir 13 años antes.

¹⁴⁰ Joaquín E. Weiss, , *op. cit.*, p.38.

¹⁴¹ Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p. 60. “[...] por la que se mandó que en el Perú se construyeran casas de piedra”. (La R. C., de Valladolid. en Duquesa de Berwick. Nuevos Autógrafos.... Madrid, 1902. p. 42).”



Figura 4.161. Arco conopial de ladrillo en el Alcázar de Diego Colón. Foto: Linda Roca.



Figura 4.162. Portal en ladrillos (antiguo hospital de San Nicolás actual Iglesia de la Altagracia). Foto: Linda Roca.



Figura 4.163. Arcada de ladrillos (patio de la Casa del Sacramento actual sede del Arzobispado de Santo Domingo). Foto: Linda Roca.

En Santo Domingo, como ya se ha dicho anteriormente, se utilizaron otros materiales, además de la piedra, y es bastante usual que muchos edificios presenten varios materiales ¹⁴², principalmente en los muros. Además de usar varios materiales en un muro también se pueden observar las arcadas, en muchas ocasiones con las columnas en piedra y los arcos en ladrillo. (Ver figuras 4.161, 4.162 y 4.163).

La piedra, fue un material muy empleado en la construcción de los principales edificios civiles y religiosos, así como de las viviendas de los pobladores con más poder económico de la época. Se podría decir que la fábrica de edificios y casas en piedra tenía connotaciones de carácter económico y social. El material pétreo empleado en la en la construcción de estas obras, era piedra coralina, caracterizada por su dureza y porosidad, y procedían de las canteras de Santa Bárbara, ubicadas al norte de la ciudad.

Ovando construyó diversas ciudades de la isla casas en piedra, lo que describe la historiadora María Ugarte cuando dice: “acerca de la muchas propiedades del gobernador Ovando –heredades y huertas en Santiago– donde además había hecho construir una casa de piedra; las quince hermosas casas [...] de la calle Las Damas –antes Fortaleza–; casas del mismo material [piedra] en La Vega, [...]. Incluso uno de los testigos [del Pleito Ovando Tapia] menciona una casa de su propiedad en Puerto Plata.” ¹⁴³ Alonso Nuñez de Toledo, en sus declaraciones afirma que es evidente “[...] el provecho de los edificios que el Comendador Mayor ha hecho de piedra e que es honra del pueblo e provecho porque las grandes tormentas que en esta isla hace, la gente se guarece en las casas de piedra porque a los bohíos los derriba.”¹⁴⁴

No solamente por la documentación escrita por los cronistas e historiadores tenemos conocimiento del uso de la piedra como material predilecto para la construcción, sino por el testimonio de las edificaciones del Siglo XVI que tienen su permanencia en el trazado urbano de Santo Domingo: la Casa Garay, la casa de Francisco Tosado, las casas de Ovando, el Alcázar o Palacio del Virrey Don Diego Colón, la Real

142 Piedra, ladrillo y tapia, es posible que esto se deba a que las fábricas de los edificios se fueron haciendo en diferentes períodos y muchos tuvieron que ser reconstruidos a causa de los daños ocasionados por los huracanes.

143 María Ugarte, *op. cit.*, p. 97.

144 *Ibidem*, p. 39.

Audiencia, la Catedral, la iglesia y Convento de San Francisco, la iglesia y Convento de Santo Domingo, la Iglesia y Convento de Las Mercedes, entre otros. Todos estos edificios construidos en el siglo XVI, tienen sus portadas, góticas o renacentistas, así como en sus interiores los elementos estructurales tales como bóvedas, arcos y columnas, fabricados en su mayoría en piedra. (Ver figuras 4.166-4.170).

El ladrillo¹⁴⁵ fue un material muy empleado en la fábrica de muros, y en ocasiones en elementos estructurales como columnas, así como también en portadas de acceso a las edificaciones. Tal es el caso de la portada de acceso a la iglesia que formaba parte del Hospital San Nicolás de Bari. Ver imagen 136. En sus inicios, el ladrillo era traído desde España, y posteriormente se autorizó para que se hiciera en Santo Domingo, debido al peligro que significaba ese tipo de carga para las embarcaciones, porque podía contribuir al hundimiento de las naves.



Figura 4.164. Portal de piedra en fachada sur de la iglesia de Regina Angelirum. Foto: Linda Roca.



Figura 4.165. Portal de piedra y ladrillos (acceso a la Casa de Rodrigo de Bastidas). Foto: Linda Roca.

¹⁴⁵ En un inicio fueron traídos desde España y luego se comenzaron a fabricar en Santo Domingo en los tejares ubicados próximos al río Ozama y otras ciudades y villas de la Isla, como es el caso de la Concepción de La Vega.



Figura 4.166. Portal de piedra en la fachada de la Casa de Ovando.



Figura 4.167. Portal de ladrillos en la fachada de la Capilla de Ntra. Sra. de los Remedios.



Figura 4.168. Arcada de ladrillos en el patio interior de la casa de los Dávila. Fotos tomadas de Julio Portillo, *Sofitel Nicolás de Ovando, Santo Domingo, Caracas*, 2006

Alcázar de Colón

Materiales de Construcción. Santo Domingo Siglo XVI



Figura 4.169. En el Alcázar de Diego Colón podemos observar la utilización de la piedra labrada co-existiendo con la mampostería de piedra y el ladrillo.

Monasterio de San Francisco

Materiales de Construcción. Santo Domingo Siglo XVI

Figura 4.170. En el Convento de San Francisco encontramos que la obra de fabrica del edificio es mucho más heterogénea. Además de la piedra y el ladrillo, notamos también la presencia de la tapia denota .



Existe información de fechas, de las embarcaciones y de las cantidades de ladrillos que eran traídos desde España. Por ejemplo, Rodríguez Demorizi precisa que en el año de 1508, dos embarcaciones transportaron ladrillos a Santo Domingo, la primera 24 de enero de ese año. “En la Nao Santa María de Guadalupe, cuyo Maestre era Pedro de Umbría, cargaron para Santo Domingo 10,000 ladrillos para las construcciones de esta ciudad.”¹⁴⁶ Además, afirma que en la misma Nao llegó a Santo Domingo el albañil Juan Juro. Más adelante se aborda el tema de los constructores, albañiles, canteros y alarifes. También ese mismo año, de 1508, “En la Nao Santa-maría de Montemayor cargaron (en Sevilla) para Santo Domingo, 3,000 ladrillos para Francisco de la Fuente, vecino de esta ciudad.”¹⁴⁷

En junio de 1548 se ordenó llevar a La Española “el mas ganado que ser pueda, teja y ladrillo para las iglesias: disposición modificada en diciembre de 1511: Porque el ladrillo es de mala cargazón y hunde los navíos, que se de orden como se haga en la Española”. Entonces se iniciaría, en Santo Domingo, la industria de la teja y del ladrillo.

En 1528 existía en Santo Domingo un tejero junto al río, que fue de Francisco Garay y luego de García Aguilar.¹⁴⁸

El tejero de Francisco Garay fue comprado por García de Aguilar, pues “Estos bienes de Francisco Garay se habían puesto a remate y los sacó para sí García de Aguilar por la suma de 550 pesos de oro bueno.”¹⁴⁹ El 18 de febrero de 1528 le fue dada la posesión del Tejero, ubicado junto al río, por Juan de Ávila escribano público de Santo Domingo.¹⁵⁰

Sin embargo éste no fue el único tejero del que se tiene referencia, pues Vicente Rubio¹⁵¹ cuando escribe sobre la construcción de Las Reales Atarazanas, aporta los nombres de tres tejeros, además del que se mencionó anteriormente, y los tres se

146 Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, p.55.

147 *Ibidem*, p.55.

148 *Ibidem*, p.100.

149 *Ibidem*, p.100.

150 *Ibidem*, p.100.

151 Vicente Rubio, “Existen datos sobre nombres de personas que trabajaron en La Reales Atarazanas”, en *El Caribe*, 31 de agosto de 1985, pp. 8,9. 1985.



Figura 4.171. Muestra de la utilización de diversos materiales (tapia, ladrillo y piedra) en las ruinas del antiguo hospital de San Nicolás de Bari. Foto: Linda Roca.

encontraban ubicados a orillas del río Ozama. De acuerdo con esta descripción éstos se encontraban, a diferencia del tejar de Garay, lejos de la ciudad, por lo que los ladrillos tenían que ser transportados en barco.

Gastáronse en la obra 368.967 ladrillos. Tan imponente montaña de material fue traída, en diversas ocasiones, de los lejanos hornos silos a orillas del Ozama. Su transporte por barco corrió a cargo del barquero, Francisco Álvarez.

Los ladrillales que proveyeron ese enorme cúmulo de pequeños bloques, fueron tres: el del regidor Francisco Dávila y su socio (Bernardino Rodríguez): el del mismo albañil que afinaba en las Atarazanas. Bartolomé Caballero y su socio (Gabriel de Burgos): y el de Baltasar Casado.

La cantidad mayor de tan modesto material, 214,535 ladrillos fue adquirida en el horno de Francisco Dávila: siguió en preferencia de compra el horno de Bartolomé Caballero con 174,414; el de Baltasar Casado despachó nada más que 7,000.¹⁵²

La etapa final de la fábrica de Las Atarazanas Reales, de acuerdo con los datos de Vicente Rubio,¹⁵³ es hacia 1542-1543, por lo que estos tres tejares datan de ese período. Es importante destacar que, si existía esta cantidad de industrias del ladrillo y de la teja, debía haber hacia esas fechas, una considerable actividad constructiva. Esto también se puede confirmar de acuerdo con otros datos que ofrece el historiador, en el mismo documento, sobre la venta de otros materiales como la cal, la piedra, el barro, la tierra y la arena, cuando además informa sobre las personas que suministraban esos materiales, que eran varios y no eran los mismos que suministraban el ladrillo.

En el elenco de gastos de la tesorería general de aquel entonces quedaron registradas también 386 carretadas de cal sola. En el despacho de ella, vinieron a resultar igualados Benito de Astorga y el ya citado Bartolomé Caballero: el primero, por haber vendido 186 carretadas, y el segundo 185. Un tal Francisco Jiménez proporcionó sólo la exigua cantidad de 15 carretadas.

En cambio, cargamentos de piedra, barro y tierra y algo de arena para hacer adobe, pueden enumerarse 1,013. En asuntos de su expendio, lleva aquí la palma Diego García Moreno, quien vendió 712 cargas. Las restantes quedaron repartidas entre Pedro Hernández (159 cargas) y Diego de Toledo (142 cargas).¹⁵⁴

¹⁵² *Ibidem*, pp. 8, 9.

¹⁵³ Vicente Rubio realizó importantes estadías de investigación en el A.G.I., haciendo énfasis en el Siglo XVI.

¹⁵⁴ Vicente Rubio, *op cit.*, pp. 8,9.

Aunque se recomendaba la utilización de la piedra y el ladrillo, y en caso de de que no hubiera facilidades, para la obtención de estos materiales, se recomendaba el uso de la tapia ¹⁵⁵ como se puede ver a continuación:

[...] por la cual mandamos que todas las personas que al presente residen e adelante fueren a las nuestras Indias, Islas e Tierrafirme del Mar Océano, que tengan indios encomendados, sean obligados de hacer y hagan una casa de piedra o ladrillo en la parte donde quisieren morar de asiento, si en la provincia donde residieren o tuvieran sus indios encomendados lo hubieren (o manera para se poder hacer, y que en caso que no haya comodidad de piedra o ladrillo, declarandose ansi por el dicho nuestro Gobernador que cumpla con hacerla de tapias), que sean bastantes para el dicho edificio, [...] ¹⁵⁶

En Santo Domingo, se construyeron muchas viviendas y edificios principales de una tapia de muy buena calidad, ya que se encontraba abundante material, en la ciudad, al respecto Oviedo dice: “hay muy singular tierra para tapierfa, e hácense tales tapias que son como fuerte argamasa. E así hay aquí muy buenas e muchas casas principales”. ¹⁵⁷

Sobre la construcción de los conventos e iglesias, que se construyen en Santo Domingo, en carta a don Diego Colón, en 1509, el Rey le ordena que las iglesias “[...] sean buenas y bien fuertes aunque no sean muy altas ni muy fundiosas porque las grandes tormentas que en esa ysla se comienzan a venir no las derriben [...] sólo los cimientos habrán de ser de piedra y lo demás de tapia.” ¹⁵⁸ En la mayoría de las iglesias de la ciudad, la parte estructural es en piedra o en ladrillo, pero algunos muros son de diversos materiales incluyendo la tapia. Entre los muros de tapia que se pueden destacar están los del Hospital San Nicolás de Bari y los de la iglesia y convento de San Francisco. (Ver figura 4.171)

155 La tapia consistía en muros hecho de barro. El tapial es la tapia hecha de barro apisonado. También es el molde compuesto de dos tableros para hacer la tapia.

156 Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, p.57.

157 Gonzalo Fernández de Oviedo, *op.cit.*, p. 30, 31.

158 Erwin Walter Palm, *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora Manatí, 2002, p. 26.

4.5.3 Mano de obra

La mano de obra empleada en las construcciones a finales del siglo XV y en los inicios del siglo XVI fue la de los indígenas.¹⁵⁹ Posteriormente se le unió la mano de obra de los esclavos, traídos de África. Los constructores, carpinteros, albañiles¹⁶⁰, canteros¹⁶¹ y alarifes¹⁶² eran españoles. Algunos habían llegado con Cristóbal Colón en sus viajes, pero el mayor número de ellos llegaron en 1502 en la flota¹⁶³ que acompañaba a Nicolás de Ovando. Sin embargo, también en el gobierno de Diego Colón, llegó un nutrido grupo de constructores, ya que éste, del mismo modo que Ovando, desarrolló una dinámica política constructiva. Los constructores españoles continuaron llegando en diferentes períodos durante todo el siglo XVI.

En la etapa inicial los aborígenes, como ya se ha dicho, fueron los que trabajaron en las labores mineras, en las labores agrícolas y en los trabajos de construcción.¹⁶⁴

159 Marcio Veloz Maggiolo y José Guerrero afirman que sin la ayuda de los indios no existirían poblaciones europeas en el Nuevo Mundo. Para lo que citan a Bartolomé Las Casas: “hubo principio esta iniquidad de aplicar el Almirante o el Adelantado [...] ciertos caciques i señores que tuviesen cargo de hacer labranzas i mantenimiento a las fortalezas, pueblos de los españoles [...]” (Las Casas en Tejera 1977: I: 22). Para los tiempos ovandinos el mismo cronista señala que “esta traza de asentar estas villas en los ya dichos lugares (y mantenimiento de los españoles), no era con las azadas que tomaban en las manos los españoles [...] porque ninguno dellos sabía abajar el lomo, sino que los indios [...] lo trabajan, haciéndoles las casas con todo el pueblo y labranzas con que se sustentaban” (Las Casas 1965: 242). Como vemos, tanto los roldanistas con el gobernador Ovando, aunque enemigo de Cristóbal Colón, fueron herederos de este patrón colombino., José Guerrero, Marcio Veloz Maggiolo, *Los Inicios de la Colonización en América (La Arqueología como Historia)*, San Pedro de Macorís, Ediciones de la Universidad Central del Este, Editora Taller, 1988. p.72.

160 Definición de Albañil de acuerdo al *Léxico de Alarifes de los Siglos de Oro*, p.30: “Maestro u oficial en el arte de albañilería, es decir, el arte de construir edificios con ladrillos, piedras u otros materiales”.

161 Definición de Cantero de acuerdo al *Léxico de Alarifes de los Siglos de Oro*, p. 70: “Cantero el oficial que de cantería, que haze paredes de cal y canto, o sillería, labra las piedras”

162 Definición de Alarife de acuerdo al *Léxico de Alarifes de los Siglos de Oro*, p. 30: “(Alb., Arq., Carp.) Perito en cualesquiera artes auxiliares de la construcción (Aut.)”.

163 La Flota que acompañó a Ovando, se ha dicho que estaba compuesta entre 32 y hasta 39 naves y 2500 personas, esto es un dato que ha sido cuestionado por el historiador español Esteban Mira Caballos que en su obra *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502-1509*, en la pp.51, 52 éste dice: “Uno de los aspectos mas controvertido y debatido de esta gran armada de 1502 es si duda el número exacto de navíos que la compusieron. Las versiones oscilan, según los cronistas entre los 32 navíos “entre chicos y grandes” que defendió Bartolomé de Las Casas a los 30 que mencionan cronistas como Fernández Gonzalo de Oviedo o Girolano Benzoni.” Y continúa diciendo [...] la Flota estuvo formada por treinta navíos, concretamente cuatro naos y veintiséis carabelas.

164 La mano de obra indígena fue la empleada en las fortalezas, que fueron construidas por Cristóbal Colón (período de 1493-1502), esto lo confirma Las Casas cuando dice: “[...] ciertos caciques y señores que tuviesen a cargo de hacer labranzas i mantenimiento a las fortalezas, pueblos de los españoles [...], Las Casas en Tejera, 1977, I, 22.

Los españoles, a su llegada a la isla, construyeron sus viviendas con la ayuda de los indígenas y a la manera de los bohíos existentes. Así como para abrir los caminos utilizaron a los nativos como guías experimentados de estas tierras, en la construcción tuvieron que basarse en la experiencia y conocimientos técnicos de los indios taínos, por estar ellos familiarizados con los materiales propios del trópico, y conocer sus características y aplicaciones. Ejemplo de esto, son las cubiertas de los bohíos, hechas con las hojas de cana, de la que ellos sabían es impermeable, aislante y tiene gran durabilidad. Esta práctica de construir bohíos permaneció en todo el territorio de la isla durante el siglo XVI.¹⁶⁵



Figura 4.172. Dibujo que muestra la utilización de los indígenas en la construcción de edificaciones en la ciudad de Santo Domingo, nótese el albañil español en la esquina inferior derecha. Fuente: Gráfica de Manuel Pareja en Frank Moya Pons, *Historia Dominicana para Niños*, Santo Domingo, 1977 .

¹⁶⁵ Y hasta la fecha.

Esto es explicado por Ursula Lamb cuando dice: Ovando promovió un programa de obras públicas muy favorable para el desarrollo de la ciudad y sus vecinos. Entre esas obras están La Fortaleza, dos hospitales, conventos, fuentes públicas y caminos. El empleo de mano de obra nativa lo destaca Ursula Lamb cuando dice: “Las obras públicas de las que se ha hecho mención, [...], fueron edificadas por indios, a los que el gobernador había eximido del repartimiento para destinarlos a las obras públicas, juntamente con otros nativos que pertenecían al rey y trabajaban en las haciendas reales.”¹⁶⁶

Todavía en 1518, el aborigen seguía siendo “la mano de obra fundamental de la isla, utilizada tanto en los hatos ganaderos como en los ingenios.”¹⁶⁷ Esto se evidencia, entre otros documentos, en el Proceso Ovando Tapia, al que hemos hecho referencia anteriormente. En este documento, que, como su título¹⁶⁸ lo indica, trata sobre los inicios de la vida urbana en América, se hace constante referencia, tanto en las preguntas del interrogatorio como en las respuestas de los testigos, a la mano de obra indígena y a las obras de iglesias, hospitales, fortalezas, caminos y fuentes que se fabricaron durante el gobierno de Ovando. También se hace constar, en el mismo, el uso de los bohíos empleados por los españoles como viviendas y en algunas ocasiones como tiendas. La pregunta número XV de dicho interrogatorio, dice:

Yten si saben [...] que a cabsa de hazer los dichos edificios e haziendas e ganados el dicho Comendador Mayor ha tenido continuamente ocupados dos mil yndios de los desta ysla con los que ha hecho los edificios e haziendas e guardado los dichos ganados e los tiene oy en día e ansy mismo ha consentido que sus oficiales e alcaldes e tenientes e alguaciles tovesen los que quisiesen a cuya cabsa el y sus oficiales han tenido continuamente quinze o veynte mil yndios ocupados con se han hecho ricos de oro e hazienda [...]¹⁶⁹

166 Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indias*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora Taller, 1977, p. 140.

167 Búsqueda en Internet, dirección URL: http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA_Band_39-2002/009_036.pdf consultada el 21 de enero de 2007.

168 Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando–Tapia, Comienzos de la vida urbana en América*.

169 Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, pp. 175, 176.

A esta pregunta¹⁷⁰ el propio Ovando responde negando haber tenido mil indios ocupados en la fabrica de los edificios¹⁷¹ y a esa misma pregunta responde Rodrigo de Bastida que no sabe cuantos indios tiene Ovando, pero que él y sus alcaldes tienen muchos indios y que esto es de conocimiento público.¹⁷² Pero lo importante es el hecho de que en el referido interrogatorio se destaca el empleo de la mano de obra nativa para las construcciones de edificios, fuentes y caminos. Tanto en Santo Domingo como en las demás ciudades que se construyeron en La Española en los primeros 30 años de la conquista y colonización de los españoles.

En el pleito al que se ha estado haciendo referencia, algunos de los testigos de Cristóbal de Tapia en sus declaraciones “citaron la construcción de una fuente junto al río, obra encargada al cacique Ortíz, quien en el segundo repartimiento hecho por Ovando había sido concedido, con sus 150 indios, al Concejo de la villa de Santo Domingo”.¹⁷³

Pedro Gallego, dice que “puede haber tres años poco más o menos que vido este testigo andar al dicho cacique Ortíz con sus indios en una fuente que se hacía cerca del río”. Agrega que, en ese período él era regidor y vio como el Comendador Mayor “en acabando la obra de la fuente quitó al dicho Concejo desta villa los dichos indios [...]”.¹⁷⁴ Por otro lado Juan Mosquera, “vecino y regidor de Santo Domingo, informa que una vez terminada la fuente [...], el Comendador Mayor encomendó el cacique Ortiz al licenciado Becerra. Y, de acuerdo con el testimonio de Francisco de Garay, el Concejo dispuso de los servicios del cacique Ortiz durante sólo tres o cuatro meses, tiempo transcurrido entre el segundo repartimiento y la entrega del indio y su gente a Becerra. Este declara, a su vez, que entre él y el licenciado Lizarazao han tenido al cacique Ortiz unos tres años.”¹⁷⁵

170 La pregunta número XV del interrogatorio del Pleito Ovando–Tapia, Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, pp. 175, 176.

171 *Ibidem*, p.180.

172 *Ibidem*, p. 208.

173 María Ugarte, *op.cit.*, p.74

174 Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, pp. 193, 194.

175 María Ugarte, *op.cit.*, pp. 74, 75.

Los esclavos negros comenzaron a llegar a La Española entre 1505¹⁷⁶ y 1510¹⁷⁷, para trabajar en la minería, en la industria del azúcar y en la mano de obra de las construcciones. Los que llegaron antes de esa fecha vinieron como domésticos, acompañando a sus amos. Esto lo confirma Ursula Lamb cuando dice: “Los esclavos negros que fueron a las Indias eran pocos y no se les consideraba entonces como trabajadores, sino como domésticos que acompañaban a sus amos españoles. Sólo después de la llegada de Ovando empezaron a desempeñar un importante papel en la provisión de mano de obra.”¹⁷⁸

Refiriéndose al empleo de esclavos negros en las construcciones en Santo Domingo y específicamente en la fábrica de la fortaleza y de Las Reales Atarazanas, el historiador Vicente Rubio dice:

Los obreros que se emplearon, en ésta y en otras labores pertinentes a edificaciones Reales de nuestro Santo Domingo colonial, fueron diez sufridos negros, anticipadamente comprados al efecto en el mercado de ellos que se hacía en la Plaza Mayor de la ciudad (hoy “Parque Colón”). Lo canta esta partida: [...] A Juan de Salamanca e a Francisco Frías, mercaderes, 660 pesos de oro, que obieron de aver por razón de 10 esclavos negros, los 9 machos e vna hembra, que dellos se compraron para Su Majestad, a precio cada vno de 66 pesos, los quales se compraron para las obras de las Atacanas e Fortaleza desta cibdad, por libramiento de los Oficiales hecho e ocho de enero de quinientos e quarenta e dos años.¹⁷⁹

176 Vicente Rubio, “El maestro mayor de la Fortaleza de Santo Domingo”, en *El Caribe*, 19 de marzo de 1983, p. 12. 1983. En ese mismo artículo, Rubio cita a Bartolomé de Las Casas cuando dice “La fortaleza también se comenzó luego a edificar y no cesó la obra hasta que fue acabada...” “Había entonces en esta isla 10 o 12 negros que eran del rey, que se había traído para hacer la fortaleza que está sobre y a la boca del río”.

177 Real Cédula del 22 de enero de 1510, en la que el rey ordenó a la Casa de la Contratación que enviase 50 esclavos a La Española, para que laborase en sus minas. Carlos Esteban Deive, *La Esclavitud del Negro en Santo Domingo (1492-1844)*, Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, Editora Taller, 1980.

178 Ursula Lamb, *op. cit.*, p. 47

179 Vicente Rubio, “Existen datos sobre nombres de personas que trabajaron en La Reales Atarazanas”, en *El Caribe*, 31 de agosto de 1985, pp. 8,9.

En las Atarazanas Reales, luego de concluida la obra de albañilería, siguió la obra de carpintería, y sobre los esclavos que trabajaron en la carpintería, específicamente en las vigas empleadas para la cubierta de algunas áreas de la edificación, Vicente Rubio aporta mas detalles cuando dice: “Varios negros, cuyo número en conjunto resulta imposible precisar, sudaron la gota gorda aserrando vigas e igualándolas lo mejor que podían. Como botón de muestra de lo que acabamos de decir, vale la partida siguiente: «A Matías de Encinas, carpintero, seys pesos de oro, que vbo de aver por veynte e quatro jornales de dos negros suyos que trabajaron doze días cada vno en aserrar ciertas vigas para las Atarazanas, a dos tomines cada vno cada día...»”.¹⁸⁰

También se puede constatar que los canteros, carpinteros, herreros tenían sus propios esclavos que empleaban como mano de obra para las labores propias de sus respectivos oficios. Vicente Rubio ofrece mas detalles cuando dice: “A estos meritorios morenos fueron añadiéndose otros, en cantidades no especificadas, que eran propiedad de carpinteros, herreros, etc., y los cuales, acompañando a sus amos, ejercieron oficios de serrar, traer agua para las mezclas, cavar y otros menesteres.”¹⁸¹

Si bien es cierto que se emplearon esclavos negros para las construcciones, es importante resaltar la mano de obra aborígen durante el proceso de fábrica de obras publicas realizado por Ovando. Durante el mismo, Ovando favoreció con las encomiendas a los españoles que le apoyaban poniendo a su disposición los servicios de sus encomendados para las labores de construcción. De acuerdo al Pleito Ovando-Tapia, los indios fueron la principal mano de obra en el levantamiento de la ciudad y así lo afirma Ursula Lamb cuando dice: “Todo el trabajo de peonaje, en todas las industrias de la construcción, era efectuado por indios, bajo la supervisión de artesanos españoles, [...]”¹⁸²

180 Vicente Rubio, “Las Atarazanas, espléndido edificio colonial para un museo relacionado con la navegación”, en *El Caribe*, 7 de septiembre de 1985, p. 8. 1985.

181 Vicente Rubio, “Existen datos sobre nombres de personas que trabajaron en La Reales Atarazanas”, en *El Caribe*, 31 de agosto de 1985, p. 8. 1985.

182 Ursula Lamb, *Op. cit.*, p. 140.

4.5.4 Constructores, canteros, alarifes, carpinteros y herreros

Durante casi todo el siglo XVI llegaron a Santo Domingo un gran número de constructores que provenían de diferentes lugares de España, entre los que se destacaron maestros, canteros, albañiles, herreros y carpinteros. Ésta llegada de constructores que ejercían tan diversos oficios se debía en gran medida al gran auge constructivo que hubo en La Española y sobre todo en Santo Domingo, en la primera mitad del siglo XVI.

Con el nombramiento de Nicolás Ovando como Gobernador de las Indias Occidentales en 1501, de acuerdo a la “Real Cédula del 16 de septiembre de 1501, al corregidor de Jerez de la Frontera, se le ordenó buscar y pagar albañiles y carpinteros y sus herramientas para las fortalezas de las Indias.”¹⁸³ Por lo que es evidente que Ovando tenía instrucciones precisas de contratar personal calificado para la fábrica de obras de construcción, en La Española.

Un nutrido grupo de constructores llegó en la flota de Ovando, según consta en documento ¹⁸⁴ de 1502. En éste se especifica que entre los pasajeros que lo acompañaban habían:

[...] 15 oficiales de manos, los 4 albañiles, 2 carpinteros, 4 caleros, 2 aserradores, 1 texero, 1 tendedor, 1 tonelero. [...] Las personas dichas con todo lo necesario de ropa, mantenimientos, herramientas & para sus casas i oficios, fueron a costa de Sus Altezas. [Mas adelante continúa diciendo] Debían hacerse allá 3 Fortalezas, para que van 3 Alcaldes; i para hacerlas Albañiles &, que llevaron Tapiales, Tablas, Clavazón y de Artillería Ribadoquines con sus carretones [...].¹⁸⁵

Este personal encontró mucho trabajo desde su llegada, pues tan pronto arribaron a Santo Domingo, ubicado en ese momento en la margen oriental del río Ozama, un fuerte huracán azotó la ciudad, destruyendo las construcciones existentes (completar buscando en los libros sobre Ovando) y luego con la refundación de la ciudad en, desde el trazado de las calles, la delimitación de los solares, así como la fábrica de bohíos, casas de piedra y edificios, y las redes de caminos.

¹⁸³ Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, p.54.

¹⁸⁴ Despacho del Gobernador Ovando, en 1502. (Sevilla Contratación Libro de Armadas) en Roberto Marte, Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz, p.150

¹⁸⁵ Roberto Marte, *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Santo Domingo-Barcelona, Ediciones Fundación García Arévalo, 1981, p.150

En el proceso contra Ovando, conocido también como el pleito Ovando-Tapia, “figuran algunos de los primeros constructores de la ciudad: Francisco Martín, carpintero, quien había llegado a la Isla con Ovando; García de Salas, alarife, “medidor de los solares que se davan en esta villa”¹⁸⁶

En relación a la repartición de los solares y la delimitación de los mismos, en el interrogatorio, Pedro Camacho, uno de los testigos presentado por Cristóbal de Tapia, dice que: [...] vio repartir solares en esta dicha villa [...] e que García de Salas los enderescava e alindava como alarife [...].¹⁸⁷ Es posible que fuera éste quien midiera y dividiera los solares en la Villa de Santo Domingo, bajo las órdenes de Nicolás de Ovando.

Sobre la mano de obra de los aborígenes, empleada en construcciones de particulares, los defensores de Tapia acusaban a Ovando de que algunos de sus servidores, encomenderos de indios, “dexan de hazer las obras de Sus Altezas por hazer sus haciendas con ellos asy como Ramos[...].¹⁸⁸ En otra parte del Proceso, al referirse a Ramos, se dice “que tiene cargo de las obras del Rey” [...] e quel dicho Ramos estaba cercando con palos el dicho solar[...].”¹⁸⁹ En diferentes partes del Proceso se menciona a Ramos, sencillamente, y en otras a Diego Ramos,¹⁹⁰ éste era maestro mayor en Santo Domingo y en 1511 pasó a Puerto Rico, con Ponce de León, donde fue mayordomo del baluarte que se fabricó para la defensa del puerto de San Juan.¹⁹¹

Entre los primeros canteros que vinieron a Santo Domingo se pueden señalar Pedro Matienzo, “aquí estaba por lo menos en 1510” y Juan Valenciano, natural de la Gran Canaria, quien también estaba aquí en ese año. “Es probable que el cantero Pedro Matienzo fuese compañero de Valenciano en Santo Domingo. Se trata, pues, de los primeros canteros que trabajaron en las construcciones iniciales de la Villa dominicana”.¹⁹²

¹⁸⁶ Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, p. 54.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p.182.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p.54.

¹⁸⁹ *Ibidem*, p.210.

¹⁹⁰ *Ibidem*, p.54.

¹⁹¹ *Ibidem*, pp.161, 162.

¹⁹² *Ibidem*, pp.54,55. Rodríguez Demorizi, ampliando la información sobre estos dos canteros, dice: “El 19 de octubre de 1513 su apoderado Juan Alemán [apoderado de Juan Valenciano], vecino de Sevilla, recibió de

Como ya se ha dicho un numeroso grupo de constructores, canteros, albañiles, herreros y otros especialistas de la construcción vinieron en la flota que acompañó a Nicolás de Ovando en 1502. Durante su período de gobierno, de 1502-1509, se desarrolló una gran actividad constructiva. Lo mismo puede decirse del período de gobierno de Diego Colón, 1509-1516 y 1520-1524. Un nutrido contingente de constructores llegó a Santo Domingo, con Diego Colón, en 1509. Y al siguiente año, a solicitud del mismo, la Casa de Contratación de Sevilla “despacha una expedición de canteros, consistente en dos maestros canteros, Juan de Herrera (vecino de Sevilla) y Ortuño de Bretendón (natural de Bilbao), y once oficiales obreros contratados originalmente para las obras de las yglesias y otros favores”.¹⁹³

Entre los carpinteros que se pueden mencionar están Francisco Martín y Antonio Castillo. Martín fue de los primeros constructores de la ciudad, éste había llegado a la isla con Ovando,¹⁹⁴ Antonio Castillo, en el año de 1510, trabajó en la villa como carpintero de ribera.¹⁹⁵ En el interrogatorio, del referido pleito, realizado a Juan Martínez de Palma, éste menciona un carpintero del que dijo no recordar el nombre, pero que señaló que tenía arrendada una tienda de las que poseía Cristóbal de Tapia en el solar del litigio, y dice lo siguiente: [...] quando vino a esta ysla hallo los dichos bohíos con cuatro tiendas y que dicho testigo arrendo la una de ellas del dicho Cristóval de Tapia puede aver catorze meses por quatro pesos oro cada mes e que la misma manera estavan arrendadas la una un carpintero que no se acuerda de su nombre [...].¹⁹⁶ En los años subsiguientes continuaron llegando carpinteros, albañiles, y otros constructores, para realizar obras en Santo Domingo y otras ciudades de La Española, como fue el caso de Juan Picaza, albañil, residente en Santo Domingo, en 1512.¹⁹⁷

Sancho Matienzo, Tesorero de la Casa de la Contratación, 14,560 maravedís por “jornales correspondientes a los 52 días laborales que tardó su poderdante –Valenciano– en venir de la Isla Española”. De la misma fecha hay otro asiento según el cual “Andrés de San Martín, vecino de Sevilla, en nombre de Pedro Matienzo, cantero, recibe de Juan Alemán, vecino de Sevilla, en nombre de Juan Valenciano, cantero, estante en Canarias, 500 maravedís por las gestiones que su poderdante hizo para que se despachara un libramiento de S. A., por virtud del cual se le pagaban al dicho Juan Valenciano ciertos trabajos realizados en Indias”. (En Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla, Vol. VIII de la Colección de documentos inéditos para la historia de Hispano-América).

¹⁹³ Erwin Walter Palm, *op.cit.*, p.87.

¹⁹⁴ Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, p.54.

¹⁹⁵ *Ibidem*.

¹⁹⁶ *Ibidem*, p.210.

¹⁹⁷ *Ibidem*, p.56.

Durante el gobierno de Diego Colón, en la nómina de La Española, mencionan un maestro mayor de las obras, seis albañiles y canteros, dos caleros, tres carpinteros y un aserrador.¹⁹⁸ Así como otros empleados relacionados con la construcción como: “uno que anda con los Indios que sirven dichas obras (además otros tres que sirven sin salario [...]), uno que cuida de la comida de los esclavos negros e Indios [...], dos que andan en las carretas de dichas obras [...]”.¹⁹⁹

Es importante destacar que a los constructores de diversos oficios, les eran asignados indios en encomienda, para que aprendieran el oficio.

En 1528, en el Censo de Santo Domingo, figuran los canteros Moya y Alonso Fernández; el albañil Bartolomé García; y los carpinteros Francisco Hernández, Juan Jiménez, Pedro Hernández, Diego de Arroyo y Francisco Hidalgo.²⁰⁰

Algunos constructores y labradores procedían de Portugal, lo que consta en carta dirigida al Consejo de Indias, de fecha 24 de julio de 1535, que dice: “[...] embiará en el galeon de D. Gonzalez que se queda cargando. Ira el oro de sus bienes i se le debe mucho en esta isla. Quanto así hai en la isla otros Portugueses; los hai algunos casados i avecindados, i mas de 200. solteros, oficiales de azucares en los ingenios, labradores, carpinteros, albañiles, herreros [...]”.²⁰¹

El historiador Vicente Rubio,²⁰² encontró documentos que permiten conocer el proceso de construcción, los materiales empleados y los nombres de los constructores de Las Reales Atarazanas, en el período del 5 junio 1542 al 17 noviembre 1543.²⁰³ Entre los constructores de dichas obras se encuentran Diego de Mendoza, Bartolomé Caballero y Diego de Torres.²⁰⁴

198 Roberto Marte, *op. cit.*, pp.64, 65.

199 Ibidem, p.65.

200 Emilio Rodríguez Demorizi, *op.cit.*, p.55. Noticias diversas: Real Cédula del 29 de enero de 1513, a los Oficiales de Sevilla, acerca de salario que había de pagarse a Alonso de Herrera y Ortuño de Bretendoña, carpinteros de La Española. (Muñoz, II, 428); Del Rey a los Oficiales de Sevilla: pago de jornales a los canteros de las Iglesias de La Española. 30 de junio de 1513. (Muñoz, Catálogo..., II, p. 441). Esas iglesias serían San Francisco y Santo Domingo, a la vez conventos.

201 Roberto Marte, *op.cit.*, p.369

202 Vicente Rubio realizó, en diversos períodos, estancias de investigación en el AGI, durante las cuales encontró material importante relativo a Santo Domingo en el Siglo XVI, realizando una serie de artículos periodísticos, publicados en el diario *El Caribe*.

203 Vicente Rubio, “Existen datos sobre nombres de personas que trabajaron en Las Reales Atarazanas”, en *El Caribe*, 31 de agosto de 1985, pp.8, 9. 1985.

204 Ibidem.

De los tres “albañiles” más destacados que aparecen en la citada tarea, Diego de Mendoza, Bartolomé Caballero y Diego de Torres, el primero sólo trabajó —a poco de comenzar las faenas— un mes justo (24 julio- 24 agosto de 1542), desapareciendo luego[...]; el segundo es, por muchos conceptos, lo que hoy denominamos un auténtico albañil; poseía, además, su propio horno de cocer barro, donde hacía ladrillos y tejas que sabía vender muy bien; únicamente el tercero, Diego de Torres, permanece como directivo, al frente de los trabajos todo el tiempo que ellos duran (5 junio 1542 – 17 noviembre 1543), todavía perseveraba él dando los últimos toques al edificio, movilizandocarpinteros, poceros, herreros, etc., lo cual parece sugerir que ese fue el arquitecto que planeó y dirigió la obra.²⁰⁵

Vicente Rubio ²⁰⁶, al describir el proceso de construcción de Las Reales Atarazanas, aporta los nombres de algunos carpinteros que trabajaron en ella: “Las puertas fueron trabajadas por nuestros carpinteros, ya mencionados, Antón Lopez y Francisco Cerrete.”²⁰⁷ Además refiere amplios detalles sobre la construcción de las puertas y de otros elementos de carpintería, lo que permite establecer la relación laboral existente entre los carpinteros y los herreros cuando continua diciendo “Unas puertas descritas como pequeñas, fue la obra del otro menestral de la madera; Bartolomé Díaz. Dos herreros bien conocidos se encargaron de la clavazón, [de las puertas], etc., y al célebre Mantolín le ordenaron realizar 8 cerraduras con sus llaves y aparejos “para las puertas e postigos de las Atarazanas”, las aldabas y quiciolleras, mas 8 abrazaderas “con sus flores” —cuatro para cada puerta—, amén de las alcayatas,”²⁰⁸ Lo que detalla algunas de las obras de los herreros, entre las que se precisa la fabricación de las cerraduras y sus respectivas llaves, las aldabas,²⁰⁹ las alcayatas²¹⁰ y las quiciolleras o quicialera.”²¹¹

205 *Ibidem*, p. 8.

206 Vicente Rubio, “Las Atarazanas, esplendido edificio colonial para un museo relacionado con la navegación”, en el Suplemento *El Caribe*, 7 de septiembre de 1985, pp. 8, 9.

207 *Ibidem*.

208 *Ibidem*, p. 9.

209 Las aldabas, o llamador de puerta consistía en un hierro enmarcado en forma de semicírculo, para golpear con ella la puerta, también las aldabas consistían en “travesaño de hierro para cerrar una puerta.” Fernando García Salinero, *Léxico de Alarifes de Los Siglos de Oro*, Madrid, Real Academia Española, 1968, p.32.

210 La alcayata que es un “clavo grande ganchudo”. Fernando García Salinero, *Léxico de Alarifes de Los Siglos de Oro*, Madrid, Real Academia Española, 1968, p.32.

211 Las quiciolleras o quicialera son “Aquella parte de las puertas o ventanas en que entra el espigón del quicial, y en que se mueve y rebuelve [la puerta o ventana].” Relativo también es el “Quicial: el madero que por medio de pernios y bisagras afirma y sostiene las puertas y ventanas. *Ibidem*, p.190.

Sobre el herrero Mantolín, Vicente Rubio señala que es conocido por haber sido a quien la Real Audiencia de Santo Domingo le encargó que “[...] construyera un arca especial de tres llaves para meter en ella todo el oro que en 1537 debía transportar desde aquí –recogido de diversas partes de las Indias – a España la famosa nao Imperial, comandada a la sazón por Blasco Núñez Vela. El trabajo de Mantolín en aquella coyuntura dejó muy satisfecho a los quisquillosos oidores.”²¹² Entre la fecha de construcción del arca y los trabajos realizados en Las Reales Atarazanas, hay una diferencia de aproximadamente cinco años, lo que permite deducir que venía realizando su oficio de herrero de forma exitosa durante todo ese tiempo.

A la vez que se hacían obras de construcción en Las Reales Atarazanas, se realizaban obras de reparación y mejoras en la Real Audiencia²¹³, además de dichos trabajos, la fábrica de la Catedral se concluyó hacia 1541. Esas y otras obras que se realizaron en ese momento, confirma que el segundo cuarto del siglo XVI, y específicamente la década del 40, fue una etapa de gran actividad constructiva. En dicho período el gobernador de La Española era Alonso de Fuenmayor.²¹⁴

Si bien, como ya se ha dicho, en el segundo cuarto del siglo XVI se desarrolló una gran actividad constructora, es importante destacar que para ese período ya la población aborígen se había mermado considerablemente. Para explicar este fenómeno Walter Palm, cita a Oviedo y dice: “En 1548, Oviedo estima en quinientos el número de aborígenes de la isla: « porque los mas que agora hay traydos por los chripstianos de otras islas o de la Tierra Firme»”.²¹⁵

La fábrica en Santo Domingo estuvo a cargo de los constructores españoles acompañados de la mano de obra indígena y de los esclavos negros traídos de África. Posteriormente, con la disminución de los aborígenes, continuaron los españoles, algunos constructores portugueses y los esclavos africanos.

²¹² Vicente Rubio, “Las Atarazanas, espléndido edificio colonial para un museo relacionado con la navegación”, en el *El Caribe*, 7 de septiembre de 1985, p. 9. 1985.

²¹³ 1536-1558. Vicente Rubio, “Documentos inéditos dan a conocer detalles sobre personal y obras en la Real Audiencia” en *El Caribe*, 19 de octubre de 1985, pp. 8,9. 1985.

²¹⁴ Alonso de Fuenmayor fue Gobernador en los períodos de 1533-1544 y 1549-1556.

²¹⁵ Erwin Walter Palm, *op.cit.*, p.95.

También es importante destacar que muchos constructores que trabajaron en Santo Domingo, pasaron luego a otras islas o a Tierra Firme, llevando consigo la experiencia acumulada durante su estadía en La Española, por lo que es muy posible que las técnicas encontradas y desarrolladas en la isla pasaran a formar parte del quehacer y del conocimiento tecnológico de América.

La Española se constituyó en un laboratorio experimental y en la puerta de entrada al continente Americano, por lo que tal como se ha visto en el capítulo 2 y en este acápite del 4, la complejidad y el avance de la cultura nativa fue el soporte técnico-práctico que la supervivencia y la evolución de la conquista.

En 1505 llegaron a La Española, los primeros esclavos negros. Sin embargo Estos esclavos vinieron posteriormente, para trabajar en la minería, en la industria del azúcar y en la mano de obra de las construcciones. Los que llegaron antes de esa fecha vinieron como domésticos, acompañando a sus amos. Esto lo confirma Ursula Lamb cuando dice: “Los esclavos negros que fueron a las Indias eran pocos y no se les consideraba entonces como trabajadores, sino como domésticos que acompañaban a sus amos españoles. Sólo después de la llegada de Ovando empezaron a desempeñar un importante papel en la provisión de mano de obra.”²¹⁶

216 Ursula Lamb, *op. cit.*, p. 47

4.6 Espacio urbano y sociedad

Durante la primera mitad del siglo XVI, La Española funcionó como centro de operaciones y difusión del imperio español, y jugó un papel importante en la conquista, colonización y evangelización de América. Para esto la ciudad de Santo Domingo fue dotada de la infraestructura y equipamiento urbano necesarios para desempeñar ese papel. Diego Angulo Iníguez, al referirse a ella la describe así:

La Ciudad de Santo Domingo [fue el] Primer asiento de la dominación española en América, la isla de Santo Domingo disfrutó durante la primera mitad del siglo XVI de una vida artística espléndida. Al fundarse la Real Audiencia en 1528, quedó convertida en la capital de las Antillas, y al erigirse su catedral, primada de las Indias, en cabeza de arzobispado, extendió su jurisdicción por todo el archipiélago, al norte de América Meridional, e incluso alcanzó a la lejana Honduras. Hasta que las tierras posteriormente descubiertas no atraieron el interés de los conquistadores hacia el continente, la ciudad de Santo Domingo fue la capital de todas las Indias conocidas. Su puerto vivió años de intensa prosperidad y riqueza, y en ella se establecieron las casas comerciales más importantes. En Santo Domingo [...] habitaron personajes tan ilustres como Hernán Cortés.²¹⁷

Importantes personaje de la conquista, llegaron a la Española y residieron en Santo Domingo, además de Hernán Cortez. Entre esos destacados protagonistas de la conquista, colonización y evangelización se pueden mencionar a, Juan Ponce de León, Francisco Garay, Rodrigo de Bastidas, Alonso de Ávila (Dávila); algunos religiosos como, Pedro de Córdova, Antón de Montesinos y Sebastián Ramírez de Fuenleal; así como otros prestigiosos personajes de las letras, entre ellos Juan de Castellanos, Eugenio de Salazar, Alonso de Cabrera, Méndez Nieto, Tirso de Molina y Leonor de Ovando.

Los primeros Cronistas de Indias vivieron en Santo Domingo y en algunas de sus obras relatan sucesos y acontecimientos de La Española, además de recoger las tradiciones y forma de vida de los aborígenes y los colonos. Entre ellos: Gonzalo Fer-

217 Diego Angulo Iníguez, *Historia del Arte Hispanoamericano*, Salvat Editores, Tomo I, Barcelona-Buenos Aires, 1945, p.714.

nández de Oviedo ²¹⁸, Bartolomé de Las Casas ²¹⁹, Girolamo Benzoni ²²⁰ y Valdés ²²¹.

El puerto de Santo Domingo fue entonces, el punto de partida de las grandes figuras del descubrimiento y la conquista de América. Aquí fue donde se agenciaron gran parte de los hombres, los caballos, los alimentos y otros suministros y bastimentos con los que se organizaron las múltiples expediciones hacia las islas del Caribe y Tierra Firme. Cabe mencionar que para tales fines la ciudad fue equipada con una serie de instalaciones, que como ya se ha dicho anteriormente, le permitieron cumplir con esos diversos compromisos.

La creciente economía de la isla presentaba condiciones favorables y atractivas para que muchos españoles decidieran establecerse en ella. Sobre el particular Ursula Lamb afirmó: “Tan atractivas eran las condiciones reinantes en la Española, que muchos españoles que se habían comprometido a partir con expediciones a la tierra firme -la costa de Sudamérica- dejaron de presentarse los días señalados para la partida y siguieron residiendo en la isla.” ²²²

Santo Domingo, durante la primera mitad del siglo XVI, fue la plataforma de operaciones y centro de reclutamiento para las numerosas expediciones que se organizaron y partieron de su puerto. Así que en ella se organizaron los viajes de Diego Velásquez ²²³ y Hernán Cortés ²²⁴ a Cuba, Juan Ponce de León ²²⁵ a Puerto Rico,

218 Gonzalo Fernández de Oviedo escribió *Historia General y Natural de las Indias*, en la que recoge importantes datos sobre la fauna y la flora de América, así como, las costumbres de los indígenas.

219 Bartolomé de las Casas escribió dos obras esenciales para el conocimiento del período colonial de América: *Apologética Historia de las Indias*, en 1527, e *Historia de las Indias* en 1561.

220 Girolamo Benzoni, escribió *La Historia del Nuevo Mundo*. Se cree que estuvo en Santo Domingo hacia 1544-1545 y se le atribuye haber sido de los primeros autores en dar noticias sobre la sublevación de los esclavos negros o cimarrones en La Española. Recoge parte importante de la tradición oral de los acontecimientos de la conquista pocos años después de la misma.

221 Algunos de estos cronistas residieron en La Española por un período de más de 8 años y aquí escribieron algunas de sus obras.

222 Ursula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando Gobernador de Las Indias*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1977, p.146.

223 Por orden del virrey Diego Colón, Velásquez y Hernán Cortés partieron desde Santo Domingo, hacia la conquista de Cuba, el 7 de octubre de 1511.

224 Hernán Cortés, conquistador de México, llegó a La Española con Nicolás de Ovando en 1502. Temporalmente se alojó en las casas para renta del hospital, que había mandado a construir Ovando en Santo Domingo y, fue escribano en la villa de Azua en La Española.

225 Juan Ponce de León, llegó a La Española en la comitiva que acompañó a Nicolás de Ovando en 1502. Se estableció en Santo Domingo donde fue regidor entre 1502 y 1509. Junto a otros dos regidores, Arriaga y

Juan de Esquivel ²²⁶ a Jamaica, Rodrigo de Bastidas ²²⁷ a Santa Marta ²²⁸, Colombia; Vasco Núñez de Balboa ²²⁹ a Panamá, Francisco de Garay ²³⁰ al Golfo de México y el Panuco²³¹, Pánfilo Narváez ²³² y Alvear Núñez Cabeza de Vaca ²³³ a la Florida y el río Mississippi, así como también el norte de México.

Como consecuencia del auge de las campañas conquistadoras y colonizadoras, y el gran movimiento comercial que éstas generaban en el puerto de Santo Domingo, a la ciudad llegaron muchos españoles con el objetivo de hacer fortuna, ya fuera a través de la explotación minera, o en las haciendas ganaderas, en los ingenios de caña de azúcar o en actividades comerciales. A medida que se extendió la conquista y las noticias sobre nuevos territorios con grandes riquezas, Santo Domingo se convirtió en puente hacia las nuevas tierras recién descubiertas. Por lo que mientras muchas

Vallejo, le correspondió repartir solares durante el gobierno de Ovando. “Este dicho testigo vido repartir solares a los vecinoz desta dicha villa, los quales señalava e repartian Juan Ponce e Arriaga e Vallejo, regidores e otros que no se acuerda [...]” Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, p.196. En 1504 comienza a construir una casa-fortaleza en el sitio del Yuma, en Higüey, donde fue gobernador. En 1508 Ovando le concedió licencia para explorar Borinquen, donde fundó una pequeña villa. Regresó a La Española con una gran cantidad de oro y en 1510 con el título de gobernador, se trasladó a Puerto Rico, con un numeroso grupo de colonos para iniciar la explotación de la isla.

226 Juan de Esquivel se trasladó a La Española en el segundo viaje de Cristóbal Colón en 1493 y fue uno de los primeros colonos de la isla. Por orden de Nicolás de Ovando participó en varias expediciones y más tarde, encomendado por Diego Colón, se dirigió a la isla de Jamaica para su conquista, donde permaneció hasta su muerte en 1512.

227 Rodrigo de Bastidas, vecino de Santo Domingo, fabricó casa de piedra en el entorno del Convento de San Francisco y luego junto a la fortaleza, construyó otra de grandes dimensiones. También fue de los primeros comerciantes en establecerse en La Española, en 1504 ya era un próspero mercader, con inversiones en ganado bovino. Posteriormente se asoció a Diego Colón para importar esclavos indios, que eran capturados en las islas cercanas a las Lucayas (Bahamas).

228 La ciudad de Santa Marta, Colombia, fue fundada por Rodrigo de Bastidas en 1524.

229 Vasco Núñez de Balboa se estableció en La Española, donde recibió un repartimiento y varios indios, dedicándose a la agricultura y ganadería. En 1509 se embarcó como polizón en la calavera de Nicolás Fernández de Enciso, socio de Ojeda, llegando a las costas cercanas al golfo de Cartagena y posteriormente continuaron hacia la costa de Panamá, fundando la villa de Santa María de la Antigua del Darién en noviembre de 1510. Éste se proclamó Alcalde Mayor. Desde La Española el gobernador y virrey Diego Colón, ratificó a Balboa como Gobernador de aquellas tierras.

230 Francisco de Garay fue vecino de Santo Domingo, estuvo en la tripulación del segundo viaje de Cristóbal Colón (1493) y participó en la conquista y colonización de La Española. En 1503 fue de los primeros españoles que construyó casa de piedra en Santo Domingo.

231 Río del estado de Veracruz, México.

232 Pánfilo Narváez, acompañó a Esquivel en la conquista de Jamaica. En 1511 participó en la conquista de Cuba.

233 Alvear Núñez, se embarcó en la expedición de Narváez a la Florida pero debido a problemas con la flota se vieron obligados a permanecer en Trinidad casi un año

personas vinieron a establecerse en La Española, otros sólo estaban de paso o de forma temporal. Esto generó una gran demanda de casas para vivienda, con carácter de permanencia, así como otras de carácter temporal.

De acuerdo a estas necesidades se produjo una gran actividad constructiva, de proyectos habitacionales tanto de casas propias como de alquiler. Al respecto Vicente Rubio refiere sobre Jácome Castellón, vecino y alcalde de Santo Domingo, y las casas que construyó, una para su morada y la otra para arrendar:

En 1510 comenzaron sus viajes [de Jácome Castellón], por puro interés mercurial, desde la metrópoli a La Española. Pero bien pronto quedó ganado su corazón por esta tierra tropical. Avicindándose definitivamente en la Ciudad de Santo Domingo (1512), en tanto que su hermano Tomás asentaba sus reales en la isla [...] de Puerto Rico. Pero cabe decir que ambos hermanos construyeron aquí, no sólo su propia morada para vivirla, sino que también levantaron otra para ponerla en alquiler.²³⁴

En otros documentos, Vicente Rubio hace referencia de las tiendas y casas de alquiler, mandadas a construir por Nicolás de Ovando y que éste describe en el inventario de sus bienes. "... En el pueblo de Santo Domingo, vnas casas de cal y canto, las esquinas de portadas e ventanas de cantería, las vnas dizque es en que se fazen diez tiendas dobladas para rrenta."²³⁵ Es importante destacar que en esa edificación se dice que se alojó Hernán Cortés cuando estuvo en Santo Domingo. Además se podría considerar como el primer prototipo de inmueble de apartamentos de uso mixto: habitacional –comercial. Esta reflexión está basada en la lectura del edificio y de las descripciones que hace el historiador Vicente Rubio, cuando dice:

Esas "diez tiendas dobladas" tenían cada una su propia puerta, y encima de ella una ventana arqueada. Es decir, diez puertas y diez ventanas, que con la puerta y ventana de la escalera que permitía el acceso a los diez apartamentos altos, podemos contar, en suma final, ONCE PUERTAS y ONCE VENTANAS. [...] El hecho de que fueran tiendas a la vez que moradas –tiendas en lo bajo, moradas en lo alto – es lo que explica el

234 Vicente Rubio, "Jácome de Castellanos traficó con indios y perlas y fue el alcalde de Santo Domingo", en *El Caribe*, 22 de junio de 1985, pp. 8. 1985.

235 Inventario de los bienes de Nicolás de Ovando en Santo Domingo, realizado el 16 de septiembre de 1509, citado por Vicente Rubio, "Aparece primera fundición de Santo Domingo en solar contiguo a diez tiendas de Ovando" en *El Caribe*, 3 de octubre de 1987, p.8. 1987.

curioso detalle de que al lado de cada puerta exista una especie de fenestra rectangular alta, quizá a modo de vitrina o “escaparate”, donde los respectivos tenderos pudieran exhibir allí los productos que ellos vendían con la suficiente salvaguarda.²³⁶

Es importante destacar que la casa sufrió algunas modificaciones durante el mismo siglo XVI. Vicente Rubio citando a Oviedo, refiere que éste en las descripciones que hace menciona nueve casas en vez de 10 tiendas, por lo que el historiador considera que “probablemente este nuevo número se deba a que para entonces (1537) ya se había hecho un nuevo portal y una nueva escalera para mayor comodidad de los usuarios, sacrificando una de las tiendas”²³⁷. Los elementos de las ventanas sobre las puertas, así como el elemento rectangular, a modo de “fenestra”²³⁸ colocado junto a cada puerta y que describe Rubio en el documento, antes mencionado, se pueden observar en las siguientes fotografías.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se puede concluir que la ciudad de Santo Domingo en el primer cuarto del siglo XVI fue el puerto más importante de América



1. Puerta, 2. Menestra, 3. Ventana

Figura 4.172. Se destacan la ventana sobre la puerta y el elemento rectangular o “menestra” junto a la puerta. Foto: Linda Roca, 1992.

²³⁶ Vicente Rubio, “Aparece primera fundición de Santo Domingo en solar contiguo a diez tiendas de Ovando” en *El Caribe*, 3 de octubre de 1987, p.8. 1987.

²³⁷ *Ibidem*.

²³⁸ Adorno en forma de pequeña cavadura o concavidad.

y en el segundo cuarto del siglo, estuvo entre los puertos de mayor actividad económica. Desde los primeros años se instalaron importantes casas comerciales como la de Rodrigo de Bastidas, la compañía de los Wesler, de Augsburgo y las de Diego “el Mozo” Caballero y Jácome de Castellón.

En 1513 Jácome de Castellón (o Castellanos)²³⁹ aparece asociado a Jerónimo Grimaldi. “Ambos sostienen una entidad mercantil que acomete empresas distintas y que, en escaso tiempo, junto con la Compañía del futuro secretario de La Real Audiencia [de Santo Domingo], Diego Caballero, constituirán el grupo económico mas fuerte de las Antillas.”²⁴⁰

Cabe destacar que junto a esos hombres, animales y pertrechos que partieron desde Santo Domingo, se trasladaron también, a los nuevos territorios de América hispana, las experiencias y las instituciones que se habían gestado en ese laboratorio social, económico, político e institucional que fue la primera colonia americana. La Española fue la Cuna de América y “llave, puerto y escala de todas Las Indias”²⁴¹, y el tronco de las más antiguas e ilustres familias de los pueblos hispanoamericanos.²⁴²

4.6.1 La vida urbana en Santo Domingo

En Santo Domingo durante el siglo XVI, existió una dinámica urbana de indudable vitalidad, estrechamente vinculada a las actividades administrativas, portuarias y comerciales. Esto se reflejó en la espacialidad y forma urbana de la ciudad.

La centralización del poder administrativo y eclesiástico mantuvo la ciudad como núcleo organizador del territorio, por lo que en ella se concentró la mayor parte de la población, así como las empresas comerciales, mercantiles y los artesanos, entre otros; como se refleja en las estadísticas y tablas que aparecen a continuación.

239 Aparece tanto Jácome de Castellanos como Jácome de Castellón en Vicente Rubio, “Jácome de Castellanos traficó con indios y perlas y fue el alcalde de Santo Domingo”, en *El Caribe*, 22 de junio de 1985, pp. 8,9. 1985.

240 Vicente Rubio, “Jácome de Castellanos traficó con indios y perlas y fue el alcalde de Santo Domingo”, en *El Caribe*, 22 de junio de 1985, p. 8. 1985.

241 Así la llamó Felipe II

242 Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, p.43.

Encomenderos de La Española en 1514

Ciudad o Pueblo	Vecinos	Moradores	Casado con Mujer de Castilla	Casado con India	Artesano
Concepción*	39	30	10	10	10
Santiago*	35	9	10	6	1
Puerto Plata	18	2	3	5	-
Santo Domingo*	68	117	52	5	30
Higuey	27	16	17	9	5
Azua	17	6	4	3	1
Buenaventura*	30	-	10	7	19
Bonao	22	-	8	4	2
Puerto Real	20	-	3	2	2
Cuahaba	13	-	8	-	1
S.J. Maguana*	27	-	3	-	1
Verapaz	23	-	8	6	6
Cabana	18	-	-	4	-
Yaquimo	14	-	5	1	3
TOTALES	371	180	141	62	81

Fuente: Frank Moya Pons, *Después de Colón. Trabajo, Sociedad y Política en la Economía del Oro*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, p.109

Unidades Productivas

	Santo Domingo	Santiago	La Vega	Bayaguana	Monte Plata	Azua	Cotui	Boya	Higuey	Seibo	Total
Villas											
Ingenios	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Hatos de Vacas	95	30	11	16	15	12	6	-	2	2	189
Estancias	85	-	-	-	-	-	9	-	4	4	102
Criaderos de Cerdos	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Estancias de Casabe, Maiz y Otros	122	95	15	25	18	9	-	-	2	1	287
Estancias de Casabe y Otros	-	-	-	13	19	-	-	12	-	-	44
Total Explotaciones	316	127	26	54	52	21	15	12	8	7	638
Total de Vecinos	648	155	40	115	87	46	24	13	22	7	1,157

Fuente: Roberto Cassa, *Historia Social y Económica de la República Dominicana. Tomo I*, Alfa & Omega, Santo Domingo, 2003, p. 209

Tabla 4.1 y 4.2 Sobre la población de encomenderos y las unidades productivas hacia 1514.

Condición de los Vecinos de Santo Domingo, 1606							
Condición	Cant.	Condición	Cant.	Condición	Cant.	Condición	Cant.
Extranjero	12	Relator	1	Médico	1	Mayorazgo	1
Hombre Jefe de Familia	413	Depositorio	1	Tratante	14	Cirujano	1
Mujer Jefe de Familia	207	Alguacil	6	Ollero	2	Cerero	1
Mujer y Familia	246	Espadero	1	Carpintero	15	Espadero	2
Hijo y Familia	106	Secretario	2	Tendero	10	Barbero	4
Solo con Familia	146	Alcalde	2	Panadero	8	Candelero	1
Con Mujer Solo	3	Fiel Ejecutor	1	Canciller	1	Calderero	1
Esclavo y Familia	3	Escribano	8	Abogado	6	Tratante con Tienda	2
Hijo Familia y Hacienda	1	Tesorero	1	Tornero	1	Tendero con Tienda	4
Familia y Hacienda	3	Pescador	2	Zapatero	10	Dueño de Tienda	13
Familia, Esclavo y Hacienda	1	Procurador	2	Sastre	11	Doncella	1
Esclavo y Hacienda	1	Maestro Niños	1	Albañil	3	Persona de Color	35
Viuda	94	Tutor Menores	1	Herrero	5	Prebendado Iglesia	28
Viudo	12	Capitán	8	Sedero	1	Bulero	1
Con Esclavos	2	Alférez	1	Pintor	2	Patiguadero	1
Soltero	11	Guarda/Artillero	3	Boticario	1	Sacristán	1
Regidor	12	Marinero	2	Platero	9	Cura	5
Receptor de Audiencia	1	Licenciado	7	Boticario	2	Canónico	7

Fuente: Roberto Cassa, *Historia Social y Económica de la República Dominicana. Tomo I*, Alfa & Omega, Santo Domingo, 2003, p. 207

Tabla 4.3 Sobre la condición u ocupación de los vecinos de Santo Domingo a principios de siglo XVII.

Vecinos de Otras Villas

Villa	Total	Condición	Cant.	Condición	Cant.	Condición	Cant.
Santiago	155	Alcalde	3	Capitán	3	Mercader	4
		Jefe Flia. Hombres	97	Albañil	1	Carpintero	1
		Jefe Flia. Mujeres	28	Mozo	1	Alguacil	1
		Mujer y Flia.	1	Cirujano	1	Dona	2
		Hijo y Flia.	1	Sastre	7	Regidor	4
		Persona de Color	3	Zapatero	3	Sedero	1
		Fiel Ejecutor	1	Carretero	1	Herrero	3
Monte Plata	87	Teniente Mayor	1	Escribano	3		
		Viuda	14	Sastre	1	Persona de Color	1
		Alcalde	3	Zapatero	4	Clérigo	1
		Capitán	2	Carpintero	3	Sillero	1
		Alguacil	2	Notario	1	Fiel Ejecutor	1
La Vega	40	Regidor	4	Espadero	1	Escribano	1
		Alcalde	2	Sastre	1	Catedral	1
		Persona de Color	3	Escribano	1	Prebendado Iglesia	2
		Zapatero	1	Regidor	1	Tratante	1
Bayaguana	115	Alguacil	1	Fiel Ejecutor	1		
		Doña	2	Alcalde	4	Escribano	2
		Viuda	4	Regidor	7	Sastre	1
		Extranjero	3	Capitán	3		
		Persona de Color	2	Bachiller	1		
Azua	46	Soltero	5	Mulato	1	Alguacil	1
		Casado	3	Alcalde	2	Regidor	1
		Indio	1	Alférez	2	Zapatero	1
Cotui	24	Dona	1	Viuda	1	Escribano	1
		Persona de Color	1	Alcalde	2	Cura	3
Boya	13	Regidor	1	Cura	1		
Seibo	7	Alcalde	3	Receptor	2		
Higüey	23	Viuda	3	Alcalde	3	Regidor	2
		Viejo	1	Alférez	1		

Fuente: Roberto Cassa, *Historia Social y Económica de la República Dominicana. Tomo I*, Alfa & Omega, Santo Domingo, 2003, p. 208

Tabla 4.4 Sobre la condición u ocupación de otros vecinos de La Española a principios de siglo XVII.

La dinámica de la explotación del oro, la producción de azúcar y la ganadería demandaba una gran cantidad de mano de obra, por lo que un grupo de comerciantes establecidos en la isla, se dedicaron a capturar indios para venderlos como esclavos y posteriormente a comerciar con esclavos negros. Entre ellos se destacan Jácome Castellón (Castellanos), Diego “el mozo” Caballero y Jerónimo Grimaldi. La zona donde realizaban la captura de los indígenas, para esclavizarlos fue la denominada costa de las perlas. “El litoral venezolano fue por mucho tiempo la cantera rica de donde se sacaba el mayor contingente de esclavos. En el año de 1516, año [...] en que se intensificó a un grado increíble ese [...] tráfico humano, se acordó en los medios empresariales de La Española, enviar una armada a una región no integrada aun a la red comercial ya establecida: la isla de Trinidad”.²⁴³

El comercio de esclavos aumentó considerablemente ²⁴⁴, sin embargo no se ha localizado información específica acerca de los espacios utilizados para albergar estos esclavos cuando llegaban al puerto de Santo Domingo. Sí se tiene conocimiento de que estos eran vendidos en la Plaza Mayor. Rubio cuando hace referencia a los obreros que se emplearon en Las Atarazanas Reales, describe que fueron diez negros comprados en el mercado que se hacía en la Plaza Mayor de la ciudad, para la venta de esclavos africanos.²⁴⁵

Cassá hace referencia a la estrecha relación de la economía azucarera con el comercio de esclavos y el impacto de ésta en la espacialidad y la morfología urbana de la ciudad: “La economía esclavista espontáneamente conlleva una concentración espacial de las operaciones de comercio con el exterior, por lo cual la mayor parte de los ingenios azucareros se establecieron en zonas próximas a Santo Domingo y la franja costera al oeste.”²⁴⁶ Esta concentración se realizó en la franja Oeste por la

243 Vicente Rubio, “Jácome de Castellanos traficó con indios y perlas y fue el alcalde de Santo Domingo”, en *El Caribe*, 22 de junio de 1985, p. 8. 1985.

244 a medida que disminuyó la población nativa

245 Vicente Rubio, “Existen datos sobre nombres de personas que trabajaron en La Reales Atarazanas”, en *El Caribe*, 31 de agosto de 1985. pp. 8,9. 1985.

Lo canta esta partida: ...”A Juan de Salamanca e a Francisco Frías, mercaderes, 660 pesos de oro, que obieron de aver por razón de 10 esclavos negros, los 9 machos e vna hembra, que dellos se compraron para Su Majestad, a precio cada vno de 66 pesos, los quales se compraron para las obras de las Atacanas e Fortaleza desta cibdad, por libramiento de los Oficiales hecho e ocho de enero de quinientos e quarenta e dos años”.

246 Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana, Tomo I*, Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003, pp. 184

necesidad de transportar marítimamente la producción y por los requerimientos de que ésta pasara por la Casa de Contratación para los controles establecidos por la Corona. (Ver figura 3.14, en capítulo 3 p. 122).

Sin embargo, los propietarios de ingenios, en su mayoría, residieron en la ciudad como es el caso de Francisco Tostado, Diego Colón, Cristóbal de Tapia, Juan de Villoria, Diego Caballero, Esteban Pasamonte, Alonso de Ávila, Francisco de Tapia, Juan de Ampies, Hernando Gorjón, Jácome Castellón y el licenciado Zuazo.

Paulatinamente la población urbana se tornó más heterogénea. Los blancos y mulatos libres no pertenecientes al estrato superior de propietarios tendieron a concentrarse en las villas, siendo propietarios de pequeñas explotaciones agrícolas o ganaderas no distantes de su punto de residencia. Aunque en Santo Domingo residían muchos pequeños propietarios de este tipo, también existía un contingente de blancos o considerados tales que se encontraban en condiciones de “criados” de los grandes propietarios. Con esto se significaba que eran dependientes, en general asalariados, de los dueños de plantaciones o empresas, donde se desempeñaban en labores administrativas o técnicas. Otros aseguraban un estilo de vida de consumo conspicuo, que tenía en el número de sirvientes su indicador más relevante.²⁴⁷

Figuras 4.173. Casa de Don Diego Caballero, en la calle de los Nichos o de la Puerta de la Fuerza. Fuente: Vicente Llamazares, *Santo Domingo*. Ediciones de Cultura Hispánica Colección “Ciudades Iberoamericanas”, 1990.



247 Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana, Tomo I*, Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003, pp. 185.

4.6.2 El Tejido Social

La población de Santo Domingo estuvo conformada por diversos grupos raciales, que incluyeron el grupo de indios tainos,²¹⁷ la “población blanca europea, de diversas culturas e idiomas”²¹⁸ y negros de distintas etnias procedentes primero de España y luego de África.

El proceso de mestizaje se inició muy temprano en la isla, entre españoles e indios, Nicolás de Ovando inclusive fomentó el matrimonio entre ellos. “En algunos casos afianzaron su relación con la isa, contrajeron matrimonio con mujeres nativas y se involucraron en otras actividades económicas.”²¹⁹ Aunque esta medida fue implementada por razones de índole político:

Pese a los esfuerzos de Ovando por mantener el orden de la población española surgían conflictos a cada momento. Para resolver el problema, el Gobernador decidió comenzar sacrificando los mas débiles, que eran aquellos que no habían podido alcanzar una sólida situación económica y que, por vivir maritalmente con mujeres indias, podían ser inducidos a casarse, de acuerdo con las ordenes reales y por sugerencias de los religiosos que había en la Isla. Una vez hecho esto, Ovando tranquilamente empezó a confiscarle los indios que hasta entonces poseían, considerando que ellos, por estar casados con indias, habían asimilado su misma calidad social inferior y, por lo tanto, no merecían tener repartimientos.²²⁰

En el aspecto administrativo la ciudad de Santo Domingo fue “oficialmente una ciudad de blancos” no obstante haber desde muy temprano experimentado una dinámica de convivencia entre los diferentes grupos étnicos que en ella convergieron, teniendo como resultado una población nativa mestiza que fueron producto de la unión de españoles con indias y mulatos que fueron descendientes de negros y blancos.

Los tainos constituyeron el grupo étnico predominante en la isla de Quisqueya, luego de los españoles. Luego La Española y en especial, el área del lugar donde se fundó la ciudad en 1502.

217 Los taínos eran el grupo étnico que predominaba en la isla de Quisqueya, luego La Española.

218 Lucía Tello, p.92

219 Roberto Cassá, op. cit., p.184

220 Frank Moya Pons, *Despues de Colon*, p.41, 42.

Los españoles dependieron de los indígenas para su alimentación y para la mano de obra para la construcción viviendas y obras públicas. El peso de esta actividad recayó sobre los aborígenes. Los caciques fueron encargados de organizar los indios, para las labores en la fábrica o construcción, quienes trabajaron en condiciones precarias con muy mala alimentación y el mínimo descanso.

LOS ESPAÑOLES



Figura 4.176. Oleo del Comendador Frey Nicolás de Ovando. Fuente: Julio Portillo, *Sofitel Nicolás de Ovando. Santo Domingo*. Editorial Arte, Caracas, 2006. p.11

La población española que inicialmente conformó el nuevo asentamiento realizado por Ovando²⁴⁸ en 1502, estuvo compuesta por los pobladores españoles que se encontraban en la villa de Santo Domingo²⁴⁹ y por gran parte del nutrido grupo que acompañó a Nicolás de Ovando a la Española. A este respecto Moya Pons refiere que:

En su aspecto social, lo mas característico de la Española en víspera de la llegada de Ovando era la presencia de aquel grupo de 300 españoles que habían podido sobrevivir a las adversidades y a quienes Colón, Roldán y Bobadilla habían llevado a la cima de aquella sociedad elemental. Este grupo había adquirido bienes –tierras e indios– por un proceso legal sancionado por la Corona, y vivían prácticamente a sus anchas. Dominaban todas las actividades de la isla con la aquiescencia del comendador Bobadilla, quien como ya hemos visto no podía o no quería oponérseles y les permitía actuar de acuerdo a sus deseos.²⁵⁰

Este grupo era económicamente fuerte y poderoso, sin embargo no eran nobles, ni hidalgos, sino gente común del pueblo. Éstos, por circunstancias eventuales, se

248 Ubicada en el lado Oeste del río Ozama.

249 Ubicada en el lado Este del río Ozama, la cual fue fundada por Bartolomé Colón, en 1496.

250 Frank Moya Pons, *Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p.33

hallaron al mismo nivel que la élite administrativa, que había sido designada para el gobierno de la Española y de las Indias.

A pesar de que es usual por parte de los historiadores, hacer referencia a una flota de 32 naves y a las 2,500 personas que acompañaron a Ovando, estos datos no tienen una base documental que los sustente.²⁵¹ Tanto Genaro Rodríguez Morel²⁵², como Esteban Mira Caballos, ponen en duda las cifras manejadas hasta la fecha. Este último dice “[...] ponemos en duda esas cifras de pasajeros a juzgar tanto por el corto tonelaje de la mayoría de los navíos fletados como por los cientos de toneladas de bastimentos y pertrechos que transportaba”²⁵³ por lo que ambos, consideran que el número de pasajeros y tripulación debió ser de alrededor de 1,200 españoles, lo que representaría menos de la mitad de lo que se ha afirmado hasta la fecha.²⁵⁴

En este punto no es relevante el número de personas, ni el número de naves que componía la flota que acompañaron a Ovando, la importancia reside en que además de ser “[...] la más grande de las enviadas [a las Indias] hasta ese momento”,²⁵⁵ representaba un cambio en la política de poblamiento de América. El objetivo de la Corona, era la ocupación permanente y masiva de los nuevos territorios, ya que Ovando tenía instrucciones para la fundación de nuevas poblaciones y que éstas tuvieran un carácter de permanencia, además venían preparados con funcionarios, religiosos, militares, alimentos, animales, herramientas, albañiles y artesanos. Este planteamiento lo confirma Mira Caballos cuando dice: “[...] la flota planeada en 1502 respondía a un deseo [de la Corona] de consolidar definitivamente el planeamiento del Nuevo

251 Esteban Mira Caballos, *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502–1509*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Amigo del Hogar, 2000. p.53.

252 Genaro Rodríguez Morel, *Cartas del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el Siglo XVI*, p.18. Rodríguez Morel en nota aclaratoria al pie de página dice: “En cuanto a la cantidad de personas que llegaron en la flota de Ovando, si bien su número era muy importante dudamos mucho las cifras manejadas hasta ahora. Según algunas fuentes, Ovando llevó consigo unas 2,500 personas. Este dato lo ponemos en duda ya que aunque en la flota venían 30 navíos, el tonelaje de estos era muy bajo, no teniendo la mayor de las embarcaciones mas de 150 toneladas. Las demás como la carabela de nombre Latina de Hernando Quintero a penas llegaba a 30 toneladas. Además de las personas que iban tenemos que recordar que también iban los mantenimientos, ropa, herramientas y 59 bestias. Lamentablemente los documentos referentes a dicha flota se han extraviado en los fondos del Archivo General de Indias [...] y sólo aparecen expedientes sueltos.”

253 Esteban Mira Caballos, *op. cit.*, p.53.

254 *Ibidem*, p.53-55.

255 *Ibidem*, p.49.

Mundo. No en vano viajaban todo tipo de funcionarios reales, médicos, boticarios, artilleros, carpinteros, albañiles, vidrieros, barreros, caleros, así como agricultores casados para nutrir el poblamiento indiano.”²⁵⁶ Dentro del numeroso grupo que viajó en 1502, de acuerdo a Ursula Lamb setenta familias se embarcaron con Ovando a la Española, dentro de los que ella destaca a un grupo de quince artesanos y dice que: “Todos ellos estaban casados y llevaron con ellos a sus esposas y familia. Estos artesanos llegaron bien provistos de útiles y artículos necesarios, dispuestos todos ellos a establecerse en cualquier sitio que el gobernador eligiera para ellos.”²⁵⁷

El Gobernador Nicolás de Ovando, como ya se ha expuesto, llegó a la Española con un numeroso grupo de personas, entre los que se destacaban funcionarios reales, religiosos, militares, profesionales y artesanos, lo cual se reflejó en la situación política, económica y social, imperante en la isla. Por otro lado, cabe resaltar que los españoles residentes en la isla a la llegada de Ovando eran de un estrato social inferior a muchos de los recién llegados, pero tenían tierras y repartimientos. Frank Moya Pons reflexiona que en ese momento se produjeron una serie de ajustes de carácter económico, político y social. “Los subsiguientes ajustes sociales que se produjeron dieron a la colonia una personalidad social que no sería alterada por años.”²⁵⁸

Con la salida de Bobadilla y de Roldán de la Española, Ovando quedó sin oposición al “mando de la Colonia y alteró por completo la estructura de poder hasta entonces existente. Esta nueva élite de burócratas e hijosdalgo se impondría gradualmente al antiguo grupo y gobernaría a su discreción amparada por las disposiciones reales que en todo tiempo tendían a favorecerla.”²⁵⁹

Los inicios fueron difíciles, pues hubo escasez de alimentos, muchas enfermedades menguaron la población española y el huracán de 1502, que devastó Santo Domingo.²⁶⁰ Todos estos factores propiciaron el intercambio económico y comercial entre los antiguos y los nuevos pobladores.

256 *Ibidem*, p.50

257 Ursula Lamb, Frey Nicolás de Ovando Gobernador de Las Indias, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1977, p. 48.

258 Frank Moya Pons, *op. cit.*, p. 33.

259 *Ibidem*, p.34.

260 En el momento en que ocurrió el huracán, todavía Santo Domingo estaba ubicado al Este del río Ozama, posterior a éste fue el reasentamiento.

Los que habían traído algunos bienes consigo, ya fueren dinero o en objetos personales, entraron en tratos comerciales con los que habían estado viviendo en la Isla tiempo atrás. Estos les vendían parte de sus tierras, o les cedían terrenos e indios, y alimentos, iniciándose así un régimen de dependencia económica de unos individuos respecto de otros, pues muchos de los recién llegados, con tal de adquirir haciendas e indios se endeudaban hasta en mil y dos mil castellanos con quienes hasta entonces lo poseían todo, tierras, mujeres, alimentos, indios, salvo ropa que rápidamente consiguieron de los que llegaron.²⁶¹

Con la llegada del gobernador Diego Colón²⁶² y su esposa María de Toledo a La Española en 1509, arribó una importante comitiva de damas y caballeros de la alta alcurnia española, para establecerse en Santo Domingo y esto influyó grandemente en los usos y costumbres de la sociedad santodominguense.

Las ciudades preferentemente hidalgas, aquellas en las que el carácter predominante de vida urbana fue dado por las clases altas que se hicieron fuertes en su condición señorial fueron sobretodo las cortes que se construyeron alrededor del poder. Casado con Doña María de Toledo, el virrey Diego Colón instauró a su alrededor una pequeña aristocracia de la que formaban parte los orgullosos encomenderos.²⁶³

La obsesión de la clase alta, con pretensiones de hidalguía fue una característica común, tanto en el gobierno de Nicolás Ovando como en el de Diego Colón. Los habitantes de la ciudad se destacaron por los excesos de la sociedad en cuanto al uso de trajes lujosos y joyas, así como por las extravagancias de algunos. Era usual el uso de terciopelo brocado, damasco y seda para la confección de las ropas de hombres y mujeres de Santo Domingo. En los inicios de la colonia. “[...] la Corona otorgó a Frey Nicolás de Ovando el 22 de septiembre de 1501, un permiso para vestir seda, brocado y pedrería durante el tiempo que ejerciera el cargo de gobernador de Las Indias.²⁶⁴ El uso de tales joyas y tales ricas telas imprimía dignidad y era una cos-

²⁶¹ Frank Moya Pons, *op. cit.*, p.34.

²⁶² Diego Colón fue gobernador de 1509-1516 y virrey y gobernador 1520-1524.

²⁶³ José Luís Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquía, 1999 (1era. Edición 1976), p. 87.

²⁶⁴ En relación a la dispensación sobre las vestimentas, que se le otorgó a Nicolás de Ovando, Ursula Lamb dice que: “En aquella ocasión, así como por todo el tiempo que duraran sus servicios como gobernador de las Indias, don Frey Nicolás de Ovando fue dispensado por real cédula de llevar hábito religioso, permitiéndosele usar joyas y sedas.” Ursula Lamb, *op. cit.*, p. 76

tumbre inherente a elevadas posiciones como la desempeñada por el comendador de la Orden de Alcántara”.²⁶⁵

Posteriormente la Corona trató de poner límite al excesivo afán por el lujo, en documento dirigido a Diego Colón en fecha 12 de noviembre de 1509, regulando el uso de trajes ostentosos.²⁶⁶ Sin embargo el 26 de febrero de 1511, el rey extendió una licencia al Gobernador, eximiendo a su esposa, María de Toledo, de acatar la referida disposición del año 1509.²⁶⁷ “Y en ese mismo año de 1511 fueron expedidas licencias reales para que la mujer de Miguel Díaz pasase sus joyas a Las Indias y otra a favor del mismo Díaz y su mujer Isabel Cáceres para que pudieran usar sedas”.²⁶⁸

El lujo en el uso de joyas y vestidos no fue privilegio de la alta sociedad de la colonia, sino que también la gente del pueblo fue contagiada con dichos excesos.²⁶⁹ María Ugarte señala lo expresado por Fernández de Oviedo en 1544 con respecto al tema:

El uso de trajes exorbitantes de seda y carmesí que traen personas baxas y de poca calidad, y sus mujeres, y cortesanos, oficiales y sus mujeres, tanto que ellas tienen mantos de tafetanes de seda y chapines de seda e otra ropas de seda, todo junto y de tal manera que una duquesa estaría muy bien vestida; y sus maridos y otros por casar, de poca calidad, traen sayas y jubones y aun algunas capas de damasco e terciopelo, o raso o tafetanes de seda, y cualquiera trae espada con vaina de terciopelo.²⁷⁰

Además, Ugarte menciona la situación general de los oidores y sus familiares, sumidos en un afán de ostentación, extendido a las ceremonias religiosas celebradas en la catedral: “Las mujeres y parientes de los oidores de la Real Audiencia llevaban alfombras a la capilla mayor de la catedral, además de dos almohadas de seda para sentarse”.²⁷¹

265 María Ugarte, “Estampas coloniales, El lujo dominó a la sociedad de antaño” en *El Caribe*, 16 de octubre de 1994, p. 9, 1994.

266 *Ibidem*.

267 *Ibidem*.

268 *Ibidem*.

269 *Ibidem*.

270 *Ibidem*.

271 *Ibidem*.

La misma autora, se refiere a las extravagancias de Cristóbal de Santa Clara²⁷² como el fiel reflejo de las costumbres de la alta sociedad de aquel entonces. Citando a Ursula Lamb, expone que la casa del tesorero “[...] estaba siempre abierta y en su mesa se prodigaba la abundancia. Ofrecía numerosas fiestas en las que las luces –velas importadas de alto precio– brillaban hasta el amanecer [...]. Los manteles eran de damasco y las vajillas utilizadas eran finas y preciosas.”²⁷³

Sus extravagancias y excesos llegaron a tal extremo que, en uno de los banquetes por él ofrecidos, haciendo alarde de la opulencia en que vivía, dispuso que los saleros en las mesas estuviesen llenos de oro en polvo y entre los manjares que se sirvieron esa noche, hubo un plato de tórtolas rellenas con granos de oro.²⁷⁴

Los excesos y el afán por el lujo y la ostentación no fue una característica exclusiva de la sociedad santodominguense sino de todas las nuevas ciudades de las colonias iberoamericanas:



Figura 4.177. Grabado de una fiesta. Samuel Hazard en Eugenio Pérez Montás, *Biografía de un Monumento, Santo Domingo*, Santo Domingo - Barcelona. Voluntariado de Las Casas Reales. Comité Dominicano del ICO-MOS. General Gráfico. 1979, p.45

272 Cristóbal de Santa Clara llegó a la Española en la flota de Ovando en 1502. Desde un inicio estuvo designado para servir de ayudante del tesorero real Rodrigo de Villacorta y a su muerte, el gobernador lo nombró como tesorero provisional hasta que el Rey designara una nueva persona en el cargo. Como tesorero fue autor de un desfalco de las arcas del Rey pues todo el oro que llegaba a la Real Hacienda, pasaba por sus manos.

273 María Ugarte, *Estampas Coloniales, Santo Domingo*, Comisión Permanente de la Feria Nacional del Libro, Vol. I, Siglo XVI, 1998. p. 27.

274 *Ibidem*.

En todo se advertía ese deseo de ostentación y lujo en las casonas que quería ser palacios, en el mobiliario y la vajilla, traídos de la península, en las pinturas que adornaban las capillas privadas y aun los techos o los muros de las casas, en las tallas, en los libros, en las joyas. Pero además lo que se tenía era necesario que su uso fuera elegante como cumple a gente de alta posición. Los señores eran pródigos y gustaban de tener a su alrededor esa clientela de medio servicio que formaba parte del séquito señorial. [...] ese Séquito revelaba la condición señorial de quien hacía del ocio aristocrático y sensual la condición de vida noble.²⁷⁵

Fernández de Oviedo citado por María Ugarte “tilda de locura el afán de vestir lujosamente de sus coetáneos en Santo Domingo y critica el que las mujeres se ocupen de eso y no de hilar, comentando que en esta ciudad sólo ha visto dos ruecas, aunque hay una gran cantidad de mujeres”.²⁷⁶

Es evidente que a pesar de las regulaciones por parte de la Corona con respecto al uso de vestimentas y joyas lujosas, estas no se cumplieron a cabalidad y tal como dice el título de un artículo de María Ugarte “El lujo dominó la sociedad de antaño.”²⁷⁷

Además de las fiestas y banquetes, las diversiones de los vecinos de Santo Domingo eran muy diversas, entre ellas destacan los juegos de caña y sortija, las corridas de toros, bulliciosas jaranas y animadas veladas.²⁷⁸ También la celebración de las fiestas de Carnestolendas,²⁷⁹ que tal como indica Pérez Montás fueron celebraciones populares muy ligadas a la edificación de la Real Audiencia:

Las prácticas propias de Carnestolendas aparecen en el Santo Domingo colonial después del establecimiento de la Real Audiencia, en 1511, ya que eran los propios Oidores quienes salían a caballo ciertos días tirando naranjas a quienes se las arrojaban des-

275 José Luís Romero, *op. cit.*, p. 90.

276 María Ugarte, *op. cit.* p. 9.

277 *Ibidem*.

278 Eugenio Pérez Montás, *Biografía de un Monumento, Santo Domingo*, Santo Domingo - Barcelona. Voluntariado de Las Casas Reales. Comité Dominicano del ICOMOS. General Gráfico. 1979, p.47.

279 Los juegos que se celebraban antes de la cuaresma denominados carnestolendas “se relacionan con la costumbre importada de España de salir los días anteriores al miércoles de Ceniza a arrojar naranjas, cáscaras de huevos con agua perfumada y ampolletas de cera cargadas de líquidos olorosos [...]”. En Eugenio Pérez Montás, *Biografía de un Monumento, Santo Domingo*, Santo Domingo - Barcelona. Voluntariado de Las Casas Reales. Comité Dominicano del ICOMOS. General Gráfico, 1979. p.50.

de las ventanas. Con el tiempo uniéronse a esta práctica el Gobernador y el Capitán General (que muchas veces era, a la vez, Presidente de la Audiencia), los funcionarios municipales y las personas conspicuas y notables.²⁸⁰

Estas festividades tenían características populares y se celebraban tres (3) días antes de la cuaresma y los personajes de alta sociedad y los altos funcionarios alternaban con los “más humildes una vez al año”.²⁸¹

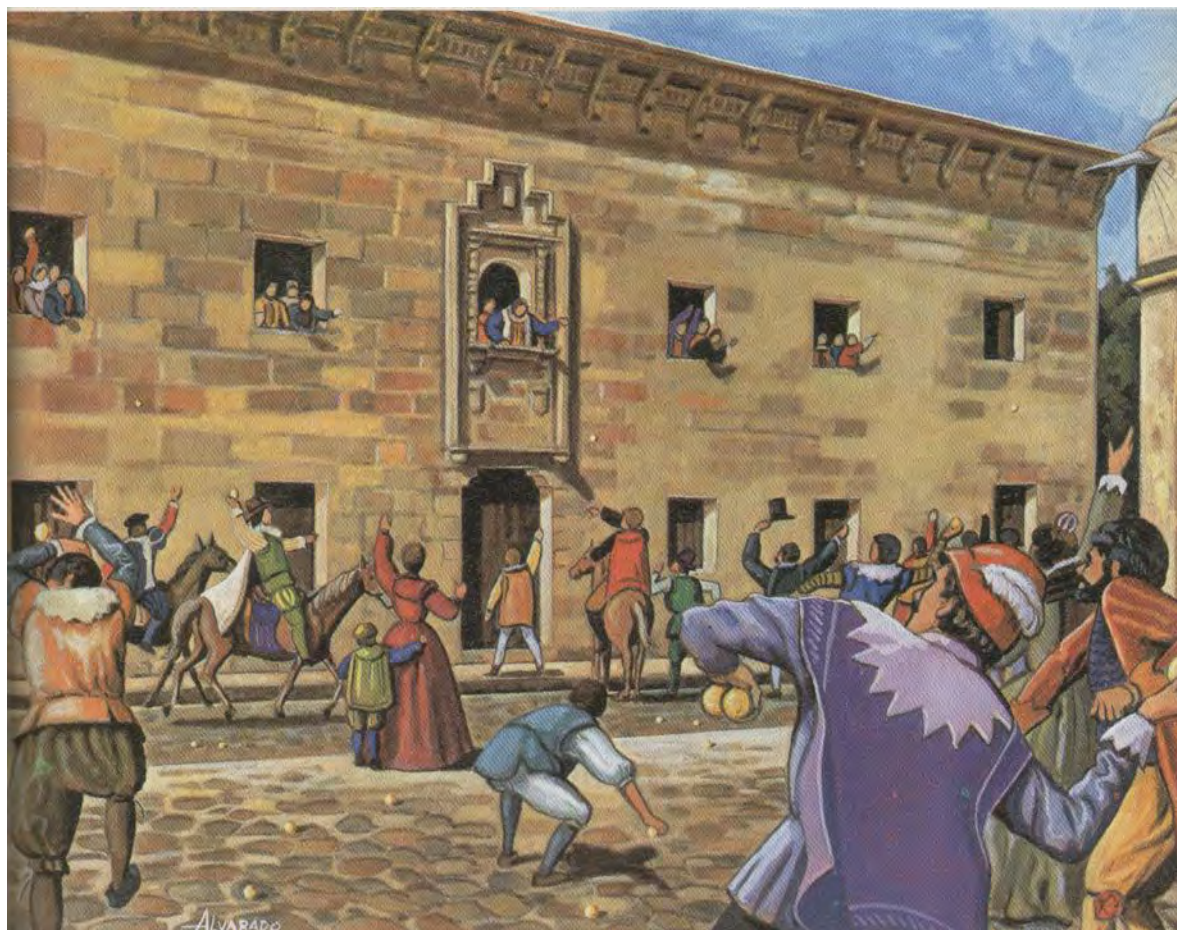


Figura 4.178. Fiestas de carnestolendas (carnaval). Fuente: Eugenio Pérez Montás, *Biografía de un Monumento, Santo Domingo*, Santo Domingo - Barcelona. Voluntariado de Las Casas Reales. Comité Dominicano del ICOMOS. General Gráfico. 1979, p.51

²⁸⁰ *Ibidem*, p.50.

²⁸¹ *Ibidem*.

En el aspecto social Santo Domingo se caracterizó por “albergar al grueso de la población blanca”,²⁸² en primer lugar los funcionarios y burócratas del gobierno de la Española.²⁸³ Muchos de los propietarios de esclavos estaban vinculados a funciones administrativas, por lo que además “la gestión de sus empresas requería tratos directos con los mercaderes que controlaban las exportaciones.”²⁸⁴ Lo que infiere que existió el tráfico de influencias, desde los inicios de la conquista y colonización.

Santo Domingo además de su papel de puerto de las Indias, funcionaba sobre todo “como lugar de residencia de burócratas, hacendados y comerciantes”.²⁸⁵ El crecimiento económico de la nueva colonia obedeció, entre otros, al desarrollo de la economía esclavista. La comercialización de los esclavos, fue una de las fuentes principales de riqueza de muchos comerciantes establecidos en la ciudad.

Aunque no se tiene conocimiento de edificios construidos ni de lugares para albergar los esclavos indígenas traídos de las islas Lucayas y de las costas de Venezuela, si se menciona que estos en ocasiones eran ubicados provisionalmente en el edificio de la casa de la Contratación y Real Audiencia.²⁸⁶

La incidencia de los comerciantes y profesionales en los patrones de ocupación espacial, fue determinante, ya que muchos almacenes se situaron en las inmediaciones del puerto y otros tipos de negocios se concentraron en determinados sectores.

Además de la población española, se fueron agregando otros grupos de portugueses, italianos y alemanes, que se establecieron en Santo Domingo a pesar de las prohibiciones por parte de la Corona.

A Nicolás Ovando se le instruyó para que castigara a un genovés, a quien se había detenido por que se tenía conocimiento de que había hecho un negocio lucrativo comprando ilícitamente oro en barras en las fundiciones.²⁸⁷ Sin embargo, el mismo

282 Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomo I, Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003. p.184.

283 Y en sus inicios, de las Indias Occidentales.

284 Roberto Cassá, *op. cit.*, p.184.

285 *Ibidem*.

286 Vicente Rubio, “Personajes eminentes y venales desfilaron por la Real Audiencia de Santo Domingo”, en *El Caribe*, 20 de octubre de 1985, pp. 8, 9, 1985.

287 Ursula Lamb, *op. cit.*, p. 151

Ovando, intercedió por quince extranjeros que habían venido a la isla desacatando las cláusulas establecidas, porque consideraba que eran buenos hombres.

Para llevar a cabo su proyecto de colonización, Ovando tuvo que depositar su confianza en personas que consideró competentes para promover y ejecutar sus ideas, ofreciéndole incentivos a quienes él escogía.

De este modo se formaron los nuevos ricos hombres, una clase de funcionarios distinguidos por sus riquezas y privilegios. Seguían a éstos una clase media formada por comerciantes y artesanos; la clase baja estaba constituida por objetos y pobres. El gobernador exigió lealtad absoluta y servicio concienzudo de los pocos privilegiados, apoyó cuanto pudo a los trabajadores especializados y trató de mantener bajo el número de los pobres restringiendo la inmigración. Trató de fomentar la estabilidad obligando a los hombres que vinieron por contrato con la corona para efectuar ciertos trabajos a cumplir al pie de la letra sus compromisos. Eran estos hombres armeros, arquitectos, albañiles, constructores de redes y barcos y otros especialistas, tales como técnicos en sedas; incluso había un extranjero trabajando en la mina de cobre. Estos hombres consideraron una «injusticia» el que se les obligara a atenerse a su contrato, aunque sus especialidades eran absolutamente esenciales para el funcionamiento y buena marcha de la colonia.²⁸⁸

Las autoridades legales, fiscales y civiles de las Indias estaban, pues, en manos de hombres cuidadosamente escogidos, cuyas tareas y remuneraciones habían sido convenidas de antemano. En las instrucciones no aparece ningún indicio de que se tomaba en consideración la diferencia del ambiente en que estos hombres habrían de encontrarse. Sin embargo, lo realmente sorprendente no está en la manera en que las circunstancias diferentes encontradas en las Indias pugnaban con las instrucciones, sino en lo poco que esta diferencia se permitía que influyera en el sistema español de vida pública.

Carlos V se encargó de abrir las puertas de Las Indias a alemanes, italianos y portugueses que se incorporaron a la colonia española como comerciantes, mercaderes y artesanos, teniendo una participación muy activa en el desarrollo económico y social de la ciudad de Santo Domingo.

²⁸⁸ *Ibidem*, pp. 150,151

LOS INDIOS



Figura 4.179. Encuentro Miguel Díaz y Cacica Catalina (Mural del José Vela Zannetti en Palacio Consistorial, Fragmento), Santo Domingo. *Elogio y Memoria de la Ciudad*, Colección Cultural CODETEL, Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1998 p.33

Cuando los cronistas e historiadores reseñan la fundación de Santo Domingo, sólo hacen referencia a que en el lugar donde se encuentra localizada la ciudad, vivió una cacica llamada Catalina. Gonzalo Fernández de Oviedo, al referirse al momento en que Bartolomé Colón fundó la ciudad, señala que en la margen occidental del río Ozama vivió un grupo de aborígenes y dice: “E fundó el dicho adelantado don Bartolomé aquesta cibdad, no donde agora está, por no quitar de aquí a la cacica Catalina e a los indios que aquí vivían, sino de la otra parte deste río de la Ozama, junto a la costa y enfrente desta población nuestra.” Es realmente cuestionable que ésta fuera la razón para la elección del lugar, sin embargo lo realmente importante es la afirmación de que en el sitio donde Ovando posteriormente ubicó la ciudad, existía un asentamiento taíno.

No obstante, los historiadores y cronistas no especifican sobre el grupo nativo que poblaba la margen occidental del río Ozama ni dan detalle alguno relacionado a la superposición del nuevo asentamiento español, sobre la estructura existente, al momento de la refundación de la ciudad.

Esto no es un fenómeno exclusivo de la Española o de Santo Domingo, los españoles por razones políticas trataron de:

[...] borrar los vestigios de las viejas culturas indígenas, y lo cumplieron implacablemente, a caso porque estaban convencidos de que era justo hacerlo con infieles [...] pero en todos los casos un inmovible precepto los llevó a operar como si la tierra conquistada estuviera vacía –culturalmente vacía-, y sólo poblada por individuos que podían y debían ser desarraigados de su trama cultural para incorporarlos desgajados al sistema económico que los conquistadores instauraron, mientras procuraban reducirlos a su sistema cultural por la vía de la catequesis religiosa. El aniquilamiento de las viejas culturas [...] y la deliberada ignorancia de su significación constituían el paso imprescindible para el designio fundamental de la conquista: instaurar sobre una naturaleza vacía una nueva Europa, a cuyos montes, ríos y provincias ordenaba una real Cédula que se les pusieran nombres como si nunca hubieran tenido.²⁸⁹

Cuando María Ugarte hace referencia al sitio, ignora totalmente la presencia nativa al igual que otros historiadores. Sobre el lugar ella refiere “Cuando en la segunda mitad del año 1502 el gobernador de la isla Española, Frey Nicolás de Ovando, decidió trasladar la villa de Santo Domingo a la orilla derecha del Ozama, el terreno por él seleccionado estaba ocupado por una hacienda sembrada de yuca y ajos.”²⁹⁰

Dicha hacienda pertenecía al vecino Cristóbal de Tapia, al cual, dice la autora, Ovando le ordenó a que no cultivara la tierra porque esos terrenos eran necesarios para construir la villa y para el pasto del ganado de los pobladores. En ningún momento se hace alusión al uso del lugar antes de ser propiedad del colono. Sin embargo es evidente, por lo antes expuesto, que existió una población aborigen en el sitio que se eligió para la ubicación de la ciudad. A través de las investigaciones arqueológicas realizadas en el entorno de la Casa de la Contratación, la Real Audiencia, la Catedral y la Plaza Mayor, se confirma la preexistencia de un asentamiento prehispánico, con su plaza o centro ceremonial,²⁹¹ su cementerio, sus bohíos y sus cultivos.

Por otro lado, Ursula Lamb reconoce que los españoles se ubicaban próximos o en asentamientos preexistentes, ya que en los inicios, por el afán desmedido en la bús-

289 José Luís Romero, *op. cit.*, p. xxiv, xxv.

290 María Ugarte, *Op. Cit*, p. 19.

291 En el lugar donde se ubicó la Plaza de Armas.

quedada de oro, la mayoría de los colonos no se dedicaron a la agricultura o ganadería, por lo tanto “Sus colonias las establecían dondequiera hubiera poblaciones indias y pudieran ser persuadidas o coaccionadas a proveer las necesidades de los españoles.”²⁹² Estos asentamientos realizados en “[...] 1502 dependían por completo de la producción [agrícola] nativa [...]”²⁹³ y de la elaboración de alimentos como el pan de casabe.

La población prehispánica en los dos asentamientos españoles realizados en la margen oriental y la margen occidental del río Ozama, pertenecían al cacicazgo de Maguana, cuyo cacique era Canoabo.²⁹⁴

Las cédulas y provisiones de 1503 también produjeron un cambio importantísimo en el sistema de repartimientos. Al instituir la libertad del indio a través de las Instrucciones Públicas de marzo de ese año, como hemos visto la Corona despojaba en principio a los españoles de todo derecho de propiedad sobre los indios, quienes serían considerados vasallos de los Reyes. Después que la Corona emitió las cédulas de diciembre e instituyó el trabajo obligatorio para los indios, facultando al Gobernador para que repartiera a su discreción los que el creyera necesario y a quienes él considerara dignos, la situación revistió otras características. El régimen de utilización de la mano de obra india pasó del sistema de propiedad privada absoluta sobre los indios, al de usufructo del trabajo realizado en minas y plantaciones a favor de aquellos a los que la Corona y el Gobernador consideraban merecedores.²⁹⁵

Tales disposiciones otorgaron a Ovando una importante herramienta de control sobre los colonos. Al repartimiento de indios depender sólo de su persona, y siendo éstos la fuerza laboral de la colonia, ningún español se arriesgaría a perder sus encomiendas, por enfrentarse al Gobernador. “Con ello Ovando no solamente conseguía paz y orden en su colonia, sino que también podía disponer, en cuanto lo necesitara, de cualquier número de indios de los encomenderos para realizar obras

292 Ursula Lamb, *op. cit.*, p. 61

293 *Ibidem*.

294 Canoabo: “Cacique indio. Jefe del cacicazgo de Managua, considerado como el cacique más fuerte y poderoso de la isla [...]; para la época del descubrimiento de América ejercía cierta hegemonía sobre los otros caciques principales. Era esposo de la princesa Anacaona, hermana de Bohechío, jefe del cacicazgo de Xaragua”. *Enciclopedia Dominicana*, Santo Domingo, 1999, p.66.

295 Frank Moya Pons, *Después de Colón...*, *op. cit.*, p. 40.

públicas, construcción de edificios, caminos y puertos.”²⁹⁶ Siendo esto vital para el desarrollo del plan urbanista de Ovando ya que, el mismo, se ejecutó sobre la base de este sistema, como confirma Ursula Lamb: “Las obras públicas de las que se ha hecho mención, así como otras construcciones, por ejemplo fortalezas, de las cuales estaban terminadas dos cuando él [Ovando] se marchó, fueron edificadas por indios[...]”²⁹⁷

En relación a los aborígenes, desde el inicio de la conquista y colonización de la Española existió por parte de los españoles, “una diferenciación laboral que implicaba la especialización de funciones de dos grandes grupos de indios.” De acuerdo a lo que afirma Moya Pons:

El primero era el de los sirvientes, para la realización de servicios personales, los cuales eran llamados naborías, utilizando el vocablo indígena equivalente a siervo o criado. Estos eran utilizados por los españoles para múltiples tareas improductivas. El otro grupo era el de los trabajadores de las minas y labranzas sobre cuyos hombros descansaba la producción económica de la colonia, reducida en aquellos tiempos al oro, pan de casabe y otros productos agrícolas. De este grupo, no eran excluidos ni siquiera las mujeres.²⁹⁸

Los datos demográficos obtenidos en las diferentes fuentes, en relación al número de nativos que habitaban en la Española presentan grandes divergencias que impiden determinar con exactitud la cantidad que habitaban en la ciudad de Santo Domingo, y menos aun, un estimado confiable en lo referente a la cantidad de indios que trabajaban para los colonos y los funcionarios e incluso el mismo gobernador.

Ovando fue acusado de haber tenido varios millares; luego se le recriminó de poseer tres o cuatrocientos. Se dice que sus funcionarios tuvieron de quinientos a mil; sin embargo, hay que decir que el repartimiento de un cacique y cuatro indios era motivo suficiente para incoar un proceso legal. Se sabe que el propio gobernador y sus funcionarios poseían haciendas en diversas partes de la isla y que podían tener casas en varias ciudades a la vez.²⁹⁹

²⁹⁶ *Ibidem*, pp. 40,41.

²⁹⁷ Ursula Lamb, *op. cit.*, p. 141.

²⁹⁸ *Ibidem*.

²⁹⁹ Ursula Lamb, *op. cit.*, p. 115.

En la sociedad colonial que se inició en la Española, y específicamente en Santo Domingo, no se tiene conocimiento de los lugares en que habitaban los indígenas dentro de la ciudad. Se puede deducir que los de servicio vivían en las casas o haciendas de los encomenderos.

En nuestra audiencia palpité por primera vez el problema de los indios con todas sus fuerzas. Cuando se discutió el maltrato que se daba o la legitimidad de la encomienda, o la equidad de los repartimientos. O cuando se puso sobre el tapete si los propios indígenas eran auténticos seres humanos o si tenían capacidad para profesar la fe cristiana y recibir los sacramentos. Es la época que dura desde 1511 a 1535.

A los patios de ella vinieron a parar muchos grupos de aborígenes capturados sorpresiva o engañosamente en sus tierras nativas de Venezuela, por los inescrupulosos armadores de Santo Domingo, para hacer ahí declarados legalmente caribes (sin serlo), con el fin de poderlos luego vender, dizque con tranquila conciencia, y en pública subasta a los mejores postores del vecindario santodominguense.³⁰⁰

300 Vicente Rubio, "Personajes eminentes....", *op. cit.*, pp. 8, 9.

LOS NEGROS

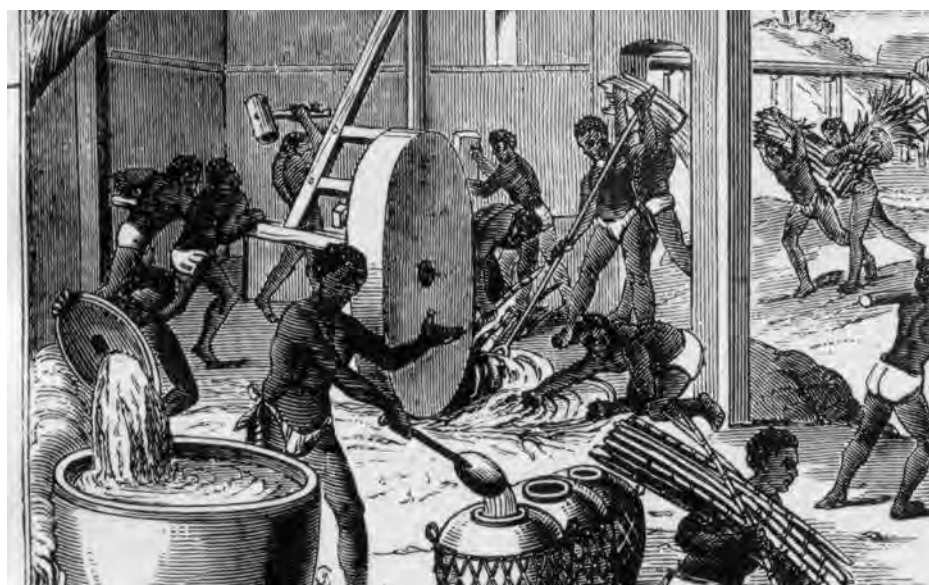


Figura 4.180 Los negros fueron la mano de obra fundamental en la producción de azúcar. Fuente: Samuel Harzard, *Santo Domingo, su pasado y presente*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1974.

El tercer grupo étnico que pobló Santo Domingo estuvo compuesto por africanos, que llegaron a La Española como esclavos. Existen divergencias entre los historiadores con respecto a la fecha en que se introdujeron, algunos concuerdan que su llegada fue con el grupo que acompañó al gobernador Nicolás de Ovando. Sin embargo Vicente Rubio, de acuerdo a sus investigaciones, señala que estos llegaron antes:

Deducible de dato posteriormente fechado es que unos pocos de ellos [esclavos negros] habían sido traídos en la armada en que vino fray Francisco de Bobadilla[...] como sustituto de Cristóbal Colón en el gobierno de dicha Isla Española (1500-1502). Otra remesa de infelices morenos arribó a estas playas con el nuevo gobernador, fray Nicolás de Ovando, sucesor de Bobadilla en el régimen de estas partes del mar Océano (1502-1509).³⁰¹

Por lo que se podría afirmar que los negros se incorporan en el espacio social de la isla en 1500, el primer grupo y hacia 1502, el segundo grupo. Estos dos primeros grupos que arribaron a la Española, llegaron en calidad de domésticos acompañando a sus patrones. Esto lo corrobora Lamb cuando dice: “Los esclavos negros que fueron a las Indias eran pocos y no se les consideraba entonces como trabajadores,

301 Vicente Rubio, “Fray Bartolomé de Las Casas no fue quien introdujo en América los esclavos negros”, en *El Caribe*, 16 de febrero de 1992, p. 10.

sino como domésticos que acompañaban a sus amos españoles.”³⁰² La mayoría de éstos escaparon³⁰³ al poco tiempo de llegar a la isla y no fueron capturados, de acuerdo a lo que informó Ovando a los Reyes en 1503.³⁰⁴ Por lo que, en ese mismo año, el Gobernador pidió que no le fuesen enviados mas “[...] debido a su condición de esclavos y al daño que a la moral del indio en encomienda hacía el comportamiento de los que, de cuando en cuando, se fugaban.”³⁰⁵ Rodríguez Demorizi cita el Cedulaire de Chacón y Calvo, y refiere que en respuesta a esa solicitud de Ovando, en Real Cédula del 29 de marzo de 1503, se le informa que: “En quanto a lo de los negros esclavos que dezís que no se envíe allá por que los que allá avia se han huydo en esto nos mandaremos se faga como lo decís.”³⁰⁶

No obstante, pocos años después, al haberse percatado de la fortaleza y resistencia física de éstos, así como por la acelerada disminución de la población nativa, Ovando solicitó a la Corona, en 1505, el envío de esclavos para trabajar en las minas. Petición que le fue concedida con un envío de 100 esclavos negros.³⁰⁷

Posteriormente, en 1510, Cristóbal de Tapia, en su calidad de Procurador y Regidor de Santo Domingo, hacia una solicitud de mercedes para la Isla, donde decía: “Otrosí: suplica que mande dar licencia e hacer merced para que los dichos vecinos puedan pasar esclavos negros libremente, porque con esto se remediará y sacaran mucha mas cantidad de oro, y serán sobrelevados los indios de trabajo, y otros muchos provechos que desto redundará.”³⁰⁸

Tras el regreso de Ovando a España, cuando los beneficios del comercio de azúcar superaron las ganancias de las actividades mineras, aumentó el comercio de

302 Ursula Lamb, *op. cit.*, p.47.

303 Rubio afirma que “[...] hay documentos que hablan que durante le gestión gubernativa de Ovando ya un grupo de africanos se había fugado de nuestra ciudad de Santo Domingo hacia las montañas más cercanas a ella [...]” En: Vicente Rubio, “Fray Bartolomé de Las Casas no fue quien introdujo en América los esclavos negros”, en *El Caribe*, 16 de febrero de 1992, p. 10.

304 Frank Moya Pons, *Historia...* p.80.

305 Ursula Lamb, *op. cit.*, pp.142,143.

306 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p.79

307 “En Cédula Real del 15 de septiembre de 1505 se trata del envío de 100 esclavos a Ovando. (Ya había esclavos en la Isla, se dice en la Cédula).” También hay “Diversas cédulas referentes a Indias, envíos a la Española, pagos a Cristóbal Guerra y venta de esclavos moriscos, años 1503 y 1504.” En *Ibidem*, p.79.

308 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p.79.

esclavos africanos, lo que permitió que se recibieran flotas con una mayor cantidad de estos.³⁰⁹ Para los colonos, en ese momento, “un negro valía más que cinco indios.”³¹⁰ Tanto los indios como los negros tenían un valor puramente de mercancía para producir ganancias, no había ningún tipo de compasión, ni de valoración de la vida humana.

Por lo que se ha expuesto arriba, se puede afirmar que no fue Bartolomé de Las Casas quien introdujo los esclavos africanos en América. Éste llegó a La Española en el grupo que acompañó al gobernador Nicolás de Ovando y tal como se ha podido observar, ya para esa fecha habían negros en la isla. Las Casas se caracterizó por su defensa de los indios y de los negros. No obstante creyó que con el envío de esclavos, se aliviaría el trabajo forzado al que estaban sometidos los indios, por lo que abogó por el envío de estos, pero no contó con la forma en que estos serían capturados y esclavizados.

Sobre el arrepentimiento de Bartolomé de Las Casas, en relación al tema de la esclavitud, Vicente Rubio, lo cita al decir: “Este aviso de que se diese licencia para traer esclavos negros e estas tierras dio primero al clérigo Las Casas, no advirtiéndole la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos; el cual, después de que cayó en ello, no lo diera por cuanto había en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es de ellos que de los indios.”³¹¹ Aquí él destaca el hecho de que tanto los indios como los negros, no debían ser esclavizados ni maltratados de forma tan abusiva e indigna.

En relación a la introducción de esclavos en Indias Vicente Rubio dice que la responsabilidad de la inserción masiva de esclavos africanos a América fue “[...]del Consejo, de la Casa de la Contratación de Sevilla y de los que tanto, la apetecían, como eran por estas partes los españoles que explotaban minas de oro, o los dueños de ingenios, o los que trabajaban en la construcción de edificios, puentes, caminos, etc., y, sobre todo, de cuantos desde un principio se dedicaron a ese tráfico[...].”³¹²

309 Ursula Lamb, *op. cit.*, pp.142,143.

310 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*,79.

311 Vicente Rubio, “Fray Bartolomé de Las Casas no fue quien introdujo en América los esclavos negros”, en *El Caribe*, 16 de febrero de 1992, p. 11.

312 *Ibidem*.

Ciertamente la mano de obra de los esclavos africanos fue de vital importancia, tanto para la economía del oro, la del azúcar y de la ganadería. También en los trabajos de construcción y quehaceres domésticos.

Se desconoce la forma en que el conjunto de la población, evolucionó demográficamente, por la falta de documentación y de fuentes censales. Lo que hasta el momento no ha permitido cuantificar al grupo africano que vivía en la ciudad de Santo Domingo. No obstante hay que enfatizar el hecho de que contribuyeron al mestizaje.

Una gran parte de los esclavos trabajaban como servicio doméstico, por lo que vivían con sus dueños dentro de sus propiedades urbanas. El interés desmedido por el lujo y por demostrar su posición económica hizo que muchos de los habitantes de la ciudad compraran negros, “[...] no tanto para emplearlos en labores diversas, cuanto para utilizarlos a modo de escolta de honor de damas y caballeros cuando éstos salían de paseo o acudían a fiestas. Con tales acompañantes sus amos querían hacer gala de su holgada situación económica.”³¹³ Ese deseo de ostentación se reflejaba en tener un elevado número de esclavos de servicio doméstico, además del vestuario y de las joyas.

Dada las características sociales y económicas de la ciudad, en ésta había un gran movimiento de esclavos. Gran parte de estos se encontraban relacionados a oficios artesanales, actividades comerciales y como mano de obra para las construcciones de obras públicas. También desempeñaron oficios como herreros, carpinteros, cocheros, lo que le permitía recibir algún pago para sus amos o para comprar su libertad o la de algún familiar. Además el hecho de que tuvieran un oficio, elevaba el valor de su tasación. Sobre la forma en que estaba organizado el trabajo de los esclavos en la ciudad, Roberto Cassá asevera que:

Operaban de acuerdo a dos modalidades básicas: los “jornaleros”, que recibían autorización de sus amos para contratarse por su cuenta con un empleador ocasional a cambio de un salario; y los “de alquiler”, en cuya variante era el mismo amo quien procedía a entregarle temporalmente a otro individuo. En general se les denominaba “ganadores”, por la autorización de sus amos de operar por su cuenta. Algunos lograban ingresos

313 Vicente Rubio, “Personajes eminentes y venales desfilaron por la Real Audiencia de Santo Domingo”, en *El Caribe*, 20 de octubre de 1985, pp. 8,9, 1985.

que les permitían ahorrar el fondo de manumisión, mecanismo que constituía una fuente de ganancias suplementarias para los amos.³¹⁴

Así como muchos lograban ingresos de manera honesta, a fin de adquirir la liberación, otros se involucraban con grupos de delincuentes, “en áreas como el control del abastecimiento de los frutos del interior. Por su parte, las esclavas se dedicaban a la venta al detalle de frutas y vegetales y no pocas de ellas a la prostitución, entre otras cosas para que sus vástagos, producto de relaciones con blancos, obtuvieran la libertad.”³¹⁵

De acuerdo a lo expuesto se puede deducir que se fue incrementando la población de “segmentos salidos de la esclavitud, la mayoría mulatos, que ocupaban la posición más baja dentro de la población libre.”³¹⁶

El asiento de negros libres y libertos, por lo general estaba localizado “en las zonas marginales de la ciudad, principalmente en su extremo occidental, que durante el siglo XVI no fue ocupado por casas de piedra. Los esclavos y libertos habitaban en chozas, al lado de las cuales tenían pequeños conucos, no obstante encontrarse dentro del perímetro de lo que comenzaba a configurarse como ciudad amurallada.”

³¹⁷ Esto es tanto hacia el área de San Antón, como en el área de Santa Bárbara.

Existía un área próxima a la fortaleza de Santo Domingo, donde se ubicaban los esclavos antes de ser presentados para la venta en la Plaza Mayor. Este lugar se encontraba en el solar ubicado en la intersección que forman las calles Pellerano Alfau (antigua calle de los Nichos) y la calle de Las Damas en la esquina noroeste, donde actualmente se encuentra Auditorio del Coro de la Catedral.

³¹⁴ Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana, Tomo I*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003, p. 186

³¹⁵ *Ibidem*.

³¹⁶ *Ibidem*.

³¹⁷ *Ibidem*.

LOS PROFESIONALES

Un sector de la población estaba compuesta por profesionales de diversas áreas, que abarcaban la medicina, la justicia, la administración y otras mas, los cuales se establecieron y ejercieron sus profesiones carreras en la ciudad.

En la flota de 1502 llegaron, junto con Ovando, un grupo de profesionales entre los que se encontraban un médico, un cirujano, un farmacéutico y un botánico los que viajaron a las Indias por contrato llevándose a sus sirvientes.³¹⁸ En documento de Sevilla, Contratación Libro de Armadas dice que “En Granada en 1501[...] el Rei e la Reina proveyeron de Su Gobernador de las islas e tierra Firme del mar oceano a Frei Nicolás de Ovando Comendador de Lares [...] e mandaron ir con él [...] e Medico e Cirujano e Boticario; i Contador, Tesorero, Fundidor i Marcador del oro.”³¹⁹ Mas adelante detalla los nombres de algunos de estos profesionales. “Físico doctor Ponce; Cirujano, su hermano Alfonso Ponce, boticario Ordóñez con sendos mozos [...] Cristóbal de Cuellar Contador con seis.”³²⁰

También un nutrido grupo de abogados se estableció como vecinos y realizaron sus actividades con éxito, alcanzando notoriedad y prosperidad en la colonia. Ursula Lamb, refiriéndose a los abogados establecidos en La Española en época de Ovando, dice: “Parece que hubo un grupo de personas que pudieron prosperar sin encomiendas. Fueron los abogados. [...] La manera complicada con que se administraba la justicia creaba abundante trabajo, y muchos abogados invirtieron su fortuna en empresas comerciales establecidas en La Española o en las que habrían de formarse en tierra firme.”³²¹

Ya en 1509, cuando terminó el gobierno de Nicolás de Ovando e inició el de Diego Colón, La Española contaba con 15 ciudades distribuidas estratégicamente en el territorio de la isla, así como un numeroso grupo de profesionales, artesanos, religiosos y funcionarios. Rodríguez Demorizi cita a Codoin cuando ofrece detalles de los profesionales y burócratas que se desempeñaban en la isla.

318 Roberto Marte, *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Vol. I, Serie Documental, Ediciones Fundación García Arévalo, Inc., 1981, p. 148,149.

319 *Ibidem*, p.148.

320 *Ibidem*, p.149.

321 Ursula Lamb, *op. cit.*, p.155.

Al finalizar el Gobierno de Ovando, en mayo de 1509, la burocracia principal de la Isla se limitaba a los siguientes funcionarios y obreros: el Gobernador, un Letrado, un Físico (Médico), un Boticario, un Cirujano, un Artillero, el Tesorero (Miguel de Pasamonte), el Factor (Luís de Lizaraso), el Contador y el Veedor; entre los llamados Oficiales de manos se contaban el Maestro Mayor de las obras, seis albañiles y canteros, tres carpinteros, un aserrador, dos caleros, dos capataces de indios y negros, dos carreteros, dos maestros mineros. Entre la gente de la Iglesia se contaban quince clérigos para los quince pueblos de la Isla. Entre los funcionarios se hallaban también Miguel de Pasamonte, Francisco de Tapia y Bartolomé Sampier, Alcaldes de las Fortalezas de la Concepción, Santo Domingo y Santiago. En esta lista de personas asalariadas (en Codoin..., Vol. 31, p. 417), no entran los Alcaldes, Alguaciles, Escribanos y otros funcionarios que no constan en lo que era algo así como parte de Presupuesto de la Isla.³²²

También en otros documentos consultados, se localizó información relativa otros profesionales que se instalaron en la ciudad en diferentes épocas del siglo XVI y la ubicación de sus viviendas e inclusive de sus tiendas. Rubio al referirse a los obreros de Las Atarazanas Reales, menciona al médico y al boticario que se encargaban de atenderlos en caso de accidentes de trabajo.

Mes por mes consta con rígida puntualidad las erogaciones hechas para dar de comer o de vestir a esos obreros, curarlos de sus heridas por diversos accidentes de trabajo, así como el médico que los atendió y hasta el boticario que vendió las medicinas, que no era otro que Pascual de Gibaja, hijo del dicharachero madrileño, Antón de Gibaja, el cual, en la recién trasladada villa de Santo Domingo, había alquilado para poner su farmacia una de las cinco casas que el Adelantado Francisco de Garay comenzó a construir en 1508 por la sección norte del bloque, en Las Cuatro Calles, ante la Plaza del Contador; muy poco después de 1533, ese Antón de Gibaja se trasladó a una vivienda que acababa de fabricarse, esquinera por el lado sur a dicha Plaza del Contador, ya que se hallaba en lo que hoy es, en buena porción, el moderno Banco de Reservas.³²³

En otro documento se obtuvo un testimonio o noticia importante y es sobre Guillermo Hans, quien tenía una librería o papelería de acuerdo a la cuentas de la Real Audiencia. Pero de ésta no se tiene noticia sobre su ubicación.

³²² Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p. 86

³²³ Vicente Rubio, "Existen datos sobre nombres de personas que trabajaron en La Reales Atarazanas", en *El Caribe*, 31 de agosto de 1985. pp. 8,9. 1985.

En virtud de unas anotaciones en las cuentas de lo que la Audiencia gastaba, venimos en conocimiento sobre la única papelería o librería existente en Santo Domingo, a mediados del siglo XVI. Nos referimos a la que aquí regentaba Guillermo Hans, quien a juzgar por su nombre y apellido debía ser alemán. Quizá un agente del famoso impresor germánico de Sevilla, Juan Cromberg, que tantos libros despacha desde sus acreditados talleres hacia las Indias. Diferentes partidas de desembolsos efectuados por nuestra Chancillería menciona a ese Guillermo Hans, “por vn libro que de él se compró para escribir los aquerdos de las sentencias” o “por otro libro para los aquerdos de los presos de la cárcel.” ³²⁴

LOS MERCADERES

Un sector de la población estaba constituido por los mercaderes, que llegaron a Santo Domingo y se establecieron en la isla desde donde realizaron sus actividades comerciales con el Caribe y Tierra Firme. La presencia de los comerciantes tiene su impronta en la ciudad. A decir de Luis Maria Calvo: “Su presencia tiene gran incidencia en la vida de la ciudad, ya que se relaciona con su base económica; el comercio“

Se puede afirmar que durante la primera mitad del siglo XVI, Santo Domingo fue el centro más importante de producción y comercio agrícola y ganadero, así como del comercio de esclavos. Por lo que a la ciudad concurría una gran cantidad de mercaderes, alrededor de los cuales se desarrollaban diversas actividades que dinamizaron la vida de la colonia, destacándose el alquiler de casas, tiendas y almacenes. Es el caso de los Wesler ³²⁵, que utilizaron las Atarazanas como almacenes para sus negocios en el Caribe y Tierra Firme.

Los comerciantes “[...] llegaron a adoptar patrones de ocupación espacial, ya que muchos almacenes se ubicaban en las proximidades del puerto y otros tipos negocios se concentraban en ciertos vecindarios. Casi todos esos mercaderes eran peninsulares o de origen extranjero. En algunos casos afianzaron su relación con la isla, contrajeron matrimonio con mujeres nativas y se involucraron en otras activida-

³²⁴ Vicente Rubio, “Documentos inéditos dan a conocer detalles sobre personal y obra de la Real Audiencia”, *El Caribe*, 19 de octubre de 1985, p.8, 9.

³²⁵ PONER INFORMACIÓN SOBRE LOS WESLER

des económicas.”³²⁶ Especialmente durante el gobierno de Ovando, éste promovió los matrimonios mixtos, como política para afianzar los vínculos entre españoles e indios, a fin de estabilizar el territorio.³²⁷

A diferencia de otras colonias, la mayoría de los comerciantes cuyos negocios se iniciaron en La Española, permanecieron en la misma en calidad de vecinos, como es el caso de Rodrigo de Bastidas, Jácome Castellón, Jerónimo Grimaldi, Francisco Garay, entre otros.

Las actividades comerciales secundarias o menores que se generaban a causa del dinamismo comercial del puerto santodominguense “[...] formaba parte de la vida de la ciudad, encontrándose multitud de tenderos. Es notorio que en las villas [de la isla] no hubiese un papel similar del comercio a pequeña escala, seguramente a causa de que operaba como apéndice de las operaciones de exportación e importación.”³²⁸

Posteriormente se redujo el comercio de esclavos, lo que “[...] redundó en la disminución del número de comerciantes[...].”³²⁹ Esta afirmación la realiza Cassá luego de comparar el “censo de hombres de armas de 1528 con el censo practicado por el gobernador Osorio en 1606”.³³⁰

En época de Ovando en la ciudad se observaba un creciente y pujante comercio, hasta mediados del siglo XVI.

La demanda de géneros y servicios había crecido de tal forma que Santo Domingo podía alardear de poseer un firme comercio y de ofrecer toda clase de géneros. La producción agrícola, en otro tiempo el recurso maspreciado, había hallado unos razonables niveles de precios. La carne fresca, por ejemplo, no existe antes de 1498 y escasa por algún tiempo después, era ahora relativamente abundante. Los precios habían bajado tanto –se nos dice que de la mitad a la décima parte del valor de 1506–, ya que no era necesaria la importación.³³¹

Existía una carnicería principal próxima a la Plaza Mayor, ubicada en el Cabildo, otra

326 Roberto Cassá, *op. cit.*, p.184.

327 Ursula Lamb, *op. cit.*, p.146.

328 Roberto Cassá, *op. cit.*, pp. 184, 185.

329 *Ibidem*.

330 *Ibidem*.

331 Ursula Lamb, *op. cit.*, p.176.

próxima a la Plaza de Abajo o Plaza del Contador. También un matadero que estaba localizado en el camino de Haina.

Para facilitar el intercambio comercial con otras ciudades Ovando estableció una red de caminos, los cuales se construyeron sobre los caminos tradicionales de los aborígenes.³³²

Los caminos que partían de Santo Domingo en dirección Norte, Este y Oeste, estaban despejados y cuidados. Ya no escaseaban los caballos, aunque todavía representaban una inversión; pero los amenísimos pastos de la isla habían multiplicado su número, por lo que La Española podía proveer de animales a las futuras colonias. El tráfico en carretas –desconocido para los indios– y en los caminos de herradura estaba protegido en toda la isla. A lo largo de los caminos principales había puestos militares fortificados, bien equipados.³³³

La comunicación marítima fue de vital importancia para el comercio, y especialmente para la producción azucarera, ya que antes de ser exportada debía pasar por los controles de la Casa de Contratación de Santo Domingo. “Era animado el tráfico costero entre Santo Domingo y Puerto Real, cuidándose el gobierno de reparar muelles y construir rompeolas.”³³⁴ Por lo que se puede concluir que existió una buena comunicación marítima.

LOS ARTESANOS

Un segmento de la población muy importante, para el desenvolvimiento de las actividades comerciales, constructivas y de la vida cotidiana son los artesanos, los cuales comenzaron a llegar a La Española en los primeros viajes de Cristóbal Colón.

332 El camino emprendido por Colón para penetrar el territorio de la isla, se basó en la ruta de los aborígenes. Esto lo afirman José Guerrero y Marcio Velóz Maggiolo, *Los Inicios de la Colonización en América (La Arqueología como Historia)*, San Pedro de Macorís, Ediciones de la Universidad Central del Este, Editora Taller, 1988. p.78, cuando dicen: “Durante la expedición científica se completó la “visión indígena”, demostrándose a cabalidad que la ruta colombina era una ruta aborígen y, por lo tanto, una ruta arqueológica desde sus inicios hasta el final. El hallazgo de más de diez yacimientos agro-alfareros “chicoides”, “mellacoides” y “transicionales” o “hibridados” constituyen la prueba indeleble a manera de “estela” o “huellas digitales” de las comunidades indígenas extintas y de aquella travesía histórica.”

333 Ursula Lamb, *op. cit.*, p.177.

334 *Ibidem*.

Con Nicolás de Ovando llegaron a la isla albañiles, carpinteros, canteros, herreros y otros artesanos, para la fábrica de obras públicas, que se establecieron en Santo Domingo. En total eran quince artesanos, y se conoce la actividad específica que realizaba cada uno:

[...] de ellos, cuatro eran constructores de herramientas, cuatro albañiles, dos aserradores, uno productor de baldosas, uno guardalmacén, otro vidriero y dos carpinteros. Todos ellos estaban casados y se llevaron a sus esposas y familia. Estos artesanos llegaron bien provistos de útiles y artículos necesarios, dispuestos todos ellos a establecerse en cualquier sitio que el gobernador eligiera para ellos. ³³⁵

Además desde sus inicios, la ciudad, contó con artesanos conocedores de oficios tales como joyeros, orfebres, plateros, silleros, espaderos, sastres, zapateros, carpinteros de ribera y arrieros, entre otros. Roberto Cassá abunda sobre el tema, y dice:

Santo Domingo también tenía un conjunto de actividades económicas conexas, entre las cuales sobresalía un sector artesanal de cierta importancia. En los diversos censos y recuentos se encuentran herreros, carpinteros, canteros, albañiles, alfareros, sastres, panaderos, zapateros, silleros, espaderos, joyeros, orfebres, plateros, galafates y otros oficios. Llenaban demandas locales y, en menor medida, de las poblaciones del interior, sobre la base del alto costo del flete de los productos traídos de España o la disponibilidad de materias primas baratas, como maderas, pieles y materiales de construcción. ³³⁶

Algunas actividades comerciales se relacionaban con los oficios artesanales, como es el caso de la reparación y fabricación de navíos. Dicha actividad se desarrollaba en ambas márgenes del río Ozama. (Ver figura 4.182).

Rodríguez Demorizi asegura que “Se puede afirmar que la primera industria europea establecida en el Nuevo Continente, aparte del oro, fue la construcción de barcos.” ³³⁷ Esto basándose en las disposiciones de las Cédulas Reales de 1503 y de 1509 que autorizaban la construcción de embarcaciones y que en la época de Cristóbal Colón se construyó una carabela en 1496 a la que llamaron Santa Maria en memoria de la nao del primer viaje de Cristóbal Colón que naufragó y con cuyos restos fue construido el Fuerte de La Navidad. También, mientras Colón estuvo en España, se

³³⁵ Ursula Lamb, *op. cit.*, p.48

³³⁶ Roberto Cassá, *op. cit.*, p. 185.

³³⁷ Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p.144.



Figura 4.181. Esquema ilustrativo del desarrollo de actividades comerciales. Aportación de la autora.

construyeron dos naves más para facilitar la comunicación entre los establecimientos marítimos de la isla. “En Santo Domingo se construían las embarcaciones de que había menester en las riberas del Ozama y otras partes. Por Real Cédula del 29 de marzo de 1503 se dispuso que los vecinos de La Española puedan hacer barcos para pescar. Y por otra Real Cédula del 14 de agosto de 1509 se permitió que los vecinos de la isla puedan fabricar carabelas de nueve velas y no más.”³³⁸

El grupo social de los artesanos creció y adquirió tal importancia dentro de la colonia, que para regular los procesos productivos, se constituyeron en gremios.³³⁹

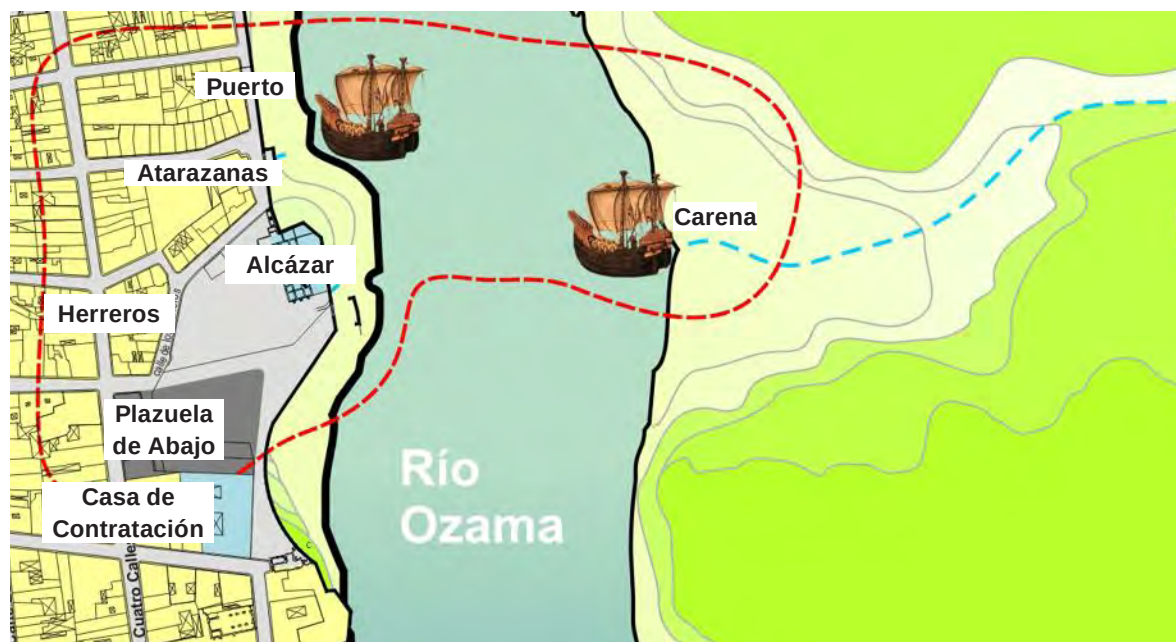
En la ciudad, dos calles se denominaron con nombres de oficios artesanales, una la de “La herrería” y otra la de “los plateros”, que se encontraban en las inmediaciones del puerto. Esto hace suponer que ambos grupos conformaban un sector importante dentro de los oficios artesanales.

Sobre los herreros cabe destacar que se tiene conocimiento que en el entorno de la Plaza del Contador, había una calle denominada calle de la Herrería³⁴⁰, por lo que se deduce que dentro de los oficios relacionados con la construcción, estos conformaban un grupo importante. Aunque no se ha encontrado mayor información o detalles del número de herreros, sus nombres u otros datos de interés, para el presente

³³⁸ *Ibidem*.

³³⁹ “Se sabe que existieron gremios destinados a regular procesos productivos, aunque sin las prerrogativas de las corporaciones medievales. En las décadas iniciales el propietario de un taller debía ser blanco, ya que se entendía que tenía bajo su cargo determinadas responsabilidades. Sin embargo, exigencias de este género se fueron flexibilizando de manera progresiva, por lo que se permitió la incorporación de mulatos y negros, primeramente como ayudantes de los maestros de los talleres.” Roberto Cassá, *op. cit.*, p. 185

³⁴⁰ Calle de la Herrería actual calle de las Atarazanas.



Figuras 4.182. Esquema ilustrativo del desarrollo de actividades relativas a la reparación y fabricación de barcos. Aportación de la autora. Infografía: Jorge Marte.

trabajo, sí hay información sobre su emplazamiento dentro de la ciudad, ya que se tiene conocimiento de que las tiendas ³⁴¹ estaban localizadas próximo al puerto y al arroyo que pasaba por la cuesta de San Diego... Esta ubicación data de la época del proceso contra Nicolás de Ovando, conocido como el Pleito Ovando–Tapia (1509), cuando, refiriéndose a los herreros, dice: “la tierra que son diez y seis yugadas que es la otra parte del arroyo que pasa junto a donde están los herreros, de las cuales S.A. había hecho merced al tesorero Miguel de Pasamonte, el cual renunció cualquier derecho que tuviese por razón de la dicha merced al Concejo.” ³⁴² Más adelante se refiere a la cantidad de tiendas que eran cinco, cuando dice: “todos los asientos y sitios donde agora están las herrerías que son cinco sitios de tiendas que no se dieron ni apropiaron a persona alguna, salvo por el tiempo que fuese la voluntad del Concejo.” ³⁴³

341 Tienda: “Armazón de palos hincados en tierra y cubiertas de telas o pieles sujetas con cuerdas, que sirven de alojamiento o aposentamiento en el campo, especialmente en la guerra.” “Casa, puesto o lugar donde se venden al público artículos de comercio al por menor.” “Poner tienda pública de algún trato, manufactura o mercadería.” en *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, Espasa Calpe, 1998, pp. 1400, 1401.

342 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p.77.

343 *Ibidem*.

El grupo de constituido por hombres de armas, que acompañó a Ovando, requería de un personal que fabricaran y reparara los instrumentos bélicos, que demandaban las acciones de ocupación y pacificación que estos tenían dentro de sus propósitos.

Para la acción de someter a los indios, los españoles poseían hombres, armas, artillería y caballos. De acuerdo a Ursula Lamb se facultó “A Gómez de Cervantes, comendador de Calatrava se le encargó la misión de buscar hombres para la fortaleza, comprar materiales [...]” y cabe destacar que éste “[...] además, tenía órdenes especiales de llevarse consigo dos artesanos diestros en la fabricación de armas, un arquero y sesenta y dos escuderos, de los cuales diez eran montados.”³⁴⁴

4.6.3 El Tejido Urbano

LOS SOLARES Y EL RÉGIMEN DE TIERRA

En los inicios de la conquista y colonización de los territorios recién descubiertos, la tenencia de tierra era concebida como un premio o como el reconocimiento a un esfuerzo, el poblador tenía acceso a la propiedad luego de haber contribuido a la colonización.³⁴⁵ La pertenencia de la tierra se obtenía bajo determinadas condiciones, por las cuales se reconocía que ésta pasaba a ser de su propiedad, sólo después de un período de tiempo de residencia en ella, por parte del poblador o vecino.

Es a través de Vicente Rubio³⁴⁶ que se tiene conocimiento de la Real Cédula de 1508 y se obtiene el dato preciso sobre el plazo legal que se le daba a cada vecino o poblador de Santo Domingo para adquirir la propiedad de la tierra que les fue otorgada en los repartimientos oficiales. Ese plazo era de cinco años.³⁴⁷

344 Ursula Lamb, *op. cit.*, p.43.

345 Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilación de la legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, Universidad Autónoma de México, 1991, p. 16.

346 Señala el historiador que esta Real Cédula es de “1508, dirigida a Ovando, que creemos inédita, en favor de un particular, el cual reclamaba cumplimiento de justicia.” Vicente Rubio, *Datos para la Historia de los Orígenes de la Ciudad de Santo Domingo (Proceso Corvera-Roldán y Pasamonte Roldán)*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Inc., 1978, p. 9.

347 Vicente Rubio, *Datos para la Historia de los Orígenes de la Ciudad de Santo Domingo (Proceso Corvera-Roldán y Pasamonte Roldán)*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Inc., 1978, p. 9.

En dicha Cédula hemos - encontrado la más antigua mención que hasta hoy se conozca en la Historia de América sobre el plazo legal dado a cada conquistador, en nuestro caso a cada poblador o vecino de la recién fundada villa de Santo Domingo, para gozar a perpetuidad el señorío de la tierra que se le asignaba como solar propio en repartimiento oficial. Ese plazo, de acuerdo a dicha Cédula, era de cinco años.

La misma Cédula parece indicar que semejante plazo de cinco años no había sido fijado por la Corona, sino por el Ayuntamiento de Santo Domingo en unas Ordenanzas o Constituciones hechas en él, no sólo para el buen gobierno de la villa santodominguense, sino también de las restantes villas de la Isla. Es bastante probable que se trate de las Ordenanzas pregonadas en nuestra primada población el 13 de octubre de 1505, y cuyo texto integral no ha aparecido todavía ni nadie lo conoce.³⁴⁸

En resumen los primeros españoles que poblaron Santo Domingo, adquirirían para siempre la propiedad de los solares que les fueron legalmente distribuidos, tal como lo expresa Vicente Rubio:

[...] con sólo cinco años consecutivos de vecindad personal. Así lo establecieron esas Ordenanzas o Constituciones del concejo de Santo Domingo. De este modo, la pauta marcada por nuestro cabildo municipal para sus propios vecinos y para los del resto de la Española, constituyó un precedente a seguir por la Corona en casos semejantes, la cual rebajó solamente un año, en 1513, para Castilla del Oro, y volvió a igualarlo con el plazo de Santo Domingo —cinco años— para Méjico, en 1523.³⁴⁹

Antes de que se tuviese conocimiento de esa Real Cédula de 1508, los datos más antiguos que hacían referencia al plazo para consolidar el dominio de los solares repartidos, los que menciona José Ma. Ots Capdequí,³⁵⁰ en las Instrucciones dadas por los reyes a dos gobernadores, las dadas a “Pedrarias Dávila el 2 de agosto de 1513, o la de Hernán Cortés el 26 de julio de 1523,”³⁵¹ siendo el plazo de cuatro años para el territorio de la gobernación de Pedrarias Dávila y de cinco años para Hernán Cortés.³⁵² Pero luego de la Real Cédula de 1508, encontrada por Vicente, se conclu-

³⁴⁸ *Ibidem*.

³⁴⁹ *Ibidem*, p.

³⁵⁰ Especialista en Derecho Indiano y Catedrático de la Universidad de Sevilla.

³⁵¹ José M. Ots Capdequí, *El régimen de la tierra en la América Española, durante el período colonial*, Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, Editora Montalvo, 1946, p. 45.

³⁵² *Ibidem*, p. 45

yó, no sólo que para La Española, había existido antes una disposición similar,³⁵³ si no que ésta se empleó como modelo para las instrucciones para la distribución de solares y las tierras de labranza dadas a Pedrarias Dávila, Hernán Cortés, Francisco Pizarro y Diego Gutiérrez.³⁵⁴

Refiriéndose a la influencia que tuvo esa manera de repartimiento de solares que se implementó en La Española, Emilio Rodríguez Demorizi afirma que:

Este sistema implantado en la Española, se extendió durante muchos años a las demás posesiones de las Indias, como consta en las Capitulaciones reales con Francisco Pizarro –que había sido vecino de Santo Domingo –para el descubrimiento y población del Perú, en 1529: Item concedemos a los dichos vecinos y pobladores que les sean dados por vos los solares y tierras convenientes a sus personas, conforme a lo que se hace en la dicha Isla Española.

Muchos años después se repetía la misma disposición en las instrucciones dadas a Diego Gutiérrez,³⁵⁵ en Real Cédula del 11 enero de 1541. Rodríguez Demorizi citando la Colección Somoza, dice: “para el repartimiento de tierras y de solares se la decía que se hiciese conforme a lo que se ha hecho y se haze en la Isla Española”.³⁵⁶

Ursula Lamb abunda en el tema indicando que los repartimientos se inscribían en un libro que era llevado por los cabildos. También señala que durante el gobierno de Nicolás de Ovando, el único caso de fundación con un cabildo constituido antes del traslado se da en Santo Domingo.

Por regla general, los derechos de los vecinos a tierras y peones indios se basaban en la vecindad y en la encomienda anexa, que se inscribía en un libro de repartimientos llevado a cabo por los cabildos. La situación de la localidad solía depender de los criterios del fundador (partidor). En tiempo de Ovando todas las localidades se crearon en virtud de asientos de vecinos con un partidor que representaba al gobernador, excepto las ciudades que ya habían sido fundadas antes de él llegara: Santiago, Bonao, La Concepción y Santo Domingo. El traslado de la situación de Santo Domingo constituye la única ocasión que dio lugar a la mención de un cabildo constituido, existente antes de la llegada del gobernador [Ovando]. La redistribución de solares y caballerías fue debi-

353 Vicente Rubio, *op. cit.*, p. 9

354 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, pp. 13,14.

355 Diego Gutiérrez fue nombrado, en 1541, gobernador de Veragua, parte de lo que ahora sería Costa Rica y Panamá.

356 Colección Somoza, VII, p. 13 en Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p.14.

damente inscrita por los funcionarios en su registro o libro de repartimientos. Acerca del libro de repartimientos se habló, por ejemplo, durante un pleito que tuvo lugar en 1509. Desgraciadamente, el libro mismo no ha sido encontrado.³⁵⁷

Tanto Ursula Lamb, como Vicente Rubio, hacen referencia al citado libro y ambos coinciden en señalar que éste no ha sido localizado. Asimismo, hasta el momento, ninguno de los investigadores e historiadores que tratan el tema de Santo Domingo, y que han investigado en diversos archivos históricos³⁵⁸ han encontrado el acta de Fundación de la ciudad, ni tampoco documento alguno que trate sobre la lotificación de la ciudad. El acta de fundación de una ciudad reviste gran importancia documental. Como se puede observar en las investigaciones de Luís María Calvo, el repartimiento de cuadras y manzanas fue marcado en el acta de fundación de Santa Fe, la Vieja,³⁵⁹ dando detalles acerca de los criterios sobre los cuales se realizó el mismo: “El amanzanamiento fue objeto del repartimiento de cuadras y solares para los vecinos y pobladores, es decir que se distinguieron dos tipos de manzanas: aquellas que el fundador dividió en cuatro solares para el uso de viviendas, y otras que mantuvo enteras - las cuadras.”³⁶⁰ Todo esto fue marcado en un plano, según consta en el acta de fundación. Y a continuación cita el acta de Fundación de Santa Fe la Vieja: “Otro sí, mando que el asiento y repartimiento de los solares y casa de los vecinos de esta ciudad se edifiquen y asienten y se guarden conforme una traza que tengo señalada en un pergamino, que es hecho en este asiento y ciudad de Santa Fe, hoy domingo 15 de noviembre de 1573 años.”³⁶¹

Sobre la distribución de solares, dentro y fuera de la ciudad, Ursula Lamb señala que se tomaban en consideración una serie de aspectos tales como los méritos, la posición y el estado civil del vecino y lo más importante, un estimado de la superficie de los solares.

357 Ursula Lamb, *op. cit.*, p.118.

358 Archivo General de Indias, Archivo de Simancas, el Archivo de La Habana, entre otros.

359 Ciudad fundada por el capitán Juan de Garay el 15 de noviembre de 1573, perteneciente a la Audiencia de Charcas, Argentina.

360 Luis María Calvo, *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2004, p. 39.

361 Acta de fundación de la ciudad de Santa Fe, 15 de noviembre de 1573, transcrita en: AGPSF, Boletín n 4-5, Santa Fe, 1973, pp. 21-24, en *Ibidem*, p. 40.

Al escogerse los terrenos para una ciudad, villa o lugar, el gobernador o la persona autorizada por él a distribuir los solares trazados por aquel dentro de la ciudad y la tierras de diversa calidad y extensión situadas fuera de la localidad. La distribución se hacia teniendo en cuenta el estado, los méritos, la posición y la reputación que merecía a las autoridades el futuro vecino, con preferencia un hombre casado, que tomaba el juramento de asiento, los solares que se hallaban dentro de los límites de la localidad solían tener una superficie de 50 por 100 pies [...].³⁶²

En relación al reasentamiento de la ciudad realizado por Ovando, después del huracán que en 1502 azotó la Isla, y en especial a Santo Domingo, Fernández de Oviedo señala que una de las posibles causas que tuviera el gobernador para realizar el traslado, fuera para ganar notoriedad. “E también pudo causar la mudanza deste pueblo, que siempre los gobernadores nuevos quieren enmendar las obras de los pasados, o dar forma cómo se olvide lo que los antecesores en el oficio obraron para escurecer la fama del que pasó.”³⁶³ Sobre esa aseveración Mira Ceballos dice que no está de acuerdo con Oviedo, pues Ovando venia con instrucciones precisas al respecto:

En cuanto a las causas podemos decir que el cronista Fernández de Oviedo lo acusó injustificadamente de haberla cambiado de sitio por su propio capricho personal, con vistas a ganar notoriedad. No obstante en esta ocasión no estamos totalmente de acuerdo con el mencionado autor. Para empezar, no debemos olvidar que el gobernador tenía poderes para ello pues no en vano había recibido expresamente, en las instrucciones de 1501, la facultad de hacer poblaciones en los lugares que le parecieran más oportunos. Concretamente, se le facultó para ver “los lugares y sitios de la dicha isla y conforme a la calidad de la tierra y sitios y gente allende los pueblos que ahora hay, haréis hacer las poblaciones en el número que vos pareciere”. Por tanto queda claro que tenía facultad para fundar nuevas poblaciones, e incluso para trasladar Santo Domingo si le pareciera oportuno.³⁶⁴

³⁶² Ursula Lamb, *op. cit.*, p.117.

³⁶³ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Las Casas, Crónicas Escogidas, Santo Domingo*, Ediciones de la Fundación Corripio, Inc., 1988, p. 90

³⁶⁴ Esteban Mira Caballos, *op. cit.*, pp. 60,61.

En lo que se refiere a la repartición de solares, María Ugarte, cita a Ots Capdequí³⁶⁵, confirmando lo expuesto anteriormente, y dice que “los descubridores y nuevos pobladores estaban facultados, generalmente, para repartir tierras y solares entre los que les acompañaban. Las propiedades de las tierras así repartidas se adquiría por la residencia continuada durante un período de tiempo que según el autor indicado, ascendía de ordinario a cuatro años; a veces se exigía cinco y hasta ocho años.”³⁶⁶. Sin embargo quedó claro que en el caso de Santo Domingo el período es de cinco años de acuerdo a lo expuesto anteriormente.

LA REPARTICIÓN DE SOLARES

Nicolás de Ovando al tomar la decisión de trasladar³⁶⁷ la villa y refundarla en la margen occidental del río Ozama, realizó el trazado de la ciudad, “sirviéndose de medidores como García Salas”³⁶⁸, estableció los sitios públicos, entre ellos la ubicación de la fortaleza y procedió al repartimiento de solares entre los pobladores. Con respecto a este tema, Mira Caballos precisa que: “En relación a los repartos de solares es evidente que el gobernador lo debió supervisar como era su obligación aunque el reparto físico recayó sobre los dos alcaldes ordinarios de Santo Domingo que en esos tiempos se llamaban Pedro de Fuentes y Alonso Pérez Roldán.”³⁶⁹

Lo externado antes lo confirma Rodríguez Demorizi en la introducción de su obra el Pleito Ovando-Tapia cuando dice que “Merece señalarse que la ciudad no creció al arbitrio de sus primeros pobladores”³⁷⁰, pues Ovando tenía una visión clara de lo que debía ser la villa, “con sus calles trazadas a cordel, con sus plazas y edificios en los

365 José M. Ots Capdequí, *Manual de Historia del Derecho Español en las Indias*. No tiene la bibliografía completa en el libro citado. Otra obra importante del autor y que ha sido consultada para este trabajo es: _____ *El régimen de la tierra en la América Española*, Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, Vol. XLIII, 1946.

366 María Ugarte, *op. cit.*, p. 65.

367 Es importante comentar que algunos autores hablan de refundación al mencionar el asentamiento de Ovando, por ejemplo Esteban Mira Caballos, *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502-1509*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, 2000, p. 60. También en el caso del traslado de Santa Fe, Luís Maria Calvo habla de refundación de la ciudad en *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573- 1660*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2004.

368 Esteban Mira Caballos, *op. cit.*, p. 61. cfr. Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978, p. 12. dice: “el Alarife y medidor de solares, García Salas”.

369 *Ibidem*, p.153

370 Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, p. 12.

lugares mas adecuados.”³⁷¹ Entre esos edificios importantes escogió el lugar para la construcción de la fortaleza, emplazamiento que sería cambiado más adelante, por disposición real. Trazó las calles principales y repartió los solares entre los vecinos. Esta repartición fue realizada por los alcaldes y regidores del cabildo de Santo Domingo. Esta afirmación se realiza tomando como fundamento las declaraciones del testigo Juan Rojas, quien respondiendo la pregunta II³⁷², del pleito Ovando-Tapia³⁷³, dice que quienes hacían los repartimientos eran los alcaldes y regidores, y su afirmación la confirma cuando dice:

[...] que para ese tiempo, que calcula seis años atrás, él era alcalde y repartía solares “juntamente con los regidores Rafael Cataño y Juan Ponce”. (Este es Juan Ponce de León). Y da a conocer, además, que Gregorio de Espinosa, “alcalde compañero deste testigo”, también tenía a su cargo la función de repartir solares acompañado de los mismos regidores: Rafael Cataño y Juan Ponce. Pedro Camacho, otro testigo de Tapia, reitera los nombres de los regidores Rafael Cataño y Juan Ponce como repartidores de solares y cita a García Salas como la persona que “los enderezaba y alindaba” en su calidad de alarife.

Este dato lo corroboró el propio García Salas, quien declaró que podía hacer aproximadamente cuatro años y medio que el era “medidor de los solares que se daban de esta villa e a la sazón era repartidor de los dichos solares Arriaga, ya difunto, que era regidor”.

El testimonio final lo brinda el mismo interrogatorio sometido por Gómez García, representante del comendador mayor Nicolás de Ovando, en el desarrollo del litigio. La pregunta sexta del cuestionario textualmente dice: *“Ytem, si sabe.. .que quando los alcaldes e regidores desta villa en su ayuntamiento dan e conceden algún solar, lo dan sin perjuicio de tercero”*.

Con esos testimonios no hay ninguna duda sobre las funciones desempeñadas por alcaldes y regidores como repartidores de solares en la villa de Santo Domingo.

371 *Ibidem*, p.12

372 *Ibidem*, p. 172, Pregunta II: “Ytem sy saben o creen o vieron, oyeron dezir que al tiempo que esta villa de Santo Domingo se paso desde aquella parte del río a donde estavan a esta parte donde agora esta e se repartieron los solares a los vecinos le fue dado al dicho Christóval de Tapia mi parte un solar en esta villa...”

373 *Ibidem*, p. 197.

Pero un examen del documento permite observar que en determinadas ocasiones el gobernador Ovando, como primera autoridad de la colonia, asumía directamente la prerrogativa de otorgar solares, tal como el caso de que para convencer a Cristóbal de Tapia de que desalojara el solar motivo del litigio, le ofreció otro solar cerca de la plaza.³⁷⁴

Las noticias aportadas por los testigos del pleito Ovando-Tapia son de gran valor para conocer el procedimiento utilizado en la repartición de los solares y al mismo tiempo saber quienes lo hacían. También Cipriano de Utrera, hace referencia a los alcaldes y medidores de solares cuando dice: “Defendióse Soler alegando que el Concejo habíale dado aquel terreno en 1512, siendo alcaldes Francisco de San Miguel y Rodrigo de Bastidas, y regidores Cristóbal de Tapia, licenciado Serrano, Alvaro Bravo, Pedro Gallego y medidor y tasador de solares, el albañil García de Salas.”³⁷⁵ Estos regidores a los que hace referencia Utrera son posteriores a los que mencionan Ugarte y Rodríguez Demorizi, estos últimos basados en el pleito Ovando-Tapia. En ambos años (1508 y 1512) se hace constar que García Salas era medidor y tasador de solares, por lo que se deduce que continuó desempeñándose como tal, durante ese período.

En la ciudad de Santo Domingo según se comprueba en el pleito Ovando - Tapia cada vecino sólo tenía derecho a un solar. Los testigos que declaran en el pleito afirman que acerca de esto había una disposición que estaba contenida en las “*Provisiones que de su Alteza tiene esta villa*”.

Los testigos afirman conocer la disposición, algunos dicen que no la han visto, pero saben que se “usan y guardan en esta villa de Santo Domingo de siete años a esta parte”,³⁷⁶ es decir desde 1502. Este dato es de suma importancia ya que confirma la opinión de defendida por los historiadores Cipriano de Utrera, Vicente Rubio, Emilio Rodríguez Demorizi, Ursula Lam, entre otros y descarta la postura de Demetrio Ra-

374 María Ugarte, *op. cit.*, pp. 67, 68. Cfr Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando Tapia*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1978.

375 Cipriano de Utrera O.F.M. Cap., *Historia Militar de Santo Domingo (Documentos y noticias)*, Tomo I. Ciudad Trujillo, 1947, p.72.

376 María Ugarte, *op. cit.*

mos ³⁷⁷ que fecha el traslado de la villa hacia la primera mitad de 1504.

Es interesante la declaración de Juan Mosquera, quien dice que no había visto las providencias, a pesar de haberse desempeñado como alcalde y regidor, y confirma que a cada vecino sólo le dan un solar, sin embargo señala que cuando la ciudad debe algunos servicios a alguien, se le gratifica con un solar o tierra o lo que “el Concejo le parece, aunque le hayan dado otro solar o tierra de su repartimiento.” ³⁷⁸ De la afirmación anterior se desprende a lo que se hacía referencia al inicio de este tema, de que la tenencia de la tierra se consideraba como un premio o reconocimiento.

Las autoridades con facultad para otorgar tierras y títulos durante todo el período de la colonia eran los siguientes: el jefe de la expedición, la ciudad, el virrey o el presidente de la Audiencia.

Cada una de esas autoridades ejerció importante papel haciéndolo en nombre del monarca [...] El primero que inicia los repartos de la tierra es el jefe de la expedición (de conquista, empresario/promotor de núcleo urbano, y colonización de espacios), quien procede a la distribución de lotes, mas o menos grandes entre los participantes. Los repartos de solares en el núcleo urbano recién formado se constatan en acta, que levanta el escribano, apareciendo señalado en el libro Becerro, primer documento de la nueva ciudad.³⁷⁹

En Santo Domingo el ayuntamiento, conjuntamente con el gobernador, desempeñó (ejerció) un papel importante en la distribución de terrenos y en el asiento y registro de los mismos. Dado que la ciudad se trasladó, la forma de repartimiento ocurrió de la siguiente manera, de acuerdo a lo expresado por Ursula Lamb: “En el caso de que se efectuara un nuevo asiento con una ciudad ya existente, como la de Santo Domingo al trasladarse su emplazamiento a la otra orilla del río Ozama, el consejo de la ciudad, o cabildo, hacía un asiento con el gobernador. La redistribución de repartimiento se inscribía también en el cabildo.”

377 Demetrio Ramos, “El Traslado de la Ciudad de Santo Domingo, en el Cambio de su Función y del Régimen Socio-Político”, Casas Reales, Año V, número 12, Santo Domingo, 1980, p. 7-39.

378 Vicente Rubio, “Introducción. El edificio de la Real Cárcel de Santo Domingo: un proyecto de 1772 para su reconstrucción”, en Anuario 1, ed. José Chez Checo, Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Amigo del Hogar, 2001, p. 97

379 Francisco Solano, *op. cit.*, pp. 23,24.

Como ya se ha mencionado anteriormente, las reparticiones fueron realizadas por los alcaldes y regidores del cabildo de Santo Domingo.³⁸⁰ Sin embargo el gobernador también tenía autoridad para repartir solares. Esto lo confirman Lamb al decir que: “Ovando fue [...] riguroso en la distribución de los solares en la ciudad, concediendo uno cada vez”.³⁸¹ También Vicente Rubio al hacer referencia al propietario de una casa que “gozaba el privilegio de hallarse en el costado oriental de la Plaza Mayor de dicha villa. [...] Debió ser uno de los leales amigos de Nicolás de Ovando, para construir semejante casa donde la construyó, que el hecho de estar sita en mencionada Plaza Mayor, era un privilegio al que sólo podían tener acceso los honorables caballeros adictos y fieles al aludido gobernador extremeño.”³⁸²

Otro aspecto a considerar es que a pesar de que sólo se le otorgaba un solar a cada vecino, esto no impedía que pudieran comprar solares para edificar casas de alquiler. Vicente Rubio da algunos ejemplos de personajes o vecinos que además de poseer su propia morada, construían casas de renta, entre los que menciona a Cristóbal de Santa Clara y Francisco de Tostado.

Cristóbal de Santa Clara habitaba en vivienda propia. Encontrábase ésta en la esquina septentrional del arranque de la actual calle “Mercedes” con la cuesta que desde ahí baja a la Puerta de san Diego, ocupando así una gran parte de lo que más tarde sería la Real Audiencia y Chancillería [...]. Sin embargo, esto no fue óbice para que el mismo Santa Clara, poco antes de su prisión en la Fortaleza, hubiera comenzado a levantar otra mansión para arrendar en el cantón que forman en nuestros días las calles “Isabel la Católica” y “Mercedes”. Hubo de comprarla también el piloto Pérez Roldán.[...] Francisco Tostado. [...] A más de su morada, poseyó seis pares de casas en la cuadra norte de nuestra Plaza Mayor, con idéntico propósito de cobrar sus rentas, como en efecto lo hizo. No sin dejar una, gratuitamente, para transeúnte pobres.³⁸³

En algunos casos el Ayuntamiento otorgó solares a solicitud del gobernador, como fue el caso de Diego Colón. Éste en su segundo período de gobierno solicitó al Cabil-

380 Esta afirmación se realiza tomando como fundamento las declaraciones del testigo Juan Rojas, quien respondiendo la pregunta II, del pleito Ovando-Tapia, dice que quienes hacían los repartimientos eran los alcaldes y regidores.

381 Ursula Lamb, María Ugarte, *op. cit.* p.117.

382 Vicente Rubio, “Introducción. El edificio de la Real Cárcel de Santo Domingo: un proyecto de 1772 para su reconstrucción”, en *Anuario 1*, ed. José Chez Checo, Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Editora Amigo del Hogar, 2001, p. 95.

383 XXXXXXXXXXXXX

do ocho solares para fabricar el convento de las clarisas. Posteriormente el ayuntamiento recuperó los solares debido a que Diego Colón tuvo que regresar a España:

Incluso, hubo casos de otorgar terrenos, cuando el repuesto virrey-gobernador de esta isla, don Diego Colón, pidió al municipio santodominguense ocho solares para edificar un monasterio de monjas clarisas, con el fin de que sirviera también de panteón para su difunto progenitor, y para él y sus descendientes (1522), le fue concedido,. Pero una vez tomada posesión de dichos solares por don Diego, éste comenzó por amontonar junto a ellos todos los materiales necesarios para la construcción de aquel convento y el principio de las obras. Sin embargo, una llamada urgente del Rey para que se presentara en España (1523) y la larga espera que allí hubo de afrontar, coronada también por su muerte (1526), impidió aún acá a la viuda de don Diego, continuar el levantamiento del señalado templo monástico. El Ayuntamiento, no sin el pleito consiguiente y por sentencia de juez, recuperó sus ocho solares.³⁸⁴

Si bien es cierto “que a cada vecino de esta capital le otorgara el municipio un solar, y sólo un solar.” Esto no significaba que el cabildo se opusiera a que “quienes con recursos propios y licencia del consejo, fabricaban inmediatamente moradas de alquiler en terrenos que el mismo Ayuntamiento les había donado para bien del incipiente doblamiento”.³⁸⁵ Por lo que abundaban vecinos dueños de varias propiedades como se ha visto en el desarrollo de este trabajo.

Se realizó una reconstrucción hipotética de la lotificación de las manzanas, donde se observan lotes estrechos y largos con influencia medieval. Para esta reconstrucción se utilizó, fundamentalmente, material bibliográfico de Vicente Rubio³⁸⁶ y Eugenio Pérez Montás³⁸⁷. Además se consultaron informes arqueológicos y documentos ca-

384 Vicente Rubio, “Introducción. El edificio de la Real Cárcel de Santo Domingo: un proyecto de 1772 para su reconstrucción”, en Anuario 1, ed. José Chez Checo, Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Amigo del Hogar, 2001.

385 *Ibidem*, p.97

386 Vicente Rubio, *Datos para la Historia de los Orígenes de La Ciudad de Santo Domingo*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Inc., 1978. “Introducción. El edificio de la Real Cárcel de Santo Domingo: un proyecto de 1772 para su reconstrucción”, en Anuario 1, ed. José Chez Checo, Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Amigo del Hogar, 2001, pp. 93-99. Y artículos publicados en *El Caribe* de 1979 al 1994.

387 Pérez Montás, Eugenio, *La Ciudad del Ozama. 500 Años de Historia Urbana*, Barcelona, Lunwerg Editores, Amigo del Hogar, 1999.

tastrales de algunas manzanas, así como también se realizaron estudios de campo³⁸⁸ para identificar los lotes originales. Concluyendo que :

- Las manzanas tienen un área promedio de 80 mts por 100 mts, con un área aproximada de 800 mts².
- Los lotes o solares tienen un promedio de aproximadamente de 13 mts por 30 mts, con un área promedio de 390 mts².

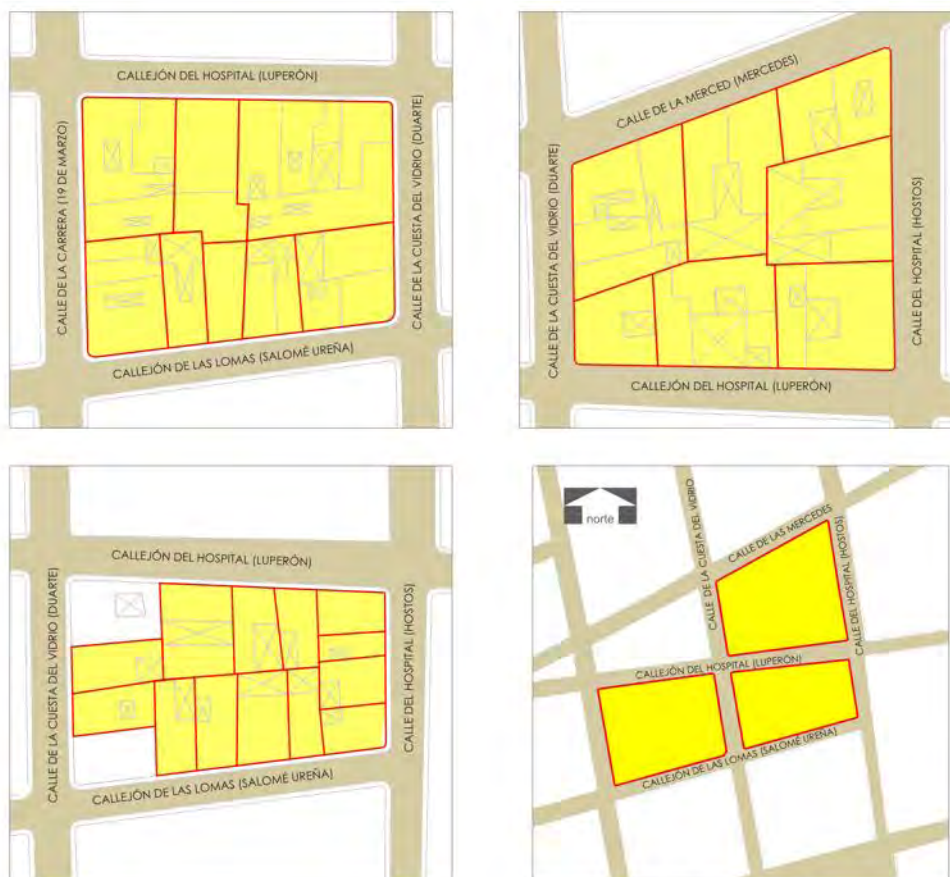
Y esto se corresponde con la que explica Ursula Lamb, cuando dice “los solares que se hallaban dentro de los límites de la localidad solían tener una superficie de 50 por 100 pies [...].³⁸⁹ El equivalente de 50 por 100 pies sería de aproximadamente 15 x 30 metros.

388 Los estudios de campo se realizaron haciendo un muestreo seleccionando las manzanas 283, 284, 304, 331, 355, 356 y 382, haciendo énfasis en los linderos, en los patios y los muros originales que se conservan

389 Ursula Lamb, María Ugarte, *op. cit.* p.117

Distribución de Solares en las Manzanas

Lotificación Santo Domingo Siglo XVI



Localización de las manzanas en el sector

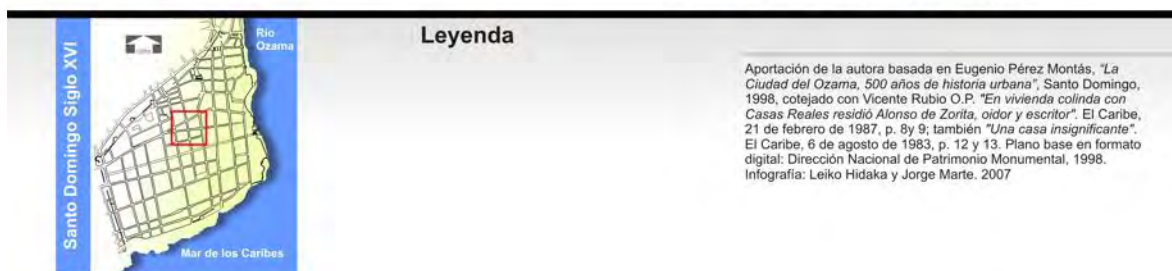
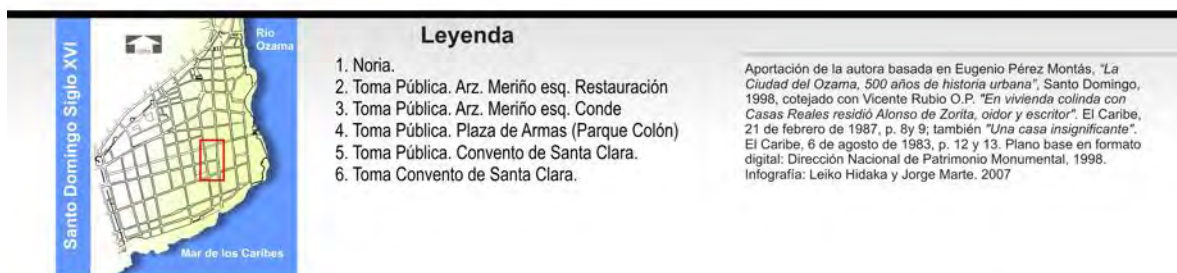


Figura 4.183 Figuras 4.186. Fuente: Aportación de la autora. Infografía: Jorge Marte, 2007.



340

Distribución de Solares entorno a la Plaza del Contador

Santo Domingo Siglo XVI

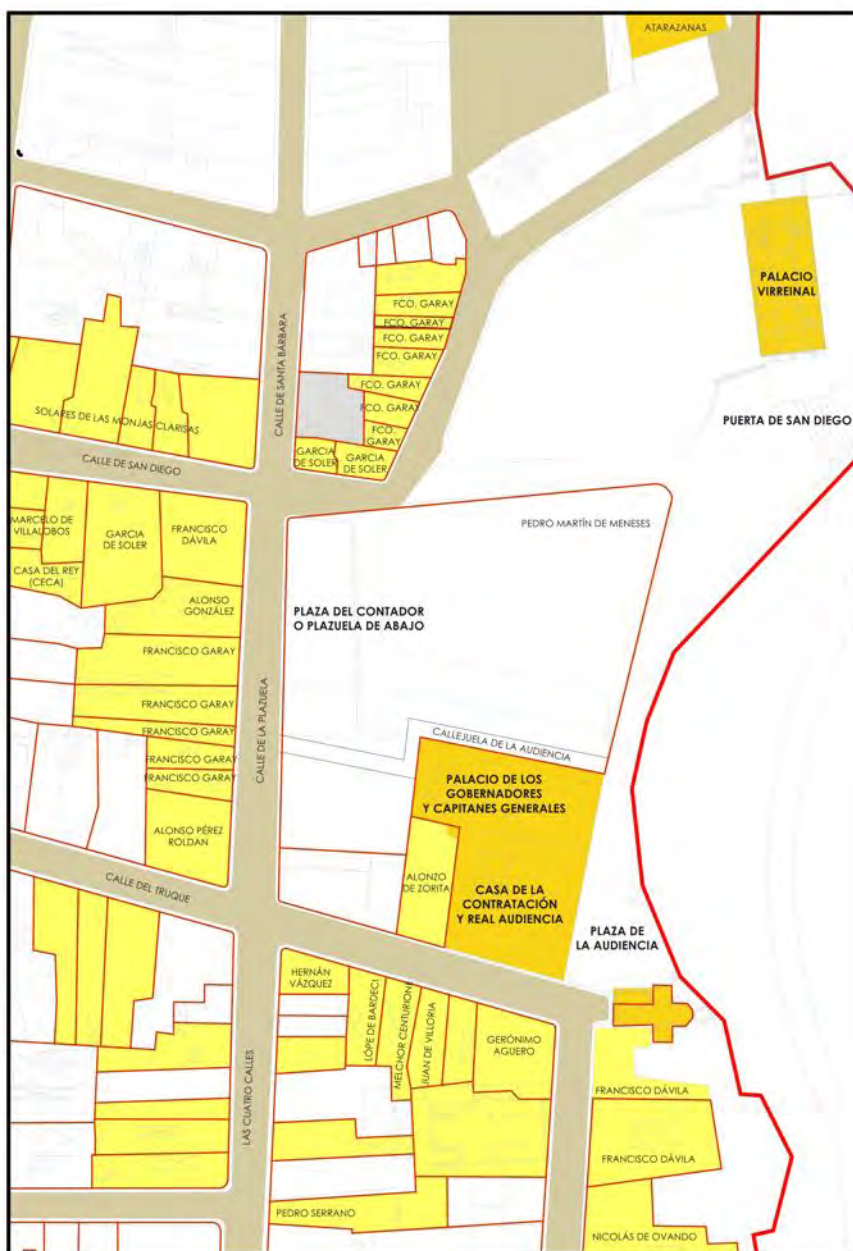


Figura 4.185. Figuras 4.186. Fuente: Aportación de la autora. Infografía: Jorge Marte, 2007.



0 m 100 m 200 m



Uso de Suelo

Santo Domingo Siglo XVI

LEYENDA

TEMPLOS

01. Catedral Metropolitana Ntra. Sra. de la Encarnación.
02. Monasterio de San Francisco.
03. Imperial Convento y Universidad de Santo Domingo.
04. Convento de las Mercedes.
05. Hospital de San Nicolás de Bari.
06. Convento de Santa Clara.
07. Iglesia de Santa Bárbara.
08. Capilla de Ntra. Sra. de los Remedios.
10. Convento de Regina Angelorum.
11. Hospital de San Andrés.
12. Hospital de San Lázaro.
13. Ermita de San Miguel.
14. Ermita de San Antón.

EDIFICIOS DE GOBIERNO

- G01. Palacio Virreinal de Diego Colón.
- G02. Casa de Contratación.
- G03. Real Audiencia.
- G04. Atarazanas/Alondiga.
- G05. Cabildo Municipal (Ayuntamiento).

SERVICIOS PUBLICOS

- A. Plaza de Abajo.
- B. Plaza de Armas.
- C. Corridas de Torrillos.
- D. Carnicería Municipal.
- E. Fundición de Oro.
- F. Noria.
- G. Fuente Pública.
- H. Farmacia.
- I. Reloj de Sol.
- J. Puerto.
- K. Tejar.
- L. Cantera.
- M. Matadero.
- N. Carena.
- O. Universidad.

SISTEMA DEFENSIVO

- M01. Fortaleza de Santo Domingo.
- M02. Fuerte San Gil.
- M03. Puerta de la Misericordia.
- M04. Batería de Santiago.
- M05. Puerta del Conde.
- M06. Fuerte del Angulo.
- M07. Baluarte
- M08. Puerta de las Atarazanas.
- M09. Puerta de San Diego.
- M10. Fuerte de San Diego.

SIMBOLOGÍA



Templos



Estructuras Militares



Puertos/Carenas



Fundición de Oro



Pozos y Fuentes Públicas



Centros de Altos Estudios



Tejares



Canteras



Instituciones de la Ciudad



Instituciones de la Corona

Figuras 4.186. Fuente: Aportación de la autora. Infografía: Jorge Marte, 2007.





Figuras 4.187. Vista aérea de la ciudad de Santo Domingo con la Catedral en primer plano. Foto: César De la Cruz.



Conclusiones

BIBLIOGRAFÍA

ALEMAR, Luis E., *Santo Domingo, Ciudad Trujillo*, Santiago, El Diario, 1943. Buscar edición de los bibliófilos

ANGULO IÑIGUEZ, Diego, *Historia del Arte Hispanoamericano*, Tomo I, Barcelona-Buenos Aires, Salvat Editores, 1945.

ARRANZ MÁRQUEZ, Luís, *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Española. (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*, Madrid, Fundación García Arévalo, Gráficas Loureiro, 1991.

AZEVEDO SALOMAO, Eugenia María, *Espacios Urbanos Comunitarios Durante El Período Virreinal en Michoacán, Énfasis Siglo XVII*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, UNAM, 1999.

_____, Eugenia María y Catherine Ettinger McEnulty, *Evolución del Uso de Los Espacios Abiertos en Ihuatzio Michoacán*, en Ciencia Nicolaíta, No. 8, Morelia, Coordinación de La Investigación Científica de La UMSNH, Marzo de 1995.

_____, Eugenia María (Coordinadora), *Michoacán: Arquitectura y Urbanismo, Temas Selectos*, Morelia, UMSNH, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1999.

BÁEZ LÓPEZ-PENHA, José Ramón, *Por qué Santo Domingo es Así*, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1992.

_____, y Eugenio Pérez Montás, *Restauración de Antiguos Monumentos Dominicanos. Planos e Imágenes*, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1986.

BALAGUER, Joaquín, *Guía Emocional de la Ciudad Romántica, Santo Domingo-Tokio*, Soka Gakkai Internacional, 1992 (1944).

BAYÓN, Damián, *Sociedad y Arquitectura Colonial Sudamericana. Una Lectura Polémica*, Colección Arquitectura y Crítica, Barcelona, Gustavo Gili S. A. 1974.

BELLO PEGUERO, Rafael, *Cabildo Honorario de La Catedral de Santo Domingo*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1986.

_____, *Documentos de la Provincia Eclesiástica de Santo Domingo, 1504-1994*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1998.

BENZO DE FERRER, Vilma, *Pasajeros a La Española, 1492-1530*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2000.

BERNAL PONCE, Juan, *Ciudades del Caribe y Centro América del Siglo XV al Siglo XIX*, Costa Rica, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1993.

BORRELL, Pedro, Eugenio Pérez Montás, Cruz Apestegui, *La aventura del Guadalupe. Su viaje a La Española y su hundimiento en la Bahía de Samaná*, Madrid-Barcelona, C.A.E.H.I.E Adscrito a la Universidad Católica de Santo Domingo, Comisión de Rescate Arqueológico Submarino de la República Dominicana, Lunwerg Editores, 1997.

BRAUDEL, Fernand, *La Historia y Las Ciencias Sociales*, España, Alianza Editorial, 1982.

CALVO, Luis María, *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573 –1660*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2004.

CASSÁ, Roberto, *Los Taínos de La Española*, Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1974.

_____, *Historia social y económica de la República Dominicana, Tomo I*, Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003.

CASTELLS, Manuel, *La Cuestión Urbana*, México, Editores Siglo XXI, 1974.

CASTRO CATRAIN, Margarita, *Atlas de la República Dominicana y del Mundo*, Santo Domingo, Editora Santillana, 1999.

Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, La Ciudad Hispanoamericana; *El Sueño de Un Orden*, Madrid, Cehopu, 1992.

CERVERA VERA, Luis, *Plazas Mayores de España I*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

CHANFÓN OLMOS, Carlos, *Arquitectura Del Siglo XVI. Temas Escogidos*, México, UNAM, 1994.

_____, *Fundación de Ciudades en México, Siglo XVI; Clima y Ceremonialismo ante el uso de Espacio Urbano*, Ponencia Presentada en El Politécnico de Milán, 1992.

_____, *Fundamentos Teóricos de La Restauración*, México, Universidad Autónoma de México, 1988.

_____, *Historia de La Arquitectura y Urbanismo Mexicanos, Volumen II, Tomo I, El Encuentro de Dos Universos Culturales*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma Nacional de México, 1997.

CHANTADA, Amparo, *Del Proceso de Planificación Urbana de Santo Domingo (La Política Urbana Del Gobierno del Doctor Balaguer 1986-1992)*, Santo Domingo, Editora San Juan S.A., 1998.

CHEZ CHECO, José, *Amanecer y Ocaso de la Villa de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1998.

CHICO PONCE DE LEÓN, Pablo, *Transformaciones y Evolución de La Arquitectura Religiosa de Yucatán Durante Los Siglos XVII y XVIII. (La Metodología de Investigación Histórica de La Arquitectura y El Urbanismo en Un Caso de Estudio)*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, UNAM, 2000.

_____, *Función y Significado de La Historia de La Arquitectura en Cuadernos de Arquitectura de Yucatán, N°4*, Mérida, Facultad de Arquitectura, Uady.

CHUECA GOITIA, Fernando, *Breve Historia del Urbanismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

CORDERO MICHEL, Emilio (Compilador), *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*, Santo Domingo, Comisión Municipal para la conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional, 1998.

DEIVE, Carlos Esteban, *La Española y la Esclavitud del Indio*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Amigo del Hogar, 1995.

DEL MONTE Y TEJADA, Antonio, *Historia de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana – Biblioteca Dominicana, Serie I – Vol. II, 1952-1953.

DEL RIO, Justo, “El comercio azucarero de La Española en el siglo XVI. Presión monopolística y alternativas locales”, <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/11328312/articulos/RCHA9191110039A.PDF>.

_____, “La ganadería vacuna en la isla Española (1508-1587)”, <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/11328312/articulos/RCHA9999110011A.PDF>

_____, “La primera utopía americana: las reducciones de indios de los jeronimos en La Española (1517-1519)”, http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA_Band_39-2002/009_036.pdf

_____, “La educación de indios y mestizos antillanos en la primera mitad del siglo XVI”, <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/11328312/articulos/RCHA9999110051A.PDF>

ERRASTI, Mariano, *Los Primeros Franciscanos en América. Isla Española, 1493-1520*, Santo Domingo, Ediciones Fundación García Arévalo, Amigo del Hogar, 1998.

_____, *El Primer Convento de América. Historia y forma de vida de los franciscanos en su convento de la ciudad de Santo Domingo*, Santo Domingo, Ediciones Franciscanas, Editora Corripio, 2006.

FOGLIA, Maria Elena, *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. El Caso de Córdoba. 1573-1810*, Córdoba, 1987.

GABRIEL GARCÍA, José, *Compendio de historia de Santo Domingo, Tomo 1*, EUA, Ediciones Del Continente, S.A., Alfa y Omega, 1982.

GALVÁN ARELLANO, Alejandro, *Desarrollo de la arquitectura y urbanismo en la ciudad de San Luís Potosí en el Siglo XVII*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, UNAM, 1998.

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Luis, "Análisis dimensional de modelos teóricos ortogonales de las ciudades españolas e hispanoamericanas desde el siglo XII al XIX", en *La ciudad Iberoamericana*, Actas Del Seminario de Buenos Aires 1985, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Cehopu, 1987.

GAUTIER, Manuel S., "Arquitectura y Urbanismo", *Revista CODIA No. 56*, Santo Domingo. 1978.

GERALDINI, Alejandro, *Itinerario por las regiones subequinociales*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, 1977.

GIMBERNARD, Jacinto, *Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora Colegial Quisqueyana S.A., 1976.

GONZÁLEZ OCHOA, José M., *América Hispana 1492 –1598*, Madrid, Acento Editorial, 2001.

_____, *Atlas Histórico de la América del Descubrimiento*, Madrid, Acento Editorial, 2004.

_____, *Quién es quién en la América del Descubrimiento*, Madrid, Acento Editorial, 2003.

GRIMALDI SILIÉ, Eleanor y Dennis R. Simó, *Gobernantes y presidentes de nuestro territorio*, Santo Domingo, Editora Buho, 2005.

GUERRERO, José, y Marcio Veloz Maggiolo, *Los Inicios de la Colonización en América (La Arqueología como Historia)*, San Pedro de Macorís, Ediciones de la Universidad Central del Este, Editora Taller, 1988.

GUTIÉRREZ, Ramón, *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997.

_____, "Las reducciones indígenas en el urbanismo colonial; integración cultural y persistencia" en Gutiérrez, Ramón, (Coordinador), *Pueblos de indios; otro urbanismo en la región andina*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1993.

_____, *Centros Históricos-América Latina, Testimonios de una identidad cultural*, Colombia, Junta de Andalucía, Universidad de Los Andes y Editorial Escala, Colección Somosur, 1990.

HARDOY, Jorge, *Estudio sobre el proceso de urbanización en las colonias españolas de América*, Buenos Aires, Editora Instituto de Tella, 1969.

_____, Jorge, *Las formas urbanas europeas durante los siglos XV al XVII y su aplicación en América Latina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972.

_____, Jorge E. y R. Schaedel, *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Buenos Aires, Siap, 1976.

_____, Jorge E., *Las formas urbanas europeas durante los siglos XV al XVII y su utilización en América Latina*, Notas Inéditas, 1970.

_____, Jorge E., Margarita Gutman y Silvio Mutal, *Impacto de la urbanización en los centros históricos de iberoamérica. Tendencias y perspectivas*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

HAZARD, Samuel, *Santo Domingo, su pasado y su presente*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora Santo Domingo, 1974.

LAMB, Ursula, *Frey Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indias*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1977.

LARRAZABAL BLANCO, Carlos, *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora de Colores, S.A., 1998.

LLUBERES, Antonio, *Breve historia de la iglesia dominicana 1493-1997*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1998.

MARTE, Roberto, *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Santo Domingo-Barcelona, Ediciones Fundación García Arévalo, Inc., 1981.

MEJIA RICART, Tirso, *Santo Domingo Ciudad Primada, sus orígenes y evolución histórica*, Santo Domingo, Fundación Mejía – Ricart - Guzmán Boom, Editora Alfa y Omega, 1992.

MENA, Miguel D., *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo*, Santo Domingo – Berlín, Ediciones en el Jardín de las Delicias, 2001.

_____, *Poética de Santo Domingo*, Berlín, Ediciones en el Jardín de las Delicias, 2000.

_____, *La Ciudad Colonial del Nuevo Mundo, formas y sentidos*, Berlín, Ediciones en el Jardín de las Delicias, 2001.

MIRA CABALLOS, Esteban, *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502 – 1509*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Amigo del Hogar, 2000.

_____, *Las Antillas Mayores 1492-1550, ensayos y documentos*, Madrid, Iberoamericana, 2000.

MORETA CASTILLO, Américo, *La justicia en Santo Domingo del siglo XVI*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1998.

MOYA Pons, Frank, *La Española en el siglo XVI, 1493-1520. Trabajo, Sociedad y Política en la Economía del Oro*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1973 (1971).

_____, *Historia Colonial de Santo Domingo*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1974.

_____, *Manual de Historia Dominicana*, Santiago, Caribbean Publishers, Editora Corripio, 1992(1981).

_____, *El Pasado Dominicano*, Santo Domingo, Fundación J. A. Caro Álvarez, Editora Corripio, 1986.

NOUEL, Carlos, *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo Primada de América, Tomo I*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1979 (1913).

OLSEN BOGAERT, Harold, Pérez Montás, Eugenio, Prieto Vicioso, Esteban, *Arqueología y Antropología Física en la Catedral de Santo Domingo*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1998.

ORTEGA, Elpidio, *Arqueología Colonial de Santo Domingo*, Santo Domingo, Fundación Ortega Álvarez, Editora Taller, 1982.

_____, *Arqueología de Los Monumentos Históricos de Santo Domingo*, San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este, 1978.

OTS CAPDEQUI, José M., *El régimen de la tierra en la América Española durante el período colonial*, Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, Editora Montalvo, 1946.

PALM, Erwin Walter, *Arquitectura y Arte Colonial en Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Taller, 1974.

_____, *Los Monumentos Arquitectónicos de La Española. Vol. I y II*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos Inc., Editora Manatí, 2002 (1955).

_____, "Santo Domingo Reconsiderado" en *Armitano Arte, No.10*, Venezuela, pp.51-64, 1986.

_____, *Los orígenes del urbanismo imperial en América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951.

PEGUERO, Luis Joseph, *Historia de la conquista de la isla de Santo Domingo. Trasmptada el año de 1762. Tomo Primero*, Santo Domingo, Publicaciones del Museo de las Casas Reales, 1975.

PÉREZ HERRERO, Pedro, *La América Colonial (1492 – 1763). Política y sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002.

PÉREZ MEMÉN, Fernando, Avelino García, Francisco; Alonso Alejandro, Ramón; Arias, Luis; *Cuarto Seminario: Grandes Figuras de La Evangelización de América, Fray Francisco de Victoria*, Santo Domingo, Editora Amigo Del Hogar, 1992.

PÉREZ MONTÁS, Eugenio, *Biografía de un Monumento*, Domingo-Barcelona, Voluntariado de Las Casas Reales, Comité Dominicano de Icomos, Barcelona, General Grafic, 1979.

_____, *Casas Coloniales de Santo Domingo*, Santo Domingo-Barcelona, Museo de Las Casas Reales, Voluntariado del Museo de Las Casas Reales, General Grafic, 1980.

_____, *Estudio para la revalorización de la zona histórica y monumental de la ciudad de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editores Culturales, APEC, 1973.

_____, *La ciudad del Ozama. 500 años de historia urbana*, Barcelona, Lunwerg Editores, Amigo del Hogar, 1999.

_____, *República Dominicana. Monumentos históricos y arqueológicos, Vol. XVIII*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1984

_____, “Maestros Anónimos, Constructores y Canteros”, en *Suplemento El Caribe*, 30 de enero de 1982, p. 13, 1982.

_____, “La Hispaniola Colombina” en *Arquitectura Colonial Iberoamericana*, Caracas, Armitano Editores, pp.17-60, 1997.

PICHARDO, Bernardo, *Resumen de Historia Patria*, Santo Domingo, Quinta Edición, Colección Pensamiento Dominicano, 1969.

_____, *Reliquias históricas de La Española*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1982.

RAMOS, Demetrio, “El Traslado de la Ciudad de Santo Domingo”, en *El Cambio de su Función y del Régimen Socio-Político*, Casas Reales, Año V, número 12, Santo Domingo, 1980.

RAPOPORT, Amos, *Aspectos humanos de la forma urbana*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1978.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio, *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Santo Domingo, Colección y Notas de E. Rodríguez Demorizi, 1942.

_____, Emilio, *El pleito Ovando–Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978.

RODRÍGUEZ MOREL, Genaro, *Cartas del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999.

_____, *Cartas de los Cabildos Eclesiásticos de Santo Domingo y Concepción de La Vega en el siglo XVI*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2000.

ROMERO, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1996, (1976)

RUBIO, Vicente, *Datos para la historia de los orígenes de la ciudad de Santo Domingo (Proceso Corvera-Roldán y Pasamonte-Roldán)*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Inc., Amigo del Hogar, 1978.

_____, *Las casas morada del secretario Diego Caballero*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Inc., Amigo del Hogar, 1979.

_____, "Introducción. El edificio de la Real Cárcel de Santo Domingo: un proyecto de 1772 para su reconstrucción", en *Anuario 1*, ed. José Chez Checo, Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Amigo del Hogar, 2001.

_____, "Relación de Capellanías de la Catedral revela aspectos económicos de La Colonia", Santo Domingo, *El Caribe*, 1983.

_____, "El maestro mayor de la Fortaleza de Santo Domingo", en *El Caribe*, 19 de marzo de 1983.

_____, "Jácome de Castellanos traficó con indios y perlas y fue el alcalde de Santo Domingo", en *El Caribe*, 22 de junio de 1985.

_____, "Existen datos sobre nombres de personas que trabajaron en La Reales Atarazanas", en *El Caribe*, 31 de agosto de 1985.

_____, "Las Atarazanas, espléndido edificio colonial para un museo relacionado con la navegación", en *El Caribe*, 7 de septiembre de 1985.

_____, "Documentos inéditos dan a conocer detalles sobre personal y obras en la Real Audiencia" en *El Caribe*, 19 de octubre de 1985.

_____, "Aparece primera fundición de Santo Domingo en solar contiguo a diez tiendas de Ovando" en *El Caribe*, 3 de octubre de 1987.

SÁEZ, José Luís, *Cinco siglos de Iglesia Dominicana*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1993.

_____, *Don Sebastián Ramírez de Fuenleal. Obispo y legislador*, Santo Domingo, Banreservas, Amigo del Hogar, 1996.

_____, *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo*. Una historia de tres siglos, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1994.

_____; Wenceslao Vega, Ciriaco Landolfi; *Tercer Seminario: Grandes figuras de la evangelización de América*, Fray Pedro de Córdoba, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1992.

SÁNCHEZ Córdova, René, *Santo Domingo 1496-1991*, Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional, Editora Corripio, 1992.

SALCEDO Salcedo, Jaime, *Urbanismo Hispano-Americano. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Santafé de Bogotá, Centro Editorial Javeriano, 1996 (1994).

SEGRE, Roberto, *Transformación urbana en Cuba*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972.

Secretaría de Estado de Educación, Secretaria de Cultura, UNESCO. *Proyecto: El Patrimonio Cultural Dominicano Tangible e Intangible en El Sistema Educativo Escolar*, Santo Domingo, 2001.

_____, *Cedulario de tierras. Compilación de la legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, Universidad Autónoma de México, 1991.

SOLANO, Francisco de, *Historia y futuro de la ciudad Iberoamericana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1986.

SEPÚLVEDA RIVERA, Aníbal, *San Juan. Historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*, San Juan, Quimera Editores, 1989.

TERÁN, Fernando de (Dirección), "Antecedentes, la tradición universal de la cuadrícula en la ciudad hispanoamericana", *El sueño de un orden*, Madrid, CEHOPU, CEDEX, Ministerio de Fomento, 1997.

UGARTE, María, *Monumentos Coloniales*, Santo Domingo, Publicaciones del Museo de las Casas Reales, 1977.

_____, *Estampas Coloniales*, Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria Nacional del Libro, Vol. I, Siglo XVI, 1998.

_____, "Segunda Etapa Obras de La Fortaleza." *El Caribe*, 23 de Agosto de 1975.

_____, "Etapa Obras de La Fortaleza." *El Caribe*, 8 Marzo de 1975.

_____, *La Catedral de Santo Domingo Primada de América*, Santo Domingo, Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, 1992.

UTRERA, Cipriano, *Santo Domingo: Dilucidaciones históricas*, Santo Domingo, Publicaciones de la Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, 1978.

_____, *Noticias históricas de Santo Domingo*, Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. I a VI. Editora Taller, 1978-1983.

_____, *Historia militar de Santo Domingo (Documentos y noticias)*, Tomo I, Ciudad Trujillo, 1947.

VALDÉZ Cristóbal, *Asentamientos humanos en la República Dominicana, Parte Primera: 1492-1774*, Seminario Nacional en Torno a la Identidad de los Dominicanos, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, 1982. Inédito.

VEGA, Bernardo, *Imágenes del ayer*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1981.

_____, *Más imágenes del ayer*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988.

VEGA, Wenceslao, *Historia del Derecho Dominicano*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2004 (1986).

VERCELLONI, Virgilio, *Atlas histórico de la ciudad de Santo Domingo*, Milán, Cosmopoli srl per MM Strutture ed Infrastrutture del Territorio spa, 1991.

WEISS, Joaquin E., *La arquitectura colonial cubana siglos XVI al XIX*, La Habana-Sevilla, Artes Gráficas, 2002.

ZÉNDEGUI, Guillermo, *La planificación urbana en las colonias españolas*, Washington, General Secretariat Organization Of American States. 1977.

Glosario

Adelantado: Título otorgado por los monarcas de Castilla a algunos de los primeros conquistadores y exploradores de las Indias que les daba potestad militar, gubernativa y judicial sobre las tierras descubiertas o conquistadas. El adelantado era el representante del rey en su territorio y la máxima autoridad, pudiendo nombrar regidores, alcaldes ordinarios corregidores, e incluso, interinamente, oficiales de la Real Hacienda. Asimismo podía promulgar ordenanzas, repartir y encomendar indios, y poseía jurisdicción civil y criminal. Como mando militar supremo tenía la capacidad para organizar la milicia y nombrar sus oficiales. El cargo solía darse por una o dos vidas, e incluso a perpetuidad, aunque cayó en desuso ya a finales del siglo XVI. La institución del adelantado provenía de la época de la Reconquista.

Alcabala: Impuesto implantado en América a finales del siglos XVI que gravaba el tanto por ciento estipulado en todo contrato de compraventa o permuta de cualquier mercadería o producto. En 1522, Carlos I declaró el territorio del Nuevo Mundo exento de este tributo castellano, hasta que Felipe II decidió suprimir dicho privilegio, primero en Nueva España (1574) y después, paulatinamente, en el resto de América.

Alcalde Mayor: Funcionario real, máxima autoridad administrativa de los pueblos de españoles y juez superior a los alcaldes ordinarios. Sus cometidos eran muy diversos, desde presidir los cabildos, o recoger los tributos, hasta regular las relaciones entre los encomenderos y los indios. Eran nombrados por los virreyes o las Audiencias, o en su defecto, por el rey o el Consejo de Indias.

Almojarifazgo de Indias: Creado por Carlos I en 1545, este derecho grava las exportaciones con destino a las Indias y las importaciones que procedían de allí. El pago se hacía a los oficiales de la Real Hacienda en los puertos de Sevilla o Cádiz.

Audiencia: Institución jurídica creada en las Indias a semejanza de las Chancillerías o Audiencias castellanas, principalmente para la administración de justicia, pero que en ocasiones actuaron como organismos gubernativos, desempeñando las funciones de los virreyes o gobernadores de los territorios sobre los que tenían jurisdicción. Sus miembros –oidores o magistrados- solían ser asesores y colaboradores de los virreyes. En otras ocasiones, por el contrario, mantuvieron duros enfrentamientos

con los representantes del gobierno. La primera Audiencia fue la de Santo Domingo (1511), pero llegaron a crearse catorce en todo el territorio americano.

Batea: Artesa con un tamiz de fibras de lianas utilizado para filtrar las pepitas de mineral en los lavaderos de oro.

Bergantín: Navío de dos palos, rápido y muy manejable, ideal para navegar tanto en mar abierta como en situaciones complicadas en lagunas o ríos.

Cabildo: Equivalente al ayuntamiento o consejo municipal castellano, fue la institución base de la colonización. El cabildo estaba encargado del gobierno local, y al frente del mismo se hallaba el corregidor o alcalde ordinario, elegido por los propios habitantes del municipio, arropado por los regidores o concejales. Tenía poderes legislativos, administrativos y en ocasiones de justicias. El cabildo abierto, en el que podían participar todos los ciudadanos de la villa, se reunía excepcionalmente para cuestiones graves o urgentes.

Cacique: Término usado genéricamente por los españoles para designar a cualquier jefe indígena con autoridad o jurisdicción sobre un grupo étnico, tribu o territorio, aunque su origen está en las islas y territorios circundantes al Caribe. Casi siempre jugaron un papel importante ya que fueron los interlocutores o mediadores entre los españoles y los nativos. En su mayoría mantuvieron su papel predominante, pero siempre sometidos a la autoridad colonial.

Capitulación: Concesión real hecha a un conquistador o explorador para conquistar, colonizar y poblar –fundando ciudades– un territorio previamente estipulado. El conquistador se comprometía a financiar la empresa de conquista, a reclutar a los hombres y a armar los navíos necesarios en un plazo de tiempo marcado. La capitulación está considerada como un contrato de derecho público entre la Corona y el particular, en el que la Corona, como soberana de todas las tierras del Nuevo Mundo, da licencia para su exploración y explotación a cambio de ciertas franquicias, prebendas y concesión de tierras con la facultad de hacer repartimientos de las mismas.

Carabela: Barco de origen ibérico con casco estrecho, de dos o tres palos y con velas cuadradas en uno o dos de sus mástiles. Era un navío que permitía llevar bas-

tante carga y ser ligero y rápido. Fue muy usado en los primeros viajes de descubrimientos y conquista, hasta que fue sustituido principalmente por los galeones y otros barcos de mayor tonelaje.

Casa de Contratación: Creada en 1503 e instalada en Sevilla, su misión inicial fue la organización y control de todos los servicios de almacenaje, transporte y viaje de pasajeros y mercancías, sobre navíos fletados por la Corona o particulares, con destino o procedencia de las Indias. También debía recaudar y gestionar los impuestos que sobre ese tráfico correspondían a la Corona. A partir de 1508 fue asimismo centro cartográfico y sede del piloto mayor de Indias, encargado de la formación de los pilotos que navegaban hacia las Indias.

Consejo Real y Supremo de Indias: Creado en 1511, aunque no se conforma definitivamente hasta 1524, es el organismo más importante en la gobernación y administración de las Indias, con autoridad desde 1524 sobre la Casa de Contratación. Su labor primordial era redactar las leyes que gobernaban el Nuevo Mundo y nombrar a los funcionarios reales de cualquier rango que debían ejecutar y hacer cumplir dichas leyes.

Corregidor: Presidente del cabildo, elegido en ciertos lugares por el rey, pero en su mayoría nombrado por los vecinos de cada municipio.

Corregidor de indios: Nombrado por los virreyes o las Audiencias, a su cargo tenía diversos pueblos de indios. Entre sus principales funciones estaban la protección de los indios y el establecimiento de las relaciones de estos con los encomenderos, y asegurar el pago de sus jornales e impedir su explotación.

Criollo: Blanco nacido en América de padres peninsulares. Aunque los criollos eran considerados españoles a todos los efectos, sufrieron cierta discriminación política, por lo que pronto asumieron su condición como un estatus que les legaba más a su tierra de nacimiento que a España.

Curaca: Gran señor del mundo inca que, con la expansión del Tahuantinsuyu, formaría una vasta clase de señores con muy distintos atributos y jurisdicciones. Al igual

que los caciques del mundo caribeño, en muchos casos fueron los intermediarios entre la autoridad colonial y el mundo nativo.

El Dorado: Entre los exploradores y conquistadores españoles se tuvo por cierta la existencia de un fabuloso reino, país de infinitas riquezas, situado en algún lugar escondido entre el Orinoco y el Amazonas. La leyenda originó numerosas expediciones en busca de ese maravilloso reino. Durante los tres siglos de vigencia del mito sufrió diversas transformaciones, tanto en su supuesta localización como en el nombre. Así hubo un Dorado austral ubicado indistintamente en Trapalanda, en la Ciudad de los Césares o en la Sierra de la Plata. También en América del Norte se buscó otro Dorado con el nombre de las Sietes Ciudades de Cíbola o Quivira. La importancia de este mito fue el acicate para la búsqueda y exploración por nuevos territorios vírgenes. Todavía hoy sigue buscándose el extraordinario lugar: en agosto de 2002, una expedición liderada por un investigador polaco aseguró haber encontrado las ruinas de la ciudad de El Dorado en un remoto lugar de Perú.

Encomienda: Figura jurídica institucionalizada por Nicolás de Ovando en 1503 por la cual, para premiar los servicios de un conquistador español, se le otorgaban tierras y/o indios. Las tierras se entregaban en régimen de propiedad, y del indio, el encomendero solo podía percibir impuestos o su trabajo. A cambio, el nativo debía recibir protección y catequesis católica. El sistema muy pronto degeneró en una situación de casi esclavitud del indio y en la apropiación ilegal de tierras por parte de los encomenderos. Aunque se dictaron varias leyes para intentar remediar el problema, la realidad de los hechos consumados fue casi imposible de cambiar. El sistema de encomiendas se impuso en la mayoría de los territorios conquistados y las leyes apenas mitigaron sus desastrosos efectos sobre los indios.

Escribano: Funcionarios públicos autorizado para dar fe de las escrituras, de los documentos y del resto de los actos que ocurrían ante él.

Factor: Funcionario real encargado de recaudar las rentas y los tributos debidos a la Corona en las Indias.

Flotas y galeones de Indias: Desde mediados del siglo XVI funcionó el sistema de flotas y galeones. Desde Sevilla se despachaban dos armadas: la de galeones partía

en agosto y su destino era Panamá, algunas islas antillanas y Cartagena de Indias; la otra, denominada flota, salía en abril y recorría Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, Veracruz y la costa hondureña. Ambas pasaban el invierno en América. La Habana era el punto de reunión para el regreso a España. Los trayectos se hacían en convoyes que, aunque eran mucho más lentos, resultaban más seguros frente a los piratas y corsarios. Portobelo (Panamá) era el lugar clave de este comercio, ya que en invierno tenía lugar una importante feria para intercambiar productos europeos y americanos. Además, desde aquí partían las mercancías en lomos de acémilas hasta el otro lado del istmo para ser recogidas por la armada del mar del Sur, que las transportaba hasta El Callao (Perú).

Galeón: Gran embarcación de vela utilizada para el transporte, generalmente artillada con una varias baterías de cañones. Los galeones se utilizaron para el envío de grandes cargamentos, formando convoyes de hasta 30 o 40 navíos.

Galeón de Manila: Embarcación que una vez al año hacía la travesía de Acapulco a Manila y viceversa con mercancía y correo. Desde 1571 hasta 1734 fue el único barco autorizado a comerciar entre Filipinas y la América Hispana.

Gobernador: Cargo con funciones administrativas, legislativas y judiciales dependiente de las Audiencias o los virreyes, y designado por estos para gobernar una parte de su territorio.

Juicio de residencia: Investigación judicial a la que se tenían que someter todos los altos funcionarios públicos con objeto de analizar su conducta durante el tiempo que habían desempeñado su cargo. La realizaba un juez especial, denominado “juez de residencia”, una vez cesado definitivamente en el puesto el alto funcionario. A la residencia estaban obligados todos los funcionarios reales, desde el virrey hasta el corregidor.

Leyes Nuevas: Promulgadas por Carlos I a raíz de una de las Juntas Consultivas para las Indias celebradas en Valladolid en 1542 y continuadas en Barcelona. Dictadas en un momento álgido de la polémica sobre la conquista, el trato dado a los indios y la legalidad de las encomiendas, trataban de mitigar la deplorable situación en que se encontraban los indígenas y cortar algunos de los privilegios de los con-

quistadores y colonos. Entre otras disposiciones que prohibían el trabajo obligatorio y esclavo de los nativos, se regulaban las encomiendas: se suprimían para el futuro, y las existentes se mantenían solo durante la vida del encomendero y reduciéndolas en muchos casos. La oposición de los encomenderos a su aplicación, con graves disturbios como la guerra civil en Perú, obligó a modificar algunos capítulos de las mismas en 1545, y a suspender su aplicación.

Maestre de campo: Equivalente al actual general de Estado Mayor y que en tiempos de la conquista solía ser el segundo jefe militar después de la autoridad designada por el rey (virrey, gobernador, adelantado o presidente de Audiencia).

Naboría: En un principio se designaba así a los sirvientes indios de los caciques o reyes de las Antillas; tras la colonización pasaron a formar parte del servicio personal de los españoles. En México, a finales del siglo XVI pasan a designarse naborios a los indios que abandonan su pueblo para trabajar como asalariados en las haciendas de los colonos.

Nao: Navío de velas cuadradas que podían desplazar unas 100 toneladas de carga, y fue uno de los tipos de barco mercante más utilizados durante las primeras décadas de la ruta de las Indias.

Oidor: Magistrado juez de las Audiencias de Indias encargada de los procesos y fallos de los asuntos civiles y criminales. Era nombrado por el Consejo de Indias y también ejercía como asesor del virrey, gobernador o capitán general.

Patache: Pequeña embarcación que servía para reconocer las costas, llevar avisos o guardar las entradas de los puertos y los ríos.

Perulero: Conquistador o colono enriquecido en Perú y que regresaba a España.

Protector de Indios: Personas encargada de velar por los derechos de los indios. El cargo se institucionalizó como consecuencia de la creencia que suponía la incapacidad de los nativos para gobernarse y defenderse a sí mismos. En realidad se estableció para protegerlos de los abusos de los colonos y encomenderos, y para mejor controlarlos. Generalmente recayó en eclesiásticos o misioneros. Los indios debían

acudir al protector para hacer oír sus reclamaciones, y este a su vez informaba y elevaba sus relaciones al Consejo de Indias para que se remediaron las situaciones denunciadas.

Quinto real: Prerrogativa real que suponía para la Corona recaudar una quinta parte de las ganancias de las explotaciones mineras y de los rescates. En Perú también se aplicó a los tesoros robados o encontrados de los incas.

Reducción: Poblado de indios creado por la administración colonial española para agrupar a los indígenas. El sistema obedece a la preocupación española de conseguir acabar con el nomadismo de los nativos, al tiempo que permitía tenerlos más controlados y facilitaba su evangelización y asimilación cultural, política y económica. Con el tiempo, y por la dominación efectiva que sobre estos poblados ejercieron los religiosos, terminaron siendo comunidades independientes, que en muchos casos se enfrentaron a la acción de los encomenderos.

Regidor: Miembro del cabildo o consejo municipal, equivalente a los actuales concejales.

Repartimiento: Sistema de utilización de mano de obra indígena, sancionado por las Leyes de Burgos de 1512, que consistía en entregar un determinado número de indios a un colono español para que desempeñasen diversos trabajos durante un tiempo estipulado. Por este sistema, cada comunidad india estaba obligada a proporcionar una cantidad de trabajadores, bajo el control de un funcionario real o corregidor, y en teoría era un trabajo remunerado y reglamentado. Si bien terminó usándose de forma abusiva y sin ningún respeto por lo estipulado en las leyes.

Requerimiento: Texto jurídico de obligada lectura a los indios por parte de los conquistadores o exploradores españoles, por el cual se solicitaba a los nativos su sumisión a la Corona de Castilla. El requerimiento también comunicaba que en caso de no cumplir con lo que en él se decía, los españoles, en virtud de los títulos de dominio sobre las Indias emanados del Papado, podían proceder a la conquista del territorio y la sumisión de los naturales por medio de la guerra. El texto fue redactado por Juan López de Palacios Rubios y fue llevado a América por primera vez en la expedición de Pedrarias Dávila en 1515. En el Anexo 1 se reproduce el texto completo del requerimiento llevado a Perú por Francisco Pizarro.

Rescate: En principio fue el término empleado para el trueque de mercancías que se hacía con los indios durante los primeros viajes de exploración y conquista. Muy pronto, estas “entradas” de los españoles se convirtieron en auténticas expediciones de captura de esclavos, aunque oficialmente se siguiesen denominando rescates y el trueque de baratijas y otros productos sirviese de excusa oficial y sueldo para los nativos.

Soroche: Mal de altura o apunamiento, dificultad respiratoria que se siente en lugares por encima de los 2,500 metros, especialmente en la zona andina. Sus síntomas suelen ser: fatiga, mareos, vómitos y agudo dolor de cabeza.

Tierra Firme: Territorio continental de la América española, que en las primeras décadas de la conquista designaba a Colombia y las costas de Panamá y Venezuela descubiertas por Colón en su tercer viaje (1498).

Veedor: Inspector de la Corona encargado de que las expediciones o las explotaciones mineras se hiciesen según lo estipulado en las capitulaciones y ordenanzas reales.

Virrey: Representante del rey en el virreinato, donde ejercía la máxima autoridad. Era a su vez el gobernador de la provincia en la que residía, capitán general y presidente de la Audiencia de su ciudad. Durante el siglo XVI solo se crearon dos virreinos –en 1535 el de Nueva España (México) y en 1544 el del Perú– que comprendían todos los territorios descubiertos hasta entonces. Con las reformas borbónicas del siglo XVIII se crearon dos nuevos virreinos: el de Nueva Granada (1739), con capital en Bogotá, y el del Río de la Plata (1777), cuya capital fue Buenos Aires.

Visita: Comisión de inspección o investigación enviada por la Corona o el Consejo de Indias o la autoridad colonial pertinente para conocer la actuación de funcionarios e instituciones civiles o religiosas en el Nuevo Mundo. Los encargados de realizarla eran los visitadores. Las visitas y los juicios de residencia eran los dos sistemas principales de control, por parte de la Monarquía y el Consejo de Indias, de todo lo que se hacía en la América Hispana.

Gobernadores y Capitanes Generales en Santo Domingo

Gobernadores y Capitanes Generales en Santo Domingo (Siglo XVI)¹

Cristóbal Colón	1492-1499
Francisco de Bobadilla	1499-1501
Frey Nicolás de Ovando	1501-1508
Diego Colón	1508-1515
Padres Jerónimos	1516-1517
Rodrigo de Figueroa	1519-1520
Diego Colón	1520-1524
Gaspar de Espinosa	1526-1527
Sebastián Rodríguez de Fuenleal	1528-1531
Alonso de Zuazo	1531-1533
Alonso de Fuenmayor	1533-1544
Alonso López de Cerrato	1544-1548
Alonso de Fuenmayor	1549-1551
Alonso Maldonado	1552-1557
Juan López de Cepeda	1557-1560
Juan Echagoian	1560-1561
Alonso Arias de Herrera	1561-1565
Diego de Vera	1566_1568
Antonio Mejía	1568-1572
Francisco de Verg	1572-1576
Gregorio González de Cuencas	1576-1581
Pedro de Arceo	1581-1583
Cristóbal de Ovalle	1583-1587
Francisco de Aliaga	1587-1589
Pedro de Arceo	1589-1592
Lope de Vega Portacarrero	1592-1594
Baltasar de Villafañá	1594-1595
Diego Osorio	1597-1600

Personajes de La Española y América en el Siglo XVI

Anacaona (¿-1500) Cacica taína. Esposa de Caonabo, cacique de la tribu taína de Santo Domingo, fue mujer de extraordinaria belleza, vasta cultura y enorme valor. Era famosa entre sus súbditos por sus composiciones de cantos y poemas que recreaban antiguos mitos indígenas y que eran recitados en los areitos o grandes fiestas comunales. Tras ser derrotado su marido por los españoles, Anacaona organizó una sublevación fracasada, por lo que fue juzgada y ahorcada en 1500.

Antonelli, Juan Bautista (1550-1616) Arquitecto militar. Nació en Gatteo di Romagna (Italia) en 1550. Fue el arquitecto militar más destacado en América durante los últimos veinticinco años del siglo XVI. En 1570 entró al servicio de Felipe II, quien le encargó las principales fortificaciones militares en los virreinos americanos. De Antonelli fueron las siguientes obras: las fortificaciones del estrecho de Magallanes (1581), las de Cartagena de Indias (1586), las de Santo Domingo (1589), el fuerte de Bahía Fonseca y las defensas del puerto de San Juan de Ulúa, el Castillo de la Fuerza en la Habana (1580), el fortín de Panamá (1590) y las defensas de Portobello (1597), así como las fortificaciones de San Agustín y Santa Helena en La Florida (1598).

También su influencia fue decisiva en el diseño regular de las ciudades, pues dejando aparte que las obras de protección militar determinan el trazado de cualquier ciudad. Antonelli realizó en 1542, el diseño urbano de Santiago de los Caballeros (Guatemala), dejando el modelo de ciudad humanista, que posteriormente se siguió en las fundaciones coloniales: una plaza mayor central con los edificios principales y a su alrededor, en forma de retícula cuadrangular, el resto de las viviendas. Regresó a España en 1599, tras la muerte de Felipe II, y continuó al servicio de la Corona. Murió en Madrid en 1616.

Bastidas, Rodrigo de (1475-1527) Conquistador. Nació en el barrio sevillano de Triana en 1475. Fue uno de los primeros empresarios interesados en las Indias. En 1500 solicitó y obtuvo capitulaciones para explorar y fundar en el Caribe, en virtud de las cuales, junto al marino y cosmógrafo Juan de la Cosa, armó dos navíos. Inauguraba así los denominados viajes de “sociedades de armada”, es decir, expediciones

costeadas por empresarios o comerciantes que asumían los gastos, las ganancias o las pérdidas de las mismas.

Rodrigo de Bastidas, en su primer viaje, exploró la costa atlántica de Venezuela y Colombia, descubriendo la desembocadura del río Magdalena, el golfo de Urabá y el de Darién. De regreso a La Española, sus barcos naufragaron cerca de la costa y él y sus hombres debieron llegar a pie hasta Santo Domingo. A pesar de la tragedia, pudieron salvar gran cantidad de oro, esmeraldas y perlas. Poco después, Bastidas y Juan de la Cosa se embarcaron en la flota de Francisco de Bobadilla (1502) hacia España; aunque la mayor parte de los barcos se hundieron en mitad de una gran tormenta, ellos lograron llegar a la Península. Recibido por los Reyes Católicos en Alcalá, Rodrigo de Bastidas les hizo entrega de parte de su botín, lo que volvió a despertar el interés de la reina Isabel por América, un tanto alicaído tras varios desastres y expediciones sin fruto. Por ello, los descubrimientos del sevillano fueron capitales para devolver la confianza en encontrar riquezas en los territorios de ultramar.

En 1504, Bastidas era ya un próspero mercader caribeño. Establecido en La Española, se dedicó a invertir en ganado bovino y, asociado a Diego Colón, a importar esclavos indios capturados en las islas cercanas de las lacayas (Bahamas). También entre 1519 y 1521 obtuvo pingües beneficios con la extracción y el comercio de perlas. En 1521, el rico empresario ofreció a Hernán Cortés –a quien conocía al menos desde once o doce años antes- tres barcos, hombres y dinero para concluir la conquista de México. Ese mismo año obtuvo licencia para colonizar y explorar las costas de Tierra Firme, y poco después fue nombrado gobernador de la zona, trasladó colonos, estableció diversos pactos de paz, comerció con las tribus nativas y fundó la ciudad de Santa Marta (Colombia, 1524), luego abandonada. Quizás afligido por el remordimiento de su pasado esclavista, prohibió la esclavitud de los indios en su gobernación, lo que, unido a la negativa a repartir el botín y a una epidemia de disentería, provocó un levantamiento entre sus hombres que le dejó malherido. Cuando se dirigía a Santo Domingo para reponerse, una tormenta destrozó su barco cerca de Cuba. No se sabe a ciencia cierta si murió en el mar o alcanzó la isla y murió poco después en Cuba.

Bibliografía: Ramos, Demetrio, Audacia, negocios y política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate, Casa Museo de Colón –Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1981.

Bastidas, Rodrigo de (hijo) (s. XVI) Clérigo. Nació en Sevilla, como su padre, el gran descubridor Rodrigo de Bastidas, con quien se trasladó a las Indias en 1501. Regresó a España, donde se hizo sacerdote, pero volvió a América para desarrollar una intensa carrera de eclesiástico. Fue deán de la catedral de Santo Domingo, obispo de Venezuela en 1534 y obispo de Puerto Rico en 1541.

Bobadilla, Francisco (¿-1502) Alto funcionario de la Corona que en 1498 fue nombrado gobernador de los nuevos territorios descubiertos con el fin de poner orden y acabar con la sublevación de los colonos de la isla de La Española (Santo Domingo). Allí, los españoles querían imponer sus propias leyes a conveniencia olvidando los designios reales. Por estos acontecimientos y otras desavenencias, Bobadilla hizo apresar a Cristóbal Colón y a su hermano Diego y los mandó a la Península para que comparecieran ante el rey.

Boyl, Fray Bernardo (s. XVI) Misionero. Monje benedictino del monasterio de Montserrat (Barcelona), contaba con la confianza del rey Fernando El Católico, de quien legó a ser secretario. En 1493 fue nombrado por el papa Alejandro VI primer vicario apostólico del Nuevo Mundo y como tal acompañó a Colón en su segundo viaje a las Indias. Aunque el almirante lo nombró miembro del Consejo de Gobierno de La Española, nunca llegaron a entenderse. Boyl fue muy crítico con la política represiva y esclavista de Colón para con los indios, y sus informes ayudaron a desprestigiar al genovés en la corte y ante el papado. Regresó a la Península en noviembre de 1494, ante la imposibilidad de realizar su tarea y sometido a fuerte presión por los colonos hispanos de La Española.

Caballero, Diego (ss. XV-XVI) Esclavista. Nacido en Sanlúcar a mediados del siglo XV, desempeñó varios cargos públicos en La Española (Santo Domingo). Entre 1516 y 1520 se dedicó a traficar con esclavos indios americanos y africanos, y tuvo negocios con Lucas Vázquez de Ayllon. Después de que se le abriese una investigación para conocer el origen de los esclavos, dejó el negocio en manos de su hijo Diego “el Mozo” Caballero y regresó a España.

Caballero, Diego “el Mozo” (¿-1560) Comerciante y esclavista. Natural de Guadalupe (Cáceres), era comerciante y viajó a las Indias en 1517 como naviero y prestamista. Siguiendo los pasos de su padre, Ciego Caballero, y asociado a Jácome de Castellón, organizó una de las primeras y mayores empresas esclavistas de indios americanos, que capturaban en otras islas del Caribe y en Tierra Firme. También de su padre heredó una factoría de perlas y el cargo de contador de la Casa de Contratación en Santo Domingo. Mantuvo buena amistad y compartió empresas con Rodrigo de Bastidas. Amasó una gran fortuna, más de tres millones de maravedíes, que le permitieron comprar el título de mariscal. En 1531 regresó definitivamente a Sevilla, donde continuó con sus prósperos negocios de tratante de esclavos, armador y prestamista.

Colón, Bartolomé (1437-1514) Navegante y cartógrafo. Hermano de Cristóbal Colón, nació en Génova en 1437. Hombre de confianza de Cristóbal, fue el encargado de presentar el proyecto del viaje a las Indias al rey Enrique VII de Inglaterra y a la corte francesa, con tan poco éxito que cuando regresó a España, su hermano estaba ya en alta mar en su segundo viaje. Consiguió que la reina Isabel le dejase organizar una pequeña escuadra de ayuda que llegó a La Española en 1494. Como lugarteniente de Cristóbal, se quedó al mando de La Española cuando este regresó a España. Bartolomé extendió el dominio hispano por toda la isla, fundó junto al río Ozama la ciudad de Santo Domingo, levantó varios fuertes y empalizadas para asentar las posiciones, tuvo que sofocar varias rebeliones de indios y de españoles –como la capitaneada por Francisco Roldán- y a todos sus enemigos los trató sin piedad, en especial fue cruel con los nativos. En 1500 debió asumir la autoridad del gobernador Francisco Bobadilla, quien apresó a los dos hermanos Colón y los mandó a la Península. Puestos en libertad, en 1502, Bartolomé acompañó a Cristóbal en su tercer viaje y fundó la colonia de Belén de Veragua. De regreso a España actuó como gestor y representante de su hermano ante la corte. Obtuvo del rey la propiedad de la isleta caribeña de Mona y la autorización para colonizar la región centroamericana de Veragua, descubierta por Cristóbal en su cuarto viaje. Murió en La Española en 1514.

Colón, Cristóbal (1451-1506) Navegante. Hoy nadie duda acerca de la fecha, 1451, ni del lugar de nacimiento de Cristóbal Colón. Si acaso se especula con diversas posibilidades: la casa paterna en Quinto, la de los abuelos en Quezzi, o en la que

trabajaba y guardaba su padre en Génova. Sea en cual fuere –Quinto y Quezzi eran aldeas cercanas a Génova-, queda clara su procedencia, así como su temprana vinculación al mar. Fue corsario al servicio de Renato de Anjou, mercadeó en el Mediterráneo y comenzó a explorar las aguas atlánticas con apenas veinte años. En 1476 se instaló con su familia en Lisboa. Navegó hacia Inglaterra y se sospecho que recorrió las costas de Islandia. En 1479 se casó con Felipa Moniz de Perestrelo, hijo de un antiguo gobernador de Porto Santo, experto marino y aficionado cosmógrafo. La suegra de Colón le entregó a este todos los mapas y papeles de su difunto marido. Vivió varios años en Madeira, donde empezó a concebir su idea de alcanzar las Indias por la ruta occidental. En Portugal conoció marinos relatores de fantásticos viajes, de tormentas y vientos que empujaban los navíos en sentido contrario al continente africano, arrojándolos a unas tierras semejantes al paraíso. Y en Madeira oyó contar que en los días de poniente llegaban a las playas árboles y cadáveres de hombres distintos a los africanos.

Madurado su proyecto, lo presentó a la Corona de Portugal, pero fue rechazado por arriesgado y porque los lusos estaban a punto de alcanzar la India por la ruta contraria (Vasco de Gama alcanzó los puertos indios y regresó lleno de especias en las travesías de los años 1487-1499). Mientras, Colón continuó familiarizándose con el Atlántico en sus travesías a Azores y Canarias.

Tras el rechazo portugués marchó a Castilla, y en 1486 presentó su proyecto a los Reyes Católicos. Examinado por una comisión de expertos, se determinó que el plan no debía ser apoyado. En sí no era más que un montón de suposiciones y datos falsos o improbables. Pero Colón estaba convencido de que Europa y Asia podían ser unidas por una ruta marítima que cruzase el Atlántico y, lo que era más importante, entre los dos continentes existían islas.

A partir de aquí se han abierto muchas hipótesis para los biógrafos del almirante. ¿Por qué esa seguridad del genovés? Algunos afirman que Colón conoció a un piloto que le reveló datos y que aseguraba haber visto las islas antes de alcanzar Asia. Incluso un historiador argentino, Gandía de Tucumán, afirma que el “piloto desconocido” fue el propio suegro de Colón, entre cuyos papeles estaba toda esa información. El historiador español Juan Manzano Manzano afirma, con buen soporte documental, que Colón ya había arribado a las costas americanas en un viaje

anterior, de ahí su seguridad. De cualquier forma, no es imposible pensar que, navegando entre Guinea y la península Ibérica, algunas tormentas alejasen a los barcos hacia costas americanas. Ya es más difícil aceptar que estos maltrechos marineros pudieran regresar para contarlo.

En España, Colón siguió buscando apoyos para su viaje. Encontró refugio y valedores en el monasterio de La Rábida. Gracias a los frailes Antonio Marchena y Juan Pérez, comenzó a tener apoyos en la corte. Mientras, viajó por Andalucía, conoció a su amante Beatriz Enríquez de Arana, entró en contacto con el ambiente portuario de Sevilla y Cádiz y entabló amistad con alguno de los marinos que más tarde le acompañarían en sus viajes a las Indias.

En enero de 1492, al caer Granada, el genovés se presenta ante los Reyes Católicos. Su proyecto de viaje vuelve a ser rechazado. Desanimado, decide regresar a La Rábida. En el camino de vuelta, en Pinos Puente, le alcanza un emisario real. El clima de euforia, el sentimiento de ser una nación elegida por Dios y la aportación relativamente modesta que debía hacer la Corona, habían hecho cambiar de parecer a los monarcas. Arriesgaban poco y podían ganar mucho.

En abril se firman las Capitulaciones de Santa Fe, un contrato entre la Corona y Cristóbal Colón por el cual los reyes se reservaban la titularidad de lo descubierto a cambio de su aportación económica a la empresa. Colón también salió muy beneficiado: se le nombraría virrey perpetuo, gobernador de cualquier tierra que encontrara y almirante hereditario de la Mar Océana, además de recibir un 10% de las ganancias del tráfico y el comercio.

Para agosto de ese año ya tenía armadas dos carabelas, Pinta y Niña, y una nao, Santa María, alistados 89 tripulantes y todo el bastimento necesario para hacerse a la mar. El 3 de agosto de 1492 zarpó de Palos (Huelva). Recaló en las Canarias para cambiar el aparejo de la Pinta y reabastecerse. Treinta y tres días después, a las dos de la madrugada del 12 de octubre avistó tierra: era el islote de Guanahaní, luego El Salvador. A partir de ahí recorrió las Bahamas, Cuba y La Española (Santo Domingo), donde con los restos de la Santa María, que había naufragado frente a Haití, Colón mandó construir el primer asentamiento español en el Nuevo Mundo: el fuerte de Navidad. Regresó a Palos el 15 de marzo de 1493. Aparte del cansancio

y la alegría del retorno, los navíos solo traían un poco de oro, perlas, varios pájaros exóticos y siete indio. Ninguna especia.

En el segundo viaje (1493-1496) trazó una ruta mucho más al sur que la del primero, lo que le sirvió para descubrir las Pequeñas Antillas y crear los primeros asentamientos de colonos en La Española, además de explorar Cuba y Jamaica. En el tercer viaje (1498-1500), por una ruta mucho más meridional, el almirante arribó por fin al continente, desembarcando en la costa venezolana. Sin embargo, los colonos de La Española se habían sublevado a las órdenes de Francisco Roldán y no respetaban las leyes de la Corona. Para apaciguar los ánimos, los Reyes Católicos nombraron gobernador de la isla a Francisco de Bobadilla y lo enviaron a restablecer el orden. Bobadilla acusó a Cristóbal y a su hermano Diego de no hacer respetar las leyes españolas, por lo que los encadenó y los envió presos en un barco a la Península. Aunque nunca se le devolvieron ciertos bienes confiscados ni el control de La Española, la reina Isabel I De Castilla, su principal valedora, concedió a Cristóbal nuevas capitulaciones para descubrir. Organizó así el cuarto y último viaje (1502-1504), que sirvió para explorar la costa hondureña y Panamá; además estuvo a punto de encontrar el paso terrestre hasta el Pacífico. Naufragó frente a Jamaica y fue recogido por una nave del gobernador Nicolás de Ovando. En septiembre de 1504 regresó a Sanlúcar, maltrecho y lleno de deudas. Tras la muerte de la reina Isabel, escribió a los nuevos reyes de Castilla, doña Juana y don Felipe, para que le fuesen devueltos los derechos y honores antiguos. Defraudado y sin apoyos, decidió ir a ver al rey Fernando II de Aragón. Esperando audiencia en Valladolid, encontró la muerte el 21 de mayo de 1506. Mas el cuerpo del almirante siguió viajando; de Valladolid a Sevilla, de Sevilla a Cuba, de Cuba a Santo Domingo, ¿y de Santo Domingo a Sevilla? A ciencia cierta, no se sabe si sus restos descansan en la catedral de Sevilla o en su querido Santo Domingo.

Bibliografía: Eliot Morison, Samuel, El Almirante de la Mar Océana. Vida de Cristóbal Colón, Fondo de Cultura Económica, México, 1991; Fernández-Armesto, Felipe, Colón, Editorial Crítica, Barcelona, 1992; Manzano Manzano, Juan, Colón y su secreto: el predescubrimiento, Cultural Hispánica, Madrid, 1992; Pérez de Tudela, Juan, Mirabilis in Altis: Estudio crítico sobre el origen y significado del proyecto descubridor de Cristóbal, CSIC, Madrid, 1983; Colón Varela, Consuelo, Cristóbal Colón. Retrato de un hombre Alianza Editorial, Madrid, 1992.

Colón Diego (1466-1515) Nació en Génova y acompañó a su hermano Bartolomé en 1493 en su viaje a las Indias en apoyo de Cristóbal. Fue nombrado gobernador de La Española, pero siendo débil de carácter y un tanto abrumado por las fuertes personalidades de sus hermanos, no supo controlar a sus enemigos y cedió el puesto a Bartolomé. Apresado junto a sus hermanos por Francisco Bobadilla, regresó a España y abandonó totalmente los asuntos del descubrimiento. Retirado a la vida monacal, murió en Sevilla en 1515.

Colón, Hernando (1488-1539) Cosmógrafo. Hijo de Cristóbal Colón y Beatriz Enríquez de Arana, su amante andaluza, nació en Córdoba en 1488. Junto a su hermanastro Diego, fue paje del príncipe Juan en la corte de los Reyes Católicos. Viajó a las Indias con su padre en su último viaje de 1502, y siete años más tarde regresó a La Española con su hermanastro Diego, al ser este nombrado gobernador de la isla. Volvió a España a luchar por los derechos de su padre, aunque sin mucho éxito.

Hernando destacó principalmente como cosmógrafo, actividad en la que adquirió un reputado prestigio, por lo que fue contratado por la Corona. En 1517 acometió el primer estudio global geográfico de la península Ibérica. Tras seis años de trabajo y dos enormes volúmenes con toda la información recogida, los trabajos fueron interrumpidos por decisión del Consejo Real y nunca más se retomaron. En 1524, Carlos I volvió a requerir sus servicios para asistir como experto a la Junta de Badajoz, donde se trazó la divisoria definitiva en el Pacífico separando los límites de los territorios portugueses y españoles. Durante dicha reunión, Hernando presentó su novedoso método de transporte de relojes para determinar distancias; si bien era teóricamente perfecto, las limitaciones técnicas de los relojes de la época lo hacían inservible.

Hombre de gran fortuna a culto y viajero, destacó también por su pasión bibliográfica. Llegó a reunir una biblioteca con más de diecisiete mil volúmenes, sin duda una de las más importantes de Europa, con la particularidad de que la creó y organizó como un instrumento de trabajo científico a la manera moderna. Esta biblioteca, denominada “colombina”, se conserva hoy en Sevilla.

Por otra parte, los últimos años de su vida los dedicó a escribir la biografía de su padre, publicada de forma póstuma en Venecia en 1571, con el título Vida del almirante

don Cristóbal Colón. El original castellano de la obra nunca se pudo hallar, por lo que existen ciertas dudas sobre la autoría del libro. Hernando murió en Sevilla en 1539.

Bibliografía: Colón Hernando, Historia del almirante, edición de Luis Arranz, Historias 16, Madrid, 1984; Jos, Emiliano, Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de D. Fernando Colón, Colón, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1945; Laborda, Antonio, Descripciones de don Fernando Colón (1517-1523), INE, Madrid, 2002.

Colón Moniz de Perestrello, Diego (1478-1526) Conquistador. Nacido en Lisboa o en Porto Santo hacia 1478 ó 1479, hijo de Cristóbal Colón y Felipa Moniz de Perestrello, llegó a España acompañando a su padre. Durante las gestiones de Cristóbal para hacer posible su aventura, permaneció en La Rábida al cuidado de sus tíos maternos. En 1493, él y su hermanastro Hernando fueron designados pajes del príncipe Juan. Cuando el infante murió, la reina los tomó a su cargo en aprecio a la labor de su padre. En 1508, Diego se casó con María de Toledo, sobrina del duque de Alba, familia noble de enorme poder con la que se comprometió a luchar por los derechos heredados de su padre que el rey Fernando II de Aragón le había quitado. Con el apoyo de la casa de Alba, Diego pleiteó con la Corona, y el propio Consejo Real tuvo que decidir de forma Bastante salomónica: se le reconocían a Diego casi todos los derechos heredados de su padre, pero limitándolos a los territorios descubiertos personalmente por el almirante.

En 1509 asumió el cargo de virrey gobernador de La Española, favoreciendo la expansión a otros territorios y autorizando las expediciones de de Ponce de León a Puerto Rico, la de Diego de Velásquez a Cuba y la de Juan de Esquivel, a Jamaica. En 1511, tras el famoso discurso de Antonio Montesinos, surgió la gran polémica sobre el trato que debía darse a los indios, y en el Caribe con la creación de dos bandos enfrentados: los favorables a la aplicación de las normas y los capitaneados por Diego Colón que pretendían mayor flexibilidad a la hora del reparto de tierras e indios. Ante las acusaciones, Diego se vio obligado a regresar a España a pleitear y dejó su gobernación en manos de tres religiosos jerónimos elegidos por el regente cardenal Cisneros. En 1520, una sentencia dictada en La Coruña reintegraba a Diego todos sus derechos. De nuevo en La Española, debió enfrentarse a una sublevación de negros y a las continuas disputas con la Audiencia. En 1524, Carlos I lo vuelve a lla-

mar para pedirle explicaciones. Aunque ya no regresó a América,, desde 1524 formó parte del Consejo de Indias y continuó pleiteando para restablecer sus derechos. La muerte le sorprendió en 1526 viajando a Sevilla para asistir a la boda del rey Carlos con Isabel de Portugal. Su viuda María de Toledo siguió reclamando los derechos de la familia Colón, según lo estipulado en las Capitulaciones de Santa Fe. En 1536, un arbitraje terminó definitivamente con los privilegios colombinos.

Córdova, Pedro de (1482-1521) Evangelizador. Nació en Córdova en 1482. Estudió artes y teología en la Universidad de Salamanca, ordenándose sacerdote dominico en 1508. Dos años después partió hacia las Indias como evangelizador. En 1510 fue el superior del primer convento establecido en La Española (Santo Domingo), edificio de barro y paja construido por los tres frailes que lo habitaron. Tiempo después terminaría siendo el provincial de los dominicos. En una de sus viajes por las islas caribeñas conoció a fray Antonio Montesinos, ambos coincidían en sus planteamientos de evangelización pacífica y defensa de los nativos frente a los abusos de los conquistadores. Fray Pedro fue autor del primer catecismo escrito en tierra americana, Doctrina Cristiana para instrucción de indios por la manera de Historia, impreso en México en 1544, en el que defiende la evangelización pacífica. A pesar de las numerosas dificultades que encontró por la oposición de los españoles y de los propios indios, continuó su labor defensa de los indígenas, acudiendo –hasta cuatro veces- a España para entrevistarse con rey, a quien presentó sus argumentos y de quien recibió respaldo. Al tiempo, el convento que él fundara tenía ya 30 frailes y sus ideas se esparcían por todo el Nuevo Mundo. Sin embargo, la oposición constante de colonos y esclavistas, el escaso apoyo dentro de su orden y el fracaso de algunas de sus comunidades pacíficas destruidas por los propios nativos, le arruinaron la salud. Su delicado estado se complicó con una tuberculosis que le quitó la vida el 4 de mayo de 1521.

Cortés, Hernán (1485-1548) Conquistador. Nació en Medellín (Badajoz) en 1485, de noble linaje. Estudió en Salamanca, donde adquirió un excelente conocimiento de latín y de las ciencias jurídicas, como bien prueban sus escritos. En 1504 se trasladó a La Española con la expedición de Nicolás de Ovando y, tras algunas escaramuza con los indios, fue nombrado escribano de la villa de Azúa. En 1511 participó en la conquista de Cuba a las órdenes del gobernador Diego de Velásquez, que lo nombró su secretario y posteriormente alcalde de Santiago de Baracoa, si bien las relaciones

se enturbiaron entre ambos y fue encarcelado por conspirar contra el gobernador. Estando en Cuba se casó con Catalina Suárez Marcaida, joven a la que cortejó por diversión, pero con la que se vio abocado al matrimonio. En 1518, tras el fracaso de la expedición de Grijalva a México, Velásquez encargó a Cortés una misión de reconocimiento del Yucatán con la prohibición expresa de fundar ciudades o asentamientos estables. En noviembre de 1518, en Santiago, empezó a reclutar hombres y barcos. Como los recelos entre ambos eran patentes, el gobernador revocó la licencias de exploración cuando ya Cortés tenía reclutada a su hueste y abastecidas las naves. O bien el emisario llegó tarde o bien Cortés no quiso escucharlo, el caso es que el extremeño se hizo a la mar desde La Habana el 10 de febrero de 1519, al mando de once barcos y setecientos hombres.

Díaz, Bartolomé (ss. XV-XVI) Comerciante y conquistador. Nacido en Sevilla, era capitán de una nao que comerciaba con Lisboa y que a partir de 1501 inició viajes a las Indias. Aunque se dedica fundamentalmente a comerciar con vinos y telas entre la Península y las islas caribeñas, en 1502 fue piloto de la expedición de Vélez de Mendoza que acabó en tragedia y de la que salvó la vida milagrosamente. Amigo de Nicuesa, Ojeda y Las Casas, entre otros personajes de la Conquista, sus negocios con las Antillas le permitieron comprar varios barcos. En 1516 era ya un naviero asalariado de la Casa de Contratación. Estuvo encarcelado por asesinar a Francisco Ledesma, piloto desertor de una de las aves de Colón

Díaz, Miguel (¿-1515) Conquistador. Acompañó a Cristóbal Colón en su segundo viaje a las Indias. Pasó un tiempo en Haití, donde se casó con la hija de un cacique de la isla. Poco después, Colón lo nombro comandante del fuerte de Santo Domingo. Cuando Francisco Bobadilla destituyó a Colón como gobernador, Miguel Díaz fue deportado a España. Pleiteó ante la corte y logró que el rey le nombrase gobernador de Puerto Rico en 1512. Allí murió tres años después.

Enriquillo (s. XVI) Cacique taíno de Santo Domingo. Educado por los españoles en el cristianismo, ello no impidió que en 1525 se sublevase contra los abusos cometidos por los encomenderos y colonos contra los indios. El levantamiento duró trece meses, y solo la intervención directa de Bartolomé de Las Casas en 1533 le convenció para pactar con los españoles. Su libertad y la de los otros sublevados quedó garantizada por una carta firmada por el propio Carlos I.

Fernández de Oviedo y Valdés Gonzalo (1478-1557) Cronista y funcionario real. Nació en Madrid en 1478 en el seno de una hidalga familia asturiana, que le proporcionó estudios en Italia y los contactos necesarios para entrar al servicio de importantes personajes de la corte y la Iglesia, llegando a ocupar en 1506 el cargo de notario apostólico y secretario de la Inquisición. Al año siguiente se estableció como escribano al tiempo que se casaba y enviudaba a los pocos meses. Decidido a alejarse de Madrid, se convirtió en el secretario del Gran Capitán, don Gonzalo Fernández de Córdoba, y guerreó en Italia. Casado en segundas nupcias, se unió a la expedición de Pedrarias Dávila (1514) como veedor real de las fundiciones de oro de Darién y procurador de Tierra Firme. Preocupado por los problemas de la administración colonial, regresó a España para dar cuenta de los graves errores que se estaban cometiendo en las Indias. A partir de 1519, seguramente influenciado por Rodríguez Fonseca, comenzó una agria controversia con Las Casas por la forma en la que debía realizarse la colonización y el trato dado a los indígenas. Incluso llegó a solicitar la gobernación de Santa Marta para enfrentarse directamente al modelo de colonización pacífica lascasiano. Fernández de Oviedo defendía una colonización de corte más militar, aunque proponía la defensa de los nativos según dictaba el código de caballerías y el honor español. (La rivalidad provocó una acometida física del fraile en Valladolid en 1550). En 1520 fue nombrado regidor perpetuo de Santa María la Antigua (Panamá), con lo que el enfrentamiento con Pedrerías estaba anunciado. Apenas un año después, hubo de regresar a España para evitar ser asesinado y pedir la destitución y juicio de residencia del excesivo y colérico gobernador Pedrarias. Apartado su enemigo, consiguió además una capitulación para poblar Cartagena de Indias, si bien la misma no pudo materializarse ya que debió ocuparse primero de los problemas existentes en Panamá. Unos años después volvió a enfrentarse con Las Casas al ser nombrado regidos perpetuo de Santo Domingo y defender el trabajo del indio y las posturas de los encomenderos.

Las experiencias de todos estos años le facilitaron el nombramiento de cronista cargos oficiales, había ejercido como oficial de Indias en 1533. Además de sus historiad con la publicación en 1526 de Sumario de la natural historia de las Indias, pero será el libro Historia general de las Indias el que le dará la fama y la consideración de uno de los más reputados cronistas del siglo XVI (la edición más amplia se publicó en Salamanca en 1547, pero por influencia de Las Casas no se publicaron los 50 volúmenes completos de la obra, y solo en el siglo XIX la Real Academia de Historia

acometió su edición definitiva). La magna y minuciosa obra resulta fundamental para entender y conocer la primera época del descubrimiento y conquista, ya que él era testigo directo y manejaba fuentes de primera mano. Por sus viajes y desempeño de funciones conoció a los principales protagonistas y las tierras colonizadas. Además, sus libros contienen estudios fundamentales sobre la naturaleza del Nuevo Mundo, sobre el comportamiento y la vida social de los indios, y numerosas y precisas descripciones geográficas.

La publicación de *Historia general de las Indias* también supuso un aldabonazo para Bartolomé de Las Casas, quien aceleró la redacción de su *Historia de las Indias*. Fernández de Oviedo justificaba la conquista en la necesidad de evangelizar y civilizar a los indios, a quienes consideraba en una situación inferior a la de los europeos; inferioridad no de esencia, pues eran iguales a los españoles, sino impuesta por la historia. A pesar de defender la conquista y el sometimiento indio, no dudó en denunciar los excesos cometidos y la mala administración colonial. Fernández de Oviedo murió en 1557 en el fuerte de Ozama, Santo Domingo.

Bibliografía: Ballesteros Gaibrois, Manuel, *Vida del madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1958, y Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1981; Coello de la Rosa, Alexandre, *De la naturaleza y el Nuevo Mundo: Maravilla y exotismo en Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*, Fundación Universitaria Española –Biblioteca de Historia Hispanoamericana, Madrid, 2002; Gerbi, Antonello, *La naturaleza de las Indias: de Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975; Molina de Lines, María, y Piana de Cuestas, Josefina, *Gonzalo Fernández de Oviedo: Representante de una filosofía política española para la dominación de las Indias*, Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1978; Pérez de Tudela Bueso, Juan, *Introducción a la Historia general y natural de las Indias, de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1959.

Garay, Francisco de (1475-1523) Conquistador. Nació en Garay, en el valle de So-puerta (Vizcaya), en 1475. Estuvo en la tripulación de una de las carabelas del segundo viaje de Cristóbal Colón (1493-1496) y participó en la conquista y colonización de La Española (Santo Domingo), en donde descubrió minas y diversos parajes para

sentar colonos. En 1503 fue el primer español que construyó una casa de piedra en la isla. Fue encomendero y se opuso a la tesis de Las Casas. Regresó a España hacia 1513 y se casó con una cuñada de Colón, Ana Moniz de Perestrelo. De regreso a Santo Domingo ejerció de regidor y alcalde de la fortaleza. Posteriormente, Diego Colón, su sobrino, presionado por el rey Fernando, lo nombró gobernador de Jamaica en sustitución de Juan de Esquivel, con el mandato firme de evangelizar a los indios, iniciar la explotación minera de la isla y convertirla en base para futuras expediciones. Tras la repartición de tierras y el traslado de las principales ciudades del norte al sur, zona más segura, rica y salubre, la isla no daba para más a un carácter ambicioso como el de Garay. Así, en 1519, ante las noticias que llegaban de México, decidió embarcarse en una flotilla de cinco naves para explorar Pánuco y la Florida, y dos años más tarde obtuvo una capitulación por la que se le nombraba adelantado y gobernador de las tierras que conquistase en la costa norte mexicana entre Pensacola y Cabo Rojo. A pesar del fracaso, insistió en su misión: en 1523 organizó una segunda flota de once barcos, más de cuatrocientos infantes y ciento cincuenta jinetes. Pero tras llegar a Cuba descubrió que Cortés se había adelantado y ya estaba en Pánuco. En principio pensó presentar batalla ante Cortés, pero comprendió que el extremeño tenía derechos reales por encima de él; además, su ejército había sido diezmado por las desgracias marítimas y los frecuentes combates con los indios. Fracasado y triste, dicen que murió de pena la víspera del Año Nuevo de 1524.

González Dávila, Gil (¿-1526) Conquistador,. Nació en Montalbán (Ávila) y era hermano del También conquistador Alonso de Ávila. Amigo del obispo Rodríguez Fonseca, se crió en la corte del príncipe Juan. Partió a La Española (Santo Domingo) en 1519 como contador real. Realizó diversos viajes entre España y América en el desempeño de misiones para la Corona, entre otras mantener informado a Rodríguez Fonseca y a los diversos consejeros de los reyes sobre el desarrollo de la conquista y colonización. Pasó a Panamá con el fin encubierto de controlar a Pedrerías. En 1521 fue nombrado general del mar del Sur obteniendo capitulaciones para explorar la ruta desde Panamá a las Malucas, intentó un viaje hacia las islas del Pacífico, pero fracasó. Estando en Honduras fue apresado por el sublevado capitán Cristóbal Olid, pero junto a Francisco de Las Casas, también prisionero, logró escapar y matar a su captor. En 1523 realizó un viaje de exploración por las costas de las actuales Nicaragua y Costa Rica, llegando hasta el golfo llamado de Fonseca en honor de su amigo y valido. La expedición fue dividida en dos, la mitad viajaron en barco, dirigidos por

Andrés Niño, y la otra mitad por tierra al mando del propio Gil González. La exploración proporcionó un enorme botín en oro y numerosas informaciones de los indígenas que hablaban de tierras mucho más ricas hacia el oeste. Todo ello despertó la codicia y la envidia de Pedrarias, que intentó apresar a Gil González. La rivalidad entre ellos venía de antaño y fue acrecentándose con los años.

Posteriormente exploró las tierras hondureñas y fundó la villa de San Gil González. La rivalidad entre ellos venía de antaño y fue acrecentándose con los años.

Posteriormente exploró las tierras hondureñas y fundó la villa de San Gil de Buena Visa (1524). Ante los excesos de Pedrarias y sus continuas injerencias e impedimentos en las actividades de González, este, con el apoyo de la Corona, organizó una expedición contra Pedrarias Dávila. Si bien no pudo derrotarle ni quitarle el poder, cuando regresó a España en 1526 lo denunció al Consejo de Indias. Pedrarias fue destituido, y Gil González, nombrado gobernador de Nicaragua. Por suerte para Pedrarias, González murió a los pocos meses sin poder tomar posesión de su cargo.

Guacanagarí (S. XV) Cacique taíno de La Española (Santo Domingo) con quien primero tuvo contacto Colón en 1492, nada más arribar a la isla. Tras entablar cierta amistad, el almirante le encomendó la protección del primer asentamiento hispano, el fuerte de Navidad. Sin embargo, meses más tarde, el jefe indígena Canoabo, que no aceptaba la presencia extranjera en sus tierras, atacó y destruyó el fuerte. Al regresar Colón en su segundo viaje (1492), Guacanagarí volvió a ofrecerse como colaborador a los españoles y les ayudó al sometimiento de algunas tribus sublevadas. Sin embargo, el trato despectivo y algunos engaños le hicieron rebelarse. Tras algunas luchas huyó a las montañas donde murió.

Guarionex (¿-1500) Cacique principal de la región montañosa de La Española. Recibió bien a los españoles tras el segundo viaje de Cristóbal Colón (1493). Colaboró y siempre tuvo una actitud pacífica. El padre Ramón Pané lo tomó a su cargo para instruirle en la doctrina cristiana, pero después de dos años intentándolo no consiguió que aceptase el bautismo. Según relata Bartolomé de las Casas, fue súbdito leal a la Corona hasta que el sedicioso colono Francisco Roldán violó a su esposa y mató a varios hombres de su tribu. Huyó y buscó refugio en las tierras de los indios ciguayos, junto a los que combatió a los españoles. Al ser derrotados, se le respetó

la vida por ser hombre principal, pero lleno de grillos fue embarcado hacia España. Su barco se perdió en la mar

Jiménez de Cisneros, Francisco (Cardenal Cisneros) (1436-1517) Eclesiástico y político. Nació en Torrelaguna (Madrid) en 1436 en una familia hidalga que muy pronto lo encaminó hacia la carrera eclesiástica. Formado en las universidades de Alcalá de Henares, Salamanca y Roma, fue experto en derecho, teología y en cuestiones administrativas de la Iglesia. En 1480 fue nombrado capellán mayor de la catedral de Sigüenza, cuatro años después decidió ingresar en la orden de los franciscanos y recogerse en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, al tiempo que se cambió su nombre –Gonzalo– por el de Francisco. Tras el paso por varios conventos, dedicado sólo a la oración, la reina Isabel lo nombró su confesor y consejero. A partir de ese momento, su influencia en las cuestiones políticas del reino de Castilla fue aumentando hasta convertirse en 1506 en el regente de Castilla, y tras la muerte de Fernando (1516), en regente del reino hasta la llegada de Carlos I (1517). Como regente y con amplias atribuciones dadas por doña Juana, trató siempre de mantener los equilibrios de poder entre las distintas familias y facciones nobiliarias, al tiempo que aceleraba el proceso de retorno a Castilla del rey. No descuidó nunca su labor pastoral, ejercida en ocasiones con métodos represivos, ni su carrera eclesiástica: en 1495 fue nombrado arzobispo de Toledo y el papa Alejandro VI le encomendó la reforma de los religiosos españoles.

Su incidencia en la evangelización de América fue fundamenta. Pues se encargó él personalmente de organizarla –apoyándose sobre todo en su orden franciscana–, además de tener también una influencia capital en las decisiones políticas sobre el Nuevo Mundo desde su cargo de regente. Por sus manos pasaron los principales asuntos de la evangelización de las Indias. Se preocupó de promover el envío de misioneros y la formación de los mismos, al tiempo que iba diseñando el nuevo mapa eclesiástico de América, creando nuevas diócesis y preocupándose por su organización administrativa. Ante el grave problema suscitado por las encomiendas, la esclavitud de los indios y ciertas revueltas, envió a las Antillas a tres religiosos jerónimos para que se encargasen de la administración colonial y la protección de los indios.

A pesar del gran poder que tuvo, llevó siempre una vida austera. Reformó su orden y, en general, toda la iglesia española, muy en la línea de lo que luego marcaría el Concilio de Trento: Buscando una mejor formación cultural y un mayor nivel moral. Por indicación del rey Fernando, trató de convertir a los musulmanes de Granada, mediante bautismos forzosos y colectivos; en 1502 ordenó la expulsión de todos los musulmanes no conversos. Propulsor de la política africana del monarca, aunque en Cisneros se daba también un marcado espíritu de cruzada espiritual, pagó de su propio bolsillo expediciones a las costas berberiscas y en 1509 dirigió personalmente la toma de Orán. También realizó una ingente labor de mecenazgo humanista cuyos logros más importantes fueron la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares y la edición de la Biblia Políglota Complutense, la primera edición políglota de la Biblia. Murió en 1517 y existen sospechas de que pudiera haber sido envenenado.

Bibliografía: García Oro, José, Cisneros, cardenal de España, Instituto de Estudios Históricos Cisneros, Alcalá de Henares, 1998; Pujol, Rafael, El fraile que hizo una universidad, Universidad Jaime I, Castellón, 2001; Rodríguez-Moñino, Rafael, El cardenal Cisneros y la España del siglo XVI, Castalia, Madrid, 1978.

Liendo, Rodrigo de (s.XVI) Arquitecto español llegado a Santo Domingo hacia 1520 y amigo personal del obispo Alejandro Geraldini, fue el constructor de la catedral de Santo Domingo, la primera del Nuevo Mundo. Parece que Rodrigo no debió de trazar los planos, pero fue el responsable de la mayor parte de las obras. Arquitecto de la antigua escuela gótica, en el templo no dejó huella alguna que recuerde el nuevo estilo imperante en la España renacentista. El modelo en el que se inspiró Liendo fue la catedral de Sevilla.

Montesinos, Antonio de (1480?-1540) Religioso. Nació hacia 1480 en lugar desconocido. Miembro de la orden de los dominicos, en cuyo convento de Salamanca profesó en 1502. Un año después se embarcó hacia La Española, siendo uno de los primeros en predicar en el Nuevo Mundo. Pronto se identificó con el sufrimiento de los indios y denunció sin ambages la codicia de los conquistadores y el trato inhumano dado a los nativos. Ayudado por el hermano lego dominico Juan Ganés, antiguo encomendero arrepentido, denunció las crueldades y corrupciones de la administración colonial de la isla. Sus sermones coléricos y efectivos sonaron como alabonazos en la conciencias de los habitantes de La Española y sus ecos llegaron

a la misma corte de España. Famoso fue su sermón del 30 de noviembre de 1511, titulado *Ego Vox Clamanatis in deserto*, pronunciado delante del virrey Diego Colón y las principales autoridades de la isla; estaba firmado por todos los dominicos y significó el inicio de la campaña de la orden en defensa de los indígenas. Orador brillante y vehemente, en su sermón denunciaba las atrocidades cometidas con los indios y preguntaba a los españoles ¿qué derecho y en qué justicia basaban su actuación. Sin duda fue la primera petición pública por la igualdad de derechos de todos los nativos americanos.

Como era de suponer, las palabras de Montesinos causaron gran indignación entre colonos y autoridades españolas, que protestaron ante los superiores dominicos y pidieron que se retractara. El provincial de la orden, Fray Pedro de Córdova, aceptó a regañadientes que su fraile guardase silencio, mas una semana después, Montesinos volvió a repetir sus denuncias y quejas en un nuevo y encendido sermón. Los encomenderos y Diego Colón enviaron a España a fray Alonso de Espinel a protestar y acusar de calumnias a los dominicos ante el rey. Por su parte, los dominicos lograron limosnas y ayudas suficientes para enviar también a Montesinos a mostrar sus argumentos ante la corte. No cabe duda de que las palabras del fraile causaron honda preocupación en el monarca. Como consecuencia, el rey Fernando convocó la Junta de Burgos (1512) compuesta por teólogos y reputados juristas, y a la que fue invitado Montesinos, para pronunciarse sobre la situación y legislar al respecto. Se dictaron entonces las Leyes de Burgos, primer intento legislativo para proteger a los indios reglamentando su trabajo. También el rey, atribulado por los comentarios de Montesinos, mandó detener momentáneamente la conquista retrasando la partida de la gran expedición de Pedrarias Dávila hasta que la Junta no diese su parecer.

Las Leyes de Burgos no solucionaron nada, ya que al mantener la encomienda y los repartimientos, no atacaban la principal causa de explotación efectiva. Así que Montesinos y sus compañeros, como Bartolomé de Las Casas continuaron su labor de denuncia contra los colonos y la protección de los indios.

En 1526, fray Antonio se unió como capellán a la expedición al Canadá de Vázquez de Ayllón. Pensaba que allí podría establecer una comunidad nueva donde poner en marcha sus proyectos de evangelización pacífica y convivencia en igualdad entre colonos y nativos. La expedición fue un fracaso y poco después debió regresar a

Cuba, donde posteriormente fue nombrado comisario de la orden. En 1528 viajó a Venezuela con veinte frailes para iniciar la evangelización de aquellas tierras. Murió en 1540 en extrañas circunstancias; quizá martirizado por los propios indios a los que trataba de cristianizar o tal vez envenenado por orden de los Welser.

Bibliografía: Chez Chaco, José, Sermón de fray Antonio Montesinos de 1511 y el inicio de la lucha por la igualdad de los hombres en América, Amigos del Hogar, Santo Domingo, 1997; Hanke, Lewis, La lucha por la justicia en la conquista de América, Istmo, Madrid, 1988; W. AA., La ética en la Conquista, CSIC, Madrid, 1984.

Ovando, Fray Nicolás de (1451-1511) Conquistador y gobernador. Nació en Brozas (Cáceres), en una familia de alcurnia. Miembro de la orden de Alcántara y comendador de Lares, en septiembre de 1501 fue nombrado gobernador de las Indias ante los desmanes que la política de Cristóbal Colón estaba provocando en las Antillas, para intentar superar así el enfrentamiento de este con Francisco Bobadilla. En realidad, los reyes, con su nombramiento, pretendían imponer definitivamente su autoridad y acabar con las excesivas potestades del almirante y los encomenderos. Si bien las instrucciones reales incidían en devolverle a Colón todos sus títulos y tierras embargadas por Bobadilla, este debía quedar alejado de La Española. También respecto a Bobadilla llevaba mandato de someterlo a juicio de residencia y devolverlo a España en la misma flota con la que arribaría Ovando. Su jurisdicción abarcaba todo el territorio descubierto hasta la fecha.

En febrero de 1502 partió de Sanlúcar el nuevo gobernador con la flota más impresionante que nunca antes zarpara hacia las Indias. Además de numerosos colonos, en las bodegas de los navíos iban semillas y animales domésticos, lo que demuestra la misión pobladora de Ovando. Asimismo se embarcaron varios frailes y sacerdotes para iniciar la sistemática evangelización de los nativos. Se puede afirmar que con la expedición ovandina comienza realmente la colonización planificada del Nuevo Mundo.

Ovando se mostró inflexible con los encomenderos levantiscos y con los indios que no aceptaron la dominación hispana. Aunque llevaba órdenes de suprimir las encomiendas y para que los indios pagasen tributos como súbditos de la Corona, la realidad existente se impuso y, en diciembre de 1503, el gobernador quedó autorizado

a encomendar indios. Pero además introdujo el trabajo esclavo de los nativos para la explotación minera, con lo que la situación de los indígenas empeoró. Hizo de La Española la base del gobierno y la colonización del Nuevo Mundo, con un sistema planificado. Envío nuevas expediciones hacia Tierra Firme, y fue poco a poco ampliando el universo caribeño. Aunque su dureza y defensa de intereses personales y espurios no le salvaron de enfrentarse a un juicio de residencia. Ovando fue el primer gobernante que hizo valer la ley real e inició la estabilización de las colonias con método y racionalidad, dejando a un lado la improvisación y tratando de obtener el máximo resultado de las tierras descubiertas.

Regresó a España en 1509 al ser sustituido en su cargo por Diego Colón. Escribió sus memorias, todavía inéditas, y trazó uno de los primeros mapas de La Española. Murió en 1518.

Bibliografía: Lamb, Ursula, Fray Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias (1501-1509), Madrid, 1956.

Ovando, Leonor de (1550?-1609) Poetisa. Existen muy pocos datos sobre esta religiosa criolla del monasterio Regina Angelorum de La Española (Santo Domingo). De ella quedaron varios poemas intimistas y religiosos, por lo que es considerada la primera poetisa de la actual República Dominicana.

Ponce de León, Juan (1460?-1521) Nació en Santervás (Valladolid), en 1460 para unos y en 1474 para otros. De familia noble vinculada a la Corona, fue paje del rey Fernando. Adquirió experiencia como soldado en la guerra de Granada, y según algunas fuentes se embarcó en el segundo viaje de Cristóbal Colón (1493). Lo que sí está documentado es su participación en el viaje de Nicolás de Ovando a La Española en 1502. En la isla se le encomendó aplastar la insurrección de los indios jiguaque, lo que le valió el título de gobernador. En 1508, Ovando le concedió licencia para explorar Boriquén, una isla descubierta en el segundo viaje de Colón, en donde halló minas de oro; el interés por esta isla probó su presencia en la expedición colombina. Ese mismo año exploró la isla, estableció contacto con el cacique Agueybaná y fundó una pequeña villa. A su regreso a La Española mostró gran cantidad de oro recogido en su viaje, lo que le permitió lograr una nueva capitulación para colonizar lo que ya se denominaba Puerto Rico. En 1510, con el título de gobernador,

trasladó un grupo numeroso de colonos e inició la explotación de la isla. El régimen de encomiendas, el trabajo esclavo en las minas y el maltrato general dado a los indios provocaron la rebelión del cacique Aguaybaná, aplastada de forma brutal en 1511. Las disputas entre Diego Colón y Ovando provocaron su destitución como gobernador, pero el rey Fernando, conociendo su valía y experiencia, le encargó nuevas exploraciones. De cualquier forma, en la isla siguió teniendo naborías de indios y explotaciones de oro.

En Puerto Rico había escuchado historias de indios que hablaban de la existencia de una fuente que proporcionaba la juventud eterna. Atraído por la leyenda, en marzo de 1512 organizó una flota de tres naves para ir a la búsqueda del manantial de la eterna juventud, que, según se creía, estaba en Birmini, una isla al norte de Cuba. Recorrió el litoral norte cubano, exploró las islas Bahamas y, finalmente, en abril alcanzó las costas del sur de Florida. Sin hallar sus fantásticas aguas, regresó a La Española con la intención de armar una nueva y más ambiciosa expedición. Pero la burocracia y las disputas políticas le obligaron en 1515 a embarcarse hacia España para negociar con el Consejo de Indias capitulaciones y recabar los apoyos necesarios. Seis años después, nombrado adelantado y justicia mayor de la Florida, consiguió barcos y hombres para colonizar la península de Florida. Al poco de arribar a sus costas, en un enfrentamiento con los indios seminolas, Ponce de León fue gravemente herido. Trasladado a La Habana, murió días después.

Bibliografía: Ballesteros Gabrois, Manuel, Juan Ponce de León, Historia 16/ Protagonistas de América, Madrid, 1987, y La idea colonial de Juan Ponce de León, ICP, San Juan de Puerto Rico, 1960; Lawson, Edward W., The Discovery of Florida and Its Discoverer Juan Ponce de León, St. Augustine, Florida, 1946; Murga Sanz, Vicente, Juan Ponce de León, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1959.

Ponce de León, Luis (¿-1526) Juez. Licenciado en leyes, joven de buena reputación y noble linaje andaluz, fue encomendado por Carlos I para que instruyese el juicio de residencia contra Hernán Cortés. Se embarcó en Sanlúcar el 2 de febrero de 1526 camino de Nueva España (México). En Santo Domingo tuvo que esperar dos meses hasta que llegó la nave que debía trasladarlo a Veracruz; para entonces, Cortés estaba en Honduras sofocando la rebelión de Cristóbal Olid. Marchó a México y esperó la llegada de Cortés en el monasterio de San Francisco. Al volver al convento tras

entrevistarse con el conquistador se sintió mal, apenas pudo terminar la cena. Durante diecisiete días estuvo afiebrado y con el frío en el cuerpo, hasta que expiró. Los enemigos de Cortés insinuaron que este lo envenenó o dio orden para ello. Según fuentes más reputadas, traía desde el viaje la enfermedad de la “modorra”.

Ramírez de Fuenleal, Sebastián (¿-1547) Eclesiástico y presidente de Audiencia. Nació en Villaescusa de Haro (Cuenca). Estudió en Valladolid y fue inquisidor en Sevilla y oidor de la Audiencia de Granada. En 1527, tras la muerte de Alejandro Geraldini, fue nombrado obispo de La Española (Santo Domingo). Sobre su persona reunió los dos obispados de la isla, el de Santo Domingo y el de la Concepción de la Vega Real, al tiempo que desempeñó conjuntamente el cargo de presidente de la Audiencia. Allí debió de conocer a Vasco de Quiroga, pues fue este quien tiempo después sugirió el emperador que trasladase a Fuenleal a México. Uno de sus principales objetivos en la isla fue el de formar a los indios y a los evangelizadores, por lo que fundó varias escuelas y colegios. En 1530 recibió el encargo de pasar a México como presidente de la Audiencia y para poner orden tras los desmanes de su antecesor Nuño de Guzmán, aunque sin renunciar al obispado dominicano. Sus primeras medidas fueron el procesamiento de los miembros principales de la anterior Audiencia. Preocupado por conocer la situación del país animó y coordinó la elaboración de una detallada Relación de las regiones de Nueva España, iniciada años antes. Sobre esa base de conocimientos estableció los nuevos cauces políticos, sobre todo en defensa de las comunidades indígenas, a las que consideraba que había que tratar fiscalmente de forma distinta que a las de los españoles. Era contrario a la esclavitud de los indios y prohibió que se les señalase con hierros candentes. También trató de acabar con las encomiendas de por vida, consideraba que los indios debían pagar impuestos y estar sujetos a un corregidor, pero no a un encomendero. Promovió ciertos privilegios para los indios tlaxcaltecas, y en general para aquellos que desde el principio habían colaborado con los conquistadores. Convencido de que la mejor manera de evangelizar era hacerlo en las lenguas nativas, encargó la redacción de la primera doctrina cristiana en náhuatl, que envió a España para su impresión, aunque no se conserva ningún ejemplar.

Preocupado por la situación de la capital realizó numerosas obras, como la construcción de puentes y canales para abastecerla de agua; trazó la gran plaza, donde décadas después de levantarla la catedral, y el palacio de los virreyes. También

renovó la Casa de la Moneda y sus métodos de fundición. En 1534 solicitó al rey su sustitución, recomendando para el cargo a un seglar. En 1535 regresó a la Península para ser nombrado, casi simultáneamente, presidente de la Audiencia de Granada y obispo de Tuy. En 1539 accedió al obispado de León y un año después al de Cuenca. En 1542, sin dejar la diócesis de su tierra natal, fue elegido presidente de la Chancillería de Valladolid; ostentando ambos cargos, murió el 22 de enero de 1547.

Welser, familia Comerciantes y banqueros alemanes radicados en Augsburgo, donde, en 1476, los cuatro hermanos Bartolomé, Lucas, Ulrico y Jacobo constituyeron una sociedad comercial. Dedicados a la explotación de minas de plata en Austria, el comercio de manufacturas textiles flamencas, de lana inglesa y productos orientales, consiguieron una importante fortuna que les permitió ampliar sus negocios y abrir oficinas por todo el Viejo Continente. Competidores de los Fugger por la primacía financiera de Europa, apoyaron económicamente la elección imperial de Carlos I y se convirtieron en los principales prestamistas de la Corona española. En pago de sus servicios, el emperador les hizo concesiones importantes, entre ellas licencias para capturar esclavos y, a partir de 1525, permiso para comerciar con las Indias en igualdad de condiciones que los castellanos.

En 1526 obtuvieron autorización para crear una factoría en La Española con el privilegio de efectuar navegaciones directas a Flandes. Los alemanes se comprometían a reclutar hombres en Alemania y distribuirlos por la isla como capataces en las minas al frente de indios encomendados. Dos años más tarde consiguieron la exclusividad para conquistar y explotar el territorio venezolano comprendido entre el cabo Maracapana, al este, y el cabo de la Vela, límite de la provincia de Santa Marta por el oeste. En virtud de este acuerdo, los Welser patrocinaron las aventuras de los conquistadores Ambrosio Alfínger, Nicolás Federmann, Jorge Hohermut y Felipe de Hutten. También tenían permiso para importar a sus territorios de ultramar cuatro mil esclavos negros. La presencia alemana en Venezuela duró hasta el 13 de abril de 1546, cuando el Consejo de Indias dictaminó el final de su gobierno en beneficio de los conquistadores hispanos.

Sus privilegios para con las Indias también incluían la concesión de un depósito en las atarazanas de Sevilla (abril de 1528), y por concesión interpuesta de Cobos, el

derecho a fundir y acuñar metales, así como el de extraer sal dentro de sus territorios venezolanos.

Además de lo señalado relativo al Nuevo Mundo, hubo más acuerdos beneficiosos para los Welser, como la administración a partir de 1530, del lucrativo Maestrazgo de Ordenes Militares en garantía de un préstamo dado a la Corona de más de 200,000 ducados al diez por ciento. Las relaciones se fueron enturbiando con la conversión al protestantismo y su neutralidad en las guerras de Carlos I. La bancarrota de la Monarquía hispana en 1556 obligó a los banqueros a perder entre un cuarenta y un cincuenta por ciento de lo entregado al emperador, lo que dio lugar al fin de las relaciones comerciales de los Welser con la Hacienda imperial. Todo ello le supuso un duro golpe a la familia alemana, que inició así su decadencia, culminada en 1614 con la quiebra de la entidad declarada por Matías Welser.

Bibliografía: Carande, Ramón, Carlos V y sus banqueros, Crítica, Madrid, 2001; Friede, Juan, Los Welser en la conquista de Venezuela, Imprenta Juan Bravo, Caracas-Madrid, 1961.

Zuazo, Alonso de (1466-1527) Juez y empresario esclavista. Nació en Olmedo (Valladolid) en 1466. Licenciado en derecho, fue discípulo de Palacios Rubios, y alcanzó cierto prestigio como jurista. Al ser protegido del cardenal Cisneros, en 1516 fue nombrado juez de residencia en La Española. En la isla pronto supo encontrar la manera de hacer lucrativos negocios –perlas y esclavos indios- con los propios procesados a los que debía juzgar. Estuvo asociado a Gaspar Centurión en el comercio de indios y se hizo más importante como empresario que como juez. Sufrió diversas acusaciones sobre concesión de licencias de capturas de esclavos, y de seducción de una joven india, pero supo salir airoso. En 1520 fue nombrado juez en Cuba, pero apenas ejerció, ya que Juan Garay le pidió que actuase de intermediario entre el y su amigo Hernán Cortés, cuando Garay descubrió que había llegado a Pensacola después de Cortés. Creía Garay que la amistad y los buenos oficios del juez le permitirían quedarse como gobernador de la zona Aceptada la misión Zuazo partió de Santiago hacia México, mas el piloto de su nave erró el rumbo y, tras una terrible tormenta, naufragaron en la isla de los Alacranes, o en las islas del Triángulo. Durante cuatro meses y medio sobrevivieron comiendo aves, huevos, tortugas y lobos marinos. Con los restos del naufragio pudieron construir una canoa y remos,

y con ella, cuatro personas fueron llevadas por la corriente hasta Veracruz. Avisado Cortés, mandó una carabela en auxilio de los náufragos. Agasajado por el propio Cortés en su palacio, y como su misión careciese ya de sentido, se quedó a vivir en Nueva España como alguacil mayor o “primer gobernador” cuando Cortés partió a la conquista de Honduras. De su aventura dejó un vívido relato, que sirve para conocer cómo eran los viajes marítimos de la época.

En 1525 debió volver a Cuba para afrontar un juicio por las denuncias por unos repartimientos de tierras. Exonerado de culpas, fue nombrado oidor de Santo Domingo. Allí denunció la extinción de los nativos, aunque era ya demasiado tarde, y propuso solventar el problema trayendo esclavos. Apoyó la introducción de los cultivos de azúcar y los ingenios, lo que estaba, en consonancia con sus propuestas esclavistas. Continuó acumulando riquezas hasta su muerte, en 1539.

Primacías de América en La Española 1492 – 1542

Primer Mapa de América

“Colón primero, y el resto de los marinos y navegantes después, debieron realizar puntualmente los apuntes cartográficos de los lugares explorados y presentarlos como un testimonio más a las cartas de relación ya a la memorias de viajes, requisitos indispensables y necesarios para obtener privilegios reales o licencias y capitulaciones para la exploración, conquista, asentamiento y explotación de los nuevos territorios.”

Pedro J. Santiago:
Estudio Preliminar,
En Emilio Rodríguez Demorizi:
Mapas y Planos
De Santo Domingo, 1979.

Primeras Ordenes Religiosas de América

“La gente que se embarcó llegaron a 2,500 hombres; muchos entre ellos, y los más, eran personas nobles, caballeros y principales. Vino Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe D. Juan, de quien arriba hemos hablado, por capitán general, el cual había de venir e ir siempre por capitán de todas las flotas. Vinieron con él 12 frailes de Sant Francisco, personas religiosas, y trajeron un prelado, llamado fray Alonso de Espinal, varón religioso y persona venerable, y entonces vino acá la orden de Sant Francisco para poblar de propósitos:”

Fray Bartolomé de las Casas:
Historia de las Indias.
Libro II, Capítulo II.

Fray Ramón Pané

Primer Catequista y Maestro de América

“Ha sido mi propósito recoger de los escritos de cierto ermitaño llamado Fray Ramón, algunos hechos, pasando por alto otros de menor importancia. Dicho hermano, que por mandado de Colón vivió largo tiempo entre los reyezuelos isleños ocupado en adoctrinarlos cristianamente, fue autor de un librito acerca de las ceremonias religiosas de la isla, redactado en español.”

Pedro Mártir de Anglería:

Décadas del Nuevo Mundo. Década Primera, Libro IX.

Opiyelguobirán, cemí taino mencionado en la “RELACION” de Fray Ramón Pané, lego de la Orden Religiosa de los Jerónimos, llamado “primer catequista, y alfabetizador del Nuevo Mundo, y maestro de los Indios”. Colección Museo del Hombre Dominicano.

La Isabela

Primera Villa Europea de América

“De allí fue a dar fondo a un pueblo de indios, donde con propósito de edificar un pueblo, salió con toda la gente, los bastimentos y los artificios que llevaba en su armada, a un llano junto a una peña en la que segura y cómodamente se podía construir una fortaleza. Allí fundó una villa, a la que dio el nombre de La Isabela, en memoria de la Reina Doña Isabel. Muchos juzgaron bueno su sitio, porque el puerto era muy grande, aunque descubierto al Noroeste, y tenía un hermosísimo río, tan ancho como un tiro de ballesta, del que se podían sacar canales que pasaran por medio de la villa; además, se extendía cerca una muy ancha vega, de la que, según decían los indios, estaban próximas las minas de Cibao.”

Hernando Colón:

Historia del Almirante

Capítulo 57.

Primera Misa Oficiada en América

“Por lo pronto, ha escogido un lugar despejado, próximo a cierto río, para fundar una ciudad, y habiendo construido allí en unos cuantos días, según lo consintió la brevedad del tiempo, unas casas y una capilla, celebraron el Santo Sacrificio de la Misa con arreglo a nuestro rito (puede decirse que en otro mundo, tan extraño y ajeno a todo culto y religión), con asistencia de trece sacerdotes.”

Primer Camino de América

“Puesto ya en camino, pasó el río que estaba a un tiro de escopeta de La Isabela. Otra legua más adelante atravesó otro río menor; y de allí fue a dormir aquella noche a un lugar distante tres leguas, que era muy llano, repartido en hermosas planicies hasta el pie de un puerto áspero y alto como dos tiros de ballestas, al que llamó puerto de los Hidalgos, que quiere decir puerto de los gentiles hombres, porque fueron delante algunos hidalgos para disponer que se hiciese un camino. Este fue el primero que se abrió en las Indias, porque los indios hacen tan estrechas sendas que sólo puede ir por ellas un hombre a pie.”

Primer Cabildo de América

“Habiendo el Almirante resuelto ir a descubrir tierra firme, instituyó un Consejo que quedaría en su lugar para gobierno de la isla, las personales del cual fueron: don Diego Colón, su hermano, con título de Presidente; el padre fray Boil y Pedro Hernández Coronel, Regentes; Alonso Sánchez de Carvajal, Regidor de Baeza, y Juan de Luján, caballero de Madrid, criado del Rey Católico.”

Hernando Colón:
Historia del Almirante.
Capítulo 54.

Primer Santiago de América

“Así que, por esta razón, un cacique que se llamaba Guatiguará, cuyo pueblo era grande, puesto a la rivera del río poderoso Yaquí, que por ser graciosísimo asiento, hizo el Almirante hacer cerca o junto dél una fortaleza que llamó la Magdalena, y estaba 10 ó 12 leguas de donde fue y es agora asentada la villa de Santiago...”

Fray Bartolomé de las Casas:

Historia de las Indias.

Libro I, Capítulo C.

El Santo Cerro

Primer Santuario de América

“Cuanto a la sancta Vera Cruz de la ciudad de la Concepción de La Vega, es de saber que el segundo viaje que el almirante don Cristóbal vino a esta isla, mandó a veinte e tantos hombres que fuesen a cortar un buen palo derecho y alto e bien hecho. E los más de aquellos a quien lo mandó, eran hombres de mar; e fué con ellos Alonso de Valencia, que hoy vive en esta ciudad, e cortaron un árbol grueso e redondo, e de los más alto dél, cortaron un tronco que atravesaron, haciéndolo cruz, la cual será de diez e ocho o veinte palmos de alto. Afirman muchos e tienen por cosa pública e cierta que ha hecho miraglos después acá, y que el palo desta cruz ha sanado a muchos enfermos; y es tanta la devoción que los cristianos en ella tienen, que hurtan muchos pedazos e astillas della, así para llevar a España como a otras partes.”

Gonzalo Fernández de Oviedo:

Historia General y Natural de las Indias. Libro III, Capítulo V.

Virgen de la Antigua

Primera Pintura Europea en América

“La batalla de La Vega Real y su tradicional episodio, la milagrosa aparición de Las Mercedes, en el Santo Cerro dieron lugar al nacimiento, en sus inmediaciones, en los mismos días de Colón, de la opulenta villa de Concepción de La Vega, de sun-

tuosos edificios de ladrillo, el fuerte y la Iglesia, Obispado en los albores del Siglo XVI, blasonaba en 1508, y cuyo templo, en que celebró su misa nueva el celeberrimo Padre Las Casas, fue alabado así por el Deán de La Concepción en carta del 2 de diciembre de 1547: “Una Yglesia Catedral tan buena como ay en Castilla y tan bien servida que en Yndias no ay otra donde le hagan ventaja ...” Destruida por el terremoto de 1562, sus habitantes formaron nueva ciudad a orillas del Camú, llevándose con ellos lo que pudieron salvar de la catástrofe, y nada menos que el óleo de La Antigua, traído por Colón, según la tradición, quizá la pintura llegada al Continente en más remotos años, que todavía se conserve.”

Emilio Rodríguez Demorizi:
España y los Comienzos
De la Pintura y la Escultura
en América. 1966.

Primeras Minas de Oro Explotadas en América

“...I como después del Repartimiento de los Indios, hubo mucha priesa en sacar oro, porque se hacian quatro Fundiciones cada Año, dos en el Pueblo de la Buenaventura, en la Ribera de Hayná, ocho Leguas de Santo Domingo, adonde se fundia el Oro, que de las Minas Nuevas, i Viejas se sacaba, i las otras dos en la Ciudad de la Vega, ó Concepción, adonde se llevaba á fundir el Oro, que se sacaba de las Minas de Cibao, i de todas aquellas partes, que eran muchas: en cada Fundición, que se hacia en la Villa de Buena-ventura, se sacaban de ciento i diez mil, hasta ciento i veinte mil pesos; en las Fundiciones de la Vega, Comúnmente se fundian de ciento i veinte i cinco, hasta ciento i treinta mil Pesos, i algunas veces llegaban á ciento i cuarenta mil: de manera, que las Fundiciones de la Vega eran mayores, i asi se sacaban cada Año de todas las Fundiciones de la Isla Española, cuatrocientos i sesenta mil Pesos de Oro...”

Antonio Herrera:
Historia de las Indias.
Década Primera,
Libro VI, Capítulo XVIII.

Santo Domingo

Primera Capital de América

“...E llegó a este puerto, segund algunos dicen, domingo día del gloriosa Sancto Domingo... E fundó el dicho adelantado don Bartolomé aquesta ciudad, no donde agora está, por no quitar de aquí a la cacica Catalina e a los indios que aquí vivían, sino de la otra parte deste río de la Ozama, junto a la costa y enfrente desta población nuestra. Para inquiriendo yo e deseando saber la verdad por qué esta ciudad se llamó Sancto Domingo, dicen que, demás de haber allí venido a poblar en domingo e día de Sancto Domingo, se le dio tal nombre, porque el padre del primero Almirante y del Adelantado, su hermano, se llamó Domínico, y que en su memoria, el fijo llamó Sancto Domingo a esta ciudad.”

Primer Monasterio de América

“De los monasterios, el primero se edificó el de Sant Francisco, después el de Sancto Domingo y muchos años pasados el de la Merced. La fortaleza también se comenzó luego a edificar y no cesó la obra hasta qua fué acabada.”

Fray Bartolomé de las Casas:
Historia de las Indias

Primer Hospital de América

“Antes desto avia fundado esta ciudad de Sancto Domingo, donde agora está, y pasó la población della aquí; la cual en esa otra costa ó parte del río estaba primero, é hizo labrar esta fortaleza, y dio la tenencia della á un caballero, su sobrino, llamado Diego Lopez de Salcedo; é repartió y dió los solares deste pueblo é hizo hacer la traca dél como está. E fundó el hospital de Sanct Nicolás desta ciudad; é dotóle de muy buena renta que hoy tiene en los mejores edificios de casas de renta que hay en esta ciudad: la qual ha acrecentado otras limosnas de personas devotas.”

Gonzalo Fernández de Oviedo:
Historia General y Natural De las Indias: Libro III, Capítulo XII.

Primera Casa de Contratación en América

“Mandaron al Governador, i á los Oficiales de su Hacienda, que residian en la Isla, que hiciesen vna Casa de Contratación, adonde se recogiesen las Mercaderias, que se embiaban por quenta de sus Altecas, i se juntasen cada Día con el Governador, para el buen despacho de aquellos negocios, y que pusiesen mucho cuidado, en vér la forma, que se podria tener en coger el Oro de las Minas con menos trabajo. Y porque se entendió, que convenia, que los Castellanos de la Isla se sirviesen de los Indios, para ello se ordenó al Gobernador, que lo mirase, i platicase con los Oficiales de la Hacienda...”

Antonio de Herrera.
Historia de las Indias.
Década Primera, Libro V
Capítulo XXI.

Primera Torre del Homenaje de América

“Hay desde donde surgen las naos hasta la boca de la mar ã comienço de la entrada del puerto, tiro é medio de escopeta ó poco más; y entrando en el río dentro á par del puerto está un castillo assaz fuerte para la defensión é guarda del puerto y dela ciudad: el qual edificó el comendador mayor don frey Nicolás de Ovando en el tiempo de su gobernación.”

Gonzalo Fernández de Oviedo:
Historia General y Natural
De las Indias.
Libro III, Capítulo X.

Primeras Monedas que Circularon en América

“Persuadida de los problemas que debido a la falta de circulante podrían originar loas quejas que a diario se suscitaban, la monarquía española optó por intervenir en procura de apaciguar los ánimos en las Indias y, lógicamente, en beneficio propio.

El 15 de abril de 1505, Fernando el Católico cursó una orden a la Casa de Contratación de Sevilla para que en la Casa de Moneda de esa ciudad se labraran monedas de plata y vellón para circular especialmente en la isla Española. En diciembre de ese año, el Gobernador de la isla, don Nicolás de Ovando, fue informado del envío de dos millones de maravedíes en monedas de plata y vellón y los valores con que debían circular.”

Miguel Estrella Gómez:
Monedas Dominicanas, 1979.

Primer Azúcar Elaborado en América

“Pues todos tovieron los ojos cerrados hasta que el bachiller Gonzalo de Velosa, a su propia costa de grandes y excesivos gastos, segund lo que él tenía, e con mucho trabajo de su persona, trujo los maestros de azúcar a esta isla, e hizo un trapiche de caballos, e fue el primero que hizo hacer en esta isla azúcar; e a él sólo se deben las gracias, como a principal inventor de aquesta rica granjería. No porque él fuese el primero que puso cañas de azúcar en las Indias, pues algún tiempo antes que él viniese, muchos las habían puesto e las criaban e facían mieles dellas; pero fue, como he dicho, el primero que hizo azúcar en esta isla, pues por su ejemplo, después, otros hicieron lo mismo.”

Gonzalo Fernández de Oviedo:
Historia General y Natural
De las Indias”,
Capítulo VIII, Lib. IV,
Primera Parte.

Primer Escudo de Armas Concedido a una Ciudad Americana

“Haviendose hecho las Poblaciones, que se han dicho, en la Española, i pareciendo que era justo, que estando tan llenas de Gente, tuviesen lustre, i forma de Republicas, para que fuesen en mayor crecimiento, enviaron sus Procuradores, que fueron

el Bachiller Serrano, i Diego de Nicuesa, á suplicar al Rei, les concediese las cosas, que ordinariamente tenian los Concejos de las Ciudades, i Villas de estos Reinos, para que viviendo con la misma orden, tuviesen el estilo de su naturaleza. Y havien- doles el Rei concedido quanto acerca de esto pidieron, le suplicaron tambien, que para que fuesen mas ennoblecidos, les concediese Armas. Y por Privilegio, despa- chado en seis de Diciembre, concedió á todos las Armas siguientes. Primeramente á toda la Isla señaló por Armas, vn Escudo colorado, con vna Vanda blanca atra- vesada, con dos cabezas de Dragones dorados, en campo colorado, de la misma manera que él la traía en su Guion Real, i por orla Castillos, i Leones. A la Villa de Santo Domingo...”

Antonio de Herrera:
Historia de las Indias.
Década Primera,
Libro VII, Capítulo II.

Primeras Casas Reales de América

“El conjunto de las Casas Reales de Santo Domingo cuya época de construcción se desconoce, estaba constituido por dos palacios y una capilla. Ya para 1520 aparecen mencionadas estas reales casas como residencias de Gobernadores y Oidores de la Audiencia, así como sede de distintas instituciones políticas y administrativas para el gobierno de los territorios descubiertos, conquistados y colonizados en el Continen- te. Distintos usos cupieron a estos señoriales edificios que el rey llamaba con toda propiedad en distintos documentos “nuestras Casas Reales”. Se daba satisfacción en estos espacios a las cambiantes circunstancias administrativas impuestas por el dinamismo vigente en el siglo XVI en nuestra América.”

Arq. Eugenio Pérez Montás:
Biografía de un Monumento,
1979.

Primera Corte Virreinal Europea en América

“Así que, después que el Rey Católico acordó de admitir al segundo Almirante, e hobo por bien que acá pasase, llegó a esta ciudad de Sancto Domingo, con su mujer la visorreina doña María de Toledo, a diez días de julio, año de la Natividad de Cristo de mill e quinientos e nueve años, muy bien acompañado, e su casa poblada de hijosdalgo. E con la visorreina vinieron algunas dueñas e doncellas hijasdalgo, e todas, o las más dellas, que eran mozas, se casaron en esta ciudad y en la isla con personas principales e hombres ricos de los que acá estaban; porque, en la verdad, había mucha falta de tales mujeres de Castilla; e aunque algunos cristianos se casaban con indias principales, habían otros muchos más que por ninguna cosa las tomaran en matrimonio, por incapacidad e fealdad dellas.”

Gonzalo Fernández de Oviedo:

Historia General y Natural

De las Indias.

Libro IV, Capítulo I.

Primera Real Audiencia de América

“A todos os encargo que entendais en nuestro servicio con las palabras mas encarecidas. Tendreis libro de los Acuerdos como en las Audiencias i Chancillerías, i cuidad en no perder tiempo en dilaciones. Sobre las diferencias que comienza a haver sobre los pastos, vedlo i proveed de modo que se escusen pleitos, que es el mayor daño que puede haver en eses partes.”

Real Cédula. Burgos,

23 de febrero de 1512.

Relación de ingenios existentes en la
en la Española durante la primera mitad del siglo XVI

Relación de Ingenios existentes en la Española durante la primera mitad del siglo XVI ¹

01. Trapiche de Pedro Heredia y Damián Peralta
02. Trapiche de Francisco Barrionuevo y Fernando de Ilescas
03. Trapiche de Sancho de Monasterio y Juan Aguilar

01. Ingenio edificado por Gonzalo de Velloso y los hermanos Francisco y Cristóbal de Tapia
02. Ingenio de Lucas Vásquez de Nylon y Francisco Ceballos
03. Ingenio de Pedro Barrionuevo y Diego de Morales
04. Ingenio propiedad de Juan Villoria
05. Ingenio propiedad de los Trejos, adquiridos a mediados de 1540 por Juan de Villoria
06. Fabrica instalada inicialmente en la ribera del Casui y trasladada después al mas caudaloso Higuamo
07. Ingenio de Diego Colon, Ribera de la Isabela
08. Ingenio de Diego Caballero, río Ybuca
09. Ingenio de Benito de Astorga, río Ybuca
10. Ingenio del licenciado Pedro Vásquez
11. Ingenio del “Árbol Gordo”, propiedad del licenciado Lebrón
12. Ingenio de Esteban Pasamonte
13. Ingenio de Francisco Tostado
14. Ingenio de Diego Caballero
15. Ingenio de Alonso de Ávila
16. Ingenio de Francisco de Tapia
17. Ingenio de Juan de Ampies
18. Ingenio del licenciado Zuazo
19. Ingenio de Diego Caballero
20. Ingenio de Jácome Castellón
21. Ingenio de Hernando Gorjón
22. Ingenio de Alonso Gutiérrez de las Vasas
23. Ingenio de Juan de León
24. Ingenio de bachillero Moreno
25. Ingenio de licenciado Barreda
26. Ingenio de Pedro Martín Agramonte

¹ Justo L. del Río Moreno, *Los inicios de la Agricultura Europea en el Nuevo Mundo(1492-1542)*, Sevilla, ASAJA-Sevilla, Caja Rural de Huelva, Caja Rural de Sevilla, 1991, p. 308